





BIBLIOTE

PORTATI

VII

BR1705

.A2

T7

v.7

007926

BIBLIOTECA ALFONSO

UNIVERSITARIA

D. J. N. D.







1080014662

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

2150
9



BIBLIOTECA PORTATIL
DE LOS PADRES,
Y DOCTORES DE LA IGLESIA
EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO DE LOS APÓSTOLES

BIBLIOTECA PORTATIL

DE LOS PADRES,

Y DOCTORES DE LA IGLESIA.

TOMO SEPTIMO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO DE BORBÓN BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Rollo 51 MICROFILMADO 24/3/83

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BIBLIOTECA PORTATIL

DE LOS PADRES,

Y DOCTORES DE LA IGLESIA

DESDE EL TIEMPO DE LOS APOSTOLES.

ESCRITA EN FRANCES

POR Mr. DE TRICALET,

*Presbítero, y Director del Seminario Eclesiástico de París,
con las adiciones y notas de Mr. Rondet, intérprete de
las lenguas santas, y editor de la Biblia
de Aviñon,*

TRADUCIDA AL CASTELLANO,

y aumentada sobre la edición última, por el P. D. Francisco Vaz-
quez, C. R. y Lector de Sagrada Teología.

Cada uno de los Padres comprende:

- 1..... El resumen de su vida.
- 2..... { Un Analisis de sus principales obras, con lo mas precioso de la His-
toria Eclesiástica.
- 3..... { Las sentencias mas notables sobre la Moral y la Disciplina, con la
exposicion y defensa de los Dogmas de nuestra santa Fe, y el
enlace de las Tradiciones Divinas y Apostólicas.
- 4..... { Las máximas espirituales sacadas de sus escritos.

*Obra útil, asi para los señores Eclesiásticos, como para todos los fieles,
que desean saber á fondo nuestra santa Religion.*

TOMO SEPTIMO.

MADRID: EN LA IMPRENTA REAL.

1791.

Con las licencias necesarias.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

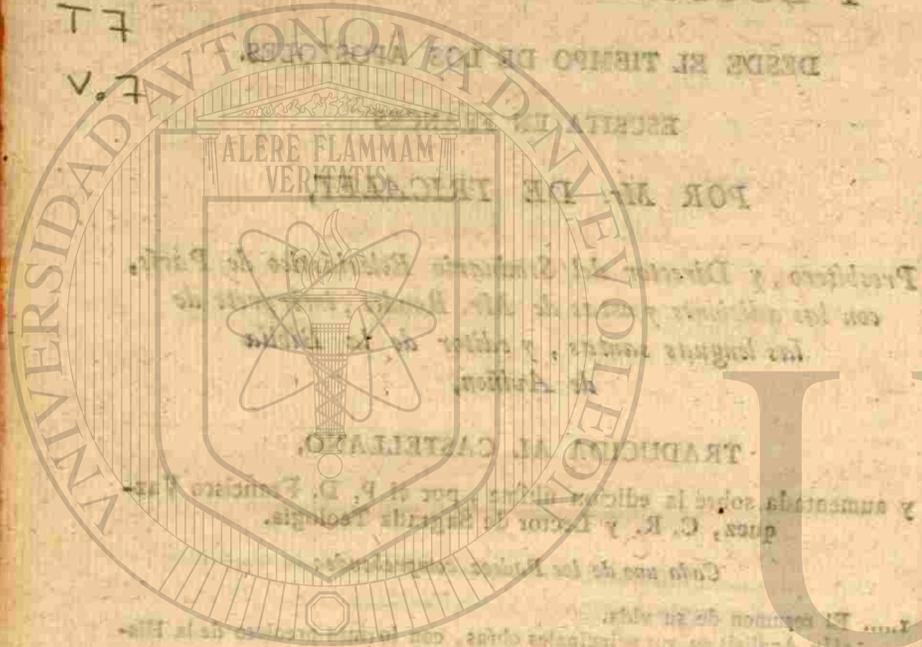


BIBLIOTECA PORTATIL

DE LOS PADRES

Y DOCTORES DE LA IGLESIA

DESDE EL TIEMPO DE LOS APÓSTOLOS



FONDO MATERIO
VALVEZ DE Y TELLEZ

132930

Con los libros...

OMITIS GMITO

MADRID: EN LA IMPRENTA...

1791

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS Y SUMARIOS
DE ESTE TOMO SEPTIMO
DE ESTE TOMO SEPTIMO
QUE SE CONTIENE EN ESTE TOMO VII.

SAN AGUSTIN,

OBISPO DE HIPONA, Y DOCTOR DE LA IGLESIA.

1	Historia de su vida.
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...

007926

T A B L A
DE LOS CAPÍTULOS Y SUMARIOS
DE ESTE TOMO SEPTIMO.

CAPÍTULO I.

SAN AGUSTIN, Obispo de Hipona, y Doctor de la Iglesia.

El guarismo corresponde al número Romano.

ARTÍCULO I.

PAG. I.

Historia de su vida.

<i>Nacimiento de San Agustin en 354, y su educacion.</i>	1
<i>La ociosidad le precipita.</i>	2
<i>Va á Cartago por los años 370: muere su padre, y se aplica á buscar la sabiduria.</i>	3
<i>Cae en la heregia de los Maniqueos, y despues empieza á desconfiar de los principios de su secta.</i>	4
<i>Se convierte en el año 386.</i>	5
<i>Se retira al campo, y compone algunas obras.</i>	6
<i>Recibe el Bautismo en Milán en 387.</i>	7
<i>Vuelve al Africa, y reparte sus bienes á los pobres.</i>	8
<i>Le ordenan Presbítero de Hipona.</i>	9
<i>Le hace su Coadjutor el Obispo Valerio.</i>	10
<i>Su conducta en el Obispado.</i>	11
<i>Rebate á los Pelagianos; recibe las reliquias de San Estevan.</i>	12
<i>Entran los Vándalos en Africa.</i>	13
<i>Su enfermedad y su muerte en 430.</i>	14
<i>Juicio de sus obras.</i>	15

ARTÍCULO II. VII
PAG. 21

§. I.

Análisis de las obras de San Agustin.

<i>Análisis de los libros de sus confesiones, y de cada uno en particular.</i>	1
<i>Del libro de la vida feliz.</i>	2
<i>Los libros del orden.</i>	3
<i>Tratado de la inmortalidad del alma.</i>	4
<i>Tratado de la cantidad del alma.</i>	5
<i>Los libros de la música, lógica, &c.</i>	6
<i>El libro del Maestro.</i>	7
<i>Libros del libre albedrio, y los del Génesis contra los Maniqueos.</i>	8
<i>Los dos libros de las costumbres de la Iglesia Católica.</i>	9
<i>Libro de la verdadera Religion, y la regla de San Agustin.</i>	10
<i>Escritos pertenecientes al tomo segundo de las cartas de San Agustin, y analisis de la carta á Valerio, que es la 21.</i>	11
<i>La carta 22 á Aurelio de Cartago.</i>	12
<i>La 23 escrita á Maximino.</i>	13
<i>Cartas 24 y 25 de San Paulino, y la 26 de San Agustin á Licencio.</i>	14
<i>La 28 escrita á San Gerónimo.</i>	15
<i>Cartas de la segunda clase. La 36 á Casulano.</i>	16
<i>Las cartas 37 y 38 á Simpliciano, y á Profuturo.</i>	17
<i>La 46 á Publicola.</i>	18
<i>La 49 á Honorato.</i>	19
<i>La 54 y 55 á Januario, respondiendo á varias quesi- tiones.</i>	20
<i>Carta á Pamaquio: la 58.</i>	21

La carta 80 á San Paulino.	22
La 91 á una señora llamada Italica.	23
La 95 á Vincencio el Rogatista.	24
Carta 94 de San Paulino, y 95 de San Agustin á San Paulino.	25 y 26
La 98. á Bonifacio.	27 y 28
La 100 á Donato, Procónsul de Africa.	29
Libro á Deogracias, ó carta 102.	30
Carta 111 á Victoriano.	31
Cartas 117 y 118 á Dioscoro.	32
Cartas 119 y 120 á Consencio.	33
Tercera clase de cartas de este Santo Doctor. La 124 y 126.	34
La 127 á Armentario y Paulina.	35
Cartas á Proba y á Volusiano.	36 y 37
De Volusiano y de Marcelino á San Agustin.	38
Carta á Honorato, y otra á Marcelino.	39
Carta á Paulina.	40
Carta á Fortunaciano.	41
Las cartas á San Paulino y á Macedonio.	42 y 43
Otra carta á Macedonio.	44
Cartas de Evodio al Santo, y de éste á Evodio.	45
De San Agustin á San Gerónimo, y de éste á San Agustin.	46
Cartas á Oceano, á Bonifacio, y á San Paulino.	47
Las cartas á Dardano, á Bonifacio, y á Optato.	48
Cartas á Celestino, Diácono, á Sixto, á Largo, á Consencio, y á Felicia.	49
Carta á Felicitas.	50
Las cartas á Valentino y á Vital.	51
Las de Prospero é Hilario: las que escribió á Alipio, á Honorato y Dario.	52
Quarta clase de cartas de San Agustin. Las que escribió á los habitantes de Madaura, y Cristino, Ce-	

18 cilia, Florencio, Pedro, Abraham y Máximo.	53
Libros de la doctrina christiana.	54
Libro imperfecto sobre el Génesis.	55
Los doce libros sobre el Génesis.	56
Los modos de hablar sobre el Heptateuco con varias quèstiones.	57
Notas sobre Job. Espejo de la Escritura. Libro de la concordancia de los Evangelistas.	58
Sermon de Christo en el Monte.	59
Quèstiones sobre los Evangelios.	60
Rebate á los Maniquéos, á los Pelagianos, y á los Filósofos.	61
Aficionarse á Dios, y no á los bienes perecederos.	62
Quèstiones y explicaciones sobre la Epístola á los Romanos.	63
Explicacion de la Epístola á los de Galacia.	64
Explicacion de los Salmos.	65
Reflexiones sobre la misma explicacion.	66
Sermones varios de San Agustin.	67
De los Sermones de Tempore.	68
Sermones de Sanctis.	69
Solucion á 83 quèstiones.	70
De dos libros á Simpliciano.	71
Solucion á ocho quèstiones.	72
El libro de la creencia de las cosas que no vemos.	73
Libro de la Fe y del Símbolo.	74
Manual del tratado de la Fe, Esperanza y Caridad.	75
Libro de la santa virginidad.	76
Libros del bien de la viudéz, y de los matrimonios que pueden excusarse de adulterio.	77
Libros de la mentira, y contra la mentira.	78
El libro de las predicciones de los demonios.	79
Los libros de la Ciudad de Dios, y analisis de los quatro primeros.	80

<i>Analisis de los seis libros siguientes.</i>	81
<i>Sigue el analisis hasta el libro 14.</i>	82
<i>Prosigue el analisis hasta el libro 18.</i>	83
<i>El analisis de los libros restantes de la Ciudad de Dios.</i>	84
<i>Tratado de las heregias.</i>	85
<i>Libro de la utilidad de la Fe.</i>	86
<i>El libro contra Fortunato, y el que escribió contra la Epístola del fundamento.</i>	87
<i>Los libros contra Fausto, contra Felix, de la naturaleza del bien, á Orosio contra los Priscilianistas, y la conferencia con Maximino.</i>	88
<i>Los libros de la Trinidad.</i>	89
<i>El Salmo Abecedario, y los libros contra la carta de Parmeniano.</i>	90
<i>Libro de la unidad de la Iglesia, y los quatro contra Cresconio.</i>	91
<i>Los dos libros contra Gaudencio.</i>	92
<i>Libro del Espíritu y de la Letra.</i>	93
<i>De la naturaleza y de la gracia.</i>	94
<i>Libros de la gracia de Jesuchristo.</i>	95
<i>Libro del pecado original.</i>	96
<i>Libros del matrimonio y la concupiscencia.</i>	97
<i>Analisis de la obra de Anima.</i>	98
<i>Los quatro libros contra Bonifacio.</i>	99
<i>Los libros contra Juliano.</i>	100
<i>El libro de gratia & libero arbitrio.</i>	101
<i>Los libros de prædestinatione, & dono perseverantiæ.</i>	102

ARTÍCULO III. PAG. 396

<i>Los lugares mas notables de la doctrina de San Agustin en los puntos de dogma, moral y disciplina.</i>	
<i>Sobre la Santa Escritura, su infalibilidad, su verdad</i>	

<i>Y regla para distinguir los libros Canónicos.</i>	XI
<i>La antigüedad de los Profetas.</i>	I y 2
<i>Los Salmos y su antigüedad.</i>	3
<i>Sobre los Evangelios, y quáles son las mejores versiones.</i>	4
<i>La lectura de los libros Santos.</i>	5
<i>Diferentes puntos de la historia del nuevo Testamento.</i>	6
<i>De la tradicion.</i>	7
<i>Sobre la autoridad de los Padres de la Iglesia.</i>	8
<i>Sobre los Concilios.</i>	9
<i>Sobre la Iglesia Católica.</i>	10
<i>Visibilidad de la Iglesia, sus nombres, y sobre que fuera de ella no hay salud; y primacia de San Pedro.</i>	11
<i>Respeto debido á la Cátedra de San Pedro.</i>	12
<i>La existencia y conocimiento de Dios; y sobre la Trinidad.</i>	13
<i>Las divinas procesiones, y la divinidad de Jesuchristo, y las dos naturalezas.</i>	14
<i>Sobre el pecado original.</i>	15
<i>De los niños que mueren sin Bautismo.</i>	16
<i>Sobre la predestinacion.</i>	17
<i>La gracia de los dos estados, y la posibilidad de los preceptos divinos.</i>	18
<i>La perseverancia es un dón de Dios; y en qué sentido lo son nuestros méritos.</i>	19
<i>Del poder para resistir á la gracia; el que Dios tiene sobre la humana voluntad; y concordancia del libre albedrio con la gracia.</i>	20
<i>Qué especie de libertad es la que perdimos por el pecado.</i>	21
<i>De los Sacramentos, efectos y necesidad del Bautismo y sus ceremonias. La Confirmacion, y la Eucaristia.</i>	22
<i>Sobre el sacrificio de la nueva ley, y oraciones por los difuntos.</i>	23
<i>La frecuente Comunion, y la Penitencia.</i>	24
<i>Sobre la confesion á Dios y á sus Ministros.</i>	25
	26

De la excomunion.	27
Del Orden, de los Obispos, y los Diáconos con el celibato de los Clérigos.	28
Del Matrimonio, la señal de la cruz, las reliquias, la invocación de los Santos, y los milagros.	29
Estado de las almas, el purgatorio, y la eternidad de las penas.	30
La potestad temporal, y de las personas sagradas de los Reyes.	31
La abstinencia y el ayuno; sobre el temor y amor de Dios.	32

ARTÍCULO IV. PAG. 454

Sentencias espirituales de San Agustin.

Ciento y ochenta sentencias sacadas de sus exposiciones sobre los Salmos.	1
Algunas sentencias de sus confesiones	2
Otras de los libros de libero arb. y de vera Religione.	3
Otras de su obra de moribus Ecclesie Catholicæ, y del libro sobre el Génesis contra los Maniqueos.	4
Sentencias de los libros de su obra que se intituló: de doctrina christiana.	5
Sentencias sacadas del libro de Genesi ad litteram.	6
Varias sentencias de San Agustin de su obra de Catech. rudib.	7
Otras de los libros de civit. Dei.	8

BIBLIOTECA PORTATIL

DE LOS PADRES DE LA IGLESIA.

CAPÍTULO I.

SAN AGUSTIN, Obispo de Hipona, y Doctor de la Iglesia.

ARTÍCULO I.

Historia de su vida.

I. **N**ACIÓ San Agustin el dia 13 de Noviembre de 354 en Tagaste de Africa, ciudad de la provincia de Numidia, cerca de Madaura, y de Hipona. Esta ciudad, que antes se hallaba toda enteramente en el cisma de los Donatistas, se habia unido poco antes con los Católicos, intimidada con las leyes de los Emperadores Orosio, y Mamerto Claudiano: dan á San Agustin el nombre de *Aurelio*, con el que fué mas conocido, despues que se extendió por el mundo su reputacion. Su padre, que se llamaba Patricio, era vecino de Tagaste. Tenia la suficiente nobleza para ser admitido á todos los empleos de la ciudad, pero pocos bienes. Estuvo mucho tiempo sin creer en Jesuchristo, y no se convirtió hasta el fin de su vida. Monica, su esposa, fué la madre de nuestro Santo; y mas era su madre segun el espíritu, que segun la carne: tuvo tambien otros hijos de Patricio; porque San Agustin habla de un hermano que

De la excomunion.	27
Del Orden, de los Obispos, y los Diáconos con el celibato de los Clérigos.	28
Del Matrimonio, la señal de la cruz, las reliquias, la invocación de los Santos, y los milagros.	29
Estado de las almas, el purgatorio, y la eternidad de las penas.	30
La potestad temporal, y de las personas sagradas de los Reyes.	31
La abstinencia y el ayuno; sobre el temor y amor de Dios.	32

ARTÍCULO IV. PAG. 454

Sentencias espirituales de San Agustin.

Ciento y ochenta sentencias sacadas de sus exposiciones sobre los Salmos.	1
Algunas sentencias de sus confesiones	2
Otras de los libros de libero arb. y de vera Religione.	3
Otras de su obra de moribus Ecclesix Catholicæ, y del libro sobre el Génesis contra los Maniqueos.	4
Sentencias de los libros de su obra que se intituló: de doctrina christiana.	5
Sentencias sacadas del libro de Genesi ad litteram.	6
Varias sentencias de San Agustin de su obra de Catech. rudib.	7
Otras de los libros de civit. Dei.	8

BIBLIOTECA PORTATIL

DE LOS PADRES DE LA IGLESIA.

CAPÍTULO I.

SAN AGUSTIN, Obispo de Hipona, y Doctor de la Iglesia.

ARTÍCULO I.

Historia de su vida.

I. **N**ACIÓ San Agustin el dia 13 de Noviembre de 354 en Tagaste de Africa, ciudad de la provincia de Numidia, cerca de Madaura, y de Hipona. Esta ciudad, que antes se hallaba toda enteramente en el cisma de los Donatistas, se habia unido poco antes con los Católicos, intimidada con las leyes de los Emperadores Orosio, y Mamerto Claudiano: dan á San Agustin el nombre de *Aurelio*, con el que fué mas conocido, despues que se extendió por el mundo su reputacion. Su padre, que se llamaba Patricio, era vecino de Tagaste. Tenia la suficiente nobleza para ser admitido á todos los empleos de la ciudad, pero pocos bienes. Estuvo mucho tiempo sin creer en Jesuchristo, y no se convirtió hasta el fin de su vida. Monica, su esposa, fué la madre de nuestro Santo; y mas era su madre segun el espíritu, que segun la carne: tuvo tambien otros hijos de Patricio; porque San Agustin habla de un hermano que

estaba con él en Ostia en 388, quando su madre murió (1). Se cree que era Navigio, el mismo que se hallaba con él en el campo en casa de Verecunda, y que asistia á las conversaciones filosóficas que tenia el Santo con sus amigos, en las que se ponía por escrito todo quanto se decia.

II. Inmediatamente despues del nacimiento de San Agustin, tuvo Santa Monica, su madre, el cuidado de hacerle marcar con la señal de la cruz, y darle á gustar aquella divina y misteriosa sal, que es figura de la verdadera Sabiduría, poniéndole en el número de los Catecúmenos. Esto es lo que le hizo decir, que antes de ser Maniqueo, era católico Christiano. Advirtiéndole despues su grande entendimiento y memoria, le aplicaron al estudio de la eloqüencia; y para esto le enviaron á Madaura, que era una ciudad vecina. Halló en este estudio mas gusto que en aquellas primeras instrucciones en que nos enseñan á leer, escribir y contar, aunque mas utiles: le gustaba mucho el estudio de las bellas letras, por las fábulas y ficciones poéticas. Aunque estos mismos cuentos estan en los poetas Griegos, y en los Latinos, aborrecia con extremo los primeros, por la natural aversion á una lengua, cuyo estudio mezclaba una especie de amargura con la dulzura de las fábulas. No obstante, le fué preciso vencer esta repugnancia al Griego, y á fuerza de amenazas y castigos se le hicieron aprender; pero confiesa, que no lo poseyó con perfeccion, y ni aun sabia lo suficiente para entender los libros que habian escrito los Griegos sobre la Trinidad. Sus progresos en las demás ciencias le empeñaron insensiblemente en los desordenes que produce la vanagloria; y se avergonzaba de no estar tan entregado al amor y vanidad del mundo, y de no ser de tan perversas costumbres como otros.

Tendria como quince años quando volvió de Madaura á Tagaste, en donde pasó el año 16 de su edad en la casa de su padre. Mas ocupado en la caza de aves, y en qualquiera otra

(1) Tuvo tambien una hermana edificó para las vírgenes en Hipona. que fué Superiora del Convento que

cosa que en los estudios, interrumpió el curso de estos hasta que se juntó el dinero necesario para que los continuase en Cartago. Durante este tiempo de vacaciones, empezaron las sensualidades á dominar tiranicamente su corazon. Iba corriendo al precipicio con tal ceguedad, que cometia el delito, no tonto por el placer, quanto porque le alabasen de haberle cometido. No obstante, pedia á Dios la castidad; aunque añadia: "que no fuese tan presto:" porque temia que le oyese el Señor con demasiada prontitud, y le curase antes de lo que él queria de la enfermedad de la impureza, amando mas el placer de satisfacerla, que la felicidad de verse libre.

III. Llegando á Cartago en el año 370, estudió la retórica con Demócrates, y mereció muy presto el primer lugar entre los que estudiaban en la misma escuela, lo qual le causaba un gozo mezclado de presuncion, y le hinchaba de orgullo y de soberbia. A la ambicion de sobresalir entre los de su escuela, se juntó el fuego del amor infame que no se habia apagado con la mudanza de lugar." Todavía no amaba yo, dice; mas deseaba amar: y por ultimo, caí en las redes en que deseaba verme cogido: me ví, amado, y aun llegué á la posesion de lo que amaba: pero, ¡qué efecto, oh mi Dios, me disteis á sentir de vuestra misericordia y bondad con la hiel y las amarguras que derramasteis en aquellas falsas suavidades; porque los infelices lazos en que yo mismo me enredé con plena voluntad, solo sirvieron para exponerme á los tiros ardientes de los zelos, sospechas, temores, rabias, querellas y pependencias." No obstante que sentia tanta inclinacion á los placeres, se puso cierta regla en sus desordenes, no comerciando mas que con una sola muger, que tenia en calidad de concubina, y guardándola toda fidelidad, aunque no habia contraido legitimo matrimonio. De ella tuvo un hijo llamado Adeodato, de excelentes prendas.

Un año antes del nacimiento de Adeodato; esto es, en el de 371, San Agustin, que se hallaba en los 17 de su edad,

perdió á su padre. Continuó su madre en proveer á su subsistencia, como tambien Romaniano, el ciudadano mas principal de Tagaste, el que, desde que estaba en Cartago, le habia asistido en un todo. En 373 llegó, por el orden que se observaba comunmente en aprender la eloqüencia á la lectura del libro de Cicerón, intitulado: *Ortensio*. Este libro, que es una exhortacion á la filosofia, le movió tanto, que mudó todas sus aficiones. No le leía con el fin de pulir su estilo, sino con el de alimentar su espíritu. Una cosa le resfriaba en las ansias con que leía este libro, y era no ver en él el nombre de Jesu-christo, que estaba profundamente gravado en su corazon, por haberlo mamado con la leche. Resolvió, pues, desde entonces aplicarse á leer la Sagrada Escritura, por saber qué cosa era. Mas no estaba capaz de entrar en los secretos impenetrables para los sobervios. A la edad como de 20 años, leyó por sí solo el libro de las categorias de Aristóteles, y comprehendió todo el sentido tan bien como aquellos que para entenderle habian recurrido á los mas excelentes Maestros. Sin auxilio de nadie entendió igualmente todos los libros de las artes liberales que llegaron á sus manos. Por ultimo, estaba instruido en la astrologia judiciaria, y sabia todo quanto los filósofos habian escrito sobre esta materia. Mas en vez de sacar ventajas de su talento y de sus conocimientos, solamente le sirviéron para perderse.

Acostumbrado con las categorias de Aristóteles á discurrir de Dios como de los cuerpos, le buscaba, no con la luz del espíritu, sino con los órganos de los sentidos. Esto le detuvo por mucho tiempo en la heregia de los Maniqueos, en la que cayó por los años 374; porque no pudiendo concebir una substancia espiritual, le era imposible disipar las fantasmas y quimeras de estos hereges. Lo que le hizo caer en sus errores fué el trabajo que le costaba conocer el origen del mal: porque fatigado su espíritu con las investigaciones, se reduxo á creer, como ellos, que el mal tenia un principio real y externo, opues-

to á Dios, como principio del bien.

Su familiaridad con estos Hereges le hizo bien presto conocer que con mucha mas eloqüencia combatian contra las opiniones de los otros, y que establecian la suya con menos fuerza y solidéz; por lo que no se entregó enteramente á ellos. Su madre, que se sentia penetrada del mas vivo dolor al verle en una heregia tan detestable, suplicaba á todas las personas que creía capaces de poder conferenciar con él, para que rebatiesen sus errores, y le instruyesen en la verdad. Un Obispo, á quien hacia la misma súplica, se negó á lo que le pedia, diciendo: que la misma lectura de los libros de los Maniqueos le habia de desengañar: mas viendo que proseguia en sus instancias, la dixo: véte, y continúa en orar por él, porque es imposible que perezca un hijo llorado con tantas lágrimas.

IV. A fines del año 383 salió de Cartago, inquieto, y sin saber qué partido tomar. Llegó á Roma, con intencion de enseñar allí la retórica, y se hospedó en casa de un Oyente de los Maniqueos, en donde juntó algunos discípulos. Mas advertido de que muchos de ellos conspiraban á no dar cosa alguna á los que se tomaban el trabajo de instruirles, no pudiendo sufrir esta baxeza, pasó á Milán, en donde faltaba Catedrático de eloqüencia. San Ambrosio, que era Obispo de aquella ciudad, le recibió, como Padre, y con una caridad digna de un verdadero Pastor le manifestó que se alegraba de su venida. Esta bondad le ganó el corazon: iba á oír al Santo Obispo con grande atencion quando enseñaba al pueblo; bien que no tanto para instruirse, quanto por experimentar si correspondia su eloqüencia á su reputacion; mas no dexaba de atender por sí decia alguna cosa que favoreciese ó rebatiese la heregia de los Maniqueos. Dios, que le queria sacar de su error, y enseñarle la ciencia de que dependia la resolucion de sus dificultades, disponia que este Obispo resolviese por incidencia las que los Maniqueos proponian sobre diversos lugares de la Escritura. Por este camino aprendió San Agustin la verdad in-

sensiblemente, y se fué desvaneciendo su error poco á poco, y como por grados.

V. Empezó á leer la Santa Escritura con afición extraordinaria; pero nada le gustaba tanto como las Epístolas de San Pablo. Esta lectura esparció en su alma una luz que le hizo ver la virtud en toda su hermosura. No obstante, aun permanecia en la incertidumbre del genero de vida que habia de abrazar. En este estado, recurrió al Presbítero Simpliciano, hombre de grande virtud, y padre espiritual de San Ambrosio; le refirió todo el curso de sus errores, y todos los extravíos de su alma. Simpliciano, sabiendo de su boca, que habia leído algunos libros de los Platónicos, traducidos en latin por el retórico Victorino, tomó ocasion para contarle el modo con que este Victorino se habia convertido. San Agustin se vió sensiblemente tocado, y deseaba con ansia imitarle, no solamente recibiendo el Bautismo, sino renunciando como él á la profesion de la retórica. Un dia que estaba solo con Alipio; un Africano llamado Ponticiano, oficial del Emperador, le vino á visitar. Se sentaron á conversacion, y reparando Ponticiano en un libro que estaba sobre la mesa, le abrió, y vió que eran las Epístolas de San Pablo. Admirado de ver aquel libro que no pertenecia á la profesion de Orador, miró sonriéndose á San Agustin, dándole á entender su alegría y admiracion; porque era Christiano, y hacia frecuentes y largas oraciones en la Iglesia. Confesándole San Agustin, que leía con mucha atencion aquel libro, empezó Ponticiano á hablar de San Antonio, Solitario de Egipto, cuyo nombre, aunque célebre en todas partes, no habia llegado á su noticia. Les contó, pues, la vida del grande Antonio, y les habló de la multitud de Monasterios que llenaban ya todo Egipto, el santo modo de vivir de aquellos Solitarios, y los efectos maravillosos que obraba en ellos la gracia. Viendo que se pasaban de oírle, les contó la conversion de dos oficiales del Emperador, los que, estando la Corte en Treveris, se admiraron tanto de la vida de

San Antonio, cuyo libro hallaron en poder de unos Monges, vecinos de aquella ciudad, que á su exemplo abrazaron inmediatamente la vida monástica. Entretanto que Ponticiano habia, sentia San Agustin que se le despedazaba el corazon, y que se le llenaba de una confusion horrible, al ver que ya no le quedaba excusa para dexar de seguir la verdad que aquellos habian encontrado, y él habia estado buscando por doce años. Se levantó, pues, así que Ponticiano se retiró, y todo conmovido, demudado el rostro, y con un tono de voz extraordinario, que daba á entender, aun más que con las palabras, lo que pasaba en su alma, mirando á Alipio, le dixo: »¿Qué es esto? ¿qué hacemos? ¿qué me dices de lo que acabamos de oír? Los ignorantes arrebatan el cielo, y nosotros con toda nuestra ciencia permanecemos insensatos, sepultados como bestias en la carne y en la sangre! ¿Acaso nos hemos de avergonzar porque van delante de nosotros en el camino de Dios? ¿No será mas razon confundirnos de no tener valor para seguir sus pasos?» Alipio le miró sin hablarle palabra, pasmado de aquella mutacion, y le fué siguiendo á un Jardin á donde le llevó la turbacion que padecia. Se sentaron en el lugar mas distante de la casa, y San Agustin, estremecido con la indignacion de no poder resolverse á lo que, al parecer, solo pendia de su voluntad, se arrancaba los cabellos, se heria la frente, y se abrazaba las rodillas con las manos cruzadas. Alipio no le dexaba, observando, sin decirle cosa alguna, qual sería el fin de aquella agitacion extraordinaria. Ya por ultimo rompió Dios todas sus cadenas con un milagro que el Santo refiere así: »Despues que una profunda meditacion sacó de lo mas secreto de mi alma, y expuso á la vista de mi espíritu todos mis extravíos y miserias, sentí que se levantaba en mi corazon una grande tempestad, á la que se siguió una grande lluvia de lágrimas; y para poderlas verter con los gemidos que las acompañaban, me levanté y me separé de Alipio, juzgando que me convenia la soledad para llorar á mi satisfaccion; me

retiré lo mas que pude , para que no me turbase la presencia de un amigo tan amado. Me arrojé al suelo debaxo de una higuera , y no pudiendo contener mis lágrimas , salieron de mis ojos, oh Señor , arroyos y rios que recibisteis como un agradable sacrificio. Os dixé despues muchas cosas , si no en estos términos , á lo menos en este mismo sentido. ¿ Hasta cuándo habeis de estar indignado contra mí? Olvidad , mi Dios , mis pasadas iniquidades ; porque bien conocia yo que éstas eran las que me detenian , y las que me hacian decir con una voz lamentable : ¿ hasta cuándo , hasta cuándo lo he de dexar para mañana? ¿ Por qué no ha de ser ahora? ¿ Por qué no se han de acabar mis manchas é impurezas en este mismo instante? Mientras hablaba de esta suerte , y lloraba con la mayor amargura en la mas profunda afliccion de mi corazon , oí de una casa vecina una voz como de muchacho ó de doncella , que decia y repetia muchas veces: *Toma y lee , toma y lee.* Yo en aquel instante volví el rostro , y empecé á pensar en mí mismo , si solian los niños cantar en algun juego cosa que fuese semejante , y no me acordé de que alguna vez lo hubiese advertido. Detuve , pues , el curso de mis lágrimas , creyendo que Dios me mandaba abrir el libro de las Epístolas de San Pablo , y leer el primer lugar que encontrase. Porque me habian dicho , que habiendo entrado San Antonio cierto dia en la Iglesia quando se leía el Evangelio , oyó y recibió estas palabras , como si se le dixeran á él: *Anda vete , y vende todo lo que tienes ; dálo á los pobres ; ven y sígueme :* y que al oír este oráculo , inmediatamente se convirtió. Volví , pues , con toda prontitud al lugar en donde se habia quedado Alipio , y tomé el libro que allí habia dexado ; le abrí , y en el primer lugar que me ocurrió ley en voz baxa estas palabras : *No viváis en los convites y embriaguez , ni en las impurezas y excesos , ni en las rencillas y envidias ; antes bien revestíos de nuestro Señor Jesuchristo , y no pretendáis contentar vuestra carne en sus deseos.* No quise leer mas , ni era necesario ; pues apenas

había acabado de leer estas pocas lineas , quando se derramó en mi corazon como una luz que le dexó en entero descanso , y disipó las tinieblas de mis dudas. Notando , pues , este lugar del libro , le cerré , y con un rostro tranquilo conté á Alipio lo que me habia sucedido." Alipio deseó ver el pasage , y le hizo notar lo que seguia , porque San Agustin no lo habia advertido: *Asistid al que es flaco en la fe* , aplicándose á sí mismo estas palabras. Volvieron á entrarse en casa , y fuéron á decir á Santa Mónica lo que habia pasado , sabiendo que en esto la darian mucho gusto. Al mismo tiempo resolvió S. Agustin renunciar al matrimonio y á todas las esperanzas del siglo , y dexar su escuela de retórica. Quiso no obstante hacerlo sin estrepito ; y como solo faltaban tres semanas para las vacaciones , las que se daban por vendimias , dexó para aquel tiempo el declararse. Sucedió , pues , la conversion de San Agustin en el mes de Agosto , ó en el de Septiembre del año 386.

Llegando el dia de las vacaciones , se retiró á un lugar llamado Casiaco , á la casa de su amigo Verecundo , ciudadano de Milán , y profesor de gramática. Le siguieron su madre , su hermano Navigio , su hijo Adeodato , Alipio , Nebriodio , y dos discípulos jóvenes Trigecio , y Licencio , el primero de los cuales era hijo de Romaniano. Durante este retiro , compuso San Agustin diversas obras ; la primera , contra los Académicos ; la segunda , de la vida feliz ; la tercera , del orden ; la quarta , los soliloquios. En ellas se ve del modo que vivian juntos en aquella casa de campo. Aunque Santa Mónica estaba encargada del cuidado de la casa , no dexaba San Agustin de entrar en el manejo de algunos negocios domésticos , y algunas veces estaba ocupado los dias enteros , ó en escribir cartas , ó en arreglar otras cosas. Ordinariamente no se levantaba antes de amanecer , pero se habia acostumbrado á velar casi la mitad de la noche para meditar en las dificultades que le ocurrían. Despues de levantarse hacia á Dios sus ordinarias súplicas , y todos los dias derramaba en su presencia humildes la-

grimas sobre su ignorancia y miseria. Iba despues á pasear al campo con los de su compañía: mas quando hacia mal tiempo, iban á conversar á los baños, que eran muy hermosos. No tomaba mas alimento que el que necesitaba para mitigar el hambre sin disminuir la libertad del espíritu, y nunca se acostaba sin rezar primero ó hasta haber hecho oracion á Dios. Pero algunas veces se detenia mucho tiempo en la meditacion.

VI. Llegando, pues, el tiempo de alistarse en el número de los competentes, y de prepararse á recibir el Sacramento del Bautismo, dexó el campo, y fué á Milán con Alipio y su hijo Adeodato, que queria participar de la misma gracia. Esto sucedió á principio de Quaresma de 387. El mismo nos dice en qué disposiciones se hallaba por entonces, en una obra que compuso mucho tiempo despues, en la que habla de sí mismo, y de los otros en estos términos: »Tan poco atendiamos á nosotros mismos, que no nos acordabamos de aquella aplicacion, aquel cuidado, y aquel respeto con que escuchabamos las instrucciones con que nos enseñaban los principios de la Religion quando pediamos ser admitidos al Bautismo; y por esta razon nos llamaban *competentes*. Le recibió de manos de San Ambrosio la víspera de Pasqua que aquel año de 387 cayó á 25 de Mayo. Al punto que le bautizaron, se desvaneció la inquietud que le daba la memoria de su vida anterior. En estos primeros dias no acababa de saciarse de aquel singular consuelo que recibia, considerando cuánta es la profundidad de los consejos de Dios en el punto de la salud de los hombres. Renunció mas que nunca á todo quanto podia esperar de este siglo, y se resolvió á que él y los suyos á solo Dios servirian.

VII. Examinando primero en dónde podrian executar mas facilmente su intencion, se determináron todos á volver al Africa con un joven llamado Evodio, que tambien era de Tagaste. Llegando á Ostia, descansáron del largo camino que habian pasado desde Milán, y se preparáron para la embarcacion. Un dia que estaba con su madre asomado á una ventana que caía

al jardín de la casa en que posaban, se entretuviéron con entero consuelo sobre la felicidad eterna, olvidando lo pasado, para ocuparse solamente en la memoria de los bienes por venir. Entonces le dixo Santa Mónica: »Hijo mio, por lo que á mí toca, yo no tengo placer alguno en esta vida: no sé qué es lo que hago aqui, ni para qué estoy en este mundo. La unica cosa que me daba deseo de vivir era el verte Christiano católico antes de morir. Mas me ha dado Dios, porque te veo consagrado á su servicio, y que has despreciado la felicidad temporal.» Cinco dias despues la entró una fiebre, y murió á los nueve. San Agustin la cerró los ojos, y se sintió al mismo tiempo sobrecogido de un dolor que queria derramarse al exterior con arroyos de lágrimas, pero las detenia el Santo con extremada violencia. Lleváron el cuerpo, y ofrecieron por la difunta el Sacrificio de nuestra redencion. Tambien dixéron oraciones cerca del sepulcro, segun la costumbre, y en presencia del cuerpo antes de enterrarle. Escribiendo San Agustin todas las circunstancias de su muerte, suplica á los lectores que se acuerden en el santo altar de su padre Patricio, y de Mónica, su madre. La misma Santa habia pedido esta gracia un instante antes de morir, diciendo á Agustino y á Navigio: poned este cuerpo en donde querais; sobre este punto no os inquieteis; solamente os pido que os acordeis de mí en el altar del Señor en todas partes en donde esteis.» Entonces se hallaba S. Agustin en los 33 años de su edad; y asi debe ponerse la muerte de su madre á principios del mes de Noviembre de 387.

VIII. Bien porque la estacion estuviese muy adelantada, ó por no haber hallado ocasion favorable para embarcarse, ó bien por temor de las turbaciones que habia causado en Africa la invasion de Máximo, no salió de Italia hasta que murió este Príncipe; esto es, por el mes de Agosto ó de Septiembre de 388. Pasó todo este tiempo en Roma, como él mismo nos dice, y le empleó en componer diversos libros; es á saber:

el de las costumbres de la Iglesia católica, y el de las costumbres de los Maniqueos; el de la grandeza del alma, y los tres del libre albedrío. Llegó á Cartago, y se detuvo allí algun tiempo con Alipio, alojado en casa de Inocencio, que habia sido Abogado del Vicario de la Prefectura. Los cirujanos curaban á la sazón á Inocencio de ciertas fistulas que se le habian formado; y habiéndoselas sajado, como pretendiesen perfeccionar la cura con remedios exteriores, notaron otra nueva fistula que se oponia á sus intentos, y así al cabo de mucho tiempo juzgáron que era indispensable volver á hacer otra incision.

IX. El enfermo la temia como una muerte inevitable, y toda la casa estaba en la mayor afliccion. «En esta extremidad nos dispusimos á rogar á Dios, dice San Agustin, nos pusimos de rodillas, y nos postramos en tierra, como es costumbre; y el mismo Inocencio se arrojó con tanto impetu, que parecia que alguno le habia arrojado con violencia. Empezó á pedir á Dios; mas ¿quién podria explicar de qué modo, con qué ardor, con qué elevacion, con qué torrente de lágrimas, con qué gemidos y sollozos? La convulsion de sus miembros era general, y apenas podia respirar. Yo no sé si los demás oraban, ó si este espectáculo los interrumpió; de mí puedo decir que no podia orar, y solamente decia dentro de mí mismo: Señor, si no oís estas oraciones, ¿qué oraciones oireis? porque me parecia que ya no se podia añadir, sino espirar suplicando. Nos levantamos, pues, y recibida la bendicion del Obispo que se hallaba presente, nos retiramos todos. El dia siguiente volviéron los cirujanos, pusieron al enfermo sobre su cama, le quitáron las bendas, y descubrieron aquella parte: el cirujano, armado con el cuchillo, buscaba con las manos y con los ojos la fistula que habia de abrir; mas despues de haber mirado y buscado por mucho tiempo, halló una cicatriz muy firme, y que el mal estaba curado enteramente.» De Cartago pasó San Agustin á Tagaste, se retiró con sus amigos á

las tierras que tenia cerca de aquella ciudad, y permaneció en ellas como tres años, separado de todos los cuidados del siglo, viviendo solo para Dios, y egercitándose en el ayuno, la oracion y buenas obras, meditando de dia y de noche la ley del Señor, y instruyendo á los otros con sus escritos. Vendió sus tierras, y distribuyó el dinero á los pobres, no reservándose cosa alguna; para servir á Dios con entera libertad. Se ve por las obras que compuso en este retiro, así para explicar la Santa Escritura, como para defender la doctrina de la Iglesia, que estudiaba con gran cuidado, no solo en los santos libros, sino tambien en los escritos de los autores Eclesiásticos que habian tratado antes que él las materias en que nos debemos instruir. Allí mismo practicaba con sus amigos todos los ejercicios de la vida religiosa.

X. Mientras así se ocupaba, y solo pensaba en vivir desconocido en el ultimo lugar, le puso el Señor en el Ministerio Eclesiástico, aunque estaba tan distante de entrar en él por su aficion. La ocasion fué la siguiente: Un Agente del Emperador en Hipona, ciudad maritima en la inmediacion de Tagaste, hombre verdaderamente christiano, y temeroso de Dios, informado de su virtud y de su ciencia, deseó mucho verle, y oír de su boca la palabra de Dios. Aseguraba éste, que las instrucciones que recibia de él eran capaces de hacerle renunciar las vanidades y pretensiones del siglo. Esperando San Agustin ganarle para Dios, y empeñarle en que fuese á vivir con él, llegó á Hipona, tuvo con él varias conversaciones, y le instó mucho á que cumpliese lo que habia prometido á Dios. Mas no le pudo persuadir á que por entonces lo executase. Por aquel tiempo gobernaba la Iglesia de Hipona Valerio. Este era un hombre de grande piedad y temor de Dios; mas como era Griego de nacimiento, se explicaba con mucho trabajo en latin. Viéndose, pues, por esta falta menos útil á la Iglesia, pedia muchas veces á Dios que le diese un hombre capaz de edificar á su pueblo con sus palabras y doctrina. Un dia que

hablaba á su pueblo de la necesidad en que estaba de dar un Presbítero á su Iglesia, el mismo pueblo que conocia la virtud y doctrina de San Agustin, y le amaba mucho, sabiendo que habia dexado sus bienes para consagrarse á Dios, le cogió en medio de la Iglesia, á donde habia venido sin saber lo que pasaba, y le presentó, segun costumbre, al Obispo, suplicándole unánimes, y con muchas ansias que le ordenase Presbítero. Como San Agustin se deshiciese en lágrimas á vista de los peligros y trabajos á que le exponia el gobierno de la Iglesia, algunos de los que repararon en su llanto, y no penetraban la causa, le decian para consolarle (como si se afligiera por no ser mas que Presbítero): ya vemos que mereces otra plaza mayor; pero el Presbiterado es escalon para ser Obispo. Se cumplieron los deseos del pueblo, y quedó San Agustin ordenado de Presbítero á pesar de su resistencia, á principios del año 391.

XI. San Agustin, aunque Presbítero, conservó el amor al retiro, y se resolvió á vivir en Hipona en un Monasterio, como lo habia hecho en Tagaste. Viéndole Valerio en esta disposicion, le dió una huerta de la Iglesia en donde congregó diversas personas que deseaban, como él, entregarse enteramente á Dios, y hacia con ellos una vida semejante á la de los primeros Christianos de Jerusalem en tiempo de los Apóstoles. Los que tenian bienes, los vendian, y distribuían el precio á los pobres, no reservandose otro fondo que el mismo Dios. En el número de sus discípulos se cuentan Alipio, Evodio, Posidio y otros muchos que despues fueron sacados del Monasterio para hacerlos Obispos. Tambien recibia San Agustin á los niños, á los esclavos, y á simples Catecúmenos: todos observaban la continencia. Para las vírgenes estableció un Monasterio en Hipona, del que hizo Superiora á su hermana, y ésta le gobernó por largo tiempo hasta la muerte, sirviendo á Dios en una santa viudez. Las hijas de su hermano, y de su tio entraron en este mismo Monasterio, y á las Religio-

sas de él escribió su carta 211.

XII. A fines del mismo año 395 se sentia el Obispo Valerio oprimido de vejez y de enfermedades; y temiendo que le quitasen á San Agustin para hacerle Obispo, escribió secretamente á Aurelio de Cartago para que le hiciese ordenar de Obispo para la Iglesia de Hipona, en calidad de su coadjutor. Siendo la respuesta de Aurelio favorable, Valerio suplicó á Megalio, Obispo de Calama, Primado de Numidia, que viniese á visitar la Iglesia de Hipona. Su presencia, ó á lo menos su consentimiento era indispensable para ordenar á un Obispo. Luego que llegó Megalio, le declaró Valerio su intencion, así á él, como á los otros Obispos que se hallaron presentes, al Clero de la ciudad y al pueblo. Todos generalmente admitieron la proposicion con extremado contento, y pidió al pueblo con grandes aclamaciones que se executase.

XIII. Entretanto que no era mas que Presbítero permaneció en un Monasterio de Religiosos que habia establecido en Hipona: mas viendo que ya en el estado de Obispo no podia menos de recibir continuamente á los extraños, quiso tener consigo en la casa Episcopal los Presbíteros, Diáconos y Subdiáconos que servian á su Iglesia. En quanto le era posible hacia con ellos la vida de los primeros Christianos de Jerusalem que todo lo tenían en comun: á esto se obligaban todos los que entraban en su Clero, y á ninguno ordenaba, que no consintiese en permanecer con él, y con la condicion de no poseer cosa alguna. Los que tenian bienes se veían en la obligacion de darlos á los pobres, ó ponerlos en el comun: mas los que nada traían, en nada se distinguian de los que habian dado alguna cosa á la comunidad. En quanto á su persona, se entregó al ministerio de la predicacion con mayor fervor que quando era Presbítero, y continuó este ejercicio de su ministerio hasta morir con el mismo teson, fuerza, vivacidad y juicio. Su vestido, su calzado, y sus alhajas, todo era muy modesto, nada tenia demasiado hermoso, ni demasiado despreciable, y en todo guardaba una mediania sin afectacion.

” Quereis, decia, que se diga de mí que en la Iglesia he hallado medios para tener vestidos mas ricos que los que pudiera haber gastado en casa de mi padre, ó en el empleo que tenia en el siglo? esto sería para mí muy vergonzoso. Es preciso que sean tales mis vestidos que los pueda dar á mis hermanos quando no los tienen. Yo no quiero otros sino los que pueden llevar un Presbítero, un Diácono, ó un Subdiácono; pues todo lo recibo, como ellos, del comun. Si me dan otros mas caros, los venderé, para que si los vestidos no pueden servir á todos, sirva el dinero que yo saque de ellos. Si quieren que yo lleve los que me dan, que sean tales que no me avergüence; porque esto tampoco conviene á mi profesion, á la obligacion que tengo de predicar, á un cuerpo cascado con la vejez, y á estas canas que veis.” Su mesa era servida con frugalidad; además de las yerbas y legumbres, se ponía algunas veces carne para los extraños y enfermos: mas siempre se servia vino, porque no suponía impureza en las viandas, como los Maniqueos, sabiendo que todas las criaturas de Dios son buenas y santificadas con la palabra de Dios y las oraciones. Estaba tasado el número de vasos de bebida de cada uno de los que comian con él; y si alguno de sus Clérigos habia jurado, perdía un vaso. En su mesa se ponian cucharas de plata; mas el resto de la baxilla era de barro, de madera, ó de marmol: lo que San Agustin hacia unicamente por amor á la pobreza y á la modestia. Durante la comida hacia que se leyese, y se examinassen algunas questões; y para excluir de su mesa la murmuracion habia hecho fijar estos dos versos en su refectorio:

*Quisquis amat dicitis absentum rodere vitam,
hanc mensam vetitam noverit esse sibi.*

Sepa aquel que se interesa
en murmurar del ausente,
que el dectractor maldiciente
es indigno de esta mesa.

XIV. En su casa no se admitia muger alguna, ni aun su hermana con ser una viuda muy sierva de Dios; la razon que para esto daba era, que aunque no podian sospechar cosa mala, viendo en su casa á su hermana ó á sus sobrinos, como éstas no podian pasarse sin otras mugeres, podrian escandalizar á los flacos las que viniesen á visitarlas y servir de ocasion de tentaciones para los Eclesiásticos que vivian con él. Confiaba la administracion de los bienes de la Iglesia á aquellos Clérigos que reputaba mas aptos para este empleo, y los hacia dar cuentas todos los años de la entrada y del gasto. Aunque no tenia tesoro para conservar el dinero, tenia una especie de cepo para recibir las limosnas y ofrendas de los fieles, y las empleaba en los pobres. Algunos murmuraban de que dificultaba recibir herencias; mas el Santo no hacia caso de esto, y creyendo que en semejantes ocasiones se necesitaba mucha discrecion, no admitia las donaciones que podian ser vergonzosas á la Iglesia, ó la podian servir de carga, contentándose con recibir las que eran oblacones santas, y aun exhortaba á los fieles á que contasen á Jesuchristo como uno de sus hijos, dexándole una parte en su Testamento.

Desde el año 412 informado San Agustin de los errores que Pelagio y sus discípulos esparcian en la Iglesia, empezó á rebatirlos de viva voz y por escrito: no los dexó descansar hasta que el Oriente y Occidente se reuniéron para arruinar de un solo tiro el impío dogma que queria establecer este Heresiarca, y pronunciaron contra él y sus sequaces una misma sentencia. Esto sucedió el año 418.

XV. Dos años despues recibió este Santo Obispo las reliquias de San Esteban en Hipona, y las colocó en una capilla de su Iglesia, haciendo gravar en la portada de esta misma capilla quatro versos que enseñaban á todo el mundo que los milagros que entonces se hacian por la intercesion y reliquias de este Mártir, todos deben referirse á Dios. Para publicar estos milagros introduxo San Agustin en Africa la costumbre de

que aquellos, en cuyo favor se habian hecho los prodigios, diesen una memoria de lo sucedido, la que se leía despues á presencia de todo el pueblo. En menos de dos años habia en Hipona 70 memorias de estas.

XVI. No fué su única ocupacion el estudio de la Escritura como se habia prometido; porque su caridad le empeñó en 427 en sosegar las turbaciones suscitadas en el Monasterio de Adrumeto, cabeza de la Bizacena, sobre el punto de la gracia. El mismo año trabajó con eficacia en sacar al Monge Lepodio de los errores en que habia caido contra los misterios de la Encarnacion y de la gracia.

En 428 pasaron los Vándalos de España á Africa, y hallaron aquella provincia en paz y abundancia: pero presto la mudaron el semblante; porque robaban, saqueaban, quemaban, y quitaban la vida á quanto se les ponía delante. Exercitaron particularmente su crueldad contra las Iglesias, Cementerios y Monasterios, empleando toda especie de suplicios para obligar á los Obispos y Presbíteros á dar el oro y la plata que tenian, así propio, como de la Iglesia. Muchos murieron con el rigor de los tormentos. No cesaba de llorar San Agustin descubriendo en estas desolaciones otros males y peligros mucho mas terribles que los que afligian á la mayor parte del mundo, y previendo los peligros de las almas; sus lágrimas viniéron á ser el pan con que se alimentaba de dia y de noche para usar la expresion del Profeta. Mas el extremo dolor que sentia por los males de Africa, en nada disminuía su fe, ni su generosidad Episcopal. Consultado por un Obispo de aquella provincia, si era permitido huir del peligro á los que estaban encargados del cuidado de los otros, le respondió: »Que los Obispos no debian impedir á los que del pueblo se querian retirar; pero que ellos no podian abandonar las Iglesias, ni romper los lazos con que la caridad de Jesuchristo los tenia atados á su ministerio; y así, que mientras fuese necesaria su presencia á sus pueblos, no podian hacer otra cosa sino po-

nerse en la voluntad de Dios con entera confianza de su auxilio.

XVII. Los Vándalos, conducidos por el Rey Genserico, sitiaron la ciudad de Hipona á fines de Mayo, ó á principios de Junio, año de 430, lo que aumentó mucho el dolor de San Agustin. Durante el sitio de esta ciudad, y en medio de los asaltos que la daban los Vándalos, tuvo el consuelo de tener consigo á muchos Obispos, y entre otros á Posidio de Calomo, uno de sus mas ilustres discípulos. Todos mezclaban juntos su dolor, sus gemidos y sus lágrimas, ofreciendo este sacrificio al Padre de misericordias, y al Dios de todo consuelo, para que los socorriese y libertase de los males que padecian, y de los que temian. S. Agustin pedia á Dios en particular, que se dignase de librar á Hipona de los enemigos que la sitiaban, ó que á lo menos diese á sus siervos fortaleza para sufrir los males que los amenazaban; ó por ultimo, que le sacase del mundo, y le llevase para sí. Efectivamente enfermó de tercianas á los tres meses del sitio, y conoció que Dios no habia despreciado la oracion de su siervo.

XVIII. Durante su enfermedad hizo escribir en la pared enfrente de su cama los Salmos Penitenciales, y los leía derramando arroyos de lagrimas. Todo ocupado en el asunto de la salvacion, suplicó diez dias antes de morir, á sus mas íntimos amigos y aun á los Obispos, que ninguno entrase en su aposento sino quando el médico iba á visitarle, ó quando le llevasen alimento, empleando en la oracion todo el tiempo que le quedaba. Por ultimo, llegando el dia de su muerte, entraron Prsidio, y los otros discípulos ó amigos á juntar sus oraciones con la del Santo; pues no la interrumpió hasta que durmió en paz, conservando hasta el ultimo punto el uso de todos sus miembros, sin que le faltase el oido ni la vista. Como habia abrazado la pobreza voluntaria, no hizo Testamento alguno, por no tener cosa que dexar: pero encomendó que conservasen con cuidado la Biblioteca de la Iglesia con los libros que él tenia para los que le sucediesen. Refiere Posidio,

que, incendiada algun tiempo despues la ciudad de Hipona, se conservó esta Biblioteca enmedio de las llamas y de los bárbaros Arrianos. Señalan la muerte de San Agustin en 28 de Agosto de 430. Habia vivido 76 años, y servido á la Iglesia casi 40 en calidad de Obispo ó de Presbítero.

XIX. Sus obras, y principalmente *la ciudad de Dios*, y las que hizo en favor de la gracia de Jesuchristo, le han adquirido una gloria inmortal. En ellas se ve la basta extension de su ingenio, mucha exáctitud y penetracion, con una fuerza y energia admirables. La mejor edicion es la de los Benedictinos, en 10 tomos en folio.

XX. En el primer tomo se hallan dos libros de retractaciones, que son una especie de crítica de aquellas obras suyas que revisó antes de morir en 425; 13 libros de confesiones; estos son una pintura de su vida, escrita por los años de 400.

XXI. En el tomo segundo hay 270 cartas repartidas en quatro clases, desde la conversion de San Agustin, hasta su ordenacion; desde su ordenacion, hasta la heregia de Pelagio; las otras hasta el fin de su vida; y la quarta clase contiene las que son de data desconocida. El tomo tercero contiene los tratados de la Escritura. El tomo 4.º comprehende la explicacion de los Salmos. Es una coleccion de Sermones ó de instrucciones tomadas de los Salmos, los que siempre explica en sentido espiritual y moral.

El tomo 5.º contiene los sermones, y son 183, sobre muchos lugares del antiguo y nuevo Testamento.

El tomo 6.º incluye las obras dogmáticas.

El tomo 7.º comprehende los 22 de la ciudad de Dios; Habla de las dos ciudades, la de Dios, y la del mundo.

El tomo 8.º consta de los escritos contra los Hereges.

En el 9.º estan los tratados contra los Donatistas. Y en el 10.º sus escritos contra los Pelagianos.

ARTÍCULO II.

§. I.

Analisis de las obras de San Agustin.

- | | |
|--|--|
| I. Analisis de los libros de sus confesiones, y de cada uno en particular. | XII. La carta 22 á Aurelio de Cartago. |
| II. Del libro de la vida feliz. | XIII. La 23 escrita á Maximino. |
| III. Los libros del orden. | XIV. Cartas 24 y 25 de San Paulino, y la 26 de San Agustin á Licencio. |
| IV. Tratado de la inmortalidad del alma. | XV. La 28 escrita á San Gerónimo. |
| V. Tratado de la cantidad del alma. | XVI. Cartas de la segunda clase. La 36 á Casulano. |
| VI. Los libros de la música, lógica; &c. | XVII. Las cartas 37 y 38 á Simpliciano, y á Profuturo. |
| VII. El libro del Maestro. | XVIII. La 46 á Publicola. |
| VIII. Libros del libre albedrio, y los del Genesis contra los Maniqueos. | XIX. La 49 á Honorato. |
| IX. Los dos libros de las costumbres de la Iglesia Católica. | XX. La 54 y 55 á Januario, respondiendo á varias questões. |
| X. Libro de la verdadera Religion, y la regla de San Agustin. | XXI. Carta á Pamaquio: la 58. |
| XI. Escritos pertenecientes al tomo segundo de las cartas de S. Agustin, y analisis de la carta á Valerio, que es la 21. | XXII. La Carta 80 á S. Paulino. |
| | XXIII. La 91 á una señora llamada Italica. |
| | XXIV. La 95 á Vincencio el Rogatista. |

I. El primer tomo de las obras de San Agustin incluye lo que escribió siendo aun jóven, y antes de ser Sacerdote. No obstante, han colocado en este tomo sus dos libros de las retractaciones, aunque los compuso al fin de su vida, como para servir de introduccion á las otras obras de este Santo, y los 13 libros de sus confesiones, publicados quando ya era Obispo, para que viese el lector desde luego la modestia y amor á la virtud de San Agustin, y despues su grande arrepentimiento por haberse extraviado por tan largo tiempo de los caminos de la salud.

II. Las retractaciones de San Agustin estan divididas en dos libros: el primero se emplea en la revision de los escritos que compuso antes de su Obispado, y aun de los que prece-

que, incendiada algun tiempo despues la ciudad de Hipona, se conservó esta Biblioteca enmedio de las llamas y de los bárbaros Arrianos. Señalan la muerte de San Agustin en 28 de Agosto de 430. Habia vivido 76 años, y servido á la Iglesia casi 40 en calidad de Obispo ó de Presbítero.

XIX. Sus obras, y principalmente *la ciudad de Dios*, y las que hizo en favor de la gracia de Jesuchristo, le han adquirido una gloria inmortal. En ellas se ve la basta extension de su ingenio, mucha exáctitud y penetracion, con una fuerza y energia admirables. La mejor edicion es la de los Benedictinos, en 10 tomos en folio.

XX. En el primer tomo se hallan dos libros de retractaciones, que son una especie de crítica de aquellas obras suyas que revisó antes de morir en 425; 13 libros de confesiones; estos son una pintura de su vida, escrita por los años de 400.

XXI. En el tomo segundo hay 270 cartas repartidas en quatro clases, desde la conversion de San Agustin, hasta su ordenacion; desde su ordenacion, hasta la heregia de Pelagio; las otras hasta el fin de su vida; y la quarta clase contiene las que son de data desconocida. El tomo tercero contiene los tratados de la Escritura. El tomo 4.º comprehende la explicacion de los Salmos. Es una coleccion de Sermones ó de instrucciones tomadas de los Salmos, los que siempre explica en sentido espiritual y moral.

El tomo 5.º contiene los sermones, y son 183, sobre muchos lugares del antiguo y nuevo Testamento.

El tomo 6.º incluye las obras dogmáticas.

El tomo 7.º comprehende los 22 de la ciudad de Dios; Habla de las dos ciudades, la de Dios, y la del mundo.

El tomo 8.º consta de los escritos contra los Hereges.

En el 9.º estan los tratados contra los Donatistas. Y en el 10.º sus escritos contra los Pelagianos.

ARTÍCULO II.

§. I.

Analisis de las obras de San Agustin.

- | | |
|--|--|
| I. Analisis de los libros de sus confesiones, y de cada uno en particular. | XII. La carta 22 á Aurelio de Cartago. |
| II. Del libro de la vida feliz. | XIII. La 23 escrita á Maximino. |
| III. Los libros del orden. | XIV. Cartas 24 y 25 de San Paulino, y la 26 de San Agustin á Licencio. |
| IV. Tratado de la inmortalidad del alma. | XV. La 28 escrita á San Gerónimo. |
| V. Tratado de la cantidad del alma. | XVI. Cartas de la segunda clase. La 36 á Casulano. |
| VI. Los libros de la música, lógica; &c. | XVII. Las cartas 37 y 38 á Simpliciano, y á Profuturo. |
| VII. El libro del Maestro. | XVIII. La 46 á Publicola. |
| VIII. Libros del libre albedrio, y los del Genesis contra los Maniqueos. | XIX. La 49 á Honorato. |
| IX. Los dos libros de las costumbres de la Iglesia Católica. | XX. La 54 y 55 á Januario, respondiendo á varias questões. |
| X. Libro de la verdadera Religion, y la regla de San Agustin. | XXI. Carta á Pamaquio: la 58. |
| XI. Escritos pertenecientes al tomo segundo de las cartas de S. Agustin, y analisis de la carta á Valerio, que es la 21. | XXII. La Carta 80 á S. Paulino. |
| | XXIII. La 91 á una señora llamada Itálica. |
| | XXIV. La 95 á Vincencio el Rogatista. |

I. El primer tomo de las obras de San Agustin incluye lo que escribió siendo aun jóven, y antes de ser Sacerdote. No obstante, han colocado en este tomo sus dos libros de las retractaciones, aunque los compuso al fin de su vida, como para servir de introduccion á las otras obras de este Santo, y los 13 libros de sus confesiones, publicados quando ya era Obispo, para que viese el lector desde luego la modestia y amor á la virtud de San Agustin, y despues su grande arrepentimiento por haberse extraviado por tan largo tiempo de los caminos de la salud.

II. Las retractaciones de San Agustin estan divididas en dos libros: el primero se emplea en la revision de los escritos que compuso antes de su Obispado, y aun de los que prece-

diéron á su bautismo : el segundo comprehende todo el resto de sus obras hasta el tiempo en que concluyó el que tiene por titulo : *de la correccion , y de la gracia*. Sobre cada obra va notando con cuidado lo que advierte digno de correccion , hasta las menores expresiones , explicando lo que parecia obscuro , y pudiera dar lugar á malas interpretaciones ; y condenando quanto hallaba en ellos contra la doctrina de la Iglesia , por haberlos escrito antes de estar bien instruido. Creyó que debia juzgarse á sí mismo de este modo en la presencia de Jesuchristo , para evitar el ser juzgado , sin reparar en el juicio que pudieran hacer de él los que tienen poco , y persuadido á que los prudentes no le reprehenderian por haberse condenado á sí propio.

Mas no debemos pensar que San Agustin en estos libros de sus retractaciones no hace otra cosa que retractar sus errores , ó corregir las faltas en que habia incurrido en sus escritos ; por lo comun no hace otra cosa que explicar su mismo pensamiento para que no abusasen los lectores de algunos términos menos claros : tal vez remite para la explicacion de algunos pasages de la Escritura á un tratado en el que habia dado mejor exposicion que en otro.

Su exáctitud es tanta , que va notando en cada obra con qué motivo la escribió , su titulo , la materia que en ella trata , de cuántos libros consta , por qué palabras empieza , y muchas veces en qué lugar se escribió : si fué quando era Obispo , ó quando era solo Sacerdote : si fué antes ó despues de su bautismo. Esto es lo que facilita mucho para distinguir sus verdaderos escritos de los supuestos.

Entre todas las obras de San Agustin ninguna ha sido mas bien recibida , ni ha corrido tanto por las manos de todos , como la de sus confesiones. Ninguna está mas llena de fuego de amor Divino , ni es mas propia para encenderle en los corazones. Esta , entre todos sus libros , es la que puede quitar al hombre mas facilmente el amor á las cosas vanas y pasageras

que el mundo nos ofrece. Al mismo tiempo se aprende en estos libros lo que hace por Dios un corazon penetrado de reconocimiento por las gracias recibidas. Porque San Agustin se representa como habia sido antes de recibir la gracia , y lo que era despues de haberla recibido. El fin que se propuso quando escribió sus confesiones , fué impedir que formasen mas noble opinion que la que él tenia de sí mismo , por lo que pudiesen haber oido de sus virtudes. Por lo qual , enviando sus confesiones al Conde Dario que se las habia pedido , le habla en estos términos : »Mírame bien en ese libro , y sabe lo que yo soy , si no me quierés alabar mas de lo que yo merezco. A mí , y á lo que digo de mí mismo en esa obra es á quien has de creer , y no á lo que dicen los otros. Considera despacio el retrato , y verás lo que yo era por mí mismo. Si al presente hallases alguna cosa que te agrade , alaba conmigo al que deseo que todos alaben por lo que ha hecho en mí. Por su gloria , y no por la mia he hablado de mí mismo. Por su gracia somos lo que somos : y por nosotros no habiamos hecho otra cosa , sino perdernos y desfigurarnos. En conociéndome , pues , en esta obra por lo que soy , ruega á Dios por mí , para que perfeccione lo que ha empezado , y no permita que yo lo deshaga.»

Las confesiones estan divididas en 13 libros : en el primero , despues de haber reconocido que el Señor nos crió para sí mismo , dice que nuestro corazon siempre está inquieto y perturbado hasta que halla su descanso en aquel Sér Supremo ; y asi le invoca para que venga á él. »¿Qué hay en mí , añade el Santo , adonde pueda venir Dios ; ó que hay en mí que pueda contenerle ? Sobre este punto explica como está Dios en todas partes , y cómo se podrá concebir su inmensidad , manifestando que entre todas las cosas que Dios llena , ninguna hay en donde no esté todo entero , sin que por eso le contengan ni circunscriban. De la naturaleza y de la grandeza de Dios da la idea mas magnífica que se puede formar.

Infinitamente grande, infinitamente bueno, infinitamente misericordioso, infinitamente justo; no hay hermosura que se pueda comparar con la suya; nada resiste á su fuerza, nada limita su poder; en todas partes está presente, pero en ninguna se ve; siempre es el mismo, y siempre se ofrece, para decirlo así, baxo la misma forma, al que le considera, sin poder llegar á comprehenderle. Siendo Dios el autor de todas las mutaciones que suceden en el mundo, él jamás se muda: incapaz de ser renovado, renueva todas las cosas. Siempre activo, y siempre en reposo; da á cada sér el incremento y la perfeccion. Ama sin pasion, es zeloso sin inquietud, se arrepiente sin culparse, se indigna sin conmocion, se mudan sus operaciones, pero nunca sus designios; pide ganancias de sus dones, pero sin ser avariento. Despues hace San Agustin á Dios una humilde confesion de sus miserias; y confuso de ver que tuvo Dios que mandar á los hombres que le amasen, le dice: «¿Quién soy yo para vos, oh Dios mio; y para que os digneis de mandarme que os ame, y para que no podais sufrir que os falte á este amor, sin amenazarme con grandes miserias? ¿Acaso no es bien grande la de no amaros? Despues de esto empieza hablando de su nacimiento y de su infancia hasta los 15 años de su edad, descubriendo admirablemente lo que son los hombres los primeros años de la infancia, y haciendo advertir las maravillas de la bondad y providencia de Dios para con el hombre desde el principio de la vida, y en el curso de la infancia. Hace ver, que ni los niños estan esentos de la pasion; y que la corrupcion del hombre se descubre desde sus primeros años; de suerte, que se puede decir que solo por la falta de libertad hay inocencia en los niños; pero no por la disposicion de su corazon.” Uno he visto yo, dice, que aun no hablaba, y ya tenia tanta envidia contra otro á quien daba el pecho la misma ama, que se ponía palido, y miraba á aquel hermano de leche con ojos de odio y de ira.” De aqui pasa al tiempo en que la razon empieza á explicarse, y manifiesta

la desgracia de los niños en estar pendientes de las falsas opiniones de los que los crian, y cuán vanas y frívolas son las razones que tienen la mayor parte de los padres para hacer estudiar á sus hijos. Reprehende el uso de enseñar fábulas á los niños, en vez de aplicarlos desde luego á aprender los primeros elementos de las letras, y dice: «Que la aversion que tienen los niños á las lenguas extrangeras, nace únicamente de la dificultad que hay en aprenderlas.” Reprehende particularmente la costumbre perniciosa de poner en mano de los jóvenes los libros de los poetas, estando tan llenos de las cosas que los pueden corromper: y esto con pretexto de que en estos libros se aprende el uso y la significacion de los términos, y se bebe aquella eloqüencia tan necesaria para explicar bien los pensamientos, y darse á entender á los otros.” ¿Por qué, dice, si Terencio no hubiera representado un joven vicioso que se anima á contentar su pasion con el exemplo de Júpiter, y con la vista de una pintura en que este Dios, baxo la figura de una lluvia de oro, que derramaba en el seno de Danae, halla medio para sorprehenderla, no hubieramos podido aprehender jamas el uso y significacion de los términos que usa este poeta en esta maldita descripcion? Ved como se supo aprovechar este joven de las lecciones de impureza que le daba con esta accion el que fingieron dueño del cielo. No se diga, pues, jamas, que no hay cosa mas propia que esta infame descripcion para enseñarnos el uso de los términos y voces de que se vale Terencio. Dígase que el uso que se hace de las voces para pintar tan vergonzosa accion, es la cosa mas propia que tiene el mundo para quitar el horror al mal.” Reprueba también San Agustin que se obligue á los jóvenes á explicar en prosa lo que Virgilio pone en boca de Juno, en el exceso de su dolor y de su ira, quando no podia impedir que el Rey de los Troyanos arribase á Italia. ¿No hay otros asuntos en que exercitar su entendimiento y su lengua? ¿No se hallan en las Santas Escrituras, en donde todo resuena alabanzas de Dios? ¿No sería razon

buscar allí con que exercitar la actividad, y fixar la inconstancia de su espíritu, en lugar de llenarle de quimeras? Habla despues San Agustin de los defectos ordinarios en los niños, y dice: » Que hasta sus diversiones y juegos descubren el fondo de incorrupcion y de injusticia, que despues se manifiesta con la edad, y concluye este libro diciendo: „Que el desarreglo que hay en nosotros, y el desórden que se descubre desde aquella edad, viene de nosotros mismos, y que solo en Dios podemos hallar nuestras delicias, nuestra gloria y confianza.

Empieza el segundo libro diciendo: » Que repasaba en su espíritu con amagura de su corazon los desórdenes de su juventud, para que con aquella triste memoria, le pareciesen mas dulces las inefables suavidades que hallaba en Dios. Los desórdenes de que aqui habla, son aquellos en que se arrojó á los 16 años de edad, en la que, desocupado y entregado á sí mismo sin que nadie refrenase el ímpetu infeliz que le arrastraba, no puso límites á sus pasiones. No obstante, reconoce, que abandonando de este modo á Dios, no evitó del todo sus castigos: y que en medio de los placeres delinquentes á que se abandonaba, siempre estaba Dios sobre él con la vara en la mano; pero era una vara de misericordia por las amarguras que derramaba en sus mismos desórdenes para obligarle á buscar placeres puros y sin mezcla. Atribuye sus culpas en parte á la condescendencia de sus padres para con él, que era tanta, que tenia la puerta abierta para todo aquello á que pudiera aspirar el ardor de sus pasiones. Se juzga á sí mismo con mucha severidad sobre un hurto que hizo de noche con sus compañeros, diciendo: que hurtaba con ellos frutas, solo por el placer de robar, y no pretendiendo otra cosa que el mal que cometia en tomarlas. Con esta ocasion hace ver que en todos los vicios siempre hay alguna apariencia de bien, que nos engaña, aunque no sea sino el ayre de independenciam y libertad en hacer las cosas prohibidas. Confiesa tambien que se abandonó á este hurto por el gusto particular del delito con los

cómplices de dicha accion: de donde infiere, que las amistades y compañías que forman entre sí los jóvenes, no producen otros efectos que el pervertirse los unos á los otros, y causar un trastorno á la razon que no se puede creer. Detesta todas las faltas en que habia caido, y reconoce que la gracia de Dios fué la que le impidió executar el mal que no habia hecho: convencido despues de que la verdadera felicidad solamente se halla en Dios, dice: A vos quiero yo, justicia eterna, inocencia soberana, hermosura divina, cuyas gracias son las delicias de los ojos castos, y cuya posesion llena el alma de un placer celestial, sin mezcla de disgusto: en vos, Señor, se halla la paz profunda, y la vida exenta de agitacion y turbulencia.

En el tercer libro refiere lo que le sucedió en Cartago, en los años 17, 18 y 19 de su edad. » Entonces, dice, que su corazon, no sentia deseos algunos de aquel alimento incorruptible, y no provenia este disgusto por estar lleno, sino por estar demasiado vacio. » Entregándose, pues, con ardor á sus pasiones, puso todo su placer en amar y ser amado; y tuvo la desgracia de conseguir uno y otro. Al mismo tiempo tenia una extraordinaria pasion á los espectáculos del teatro, cuyas representaciones eran para él como un aceyte arrojado sobre el fuego del amor impuro, que le abrasaba, dice: » Que el motivo de gustar de los espectáculos es el tener el espíritu enfermo: lo que prueba con la experiencia que tenemos de que á proporcion de las pasiones, mas ó menos vivas del corazon, es el afecto á las representaciones del teatro. Reconoce que lo que le hizo caer en los errores y extravagancias de los Maniqueos fué principalmente la ignorancia en que se hallaba de la naturaleza del mal, y de la naturaleza de Dios y la ignorancia de la verdadera justicia, y del modo con que se conforma la inmutabilidad de Dios con la diversidad de las prácticas que ha ordenado en diversos tiempos: por no advertir que aquella justicia eterna no se quedó menos invariable por mas que

hayan variado sus órdenes, segun la diversidad de los tiempos, y que hay alguna diferencia esencial entre lo que es malo, por razon de las circunstancias, y lo que es intrinsecamente malo. Si hay algunas cosas que son justas ó injustas, segun ciertas circunstancias de tiempos y lugares, hay otras que son por sí mismas justas, y en qualquier tiempo y lugar que sea, no se pueden omitir sin injusticia: como es amar á Dios con todo el corazon, con todo el entendimiento, y con toda el alma, y al próximo como á sí mismo. Mas en aquello que solo es delito, por ser contrario á los usos y costumbres de algun pais ó pueblo, la regla que se debe seguir es, conformarse con el uso recibido, y practicado en los lugares en donde cada uno se halla.

En el libro quarto dice San Agustin, la confusion que le causaba haber pasado 9 años enteros en los errores de los Maniqueos, y haber infestado á otros; como tambien haber buscado con ansia el humo de la gloria popular, y las aclamaciones del teatro, disputando con los demas el premio de la poesia; haberse aplicado con tenacidad á una ciencia tan engañosa y vana, como es la astrologia judiciaria, y haberse excedido en el sentimiento que le causó la muerte de un amigo intimo. Reconoce que no hay otra amistad verdadera, sino aquella que forma Dios entre los que le aman, y viven unidos con el lazo de aquella caridad, que el Espíritu Santo que se nos ha dado, derrama en nuestros corazones. Entra en las causas de la amistad de los hombres, y aconseja á los que no quieren perder sus amigos, que solamente los amen en Dios: "Porque tenemos seguridad, dice, de no perder á los que miramos con amor, si solamente los amamos en aquel que no se puede perder; ¿y quién es este sino Dios, y aquel Dios que hizo el cielo y la tierra?" Para empeñarse el mismo Santo en no aficionarse sino á Dios, mira al mundo y á todas las cosas, que en el pasan por todos los lados que nos pueden causar desprecio, queriendo que nada se ame, ni hermosura corporal, ni

belleza espiritual, sino en el mismo Dios, pues solamente en él y por él las almas y todas las criaturas son alguna cosa fixa y estable, y si el Señor no las sostuviera, perecerian y volverian á caer en la nada. Añade: "Que es una locura de los hombres buscar descanso en las criaturas, porque el verdadero reposo solo está en Dios, asi como en él consiste la bienaventuranza. Por esto clama Dios con una voz fuerte, y dice, que salgamos del lugar en donde estamos para subir á él, hasta aquella secreta luz en donde habita, y desde donde vino hasta nosotros, tomando en el seno virginal una carne mortal como la nuestra, para hacernos participantes de su inmortalidad." Confiesa San Agustin que por no haber conocido estas verdades, habia dexado á su corazon enamorarse de las criaturas perecederas.

El quinto libro contiene la historia de lo que le sucedió en el año 21 de su edad, quando reconociendo la ignorancia de Fausto el Maniqueo, en las conferencias que tuvo con él en Cartago, empezó á desengañarse de los errores de esta secta. Hace ver que son inseparables las inquietudes de un corazon entregado á la iniquidad, y que Dios sabe valerse de la misma malicia de los pecadores para cumplir sus decretos en ellos: que en vano huyen de Dios, pues nada de quanto ha hecho podrá evitar su justicia, y por una excelencia que le es particular, está presente á los mismos que huyen mas de él. "Conviértanse, pues, á vos, añade San Agustin, busquen vuestra hermosura, pues tan cerca estais de ellos, y nunca os retirais de vuestras criaturas, asi como ellas se retiran de vos. Quando vuelvan á vos y os vengán buscando, os hallarán en su mismo corazon. Porque estais, Señor, en el corazon de todos los que confiesan su miseria, y de los que despues de su extravio, cansados y oprimidos vienen á arrojarse por último á vuestros brazos, y á llorar en vuestro amoroso seno. Vuestra mano paternal les enjuga las lágrimas; pero siempre derraman mas y mas, y en esto ponen su placer y su contento; por-

que su mismo Criador cuida de consolarlos, y no los hombres formados de carne y sangre."

En el sexto libro nos enseña, que su madre que habia venido á buscarle á Milán, fué á presentarse al sepulco de los Santos con ofrendas de pan y vino, como se practicaba en Africa, y que el portero de la Iglesia no se las quiso admitir, diciendo, que lo habia prohibido S. Ambrosio, y que al oír esto se rindió con facilidad. Habla S. Agustin en el mismo libro de los grandes esfuerzos que hacia para descubrir la verdad, mas sin recurrir á la oracion, y de la temeridad con que habia condenado la doctrina de la Iglesia sin conocerla, y del modo con que esta doctrina empezó á parecerle mejor que la de los Maniqueos. " Aunque aquella queria que se empezase por creer, ó porque no tuviese con que probar lo que enseña, ó porque no hallase entendimientos capaces de sus pruebas, no obstante, su proceder era mas racional, y menos sospechoso de engaño que el de los Hereges, los que prometiendole que nada enseñarian que no fuese claro y bien probado, suponen con todo eso, sin pruebas algunas, una infinidad de absurdos y fábulas. Mas fué poco á poco la dulce é invisible mano de vuestra misericordia, ¡ó mi Dios! mudando la situacion de mi corazon, y llegué á considerar cuántas cosas creia yo, que no habia visto, y que habian pasado aun antes que yo viniese al mundo, como es todo aquello que se halla en las historias profanas, sin contar lo que habia oído decir de muchas ciudades y países en donde no habia estado jamas: quanto habia creído sobre la palabra de mis amigos, de los médicos y de otros muchos, cuyo testimonio es el fundamento de casi todo quanto hacemos en la vida; por último, con cuánta firmeza creia yo, que era hijo de tal padre y de tal madre, sin saberlo, no obstante, mas que por el testimonio de aquellos, á quienes lo habia oído decir. Con estas reflexiones me hicisteis comprehender, que siendo tan grande y tan bien establecida la autoridad de vuestras Escrituras en casi todos los pueblos de la tierra, solamente son re-

prehensibles los que no quieren creer, y no los que creen; y no merecen ser oídos los que me digan: de dónde sabes tú que estos libros tienen por autor al único y verdadero Dios, fuente de toda verdad, y que él es el que los inspiró á los que los han puesto en la mano de los hombres?" Lo que tambien contribuyó para que San Agustin se sujetase á la autoridad de la Escritura, fué ver que el hombre no podia llegar al conocimiento de la verdad por el camino de sola la inteligencia y la razon. Comprehendió que nunca hubiera permitido Dios que hubiese adquirido la Escritura tanta autoridad en toda la tierra, sino hubiera querido que por ella creyésemos en él, y procurásemos conocerle. Su autoridad le parecia mucho mas digna de una religiosa sumision, porque al mismo tiempo que se hace accesible á todo el mundo por la sencillez de su estilo, oculta la magestad de sus misterios con una profundidad impenetrable; y esto mismo nos debe persuadir que Dios ha establecido un intérprete infalible de las Santas Escrituras con la autoridad de proponernos las verdades. El resto de este libro se emplea en referir diversos acontecimientos que le sucedieron en Milán, así á él, como á Alipio ó á Nebridio, dice los diferentes movimientos que agitaban su corazon, quando balanceando entre Dios y el mundo, queria concordar el uno con el otro, y la ceguera en que habia estado hasta entonces acerca de la naturaleza de los placeres que pueden hacer la felicidad del hombre. " ¡O sendas extraviadas, dice, y infeliz el alma, Señor, que atrevida se aparta de vos, esperando hallar otra cosa mejor! En vano vuelve y revuelve ácia todas partes: pues no halla sino inquietudes y disgustos, porque vos, ¡ó Dios mio! sois su único descanso.

En el séptimo libro se ve en la situacion que se hallaba San Agustin á los 30 años de su edad, y como despues de grandes esfuerzos para deshacerse de las falsas ideas que tenia de la naturaleza de Dios, y de la del mal, logró por último á acercarse á la verdad. Llegó á percibir, que valiendole mas

lo incorruptible, que lo que es corruptible, se seguia por consecuencia, que si Dios no fuese incorruptible, se podria concebir otra cosa que fuese mejor que Dios: que la excelencia de su ser, es infinitamente superior á todas las cosas criadas, y que siendo por su naturaleza bueno, no podia haber cosa criada, que no fuese buena. En el mismo libro cuenta, que empezando á leer las obras de los Platónicos, halló las grandes verdades que nos enseña la fe del verbo de Dios, que se leen en el primer capítulo del Evangelio de San Juan. Entrando en la parte mas íntima de su alma, halló en ella la luz eterna é inmutable, y conoció con el auxilio de la gracia, que el objeto que buscaba verdaderamente existia: que no se puede decir de las criaturas, que son, porque no son lo que es Dios, y nada verdaderamente existe, sino aquel que es inmutable. Conoció tambien con el mismo auxilio divino, que no hay substancia alguna que no haya sido hecha por Dios: que Dios nada hizo que no fuese bueno, y que aunque lo que ha hecho, no todo tiene el mismo grado de bondad, cada cosa es buena, solo porque existe; y como ninguna hay que no sea buena, el todo que componen juntas es muy bueno: que lo que se llama *mal*, es la des conveniencia de ciertas cosas; que de ningun modo es substancia el mal, porque este consiste en la depravacion del alma, cuya voluntad se aparta de Dios para inclinarse á la criatura. Nos enseña despues San Agustin, que pasó de la lectura de los libros Platónicos, á la de las Epístolas de San Pablo, y que en ellas halló, no solo todas las verdades que habia aprendido en los libros de los Filósofos; pero ademas de esto, al mismo tiempo, que los que son de autores inspirados de Dios, nos proponen las verdades, nos ponen delante de los ojos su gracia, y nos señalan su precio y su fuerza; para que aquel que ve lo que se debe ver, procure no gloriarse, como si lo que conoce no se le hubiera dado.

El libro octavo comprehende el mas bello trozo de la vida de San Agustin, que es la historia de su conversion, la

que sucedió á los 32 años de su edad. Ya hemos referido arriba las principales circunstancias, y asi nos contentaremos con advertir aqui lo que dice del trabajo que le costó romper sus cadenas, porque en esto se ve una imagen de lo que sucede á todos los pecadores, quando se deshacen de sus antiguas costumbres. Yo, dice, suspiraba á vos, ¡ó Dios mio! viéndome atado, no con grillos extraños, sino con mi propia voluntad, que era mas dura que el hierro. El demonio que la tenia en su poder, habia hecho como una cadena con que me habia atado estrechísimamente. Porque el que se desarregla en la voluntad, se empeña en la pasion; y abandonándose á la pasion, se empeña en el hábito, y no resistiendo al hábito, se viene á contraer necesidad de permanecer en el vicio. De esta serie de desórdenes, que son como otros tantos eslabones enlazados unos con otros, se habia formado esta cadena con que yo me veia cautivo en una cruel servidumbre. Yo bien tenia una voluntad nueva de servir con un corazon muy puro, y de gozaros, ¡ó Dios mio! en quien se halla el único y sólido gozo: pero esta voluntad que acababa de nacer, no era bastante fuerte para vencer la voluntad antigua, que con la larga costumbre se habia hecho fuerte en el mal. De este modo tenia yo dos voluntades, la una carnal y antigua, y la otra nueva y espiritual, que combatian dentro de mí mismo, y peleando entre sí, despedazaban mi alma. Ya me parecia que no tenia yo parte en estos desórdenes, porque mas bien los sufría contra mi gusto, que me inclinaba voluntariamente á ellos; no obstante, yo era el que habia hecho tan fuerte contra mí mismo mi mala costumbre; y mi propia voluntad me habia reducido á aquel estado en que no me quisiera ver; de suerte, que no se puede decir que no merecia yo justamente la pena debida á un pecador. Como todavia era esclavo de mis pasiones, recelaba entregarme todo entero á vuestro servicio; y temia tanto el verme desenredado de aquellos lazos, como se debe temer enredarse en ellos. Los pensamientos que yo te-

nia de convertirme á vos , eran semejantes á los esfuerzos de aquellos que queriendo despertar , y viéndose vencidos del sueño , vuelven á caer en su adormecimiento. De este modo , Dios mio , quando vos me deciais : *Despierta tú que duermes , levántate de entre los muertos , y Jesuchristo te iluminará* : yo no sabia que responder , sino estas palabras de un hombre adormecido : Ahora , Señor , dexadme todavia un momento ; pero esta hora no llegaba , y este momento duraba siempre.

El libro 9 empieza por un sacrificio de alabanzas que San Agustin ofrece á Dios en reconocimiento , de que por un efecto de su misericordia y de su omnipotencia le habia sacado del abismo de la muerte , en el que estaba sumergido , y por haber purificado su corazon de las manchas de que estaba lleno. Despues se ve la conversion de Verecundo y la de Nebriodio , y con qué gozo leia San Agustin en la casa de campo de Verecundo los Salmos de David , aquellos divinos cánticos tan propios para curar la hinchazon de la soberbia : tambien se ven los ardores que excitaban en su corazon. De la lectura de los Salmos pasó á la del Profeta Isaías ; mas viendo que no le entendia , dexó esta leccion para quando estuviese mas adelantado , y mas hecho al lenguaje de las Santas Escrituras. Nota el Santo , que apenas habia mas de un año que se habia establecido la salmodia en la Iglesia de Milán , y que esta se puso con la ocasion de haber perseguido á San Ambrosio la Emperatriz Justina , que favorecia á los Arrianos. Observa que por este mismo tiempo reveló Dios á este mismo Santo el lugar en donde descansaban los cuerpos de los Santos Mártires Gervasio y Protasio ; y que quando los llevaban á la Catedral con toda la honra que les es debida , se libertaron los poseidos del demonio , y un ciego consiguió la vista. Despues hace San Agustin un compendio de la vida de su madre. Aunque la tenia por muy virtuosa , no por eso dexaba de orar por ella despues de su muerte.

En el libro 10 hace ver San Agustin lo que era en el

tiempo que escribió sus confesiones , y por qué motivo las habia publicado. Este era para despertar á los pecadores que las leyesen ú oyesen hablar de ellas , para que en vez de dormirse en el mal , ó desesperar de su cura , y decirse á sí mismos , que jamas podrian salir de su infeliz estado , despertasen de aquel sueño , confiándose en la misericordia de Dios , y en la suavidad de su gracia , que da fuerzas á los mas flacos , quando por efecto de esta misma gracia llegan á conocer su flaqueza. » Los mismos justos , añade San Agustin , se alegrarán de reconocer los males de los que vos habeis sanado , no porque les agrade el mal , sino por el gozo que les resulta de ver que los que eran malos , ya no lo son. » Llegando , pues , al estado en que entonces se hallaba , no se detiene en asegurar sobre el testimonio de su misma conciencia , que amaba verdaderamente á Dios , y que le habia amado en el mismo momento en que se habia convertido. De aqui toma ocasion para exâminar por cuál de las facultades del alma hemos de investigar lo que es aquel Dios , objeto de nuestro amor. A este fin habla con bastante extension de todas nuestras facultades intelectuales , en especial de la memoria , de la que hace una hermosa y ampla descripcion , advirtiendo el modo con que se conservan en ella , las que se han llegado á colocar , y de quantas maneras es admirable esta facultad. Defiende , que siendo Dios de un género del todo diferente de las demas cosas , que la memoria nos conserva , tiene tambien en ella un lugar del todo diferente : mas no quiere exâminar en qué lugar está. » A mí me basta , dice , saber que estais en ella. ¿Y yo acaso no lo sé perfectamente , supuesto que no os he olvidado desde que os conocí , y en mi memoria os hallo siempre que quiero pensar en vos ? » Enseña que de nosotros mismos y de todas las criaturas sacamos la primera nocion de Dios ; y se duele de haber empezado tan tarde á conocer y amar una hermosura tan antigua , y siempre nueva , y de haberse aficionado por tanto tiempo á las bellezas exteriores , que son obra de sus manos. Despues de todo esto

declara cómo se hallaba en punto de las tentaciones, que nacen de las tres ramas de la concupiscencia, sobre las cuales da excelentes reglas. Dice: „que aprendió del Señor á tomar el alimento como remedio, pero que no obstante, todos los días tenia que pelear contra las tentaciones, y los lazos de la concupiscencia, en quanto al comer y beber.” Dice, que se hallaba con mas indiferencia en quanto al placer de los olores; pero que como en otro tiempo habia sido muy aficionado á los contentos del oido, todavia le gustaba oír cantar los Salmos en la Iglesia, si el cantor tenia destreza y buena voz. No duda que era culpa digna de castigo moverse mas con la dulzura del canto, que con las santas palabras que se dicen. Por lo que le parecía que sería mas seguro seguir la práctica de San Atanasio de Alexandria (1), el que hacia cantar los Salmos con tan pocas inflecciones de la voz, que mas parecia rezo, que canto. Tambien se queja de que todos los días le combatia otra especie de placer, que es la que mueve los ojos del cuerpo; pero al mismo tiempo dice, que vivia con cuidado contra los engaños que los ojos nos ocasionan, temiendo que se enredasen sus pies en las redes que le armaba el enemigo para detener el movimiento con que se esforzaba á llegar á Dios.” Tambien habla de otra especie de concupiscencia que nos inclina á vengarnos de los que nos hacen algun mal, pero reconoce que ya Dios le habia empezado á curar de esta enfermedad, y á darle á entender que era un sentimiento que nos aleja enteramen-

(1) Aquí se detiene el autor en la mitad del pensamiento de San Agustin; pues añade el Santo. „Mas quando por otra parte me acuerdo de las lágrimas, que me hicieron verter los cánticos de vuestra Iglesia en los principios de mi conversion: y aun ahora me mueve, no el canto, sino lo que se canta, quando lo executan con voz clara y distinta, y con el tono mas propio; vuelvo á la opinion de que esta cos-

tumbre es muy útil: de este modo estoy indeciso entre el peligro que hay de buscar el placer y la experiencia que tengo de la utilidad, y me siento mas inclinado, bien que sin resolver á dar mi aprobacion á que se conserve en la Iglesia la costumbre de cantar, para que con el gusto que el oido percibe, se eleve el espíritu á los sentimientos de piedad. (Conf. l. X.)

te del amor que debemos á Dios. Se confiesa aficionado á las alabanzas de los hombres, pero de modo que le movia mucho mas la verdad. Porque si me preguntaban: qué es lo que yo escogeria; ó vivir en el error, y ser alabado y estimado de todo el mundo; ó estar firme en la verdad y en la virtud, aunque vituperado y condenado de todo el mundo; bien veia yo el partido que debia tomar.” Hace ver este Santo que el orgullo debe ser muy temido, porque muchas veces sucede sacar vanidad del mismo desprecio que hacemos de la vanagloria, y concluye el décimo libro, manifestando que Jesuchristo es el verdadero mediador, y que lo es en quanto hombre. Sus males le parecian tantos y tan grandes, que asustado de ver sus culpas, y oprimido con el peso de sus miserias habia pensado dexarlo todo, y retirarse á la soledad. „Mas vos, Dios mio, me lo impedisteis, y me asegurasteis con aquellas palabras del santo Apostol: „*Jesuchristo murió por todos, para que los que viven, no vivan para sí mismos, sino para aquel que murió por ellos.* (1. Cor. 5.)

Persuadido á que quando Dios nos dió las Escrituras quiso que los Pastores descubriesen los tesoros que en ellas estan encerrados, le pide San Agustin con fervorosas súplicas en el libro undécimo que le dé la inteligencia de los santos libros; empieza despues á exáminar las primeras palabras del Génesis, y dice: „Que bastará abrir los ojos para ver, que todas las criaturas tienen ser porque Dios las hizo, y que no se hicieron ellas mismas; pues para esto era necesario que tuviesen ser antes de tenerle. El Señor, pues, es el que las hizo, y solamente son buenas, porque Dios es bueno. ¿Mas de qué instrumento, me dirán, se sirvió Dios para formar el cielo y la tierra? ¿Tenia en su mano alguna materia para poder hacerlos de ella? No sucede á Dios lo que á los hombres: quando un artifice hace alguna obra, toma un cuerpo material para trabajar en otro, y darle la forma que quiere, segun la idéa que tiene dentro de sí mismo. Pero en Dios basta que hable:

habló, y todas las cosas fuéron hechas; con su palabra lo hizo todo, sin necesidad de materia preexistente. ¿Por qué de donde habia de haber venido la materia para que Dios hiciese las cosas? ¿No es su existencia el único y solo principio de todas las demas cosas? ¿Qué palabra es, me dirán, aquella por la qual crió Dios el universo? La palabra, segun la Escritura, por la qual crió Dios el mundo, es el verbo ó la palabra eterna de Dios. Por su Verbo, por su Hijo le hizo. Por él habla Dios, y obra de un modo inefable, ¿porque quién podrá entender ó comprehender tal maravilla? Algunos preguntaban, ¿qué es lo que hacia Dios antes de haber criado el cielo y la tierra? Responde San Agustin: "Que si por el cielo y la tierra que se nombra en el principio del Génesis se entiende todo lo que hay criado, dice, que antes que Dios hubiese hecho el cielo y la tierra, nada hacia, porque á la verdad, todo quanto hubiera hecho antes, no podia menos de haber sido criatura. Ahora bien, antes de hacer todo lo que se comprehende baxo la idéa de criatura, ninguna hizo. Añade: "Que se engaña el que se figura antes de la creacion del mundo un infinito número de siglos, que Dios hubiera pasado sin trabajar en esta grande obra. A la verdad, ¿cómo habian de haber pasado infinitos siglos antes de que Dios hubiese hecho el cielo y la tierra, siendo el autor y criador de todos los siglos, y si antes no los habia hecho?" Para darnos una idéa de la eternidad, nos dice San Agustin: "Que todos los años de Dios, son un solo día: que no es una sucesion de días, sino un perpetuo hoy, que no pasa para dexar lugar al día siguiente, ni tiene *ayer*: este hoy es la eternidad; que por esto en el segundo Salmo, dice á su Hijo, á quien engendra por toda la eternidad: *Yo te he engendrado hoy.*" Hace despues este Padre una larga disertacion sobre la naturaleza del tiempo, y confiesa desde luego, que con ser la cosa mas conocida del mundo, no hay otra mas difícil de explicar. En el libro 12 continúa la explicacion del principio del Génesis, y manifiesta que por

esta palabra, el cielo que Dios crió al principio, se deben entender las criaturas espirituales é intelectuales, que contemplan sin cesar el rostro de Dios. Y por tierra criada en el principio, se debe entender la materia informe, de la qual hizo todas las criaturas corpóreas. Mas aunque tiene por buena esta interpretacion, confiesa que se pueden dar otras que no deban desecharse. Quiere San Agustin que para entender facilmente lo que se dice al principio del Génesis, se distingan quatro suertes de *prioridades*, y da un exemplo de cada una: *prioridad de eternidad*, como la de Dios, que precede á todas las cosas; *prioridad de tiempo*, como la de la flor, que precede al fruto; *prioridad de valor y de excelencia*, como la del fruto respecto de la flor; y *prioridad de naturaleza y de origen*, como la del sonido, que precede al canto, sirviéndole de materia.

En el libro 13, despues de haber notado cuánto se hace admirar la bondad de Dios, así en la produccion, como en la perfeccion de todas las criaturas que sacó de la nada, sin necesitarlas para su gloria y bienaventuranza: hace ver, que en los primeros versos del Génesis, se hallan las tres Personas de la Santísima Trinidad; el Padre omnipotente, que crió el cielo y la tierra; el Hijo, que es el principio, en el qual y por el qual, el Padre hace todas las cosas; y el Espíritu Santo, que era llevado sobre las aguas. Explicando aquella elevacion ó suspension del Espíritu Santo sobre las aguas, quiere que apartemos de nuestro entendimiento toda imagen corporal, y dice: "Que se debe entender de la sobreminencia de la Divinidad sobre todas las cosas sujetas á la mutacion. Añade: que si se dice de solo el Espíritu Santo, que era llevado sobre las aguas, es porque de él se dice en particular que es nuestra paz; y porque llenándonos de caridad, nos saca del abismo, á donde el peso de nuestro cuerpo nos habia precipitado." Explica de los Angeles las palabras siguientes: *Sea hecha la luz*, ó tenga ser la luz, y dice: "Que por la fuerza de esta palabra, llegaron á ser la luz de aquellos bienaventurados spiritus." Como

el Santo hallaba grandes dificultades en dar á entender como hay en Dios tres Personas, hace ver que en el hombre se ve lo que puede darle alguna idea de este misterio, es á saber: *El ser, el conocer, y el querer. Yo soy, yo conozco, yo quiero. Yo soy* aquella misma cosa que conoce, y quiere: *Yo conozco*, que yo soy, y que yo quiero: *Yo quiero*, ser y conocer. Todo esto se halla en una sola substancia viviente, en una sola alma, en una sola esencia; y no obstante que es real la diferencia en estas tres cosas, son absolutamente inseparables entre sí. Pretende despues San Agustin mostrar, que explicando el principio del Génesis en sentido alegórico, se halla en él la economía del establecimiento de la Iglesia y de la santificación del hombre, que es el fin á que se refieren todas las obras de Dios. Concluye estas explicaciones, con lo que dice acerca del reposo del séptimo dia, el que señala, dice, la Eternidad: aquí volviéndose á Dios, exclama: Vos Señor, descansareis entonces en nosotros, así como ahora obráis en nosotros, y el reposo que nosotros gozaremos, será vuestro descanso, porque gozaremos de este, así como las buenas obras, que al presente hacemos, son obras vuestras, pues vos sois el que haceis que las executemos.

Despues de estas dos obras, que como hemos dicho, sirven de Prólogo á todas las obras de San Agustin, se hallan en este primer tomo todos los libros que escribió en su juventud, antes de ser Sacerdote. Los tres libros contra los Académicos son los primeros, despues del tratado que ya no existe de la hermosura y el decoro. Los compuso el año 386 en su retiro, quando se preparaba para el Bautismo. Estan escritos en forma de diálogo, á imitación de Ciceron, y los dirige á Romaniano su compatriota, exhortándole al estudio de la Filosofia. La disputa empieza entre Licencio hijo de Romaniano, y Trigeccio; despues toman la palabra Alipio y S. Agustin.

II. El libro de la vida feliz es del mismo año 386. Es fruto de las conferencias que tuvo San Agustin con sus amigos

y parientes en los siete dias que pasaron desde las que hacen la materia del primer libro contra los Académicos, hasta las otras que son el asunto del segundo libro. Sienta San Agustin por principio, que pues consta de cuerpo y alma estas dos partes, necesitan igualmente de alimento: que así como el cuerpo quando no recibe el sustento conveniente y suficiente, enferma, así tambien el alma que no se sustenta con las ciencias, se llena de vicios y malos habitos: que el espíritu tiene sus disgustos, como los tiene el cuerpo, y que en vano pretenderia alimentar los espíritus de los que le escuchaban, si ellos no lo deseaban. Diciendo todos que estaban bien dispuestos, propuso San Agustin el asunto de la conferencia, diciendo: "Que pues todos los hombres pretenden ser felices, se preguntaba si son felices aquellos que no tienen todo lo que quieren, ó si en efecto lo son los que lo poseen." En quanto á la primera proposicion todos conviniéron en que ninguno puede ser feliz sino posee lo que desea. En quanto á la segunda, diciendo la madre de San Agustin que son dichosos todos los que tienen lo que desean, si lo que desean es bueno, inmediatamente la replicó, que justamente habia hallado el gran secreto de la filosofia." Mas como entre las cosas criadas, las que en sí todas son buenas, hay algunas cuya posesion es legitima, preguntó San Agustin si podrian hacer feliz al hombre: y todos conviniéron en que nó; porque siendo frágiles y caducas, siempre hay motivo para temer que se pierdan. De donde se concluyó, que para ser verdaderamente felices, era preciso desear y poseer un bien permanente, que nadie nos pudiese quitar. Este bien, es solo Dios. Y así se debe decir, que el que posee á Dios, es feliz, y que aquel le posee que vive bien; esto es, que hace la voluntad del Señor. El Académico, por el contrario, nunca puede ser feliz, porque no tiene la verdad que busca; y desde el punto en que dexa de ser feliz, ya no se le puede considerar como sabio, porque nadie ha oido que sea sabio el que no es verdaderamente feliz. Trata San Agustin la

misma materia en la conferencia segunda, y repitiendo aquello mismo que todos concedieron en la primera, esto es, que aquel poseia á Dios que hace su voluntad, que vive bien, y no está poseido del espíritu impuro, se detiene en este último punto, y distingue dos especies de espíritus malos, el uno que turba el alma y los sentidos; el otro que consiste en la mala disposicion del alma, siempre que esta está manchada con el vicio y el error. El primero se arroja con la imposicion de las manos y con los exorcismos, conjurando al espíritu maligno por todo lo mas sagrado. Para deshacerse del segundo es preciso vivir castamente, lo qual pide que nos abstengamos no solamente de los pecados de impureza, sino de todos los demas, pues ninguno hay que no manche al alma. Aquel, pues, vive castamente que piensa en Dios, y sigue solo á Dios. Pues como todo hombre que halló á Dios, y tiene á Dios propicio, debe pasar por feliz; asi por el contrario, el que con sus vicios y pecados, está distante de Dios, no solamente no es feliz, pero ni tiene á Dios propicio. En la tercera conferencia se examina porque es verdad que todo hombre que se halla en la indigencia es infeliz, y por qué todo infeliz está en la indigencia. Dice desde luego San Agustin: "Que el rico, aun hablando de los bienes temporales, es mas miserable que el pobre, pues no solamente está deseando sin cesar nuevas riquezas, sino que vive en el temor é inquietud de perder las que tiene, y esta última especie de miseria no aflige al pobre." Concluye esta conferencia exhortando á los que estaban presentes á buscar á Dios con todo el fervor posible, hasta llegar á conocerle perfectamente, que es en lo que consiste la bienaventuranza.

III. Los dos libros del Orden siguen al de la vida feliz. Hizo San Agustin el primero antes de trabajar el segundo contra los Académicos; pero no empezó el segundo del Orden hasta haber concluido el tercero contra los Académicos. Estos dos libros son tambien el fruto de las conferencias que tenia

con sus dos discípulos Licencio y Trigecio. El primer libro del Orden contiene lo que pasó en las dos conferencias sobre esta materia. En la primera se ve que todos los bienes y males estan comprendidos en el Orden de la Providencia; de suerte, que nada sucede en el mundo en que no tenga parte la providencia de Dios. Tambien hace ver que las ciencias humanas no carecen de utilidad, pues sirven mucho para formar el espíritu si se usa de ellas con prudencia. En la conferencia segunda se investiga qué cosa es el Orden, y se define, aquello por lo qual se hacen todas las cosas del modo que Dios las ha ordenado. De paso dice San Agustin alguna cosa contra el amor de la vanagloria, y acerca del modo con que se debe moderar el ardor de la emulacion y vanidad, que comunmente se hallan en los estudiantes jóvenes. Quando daba la explicacion á Licencio y Trigecio que se habian propasado á algunas ligerezas, entró Santa Mónica: de aqui tomó ocasion San Agustin para hacer ver, que no se debia prohibir á las mugeres el estudio de la sabiduria. Diciendo: "Que en la antigüedad tambien las mugeres estudiaban Filosofia, y que las divinas Escrituras no condenan en general todos los Filósofos, sino solamente á los de este siglo, que quiere decir, á los falsos sabios." Y para que su madre no ignorase lo que significa en griego la vos *Filosofia*, se la traduce al latin, y la dice: que significaba *amor de la sabiduria*.

El segundo libro consta de dos conferencias. En la primera se examina la definicion del Orden; que quiere decir, estar con Dios, y en el orden de Dios; y en qué sentido se puede decir que el sabio está con Dios, sin que nada le pueda mover. Estar con Dios, es gobernarse por él, y conocerle. El sabio le conoce, y se ocupa en su contemplacion, quando está solo, y quando conversa con los hombres; de donde no se sigue, que la necedad esté tambien con Dios, porque el sabio le conoce: la necedad respecto del alma, es lo que son las tinieblas respecto de los ojos, los quales no ven con ellas, aun-

que estén sanos. Aunque los insensatos obran contra el Orden, no por eso dexan de entrar sus acciones en el orden de la providencia: y muchas cosas que nos parecen no estar en el orden, con todo eso estan en él, y concurren igualmente á la hermosura del universo, segun las reglas de la ley eterna, por mas que á nosotros nos parezca lo contrario. ¿Qué cosa hay mas cruel y mas odiosa que un verdugo? ¿Qué puede haber mas deshonesto que las mugeres públicas? El primero es necesario para mantener la policia; las otras impiden mayores desórdenes. Dice San Agustín: "Que hay dos caminos que seguir para ilustrarse en la verdad de las cosas, quando nos parecen obscuras, y son la razon y la autoridad." Por autoridad entiendo la revelacion, en la que Dios nos ha dado á conocer los misterios que nuestra razon no podia descubrir por sí sola. En la conferencia segunda trata este Padre de la justicia, y dice: "Que consiste en dar á cada uno lo que se le debe. Hace ver, que aunque Dios no exercitó este atributo hasta que hubo buenos y malos, no obstante, ya era justo antes de haberlos, porque distinguia el Señor el bien y el mal para quando los hubiese. Añade: "Que el mal se introduxo contra el orden de Dios, pero la divina justicia le sujetó á sus órdenes." De estas cuestiones metafisicas, pasa el Santo á los preceptos de moral, y prescribe á sus discípulos el modo de gobernarse, asi en sus costumbres, como en los empleos que en adelante pudiesen ocupar, en estos terminos: "Les dice, que eviten los excesos y glotonerías; que desprecien los adornos y trages inmodestos: que no pierdan el tiempo en el juego y en diversiones inútiles: que no sean perezosos, ni dados al sueño, ni envidiosos, ni ambiciosos, ni amigos de las propias alabanzas: que contemplen el amor del dinero, como el veneno mas peligroso que puede entrar en nuestros corazones: que eviten igualmente la cobardia y la temeridad. Si sucede que alguno de los suyos los ofendan, que refrenen su cólera, de tal modo, que no manifiesten ira: que á ninguno aborrezcan: que no haya

vicio, que no procuren corregir: que no sean ni demasiados severos, ni con exceso condescendientes: que jamas castiguen sino con el fin de que resulte algun bien; y que su benignidad no llegue á terminos de autorizar el vicio: que miren como á sí mismos á los que estan baxo su autoridad: que de tal modo sirvan á los demas, que manifiesten vergüenza de dominarlos; y que de tal modo los dominen, que estén prontos á servirlos: que eviten con cuidado toda enemistad: que sufran con paciencia si alguna les sobreviene, procurando finalizarla quanto antes: en toda la conducta, y en todos los negocios que ocurran con los demas, tengan por regla esta máxima de la ley natural: no hagas á otro, lo que no quieres que hagan contigo: que no se introduzcan á los negocios públicos, sino tienen mucha habilidad: que no omitan diligencia por conseguirla quanto antes, esto es, desde su juventud: que se hagan amigos toda su vida en todas partes, y en todos tiempos: que sirvan á los que lo merezcan, sin ser prevenidos, y quando menos lo esperan: que no hagan mucho caso de los orgullosos: que vivan arregladamente: que honren á Dios: que piensen en él, y que le busquen con la fe, esperanza y caridad: que den cierta extension á sus estudios, y que procuren una vida pacífica y tranquila para sí, para sus amigos, y para quantos puedan favorecer." Les prescribe despues San Agustín reglas particulares para sus estudios, y dice: que se aprende atendiendo á la autoridad y á la razon." Distingue dos especies de autoridades, la una divina, que siempre nos propone la verdad: la otra humana, que esta sujeta al error. La razon es una accion del espíritu, que une las cosas segun la conexión que tienen entre sí, ó que las separa segun su desconveniencia. Esta es la que nos advierte que nada hagamos con temeridad: esta ha inventado las ciencias, la gramática, la dialectica, la retórica, la geometria, la aritmética y la astronomia. Hace ver San Agustín la utilidad de todas estas ciencias, dice cuáles son sus objetos, que orden se ha de seguir quando se estudian, y

añade: » Que quando se llegan á poseer, se merece el nombre de sabio, y que entonces ya se puede el hombre aplicar á otras ciencias mas elevadas; esto es, al conocimiento del alma y al de Dios. » En este consiste, segun el Santo, la verdadera sabiduria. Quiere que la pidamos á Dios, y que para conseguirla vivamos bien, porque no oye las oraciones de los que no traen sus costumbres arregladas.

IV. Los soliloquios siguiéron muy de cerca á los libros contra los Académicos, á los de la vida feliz, y del Orden; pues los compuso San Agustin estando todavia en el lugar de su retiro, de donde salió antes de Quaresma el año 387. Se pueden, pues, colocar al principio de este año, ó al fin del anterior. El método que sigue en esta obra, es diferente del que habia seguido en las precedentes: pues si en éstas hablan y disputan con él sus discípulos y amigos; en los *soliloquios*, habla el Santo solo. Por esto les dió este título, que es nuevo y de dura pronunciacion, pero muy expresivo de lo que significa. » No hay, dice, mejor modo de buscar la verdad, que por preguntas y respuestas: mas como hay pocos que no se avergüencen de verse convencidos, sucede muchas veces, que despues de haber propuesto una questão para exâminarla, empezando á tratarla bien, llega á perderse de vista con las disputas inútiles que la porfia produce. Empiezan á calentarse, y á gritar; y llegan muchas veces á agriarse, y si ordinariamente se procura disimular, tal vez se manifiesta la desavenencia abiertamente. He creido, pues, continúa, que para hallar la verdad, y conservar el espíritu tranquilo, no podia hacer cosa mejor que buscar esta verdad con el auxilio de Dios, preguntándome y respondiéndome á mí mismo. » Habla, pues, San Agustin en esta obra con su razon, como si hubiera dos personas. Empieza con una larga y excelente oracion á Dios, en la que despues de haber reconocido que Dios es la verdad, la sabiduria, la vida, y la bienaventuranza; y que por él se nos han comunicado á los hombres todos estos bienes; que el Señor es quien nos saca

del error, y nos hace entrar en el camino de la salud; que parece el que es abandonado de él: que es el supremo bien; que ninguno le ha buscado como debe que no le haya hallado; suplica al Señor que le convierta enteramente á sí, y que quite todos los obstáculos que le pudiesen impedir llegar á el. Despues se pregunta á sí mismo, ¿quál es, pues, el fin de tus deseos y de la oracion que acabas de hacer al Señor? y responde: » Que es conocer á Dios y su alma. Añade: que no se contentaria aunque alguno le digese: yo te haré conocer á Dios, como conoces á Alipio: que no se aquietaria con conocerle del mismo modo que entendía las verdades mas ciertas de las matemáticas, y por último, que no quedaba satisfecho con saber lo que habian dicho en este mundo Platon y Plotino. Para conocer á Dios; no son menos precisas la fe, esperanza y caridad, que para amarlo. » Preguntándose despues á sí mismo si amaba alguna cosa, ademas del conocimiento de Dios y de sí mismo, dice: „Bien pudiera responder, segun la disposicion en que actualmente me siento, que nada mas deseo; pero yo me veo en la precision de confesar, que nada sé. Porque muchas veces he advertido, que quando creia yo que estaba insensible para todo lo demas, me venian al espíritu algunas cosas que me hacian impresion muy diferente de lo que yo creyera. Otras veces los pensamientos que me combatian no me abatian del todo; me turbaban, no obstante, mas de lo que yo esperaba. Pero al presente me parece, que solo tres cosas me pueden mover, que son la pérdida de mis amigos, el temor del dolor, y la aprehension de la muerte. » Reconoce el Santo que ya no estaba poseido del amor de las riquezas, ni del de las honras y los placeres de la boca: que si tomaba alguna satisfaccion de otros, tambien pasaba sin ellos sin trabajo; y que en lo que pertenecia á las necesidades del cuerpo, solamente tomaba lo preciso para su salud: que en punto del matrimonio se habia impuesto la ley de no desear, pretender, ni tomar por esposa á muger alguna; y que la esperanza de ver aquella hermosura eterna, por

la que ardentemente suspiraba, se aumentaba en su alma de día en día, y en ella tenia colocados todos sus placeres y sus inclinaciones. Confiesa, no obstante, que todavía sentia algunas veces movimientos de aquella pasion, que en otro tiempo le habia dominado con violencia: pero que quando esto le sucedia, derramaba lágrimas tan abundantes, que le perjudicaban á la salud; y que todo su alivio en estas ocasiones era recurrir á Dios, y arrojarse en sus brazos. « Aquel mismo, decia, á quien con tantas ansias deseo ver, sabe quando podré sanar; haga el Señor lo que quiera; que se me manifieste quando le parezca: porque yo me abandono enteramente á su misericordia, y me encomiendo á sus cuidados. Me basta el conocer que no puede menos de socorrer á los que se hallan en esta disposicion. » Trata despues San Agustin del modo con que se puede conocer al alma, y dice: « que solo se la puede conocer con la verdad; lo que le empeña en exâminar si son dos cosas diferentes la verdad y lo verdadero; defiende la parte afirmativa, y dice: que asi como un hombre casto puede morir sin que muera la castidad, asi tambien puede perecer lo verdadero sin que perezca la verdad. »

V. Algun tiempo despues de los soliloquios, estando el Santo de vuelta, en Milán, escribió el libro de la inmortalidad del alma, como una memoria con que concluia sus soliloquios, que habian quedado imperfectos. Estos son algunos de sus principios: « La ciencia es eterna, luego el alma en donde habita, debe ser inmortal. La razon y el alma son una misma cosa; ahora bien, la razon es inmutable y eterna. La materia nunca puede reducirse á nada; por mas que se la divida, siempre permanece; ¿quién podrá creer que el alma sea de peor condicion? Nada se puede criar, nada se puede aniquilar. La vida es la esencia del alma, luego no puede ser privada de la vida. No es el alma la disposicion de las partes del cuerpo, supuesto que quanto mas se la procura desprender de los sentidos, mas facilidad hay para comprehender las

cosas. Tampoco puede convertirse en cuerpo; pues si fuera posible esta conversion, sería preciso, ó que la quisiese el alma, ó que fuese precisada por el cuerpo; y estos dos pensamientos son igualmente absurdos. » Estos son los principios de San Agustin en estos tratados, y los maneja con un modo finísimo y sutilísimo. Este pasage de esta obra del Santo es una prueba convincente de su grande habilidad en la dialéctica.

El tratado que se sigue tiene por titulo: *de la cantidad del alma*. Se coloca en este lugar, por tratar de la materia que los precedentes. Introduce San Agustin á Evodio, hablando con él en el diálogo, como lo dice en la carta 101; por lo que no estaba bien en las ediciones comunes el nombre de Adeodato que no se halla en los antiguos manuscritos; y con mucha razon se ha restituido el nombre de Evodio en la edicion ultima. Seis quëstiones propone éste á San Agustin: la primera, de dónde es el alma; y San Agustin le responde: que en dos sentidos se puede responder á esta quëstion. ¿En dónde es la habitacion del alma, y de qué consta, y de qué se formó el alma? Pidiendo Evodio la ilustracion acerca de estas dos quëstiones, le dice: « Que la habitacion del alma es el mismo Dios que la crió. En quanto á su naturaleza, declara que no puede darla nombre ni explicacion, porque nada tiene que sea semejante á las cosas corporales, por ser unica en su especie. » La segunda quëstion de Evodio es, cuál es la calidad del alma. San Agustin le responde, que es semejante á Dios: la tercera quëstion que propone el mismo Evodio pertenece á la cantidad del alma; y San Agustin le responde: « Que el alma no tiene cantidad, si por esta voz se entiende la extension corporea; pero que la tiene, entendiendo por este término la grandeza espiritual, la fuerza y el poder. » Aqui exâmina el Santo á fondo la quëstion de la extension del alma, y hace ver con muchas razones, que no tiene dimension corporal. Distingue las almas de los hombres de las de los brutos; y á estos les concede las sensaciones sin razon.

Va contando despues las calidades excelentes del alma del hombre, reduciéndola á siete capitulos; y concluye: que el alma del hombre es la que, entre todas las criaturas, se acerca mas á la naturaleza de Dios. Con esto concluye el tratado, sin querer entrar en las otras quëstiones que Evodio le habia propuesto. Estas eran: ¿por qué el alma fué unida al cuerpo; qué cosa es esta alma quando entra en el cuerpo, y qué viene á ser quando sale de él? Compuso San Agustin este tratado en el año 388.

VI. Quando San Agustin, saliendo de su retiro, volvió á Milán el año 381, se puso á escribir el tratado sobre las ciencias, como lo dice en sus retractaciones. Solamente pudo concluir el de la gramática; pero empezó los tratados de lógica, retórica, geometría, aritmética, y filosofia. El mismo Santo no sabia, quando compuso sus retractaciones, en qué habian parado estas obras: al mismo tiempo empezó los seis libros de la música; los que acabó despues volviendo á Africa por los años 389. En el primer libro habla de la música en general: en el segundo de las sílabas y los pies: en los tres siguientes trata de la mensura de la cadencia y de los versos. En el ultimo dice: que la música debe levantar el corazon y el espíritu á una armonia, divina y celestial.

El libro del Maestro, escrito por San Agustin por los años 309, es un dialogo entre el Santo y su hijo Adeodato, en el qual hace ver que no son las palabras de los hombres las que nos instruyen, sino la eterna verdad, que es Jesu-christo, Verbo de Dios, que interiormente nos enseña todas las verdades.

VII. De los tres libros, que tratan del libre albedrio, compuso el primero en Roma el año 388, y los otros dos en Africa por los años 395. En este primero trata San Agustin aquella quëstion tan dificil del origen del mal; y despues de haber explicado qué es hacer mal, demuestra que todo el mal viene del libre albedrio, que voluntariamente sigue los

movimientos de la concupiscencia. Añade: „que nuestra voluntad es la que nos hace felices ó infelices: que si no somos dichosos, aunque deseamos serlo, es porque no queremos vivir conforme á la ley del Señor, sin la qual es imposible ser felices.”

En el libro segundo de la dificultad propuesta por Evodio, ¿por qué Dios dexó al hombre la libertad de pecar, quando le es tan perjudicial? Suscita el Santo otras tres quëstiones. ¿Por qué estamos asegurados de que hay un Dios? Si todos los bienes provienen de él; si la voluntad es libre, asi para hacer el bien, como para hacer el mal? Todas estas dificultades las resuelve San Agustin. Hace ver que el libre albedrio se nos dió para el bien: que le recibimos de Dios: que hay un Sér mas perfecto que nuestra alma: que este Sér es la misma Bondad, la misma Verdad, la misma Sabiduría: que todo quanto hay bueno y perfecto viene de él, y que el libre albedrio debe colocarse en la clase de los bienes: que hay tres suertes de bienes: que los mayores son las virtudes, por las cuales vivimos bien: que las ideas de los objetos corporeos, sin las quales no se puede vivir bien, son los mas pequeños bienes; y que las potencias del alma son los bienes medianos: que de los primeros no se puede abusar; pero se puede usar mal de los segundos y de los terceros. Que el libre albedrio entra en el número de los bienes medianos: que si la voluntad se aficiona al Bien Supremo, hace al hombre feliz; mas quando se aparta de él por aficionarse á otros objetos, se hace delinquente é infeliz. No son males la voluntad, ni los objetos que la inclinan; sino que, la separacion de Dios por amar las criaturas, es el mal y el pecado. Ahora bien, Dios no es Autor de esta infeliz separacion: mas ¿de dónde nos viene este movimiento de aversion? Esto es lo que explica San Agustin en el libro tercero. No es natural esta aversion, supuesto que es culpable: es libre, y es voluntaria; y para salvar la justicia del Señor, basta decir, que puede el hombre no separarse de

Dios. Mas ¿cómo se podrá concordar esta libertad con la presciencia Divina? No hay cosa mas facil, dice San Agustin en este lugar: nosotros somos libres, quando hacemos por eleccion la que queremos. La presciencia de Dios no nos quita esta eleccion: por el contrario, la supone; porque en Dios es un conocimiento de nuestras libres voluntades. ¿Se podrán imputar al Criador las faltas de la criatura, porque no la hizo impecable? ¿No serian los hombres mucho mas perfectos, si en un instante los hubiera criado en el estado en que se hallan los Angeles y los bienaventurados que no pueden separarse del amor de Dios? Pero responde San Agustin: ¿por ventura, de que se pueda concebir un estado mas perfecto, se infiere que Dios tuviese obligacion á criarnos en él? ¿No será mejor creer que tuvo Divinas razones para no criarnos con mayor perfeccion? Hay en las criaturas diferentes grados de perfeccion. Si el estado de una criatura que goza de Dios es la suprema felicidad, el de una criatura que está expuesta al pecado, y tiene esperanza de recobrar la bienaventuranza que ha perdido, tambien entra en el orden de Dios, y es muy superior al de una criatura que estuviese en eterna necesidad de pecar. El estado de estos ultimos sería el mas miserable de todos; y no obstante, no hay razon para acusar á Dios de injusticia, por haber dado el sér á unas criaturas que conocia que habian de ser eternamente infelices. No es Dios causa de su pecado; el mismo sér que las dió, siempre es una proteccion de Dios; sus pecados y su miseria contribuyen á la perfeccion del universo, y hace que resplandezca la justicia de Dios en el castigo de sus pecados. ¿Cuál es, pues, la causa de los pecados? No hay otra que la misma voluntad, que libremente, y con conocimiento y eleccion se arroja al mal; porque si no hubiera poder para resistir al pecado, y si no hubiera capacidad para conocerle y evitarle, no hubiera pecado." ¿Por qué, pues, castiga Dios los pecados de ignorancia? ¿Por qué reprehende algunas acciones que se hacen por necesidad?

¿Qué quieren decir aquellas palabras del Apóstol: *yo no hago lo bueno que quiero, sino lo malo que no quiero?* Todo eso, dice San Agustin, se dixo por los hombres que nacióron despues que el género humano fué condenado á la muerte por el pecado del primer hombre: pues si este estado fuera natural al hombre, y no fuera pena de su pecado, no habria pecados de ignorancia." (1)

Aqui es á donde responde San Agustin á la mayor dificultad que podian proponerle contra el pecado original. ¿Qué tenemos nosotros, pobres miserables, decian, con que Adan y Eva hayan pecado, para que asi estemos abandonados á la ignorancia y á la concupiscencia? ¿Será razon que por esto se nos oscurezcan el conocimiento de los preceptos de la justicia, y que quando empezamos á conocerlos, nos hallemos en una especie de necesidad para no cumplirlos, por la fuerte resistencia que la concupiscencia nos hace? Confiesa San Agustin, que sería justa esta queixa, si fuera imposible al hombre superar la ignorancia y la concupiscencia: pero dice, que estando Dios presente en todas partes para llamar á la criatura á su servicio, enseñarla lo que debe creer, consolarla en sus esperanzas, confirmarla en su amor, ayudarla en sus esfuerzos, y oirla en sus oraciones, no puede quejarse el hombre de que se le impute lo que ignora: á sí mismo se debe acusar por no haber procurado saber lo que ignora. No es culpa del médico que el enfermo no use de sus miembros maltratados;

(1) En el pecado original hay el pecado y la pena del pecado; ésta consiste en la rebeldia de las pasiones contra la razon, y en las heridas que padeció el entendimiento; bien que le quedó suficiente luz para no tener excusa quando peca el hombre. Con el Bautismo se borra el pecado; pero nos queda la pena ó rebeldia de los apetitos, porque recibimos la naturaleza en un estado muy diferente de aquel en que Dios

la crió inocente y santa. Los modernos impios que se llaman á sí mismos filósofos, tienen dificultades que no podrán vencer entretanto que no entren en la idea de que la naturaleza humana está viciada: tambien las tenían los Gentiles, pero se las destruyeron con la noticia que les diéron del pecado original. *El que desea saber la voluntad de Dios, hágase amigo de Dios.* 1. cont. *Mun.*

pero el enfermo es culpable, por despreciar al médico que le quiere sanar. Pues ninguno ignora que utilmente se busca el conocimiento de las cosas que no se saben, y se tienen por necesarias; y tambien se sabe suficientemente, que para lograr el auxilio Divino, es preciso confesar con humildad su flaqueza.

Aun restaba una dificultad considerable. ¿Por qué una alma inocente llega á quedar sujeta al pecado por la union de esta alma con el cuerpo? Para explicarla, distingue San Agustin quatro opiniones sobre el origen de las almas. La primera era, que las almas se formaban por la de los padres: la segunda, que Dios las cria de nuevo quando nacen los hombres: la tercera, decia, que las almas estaban ya criadas, y que Dios no hacia mas que enviarlas á los cuerpos: la quarta, que baxan á ellos por sí mismas. Como por entonces el Santo tenia estas opiniones por igualmente probables, por no haberse decidido todavia que las almas vienen por creacion, procura dar alguna razon del pecado original en qualquiera de estas opiniones sobre el origen del alma.

Llega por ultimo á la dificultad que pertenece á los niños que mueren asi que nacen. Responde, que Dios tiene muy sublimes razones para hacerlo asi, y que semejantes questões no deben proponerse. En punto de los que son bautizados sin conocimiento, dice (*satis piè rectèque creditur*, son sus términos): «que la fe de los que ofrecen el niño para que le bauticen, suple por la que no puede tener el niño.» Acerca del dolor y de las penas que supone el Santo padecen los niños, no habiéndolas merecido por sus pecados personales, dice: «que Dios tiene sus fines, quando permite que padezcan; y que puede ser que Dios les recompense de otro modo, asi como cree la Iglesia de los Santos Inocentes, muertos por Herodes, á los que pone en el número de los Mártires.» Desembarazándose de este modo de estas dificultades, trata algunas questões sobre el pecado de Adan.

VIII. Compuso San Agustin los dos libros sobre el Gé-

nesis, contra los Maniqueos, despues de haber vuelto de Africa por los años 389. Refuta las impertinentes dificultades que proponian los Maniqueos sobre los tres primeros capítulos del Génesis, dando razonables explicaciones. Por lo comun se detiene en el sentido literal; pero algunas veces se aparta, contentándose con dar algun sentido alegórico. Como San Agustin habia compuesto estos libros para todo el mundo, y particularmente para desengañar á los mas ignorantes, que se hallaban engañados por los Maniqueos, los escribió con la mayor claridad y sencillez que le fué posible.

IX. No hacia mucho tiempo que San Agustin habia recibido el Bautismo quando escribió los dos libros de las costumbres de la Iglesia Católica, y de las costumbres de los Maniqueos. En el primer libro sienta, como principio confesado por todo el mundo, que ninguno hay que no desee ser feliz; y despues examina en qué consiste la verdadera felicidad del hombre. Hace ver, que solo está en la posesion del Supremo bien; y que este supremo bien debe, para hacernos felices, tener dos calidades: la una, que no haya otro bien superior á él, pues de lo contrario, no sería el Supremo bien: la otra, que sea tal, que nadie nos le pueda quitar contra nuestra voluntad. Como estas dos calidades solo se hallan en Dios, prueba con muchos pasages del Evangelio y de las Epístolas de San Pablo, que los Maniqueos debian confesar que solo Dios es nuestro supremo bien, y el fin á que debemos referir todos nuestros pensamientos é intenciones. Cita tambien algunos lugares del antiguo Testamento, semejantes á los que habia referido del nuevo, para que viesen los Maniqueos la conformidad de los dos Testamentos. Examina San Agustin en qué consiste el deseo de la felicidad; y halla, que está en buscar á Dios para poseerle. «Le buscamos amándole; le poseemos; no llegando á ser lo que él es, sino uniéndonos con él por un modo admirable.» Vuelve á hablar de las dos calidades del Supremo Bien, y del precepto que tenemos de amarle sobre

das las cosas; y concluye, que nada hay superior á él. También demuestra, que no podemos perderle contra nuestra voluntad, con aquellas palabras de San Pablo á los Romanos: *Ni la muerte, ni la vida, ni criatura alguna podrán jamás separarme del amor de Dios.* »¿Cuál puede ser el Supremo Bien del hombre, añade, sino aquel en cuya union halla la bienaventuranza? Y ¿quién puede ser éste, sino Dios, al qual no podemos unirnos, sino por la caridad y el amor; esto es, por medio de la virtud, la que no es otra cosa que el soberano amor de Dios.» Trata San Agustín de la templanza, fortaleza, justicia y prudencia; y refiere lo que se dice de ellas, así en el antiguo, como en el nuevo Testamento. Hace ver que estas quatro virtudes son diferentes expresiones del amor que tenemos á Dios; y que la templanza es un amor que se conserva puro é incorruptible para Dios: que la fortaleza es un amor que lo sufre todo por Dios: que la justicia es un amor que á solo Dios sirve, y por consiguiente manda todo lo bueno á las criaturas que estan baxo su poder: que la prudencia es un amor que distingue entre lo que es util para llevarnos á Dios, y lo que nos puede estorvar. Añade, que el mismo amor del próximo solamente es bueno en quanto se refiere á Dios. Volviéndose despues á los Maniqueos, les dice: «Que la Iglesia Católica no les descubrirá la excelencia y profundidad de sus misterios, entretanto que ellos los impugnan con tenacidad, ladrando contra ella como perros.» Los exhorta á buscar en las escrituras, así antiguas como nuevas, las reglas que deben seguir en las costumbres, asegurándoles que allí verán como todo debe referirse á Dios. También los conjura á que oigan á los sabios de la Iglesia Católica: y para que nada ignoren de los principios de la moral christiana, les hace una pintura de las virtudes que se practicaban en la Iglesia.

Empieza por las instrucciones generales que da la Iglesia á todos sus hijos, á los quales ordena que sirvan á Dios con un

corazon puro; amando al próximo con tan ordenado amor, que reciprocamente se alivian todos en sus necesidades. »A esto, añade, enseña y exercita á sus hijos con benignidad, acomodándose á su flaqueza: los hombres perfectos son tratados con vigorosa fortaleza, y los ancianos con prudente gravedad. Sujeta las mugeres á sus esposos, obligándolas á cumplir con ellos en casta y fiel obediencia. Establece el dominio de los maridos, respecto de sus mugeres; no para que traten al sexó mas débil con desprecio, sino para que le dominen segun las leyes, de un puro y sincero afecto. Sujeta á los hijos á sus padres con una servidumbre voluntaria, y da á los padres un imperio de suavidad y benevolencia sobre sus hijos. Une los hermanos entre sí con el lazo de la Religion, que es mucho mas fuerte que el mas estrecho de la sangre. Une con reciproca amistad á los que ha unido el parentesco, conservando de este modo el enlace de la naturaleza y de las voluntades. Enseña á los siervos que tengan ley á sus amos; no tanto por la necesidad de su condicion, como por el placer de servirlos. Obliga á los amos á que traten con suavidad á sus siervos, teniendo presente al Señor comun de todos, que es Dios, y hace que mas bien se inclinen á instruirlos, que á castigarlos. Junta los ciudadanos con los ciudadanos, los pueblos con los pueblos, y generalmente todos los hombres entre sí; no solamente con mutua sociedad, sino con una especie de fraternidad, en memoria de los primeros padres, de quienes todos descendemos. Exhorta á los Reyes á gobernar bien sus pueblos, y á los pueblos á obedecer á sus Reyes. Enseña con distincion á quiénes debemos honrar, á quiénes amar, á quiénes respetar, qué es lo que se debe temer, qué es lo que nos ha de consolar, qué es en lo que se ha de instruir, qué es lo que debemos exhortar, qué reprehender, qué corregir, y qué castigar. Enseñando á los hombres, que no todas las cosas se deben á todos; pero la caridad á todos la debemos, y la injusticia á ninguno. En la Iglesia se sabe, que es mayor delito pecar quando se sabe la ley,

que quando se ignora. En la Iglesia hay personas dedicadas á la hospitalidad, caritativas, misericordiosas, sábias, castas, santas, y no es corto su número. Tambien hay algunos, cuya virtud ha llegado á tal punto, que, á juicio de prudentes, necesitan freno, para que se reduzcan á los límites de la humana naturaleza. Otros hay, que despues de haber despreciado las cosas de este mundo, viven en comun de un modo casto, santo y puro, empleando el tiempo en orar, leer y conferenciar entre sí; viven en una perfecta concordia, ocupados en la contemplacion de las cosas divinas, y en dar gracias por los beneficios que han recibido del Señor. Ninguno de entre ellos posee nada como propio, ninguno es gravoso á otro. Tienen ocupadas sus manos en el trabajo suficiente para alimentar el cuerpo, sin apartar el espíritu de los pensamientos en Dios. Dan su obra á los que llaman Decanos, porque son, dice, los que gobiernan; y estos Decanos son los que cuidan de sustentarlos y vestirlos, como tambien de todas las demas necesidades corporales, asi en la salud, como en la enfermedad. A estos pertenece ordenar las cosas que necesita la humana flaqueza; pero de todo tiene que dar cuenta al que llaman Padre, el qual es por lo comun un hombre santo, y muy habil en la ciencia divina."

Describe San Agustin la vida que hacian los Solitarios, lo que pasa en sus juntas, y cómo se sustentan; advirtiendole, que no permiten que haya entre ellos ninguno que absolutamente no sea necesario. Habla despues de las mugeres que hacian una vida en todo semejante, sirviendo á Dios con tanto zelo y castidad, y viviendo separadas y distantes de los hombres en quanto pide la decencia, sustentándose con el trabajo de sus manos. Pasa despues á los exemplos de piedad que daban en su tiempo muchos Obispos, Sacerdotes, y otros Eclesiásticos, á los que conocia en particular. Sus virtudes le parecian mucho mas admirables y dignas de sus elogios, por ser mas difícil conservarlas en el comercio de los hombres, y en las turbaciones de

la vida comun. Porque no gobiernan tantas personas sanas, como enfermas, que necesitan que las curen; les es preciso tolerar el mal antes de conseguir el quitarle; por lo que no les es facil permanecer constantes en la santa vida. Tambien pondera la virtud de algunos Christianos que en las ciudades hacian vida religiosa baxo la conducta de un Sacerdote, viviendo del trabajo de sus manos. "Quando yo estaba en Milán, dice, ví una casa de Santos, cuyo número era grande, que tenian por Superior un Sacerdote muy sabio y virtuoso. En Roma he visto tambien muchos, cuyos Superiores poseían con eminencia la gravedad, la prudencia y la ciencia divina. A ninguno sirven de molesta carga; porque viven con el trabajo de sus manos, segun la costumbre del Oriente, y el exemplo de San Pablo. Algunos ayunan comunmente por tanto tiempo, que puede pasar por cosa increíble; no solo contentándose con comer una vez al dia, y esto al anochecer, lo que es cosa muy regular en todas partes, sino que se pasaban tres dias enteros, y aun quatro sin tomar alimento ni bebida alguna. En este genero de vida los imitan comunidades de viudas y de vírgenes que viven de hilar lana y texer telas. Las gobierna la Superiora, que es entre ellas la mas prudente y experimentada, y de suficiente conocimiento para arreglar las costumbres, y para instruir los espíritus. Entre todos estos ejercicios de piedad, á ninguno se precisa á las austeridades que no puede llevar; á ninguno se le manda lo que rehusa cumplir; y los otros no le desprecian porque no les imita, quando conocen que no tiene las suficientes fuerzas. La caridad lo arregla todo entre ellos; no desprecian ciertos manjares como malos, sino con el fin de domar la concupiscencia, y de conservar el amor con todos los hermanos. Los que no comen carne ni beben vino, no por esto creen que son alimentos impuros; pues quando estan enfermos usan de lo que se privaban en tiempo de salud."

En el segundo libro, intitulado: *de las costumbres de los Maniqueos*, refuta San Agustin su error capital en punto de

la naturaleza y origen del mal. Exâmina despues lo que llamaban los tres sellos, de la boca, de la mano y del pecho, que comprehendia todas sus abstinencias y prácticas supersticiosas, y les da en cara con muchos delitos de que estaban convencidos.

X. El libro de la verdadera religion es el ultimo de los que compuso San Agustin quando aun no era Sacerdote. Le escribió, pues, antes del año 391, en el que recibió la honra de esta dignidad. En él dirige algunas veces sus palabras á todos los hombres; pero regularmente habla con Romaniano, su paisano y bienhechor. En el capitulo 14. dice: *Que es tan preciso que el pecado sea voluntario, que la accion que no es voluntaria no puede ser pecado*: máxima que pudiera parecer falsa, como lo advierte en el libro de sus retractaciones; pero es una verdad constante, si bien se la exâmina, y si por *pecado* se entiende lo que efectivamente lo es, y no lo que ya es pena del pecado. Añade para mayor exâctitud de esta máxima: «Que los pecados que se cometen por ignorancia afectada, ó por los deseos que gustan y se quieren, son voluntarios, pues no pueden ser cometidos sin la voluntad; porque el que peca, aunque sea por ignorancia voluntaria, éste hace la accion que no debe hacerse, aunque la cree permitida. El pecado original, dice, tambien es voluntario; porque fué la voluntad del primer hombre, la que le dió esta calidad para todos sus descendientes.» Quiere San Agustin que no se tome en todo rigor lo que dice en el capitulo 25; esto es, *que ya en su tiempo no habia milagros, para que los hombres no se aficionasen siempre á las cosas sensibles*, reconociendo que todavia se hacian milagros en la Iglesia, y aun él mismo habia visto algunos en Milán.

El primer principio que establece San Agustin en esta obra es, que la religion que nos enseña á adorar á un solo Dios, es la unica que puede guiarnos á la verdad, á la virtud y á la felicidad; de lo que infiere, que sin duda vivié-

ron en el error los que mas quisieron adorar muchos dioses, que uno solo. Advierte, que los filósofos Paganos que pensaban en punto de la Divinidad, diferentemente que el pueblo, no dexaban de unirse con él en el culto exterior que daban á los falsos dioses. Refiere lo que pensó Sócrates sobre las falsas divinidades; y dice: «Que Platón no hubiera tenido dificultad en reconocer y seguir la Religion Christiana, si hubiera vivido despues de su establecimiento, viendo que las máximas mas elevadas de la filosofia en punto de la Divinidad, y la necesidad de purificar su alma, la que desesperaba de poder persuadir á los Paganos, no solamente se predicaba por toda la tierra, sino que la seguian una infinidad de Christianos.» Cita sobre este punto el exemplo de los Mártires que padecieron el fuego y los tormentos, y el de muchos millares de jóvenes y santas vírgenes, que, muy distantes de abrazar el matrimonio, pasaron su vida en la castidad. Dice: «Que los filósofos no pueden menos de reconocer que hay un solo Dios que obra todas las maravillas, y aun creerian en él sin detenerse en las opiniones de sus mayores, si volvieran al mundo, y viesen las Iglesias llenas, y los Templos desiertos. A lo menos, añade, no hay razon para buscar la verdadera religion entre los filósofos, pues aprobáron con sus acciones un culto que condenaban en sus discursos. Tampoco se debe buscar en la confusion del Paganismo, ni en la impureza de la heregía, ni en la inquietud del cisma, ni en la ceguedad del Judaismo; solamente se halla en la Iglesia Católica, derramada generalmente por toda la tierra, á cuyo bien sirve el extravío de los demas. Se sirve la Iglesia de los Paganos, como de materia de la qual hace sus obras; de los Hereges, como de prueba; de la pureza de su doctrina; de los Cismáticos, como de una señal de su constancia; y de los Judíos, para que sobresalga su resplandor y hermosura. Convida á los Paganos, arroja de sí á los Hereges, abandona á los Cismáticos, pasa elevándose sobre los Judíos: no obstante, á todos abre la entrada á los misterios,

y la puerta de la gracia, ya formando la fe de los primeros, ya reformando el error de los segundos, ya recibiendo en su seno á los otros, y ya esperando á los ultimos para que abracen la compañía de sus hijos."

Despues de haber demostrado que debemos desechar las falsas religiones que acababa de nombrar, concluye: "Que es preciso no separarse de la Religion Christiana, ni de la comunión de la Iglesia que es Católica; y se llama Católica, no solamente por sus hijos, sino por todos sus enemigos; los que quando hablan de la Iglesia Católica no la dan otro nombre que el de Católica, asi entre sí, como con los demás. El primer fundamento de esta Religion, es la historia y la profecía, las que nos descubren la conducta de la Divina Providencia en el transcurso de los tiempos para la reparacion y formacion del género humano, y para procurarle la vida eterna. El segundo, son los preceptos Divinos, que deben ser la regla de nuestra vida, y purificar nuestro espíritu para hacerle capaz de las cosas espirituales; esto es, de conocer que hay un Dios en tres personas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo; los que sin division alguna criaron el mundo y todo quanto contiene, y creer la Encarnacion, y todos los misterios que la acompañan. Dice despues San Agustin, que la Iglesia saca alguna utilidad aun de los Hereges; no porque la sirven para enseñarla la verdad, la que ellos ignoran, sino dando motivo á los Católicos, que sean carnales, para que busquen la verdad, y á los espirituales para que la descubran y publiquen." Hace ver que el pecado debe ser voluntario; lo que prueba primeramente por el conocimiento de los Doctores, y aun de los que no lo son: y lo segundo, porque si no hacemos el mal voluntariamente, serian inutiles las exhortaciones y reprehensiones, y por consiguiente todas las leyes de la Religion Christiana. Añade: que la muerte, la enfermedad de los cuerpos y el dolor, son penas del pecado; pero que no son inutiles: porque asi como los bienes inferiores nos engañaron con su dul-

zura, es preciso tambien que las penas nos curen y nos instruyan con su amargura.

Vuelve á tomar la materia de la Encarnacion, que habia principiado arriba, y dice: "Que la bondad de Dios para con los hombres nunca habia resplandecido tanto como en este misterio: que el Hijo unico de Dios, consubstancial y coeterno al Padre, quiso hacerse hombre para salvar á todo el hombre, naciendo de una Muger, para que ninguno de los dos sexos se tuviese por despreciado de su Criador: que no empleó la violencia para atraer los hombres á sí, sino la persuasion: que se manifestó Dios por sus milagros, y hombre por su pasion y muerte: que nos enseñó con su exemplo á amar la pobreza y los oprobrios, privándose voluntariamente de todas las cosas, cuyo deseo nos impedia vivir bien, y sufriendo todas aquellas cuya aversion nos aparta del amor, y de la investigacion de la verdad: porque solamente se puede pecar de dos modos: ó deseando lo que Jesuchristo despreció, ó huyendo de lo que padeció. Su vida, dice tambien San Agustin, fué una continua instruccion para el arreglo de nuestras costumbres; y resucitando de entre los muertos, nos enseñó que nada de la humana naturaleza perece, y que debemos esperar que algun dia nos veremos libres de toda suerte de trabajos." Esta es la regla que da para la inteligencia de la Escritura: lo que es obscuro en punto de los misterios, se arregla y se explica por lo que está claro. Da la razon de esta obscuridad, diciendo: "Que si en la Escritura estuviese todo claro y facil de entender, no hubiera tanto deseo y aplicacion para buscar la verdad, ni tanto placer en encontrarla." Entre los dos Testamentos pone esta diferencia: "Que en tiempo de la ley, el pueblo Judío era atraído á la obligacion por el temor principalmente; y asi llevó la carga de una multitud de ceremonias; siendo asi que ahora en la nueva ley empieza la piedad por el temor, y se perfecciona por el amor. El Hijo de Dios nos libró, haciéndose hombre, de la ser-

vidumbre de la ley, y abolió las ceremonias legales; estableció pocos Sacramentos, pero muy saludables, para mantener la sociedad del pueblo Christiano. Si los Christianos no tienen los propios Sacramentos que tenían los Judíos, no se infiere de aquí que los dos Testamentos no son de un mismo Dios. No sucede que un prudente padre de familias da órdenes mas severas á algunos criados que necesitan de un trato mas duro, que á otros que quiere adoptar por hijos? Si me arguyen que los preceptos de la ley antigua no son tan excelentes como los de la ley nueva, y que por consiguiente no pueden ser de un mismo Legislador, podré responder, que Dios ha procedido como un médico que alivia por sus Ministros á los mas débiles, y por sí mismo á los mas fuertes (1).

Trata despues San Agustin de la naturaleza del mal, y dice: „Que consiste en el apego vicioso de la voluntad á las criaturas corporales. Dos caminos distingue, que nos guian á la salud, y son, la razon y la autoridad; advirtiendole, que se conforman bien entre sí.” Porque siguiendo, dice, la autoridad, no se dexa de seguir á la razon; siempre que se considere á quién se debe creer. La autoridad reside en los libros santos, y en el testimonio de los que han creído el Evangelio, á vista de los milagros que Dios hizo para establecerle en toda la tierra. La razon advierte al hombre que se separe de las criaturas para llegarse solamente á Dios; pero no le advierte ultimamente, sino con el auxilio de las luces de la Suprema Verdad, que es Dios.”

XI. En el tomo segundo hay 270 cartas divididas en quatro clases, desde la conversion de San Agustin hasta su Obispado, y desde su Obispado hasta la heregia de Pelagio, y las

(1) Esto es lo que dice el sabio Benedictino Ceillier. Las expresiones de San Agustin son estas: „Como un sábio médico que varia sus disposiciones, prescribiendo por medio

de sus Ministros algunos remedios para los mas flacos, y dando otros por sí mismo á los mas fuertes, para que recuperen ó adquieran la salud. *Aug. de morib. Eccl.*

otras hasta el fin de su vida: la quarta clase contiene las cartas de data desconocida. Entre las de la primera clase, la que escribió á Valerio Obispo de Hipona, es una especie de memorial que le presentó San Agustin, quando fué elevado al Sacerdocio, pidiéndole permiso para retirarse por algun tiempo á estudiar la Santa Escritura, y á prepararse para los ejercicios de tan santo ministerio. De este modo fué escrita esta carta en 391: dice desde luego: „Que asi como no hay cosa mas agradable que las dignidades de Obispo, Presbítero y Diácono, ni cosa mas dulce y facil que cumplir con estos ministerios, quando se quieren desempeñar con cierta especie de indiferencia, lisonjeando á los hombres en sus desórdenes; asi tambien no hay cosa mas infeliz ni mas odiosa en la presencia divina: que por el contrario, nada hay mas santo ni mas penoso al mismo tiempo, que desempeñar las funciones de estas mismas dignidades, segun las reglas del Christianismo.” Cuenta despues como le habían ordenado contra su voluntad, y las lágrimas que habia derramado en el tiempo de su ordenacion, por contemplarse indigno de tan santo ministerio, y por faltarle las calidades necesarias para su perfecto desempeño. Suplica, pues, á Valerio que le permitiese recurrir á los remedios y confortativos que hay en las Santas Escrituras para sacar de ellas las fuerzas proporcionadas para tan peligroso empleo. „Alli encontraré sin duda las instrucciones saludables, que pueden hacer á un ministro de Jesuchristo capaz de exercer útilmente las funciones Eclesiásticas, y de portarse en medio de los malos, de tal suerte, que pueda vivir con una conciencia pacífica, ó á lo menos, morir por no perder aquella vida que es único objeto de los suspiros de un corazón, lleno de la suavidad y humildad de Jesuchristo. ¿Y cómo se podrá llegar á este punto sino es orando, instando y llamando á la puerta? Esto es, á fuerza de lecturas, súplicas y lágrimas.”

XII. Habia mucho tiempo que Aurelio era Obispo de Cartago quando escribió á S. Agustin, pidiéndole el socorro de sus

oraciones y de sus consejos, ya entonces eran amigos. S. Agustín muy contento de haber recibido esta carta, en la que veía las señales del afecto mas sincero, estuvo sin responderle por algun tiempo, por no saber como hacerlo de un modo conveniente: por último, se entregó al espíritu de Dios con la esperanza de que le daría á entender una respuesta digna del zelo, que los dos tenían por el bien y honra de la Iglesia. Después de haberle dado gracias de parte de Alipio, y de todos los que vivían con él en comunidad, por la amistad que les manifestaba, le exhorta á corregir el abuso que se había introducido en Africa en los festines que se celebraban á honra de los Mártires con pretexto de religion, no solo en los dias festivos, sino todos los dias, y aun en las mismas Iglesias. Le hace notar, que de tres vicios que condena San Pablo en su carta á los Romanos, que son la embriaguez, la impureza y la division, solo la impureza se castigaba, y se toleraban los otros dos, y aun creían que honraban á los Santos Mártires, bebiendo con exceso sobre sus sepulcros. Le dice: «Que jamás se habían visto estos desórdenes en las Iglesias de Italia, ni en la mayor parte de las ultramarinas, y si los había habido, ya los habían reformado los Obispos vigilantes. Añade: que al Obispo Valerio no le faltaba zelo ni ciencia para abolirlos en su Diócesis, pero que eran tan inveterados estos desórdenes, que apenas se podia esperar que se pudiesen reformar enteramente como no fuese con la autoridad de un Concilio; y que si alguna Iglesia particular debiera hacerlo, era la primera la de Cartago. Pero es preciso tomarlo despacio, porque un abuso no se quita con modos duros ó imperiosos; mas bien se desarraiga enseñando, que mandando; mas bien advirtiendo, que amenazando. De este modo se debe proceder con la multitud; bien que contra los pecados de los particulares se puede usar de severidad. Si hemos de hacer algunas amenazas, sea gimiendo, suspirando y empleando las de la Escritura, para que nuestros discursos no tengan nuestro poder, sino el de Dios. De es-

ta manera se moverá primero el corazón de los que son espirituales, y llevarán con su autoridad la multitud." Nota después hasta qué punto, y con qué fin pueden los Ministros de la Iglesia atraerse el respeto, desterrando de sí todo aparato exterior, sin admitir otro sino el que fuese necesario para el bien, y salud de los demas. También da reglas sobre el modo de recibir las alabanzas, queriendo que reconozcamos á Dios por principio de todos los buenos pensamientos que nos vienen. Confiesa con mucha humildad, que aunque siempre estaba alerta contra el enemigo, con todo eso recibía algunas heridas, porque no podia menos de sentir algun placer en los elogios que le daban.

XIII. No se sabe en qué año fué escrita la carta á Maximino de Sinita, lo que hay de cierto es, que todavía San Agustín no era mas que Presbítero. La escribió, porque un Diácono de la Iglesia de Mutugena, dependiente de la de Hipona, se había dexado rebautizar de Maximino, Obispo Donatista. El hecho no era cierto; y San Agustín tenía mucho motivo para dudar de él, porque le habían asegurado varias personas que Maximino no era del parecer de los de su secta en el punto de la rebautizacion. No obstante, como sentía mucho el delito del Diácono de Mutugena, fué en persona á asegurarse si era verdad lo que le habían dicho. No halló á este Diácono; mas supo por sus parientes que los Donatistas le habían admitido también por Diácono suyo. No contento con este testimonio, quiso informarse de raíz, y suplicó á Maximino le enviase á decir si efectivamente le había rebautizado. Merece notarse el principio de la carta que le escribió: porque aunque Maximino estaba por su cisma separado de la Iglesia, no dexa San Agustín de llamarle, *su muy amado, Señor, y muy venerable Hermano*. Da la razon de estas calificaciones, diciendo: «Que le llama su Señor, porque le escribe con sentimientos de caridad, y con el fin de servirle: que le llama su muy amado, porque le deseaba los mismos bienes

que á sí propio; y le daba el título de muy Venerable, no porque le conociese por Obispo, sino porque siendo hombre, y estando hecho el hombre á imagen de Dios, siempre merece respeto y honra; y mucho más, porque entretanto que vivía, no tenía motivo para desesperar de su salvacion: dice por último que le llamaba Hermano, siguiendo en esto el orden de Dios, que nos manda tratar de hermanos á los mismos que no lo quieren ser." Despues le dice el grande dolor que le ha causado la caída de aquel Diácono, y de verle á él en un pecado, del qual le parecia incapaz, suplicándole con instancias que le dixese si le habia rebautizado, ó nó. "Si no rebautizais, añade, armaos de la libertad de Christiano; y la memoria de lo que debeis á Jesuchristo, os haga superior á quanto los hombres ó los Donatistas vuestros hermanos puedan hacer ó decir. Las honras y el fausto de este siglo pasan; y delante del tribunal de Jesuchristo, en donde cada uno será acusado por su propia conciencia, y juzgado por el que la conoce á fondo, ¿de qué os servirán entonces esos tronos levantados con tantos escalones, esas cátedras cubiertas con doseles, y esa multitud de vírgenes consagradas á Dios, que vienen á vuestra presencia cantando himnos y cánticos? Las honras presentes serán para nosotros unas cargas que nos brumen. Si es verdad que en lugar de rebautizar á los que han recibido el Bautismo en la Iglesia Católica, le aprobais como de la única verdadera Madre, que abre su seno á todas las naciones para reengendrarlas, ¿por qué no os declarais altamente? Decid públicamente las razones que os detienen, y en lugar de temer escribirme, alegraos con la ocasion de explicar vuestro sentir. No os asuste quanto puedan hacer los de vuestro partido. Si esto les desagrada, no son dignos de teneros, y si no les desagrada, podemos esperar de la misericordia de Dios, que bien presto se verá entre nosotros la paz." Le exhorta á exâminar entre los dos con espíritu de paz la verdad de la Iglesia para sofocar tan funesto cisma; y le suplica que lleve á bien, que las car-

tas que sobre esta materia escribiesen recíprocamente, fuesen de una y otra parte leídas al pueblo. "Mas quando no os parezca hacerlo así, añade, no podré yo menos de executar lo por mi parte para instruccion de los Católicos; si no os dignais de responderme, no por eso dexaré de leer mis cartas, para que vean quanto desconfiais de la vergüenza de vuestra causa, y quánta confusion debe causar ir á buscar la rebautizacion entre vosotros." No obstante, da palabra á Maximino de que nada leeria al pueblo hasta que los soldados que habia en Hipona y sus cercanias hubiesen salido; porque no se pensase que mas pretendia excitar tumultos, que pacificar las cosas, ó que precisaba á los Donatistas á entrar contra su voluntad en la comunión de la Iglesia Católica, lo que era una cosa muy distante de su intencion, la que solo tiraba á aclarar las cosas con espíritu de paz. Se ve que el Maximino á quien escribió esta carta, es el mismo de quien habla en la 105, y en el libro 22 de la Ciudad de Dios, cap. VIII. Se reunió á la Iglesia Católica, y los Donatistas en ódio de su conversion, publicaron contra él este decreto: *A qualquiera que se una en comunión con Maximino, se le quemará la casa.*

XIV. En 394 y 395 recibió San Agustin dos cartas de San Paulino, y una de Licencio, su antiguo discípulo. Este juntó con su carta, escrita desde Roma, un poema, pidiendo á San Agustin sus libros de la música. Le aseguraba que no tenía mas deseo que el de vivir con él, y que todo lo dexaria por ir á acompañarle al punto que se lo mandase. Pero no le disimulaba que estaba para casarse, y para entrar en el torrente del siglo. San Agustin, sintiendo mucho el peligro á que este joven se exponia, le dió una respuesta llena de tanto fuego de caridad, quanto era tierno el afecto que le tenía. Le concede que cuesta repugnancia á la naturaleza romper sus lazos, y entregarse á Dios; pero le advierte que recompensa el Señor estos trabajos con las suavidades que se les siguen. "Lo contrario sucede, añade, con las cadenas que nos atan al

mundo : nada se halla en ellas mas real que su grande peso, y nada tienen mas imaginario que la dulzura que prometen; nada hay mas cierto en ellas que el dolor que se padece; y nada hay mas incierto que el placer que se esperaba : no hay cosa mas dura que la pena de llevarlas, ni cosa mas fragil que el descanso que pensábamos encontrar : por último, nada hay mas efectivo que la miseria que se padece, ni hay cosa mas vana que la felicidad que promete." De los mismos versos que le habia enviado, se vale San Agustin para convencerle de la vanidad del siglo, y aprovechándose de la eloquencia que habia afectado, le reprehende disimuladamente de que sufría en su corazon un desorden y desarreglo, que no sufriria en sus versos." Me habeis escrito, que no tengo que hacer otra cosa sino mandar. Yo os mando, pues, que os entregueis á mi Señor que es vuestro Señor como mio. ¿Porque quién soy yo sino un hombre que os quiere servir por él, por servirle con vos? No os manda el mismo Señor lo que yo deseo, y no dice en alta voz en el Evangelio : *Venid á mí los que estais oprimidos con el peso de las aflicciones, que yo os sanaré?* ¿Sino escuchais estas palabras, ó sino os mueven, que se puede esperar de lo que pudiera mandar el que es tan siervo como vos?" Remite á Licencio al grande exemplo de virtudes que estaba dando San Paulino en la campaña de Roma, y á la paz y gozo que este hombre santo gozaba despues de haber pisado el fausto y grandeza del mundo. Hablando despues del partido que estaba para tomar, le dice : "¿A qué vienen esas inquietudes que os despedazan? ¿Por qué dais oidos al murmullo engañoso de las sensualidades que os lisonjean, mas que á la voz del que os habla? Todo eso muere, y precipita á la muerte, solamente Jesuchristo es la verdad. Vamos á él para no vivir expuestos á las penas que nos afligen, y si queremos que nos alivie, tomemos sobre nosotros su yugo que es suave, y su carga que es ligera."

XV. Por el año 395, sabiendo San Agustin por Alipio

y por otros la aplicacion continua de San Gerónimo al estudio de las santas letras, le escribió, suplicándole que traduxese al latin los mejores intérpretes Griegos sobre la Escritura, mas bien que emplearse en traducir de nuevo la Escritura del Hebreo. Le hace esta súplica á nombre de los estudiosos de las Iglesias de Africa. "Porque en quanto á la nueva version, de la Escritura, quisiera que os contentaseis con anotar los lugares en donde traduciriais de otro modo que los Setenta, cuya version es la que corre con mas autoridad." Le da muchas razones para disuadirle acerca de la nueva traduccion de la lengua hebrea, apoyándolas principalmente en que no era creible que hubiese todavia en el texto hebreo algunas cosas que se hubiesen ocultado á tantos intérpretes, tan versados en el conocimiento de esta lengua. Le manifiesta su dolor sobre la explicacion que habia dado al lugar de la Epístola á los Gálatas, en donde dice San Pablo, que reprehendió á San Pedro por el disimulo que usaba con los Gentiles. Lleva con mucha pena que San Gerónimo se hubiese declarado partidario de la mentira, y hace ver quán peligroso es decir la mas ligera y oficiosa en qualquier lugar de la Escritura. Añade : "Que le seria muy facil demostrar, que todos los pasages de que abusan para probar que alguna vez es bueno mentir, deben tomarse en diferente sentido, y que ninguno hay que no se pueda justificar, pues tan distante está la Escritura Santa de favorecer la mentira, como de usarla. Efectivamente, si se llega á admitir por una vez, que los autores canónicos puedan haber usado de la mentira oficiosa en los libros que nos han dexado, ya nada habrá constante en la autoridad de la Escritura, y cada uno será dueño de creer ó no creer lo que le parezca, á no ser que se señalen reglas seguras para distinguir los lugares en donde le pudo tener la mentira. Si nos podeis dar alguno, le dice, suplico que sean de las que no suponen nada falso ni dudoso. Le dice, que gustaria mucho de conferenciar con él sobre los estudios christianos, á los que uno y otro se apli-

caban; y le ruega, que en caso que quisiese leer algunas de las obras que le enviaba por Profuturo, procurase corregirlas con la caritativa severidad de hermano.

XVI. Poco tiempo habia que San Agustin era Obispo, quando á fines del año 396, ó á principios del siguiente un Presbítero llamado Casulano, amigo suyo, le envió una grande disertacion que habia recibido de Roma, en la que el autor pretendia probar que era preciso seguir la costumbre de aquella ciudad, en punto del ayuno del Sábado. Trataba injuriosamente á los que no se conformaban con ella, esto es, á casi toda la Iglesia. La respuesta de San Agustin se halla en las cartas de la segunda clase. Hace ver el Santo que el autor de la disertacion no habia alegado razon alguna para que obligue el ayuno del Sábado, y asi que no tocó el punto de la cuestión. Explicando despues su pensamiento, dice: "Que el ayuno se nos prescribe en el Evangelio, y en los escritos de los Apóstoles, que es decir, en todo el nuevo Testamento; pero que ni Jesuchristo, ni los Apóstoles determinaron los dias en que debemos ayunar ó no ayunar: que mas á propósito le parece no ayunar el Sábado; no porque sea esto preciso para salvarse, sino para que aquel descanso que nos concedemos, sea señal del eterno reposo, que es el verdadero Sábado; pero que, ayúnese ó no se ayune, todos deben para mantener la paz, observar aquel precepto del Apostol: *El que come, no desprecie al que no come; y este no condene al que come.* Que no hay inconveniente grande en observar el ayuno del Sábado, supuesto que le observa la Iglesia de Roma, como también otras Iglesias vecinas, y aun otras muy distantes, aunque en corto número: pero dice que seria escándalo ayunar el Domingo, principalmente despues de la heregia de los Maniqueos, que afectan mandar á los que llaman *sus oyentes* ayunar el Domingo, y consideran este dia como particularmente consagrado al ayuno." Concluye esta carta con una regla excelente que habia aprendido de San Ambrosio quando esta-

ba con su madre en Milán. "Como no sabia, dice el Santo, si era preciso ayunar el Sábado, segun la costumbre de la ciudad en que nos hallamos, ó no ayunar segun la de Milán, fué á consultar al hombre de Dios para sacarla de su duda, y esta fué la respuesta que me dió: sobre esto no os puedo prescribir otra cosa, sino lo que hago yo mismo. Quando estoy aqui, no ayuno el Sábado, y quando estoy en Roma, le ayuno. De este modo, en qualquiera Iglesia que os halleis, seguid sus costumbres para no causar escándalo ninguno, y para que ninguno os lo cause."

XVII. La carta al Obispo Simpliciano, es respuesta de San Agustin para darle gracias de la estimacion que hacia de sus obras. Las sujeta enteramente á su censura, y en particular las que trataban de las cuestiones que Simpliciano le habia propuesto. En la que escribió á Profuturo habla de la paciencia que debemos conservar en las enfermedades, la tenia entonces el Santo tan grande, que se vió precisado á guardar cama; pero practicaba las máximas que escribe en esta carta: "Aunque padezco, estoy bien, porque estoy como Dios quiere; pues quando no queremos lo que quiere Dios, la culpa es nuestra, y no suya, pues nada puede hacer ni permitir sino lo justo." Otra máxima establece, que no es menos útil, y pertenece al modo de prevenir la ira, y impedir que se vaya formando ódio en el corazon. "Lo que da la entrada al ódio, es, que cada uno tiene por justa su ira; y la conserva con cierta especie de placer en el corazon, por razon de la justicia que supone en ella, y de este modo, agián-dose por la estancia que en él hace, envenena con su acrimonia al mismo corazon. Por lo que es mas seguro reprimir siempre la cólera por grandes motivos que nos den, que exponernos, con la ocasion de la ira que nos parece justa, al riesgo de fomentar algun ódio; porque en este por lo comun viene á degenerar la ira. Añade, que vale mas cerrar la puerta del corazon á la justa ira, que dexarla entrar, con el pe-

„ligro de que se apodere de tal modo , que no se la pueda
 „desalojar, y de que en un momento pase de la cantidad de un
 „delgado hilo á la de un grande rio ; porque la cólera se
 „aumenta increíblemente sino se reprime de modo que el sol
 „no se ponga sobre nuestros enojos.”

XVIII. Por los años 398 Publicola que se cree haber sido hijo de Melania la mayor , y padre de la mas joven, hombre de conciencia timorata , escribió á San Agustin pidiéndole la solucion de 18 dificultades que le tenían inquieto. Eran sus dudas sobre el juramento que se pedía á los Bárbaros Paganos por sus Dioses , para que guardasen con fidelidad los frutos que Publicola tenia en sus tierras situadas en los Arzuges ; sobre el uso de las viandas ofrecidas ó sacrificadas á los ídolos ; y sobre quitar la vida al que nos quiere matar ó robar. San Agustin , le responde : „ Que no está prohibido pedir á otro juramento ; pero que pecan con doble pecado los que juran por los falsos Dioses quando perjuran ; lo uno , porque su juramento es detestable , y lo otro , porque perjuran. Que no podia Publicola pedir el juramento de los Bárbaros ; pero bien podia servirse de ellos quando habian jurado , sino influyó en sus juramentos.” En quanto á las viandas ofrecidas á los ídolos le remite á la doctrina del Apostol , y á las reglas que sobre este particular prescribe , y dice hablando de un Christiano , que viajando , y sintiéndose afligido con el hambre , no halla que comer sino manjares ofrecidos á los ídolos : „ que si este sabe que con efecto fuéron ofrecidas será generosidad christiana abstenerse , aunque nadie le vea comer ; pero si no sabe con certidumbre que han sido sacrificadas , ó si ignora lo que ha pasado en este punto , puede usar de ellas sin escrúpulo.” En el particular de la última cuestión , no sigue la sentencia de los que dicen que puede un hombre matar á otro quando recela y teme que le quite á él la vida : „ como no sea , dice el Santo , algun soldado ó otra persona que tenga legítima autoridad , y lo execute para librar á los otros.” Pero aprueba

que se reprima al agresor con el terror y amenazas.

XIX. Por este mismo tiempo escribió San Agustin la carta á Honorato , Obispo Donatista. Habia este convidado al Santo á tratar por cartas el punto del cisma. San Agustin aceptó el partido , y le suplica que le responda acerca de la Iglesia. ¿Cómo puede ser que esté reducida á una parte de Africa ? ¿Y cómo ha sucedido que la heredad de Jesuchristo extendida por toda la tierra en cumplimiento de las profecias , se haya estrechado de repente á una sola Provincia , y aun no á toda ella ? Entretanto que responde , le advierte , que no puede dar el nombre de *Católica* á la Iglesia de los Donatistas , pues no dudaba que se llamaba *el partido de Donato* , y por este título la conocian en lo que ocupaba su comunión.

XX. De la misma data con corta diferencia son las respuestas á las cuestiones de Januarió colocadas entre las cartas de San Agustin. Todas estas cuestiones se suscitan sobre los diversos usos de las Iglesias : sienta San Agustin por máxima fundamental , que Jesuchristo dió al nuevo pueblo de Dios un corto número de Sacramentos , y fáciles de observar ; como son el Bautismo , la Eucaristia y los otros que nos encomienda la Escritura y el nuevo Testamento. „ En quanto á lo que guardamos por tradicion , dice , que sin duda , si se observa por todo el mundo , debemos creer que fué ordenado por los Apóstoles ó por los Concilios generales : como la anual celebracion de la pasion , resurreccion , ascension de Jesuchristo , y la venida del Espíritu Santo. Mas en quanto á lo que se guarda diferentemente en diversos lugares ; como es el ayuno del Sábado , que no en todas partes se observa ; el comulgar ó no comulgar todos los dias ; ofrecer todos los dias , ó solamente en Sábado y Domingo , ó en solo el Domingo , son cosas libres ; y el Christiano prudente no puede atender á otra mejor regla , que es la de seguir lo que se executa en la Iglesia en donde se halle. Porque todo lo que no sea contrario á la fe y buenas costumbres , debe pasar por indiferente , y

„observarse para bien de la sociedad.”

Da el Santo su aprobacion á los que por respeto no comulgan todos los dias, y tambien á los que por distinto respeto, todos los dias comulgan; con condicion que no sea en aquel tiempo en que deben retirarse del altar por autoridad del Pastor, para hacer penitencia. Pero aprueba sobre todo al que les exhortase á permanecer en paz, no obstante, la diferencia de conducta. En esta carta va notando diferentes usos de las Iglesias. En algunos lugares no ayunaban los Jueves de Quaresma; habia Iglesias en las que el Jueves Santo se ofrecia dos veces el Sacrificio; por la mañana y despues de la cena al anochecer. Fuera de este caso era universal la práctica de recibir en ayunas la Eucaristia. En los dias de ayuno no se bañaban; mas el Jueves Santo era regular bañarse; y esta costumbre le parece á San Agustin que provenia de los que tenian que recibir el Bautismo, y se disponian para él con esta limpieza exterior.

En la segunda carta á Januarió da la razon de observar el dia de la Luna para celebrar la Pasqua, no observándolo para la Natividad, y dice: „que sucede asi, porque el dia de Pasqua no contiene solamente la memoria, sino la significacion de los misterios que en ella se cumplen. San Pablo prohibe observar los dias y los tiempos, como los Judios que viven segun las ceremonias de la ley antigua, ó como los Paganos que tenian algunos dias por aciagos ó infelices para las acciones regulares de la vida: mas no prohibe el Apostol que nos sirvamos de las divisiones del tiempo para el arreglo prudente de nuestra conducta. En toda la universal Iglesia se observa el ayuno de los quarenta dias de Quaresma; y los cincuenta de alegría hasta Pentecostés, en los quales no se ayuna, se canta *Alleluja*, y se ora en pie. „Yo no sé, dice el Santo, si en todas partes se observa orar de pie en Domingo y en estos cincuenta dias. En algunas partes, tambien en otros tiempos se canta *Alleluja*; pero en todas las Iglesias se canta

en el tiempo Pasqual. La octava de los Neófitos se distingue de los demas dias.” Estaba en costumbre el lavatorio de los pies á imitacion de Jesuchristo nuestro Señor. Algunos no quisieron recibir esta ceremonia, porque no la tuviesen por parte del Bautismo: otros ya la habian abolido por la misma razon. Era diversa la práctica, en quanto al canto de los Himnos y los Salmos, y las que menos se aplicaban á cantar eran las Iglesias de Africa. San Agustin es de parecer de que se emplee en estos cánticos todo el tiempo que duran las juntas Eclesiásticas fuera del que se da á la leccion, á las instrucciones y oraciones.

Por último, da por regla que se debe observar é imitar todo quanto nos haga vivir mejor; á no ser que por la flaqueza de algunos haya peligro en seguir las mismas austeridades. „No puedo yo aprobar, añade, las nuevas prácticas que algunos han introducido casi como Sacramentos, aunque por no escandalizar, no me atrevo á tomarme demasiada libertad en desaprobarlas. Pero me aflige mucho ver despreciar tan saludables preceptos de los divinos libros, y que se llene todo de instituciones humanas: de suerte, que si alguno en los dias de la octava de su Bautismo sienta en el suelo el pie descalzo, se le cuenta por mayor delito, que si se hubiese embriagado (1). Las prácticas que no se contienen en la Escritura, ni estan instituidas por los Concilios, ni confirmadas con el uso universal de la Iglesia, me parece sin dificultad alguna que se debieran cortar, pues aunque no se puede demostrar en que son contrarias á la fe, es lo suficiente que carguen de ejercicios serviles la Religion que Dios hizo libre de puras ceremonias. En este particular era mas tolerable la condicion de los Judios; porque á lo menos es-

(1) Alude San Agustin á la costumbre de llevar los reciénbautizados la túnica blanca por ocho dias: y como significaba la inocencia que habian recibido, y debian conservar

sin mancha, habia algunos que reprehendian mas en ellos que la tocasen con el pie lleno de polvo, que el que incurriesen en la fea culpa de la embriaguez.

„taban sujetos á la ley de Dios, y no á instituciones puramente humanas. Mas la Iglesia, que todavia se halla rodeada de mucha paja y zizaña, tolera muchas cosas; bien que sin aprobar ni disimular lo que es contra la fe y las buenas costumbres.” Condena San Agustin, con especialidad, el ridículo uso de buscar en el Evangelio la suerte; para arreglar los negocios temporales, segun las palabras que leian al abrir el libro.

XXI. La carta á Pamáquio fué escrita á fines del año 401, y se la llevaron los diputados del Concilio de Cartago. Es un elogio de este Senador Romano, el qual lleno de zelo de la Religion habia con sus cartas reducido los Donatistas, que tenia en sus tierras de la Numidia, á abrazar la unidad de la Iglesia. Al punto que San Agustin tuvo esta noticia, le manifestó su gozo en tales términos, que dan muy bien á entender quán penetrado estaba su corazon del amor á la Iglesia. „Entrad, le dice, en mi corazon con vuestro pensamiento, y vereis lo que en él está pasando; porque la vista de la caridad penetra hasta aquel santuario, cuya puerta cerramos á las vanidades del siglo; quando nos retiramos á él para adorar á Dios. Allí vereis quánto es mi gozo por la obra excelente de caridad que habeis hecho, y las llamas de amor que levanta mi corazon al cielo siempre que ofrezco un sacrificio de alabanzas al que os ha inspirado ese pensamiento, y os ha dado los medios de efectuarle.”

XXII. Suplica á San Paulino en la carta que le escribió por el mes de Mayo de 405, que le diga cómo se podia conocer la voluntad de Dios, para distinguir entre muchas acciones, que son buenas, quales son las que nos pide, y quales debemos preferir para seguir su voluntad; en lo que confiesa no es difícil engañarse, y cometer faltas por ignorancia; añadiendo: *Que en estos casos tenemos mas motivo para exclamar con el Profeta, ¡quién conoce la multitud de los pecados!* Da dos ejemplos de la atencion que ponen los Santos en hacer la voluntad

de Dios, mas que la suya, aun en las cosas que son buenas. El primero es de San Pedro, el que segun las palabras de Jesuchristo, se dexó atar, y llevar á donde no queria. El segundo es de Abraham, que deseando criar á su Hijo, y conservar-le en quanto estaba de su parte, mudó repentinamente de voluntad, quando Dios se le mandó sacrificar. Su primera voluntad no era mala, pero habria empezado á serlo, si hubiera subsistido despues de la orden de Dios, que le mandaba sacrificar á Isaac.

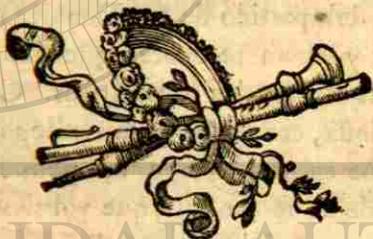
XXIII. Tenemos dos cartas de San Agustin á una Señora Romana llamada Itálica, la misma á quien escribió San Chrisóstomo, suplicándola que procurase apaciguar por su parte las turbaciones de las Iglesias de Oriente. Por no hablar en la primera cosa alguna del sitio de Roma por Alarico, se infiere que la escribió en 408, antes que llegase á Africa la noticia de este sitio. San Agustin, conforme á lo que esta Señora deseaba, la da motivos de consuelo en la muerte de su marido. Refuta á los que decian que podiamos ver á Dios con los ojos del cuerpo, y defendian que todos los Santos, y aun los réprobos habian de ver la Divinidad despues de la resurreccion con los ojos corporales. „Ni en la tierra ni en el cielo no serán capaces de ver la Divinidad, pues los ojos no pueden ver sino lo que ocupa algun espacio, y esto no se verifica de Dios. Por otra parte es constante, que segun lo que dice San Juan, no veremos á Dios sino en quanto seamos semejantes á él: supuesto, pues, que no hemos de ser semejantes á Dios en el cuerpo, sino en el hombre interior, esto es, en nuestra alma y en nuestro espíritu, no veremos á Dios con los ojos del cuerpo.” Hace ver que no se podrá decir de los Impios que verán á Dios despues de la resurreccion, porque segun el Evangelio, este es un privilegio reservado para los que tengan puro el corazon. Defiende tambien que Jesuchristo no vió la Divinidad con los ojos del cuerpo, pues no hay mas razon para conceder esta prerrogativa á un sentido que á otro, ni

mas á la vista , que al oido.

XXIV. La carta á Vincencio , llamado el *Rogatista* , se refiere al año 408 ; le llamaban Rogatista , porque se habia hecho como cabeza del cisma , que Rogato Obispo de Cartena , habia suscitado entre los mismos Donatistas. En primer lugar , le dice San Agustin : » Que seria muy del caso reprimir á los Donatistas por ser tan inquietos , con la autoridad de las potestades establecidas por Dios ; que por este medio volviéron á la unidad católica muchos , los que ya estan muy agradecidos á la gracia que Dios les ha hecho de sacarlos del error : que habia sido preciso el terror de las potestades seculares para romper sus cadenas , y de otro modo nunca se hubieran aplicado á la consideracion de la verdad : que este terror les hizo capaces de reconocer la Iglesia esparcida por todas las naciones , segun las promesas de la Escritura ; y por consiguiente , que no debió impedir á sus cólegas que recurriesen á la autoridad de las leyes para reducir los Donatistas á la unidad de la fe. » Buen modo es este , decian algunos Donatistas , de quitarnos una doctrina que ha pasado entre nosotros de padres á hijos ? Responde San Agustin : » Que muchos de los que hablaban asi , se alegraban de que las leyes les hubiesen precisado á romper las cadenas que habia formado en sus corazones la fuerza de la costumbre , confesando , que de lo contrario hubieran infaliblemente perecido. Al mismo tiempo confiesa que hay algunos , con los cuales nada se adelanta por este camino , mas no debe abandonarse la medicina por haber enfermos incurables. » No obstante , quiere que á un mismo tiempo se use del terror y de la instruccion , para que el primero rompa las cadenas de la costumbre , entretanto que la doctrina disipa las tinieblas del error. Todo quanto dice de la utilidad del terror de las leyes , lo funda sobre aquel lugar de los Proverbios , en donde se lee : *Que la severidad de los que nos aman , nos es mas saludable , que las afectadas caricias del enemigo ; sobre la parábola del Evangelio , en la que el Padre de familias*

manda á sus gentes que obliguen á entrar en el festin á todos los que encontrasen , y sobre el modo que observó Dios para que San Pablo abrazase la verdad. Los Donatistas decian : » Que no se hallaba en el Evangelio ni en los escritos de los Apóstoles , que jamás recurriesen á los Reyes de la tierra contra los enemigos de la Iglesia. » Es verdad , dice San Agustin ; pero no se habia cumplido todavia la profecía que dice : *Escuchad Reyes de la tierra , y servid al Señor con temor* : esto es , todavia no habian abrazado los Príncipes la Religion Christiana. No se ha de considerar , añade el Santo , que se les hace fuerza , sino para qué se les hace esta fuerza ; si es para el bien , ó si es para el mal : no porque ninguno se haga bueno por fuerza , pero el temor de padecer disipa muchas veces el capricho , y hace abrir los ojos á la verdad , consiguiendo que se desprecie el error que nos habia preocupado , y se busque la verdad en donde no se veía , disponiendonos á querer lo que antes no queriamos. Dice , que pudiera traer grande número de exemplares ; no solo de algunos particulares , sino de ciudades enteras , que del partido de los Donatistas se pasaron á la Iglesia Católica , y ahora reconocen que deben este beneficio á las leyes hechas contra los Cismáticos. Con estos mismos exemplares , continúa , consiguieron mis cólegas que yo fuese de este sentir ; porque en otro tiempo mi pensamiento fué , que á ninguno se le debia forzar para que volviese á la unidad de Jesuchristo ; y que no se debian emplear otras armas que los discursos y razones para no hacer Católicos disfrazados : mas despues de haber resistido á las razones , me he rendido á la experiencia : me pusieron presente el exemplo de la misma ciudad en donde estoy , que en otro tiempo era toda Donatista , y el temor de las leyes imperiales los reduxo á la unidad católica : de suerte , que al ver cómo ahora detesta vuestra porfia , nadie creerá que jamás estuvo preocupada del mismo capricho. Quando la espada de las Potestades temporales combate contra la verdad , es para los mas fuertes una gloriosa prueba.

y para los flacos una peligrosa tentacion : mas quando la sacan contra el error , es una advertencia saludable para las personas sabias que estan enredadas en él , y para los demas una infructuosa tribulacion. Que San Cipriano haya tenido sobre la materia del Bautismo contrarios sentimientos á lo que se habia enseñado y practicado en la Iglesia , de esto , dice San Agustin , nada vemos fuera de lo que se halla en sus escritos , y en las actas de un Concilio : y aunque no leemos que mudase de parecer , es muy creible que salió del error." Sobre lo qual hace este discurso : ó San Cipriano no creyó lo que vosotros pretendéis , ó las reglas de la verdad le hicieron volver sobre sí , ó esta pequeña mancha de un corazon tan puro y tan santo se purificó con la abundancia de aquella caridad que le hizo mantener hasta el fin el lazo de la paz , y sostener con todo esfuerzo la unidad de la Iglesia.



Siguen los Resúmenes de este Artículo II.

§. II.

- | | |
|---|---|
| XXV. y XXVI. Carta 94 de San Paulino , y 95 de San Agustin á San Paulino. | á Marcelino. |
| XXVII. y XXVIII. La 98 á Bonifacio. | XL. Carta á Paulina. |
| XXIX. La 100 á Donato , Procónsul de Africa. | XLI. Carta á Fortunaciano. |
| XXX. Libro á Deogracias , ó carta 202. | XLII. y XLIII. Las cartas á S. Paulino y á Macedonio. |
| XXXI. Carta 111 á Victoriano. | XLIV. Otra carta á Macedonio. |
| XXXII. Cartas 117 y 118 á Dioscoro. | XLV. Cartas de Evodio al Santo , y de éste á Evodio. |
| XXXIII. Cartas 119 y 120 á Consencio. | XLVI. De San Agustin á San Gerónimo , y de éste á S. Agustin. |
| XXXIV. Tercera clase de Cartas de este Santo Doctor. La 124 y 126. | XLVII. Cartas á Oceano , á Bonifacio y á San Paulino. |
| XXXV. La 127 á Armentario y Paulina. | XLVIII. Las cartas á Dardano , á Bonifacio y á Optato. |
| XXXVI. y XXXVII. Cartas á Proba y á Volusiano. | XLIX. Cartas á Celestino , Diácono , á Sixto , á Largo , á Consencio y á Felicia. |
| XXXVIII. De Volusiano y de Marcelino á San Agustin. | L. Carta á Felicitas. |
| XXXIX. Carta á Honorato , y otra | LI. Las cartas á Valentino y á Vital. |
| | LII. Las de Prospero é Hilario : las que escribió á Alipio , á Honorato y Dario. |

XXV. y XXVI. **A** tiempo que Posidio , Obispo de Calama partia por precision á la Corte á fines del año 408 , ó principios de 409 , le encargó San Agustin una carta para San Paulino ; era respuesta á la que habia recibido del mismo Santo , que le proponia sus pensamientos sobre lo que harán los bienaventurados despues de la resurreccion. Habia dicho tambien á San Agustin , que en lugar de investigar cómo hemos de estar en el cielo , sería mejor instruirse en el modo con que debemos vivir sobre la tierra. Despues de haber expuesto los peligros del mundo , prescribe San Agustin el genero de vida que se debe observar en él para conseguir la vida eterna. »Bien sé , le dice , que es necesario reprimir los

deseos de la carne, y no permitirnos en lo que puede lisonjear á los sentidos, sino solo aquello que es preciso para mantener la vida natural. Bien sé que es preciso sufrir con valor y paciencia, para gloria de Dios, salud del próximo, y nuestra propia santificación, todas las aflicciones temporales que nos pueden sobrevenir. Bien sé que la caridad que debemos á nuestro próximo nos obliga á contribuir con todo cuidado á inclinarle á que gobierne ahora su vida de modo que consiga la eterna. Bien sé que debemos preferir los bienes del alma á los del cuerpo, y los que siempre han de durar á los perecederos: por último, bien sé que lo que acabo de decir es mas ó menos posible al hombre, segun se halla mas ó menos asistido de la gracia de Dios por Jesuchristo nuestro Señor. Mas ¿por qué Dios asiste á uno mas y á otro menos? Esto es lo que yo ignoro; pero sé muy bien que Dios nada hace en esto sin la mayor justicia, la que él solo conoce. Suplica á San Paulino que le comunique las máximas que tuviese sobre el modo de gobernarse con los hombres en las ocasiones y dificultades que acababa de notar, y que confiera ó trate sobre esta materia con algun hombre de Dios, de Nola ó de Roma. Trata despues acerca del estado de los cuerpos despues de la resurreccion, y dice: «Que lo que hay cierto es, que no estarán sujetos á la corrupcion, ni tendrán necesidad de los alimentos corruptibles que ahora usamos, bien que podrán tomarlos y consumirlos.» Lo que prueba con el exemplo de Jesuchristo resucitado. No quiere decidir, si los Angeles tienen cuerpos, ó si son espíritus puros; pero no duda que en la ciudad celestial estarán mezclados con los Angeles los hombres que la gracia de Jesuchristo habrá sacado de la corrupcion del mundo: que allí no se comunican los pensamientos con voces perceptibles á los sentidos corporales; y que todos los bienaventurados no conocen recíprocamente los secretos de sus corazones. Añade: «Que todos los Santos unidos íntimamente en el corazon y el espíritu, cantarán las alabanzas de Dios en la per-

fecta armonía, que unirá las voces de sus cuerpos espiritualizados, y los sentimientos de sus corazones.»

XXVII. y XXVIII. En la carta 98, escrita á Bonifacio, resuelve San Agustin una cuestión que este Obispo le propuso; es á saber: ¿cómo puede ser que la fe de los padres sirva á los niños que reciben el Bautismo, siendo asi que la infidelidad de los padres no les puede perjudicar quando los ofrecen á los demonios? Responde San Agustin: que es cierto que despues de haber nacido, ya no se participa de los pecados de los otros; pero antes de nacer se nos comunica el pecado de Adán, del qual nos libertamos por obra del Espíritu Santo en el Sacramento del Bautismo: que el agua representa exteriormente el misterio y la gracia; pero la gracia del Espíritu Santo produce el efecto: que ni la fe de los padres, ni la de los padrinos es la causa de esta gracia, sino las súplicas de la Iglesia entera, que es la que engendra á Jesuchristo en cada particular. Y en este sentido responde por medio de los padrinos el niño: que cree y que quiere vivir christianamente, porque recibe el Sacramento de la fe, y de la conversion á Dios.»

XXIX. La ley que publicó Honorio contra los Donatistas y Judíos, fué dirigida en particular á Donato, Procónsul de Africa. A la primera noticia le escribió San Agustin, suplicándole que hiciese saber á los Donatistas en su Edicto, que las leyes hechas por los Emperadores contra su cisma subsistían en toda su fuerza, y que aun no estaban abolidas. Pero al mismo tiempo le suplica que les perdone la vida, por mas quejas que recibiese contra ellos, con el motivo de sus violencias contra la Iglesia.

XXX. La carta 102 está en las retractaciones en el número de las obras compuestas antes del año 411. En esta carta responde San Agustin á seis cuestiones que un Pagano habia propuesto á un Presbítero llamado Deogracias. La primera es de la resurreccion, y pregunta: si la que Dios nos ha prome-

tido será semejante á la de Jesuchristo, ó á la de Lázaro; y si despues de la resurreccion quedaremos sujetos á las enfermedades y necesidades de la carne? Responde San Agustin: »Que nuestra resurreccion se ha de parecer á la de Jesuchristo, y despues de ella hemos de vivir libres de las necesidades é incomodidades de la carne corruptible.» La segunda quëstion es, que pues ninguno se podrá salvar, sino por Jesuchristo, ¿qué es lo que ha sucedido con los que viviéron antes de su venida? ¿Qué se han hecho tantos millones de almas en quienes nada se puede reprehender, supuesto que Jesuchristo no habia parecido entre los hombres? ¿Por qué razon no vino antes el Salvador? No bastará decir, que suplía la ley de los Judíos; porque quando ésta se estableció, ya habia pasado una infinidad de hombres sobre la tierra, ademas de que solamente era conocida y practicada en un rincon del mundo.

Despues de haber demostrado San Agustin que este argumento no hace menos fuerza á los Paganos que á los Christianos, responde: »Que siendo Jesuchristo el Verbo de Dios que ha gobernado el mundo desde su principio, todos los que le han conocido, y han vivido segun sus preceptos se han podido salvar, por la fe que tenian de que el Verbo estaba en Dios, y que habia de baxar á la tierra. Añade: »Que Jesuchristo no quiso parecer en el mundo, y hacer que se predicase su doctrina, sino en el tiempo y lugares en donde sabia que estarian los que habian de creer en él; y que preveía que en todos los demas tiempos y lugares en donde no se ha predicado su Evangelio, serian los hombres como han sido, aun quando se les hubiese anunciado el Evangelio.»

Esta es la quëstion tercera: ¿por qué hemos de condenar las víctimas, el incienso, y los sacrificios, supuesto que desde los primeros tiempos se ha honrado á Dios de este modo, y nos le presentan, como si necesitara las primicias de la tierra? *Respuesta:* »Dios no tiene necesidad de nuestras ofrendas ni de nuestros sacrificios; el culto que le damos redundará en nues-

tro provecho, y no en el suyo. En todos tiempos se han ofrecido á Dios sacrificios; pero á solo el verdadero Dios se deben ofrecer. Los que se ofrecen á las criaturas, son sacrilegios. Los Sacrificios, y los Sacramentos de la antigua ley, ya se han mudado, y esta mutacion estaba profetizada. El nuevo Testamento está establecido sobre el Sacrificio del Sumo Sacerdote; esto es, sobre la efusion de sangre del mismo Jesuchristo; y al presente, todos los Christianos le ofrecen un Sacrificio conveniente á la manifestacion de la nueva alianza.»

La quarta quëstion es sobre la eternidad de las penas. La impugnaban con esta máxima del Evangelio: *Vosotros seréis medidos con la medida que hubiereis medido á los demas.* Toda medida, decian, está limitada á cierto espacio de tiempo. ¿Qué quieren decir estas amenazas de un suplicio eterno? San Agustin hace ver que este argumento es frívolo, y aun indigno de un filósofo: que es impertinente cosa decir que todas las medidas estan limitadas á cierto espacio de tiempo; pues hay otras medidas diferentes de la que mide al tiempo: que todos los dias estamos diciendo, que un hombre será tratado como él ha tratado á los otros, aun quando no se le dé precisamente el mismo trato: que las palabras de Jesuchristo: *vosotros seréis medidos*, &c., solamente significan, que los hombres serán castigados ó premiados en la misma voluntad que ha hecho el bien ó el mal al próximo; esto es, será castigado con los remordimientos de la conciencia: que los pecados, y las penas no se miden por el tiempo, sino por la disposicion de la voluntad: que las penas del pecado mortal son eternas; porque así como el pecador hubiera querido gozar eternamente del placer, es justo que sea eternamente castigado.

La quinta quëstion no era difícil de decidir. Por qué suponía falsamente que Salomón habia dicho: *que no habia Hijo de Dios?* Responde San Agustin: »Que Salomón no dixo esto,

sino que dixo lo contrario." (1)

La última es una respuesta seria á las burlas de los Paganos sobre la historia de Jonás.

XXXI. Por el mes de Noviembre do 409 respondió San Agustin á la carta que le habia escrito el Presbítero Victoriano, con el motivo de algunas calamidades semejantes á las que entonces afligian á casi todas las partes del mundo. Los Bárbaros habian quitado la vida á los siervos de Dios (sin duda debian ser Monges) : habian llevado cautivas á las vírgenes, y cometido otros muchos excesos, que daban ocasion á los Paganos para blasfemar contra Dios, y atribuir á la Religion Christiana las desgracias del Imperio. Estos, decís vosotros, son hombres honrados, fieles y siervos de Dios; son unos Santos, y los Bárbaros los han quitado la vida : pero ¿ qué importa que sea el yerro ó la calentura lo que les ha librado de la prision de su cuerpo? Lo que Dios mira en la muerte de sus siervos no es el instrumento que les quita la vida, sino la calidad en que se hallan quando mueren. ¿Qué sabemos, añade el Santo, si querrá Dios que esas mugeres que los Bárbaros han llevado cautivas sean en sus paises los instrumentos de sus maravillas? Lo que teneis que hacer en este punto, es rogar á Dios por ellas, y procurar tener noticias de su estado, y enviarlas los socorros y consuelos que os fuere posible." Con este motivo refiere, que una virgen consagrada á Dios, sobrina del Obispo Severo, fué llevada cautiva por los Bárbaros; y sucedió, que en la casa en donde servía, sus dueños, que eran tres hermanos, tuviéron á un mismo tiempo una enfermedad muy peligrosa : viendo su madre que aquella doncella servía á Dios, y que sus oraciones podrian sacar á sus hijos del riesgo en que se hallaban, la pidió con instancias que orase por

(1) Dos textos cita San Agustin de los Proverbios el primero del cap. 8. v. 25. en donde dice la Sabiduria eterna, segun la antigua vulgata: *ante omnes colles genuit me.* La nues-

tra *ante colles ego parturiebar.* El segundo texto es del cap. 30. v. 4. en el que dice Salomón hablando de Dios: *Quod nomen est ejus, & quod nomen Filii ejus,*

ellos, prometiéndola, que si sanaban, la restituiria á sus padres. La doncella ayunó, oró, y Dios oyó su peticion. Los Bárbaros advirtiendo la misericordia de Dios, concibiéron grandes sentimientos de admiracion ácia aquella virgen, y la remitiéron con honor. En punto á las que poco ha habian llevado cautivas, dice San Agustin con grande confianza: "Que Dios, que acostumbra asistir á les suyos, no permitirá que los Bárbaros reprehendan cosa alguna contra su castidad, ó si lo permite, no se las imputará á culpa: porque quando el corazon, dice el Santo, permanece puro, y no consiente en el delito, no es delinquente por lo que sucede contra su voluntad en el cuerpo; y por quanto haga un impúdico con una persona casta, que no le quiere dar lugar ni tiene parte en la accion, el delito solo á él se le imputa. Porque en la otra persona es una violencia que padece, y no contrae mancha alguna."

XXXII. Exhorta San Agustin á Dioscoro á que se instruya sobre los errores de los Hereges, por interés de la Religion Christiana, en lugar de resucitar con vana curiosidad las antiguas disputas de los filósofos, y le insta á que procure buscar los medios por donde se puede llegar á la vida bienaventurada; esto es, á la posesion del Bien Supremo. Refiere las sentencias de los filósofos acerca del Supremo Bien, y repara en que Platón, que le colocaba en la inmutable Sabiduria, y en la Verdad permanente, siempre igual á sí misma, es el Filósofo, cuya doctrina se acerca mas al Christianismo. Dice tambien á Dioscoro: "Que la humildad es el unico camino de llegar al conocimiento de la verdad: que esta virtud debe preceder, acompañar y seguir á quanto bueno hacemos: que las ciencias humanas son contrarias á la humildad; por ultimo, que esta es la virtud mas importante que tenemos que observar en la Religion Christiana." Despues le dice San Agustin algunas cosas de la generacion del Verbo, haciendo ver que es muy superior á todas las otras generacio-

nes; y para contentarle de algun modo, resuelve en pocas palabras algunas de las quæstiones de la filosofia. Despues de haberle advertido en quántos absurdos cayéron los filósofos antiguos, prueba, que sola la autoridad de Jesuchristo es el unico camino para llevar los hombres á la verdad." Debemos, añade, rendirnos á su autoridad con la mayor razon; pues vemos, que ningun error se atreve á manifestarse, ni hacerse partidos, ni buscar sectarios, aun entre los simples é ignorantes, sino cubriéndose con el nombre de Jesuchristo; y hasta los Judíos, que es la unica secta, entre las antiguas que aun subsiste, de la qual vemos conventiculos con otro nombre que el de Jesuchristo, llevan consigo las Escrituras que anuncian á este mismo Jesuchristo, no obstante que no le quieren ver en ellas." Nota este Santo, que es comun temeridad de todos los Hereges prometer á los que quieren seducir, que los llevarán por la razon; porque advierten, que si los pretendieran llevar por autoridad, ellos mismos caerian en el desprecio, por ser su autoridad ninguna, comparada con la de la Iglesia Católica; pero que no se contentó Jesuchristo con poner su Iglesia defendida con la fortaleza de la autoridad, cuyas murallas son las Sillas Apostólicas, y el consentimiento de tantos pueblos y naciones célebres; tambien la fortaleció con el ministerio de algunas personas igualmente piadosas, sabias y espirituales, y con todo lo mas invencible que la razon puede producir. »No obstante, añade, la conducta mas regular es, que los fieles se pongan al amparo del baluarte de la fe, y con esta seguridad pelean por ellos con toda la fuerza de la razon." Advierte, que habiendo empezado á derramarse la doctrina de Jesuchristo por toda la tierra, hubo muchos Platónicos, que se alistaron baxo sus banderas, reconociendo que este mismo Salvador era aquel hombre Dios en quien habia encarnado la Verdad y la Sabiduría inmutable, y por cuya boca habia hablado á los hombres.

XXXIII. Un hombre Lego, llamado Consencio, que vi-

via en las islas, aplicado al estudio, y á componer algunas obras, dirigió parte de ellas á San Agustin, con una carta que servia de prólogo, en la que le suplicaba, que no solamente las leyese, sino que las corrigiese, y le confirmase á él en las agitaciones de su fe. Tambien le pedia algunas instrucciones por escrito. Impaciente, y deseoso de instruirse, fué en persona á buscar al Santo Obispo; mas no le halló en Hipona. Tomó, pues, el partido de escribirle, y de darle á entender sus dudas. San Agustin satisfizo á su deseo con una grande carta, en la que responde á todas las quæstiones que Consencio le habia propuesto sobre la Trinidad. Aprueba tambien lo que éste le habia dicho en su carta; esto es, que en una materia como la del misterio de la Trinidad, que es el principal punto de nuestra fe, era mejor contentarse con seguir la autoridad de los Santos, que procurar con fuerza de razones llegar á su inteligencia: mas defiende, que la sumision en que debemos vivir acerca de los Articulos de la fe, no nos debe impedir el investigar, y preguntar la razon de lo que creemos; pues si no fuéramos capaces de razon, tampoco lo seriamos de creer. Diciendo el Profeta: si no creéis, no comprendereis, nos aconseja, que empecemos creyendo, para poder comprender lo que creamos (1). La fe, pues, debe ir delante, lo qual no impide que esta fe vaya fundada en razon: porque la razon es la que nos persuade que es preciso creer; y en este sentido va adelante, lo qual se debe entender de la verdadera razon, porque tambien las hay falsas; como son, aquellas que han hecho creer á algunos que en la Trinidad, que es el Dios que adoramos, no era el Hijo coeterno con el Padre, ó que era de otra substancia; y que el Espíritu Santo es desemejante en alguna cosa, y por consiguiente inferior al Padre, ó que el Padre y el Hijo son de una misma substancia, y no el Espíritu Santo. Todos estos

(1) Esto es lo que se leía en la antigua vulgata siguiendo la version de

los 70 al cap. 8. de Isaías, v. 9. *ni si credideritis non intelligetis.*

errores se persuaden con razones ; pero son unas razones que se deben desechar , no por ser razones , sino porque son falsas ; porque si fueran verdaderas , no llevarian al error. Se dilata San Agustin sobre el modo de conocer las cosas visibles é invisibles , y sobre la naturaleza y substancia de la Trinidad , prescribiendo á Consencio lo que debia creer. »Debeis , le dice , creer con firme fe que lo que llamamos Santísima Trinidad , es el Padre , el Hijo , y el Espíritu Santo : que solo el Padre engendra al Hijo ; que solo el Hijo es engendrado del Padre ; y que el Espíritu Santo es el Espíritu del Padre y del Hijo. Quando elevais vuestros pensamientos á este misterio , todo quanto se os presente , como semejante en los cuerpos , echadlo fuera , separadlo , arrojadlo , y no lo admitais ; porque entretanto que no somos capaces de conocer lo que es Dios , no es estar poco adelantados en su conocimiento saber , á lo menos , qué es lo que no pertenece á Dios. Quando decimos á este Señor adorable : *Padre mio , que estás en los cielos* , no queremos decir , que está en el cielo sin estar aqui : pues por una presencia , que en nada es semejante á la de los cuerpos , está todo en todas partes : lo que con estas palabras queremos decir es , que habita en aquellos cuya piedad anima y conserva , y que estos propiamente estan en el cielo , en donde desde ahora se puede decir con verdad , que vivimos y conversamos , si hablamos con toda sinceridad quando en los santos misterios respondemos al Ministro , que tenemos los corazones levantados al Señor.»

XXXIV. Las cartas de la tercera clase son todas las que San Agustin escribió desde el año 411 , hasta el fin de su vida. La primera , que es la 124 , fué dirigida á Albina , hija de Melania la anciana , á Piniano su yerno , y á Melania la joven , hija de Albina , y esposa de Piniano : se habian estas retirado á Sicilia , y desde alli habian pasado á Africa despues de la muerte de Rufino por los años 411 , y habian ido á Tagaste quando San Agustin les escribió esta carta , en la

que se excusa diciendo , que el estado de la Iglesia de Hipona , mas que el invierno , le impedia ir á visitarlos.

Pasó Piniano á Hipona á ver á San Agustin , y asistiendo á la celebracion de los santos misterios , pidió el pueblo que le ordenasen de Presbítero , y le obligaron á jurar que no habia de dexar la ciudad de Hipona , y que si llegaba á entrar en la Clericatura , no se habia de ordenar para otra parte que para su ciudad. Albino y sus hijos se quexaron de esta violencia , la que creyeron que los de Hipona hacian , con el fin de asegurar para su Iglesia un hombre tan rico como Piniano , pretendiendo que de ningun modo le obligaba el juramento hecho por fuerza. Escribió San Agustin á Alipio la carta 195 , para defenderse de las sospechas que en este punto tenian contra su pueblo y contra él , y le suplica que las procure disipar. Habló despues del juramento de Piniano , y de la obligacion de guardarle , y con este motivo establece en materia de juramentos los principios siguientes : primero , que jamás es lícito jurar egecutar una cosa prohibida ni por temor de la muerte ; y que es mejor perder la vida , que hacer semejante juramento : segundo , que quando por miedo se ha jurado alguna cosa permitida , hay obligacion de cumplir , y ninguno se puede dispensar sin ser perjuro : tercero , que la fe del juramento se guarda quando se cumple , no lo que significan á la letra los términos en que el juramento se ha expresado , sino la intencion de aquel á quien se hace quando ésta fué conocida al tiempo de jurar. De este modo es perjuro , aunque se efectúe lo que significan las palabras del juramento , tomadas á la letra siempre que el que jura engaña la esperanza de aquellos á quienes se ha hecho el juramento. Y por otra parte , aun quando no se execute á la letra lo que significan las palabras del juramento , no será perjuro el que cumpla segun la intencion del que le toma. De lo que concluye el Santo , que aunque Piniano no estaba obligado á vivir en Hipona como si tuviera la ciudad por

carcel , estaba , no obstante , obligado en virtud del juramento á habitar en ella como los demás ciudadanos , con la libertad de entrar y salir , pero sin poder salir para no volver.

En la carta siguiente á Albino se justifica San Agustín de la mancha con que calumniaban á su pueblo , diciendo , que habian detenido á Piniano por motivo de avaricia. Dice el Santo : » que estas sospechas recaían sobre su persona , porque él tenia la administracion de los bienes de la Iglesia , y no sobre el pueblo que no dispone , ni se aprovecha de ellos. » Por lo que , para disculpase enteramente , creyó que era preciso hacer un juramento , y llamar á Dios por testigo , como le hizo en esta carta , de que la administracion de los bienes de la Iglesia estaba á su cargo. Trata tambien la cuestión del juramento que hizo Piniano , de su validez , y de la obligacion en que estaba de cumplirle.

XXXV. La carta 127 á Armentario , y á su muger Paulina está escrita poco antes de la toma de Roma. Los exhorta á despreciar la vida presente , y les hace ver la obligacion en que estaban de cumplir exáctamente el voto de continencia que habian hecho. Esta carta está llena de excelentes pensamientos contra el amor del mundo y el de la vida. Entre otras cosas advierte , que si para continuacion de esta vida percedera no tememos pasar tantos trabajos , peligros y pérdidas , con mayor razon deberiamos exponerlo todo por la vida eterna : que todos estos cuidados que tomamos por evitar la muerte , no llegan sino á tenernos por mas tiempo en mas trabajos : que siempre estamos huyendo de la muerte , sin conseguir otra cosa que quedar expuestos al temor de todas las muertes posibles. » ¿ Qué no padecen , dice el Santo , aquellos á quienes los médicos hacen pasar por el hierro y por el fuego ? Y ¿ qué efecto produce tanto dolor ? ¿ es acaso el no morir ? No , sino morir un poco mas tarde. Los dolores son ciertos , y la prolongacion de la vida incierta. Muchas veces mueren los enfermos en los mismos dolores á que se exponen

por temor de morir , y tomando el partido de padecer por no morir , en vez de escoger el de morir por no padecer , sucede que hallan la muerte en los mismos trabajos á que se expusieron por evitarla::: Pero el mayor mal , y lo que mas horroriza es , que para alargar un poquito esta vida miserable , no tememos desagradar á Dios , que es la fuente de la verdadera vida::: Por otra parte , quando una vida tan miserable como ésta pudiese durar para siempre , de ningun modo sería comparable con la vida feliz , por corta que ésta fuese. No obstante , el amor á esta vida , aunque tan breve y miserable , nos hace perder una vida , que no solamente es feliz , sino eterna , siendo asi que aun en esta vida , que desgraciadamente amamos , no se pretende cosa que no haya seguramente en la otra ; aunque el amor á ésta nos la hace perder. Porque , ¿ qué es lo que se ama en esta vida tan corta , y miserable ? No es su miseria , pues todos quieren ser felices : no es su brevedad , porque todos tiemblan al ver que se acaba : luego solamente se la ama porque es vida , aunque tan corta y miserable. » De estos principios infiere , que solo debemos amar la vida eterna , y que nos debemos desembarazar de la aficion á las cosas de este mundo y de los cuidados del siglo , para aplicarnos unicamente á seguir á Jesuchristo , al qual debemos recurrir como á soberano Médico , que es el unico que puede aliviar nuestras penas , y contentar nuestros deseos.

XXXVI. Aun no se habian apagado los fuegos que habian encendido en Roma los Godos , quando Proba , temerosa de que Alarico volviese á aquella ciudad , la dexó con Juliana , su nuera , y con Demetriada su hija , y pasó á la Africa. Se diéron á conocer á San Agustín por sus cartas ; de esta connexion con el Santo Obispo nos ha venido la excelente instruccion que nos ha dexado , sobre las obligaciones de las viudas y de la oracion. Le habia pedido Proba esta instruccion , sabiendo por el aviso de San Pablo , que la principal ocupacion de una viuda , es vacar á la oracion dia y noche. » Pen-

samiento tan santo, la dice San Agustín, solo de Dios os ha podido venir; porque si no hubieseis puesto la esperanza en él, ¿cómo pondriais tanto cuidado en orar; y cómo hubierais podido colocar en él la esperanza, si colocarais vuestra felicidad en una cosa de tan poca solidez como las riquezas de la tierra?" Era Proba una de las más ilustres señoras de Roma, y muy rica. No obstante, quiere San Agustín, que á fuerza de amar y desear la verdadera vida, se considere como abandonada y sin consuelo en ésta, por más feliz que viviese. La razón que da el Santo es, porque no hay verdadero consuelo sino el que Dios promete por sus Profetas; esto es, *una paz superior á toda paz*; la que no se halla ni en las riquezas ni en las dignidades temporales, sino en la vida del alma, y en la pureza del corazón. "No os estimeis en más, la dice, por tener con abundancia todo quanto hace á las delicias de la vida: todas estas cosas las habeis de mirar con desprecio, tomando solo lo necesario para conservar la salud. Porque las necesidades de la vida os obligan á mirar por ella, entretanto que este cuerpo mortal no se revista de la inmortalidad. En quanto á la oración, pues me pedís instrucciones, solo tengo que deciros en dos palabras, que la vida feliz y bienaventurada es la que debeis pedir en vuestras oraciones." Hace ver San Agustín, que la vida feliz tan deseada, así de los malos, como de los buenos, no consiste en vivir como se quiera, ni en entender todo lo que se quiere, sino en que solo se desee lo que está en el orden. Dice también: "Que no hace cosa contra el orden el que desea honras y dignidades, si las desea como medios para hacer bien á los que están á su cargo, y no poniendo la mira en las mismas dignidades: que tampoco es contra el orden desear para sí ó para sus amigos lo necesario á la vida, como no se quiera ninguna cosa más. Añade: "Que también puede desearse la amistad y la salud." Por salud, no solo entiende la conservación de la vida y la buena disposición del cuerpo, sino también la del es-

píritu: por amistad entiende todo quanto nos une con aquellos á quienes debemos amar, y un amor que á todos los abraza; aunque el corazón se incline á unos más que á otros. "En nuestras oraciones podemos pedir todas estas cosas quando no las tenemos, y su conservación quando las poseemos" Pero defiende que no es esto lo que hace la vida feliz: que supuesto que el vivir la vida temporal, solo es útil para vivir en la eternidad, á sola esta eterna vida, en la que hemos de vivir de Dios, y con Dios, se deben referir todas aquellas cosas que nos es permitido desear en esta vida, y que la atención, que debemos á las necesidades de los otros, como á las nuestras propias, nos hace buscar y pedir. "En vano, pues, continúa el Santo, procuramos recorrer tantas cosas para ver lo que hemos de pedir en la oración, por temor de no orar como se debe, pues solo tenemos que decir con David: " *Sola una cosa he pedido á mi Dios, y se la pediré sin cesar, y es, que pueda yo habitar todos los días de mi vida en la casa del Señor para gustar sus delicias, y adorarle en su templo.* Enseña el Santo, que no hemos de ser oídos á fuerza de hablar, y que quando Jesuchristo dixo en su Evangelio, *que conviene orar siempre, y no cansarse de esto*, no quiso decir otra cosa, sino que debemos desear incesantemente; porque un deseo continuo, formado por la caridad, y sostenido de la fe y esperanza, es una continua oración. No obstante, se debe también orar vocalmente á ciertas horas, para que las palabras nos acuerden lo que debemos desear, y para que entrando en nosotros mismos podamos conocer si aprovechamos, y si nuestros deseos van en aumento; y por último, que trabajemos sin cesar por avivarlos y encenderlos. Da el mismo sentido á estas palabras del Apostol: *Orad sin cesar*, y las explica del continuo deseo que debemos tener de la vida feliz, que es la eterna. Nota que las oraciones de los Solitarios de Egipto eran frecuentes, pero cortas, para que el fervor del espíritu tan necesario en la oración, no afloxe si se rezan oraciones largas; que en esto nos

hacian ver , que si se conoce que no puede durar el fervor , no nos hemos de aventurar á resfriarlo , dilatando la oracion ; pero que tampoco la debemos interrumpir entretanto que se puede sostener. Añade : » Que en nosotros solo son necesarias las palabras en la oracion para traernos á la memoria lo que debemos pedir , mas no para inclinar á Dios , ni para enseñarle lo que deseamos ; y que asi quando le decimos , *santificado sea tu nombre* , nos advertimos á nosotros mismos que debemos desear , que el nombre de Dios , el que no puede dexar de ser santo , siempre sea considerado como santo , y respetado de los hombres : que quando decimos , *benga á nos el tu Reyno* , es para excitarnos á desearle : que quando decimos á Dios , *hágase tu voluntad* , le pedimos que nos dé la gracia para obedecer á su voluntad , y para que nosotros la cumplamos en la tierra , como los santos Angeles la cumplen en el cielo : que por *el pan de cada dia* , le pedimos no solamente lo que necesitamos para vivir , significado en el pan que es el principal alimento , sino tambien el Sacramento de los fieles , del que tenemos necesidad en esta vida para conseguir la felicidad eterna : que quando le decimos , *perdónanos nuestras deudas* , *asi como nosotros perdonamos* , nos ponemos delante de los ojos lo que debemos pedir , y lo que debemos hacer para conseguirlo : que estas palabras , *no nos dexes caer en la tentacion* , nos advierten que pidamos á Dios que no nos abandone su gracia , para que no nos rindamos á la tentacion : que por último , quando le decimos , *libranos de mal* , es para acordarnos que no nos hallamos todavia en aquel feliz estado , en donde no tendremos males que padecer. Hace ver que todas las oraciones de los Santos del antiguo Testamento se refieren á esta oracion del Señor , la que mira como un memorial de las cosas que tenemos que pedir. Dice que la vida feliz , la que debe ser el único objeto de nuestras oraciones consiste en la vision de Dios , y en vivir eternamente con él ; lo que prueba con estas palabras del Salmo 143 : *Feliz el pueblo de quien el Señor es el Dios* : que

el ayuno y la voluntaria privacion de los placeres de la vida dan mucha fuerza á nuestras oraciones : que las aflicciones son utilísimas para curarnos de la hinchazon de la soberbia , ó para exercitar nuestra penitencia con unas pruebas que aumentan el premio y la gloria , ó para castigarnos , ó para purificarnos de nuestros pecados. Por estas aflicciones , dice el Apostol , que no sabemos si lo que pedimos en nuestras oraciones , es lo que debemos pedir. Porque siempre que son duras y molestas á nuestra flaqueza , la propension general de la voluntad , nos inclina á pedir á Dios que nos libre de ellas : pero esto debe ser siempre con sumision perfecta á las órdenes de su providencia y sabiduria. La impaciencia de algunos ha hecho que Dios , por efecto de su indignacion , les haya concedido lo que pedian : como al contrario , fué un efecto de su misericordia el no haber querido oír las súplicas de San Pablo. A los Israelitas les concedió en el desierto lo que le habian pedido , pero no bien se vió harta su concupiscencia , quando castigó Dios su impaciencia con la mayor severidad. Dice San Agustin : que quando leemos en la Epístola de San Pablo á los Romanos , que el espíritu ruega por nosotros , no debemos imaginar que aquel espíritu diyino , que es una de las personas de las Santísima Trinidad , y un mismo Dios eterno é inmutable con el Padre y el Hijo , ruega por los Santos como pudiera hacerlo qualquiera otra inteligencia que no fuera una misma cosa con Dios : que el Apostol lo dixo asi para dar á entender que el Espíritu Santo hace á los Santos orar. » Exhorta á Proba á que tenga sin cesar presente lo que la acababa de decir ; y para que orase con fe viva y ardiente caridad , como convenia á una viuda christiana , la propone el exemplo de dos santas mugeres , una casada , que era la madre de Samuél , otra viuda , á la que el Evangelio llama la Profetisa , ambas alabadas en la Escritura , por el fervor y constancia de su oracion. » Acordaos , añade , de orar mucho por mí ; porque sentiria que con motivo de respetar mi dignidad , que me expone á infinitos peli-

gros, me negaseis un socorro que tanto necesito." En otra carta, dice San Agustin á Proba. » Que habia tenido razon quando le escribió que la naturaleza es incapaz de elevarse á Dios por sí misma, estando toda inclinada ácia la tierra, en lugar de subir al único objeto de su felicidad, pero que Jesuchristo vino á levantarla, y á poner al Christiano en tal punto, que no oiga en vano aquella palabra que se dice en la celebracion de los santos misterios: *Elevad á lo alto vuestros corazones, y que pueda decir verdad quando responde, que tiene el suyo levantado á Dios.*" Alaba en ella, que se hubiese armado de la esperanza de la vida eterna, para hacer tolerables los males de la presente, y la hace ver que se convierten en bienes quando se hace buen uso de ellos, y que se debe dar gracias á Dios, asi en la adversidad, como en la prosperidad.

XXXVII. La carta á Volusiano, tio de Melania la joven, corresponde á principios del año 412. En ella se ve que su madre que era una muger santa deseaba con extremo la salvacion de su hijo. San Agustin que no la deseaba menos, escribió á Volusiano, exhortándole á que se aplicase al estudio de la Santa Escritura. » En esta, le dice, nada hallareis que no sea verdadero y sólido: no se introduce en el espíritu con discursos afectados, ni con frases estudiadas: no son sus expresiones de aquellas que solamente hacen ruido, pero estan vacias de sentido. Mueve la Escritura el corazon de los que buscan en ella las cosas, y no las palabras, á estos los admira y pasma; pero es para ponerlos despues en una perfecta seguridad." Particularmente le aconseja que lea los escritos de los Apóstoles, diciéndole que de estos le naceria el deseo de leer tambien los Profetas, á los quales citan con mucha frecuencia los mismos Apóstoles. Le promete que le responderá por escrito á todas las dificultades que le sobreviniesen, bien fuese leyendo, ó bien meditando lo leído.

Volusiano, encantado de la belleza de estilo y elevacion

de pensamientos de la carta de San Agustin, se la leyó á Marcelino y á otras muchas personas. Le respondió con una carta muy cortés; y aprovechándose de la oferta que le hacia el santo Obispo de resolverle todas sus dudas acerca de la Religion, le refiere una conferencia en que se habia hallado, y en la que uno de los asistentes habia propuesto sobre la Encarnacion algunas dificultades, que tiraban á demostrar que era indigna de aquel que habia criado todas las cosas. Suplica á San Agustin que responda á aquellas dificultades, y se explica en términos que dan bien á entender lo grande de su reputacion en la Iglesia. » Se interesa vuestra honra en responder á estas dificultades: en los otros Obispos se tolera de algun modo la ignorancia; pero en llegando al Obispo Agustin, todos cuentan que lo que él ignore, no pertenece á la ley christiana." Habia dicho Volusiano á Marcelino que todavia tenia algunas dificultades, cuya resolucion deseaba, como eran la abolicion de las ceremonias del antiguo Testamento, y sobre parecerle que los preceptos de mayor perfeccion del nuevo, son incompatibles con la vida civil, y el bien público de los estados, y escribió este caballero á San Agustin pidiéndole que le respondiese, no solo á las dificultades de Volusiano sobre la Encarnacion, sino tambien á las que él le proponia de su parte: y que principalmente refutase á los Paganos que osaban decir: que Apolonio de Tyane, Apuleyo y otros Mágicos habian hecho mayores milagros que Jesuchristo. El argumento que proponian al Santo acerca del misterio de la Encarnacion estaba en estos términos: » ¿Podremos creer que el dueño del mundo, el mismo que le hizo y le gobierna estuvo por nueve meses en el seno de una Virgen: que nació al término ordinario de la naturaleza, y que todo esto sucedió, íntegra y salva la virginidad de su Madre? ¿Qué, por todo este tiempo estuvo el dueño de todas las cosas ausente del trono desde donde preside al universo! ¿Pasó al cuerpo de un niño el cuidado y gobierno del mundo! Todos viéron á este

hombre Dios dexarse vencer del sueño como los demás hombres, mantener su vida con el alimento, y experimentar todo quanto hace impresion en una naturaleza mortal; sin dar á conocer lo que él era con ninguna señal proporcionada á tan grande Magestad; porque los demonios arrojados, los enfermos restituidos á su salud, y los muertos resucitados, es poco para un Dios; pues otros han hecho prodigios iguales." Para responder el Santo á esta objecion, hace ver, que los que la proponian tenian falsas idéas acerca de la Encarnacion del Hijo de Dios, y de la inmensidad del Señor, y que el origen de estas falsas idéas era el no ser ellos capaces de distinguir entre las propiedades de las substancias espirituales, y las de las substancias corporeas. Dice, pues, San Agustin: "Quando se oyen estas expresiones, Dios está en todas partes, Dios todo lo llena con su inmensidad, no significan que llena el mundo como el agua, el ayre, ó la misma luz le pudieran llenar; de suerte, que una parte mas pequeña de la substancia de Dios llene una mayor parte del universo. Dios está en todas partes sin que lugar alguno le contenga. Dios viene sin salir de donde estaba. Va sin salir de donde viene: esto pasma al espíritu del hombre, y puede ser que no lo crea, porque no lo comprehende. Pero si conoce mal á Dios, considérese á sí mismo: elévese un poco su alma, si es posible, sobre su cuerpo, y sobre lo que percibe con los órganos del cuerpo, y vea lo que es esta alma, á quien el cuerpo sirve de instrumento para sus operaciones." Aqui exâmina San Agustin de qué modo se hacen en nosotros las sensaciones por medio de la union del alma con el cuerpo, y dice: "Que las maravillas que en este particular se observan, nos deben convencer de que lo que la fe nos enseña acerca de la union del Verbo con la humana naturaleza, no es increíble: pues pudo Dios tomar un cuerpo en el seno de una Virgen, y hacerse semejante á los hombres sin perder nada de su inmortalidad, y sin que sucediese mudanza alguna en su eternidad: que el divino Verbo siempre

persevera lo que es: que está todo entero en todas partes; y quando se dice que va ó que viene; esto no quiere decir otra cosa, sino que se manifiesta ó se oculta; porque, bien sea que esté visible, ó bien oculto, siempre está presente á todo, como la luz lo está tanto á los ojos de un ciego, como á los de aquellos que tienen la vista clara. No debemos pensar que la inmensidad del Hijo de Dios, quando tomó nuestra carne, se vió encogida por haberse unido con el cuerpo de un tan pequeño niño, como era Jesuchristo. Porque la grandeza de Dios no es magnitud de extension, sino de poder y de virtud, y se complació de manifestar sus maravillas, aun en las cosas mas pequeñas, como sucede en la hormiga y en las abejas, las cuales tienen el sentido mas exquisito que los camellos y otras bestias semejantes, lo mismo acontece en los granitos que da el fruto de una higuera; pues cada uno de ellos puede producir un arbol grande al mismo tiempo que hay otras simientes de mucho mayor tamaño, que contienen otras plantas muy pequeñas.

Por la grandeza, pues, de este poder, dió fecundidad á una Virgen, sin que hubiese cosa alguna exterior ni extraña que contribuyese á que fuese Madre: y asi uniendo una alma que crió con un cuerpo conveniente, formado en el puro seno de la Virgen, se unió con esta alma y este cuerpo: y sin que hubiese mutacion que le degradase; por solo un efecto de su bondad, quando se unió la divina Persona con el cuerpo y alma humana, comunicó á aquel hombre la divinidad de Hijo de Dios. Por el mismo poder hizo que á los nueve meses saliese á luz el cuerpo que habia formado en el seno de la Virgen, quedando ilesa y salva la virginidad de su Madre, con un milagro semejante á aquel con que este mismo cuerpo, siendo ya grande, entró en el Cenáculo, estando cerradas las puertas. Ahora, pues, en todo esto no habria que maravillarse, no habria nada que fuese extraordinario, si el hombre alcanzara alguna razon natural, ni seria un prodigio singular si hubie-

ra exemplar con que compararse. Persuadámonos, pues á que Dios puede hacer cosas que no podemos comprehender, y que de sus maravillas no podemos dar otra razon que el poder de aquel Señor que las ha obrado. Añade » que si Jesuchristo se sujetó á las necesidades de los demas hombres, fué para convencernos de que era verdaderamente hombre, y que por haber unido consigo la naturaleza humana, no perdió la naturaleza divina." Responde á los que preguntaban cómo ha podido ser que Dios y el hombre se uniesen tan estrechamente que hagan una misma Persona: » Que le expliquen primero como una alma y un cuerpo estan tan estrechamente unidos, que hagan una sola Persona. La primera de estas dos uniones se hizo una vez, pero la segunda se esta haciendo todos los dias. Con todo eso tienen alguna semejanza, pues asi como un hombre es un cuerpo y una alma en unidad de Persona, asi en la debida proporcion, Dios y hombre en unidad de Persona, son Jesuchristo." Refiere el Santo los motivos de la Encarnacion, la que dice que fué determinada antes de todos los siglos, para dar á los hombres los auxilios necesarios á fin de que pudiesen llegar á la eterna salud. Estos motivos son que Jesuchristo vino á confirmar y salvar, por decirlo asi, con su presencia y autoridad, no solo lo que habian dicho los Profetas, sino tambien los Filósofos, en cuyas obras no se puede negar que se hallan algunas verdades entre una multitud de falsedades. Una autoridad tan grande era principalmente necesaria para los que no hubieran podido descubrir ni distinguir las verdades particulares, que residen en aquella primera verdad, quiero decir, á los menos ilustrados, los que en virtud de las divinas lecciones de Jesuchristo, se hallan al presente persuadidos de la inmortalidad del alma, y de que hay otra vida despues de esta. Conviene en que los Profetas hicieron milagros semejantes á los que el Evangelio refiere de Jesuchristo, y en particular que diéron la vida á los difuntos: pero dice que Apuleyo y los otros Mágicos del Paganismo no hicie-

ron cosa semejante; y que Moysés con solo la invocacion del nombre de Dios, inutilizó todos los esfuerzos de los Magos de Egipto, cuyas maravillas todas eran aparentes. » Si Jesuchristo, continúa este Padre, hizo unos milagros del mismo genero que los de los Profetas, es porque era conveniente que hiciese por sí mismo lo que habia hecho por medio de ellos: pero debió hacer otros que fuesen particulares á él, como fué nacer de una Virgen, resucitar, y subir al cielo. Si esto es poco para Dios, no sé qué mas se pueda desear. ¿Querrian acaso que hubiese hecho lo que no debió executar, vestido de nuestra carne? El es el que crió el mundo: ¿sería razon que despues de haberse unido á nuestra naturaleza, criase otro mundo para convencernos de que era él por quien el mundo tenia existencia? Pero en lugar de un nuevo mundo, que no era del caso criar, hizo en este mundo cosas del todo nuevas. Porque hacer que naciese de una Virgen el Hombre con quien se unió, pasar de la muerte á la vida que nunca se acaba, y elevarse sobre los cielos, me parece una cosa mayor que haber hecho el mundo. Dice tambien, que para convencer á los que no querian creer el misterio de la encarnacion, bastará hacerles considerar todo el orden de cosas, desde el principio hasta la consumacion de este misterio: esto es, hacerles ver, que todos los oráculos de los Profetas, se cumplieron en el nacimiento, vida, muerte, resurreccion y ascension de Jesuchristo, como tambien en el establecimiento de la Iglesia." Hace una pintura del nacimiento de esta Iglesia, y de sus progresos en estos términos: »Envia Jesuchristo al Espíritu Santo, llena de él á los Apóstoles, congregados en una misma casa: llenos de este Divino Espíritu, hablan todo género de lenguas, combaten valerosamente los errores, predicán las verdades que nos salvan, exhortan á los hombres á la penitencia, y les prometen el perdon de los pecados; y no solamente predicán la verdadera religion, sino que confirman su verdad con los milagros mas capaces de establecerla.

Aunque eran pocos, recorren toda la tierra, convierten todas las naciones con admirable facilidad, crecen en medio de sus enemigos, y se multiplican á fuerza de persecuciones: todos los males que los hacen sufrir solo sirven para esparcirlos hasta las extremidades del mundo. Siendo muy pocos en número, y groseros, ignorantes y despreciados, se hallan de repente iluminados, y célebres por todo el mundo; y van multiplicandose los creyentes con una velocidad increíble, haciendo que se rindiesen al yugo de Jesuchristo los mayores entendimientos, los hombres mas eloqüentes, sutiles y sabios del mundo, haciendo de ellos, no solo sequaces, sino Predicadores de la doctrina de la salud, y de la verdadera piedad. Las naciones impias é infieles braman contra la Iglesia; pero ésta queda victoriosa por su paciencia, y con la fidelidad inviolable á la fe, á pesar de las crueldades de sus perseguidores. Quando la verdad empieza á manifestarse, quedan abolidos los sacrificios de la ley antigua, y el mismo Templo, que era el único lugar en donde podian ser ofrecidos, fué destruido porque solamente era figura de esta verdad. El pueblo Judáico, reprobado por su incredulidad, es arrojado de su mismo país, y dispersado por todo el mundo para que lleve á todas partes los libros santos, y para que ninguno pudiese decir que las profecías que anuncian á Jesuchristo y su Iglesia son piezas fabricadas por los Christianos despues de los sucesos. Los ídolos y los templos de los demonios se van poco á poco destruyendo, y todo el culto sacrilego que se les daba queda abolido, segun estaba profetizado. Se levantan heregias contra el nombre de Jesuchristo, las que no obstante se cubren con el mismo nombre de Jesus; y esto sucede como estaba profetizado, para dar lugar á la Iglesia de manifestar mas y mas los tesoros de la sana doctrina que deposita." Despues de esta cadena de pruebas de la verdadera religion, hace ver San Agustín, que la doctrina de Jesuchristo es muy superior á todo quanto enseñaron los antiguos filósofos, y que sus preceptos

no son menos saludables al Estado, que á los particulares; que nuestras Escrituras Divinas son de un estilo que las proporciona para todo el mundo, aunque se hallan en ellas profundidades, que pocos entendimientos pueden penetrar; pero no obstante, lo que nos ocultan en los pasages oscuros, solo es lo que nos expresan claramente en otros. Responde á los que decían que la doctrina christiana era perjudicial al bien de la república: »Que no pensaban de este modo, sino porque deseaban que la república subsistiese con la impunidad del vicio, mas bien que con la práctica sólida de la virtud. Pero no sucede, les dice, con Dios lo que con los Reyes ó Magistrados de la tierra, entre los quales, quando los pecados son comunes, se quedan sin castigo. La justicia de Dios nada dexa sin castigar."

XXXVIII. Un Catecúmeno llamado Honorato, habia propuesto á San Agustín cinco quëstiones: en la primera le preguntaba: ¿qué es lo que quieren decir aquellas palabras de Jesuchristo: *Dios mio, Dios mio, por qué me habeis desamparado?* En la segunda, cómo debia entender esto que dice el Apóstol: *Pido á Dios, que estando arraigados y fundados en la caridad, podais comprehender con todos los Santos qual es la latitud, longitud, altura y profundidad.* En la tercera le pregunta el sentido de la parábola de las diez vírgenes del Evangelio, cinco necias y cinco prudentes. La quarta, era en punto de la explicacion *de las tinieblas exteriores*, de las que se habla en San Matéo: y la quinta, sobre la inteligencia de lo que dixo San Juan: *El Verbo se ha hecho carne.* San Agustín advierte desde luego, que los hombres estan divididos en dos especies de vidas y felicidades: que la primera solo busca lo que lisongea el cuerpo: la segunda, solamente se ocupa en los placeres del espíritu: que esta diferencia proviene de que los hombres, aunque todos estan dotados de razon, no todos usan igualmente de esta razon, sirviéndose los unos de ella para inclinarse á los bienes que pertenecen á los sen-

tidos, y los otros para pretender los que tocan al espíritu: que el alma siempre puede hacer buen uso de la felicidad, aunque sea temporal, aplicándola al servicio del Criador; porque todas las substancias que Dios ha criado, así corporales, como espirituales, son buenas por su naturaleza; y así es bueno usar de ellas según el orden establecido por Dios; pero es malo servirse de ellas contra el orden. Nota el Santo, que Dios concedió la felicidad temporal á los Patriarcas; pero fué anunciando la nueva alianza baxo el velo de aquellas ventajas temporales; de suerte, que aquellos Santos, aunque Ministros de la antigua, que convenia á su tiempo, pertenecian no obstante, al nuevo Testamento; y la felicidad temporal de que gozaban, les representaba la verdadera felicidad, que no ha de tener fin. La gracia, que tambien estaba oculta baxo los velos de la antigua alianza, se manifestó en la plenitud de los tiempos: el Verbo de Dios, por quien todas las cosas han sido hechas, se unió con la naturaleza humana para que le viesen los hombres, con el fin de sanarlos de su corrupcion y de su ceguera por medio de la fe, y para proporcionarlos á que viesen lo que antes eran incapaces de ver. Los que le han recibido han llegado á ser hijos de Dios; hijos, no por naturaleza, como Jesuchristo, sino hijos por adopcion de la gracia: porque el Verbo se hizo hombre para manifestarnos lo que tiene conexión con la vida eterna, y no con la que pasamos en este mundo; no debió verse en él cosa que pareciese feliz y deseable según el mundo: de aquí provienen sus abatimientos, su pasión, los azotes, las salivas, los ultrages, la cruz, las llagas, y la misma muerte, en la que, á los ojos del mundo, pareció vencido y rendido á la fuerza de sus enemigos; todo esto con el fin de que los fieles aprendiesen lo que debian esperar y pedir por recompensa de su piedad, á aquel que los hizo hijos suyos, y con el fin de que no mirasen la felicidad de esta vida como si fuera alguna cosa grande. De este modo vemos, que Dios por una saludable disposicion de su provi-

dencia reparte con los mismos impios la felicidad de esta vida, para que los buenos no la busquen, como si fuera una cosa de grande precio. Esta es la economía de la nueva alianza, que San Agustin explica muy por extenso. Para probarla, da la explicacion del Salmo 21 todo entero, manifestando que estas palabras: *Dios mio, Dios mio, ¿por qué me habeis desamparado?* que eran la primera cuestión de Honorato, son como todas las demas de este Salmo, el language que Jesuchristo tomó de nuestra flaqueza, la que le sujetaba á la muerte que estaba para sufrir en la cruz. Especialmente procura en esta explicacion hacer ver que debemos despreciar todos los bienes de esta vida, y estimar los que hemos de gozar en la otra; pues los bienes eternos son el unico fin de la nueva alianza. »Guardese mucho la flaqueza humana, añade, de creer que es el Verbo de Dios el que habla en este Salmo (1), y reconozca el language de esta carne, que, como todo lo demas, es obra de este mismo Verbo: oiga la voz de una carne mortal, que por su union con el Verbo ha llegado á ser el remedio que sana nuestra ceguera.» Dice tambien: »Que por estas palabras expresó Jesuchristo el sentimiento de aquellos Mártires, que, según la naturaleza, hubieran querido no morir, y en este sentido parecieron por algun tiempo abandonados de Dios, porque no hacia por ellos lo que deseaban, según la naturaleza; pero que si se reconoce la voz de los Mártires, en esta queja de Jesuchristo á su Padre, no se la conoce menos en las que le dirigió estando para padecer: *hagase vuestra voluntad y no la mia.* Explica del diablo y de sus ángeles la palabra: *de las tinieblas exteriores*, diciendo: que tambien pueden entenderse de los males del cuerpo que han de padecer

(1) Quiere decir, que quando Christo se queja, no se queja porque, en quanto Divino Verbo, se vió desamparado de Dios, lo qual es imposible; pues aunque se dice con ver-

dad el Hijo de Dios se quejó, no es el quejarse propiedad de la Divinidad, sino de la humanidad. Se quejó, pues, en quanto hombre, no en quanto Dios.

los condenados." En quanto á las quatro dimensiones, de que habla San Pablo, manifiesta que convienen á la caridad; porque ésta ya se exercita en las buenas obras, pretendiendo por todas partes hacer bien, y extendiéndose á todas las necesidades que puede socorrer; y esta es su *latitud*. Ya sufre las adversidades de esta vida con una paciencia que jamás se cansa, perseverando con valor en todo quanto la verdad quiere que abrace; y esta es su *longitud*. En uno y en otro tiene por objeto la verdad eterna que se nos promete en el cielo, y esta es la *elevación* de la caridad. Proviene de un principio oculto que nos es impenetrable; esto es, viene de las riquezas y sabiduría de Dios; y esta es su *profundidad*. Con la doctrina que se contiene en la parábola de las dos vírgenes pretende tambien inspirarnos el amor de los bienes eternos. Las lámparas encendidas que tienen las vírgenes prudentes, no significan otra cosa que las buenas obras que hacen, asi para glorificar á nuestro Padre celestial, como para edificar á los hombres, y conseguir la vida eterna. Dice San Agustin: "Que el Evangelio llama necias á las que, atendiendo á las alabanzas de los hombres, no procuran mas que esta gloria en el bien que hacen; pero las vírgenes prudentes ponen toda su gloria en el buen testimonio de su conciencia."

XXXIX. Habia escrito Marcelino á San Agustin por medio del Obispo Bonifacio, preguntándole, ¿cómo pudieron los Magos de Faraón hallar en Egipto el agua que pensaban convertir en sangre á imitacion de Moysés, supuesto que por el milagro de este Legislador ya toda el agua de Egipto estaba convertida en sangre? Dice San Agustin, que á esta dificultad se puede responder de dos modos: ó diciendo que aquellos Magos se hicieron traer agua del mar, ó, lo que parece mas razonable, que las plagas de Egipto solamente habian hecho el efecto en donde habitaban los Egipcios, y no en las tierras de los Israelitas."

En otra segunda carta que el Presbítero Urbano habia lle-

vado á San Agustin, le proponia Marcelino otra dificultad sacada de su tercer libro del libre albedrio, en donde, hablando del alma racional, decia: "Que por un efecto del orden que Dios quiso establecer se unió con una naturaleza tan inferior á la suya (habla del cuerpo) que no le gobierna del todo como quisiera, y solo dispone de él en quanto permiten las leyes generales del orden establecido por Dios. Lo primero responde, que se tenia por hombre capaz de caer en faltas, y que no le gustaba que hablasen de él en otro estilo; pues seria, dice, amarse con un amor bien desordenado dexar á otros caer en el error por ocultar sus propios errores. ¿No es mucho mas util, prosigue, que no se engañen los lectores en donde el autor se engañó, y que el autor mismo corrija á los que le leyeron, ó que á lo menos yerre solo si no se quiere reducir á la razon? En segundo lugar dice: "Que por haber escrito sus libros con precipitacion, pensaba repararlos todos para señalar en un escrito que habia de hacer á este fin aquello en que tuviese que reparar, haciendo ver á todo el mundo, que no se lisongeaba ni fiaba mucho de sí." Advierte despues, que no se debia aprobar el elogio que Cicerón habia hecho de cierta persona, diciendo: *que jamás le habia salido de la boca una palabra que no quisiera haber dicho*. Porque esta alabanza solamente es propia de aquellos hombres divinos que fueron órganos del Espíritu Santo. Despues de esto hace ver, que no habia que reprehender en aquel lugar de sus libros del libre albedrio que le oponian; pues por entonces no se habia decidido cosa alguna en punto del origen del alma; y era muy cierto, que despues del pecado de Adán no gobernaba el alma á su cuerpo con igual poder al que hubiera tenido si Adán no hubiera pecado.

La carta siguiente es una respuesta de San Agustin á un amigo suyo llamado Anastasio, que se hallaba en medio de las turbulencias y desgracias que en aquel tiempo tenian al mundo en grande opresion. Por este motivo le dice, que los tra-

bajos de esta vida no pueden dexar de sernos utiles ; pues al paso que se multiplican , nos van aumentando el deseo de aquel eterno descanso de la otra vida : que mas peligroso es el mundo quando nos alhaga , que quando nos atormenta : porque sus caricias nos van inspirando insensiblemente el amor ; pero sus desgracias y persecuciones no pueden menos de engendrar en nosotros disgusto y aborrecimiento. Dice despues : » Que el amor á los bienes de la tierra se va por toda la vida introduciendo de tal modo , que siempre tiene alguna parte en nuestras mejores acciones : que no podemos librarnos de él , si la gracia de Dios no viene á socorrer la voluntad , de la que no podemos decir que se halla enteramente libre quando está dominada de la concupiscencia (1).

XL. Lo que dió ocasion para la carta á Paulina fué haber escrito el Santo en una carta muy breve que los ojos de la carne no pueden ver la divinidad en esta vida , y que no la verán con ellos despues de la resurreccion. Tambien dixo estas palabras : oiga la carne sumergida en pensamientos carnales lo que dixo Jesuchristo : *Dios es Espíritu*. Casi los mismos términos se hallan en la carta á Itálica. Paulina habiendo visto esta carta , suplicó á San Agustin que la explicase por menor el punto de la vision de Dios , tratando muy por extenso la cuestión en que se pregunta , si Dios puede ser visto con los ojos de la carne. No pudo negarla esta gracia ; pero sus ocupaciones y la dificultad de la materia no le permitiéron satisfacer tan prontamente á un deseo tan santo , y asi no lo executó hasta el año 413. Suplica á Paulina , que no tenga por

(1) Por el mismo texto que alega San Agustin : *Si vos filius liberaverit , vere liberi eritis* , debemos entender lo que quiso decir en estas palabras : *nec libera dicenda est*. ¿ Cómo se llamará libre enteramente aquel á quien otro domina ? Pero como la voluntad se dexó libre-

mente dominar de la concupiscencia , tiene la suficiente libertad para pecar si no la reprime. La doctrina de Santo Tomás es la misma : dice que la concupiscencia ciega la razon , mas no de modo que no vea que hace mal. Siempre resiste á la luz por que quiere.

ley todo quanto la diga sobre este punto , á no ser que lo vea apoyado con la Santa Escritura , ó que lo llegue á comprender con la luz interior de la verdad. Sienta despues como principio seguro , que podemos ver á Dios ; supuesto que se dice en el Evangelio : *Bienaventurados los limpios de corazon , porque ellos verán á Dios* : y tambien ; *Sabemos que quando aparezca , seremos semejantes á él , porque le veremos como es en sí*. Pone despues otro principio , que igualmente está fundado en la Escritura , y es : que *ninguno ha visto jamas á Dios*. No obstante , Jacob dice en el Génesis : *He visto á Dios cara á cara , y no me ha costado la vida* ; y en el Evangelio se lee : *Que los Angeles ven continuamente el rostro del Padre celestial*. Refiere otros muchos pasages de la Escritura , en los que se dice que Dios fué visto de Abraham , de Isaac y de otros muchos antiguos ; y uno del libro de Job , en que leemos , que *Satanás se presentó delante de Dios entre los Angeles buenos* ; del qual inferian muy mal algunos , que hasta los impios verán á Dios. Para concordar entre sí todos estos lugares , dice San Agustin : » Que unos pertenecen á lo por venir , y otros á lo pasado ; y que aunque nadie ha visto á Dios , esto no obsta , para que los que lleguen á ser hijos de Dios por la pureza de corazon le hayan de ver algun dia ; pues no dice San Juan : *Hemos visto á Dios como es en sí* ; sino : *Nosotros le veremos* : que aun quando el Apostol dixo : *Ninguno ha visto á Dios* , hablaba de los hombres , y no de los Angeles : que los Santos del antiguo Testamento viéron á Dios , no como es en sí , ni en su propia esencia , sino en la figura que quiso tomar ; y no formó esta figura de su misma substancia , porque esta es inalterable , y por consiguiente incapaz de mutacion ; sino que eligió la que fué de su voluntad. » Va probando que de este modo vió Moysés á Dios ; pues si le hubiera visto en su propia naturaleza , no habria dicho : *Manifestaos á mí , y haced que yo os vea* ; ni Dios le hubiera respondido : *No me verá ningun viviente* : » dice : que le veremos , quando elevados con

las admirables ilustraciones que dimanar del Hijo único, al punto de pureza que nos proporcione para verle, nos hallemos penetrados de esta inefable vista." Defiende que no se debe creer que Satanás vió á Dios quando se presentó entre los Angeles; "Porque, dice, nosotros vemos lo que se nos presenta, pero no se infiere que seamos vistos, si no tienen proporcion para vernos, y así la Escritura no dice que el diablo vió á Dios, sino que apareció entre los Angeles: es, pues, Dios invisible por su naturaleza; pero se dexa ver quando quiere, y como quiere; le han visto muchos, pero en la forma que el mismo Dios escogió. Si nuestra alma y nuestra inteligencia que es lo mas noble que tenemos, es invisible para nuestros ojos, ¿cómo es posible que no lo sea el que infinitamente nos precede? Pero aunque Dios es invisible, no cesarán los corazones puros de contemplar su substancia quando Dios se dexa ver, y en esto consistirá aquel inefable premio, que el Hijo de Dios ha prometido á los que le aman y le sirven." En todo lo que dice San Agustin sobre la vision de Dios, se funda en las palabras de San Ambrosio, hablando de la misma materia; pero advirtiéndole á Paulina que no diese á los pensamientos de este Padre tanto respeto como á las Santas Escrituras. Se propone el Santo esta dificultad: ¿Qué han de ver, pues, los ojos en la vida eterna, si son incapaces de ver á Dios? ¿Estarán como los de los ciegos con entera incapacidad de ver cosa alguna? ¿ó los hemos de tener sanos y enteros para no servirnos de ellos? Y responde: "Que esta dificultad no nos debe dar cuidado. Porque si como pretenden los que la oponen, no ha de haber cuerpos en el cielo, por consiguiente no se necesitarán los ojos, y entonces cae por sí mismo este argumento. Si por el contrario, ha de haber allí cuerpos, como es muy cierto, ya los ojos tendrán en que emplearse."

XLI. En otra memoria dirigida á Fortunaciano, Obispo de Siqua, trata San Agustin la misma cuestión de la vision de Dios. Demuestra que de ningun modo se puede decir que Dios

puede ser visto de los ojos del cuerpo, aun en el estado de glorioso, así como vemos ahora las cosas sensibles. Esto lo prueba con los testimonios de San Ambrosio, San Gerónimo, San Atanasio y de Gregorio, Obispo en el Oriente, esto es, de Gregorio de Elvira (1). Se conforma el Santo en exáminar con espíritu de paz cuál será la calidad espiritual de los cuerpos despues de la resurreccion, y dice: "Que si cree que será capaz de hacerles ver las cosas aun intelectuales, tambien está pronto para escuchar con docilidad las razones que le tenga que alegar por su parecer. Confieso, le dice, que no he hallado en parte alguna razones que me sean suficientes, ni para instruir á los demás, ni para fixarme yo en qué serán espirituales los cuerpos que tendremos despues de la resurreccion, ó hasta qué punto serán transformados y mejorados, ni si llegarán hasta la pureza y simplicidad de la espiritual naturaleza, de suerte, que todo el hombre sea como un espíritu, ó lo que yo creeria, pero sin darlo por cierto, si nuestros cuerpos solamente han de ser espirituales por razon de la agilidad y de la actividad inexplicable que tendrán, aunque por otra parte se quede corporal la substancia corporea, sin tener, como ahora sucede, vida ni sentimiento por sí misma, sino solamente por el espíritu que la anima (esto último es lo que se enseña en la Iglesia)." Propone en qué sentido se deben explicar los lugares de la Escritura que hablan de Dios, como de una cosa corporal. "Asi como por las *Alas* que le dan las Escrituras, solo entendemos, dice, su proteccion, así tambien quando habla la Escritura de sus *Manos*, solo debemos entender su opera-

(1) Suponiendo que este Gregorio sea Obispo en el Oriente, habia de ser el Nazianceno, en cuyas obras se halla el discurso citado. Mas se presume que este discurso es de un autor latino, y que puede entenderse de un Obispo del Occidente, y de Elvira en España. Pero

diciendo San Agustin que se funda en el voto de griegos y latinos por ser de estos últimos S. Ambrosio y San Gerónimo se puede discutir que San Gregorio es de los Griegos, pues todos los exemplares dicen del Oriente.

cion, por los *Pies*, que viene á nosotros, por los *Ojos*, el conocimiento que tiene de todas las cosas, por el *Rostro*, que nosotros le tenemos del Señor, y así de las demás expresiones que usa la Escritura quando habla de Dios, las que no dudo que deben tomarse en aquel sentido, que solo conviene á los puros *spiritus*. No soy yo el primero que lo cree, ni el primero que lo ha creído; este es el sentir comun de todos aquellos, que teniendo la inteligencia bastante depurada para comprehender alguna cosa á cerca de la naturaleza espiritual de Dios, han peleado contra los que pretenden, que tiene en quanto Dios cuerpo como el nuestro, y aun por esta razon se les ha dado el nombre de *Anthropomorfitas*. Añade, que ó bien lleguemos á entender lo que ha de ser esta calidad espiritual de nuestros cuerpos despues de la resurreccion, ó que no lo penetremos, debemos creer sin duda, que hemos de ver á Dios, y para que lo creamos, bástenos saber que ahora con los ojos del espíritu estamos viendo la caridad, la paz, la santidad y otras cosas, que son puramente espirituales, mas ó menos, segun la menor ó mayor pureza."

XLII. Habia propuesto San Paulino diversas quëstiones á San Agustin sobre los Salmos, sobre la Epístola de San Pablo, y sobre los Evangelios. Para satisfacer á estas, le escribió la carta 149, cuya época es el año 414. Entiende de los Judios lo que se dice en el Salmo 158: *No los exterminéis, ni permitais que olviden vuestra ley* (1), y dice: "Que aqui pide el Profeta á Dios que aquella nacion, aunque vencida y destruida por sus enemigos, no se dexé arrastrar de la supersticion é idolatria de sus vencedores, sino que siempre permanezca aplicada á la observancia de su ley; para que sea un testigo irrecusable de la verdad de las Santas Escrituras en to-

(1) En la antigua Vulgata que leia San Agustin, decia *legis tue*, en lugar de *populi mei*, que es lo que hoy leemos. Esta variante vie-

ne de los exemplares griegos, porque el texto original dice como nuestras Biblias *populi mei*.

das las partes del mundo, pues de todas habia de juntar Dios la Iglesia. Porque los Judios nos sirven de prueba invencible para persuadir á los Paganos que no ha sido invencion humana, ni industria de algun impostor, que el nombre de Jesu-christo se haya adquirido de repente tanta autoridad entre todas las naciones, que ya se le mira como el único objeto de nuestra veneracion, y de la esperanza de la salud eterna; sino que esto ha sucedido por las órdenes de Dios que ya estaban escritas y publicadas mucho tiempo antes. En efecto, ¿no se podria decir que estas profecias eran forjadas por los Christianos, si nosotros no justificáramos la verdad con los mismos libros de nuestros enemigos? Por esto dixo el Profeta á Dios: *No permitais que esta nacion perezca absolutamente, ni que olvide vuestra ley*; lo que hubiera sucedido si los hubiesen hecho abrazar la Religion de los Romanos, y no hubieran tenido la libertad de exercer una parte de la suya. Añade el Profeta: *Dispersadlos con vuestro poder*; porque si hubiesen permanecido en un mismo lugar, no hubieran podido contribuir á que se recibiesen las verdades del Evangelio que habia de predicarse con fruto en todo el mundo, manifestando por los libros sagrados que estas verdades ya estaban antes profetizadas. Era, pues, necesario que Dios con su poder los dispersase por toda la tierra, para que depusiesen con el mas irrefragable testimonio en favor de aquel que habian despreciado, perseguido y muerto; haciendo ver que todas estas cosas estaban profetizadas en los libros de la ley, que los Judios no olvidan, aunque les es inútil esta memoria. Porque una cosa es tener la ley de Dios en la memoria, y otra penetrar la obligacion y los misterios que contiene." Se dilata mucho en manifestar la diferencia que se debe hacer entre *las súplicas* y *las preces* de que habla San Pablo; y todo quanto dice en este punto se reduce á hacernos ver, que por la palabra *súplicas*, debemos entender todas las ceremonias que se hacen, y las expresiones que los ministros de la Iglesia pronuncian antes de la bendi-

ción de lo que se pone sobre la mesa del Señor; y por la de *preces*, lo que se hace y se dice entretanto que estas obla-
 ciones se bendicen, santifican y distribuyen á los fieles: lo que,
 segun la práctica de todas las Iglesias, se concluye con la ora-
 ción Dominical. En quanto á la palabra *interpelaciones*, que
 los exemplares de San Paulino traducian por el término *peti-
 ciones*, el sentir de San Agustin es, que son las preces que se
 dicen quando se da la bendición al pueblo, y quando los Obis-
 pos, extendiendo sobre él las manos, le ofrecen á la misericor-
 dia de la omnipotencia de Dios. » Despues de todas estas ce-
 remonias se sigue, dice, la acción de gracias, las que se dan
 despues de haber partipado de este grande Sacramento, y es
 como la conclusion de todo. Añade: Que el Apostol despues
 de haber advertido estas diferentes preces, manda que se ofren-
 can *por los Reyes, y por todos los que estan constituidos en
 dignidad*; porque no sucediese, por un efecto de la flaqueza
 humana, que creyese alguno que no debia orar por los que
 perseguian la Iglesia; y porque sabia que en todas clases y
 condiciones hay miembros de Jesuchristo, que se han de jun-
 tar en la Iglesia. Añade: *Porque esto es bueno y agradable á
 Dios nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se
 salven y lleguen al conocimiento de la verdad*. Recelando tam-
 bien que imaginase alguno, que era suficiente la pura é ino-
 cente vida con el culto de un solo Dios verdadero, para llegar
 á la salvacion, y no era necesario para participar del cuerpo
 y sangre de Jesuchristo, dice el Apostol inmediatamente: Que
 como solo hay un Dios, tambien hay un solo mediador entre
 Dios y los hombres, que es Jesuchristo; para que se advierta,
 que lo que acababa de decir: *Dios quiere que todos los hombres
 se salven*: solamente se cumple por el mediador, que es Jesu-
 christo. » No duda que el pan que Jesuchristo partió á los dis-
 cípulos de Emaus, fué el Sacramento que nos une en el cono-
 cimiento de Jesuchristo, y que por la espada que habia de atra-
 vesar el alma de la Santa Virgen, entendió el vivo dolor con

que su corazon fué penetrado al ver á su Hijo clavado en
 la cruz.

XLIII. No solamente intercedia San Agustin por los Do-
 natistas, sino que hacia los posibles esfuerzos para salvar del
 suplicio á toda suerte de deliçientes, segun la conducta ge-
 neral de todos los Obispos. Este es el asunto de una grande
 carta á Macedonio, Vicario de Africa, que le consultó sobre
 esta cuestión. San Agustin le responde: » No aprobamos no-
 sotros el pecado; pero tenemos compasion del hombre, al mis-
 mo tiempo que detestamos su delito: y como la correccion de
 las costumbres, solo en esta vida tiene lugar, la caridad con que
 miramos al género humano, nos obliga á interceder por los de-
 linçientes; para que al castigo que acaba con esta vida, no se
 siga el suplicio que no ha de tener fin. » Para demostrar des-
 pues que la Religion autoriza esta práctica de que Macedonio
 dudaba, pone el exemplo de la Bondad divina, la que hace
 que salga el sol sobre los buenos y los malos; y castigando en
 esta vida un corto número de delitos, para que no se dude de
 su providencia, reserva otros para el último dia, en los que res-
 plandezca su justicia. » Amamos, pues, á los malos, dice, les
 hacemos bien, oramos por ellos, porque Dios lo manda; to-
 do esto sin participar de sus delitos, con solo el fin de traer-
 los á la penitencia. Si Dios tiene paciencia aun con aquellos
 que no han de ser penitentes, ¿con cuánta mas razon debemos
 compadecernos nosotros de los que prometen enmendarse, aun-
 que no sabemos si cumplirán lo prometido? » Pondera despues
 San Agustin la miseria de ser pecadores; esta por ser comun
 á todos los hombres, se halla tambien en los jueces, en los
 acusadores é intercesores, y á todos obliga, segun sus empleos
 y cargos á compadecerse de los culpados por principio de hu-
 manidad. Concluye diciendo: » Ya veis que la Religion au-
 toriza nuestras intercesiones, y que podemos pedir gracia aun
 para los perversos; pues no hay duda que son pecadores los
 que hablan á pecadores en favor de otros. No es esto decir,

que la potestad suprema, el derecho de vida y de muerte, las uñas de hierro y las armas se han instituido inútilmente: todas estas cosas tienen su regla, sus causas y sus utilidades para contener á los malos con el temor, y para que los buenos vivan entre ellos con seguridad; pero las intercesiones de los Obispos no son contrarias á este orden de las cosas humanas, que es el fundamento de ellas, y al mismo tiempo hace que sea la gracia, tanto mas grande, quanto el suplicio era mas justo. Algunas veces es crueldad perdonar, y misericordia castigar. Por lo qual, no siempre convendrá, que el castigo llegue hasta quitar la vida, para que haya sugeto á quien sea útil. Es verdad que hay personas á quienes les es permitido matar, como son el juez, el verdugo, el caminante invadido por un ladrón, y el soldado en la guerra. Y muchas veces no es culpable el que es causa y ocasion de la muerte de otro, y así debe considerarse la intencion. De este modo, aunque el delinquente á quien hemos salvado del suplicio, haga despues grandes males, no se nos deben imputar, sino atribuirnos el bien que pretendemos con nuestras intercesiones; es á saber, la benignidad que es la que hace amable la explicacion del Evangelio, y la eterna salvacion de los que libramos de la muerte temporal."

Se quejaba Macedonio tambien de que los Obispos intercedian por algunos delinquentes que no querian restituir lo que habian quitado. San Agustin declara que es enteramente contra su intencion: que no hay verdadera penitencia sin restitucion, y que el que no obliga á restituir, es cómplice del delito. Pero quando ya el culpado no tiene lo que quitó, ó niega que lo tiene, no se le puede obligar á restituirlo, y como los Obispos se engañaban muchas veces, los jueces los acusaban de que favorecian la mala fe de los culpados." Aqui da S. Agustin excelentes reglas sobre materias de restituciones respecto de los jueces, testigos, abogados y ministros inferiores de justicia. Macedonio recibió esta carta de San Agustin con mucho recono-

cimiento, y persuadido de sus razones, concedió la gracia para algunos delinquentes que le habia recomendado.

XLIV. Dando Macedonio aviso á San Agustin de que habia concedido la gracia á la persona por quien se habia interesado, le hace á un mismo tiempo un elogio magnífico de los tres primeros libros de la Ciudad de Dios, que este Padre le habia enviado, y de la prudencia con que acompañaba sus representaciones, quando intercedia por los infelices. "Yo estoy admirado, le dice, de la sabiduria que resplandece, así en los libros que habeis dado á luz, como en lo que os dignais escribirme, quando intercedeis por los reos. Veo en los libros tanto espíritu, ciencia y santidad que no se puede desear mas, y en las cartas tal moderacion, que si no os concediera yo lo que me pedis, me condenaria á mí mismo; sin que me sirviese de excusa la dificultad de lo que suplicais. La mayor parte de los que habitan este pais quieren que de todos modos se les conceda quanto pretenden. No lo haceis así, porque siempre se limitan vuestras súplicas á lo que os parece que puede pedirse á un juez encargado de tantos cuidados; y solamente pretendéis por modo de avisos y representaciones, y con una modestia que conseguirá las cosas mas difíciles; pues no hay cosa alguna que tenga tanto poder sobre los corazones honrados. Al punto hice lo que me pedisteis. He leído vuestros libros desde el principio hasta el fin, porque no son de aquellas obras lánguidas y frias que se pueden dexar despues de empezar su lectura, porque aun dexan la atencion suficiente para pensar en otras cosas; vuestras obras no me han permitido descansar, porque me aficionaron de tal modo, que me olvidé de los negocios por entonces. Puedo protestaros que no sabré decir qué es lo que debe admirarse mas, ó la santidad perfecta y verdaderamente episcopal, que en estos libros se advierte, ó el profundo conocimiento de la historia, ó las gracias de la eloquencia, que de tal suerte mueven á los mas ignorantes, que no podrán menos de concluir toda su lectura hasta el fin; y aun despues de haberlos leído querrán volver-

los á empezar." A esta urbanidad de Macedonio respondió San Agustín con una instrucción excelente, en la que le pone delante de los ojos las principales obligaciones de un Cristiano, en especial las de un Magistrado. Después de haber refutado lo que escribieron los Filósofos antiguos de la sabiduría y de la bienaventuranza, hace ver que la verdadera sabiduría de esta vida consiste en el culto del verdadero Dios, y que el fruto que hemos de sacar, será la felicidad de la otra; aquella verdadera felicidad que ha de ser en el cielo la suerte de los Santos; así como su ocupación en la tierra, es la perseverancia en la piedad, le dice que ninguno es feliz, en este mundo aun con todo el conjunto que compone la felicidad temporal: que solos los hijos extraños, esto es, los que no tienen parte en la regeneración que nos hace hijos de Dios, son los que ponen en estos bienes su felicidad. Pero los hijos de Dios quieren que consista en lo que la ponía David, esto es, en estar unidos con Dios y amarle. "La virtud no es otra cosa en esta vida, sino el amor de lo que debemos amar. Saber elegir objeto, es lo que se llama *prudencia*, no separarse de su amor, ni por los males, ni por los placeres, ni con el orgullo y propia estimación es *la fortaleza, justicia y templanza*. ¿Qué mejor objeto podemos escoger de nuestro amor que el mayor de todos los bienes? ¿Y cuál es este? Es Dios, que de tal modo es nuestro bien supremo, que amar otra cosa más ó tanto como él, es no saber amarnos á nosotros mismos. Porque tanto mejor será nuestro estado, quanto con mayor ímpetu nos arrebatte el amor á lo mejor que hay. No son nuestros pasos, sino el mismo amor el que nos lleva ácia aquel bien, y quanto más puro sea nuestro amor, tanto más intimamente le veremos. No hay espacio que contenga y encierre aquel inefable bien; como en todas partes está presente, y en todo está todo entero, no vamos á él con los pies, sino con las costumbres: estas no dependen de la calidad de nuestros conocimientos, sino de la de nuestro amor; pues las costumbres son buenas ó malas, se-

gun sea el amor que nos anima bueno ó malo. Añade: Que es consecuencia de este amor querer llevar con todas nuestras fuerzas al Bien Supremo á los que amamos como á nosotros mismos; quiero decir, á nuestros próximos: estos, no solamente son los que están unidos á nosotros con el lazo de la sangre, sino todos los que comunican con nosotros en el don de la razón: ésta une á todos los hombres en una misma sociedad. Podemos, pues, llevarlos al amor y servicio de Dios, ó haciéndolos bien, ó instruyéndolos, ó castigándolos quando corresponde á nuestro empleo."

XLV. Las cartas 160 y 161 están escritas por Evodio. En la primera, consulta á San Agustín acerca de lo que es Dios, y lo que es la razón: y en la segunda, le pide la explicación de un lugar de su carta á Volusiano. A estas dos cartas responde San Agustín con la 162, en la que, asegurando que no tenía lugar de responder á aquellas cuestiones, le dice: "Que ya había resuelto muchas cuestiones de esta especie en sus libros de la Trinidad, del libre albedrío, de la cantidad del alma, y de la verdadera religión. Confirma lo que había dicho en la carta 159, sobre el punto del alma separada del cuerpo, y el de las apariciones. Por último, defiende lo que había dicho en su carta á Volusiano, sobre la encarnación; esto es: "Si se pudiera dar razón de este misterio, ya no sería admirable, y si se hallara otro exemplo, no sería singular."

Aunque había dicho San Agustín á Evodio que no tenía tiempo para responder á esta especie de cuestiones, le propone no obstante otras dos en la carta 163: la primera es sobre el origen del alma de Jesuchristo; y la segunda sobre un pasage difícil de la Epístola de San Pedro, en la que se dice, que Jesuchristo predicó en espíritu á los espíritus detenidos en la cárcel, que habían sido en otro tiempo incrédulos, quando la paciencia de Dios los esperaba en los tiempos de Noé.

En su carta 164 resolvió San Agustín estas dos cuestiones, y empezando por la última, dice: 1.º „Que ninguno puede dudar que Jesuchristo descendió á los infiernos. 2.º Que no sacó de aquella cárcel á todos los hombres, sino á los que juzgó dignos de conseguir la libertad. 3.º Que casi toda la Iglesia cree que sacó de allí á nuestro primer Padre Adán, y hay muchos que creen que sacó á los otros Padres y Profetas; pero que es muy verisimil que estos justos no estaban en los infiernos, sino en otro lugar llamado *el seno de Abraham*. 4.º Que los justos que resucitaron quando Jesuchristo murió, volvieron á tomar sus cuerpos para morir despues. 5.º Que no se puede decir que Jesuchristo anunció el Evangelio en el otro mundo á los que en esta vida habian sido incrédulos. 6.º Que el pasage de San Pedro no se debe entender de los espíritus, ó almas detenidas en los infiernos, sino de los espíritus de aquellos que vivian en tiempo de Noé, y desde entonces los iluminó el Verbo.” De este modo no es el sentido de San Pedro, segun San Agustín, que baxó Jesuchristo á los infiernos para predicar allí el Evangelio á los que habian sido incrédulos en los tiempos de Noé, sino que el Hijo de Dios, que habia muerto por nosotros, fué resucitado por aquel mismo espíritu con que predicó en otro tiempo, é instruyó los hombres incrédulos, entretanto que Noé fabricaba el arca, y la paciencia de Dios los esperaba, y convidaba á penitencia. 7.º Que el nacimiento de Jesuchristo no fué manchado con la culpa, y que aunque tomó verdadera carne en el seno de una Virgen, no fué carne de pecado, porque en su formación no tuvo la concupiscencia parte alguna.” Esto le conduce naturalmente á la otra cuestión del origen del alma. Siempre se queda San Agustín indeciso sobre este punto, y no se atreve á resolver por ningun partido entre las quatro opiniones que en su tiempo dividian sobre esta materia á los Christianos; pero refuta con valentia la opinion que decia que el alma habia sido encerrada en el cuerpo como en una especie

de cárcel, en castigo de algunos pecados que habia cometido en otra vida; y defiende, que el alma de Jesuchristo no estuvo sujeta á la muerte de la culpa ni á la condenacion. Todas estas cartas y respuestas entre Evodio y San Agustín fueron escritas casi por un mismo tiempo despues de la carta á Volusiano, en el año 415.

XLVI. La carta siguiente está fuera de su propio lugar, por haberla escrito por los años 410: la han colocado aqui por la conexión que tiene con la de San Agustín, sobre el origen del alma. Esta carta es de San Gerónimo, dirigida á Marcelino y á Anapsiquia, su esposa, que le habian consultado sobre el origen del alma. Les advierte este Padre, que esta cuestión es una de las mas importantes de toda la ciencia Eclesiástica; y dice: „Algunos, como los Pitagóricos, los Platónicos y Orígenes creyeron que el alma descendia del cielo. Segun los Estóicos, los Maniqueos, y los Priscilianistas, es una porcion de la misma substancia de Dios. Muchos han pensado que Dios tiene las almas en sus tesoros como de reserva, y desde allí las envia á los cuerpos que las ha destinado, y aun esta opinion no desagradó al principio á algunos Católicos. Otros estan persuadidos á que Dios las cria diariamente para informar los cuerpos, y se fundan bien en estas palabras del Evangelio: *Mi Padre no ha cesado de obrar desde el principio del mundo, y ahora obra, y yo con él.* Por último, Tertuliano, Apolinar, y la mayor parte de los Occidentales opinaban que las almas pasan de los hijos á los padres por via de propagacion, pensando que las almas producen otras almas, asi como los cuerpos producen á los cuerpos, y en este particular dicen que son nuestras almas de la condicion de la de las bestias.” No dice aqui San Gerónimo con toda expresion cuál era su sentir. Remite á Marcelino á lo que sobre este punto le habian dicho en la refutacion del libro de Rufino, dirigida al Papa Anastasio. Tambien le envia á San Agustín: „el que podrá, le dice, instruirnos en este punto, y decirnos mi

parecer con declarar el suyo." El tratado de este Padre, sobre el origen del alma, está dirigido á San Gerónimo, á quien le envió en 415 por mano de Orosio, que habia ido aquel mismo año de España á Africa. Pero en lugar de decidir lo que se debe pensar del origen del alma, se contenta con proponer las diferentes opiniones, suplicando á San Gerónimo que le diga cuál de ellas se debe seguir, y cómo nos hemos de defender de los Pelagianos, siguiendo la que le parecia mas razonable, que es, la de que Dios cria las almas al paso que van viniendo los hombres al mundo. Esta era la opinion que mejor abrazaba San Gerónimo: pero esta misma era la que mas fuertemente impugnaba San Agustin. «Si Dios cria las almas, le dice, diariamente, enséñame en dónde han pecado las almas de los niños, y por dónde se hallan culpadas con el pecado de Adán, del qual se deriva la carne de pecado; de suerte, que necesiten para librarse de este pecado, del Sacramento del Bautismo: quisiera que me dixesen cómo se puede sustentar la opinion de que las almas no vienen de la de Adán, y que para cada uno las cria Dios de nuevo, como la del primer hombre (1).» Tambien refuta San Agustin, y deshace

(1) En tiempo de San Agustin aun se disputaba filosóficamente del origen del alma racional. Hoy ha decidido ya el consentimiento universal de toda la Iglesia (que, como gobernada por el Espíritu Santo, no puede errar) que las almas vienen por creacion, criando Dios una para cada hombre. Si San Agustin se inclinaba á decir que venian del alma de Adán, así como los cuerpos, no tanto era este su propio sentir, quanto el deseo de responder á Jubano el Pelagiano, que queria que le respondiese el Santo cómo entraba el pecado original en una alma que salia de las manos de Dios; y no contento el Santo con responderle, como despues lo hizo, que Dios

nos manda creer el dogma del pecado original; pero el modo siempre es superior á nuestra capacidad en los misterios, veia si podia satisfacerle con alguna opinion de las que entonces andaban entre los filósofos.

Ademas de que en la Iglesia se cree que el alma viene por creacion, es contra toda buena filosofia que pueda venir por generacion: porque en toda generacion criada debe haber decision ó separacion de alguna particula del generante; y así solamente se puede verificar de los cuerpos, que son los que constan de partes; pero los espiritus no se pueden multiplicar por generacion, porque no perteneciendo á la materia, no se puede desprehender de estos par-

la opinion de los filósofos, que decian que el alma es una particula de la substancia de Dios: porque en este caso sería inmutable como Dios, y no podria llegar á ser mejor ni peor, lo qual es contra la experiencia, por la que vemos que el alma varía á cada instante de aficiones y sentimientos, y no podriamos decir que las flaquezas y enfermedades que se observan la vienen del cuerpo; porque si fuera por naturaleza inmutable, por ningun camino la pudiera sobrevenir mudanza." Demuestra despues, que no habiendo en el cuerpo parte tan pequeña en que no esté el alma toda entera, no puede ser ésta corporea; pues es propiedad del cuerpo ser mayor ó menor, segun el espacio que llena; siendo así que el alma no está en el cuerpo con extension local, sino con una cierta accion de vida que la hace presente á todas las partes del cuerpo que anima: de este modo está toda el alma en todo y en cada parte; aunque su accion no es tan viva en unas partes como en otras. Lo que prueba que el alma está toda entera en cada parte, es la experiencia que acredita que toda el alma siente lo que pasa en cada parte de su cuerpo: de aquí proviene, que aunque se toque un solo punto de la carne viva, se resiente toda el alma. La causa de todo esto no es porque pase la sensacion de un lugar á otro, sino porque está allí el alma toda entera, sin cesar por eso de estar presente en todas las demas partes del cuerpo en donde nada de esto pasa: porque supuesto que estan vivas, es preciso que se halle presente el alma, pues viven por la presencia de ésta. No obstante, como San Agustin sentia repugnancia en adoptar la opinion de la creacion diaria de las almas, confiesa que tenia grande dificultad. Declara, que hasta tanto que sepa cuál de estas opiniones se ha de seguir, dirá, que solo aquella es la

tañia alguna. Siendo, pues, el alma un espiritu, no solo la fe, sino tambien la filosofia nos persuade que viene por creacion; pero aunque el

alma es criada, el hombre es engendrado, y esto es lo suficiente para que se diga con toda verdad hijo de Adán, y heredero de su culpa.

verdadera, que nada enseña contrario á la fe constante con que la Iglesia cree que los niños, y todos los demas solo pueden librarse del pecado y de la condenacion en nombre de Jesuchristo, y por la gracia que se contiene en sus Sacramentos.

En otra carta á Evodio responde San Agustin á dos questões que este Obispo le habia propuesto algunos días antes: la una sobre la Trinidad; la otra sobre la paloma, en cuya forma apareció el Espíritu Santo quando Jesuchristo recibió el Bautismo. Esta primera cuestión le empeña al Santo en una relacion muy exacta de lo que la fe de la Iglesia nos enseña acerca de la Trinidad. Despues de lo qual advierte, que si la Escritura habla en muchos lugares de cada persona, como de una cosa separada de las otras, es con el fin de darnos á entender que esta Trinidad, aunque inseparable, siempre es Trinidad. Porque asi como para significar las tres Personas con palabras, es preciso pronunciar las unas despues de otras, aunque son inseparables, asi tambien la Escritura las expresa en diferentes lugares y con diversos símbolos de las cosas criadas. El Padre, por exemplo, en aquella voz que se oyó en el Bautismo de Jesuchristo: *Este es mi hijo muy amado*: el Hijo, por la humanidad que unió consigo; y el Espíritu Santo, por la figura de paloma con que apareció. Dice: »Que para ayudarnos á comprehender una cosa tan elevada, regularmente nos servimos del exemplo de la memoria, entendimiento y voluntad; pues aunque expresamos estas tres facultades separadamente, no podemos obrar con ninguna de ellas, sin que concurren las otras dos. No obstante, añade, no se debe manifestar que es justa en todas sus partes la comparacion que hacemos de la Trinidad. Es defectuosa en muchos: lo primero, porque la memoria, entendimiento y voluntad estan en el alma, mas no son el alma: la Trinidad no está en Dios, sino que ella misma es Dios. Esto hace aquella inefable sencillez que admiramos en Dios, en el qual el sér, la inte-

ligencia, y todas las demas cosas que en él reconocemos son una misma cosa, siendo asi que respecto del alma, el sér es una cosa, y otra muy diferente hacer alguna accion, supuesto que puede ser sin entender ni concebir actualmente. Lo 2.º; quién se atreveria á decir que el Padre no entiende por sí mismo, sino por el Hijo, asi como la memoria no es inteligente por sí misma, sino por el entendimiento? Solamente, pues, recurrimos á esta comparacion, para dar á entender de algun modo, que asi como el nombre de cada una de las tres facultades del alma, aunque se expresa separadamente, no puede enunciarse sin que todas tres concurren, supuesto que quando se enuncia, es preciso que nos acordemos que entendamos y queramos enunciarla: á este modo el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo obran conjunta é indivisiblemente en la produccion de las obras criadas, aunque la Escritura nos los representa baxo símbolos diferentes. Dice sobre la encarnacion, que el Hijo de Dios unió á sí la humanidad por un modo inefable y singular, sin perder nada de la inmutabilidad de su naturaleza; de suerte, que el hombre fué elevado á unirse con el Verbo en una Divina Persona, sin que el Verbo, por haberse unido con el hombre, se haya transformado en la naturaleza humana. Permaneció inmutablemente lo que era; y asi lo que se llama el *Hijo de Dios* es el Verbo y el hombre, al qual se unió; de lo que resulta, que el Hijo de Dios es inmutable y coeterno á su Padre; pero solamente en razon de Verbo: que fué crucificado, muerto y sepultado; pero solamente en razon de la humanidad. Y asi, quando se habla del Hijo de Dios, es preciso advertir en razon de que se dice de él lo que le conviene. Porque la encarnacion no multiplicó las Personas Divinas: la Trinidad siempre permaneció Trinidad, y en Jesuchristo el Verbo y el hombre son una misma Persona, al modo y en la debida proporcion que en todos los hombres son una persona el cuerpo y el alma. Sobre la segunda cuestión de Evodio, dice San

Agustin, que la voz que se oyó en el Bautismo, la paloma que apareció en aquella ocasion, y las lenguas de fuego que se pusieron en cada uno de sus Discípulos en el dia de Pentecostés, eran cosas pasageras, y producidas en señal y figura de alguna otra cosa: que es preciso guardarse de creer que la substancia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo pueda mudarse, ni llegar á ser otra cosa que lo que es; y asi como pudo formarse, y dexarse oír con sola la obediencia de la materia á la voluntad de Dios, tambien pudo aparecer la paloma por un efecto de la misma voluntad Divina, sin ser cosa animada ni viviente, aunque tenia la figura y movimiento de verdadera paloma."

XLVII. Por la carta á Oceano, íntimo amigo de S Gerónimo, se ve, que por ultimo habia accedido este Santo al sentir de San Agustin en punto del sentido que se debe dar á aquel lugar de la Epístola á los Galatas, en donde se dice: que *San Pablo resistió cara á cara á San Pedro*. Mas porque todavia estaba Oceano tenaz sobre la cuestión de la mentira officiosa, segun se advierte en sus cartas, responde San Agustin á las razones con que pretendia fundarse, y le dice: "¿Creeis que podeis autorizar vuestra sentencia con exemplo del mismo Jesuchristo, por haber dicho el Señor en el Evangelio, que el tiempo del dia del juicio estaba oculto á los Angeles, y aun al mismo Hijo del Hombre, y que solo el Padre le conocia. A mí no me parece que un modo de hablar figurado se deba llamar mentira: San Hilario hace ver, que lo que Jesuchristo llama *no saber*, respecto de sí mismo, no era mas que querer ocultar las cosas, y hacer de suerte que no se supiesen." De este modo este Obispo está tan distante de excusar la mentira officiosa (que alguno pudiera creer que hubiera en este lugar) que demuestra, que no la hay, no solo en estas figuras menos usadas, pero ni aun en la que llaman *metáfora*; la que es tan común en el lenguaje regular, que todo el mundo la conoce. Quando decimos en primavera que empiezan las vides

á cubrirse de perlas, ¿habrá quien diga que esto es mentir, por qué no se ven en las viñas verdaderas perlas? (Nosotros decimos *yema*, palabra que equivale á *gemma*, que significa la perla.)

Quando San Agustin estaba escribiendo el libro de los hechos de Pelagio, ó por los años 417, le suplicó el Conde Bonifacio, importunado de los Donatistas, que le dixese quiénes eran estos, y qué diferencia habia entre ellos y los Arrianos. "Estos, respondió San Agustin, dicen que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son de substancia diferente. Los Donatistas por el contrario reconocen que son una misma substancia Padre, Hijo y Espíritu Santo; y si algunos de ellos han dicho que el Hijo era menor que el Padre, no por esto han negado que el Padre y el Hijo son una misma substancia; la mayor parte protestan, que en punto del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, creen todo quanto cree la Iglesia Católica. En lo que se separan de la Iglesia es en el asunto de la unidad de comunión. Solamente tiran contra la unión de Jesuchristo, y no consiste su error, sino en alejarse de ella." Aqui se dilata el Santo sobre la justicia, utilidad y necesidad de las leyes que el Emperador Honorio habia hecho publicar contra ellos, demostrando con varios exemplos de la Escritura, que asi como las leyes de los Príncipes quando favorecen á la mentira contra la verdad, sirven para probar los buenos, y proporcionarles coronas, si sostienen la causa justa hasta el fin; asi las que hacen á favor de la verdad contra la mentira, sirven para reprimir las empresas de los que van errados, y para traer de nuevo á los que todavia conservan alguna reliquia de juicio y rectitud. Esto lo justifica el Santo con la multitud de Donatistas que se habian reunido á la Iglesia Católica por el terror de las leyes, y despues habian manifestado mucha alegría. En quanto á lo que decian los que permanecian obstinados en el cisma, esto es, que la Iglesia á nadie persigue, responde S. Agustin: "Que asi como hay una persecucion injusta, y es

aquella que los malos declaran á la Iglesia de Jesuchristo; así tambien hay una persecucion justa, y es la que declara la Iglesia de Jesuchristo á los malos. La Iglesia solo persigue por amor, y para hacer bien; los impios por el contrario, persiguen por odio, y para hacer mal: esta para corregir, ellos para pervertir; esta para sacar del error, aquellos para que caigan en él. Describe los excesos de crueldad que cometian los Donatistas, así contra los Católicos, como contra si mismos, é infiere de aquí que es caridad muy grande emplear la autoridad, aunque sea la de los Emperadores, para sacarlos de una secta en que han aprendido á exercer semejantes violencias. » En vano, dice este Padre, nos arguyen, que los Apóstoles jamas recurrieron á los Reyes de la tierra; pero no quieren advertir, que en aquellos primeros tiempos no habia Príncipes que pudiesen hacer leyes para el servicio de Dios, y en favor de la piedad contra la impiedad. Esto solamente ha sucedido despues que los Reyes de la tierra se han sujetado al Señor con temor, segun la expresion del Profeta; esto es, quando ya abrazaron la religion Christiana. Como sirven los Reyes al Señor con temor, sino defendiendo y castigando con santa severidad, lo que se executa contra sus órdenes? Porque uno es el servicio que hacen á Dios como hombres, y otro el que le hacen como Reyes. Como hombres le sirven, viviendo con verdadera fidelidad; pero como Reyes le sirven, estableciendo y haciendo observar con fortaleza las leyes justas que se dirigen á que se haga el bien, y se impida el mal. » S. Agustin refiere aquí las leyes que Ezequias, Josias y otros diferentes Príncipes hicieron para destruir la impiedad, y establecer el verdadero culto de Dios, añade: » ¡Pues qué! Los Príncipes habrán de tener cuidado de que los hombres vivan segun las leyes de la honestidad y del pudor, sin que ninguno se atreva á decirles que esto no les pertenece; ¿y habrá quien diga que no les toca el conocimiento de saber si en sus Estados se siguen las leyes de la verdadera Religion, ó si se abandonan los hombres á la impie-

dad y al sacrilegio? Si por haber dado Dios al hombre el libre albedrio, se le deben permitir los sacrilegios, ¿por qué se han de castigar los adúlteros? ¿El alma que viola la fidelidad que debe á Dios, es acaso menos delinquente que la muger que falta á la que debe á su esposo. »

No sentia menos el Santo la heregia de los Pelagianos, que el cisma de los Donatistas. Sabiendo, pues, que San Paulino habia tenido amistad con Pelagio, y que en su Clero, ó á lo menos en la ciudad de Nola, habia algunos que impugnaban la doctrina del pecado original, le escribió, así en su nombre, como en el de Alipio, por saber que San Paulino le estimaba mucho. Su objeto en esta carta es refutar á los Pelagianos, y establecer la doctrina de la gracia y de la predestinacion. Pelagio, así en su libro sobre las fuerzas de la naturaleza, como en sus cartas, enseñaba que tenemos del Criador la posibilidad de querer y obrar, sin la qual no podemos hacer ni deshacer el bien; pero reducía esta gracia del Criador á solo el libre albedrio; de suerte, que segun este Herege, no habia otra gracia, sino la que conocian los Paganos y Christianos, los Santos y los Impios, los Fieles y los Infieles; de donde se seguia, que pudiendo nosotros conseguir la justicia con solo las fuerzas de la naturaleza, en vano habria muerto Jesuchristo. Esta perniciosa doctrina fué rebatida desde que nació por los Concilios, por los Papas, y por los Obispos; declarando todos que la gracia de Jesuchristo nuestro Señor es la que hace pasar á los recién nacidos, y á los adultos, desde la muerte en que hemos incurrido por causa del primer Adan, á la vida que el segundo Adan nos comunica, y que esto, no solamente sucede por la remision de los pecados, sino por un auxilio, que iluminando el entendimiento, y moviendo la voluntad hace evitar el mal, y practicar el bien á los que estan en edad de usar de su libre albedrio; de suerte, que sin este auxilio no pudieramos cumplir, ni aun querer accion alguna de piedad y de justicia, porque como dice San Pablo: *Dios es el*

que obra en nosotros, el querer y hacer, según lo que le place. Advierte S. Agustín á S. Paulino que le envia copias de todos los escritos en que se hallaba establecida esta doctrina. El mismo Santo la establece tambien en esta carta: demostrando con la autoridad de la Escritura, que nosotros no somos capaces de formar por nosotros mismos algun pensamiento bueno, como de nosotros mismos; sino que Dios es, el que nos hace capaces de tenerle; y que solamente le conservaremos, reconociendo que nuestra fortaleza viene de Dios: que Dios es nuestro apoyo y nuestro protector, supuesto que está escrito, si el Señor no guarda la ciudad, en vano velan los que la guardan: que por esta gracia es justificado el hombre, y no se dió en consideracion de sus obras; pues de otro modo, la gracia ya no sería gracia. No quiero decir con esto, dice San Agustín, que las buenas obras se hayan de quedar sin premio, pues está escrito, que Dios dará á cada uno según sus obras. Pero las obras vienen de la gracia, y no la gracia de las obras. Si se dice, añade el Santo, que por la fe merecemos la gracia de hacer el bien, es una verdad que voluntariamente confesamos, mas como Dios es el que distribuye á cada uno la medida de la fe, como todo lo demás, no hay de parte del hombre mérito alguno que preceda á la gracia, quando consigue la justificacion por la fe; pero la misma gracia es por la que merece que Dios la haga crecer, para que habiéndose aumentando, merezca que la lleve á su perfeccion, acompañando la voluntad en todo esto, y no guiando; siguiendo, y no previniendo. De aquí proviene que David no se contentó con decir: reconociendo que toda mi fortaleza viene de vos, ó Dios mio, la conservaré: sino que tambien reconoce que antes de la gracia nada bueno había en él que pudiese merecerla, y exclama: Vuestra misericordia, Dios mio, me prevendrá; esto es, por mas que yo me remonte á buscar méritos antecedentes, siempre me hallaré prevenido de vuestra misericordia. Pero en donde se advierte más visiblemente lo gratuito de la gracia es en

aquellos niños á quienes Dios previene de tal modo con sus misericordias, que si mueren despues de haber recibido el Bautismo, empiezan desde aquel punto á gozar del Reyno de los cielos en virtud de una gracia que recibieron, aun sin conocerla. Nos asegura San Agustín que esta es la doctrina que había recibido de los antiguos, y que es tan imposible que en los niños haya nada que preceda á los dones de Dios, que la gracia, por la qual Dios se los comunica, obra sin que su voluntad acompañe, ni siga: tan distantes estaban de prevenir á la gracia. Por el contrario, resisten de algun modo, al bien que se les procura y se defienden; lo que los haría culpables de un sacrilegio, si su voluntad en aquel estado fuese capaz de cometerle. Hací ver por estas palabras del Apostol: Todos han caído en la condenacion por uno solo: que los niños nacen sujetos al castigo; y es efecto de la misericordia de Dios, y no de sus méritos el que renazcan en Jesuchristo por la gracia, porque de otro modo, la gracia (1) ya no sería gracia: es, pues la gracia un don y una operacion gratuita de Dios en nosotros, y de ningun modo recompensa de los méritos humanos. Pretendian los Pelagianos que los niños usaban de un libre alvedrio en el seno de sus madres. Ved, decian, como Jacob y Esaú luchaban en el vientre de su madre; y quando salen, el uno suplanta al otro, y el último sale al mundo, agarrando el pie de su hermano, como si todavia estuvieran en la lucha. ¿Cómo, pues, podrá decirse que los niños que ya son capaces de hacer estas cosas no tengan uso de su libre alvedrio, para inclinarse al bien ó al mal, y merecer de antemano la recompensa ó castigo que han recibido? Le responde San Agustín: que el libre alvedrio no tuvo parte alguna en los extraordina-

(1) Aunque la gracia de Dios por Jesuchristo es uno de los misterios de nuestra santa fe, y por consiguiente incomprehensible. En este misterio se ve que por la necesidad que tenemos de la gracia, no podemos glo-

riarnos de nuestras acciones buenas, y así toda la gloria será de Dios; mas como somos libres, será nuestro el mérito, y por consiguiente el premio. La idea católica de la gracia nos persuade humildad y oracion.

rios movimientos de estos dos niños, que al parecer combatian entré sí: que lo que entonces sucedió era figura de lo que habia de suceder; y que el Apostol estuvo tan distante de creer que el primogénito de los dos habia estado sujeto en consideracion de las obras del uno y del otro, que antes bien se sirvió del exemplo de estos dos gemelos, para hacernos ver que la gracia es del todo gratuita, declarándonos, *que antes que hubiesen nacido, ni hubiesen hecho bien ni mal alguno, se dixo (para que el decreto de Dios permaneciese firme, segun su eterna eleccion; no por causa de sus obras, sino por la eleccion y vocacion de Dios), que el mayor servirá al menor, esto es, el primero estaria sujeto al que nació el último.* En lo que se ve claramente, que la eleccion de que habla el Apostol, no es una eleccion fundada en los méritos de la voluntad, ni en las calidades de la naturaleza, pues estos dos gemelos ambos eran dignos de la muerte y de la condenacion, si no una eleccion de gracia, que no halla á los hombres dignos de ser escogidos, sino que los hace dignos de serlo." ¿Cómo puede suceder, decian estos hereges, que no haya injusticia en Dios, si solo por efecto de su benevolencia, sin que haya mérito que distinga de unos hombres á otros, elige mas bien á unos que á otros? El mismo Apostol, responde San Agustin, se propuso este argumento, y para responder, no dixo que Dios funda sus juicios sobre las obras ó méritos que se hallan en los niños, aunque todavia estén en el seno de su madre; sino que se contenta con decir: Dios dixo á Moysés: *Tendré misericordia de quien yo quisiere tenerla, y me apiadaré de quien á mí me pareciere:* queriendo en esto enseñarnos, que el sacarlos de aquella masa de Adan, que ya toda mereceria la muerte, es un beneficio de la misericordia de Dios, y no efecto de los méritos de los hombres: que de este modo no hay injusticia en Dios, supuesto que no la puede haber en exigir, ni en perdonar lo que justamente se debe. El mismo Apostol previno otro argumento de los Pelagianos, contra la eleccion gratuita, diciendo:

¡O hombre! ¿quién eres tú para disputar con Dios? ¿Podrá un vaso de barro decir al que le hace, par qué me has hecho así? ¿No está en mano del alfarero hacer de la misma masa un vaso destinado para usos honoríficos, y otro destinado para usos viles é ignominiosos? Si esta masa estuviera como en un cierto medio entre el bien y el mal, de suerte que no mereciera ni premio ni castigo, pudiera parecer injusto que se formasen de ella vasos de ignominia; mas como ha caído toda en la condenacion, por el libre albedrío del primer hombre, quando Dios forma de ella vasos de honra, sin duda es un puro efecto de su misericordia, y no de la justicia del hombre; porque antes de la gracia, no hay justicia en el hombre; y quando forma vasos de ignominia, es efecto de sus justos juicios, y no porque haya en Dios injusticia. Porque, ¿cómo puede haber injusticia en Dios?" Pero añadian los Pelagianos: ¿no ha sido condenado Esau sin haberlo merecido? ¿Cómo no ha habido de parte de Jacob algunas buenas obras que hayan precedido á su eleccion? No, responde San Agustin: ni de parte del uno, ni de parte del otro hubo obras buenas ni malas que fuesen propias y personales suyas; pero uno y otro estaban culpados en aquel por quien todos se hicieron dignos de muerte, porque todos pecaron en él; pues todos los hombres que habian de salir de aquel estaban entonces reunidos en él. Su pecado, si no hubiera tenido descendientes, solo para él hubiera sido; mas como ninguno hay que no saque de él su naturaleza, la qual nós es comun con él, no hay tampoco persona alguna esenta de la corrupcion con que quedó infestada. Veis aqui el modo de que estos dos hermanos gemelos, que todavia no eran capaces de hacer el bien ni el mal, nació culpados con la mancha de su origen: que el que haya sido libertado, bendiga la misericordia de aquel que le salva; pero el que se quedó en la masa de perdicion, no acuse el juicio que le castiga despues por sus culpas."

Dice San Agustin que se responda á los que digan: ¿no

hubiera sido mejor que Dios hubiera libertado á los dos? ¡Oh hombre! ¿Quién eres tú para disputar con Dios? Dios sabe muy bien lo que hace: sabe cuál ha de ser el número de los hombres, y cuál ha de ser el de los Santos, como tambien el de los Angeles, astros, y demas criaturas: ahora pues, por ser bueno todo lo que Dios hace, no podemos decir ni pensar que hubiera sido mejor que Dios hubiese duplicado ó multiplicado mas el número de todas estas cosas. Asimismo, bien sea que la justificacion del impío sea puro efecto de la gracia, ó sea que proceda alguna cosa del libre albedrio, no se podía siempre decir: ¿para qué ha criado Dios aquellos que previó certisimamente que por sus pecados se habian de condenar al fuego eterno? Pero ¿quién somos nosotros para disputar con Dios? Insta todavía mas á los Pelagianos con las palabras siguientes: *¿Quién se puede quejar de Dios, si queriendo manifestar su justa ira, y hacer que resplandezca su poder, sufre con extrema paciencia los vasos de ira preparados para la perdición, para que mejor resplandezcan las riquezas en su gloria en los vasos de misericordia?*” Ve Dios en su presciencia, dice este Padre, el número cierto de sus Santos, á cuyo bien todo contribuye, porque ellos aman á Dios, habiéndolos llamado segun su decreto, despues de haberlos conocido y predestinado. Estos son los hijos de las promesas, y los vasos de misericordia. En quanto á los otros, que no pertenecen á esta sociedad bienaventurada, Dios que vió en su presciencia lo que debia suceder, los crió para que se viese en ellos de lo que era capaz el libre albedrio de aquellos que abandonan al Señor, y para que el suplicio con que han de ser castigados, y que tan justamente se les debe, sirviese para que vean los vasos de misericordia cuál es la grandeza del beneficio que han recibido.” San Agustin demuestra despues, que todos los que enseñan otra doctrina en punto de la predestinacion, quedan confundidos con lo que sucede con los niños, de los quales unos son escogidos de Dios, y otros dexados en la masa de perdicion aun

antes de su nacimiento, y sin que haya precedido el haber hecho bien ó mal alguno. Refiere, que despues de haber anatematizado Pelagio en presencia de los Obispos de Palestina esta proposicion: *El pecado de Adan solo á sí mismo hizo daño*, con todo eso la habia mantenido en sus ultimas obras; y añade: *» Que se decia que habia todavía gentes tan tenaces en sostenerla, que primero que renunciarla, estaban prontos á abandonar al mismo Pelagio, por haber sabido que éste la habia anatematizado.*” Refiere 12 artículos que los mismos Obispos de Palestina oponian á Pelagio, y este mismo se vió precisado á anatematizarlos; y propone otros doce, los quales, dice, siempre los ha creído la Iglesia Católica. Es á saber, que Adan nunca hubiera muerto si no hubiera pecado: que su pecado dañó á él, y á todo el género humano: que los niños, aunque recién nacidos, no estan en el mismo estado en que se hallaba Adan antes de su desobediencia: que de este modo, lo que dice el Apóstol, la muerte vino por un hombre, se entiende de ellos como de los demas: de aqui proviene, que los niños que mueren sin bautismo no pueden poseer el Reyno de los cielos, ni tener la vida eterna: que los ricos no estan excluidos del Reyno de Dios, aun quando no renuncien á sus riquezas despues del Bautismo, con tal que sean como los describe el Apóstol en la primera carta á Timoteo: que la gracia es un auxilio que se da para cada accion: que esta gracia no se nos da en consideracion de meritos algunos, y por esto es verdaderamente gracia; esto es, dada gratuitamente: que se puede llamar *hijos de Dios* á aquellos mismos que le dicen todos los dias: *perdonanos nuestras ofensas*; lo que no pudieran decir sinceramente, si estuvieran sin pecado: que el libre albedrio no dexa de ser verdaderamente libre, aunque necesite del auxilio de Dios: que en los combates que sostenemos contra las tentaciones y los malos deseos, aunque obra nuestra voluntad, no salimos victoriosos por ella, sino por el auxilio de Dios. De otro modo, no dixerá la verdad el Apóstol quando dixo: esto no viene del

que quiere ni del que corre, sino de Dios que usa de su misericordia: por ultimo, que Dios concede el perdón á los penitentes por su gracia y misericordia, y no en consideración de sus meritos; supuesto que el Apóstol, que dice de algunos: *que puede ser que Dios les dé algun dia el espíritu de penitencia*, nos enseña, que la misma penitencia es dón de Dios. Nota San Agustin, que Pelagio, aunque parecia haber retractado sus errores en el Concilio de Diospolis, no habia permanecido constante en su retractación; porque en los escritos publicados despues, ya procura contrastar y valancear con igualdad tan grande el poder de la voluntad, que asegura que tiene iguales fuerzas para pecar, que para no pecar; y de este modo excluye enteramente el auxilio de la gracia, sin el qual decimos los Católicos que el libre alvedrio no tiene fuerza para vencer y no pecar; y ya confiesa que es preciso que estemos continuamente asistidos del auxilio de la gracia de Dios; pero siempre defiende que nuestro libre alvedrio tiene toda la fuerza necesaria para evitar el pecado; de suerte, que segun él el auxilio de Dios, se nos daría por superabundancia solamente, y para hacer el bien con mayor facilidad. Trae un testimonio bastante largo de una carta de San Paulino, para convencerle por sí mismo, que debe desechar y condenar á Pelagio. A lo que añade: «Que Januario, portador de su carta, le explicará mas por extenso lo que habia sabido de los que combatian en Nola la doctrina del pecado original, y que eran personas de un entendimiento sutil y eminente.»

La carta siguiente á Dardano es un tratado didáctico, del que habla San Agustin en sus retractaciones. Trata del modo de estar Dios presente en todas partes, con motivo de dos cuestiones que Dardano le habia propuesto: una era sobre estas palabras de Jesuchristo al Buen Ladron: *Hoy estarás conmigo en el paraiso*: otra era sobre si los niños tienen alguna noción de Dios en el vientre de su madre. En lo que estriya la primera cuestión es, en que la humanidad de Jesuchristo no

estuvo inmediatamente en el paraiso despues de su muerte: porque su alma descendió á los infiernos, y su cuerpo fué colocado en el sepulcro. Desde luego dice San Agustin: Que se puede decir que el alma de Jesuchristo estuvo en el lugar de las almas de los justos, al qual se puede dar el nombre de paraiso: pero cree que es mas probable entender estas palabras de la divinidad de Jesuchristo: la que nunca dexó de estar en el paraiso." Esto le da ocasion al Santo para tratar de la inmensidad de Dios, de la que habla del modo mas sublime, haciendo ver que no se debe concebir ésta como una extension corporal. Habla tambien del modo particular con que Dios habita en los Santos y en los niños bautizados que todavia no le conocen. Esto le hace pasar á la segunda cuestión del conocimiento de los niños que todavia estan en el vientre de sus madres. Demuestra, que no tienen conocimiento alguno aun despues de haber nacido, y que el Espíritu Santo habita en ellos sin que lo sepan. Esto le da lugar para dilatarse en el punto de la justificación, la qual se hace por la regeneración, y para hablar del nacimiento en pecado, de la necesidad de la gracia del Bautismo, y de la fe en Jesuchristo.

En la carta 189 prescribe San Agustin á Bonifacio reglas utilísimas y de grande edificación para vivir christianamente en la profesion de las armas. Sobre todo le recomienda la caridad para con Dios y para con el próximo, como que es el fundamento de todas las virtudes. Hace ver que no está prohibida la profesion de las armas, y que pueden hacer la guerra como buenos Christianos, siempre que se desee la paz, y solamente se haga la guerra con el fin de procurarla, y que la necesidad sola haga quitar la vida al enemigo, no teniendo parte la mala voluntad; con condicion, de que no se exerzan violencias ni injusticias, ni se enriquezcan por malos caminos. Al ultimo, advierte que reconozcamos que todo bien proviene de Dios.

La carta 190 á Optato, contiene los sentimientos de San

Agustin, sobre el origen del alma. Primeramente supone el pecado original como cosa indubitable. Dice: „Que quando escribió que se puede ignorar sin peligro cuál es el origen del alma: como se tenga por cierto: lo primero, que es criatura, y no es de la substancia de Dios: segundo, que es espíritu y no cuerpo: tercero, que no la puso Dios en el cuerpo, en castigo de pecados cometidos en otra vida.” Establece despues, que ninguno puede ser justificado sino por la fe de Jesuchristo, y que por esta misma fe fuéron justificados los antiguos Patriarcas. Tambien se dilata sobre la predestinacion de los escogidos, dice, que es la eleccion que Dios ha hecho para sacarlos con su gracia de la masa de la perdicion: tambien habla sobre la muerte eterna de los niños que nacen sin Bautismo. Procura finalmente probar, que con tal que se desprecie la grosera opinion de Tertuliano, que tuvo á las almas por corporeas, parece que es la que mas se conforma con el pecado original, no obstante que tiene sus dificultades. Advierte, que era por entonces la opinion mas comun en Occidente, y la cree mas probable que la de la creacion diaria: no obstante, nada se atreve á decidir sobre este punto, ni condena á los Pelagianos porque eran de la ultima opinion, sino porque sacaban conseqüencias contra el pecado original: habla de la condenacion de la doctrina de Pelagio por los Papas Inocencio y Zósimo, y cita una carta de éste, la que ya no tenemos. Escribió San Agustin esta carta en Cesarea, en donde permaneció por algun tiempo despues del Concilio de Cartago de 418. En ella se hallan estos dos bellos principios: *Es hacerse indigno de saber las cosas querer dar á entender que se saben, quando se ignoran. Siempre hay temeridad en decidir por congeturas lo que la razon no nos descubre, y lo que la Santa Escritura no nos enseña claramente.*

En la carta 192 habla con el Diácono Celestino, que despues fué Sumo Pontífice, de las obligaciones de la caridad christiana; y dice: „Que esta virtud no es del numero

de aquellas cosas que ya no se tienen despues que se ha cumplido la obligacion; por el contrario, quanto mas se cumple la obligacion de la caridad, mas caridad se tiene. Que no nos debe faltar para nuestros amigos, pues estamos obligados á tenerla con nuestros enemigos: que el bien de la caridad, respecto de los enemigos, es que no los hace amigos, porque deseamos que sean virtuosos; y no pueden serlo entretanto que no tengan igual caridad á la de aquellos que les desean el bien: que no sucede con la caridad como con el dinero; porque aquellos á quienes se da el dinero, tanto menos se les ama quanto menos esperanzas hay de recobrarle, siendo asi que quanto mas deseamos que aquellos con quienes exercitamos la caridad nos correspondan con las obligaciones de esta virtud, tanto mas amistad les profesamos.” Es facil ver que esta carta es un cumplimiento christiano escrito con mucho entendimiento. La envió por Albino, estando ya el Santo de vuelta en Hipona, á donde no llegó hasta el 20 de Septiembre de 418; porque por las actas de la conferencia que tuvo con Emerito, se ve que todavia estaba por este tiempo en Mauritania.

La carta 194, que es la segunda á Sixto, Presbítero de Roma, fué escrita algun tiempo despues de las anteriores. En ella refiere los errores de los Pelagianos, y los refuta estableciendo la doctrina contraria. Estos errores son: 1.º que el libre albedrio puede hacer el bien sin el auxilio de Dios: 2.º que Dios seria injusto, si diera su gracia al uno y no al otro: 3.º que Dios da los auxilios, pero que los concede á los meritos: 4.º que la fe, que es el principio de la justificacion, depende solo del libre albedrio del hombre. Oponen San Agustin á estas opiniones la doctrina del Apóstol San Pablo en la Epístola á los Romanos, en la que concluye, que todos los hombres eran una masa de perdicion, y que Dios exercita su misericordia, y concede la gracia á quien le place: que no se la debe de justicia; y que aquellos á quienes no la da, no pueden acusarle de injusticia; pues ya estaban condenados, ó por

el pecado original, ó por los que despues habian añadido. Que no concede Dios esta gracia por los meritos; pues no hay meritos que precedan á la gracia: que endurece los corazones; no porque inspira la malicia en ellos, sino porque no concede la gracia, que es la que los puede sanar. Estos son los principios que establece San Agustin en esta carta, y los confirma con el exemplo de los niños que mueren antes ó despues del Bautismo, segun le parece á Dios; y por lo que dice San Pablo en la Epístola á los Romanos acerca de la predestinacion de Jacob, y de la reprobacion de Esau.

Este Padre en su respuesta á Largo, Procónsul de Africa, le dice, para inclinarle á despreciar las cosas de la tierra: „Que toda la dulzura que en ella se halla es falsa, y el trabajo que se emplea en adquirirlas infructuoso. Añade: „Que quando considera los amantes del siglo, no sabe por donde entrarles para insinuarlos las verdades de la salud: porque si se hallan en la prosperidad, la soberbia los hincha, y miran con desprecio los avisos saludables que se les dan: si se ven en la afliccion, solo piensan en librarse de ella en aquel instante, en vez de pensar en aplicarse los remedios que pudieran sanarlos y colocarlos en tal estado, que no tuviesen que temer la afliccion. No obstante se hallan algunos, aunque en corto numero, los quales oprimidos con las adversidades, abren los oidos del corazon para oír la verdad; pero todavia son menos los que la escuchan en la prosperidad. Manifiesta á Largo su dolor y sentimiento de verle afligido; pero todavia lo estoy yo mas, le dice, de que no haya mejorado vuestra vida.”

Preguntó Consencia á San Agustin, si al presente tiene el cuerpo de Jesuchristo huesos y sangre, y si conserva los mismos miembros, las mismas proporciones, y los mismos lineamientos que tenia viviendo en la tierra. „Creo, le respondió este Padre, que el cuerpo de Jesuchristo está en el cielo como estaba en la tierra, quando la dexó para subir al cielo. El

mismo Señor nos aseguró de esta verdad, quando hizo ver á sus Discípulos que no podian dudar de su resurreccion; pues tenia manos, pies, huesos y carne despues de su resurreccion como antes. Pues como el Señor subió al cielo en la misma forma en que le habian visto los Apóstoles despues de resucitado, y segun el testimonio de los Angeles, ha de venir del cielo en la misma conformidad que le viéron subir: estamos fuera de toda duda de que en el cielo conserva el mismo cuerpo que tenia en la tierra.”

Representa San Agustin á Felicia, que quando Jesuchristo nos advirtió que habia de haber escandalos, lo hizo asi con el fin de que nos perturbasen menos quando sucediesen: que asi como hay buenos Pastores que ocupan las sillas de las Iglesias para el bien del rebaño de Jesuchristo, tambien hay otros que las tienen para gozar de las honras y comodidades temporales que estan vinculadas á la dignidad; y que es preciso que en el transcurso de las edades hasta el fin del mundo haya esta especie de Pastores aun en la Iglesia Católica, asi como el rebaño se compondrá siempre de buenos y de malos. „Mantengamonos, pues, la dice á Felicia, en la unidad, sin que la turbacion de los escandalos causados por los que son paja en la era del Señor nos la hagan desamparar. Porque si queremos continuar siendo del numero de los que estan representados en el buen grano, es preciso que nos asegure el peso de la caridad, y que nos haga tolerar hasta el dia de la separacion esta paja inconstante y ligera, facil á romperse, y dexarse llevar del viento á la primera ocasion.”

En la carta á Felicitas y Rustico se hallan instrucciones sobre el modo de sufrir los males de esta vida, y de hacer la correccion fraterna. „Qué hay en todo quanto nos sucede, dice el Santo, que no sea efecto de la bondad y misericordia de Dios, supuesto que las aflicciones que nos envia son beneficios suyos? Porque asi como las prosperidades son dones de Dios con que nos consuela su bondad, las adversidades son dones de

Dios con que esta misma bondad pretende hacernos entrar en nosotros mismos." Advierte, que el amor que tenemos á nuestros hermanos, es muchas veces ocasion de las disensiones; porque este mismo amor nos obliga á reprehenderlos quando caen en falta. Y ¿en dónde se hallan hombres que lleven á bien que los reprehendan? ¿En dónde está aquel de quien se dice: *reprehende al sabio, y te amará mas?* No obstante, no por esto debemos dexar de reprehender á los hermanos, y hacerles la correccion; no sea que, lisongeándose con una falsa seguridad en sus mismos pecados, se precipiten á la muerte. Puede suceder, y aun sucede muchas veces, que la correccion entristezca por un instante al que la recibe, que la resista, y que dispute; pero despues reflexionando en lo que se le dixo, y repasándolo en el silencio de su corazon, en donde solo estan Dios y él, en donde no le contrista la pena que le daba la correccion, considerándola como un desprecio de los hombres, y solo atiende al temor de desagradar á Dios, si no se corrige, y entra en una firme resolucion de no caer mas en la falta que justamente le han reprehendido. A lo que parece, Felicitas era la Superiora del Monasterio, y Rustico el Presbítero, á cuyo cuidado estaba. La carta que le escribió S. Agustin se dirige tambien á todas las Religiosas de la misma casa. Debía haber por entonces alguna division entre ellas; á lo menos presto sobrevino, y se formó un cisma escandaloso. Le excitáron algunas Religiosas del Monasterio que pedian que las quitasen aquella Superiora que ya lo había sido mucho tiempo, y las diesen otra. Viendo San Agustin que esta mutacion era contra el bien de su casa, y un exemplar muy escandaloso contra la regla de la Disciplina, no las quiso conceder lo que le pedian, ni aun ir las á visitar, recelando que su presencia aumentase la sedicion, y se viese obligado á usar con ellas de mas severidad que él quisiera. Se contentó, pues, con escribirlas, pero con tanta fortaleza como caridad, sobre la falta en que habían incurrido, exhortándolas á reanimar su pri-

mera virtud con una sincera penitencia, y á imitar las lágrimas de San Pedro, y no la desesperacion de Judas. Las prescribe una regla de vida muy sabia y prudente, la que despues ha sido observada de muchas comunidades de hombres. Su substancia es ésta: sea vuestro primer cuidado vivir en la casa del Señor con perfecta union de espíritu; no haya entre vosotras mas que un corazon y una alma; ninguna tenga nada como propio, y todo se tenga en comun; que la que gobierna, distribuya á cada una el alimento y el vestido, no por porciones iguales, sino á proporcion de la necesidad; las que hayan traído al Monasterio lo que poseían en el mundo, lo pongan en el comun; y las que nada han traído, dice, guárdense de buscar en él lo que no pudieran haber tenido en otra parte; concédase, no obstante á su flaqueza, aquello que necesitan, aun quando les faltase antes lo necesario: que no intenten sus aumentos con el pretexto de que se ven compañeras y hermanas de algunas á quienes antes no se hubiera atrevido á acercarse; pero que tambien las que eran ricas en el mundo no despreciasen á las pobres que habían llegado á ser sus hermanas. Aplicaos á la oracion en las horas señaladas, y no hagais en el Oratorio otra cosa que aquella para que está destinado, y de la que toma el nombre. Quando en vuestras oraciones receis los Salmos ó los cánticos, siga el corazon lo que la voz pronuncia. Cantad solamente lo que se os señala para que canteis, y contentaos con decir lo demas en voz baxa. Domad vuestra carne con el ayuno, y aun las que no puedan ayunar, nada tomen hasta la hora de la comida, á no ser que esten enfermas. Quando esteis en la mesa, escuchad sin ruido la leccion que, segun costumbre hubiere, para que al mismo tiempo que el cuerpo toma su alimento, se nutra el espíritu con la palabra de Dios. Si sucediere que las que se han criado en el mundo con mas delicadez, y cuya complexion es mas flaca, sean tratadas con mas regalo, no solamente en quanto al alimento, sino tambien en quanto á la

cama y los vestidos, las otras á quienes se trate de diferente modo por ser mas fuertes, no lleven á mal lo que se hace con las primeras, mas por tolerancia, que por preferencia. Asi como se debe cercenar á las enfermas alguna cosa de su alimento ordinario para no oprimirlas, se debe dar á las convalecientes todo quanto pueda contribuir para su pronto restablecimiento, sin distincion de pobres y de ricas; porque la enfermedad hace en las robustas la delicadez de la complexion, que la educacion en las otras. Nada se advierta notable en vuestros vestidos, ni sean los velos transparentes, de suerte que permitan ver el peinado. No se descubra el cabello por ninguna parte: si salís, id juntas: si de paso cayesen sobre algun objeto vuestras miradas, á lo menos no se detengan en ninguna persona; pues no está prohibido ver á los hombres de paso, sino el desear verlos y ser vistas de ellos. Si advertís en alguna de vuestras hermanas estas miradas, advertidla sin dilacion para que el mal no cunda, sofocándole en sus principios. Si vuelve á caer, haced que una ó dos hermanas adviertan lo que pasa, para que, convencida con dos ó tres testigos, pueda ser castigada como merece. Si no se corrige, advertid á la Superiora, la que, despues de reprehenderla en secreto, la castigará publicamente en caso de reincidencia, y la echará del Monasterio, si rehusa sufrir la pena que el Superior ó Superiora hubiesen ordenado para su correccion. Si alguna va á recibir secretamente cartas ó presentes de algun hombre, y viene ella misma á acusarse, que la perdonen y oren por ella. Pero si se descubriese esta culpa por otra parte, y se hallan razones de convencerla, se la castigue mas severamente á arbitrio de la Superiora ó del Presbítero, ó tambien del Obispo. Los vestidos guárdense todos en un mismo lugar al cargo de una ó de dos personas. Quando se muda vestido, segun las estaciones, recibid con indiferencia, si es posible, todo quanto se saque del vestuario comun para cada una de vosotras, sin reparar en que se le dé á la una lo que hubiese servido á la otra, con

tal que á cada una se la dé lo que necesita. Pero si sucediese permitir por condescendencia, que cada una, al mudarse la estacion, tomase del vestuario comun lo que en él habia dexado, esto no debe impedir que todos los vestidos se guarden en un mismo lugar. Ninguna trabaje para sí misma, ni en punto de vestidos, ni en camas, ceñidores, cobertores ó velos: todas vuestras obras se hagan en comun, y aun con mas cuidado y gusto que si trabajara cada una para sí misma. Habrá una hermana destinada para cuidar de las enfermas y convalecientes, la que tomará en la cocina lo necesario para cada una de ellas. Cada dia á cierta hora irán á tomar libros; y pasada ésta, no se las dará ninguno. En quanto á los vestidos y calzado, las que cuiden de este particular, se los darán á las hermanas, segun su necesidad, sin dilacion." Quiere San Agustin, que si se suscitase alguna quexa en el Monasterio, inmediatamente la sosieguen: que se abstengan las hermanas de toda palabra áspera y capaz de vulnerar la caridad: y que si alguna la pronunciase, no tenga dificultad en sacar el remedio de la misma boca con que hizo el mal. Exceptúa de esta regla á las Superioras, dispensándolas de pedir perdon á las inferiores, aunque despues adviertan haber pasado los límites en las palabras duras que la necesidad de mantener el buen orden las obliga tal vez á profesar. "Porque en siendo excesiva la humillacion, se envileceria la autoridad; pero que á lo menos pidan perdon al que es comun Señor de unas y de otras; el que se le concederá atendiendo á la caridad que han tenido con aquellas mismas á quienes han reprehendido con demasiada severidad." Las exhorta á purificar de tal modo el amor que se tengan unas á otras, que nada haya de carne y sangre; á obedecer á su Superiora, como á su madre, y aun con mas exáctitud al Presbítero que tiene á su cargo el cuidado de toda la comunidad. A éste debe recurrir la Superiora en lo que exceda á sus fuerzas y capacidad: si la parece feliz su condicion de Superiora, sea por la caridad que la hace sierva

de las otras, mas bien que por la autoridad que la hace, de algun modo, Señora de las demas. Si á los ojos de los hombres es superior á sus hermanas, sea á los de Dios inferior á todas por su humildad; sirva de exemplar en todas sus buenas obras, y reprehenda á las que se desordenan: consuele á las que vea abatidas, y sufra á las que son débiles: tenga gran paciencia con todas, y mucho cuidado con hacerse amar y temer: tenga muy presente siempre que ha de dar cuenta á Dios de todas las que la obedecen.

LI. Informado San Agustin por dos hermanos del Monasterio de Adrumeto, que habia habido algunas disputas entre aquellos Religiosos sobre el asunto de la gracia y del libre albedrio; porque algunos, queriendo establecer la gracia, llegaban hasta negar el libre albedrio, y otros, que reconocian el libre albedrio, confesaban, no obstante, que era preciso que fuese auxiliado de la gracia de Jesuchristo; aprueba el sentimiento de estos últimos, y demuestra que no habia él enseñado otra doctrina en su carta á Sixto: « Quando leyéreis mi libro ó mi carta (habla de la 194 á Sixto), entendedla de tal modo, que no negueis la gracia de Dios; ni defendais el libre albedrio, de modo, que le separeis de la gracia de Dios, como si pudiéramos sin ella pensar ó hacer alguna cosa que sea buena, según Dios. » La misma materia trata en la carta siguiente, dirigida á Valentino, Abad del mismo Monasterio de Adrumeto, y á los hermanos de este Monasterio. A esta carta añadió el libro de la gracia y del libre albedrio, que les envió al mismo tiempo para instruirles.

Dixéron á San Agustin que un hombre de calidad, y muy importante en la Iglesia de Cartago, llamado Vital, erraba en el punto de la gracia, enseñando que el principio de la buena voluntad y de la fe, no es don de Dios; sino que por nosotros mismos, y por una voluntad propia, que Dios no ha formado en nuestro corazon, podemos empezar á creer en Dios, y sujetarnos al Evangelio. Quando le preguntaban qué quieren

pues, decir aquellas palabras de San Pablo: *Dios es el que obra en nosotros el querer y el hacer*, respondia, que solamente significaban, que lo hace en aquello que está de su parte, instruyéndonos con su Ley y con sus Escrituras; pero que de tal modo está en nosotros el consentir ó no consentir, que quando no queremos, no tiene fuerza en nosotros la operacion de Dios (1). Este Vital concedia que en las demas obligaciones de la vida christiana, Dios es el que nos da el cumplirlas con su gracia, quando pedimos por la fe, quando buscamos y llamamos. San Agustin, para refutar este error, que es el de aquellos que despues llamáron *Semipelagianos*, le escribió una dilatada carta, en la que le hace ver que esta doctrina combate contra las oraciones de la Iglesia. Propone despues á Vital doce artículos que comprehenden lo que se debe creer en punto de la gracia: « Lo primero, sabemos que los hombres antes de nacer no han tenido vida en que hayan hecho bien ni mal alguno; sino que descendiendo de Adan, según la carne, participan en su primer nacimiento del veneno de aquella antigua muerte en que él incurrió con su pecado, y no estan libres de la muerte eterna, la que por justa condenacion se derramó de un hombre solo sobre todos, si no renacen despues por la gracia. Segundo, sabemos que la gracia de Dios no es dada á los niños ni á las personas, que ya usan de razon por atencion á méritos algunos. Tercero, sabemos que para cada accion se nos da la gracia, á los que estamos en edad de usar de la razon. Quarto, sabemos que no es dada á todos los hombres,

(1) Este modo de pensar es la heregia de Pelagio, porque este Heresiarca no conocia otra gracia que el conomiento de los preceptos de la ley. Pero la doctrina católica es, que ademas de esta noticia, consiste la gracia en la operacion del Espíritu Santo en nuestras almas, con la que hace que hagamos el bien, sin que por esto vio-

lente la libertad: pues hace la gracia que queramos voluntariamente lo bueno, y así por ser las acciones buenas voluntarias, son meritorias, y por provenirnos la gracia, debemos dar á Dios toda la gloria: viviendo agradecidos, y orando continuamente, pues sabemos que no hay bien sin la gracia, y esta es un don gratuito de Dios.

y que aquellos á quien Dios la da, la reciben sin haberla merecido por sus obras, ni aun por su voluntad; lo que se ve particularmente en los niños. Quinto, sabemos que por sola la misericordia gratuita de Dios, se da esta gracia á los que se da. Sexto, sabemos que por justo juicio de Dios no la ha dado á los que no se la ha dado. Séptimo, sabemos que todos hemos de comparecer ante el Tribunal de Jesuchristo, para que cada uno reciba el premio ó el castigo, segun lo que haya hecho viviendo en su cuerpo, y no segun lo que hubiera hecho si hubiese vivido mas. Octavo, sabemos que los mismos niños no recibirán recompensa ni castigo, sino segun lo que hayan hecho en sus cuerpos, quiere decir, mientras estuvieron en su cuerpo, segun que los unos hayan sido reengendrados, y los otros nó. Noveno, sabemos que está asegurada la eterna felicidad á todos aquellos que mueren en Jesuchristo, y que no se les ha de imputar lo que hubieran hecho, si hubieran vivido por mas tiempo. Décimo, sabemos que los que creen en Dios por movimiento propio, lo hacen voluntariamente, y con una accion de libre alvedrio. Undécimo, sabemos que obramos conforme á las reglas de la fe, quando nosotros, lo que ya somos fieles, ofrecemos oraciones á Dios por los que no creen, para que quieran creer. Duodécimo, sabemos que quando alguno de ellos abraza la fe, debemos dar gracias á Dios con toda sinceridad, como por un beneficio de su misericordia; y la costumbre es hacerlo así." Aplica despues San Agustin estos doce artículos á la disputa que habia tenido con Vital; la que consistia en saber si la gracia se nos da porque nosotros queremos, ó si el mismo querer nuestro es una cosa que Dios obra en nosotros por su gracia.

LII. En otra parte hablaremos de las cartas que San Próspero y San Hilario escribiéron á San Agustin en 429, sobre los Semipelagianos. En el mismo año escribió este Padre al santo viejo Alipio, sobre la conversion de los Paganos que habian sido bautizados en la Pasqua, llamado el uno *Gariniano*, y el

otro *Dióscoro*. El primero siempre traia en la boca del mismo modo que en el corazon, la gracia que habia recibido en el bautismo. El segundo se convirtió con este motivo: "Llegó al extremo en una enfermedad la hija única, que era toda su alegría; tanto, que el mismo Padre, que era Médico, no tenia esperanza alguna. Dióscoro, viéndose sin otro recurso, resolvió por último recurrir á la misericordia de Jesuchristo, é hizo voto de hacerse Christiano si la hija sanaba. Efectivamente sanó, pero Dióscoro no pensaba en cumplir el voto, perdió en un momento la vista, y reconociendo desde luego la causa de este castigo, se acusó, y se obligó con nuevo voto á cumplir el primero si Dios le daba la vista. Se le cumplió su deseo, recobró la vista, y se hizo bautizar. No obstante, no habia aprendido el Símbolo, como era costumbre, excusándose con la flaqueza de su memoria. Pero pasados los ocho dias de la solemnidad de su bautismo, cayó repentinamente paralítico de casi todos los miembros, y aun de la lengua. En este estado le advirtió Dios en sueños, que esta desgracia le habia sobrevenido por no haber aprendido de memoria, y recitado el Símbolo. Se le ordenó que le dixese claramente, y lo executó por escrito, no pudiendo hacerlo de boca. Inmediatamente le restituyó Dios el uso de todos sus miembros, mas no el de la lengua. Despues aprendió de memoria el Símbolo, como le habia declarado en un papel."

Habia suplicado el Obispo Honorato á San Agustin que le dixese si era permitido á los Clérigos y á los Obispos huir y abandonar sus rebaños en el tiempo de persecucion. Su razon de dudar era, que no veia, que permaneciendo en las ciudades, pudiesen sacar otro provecho para sí, ni para los otros, que el de ser expectadores de la muerte de los hombres, del susto de las Iglesias, y de otras violencias semejantes, y aun el exponerse á perecer en los tormentos que les darian los Bárbaros para sacarles el oro y la plata que no tuviesen. San Agustin hace ver á Honorato, que solo en dos ocasiones es permitido á

los Eclesiásticos encargados de la dispensacion de la palabra y de los Sacramentos retirarse; la primera es, quando personalmente los persiguen, y entretanto que huyen, los otros Hermanos á quienes no buscan personalmente como á ellos, permanecen y se quedan para servir á la Iglesia, y para distribuir á la familia del dueño comun el alimento espiritual, sin el que no pudiera subsistir; la segunda, quando se ha retirado todo su pueblo, de suerte, que ya no se halla quien tenga necesidad de su ministerio. Mas quando el peligro amenaza á los Obispos, á los Clérigos y á los Legos, no deben abandonarlos; y es preciso, ó que se retiren todos á un lugar seguro, ó que si algunos se ven en precision de quedarse, aquellos que como los Obispos, les deben socorrer, permanezcan tambien para vivir ó morir con ellos, segun lo disponga Dios. Apoya San Agustin sus decisiones con diferentes exemplos, y dice: "Que San Atanasio, Obispo de Alexandria, tomó el partido de huir, porque Constancio le perseguía á él-determinadamente: y aunque el Santo se habia retirado, no quedó abandonado el pueblo de aquella ciudad, habiendo otros ministros que cuidasen de él." No obstante, confiesa San Agustin que es permitido á una parte de los Ministros retirarse en las calamidades públicas para poder servir á la Iglesia en los tiempos de mas calma, con tal que haya otros que ocupen su lugar. Pero pregunta: ¿si sucediese que la persecucion se dirigia á solos los Pastores convendria que tomasen todos el partido de la fuga? ¿seria mejor que la Iglesia se quedase desamparada por su huida, que por su muerte? Responde que rara vez acontece que solos los Eclesiásticos sean los perseguidos; pero si sucediera el caso, podrian los Legos ocultar sus Clérigos y sus Obispos: que seria lo mejor en estas ocasiones que los unos se retirasen, y los otros permaneciesen en la Iglesia, para que esta no se viese abandonada: y para que no pasasen por cobardes, ó se creyese que se contemplaban los fugitivos por mas útiles, pudieran echar suertes, medio que por no ser ordinario, solamente

te le censurarian los envidiosos ó los ignorantes." Concluye la carta con esta máxima: "Retirarnos quando quedan otros Ministros que sirvan á la Iglesia, es cumplir con lo que ordenó Jesuchristo. Pero quando las ovejas del Señor se han de ver con nuestra fuga privadas del pasto necesario para conservar la vida de sus almas, seria el huir ser unos mercenarios."

La carta al Conde Dario la escribió el Santo con ocasion del viage que hizo á Africa para tratar de la paz con el Conde Bonifacio, que estaba ya para reconciliarse con el Imperio. San Agustin que conocia á Dario, por lo que le habian dicho de sus buenas calidades, le escribió para felicitarle con motivo de su comision. Este Conde le contaba en su respuesta los pasos que tenia dados para que se efectuase la paz; añadiendo que esperaba, confiado en sus oraciones, que cesaria enteramente la guerra, y muy presto: le dice alguna cosa de la carta supuesta de Abgaro á Jesuchristo, y de la respuesta del Salvador; pero de tal modo que se conoce que dudaba de la autenticidad de la una y de la otra. Suplica al santo Doctor que le vuelva á escribir, y le pide el libro de sus confesiones: se le remitió, pues, añadiendo diversos tratados; á saber, de la Fe de aquellas cosas que no se ven, de la Paciencia, de la Continencia, de la Providencia, y su obra de la Fe, Esperanza y Caridad. Todo esto lo acompañaba con una carta, en la que con motivo de los elogios que le habia hecho el Conde en la suya, le dice: "Que no deben pretender los hombres que alaben en ellos lo que no merece alabanza alguna; que asi como se debe desear la verdad y la virtud que son las únicas cosas que merecen ser alabadas; asi tambien debemos estar sobre aviso, para no dexarnos llevar de la vanidad que insensiblemente se introduce en nosotros con los elogios de los hombres: que llama vanidad, ó el no hacer cuenta de la misma virtud, sino porque trae consigo las alabanzas de los hombres, ó pretender ser alabados por cosas que merecen poca estimacion, ó mas bien debiéramos por ellas ser re-

prehendidos que elogiados: que no deben proponerse los hombres el aplauso de los demas por objeto de sus buenas acciones: que solo deben contentarse de que los alaben los otros por amor á los mismos hombres; porque los elogios que se publican de los sujetos honrados son útiles á los demas que tienen interes en imitarlos: que aquellos que no reconocen en sí las virtudes que alaban en ellos, deben sentir una saludable confusión; por no ser como debieran, y quales los otros creen que son; y esto mismo debe hacer que procuren llegar á serlo: si por el contrario reconocen que tienen aquellas prendas que en ellos alaban, deben dar gracias á Dios, y alegrarse de ver que los otros aman la virtud." Hablando de la prosperidad y de la adversidad, añade: "Que los halagos de este mundo son todavía mas peligrosos que sus persecuciones; á no ser que miremos el reposo que podemos tener en este mundo, como un medio proporcionado para pasar una vida pacífica y tranquila en toda suerte de honestidad y piedad. Esto es, dice, lo que el Apostol nos manda pedir; porque si no tenemos el corazón lleno de caridad y piedad, el descanso y la exención de los males de la vida es un manantial de perdición; y solo sirve de instrumento y aguijon de la concupiscencia. Si deseamos, pues, hacer una vida pacífica y quieta no hemos de mirar á otro fin que al de lograr el medio de practicar la piedad y caridad." Da gracias á Dario por los remedios que le habia enviado para la conservacion de su salud, y por el dinero con que contribuía al aumento y reputacion de su Biblioteca.

Siguen los Resúmenes de este Art.

§. III.

- | | |
|--|--|
| LIII. Cuarta clase de cartas de San Agustin. Las que escribió á los habitantes de Maduara, á Cristiano, Cecilia, Florencio, Pedro y Abraham, y Máximo. | Pelagianos y á los Filósofos. |
| LIV. Libros de la doctrina Christiana. | LXII. Aficionarse á Dios, y no á los bienes percederos. |
| LV. Libro imperfecto sobre el Génesis. | LXIII. Qüestiones y explicaciones sobre la Epistola á los Romanos. |
| LVI. Los doce libros sobre el Génesis. | LXIV. Explicacion de la Epistola á los de Galacia. |
| LVII. Los modos de hablar sobre el Heptateuco con varias qüestiones. | LXV. Explicacion de los Salmos. |
| LVIII. Notas sobre Job. Espejo de la Escritura. Libro de la concordancia de los Evangelistas. | LXVI. Reflexiones sobre la misma explicacion. |
| LIX. Sermon de Christo en el Monte. | LXVII. Sermones varios de S. Agustin. |
| LX. Qüestiones sobre los Evangelios. | LXVIII. De los Sermones de Tempore. |
| LXI. Rebate á los Maniqueos, á los | LXIX. Sermones de Sanctis. |
| | LXX. Solucion á 83 qüestiones. |
| | LXXI. De dos libros á Simpliciano. |
| | LXXII. Solucion á ocho qüestiones. |
| | LXXIII. El libro de la creencia de las cosas que no vemos. |
| | LXXIV. Libro de la Fe y del Simbolo. |

LIII. En la quarta clase de cartas de S. Agustin se cuentan las que no son de fecha conocida. La que envió á los habitantes de Maduara, que eran por la mayor parte idólatras, exhorta á recibir la Religion Christiana. Ademas de los terrores del juicio alega el cumplimiento de las profecias que nos constan de la Escritura. "Todo, les dice, sucede como estaba profetizado. Vosotros veis el pueblo Judaico arrancado de su pais, y disperso por aqui y por alli en toda la tierra. Pues esta dispersion estaba profetizada del mismo modo que el origen de este mismo pueblo, su incremento y decadencia, con la extincion de su propio reyno. Todo ha sucedido punto por punto, como lo tenían los Profetas anunciado. Ya veis que la ley y la palabra de Dios, que salió de entre los Judios por Jesuchristo, el qual

nació de aquel pueblo de un modo milagroso, se ha esparcido por toda la tierra, y es al presente el objeto de la fé de todas las naciones. Esto es lo que leemos en la Escritura, y lo que vemos cumplido, como estaba profetizado. Ya veis que todas esas sectas, que nosotros llamamos *cismas y heregias*, ponen toda su gloria en el nombre y calidad de Christianos, aunque no tengan mas que la sombra y la apariencia; y en todo esto no hay cosa que no esté anunciada en la Escritura: ya veis los templos de los ídolos, unos arruinados, sin que nadie reconozca la obligacion de reedificarlos; otros estan cerrados, otros sirviendo para usos diferentes, y los mismos ídolos estan despedazados, abrasados, enterrados ó abatidos; y las mismas potestades, que en otro tiempo perseguian á los Christianos, por su tenaz aficion al culto de los falsos Dioses, estan ya subyugadas, no por la resistencia de los Christianos perseguidos, sino por su paciencia, con la que se dexaban degollar: ya veis que los Príncipes han vuelto toda la fuerza de sus leyes, y la autoridad con que sacrificaban en otro tiempo á los Christianos contra los ídolos; y la suprema grandeza de la Magestad Imperial, va poniendo la diadema en tierra, á hacer su oracion al sepulcro de Pedro el Pescador. Todo esto estaba profetizado muchos siglos antes en los libros sagrados, que al presente andan en manos de todo el mundo; y el cumplimiento confirma nuestra fé cada dia mas, porque establece de nuevo la autoridad de los libros en donde leemos estas profecias. Añade San Agustin, que la multitud de profecias que se han cumplido punto por punto son una prenda del cumplimiento de las que pertenecen al juicio final; que entonces no tendran excusa los infieles, porque desde ahora no hay cosa mas predicada que el nombre de Jesuchristo: se halla en la boca de los justos, como en la de los perjuros, en la de los Príncipes, como en la de los vasallos, en una palabra, todo resuena con este nombre." Explica con mucha limpieza el misterio de la Trinidad, y la doctrina de la Encarnacion, advirtiéndole que si el Verbo hecho carne exer-

ció sus funciones baxo la forma de hombre, fué para que el hombre, teniendo tan digno objeto delante de los ojos, se horrorizase de su soberbia, y no temiese ya humillarse á vista del exemplo de un Dios: que por la misma razon quiso Dios que se predicase por toda la tierra, nó á Jesus revestido del resplandor de la Magestad Real, ni rico con los bienes de la tierra, ni provisto de quanto hace la felicidad del mundo, sino á Jesus crucificado.

Posidio, Obispo de Calama, habia consultado á S. Agustin el modo de remediar el luxo que reynaba en su pueblo. "No quisiera, le respondió este santo Obispo, que prohibieis con tanta prontitud los adornos de oro, y las estófas preciosas, á excepcion de aquellos, que por no ser casados, ni tener intencion de serlo, solamente deben pensar en agradar á Dios. En quanto á los demas - todavia estan ocupados en las cosas del mundo, y en el cuidado de complacer; las mugeres á sus esposos, y estos á sus mugeres; mas no se debe sufrir que las mugeres, aun las casadas, dexen ver sus cabellos; porque el Apostol quiere que lleven velo que las cubra la cabeza. En quanto á la pintura del rostro que usan para parecer mas blancas ó mas encarnadas, tengo seguridad de que los maridos, para quienes se permite á las mugeres el adorno, mas por tolerancia, que por consejo, no quieren que los engañen, y asi este uso se debe prohibir. Porque el verdadero adorno de los Christianos de uno y otro sexó, no es la engañosa pintura, ni aun el oro, ni las preciosas telas, sino la pureza de costumbres." Habia suplicado Christino á San Agustin que le escribiese instándole á entregarse á Dios. Se contentó este Padre con enviarle esta máxima, adviéndole que la meditase mucho: "Pensando huir de lo que nuestra cobardia teme en el camino de Dios, que es mas suave que lo que pensamos, en donde hay tanto que ganar, nos arrojamos miserablemente á los caminos del siglo, en los que hay que pasar muchos traba-

jos, que son sin comparacion mas duros, y no nos producen fruto alguno."

La carta á Cedicia contiene excelentes instrucciones sobre las obligaciones de las mugeres para con sus esposos. Despues de haber hecho el voto de continencia, sin que lo supiese su marido, consiguió que este lo ratificase; y vivieron juntos en continencia por muchos años. Cedicia, adelantando su zelo, se vistió de negro, como una viuda ó religiosa; lo que desagradó á su marido, por ser su voluntad que llevase el traje ordinario de las mugeres casadas: por último, distribuyó por su capricho sus muebles, su dinero y toda su hacienda á los pobres. Quando lo supo su esposo, se indignó mucho contra ella, y quebrantando despechado el voto de continencia que habia hecho á petición de su esposa, se abandonó á los últimos excesos del adulterio. Cedicia, no sabiendo qué partido tomar en tan funestas circunstancias, consultó á San Agustin, el que la hizo abrir los ojos sobre las culpas que habia cometido contra su esposo, así quando determinó vivir en continencia, sin su beneplácito, como quando dispuso de los bienes de la casa sin su permiso, y tomó el traje de viuda antes de su muerte. La hace ver con la autoridad de la Escritura, que el partido de la continencia entre personas casadas, solamente se puede abrazar por consentimiento de los dos; que como el cuerpo de la muger ya no está en su potestad, sino en la de su esposo, del mismo modo, el del esposo no está en su potestad, sino en la de su muger: que el Apostol no señaló tiempo en que cesase la obligacion de esta ley: que si su marido tenia menos inclinacion á hacer limosnas, pudiera haberle instruido y persuadido en punto de la continencia, en vez de irritarle con profusiones intempestivas de unos bienes que necesitaba para la educacion de su hijo, cuya vocacion al estado Eclesiástico, aun no estaba declarada. Que no debia haber mudado en punto del traje que usaban las mugeres de su calidad, pues sin dar en los ador-

nos que la Escritura condena, se puede guardar en cada estado la modestia que el Apostol prescribe á las mugeres, »Aun quando vuestro esposo, añade, os hubiera precisado con malos tratamientos á pasar en este punto los limites de la modestia christiana, pudierais haber conservado un corazon humilde baxo unos vestidos sobervios y magníficos." La exhorta á que ore con incesantes lágrimas por la conversion de su marido; y á que le escriba del modo que la pareciese mas propio para aplacarle; á que le pidiese perdon de su pecado por haber dispuesto de los bienes sin su consentimiento, prometiéndole entera obediencia en caso que determine convertirse: »En quanto á vuestro hijo, la dice San Agustin, por haber este nacido de legítimo matrimonio, aun mas está baxo la potestad de su padre, que de la vuestra; y así no se le puede negar si le pide quando sepa en donde está."

En la carta á Florentina, vemos quanta era la humildad de San Agustin. Le habian suplicado la madre y el padre de esta doncella, que se dignase aplicar su cuidado para que adelantase en la virtud, y aún que la escribiese primero para que tuviese mas libertad en pedirle sus avisos. Hizo el Santo lo que deseaban, y exhortó á Florentina á que le pidiese quanto quisiera. »Si yo sé, la dice, lo que quereis aprender, os comunicaré mis noticias con mucho gusto. Si son cosas que yo ignore con una ignorancia que no sea perjudicial á la fe ni á la salvacion, procuraré daros á entender que no es necesario saberlas, y que podeis descansar aunque las ignoreis. Pero si me preguntais alguna cosa que deba saberse, y yo la ignorase, procuraré alcanzar del Señor el conocimiento de ella para daros satisfaccion: porque muchas veces la obligacion de instruir á otros, hace que consigamos de Dios que él nos instruya primero; os diré en mi respuesta á quién hemos de recurrir juntos, pidiendo la inteligencia de lo que ambos ignoremos. Porque no pretendo que me tengan por un Doctor consumado, sino por un hombre que aspira á perfeccionarse con los que

tiene que instruir. En las mismas cosas, que de algun modo sé, quisiera mas bien que las supieseis, que veros en la necesidad de ser instruida, pues no debemos desear que los otros sean ignorantes con el fin de enseñarles lo que sabemos; siendo lo mas conveniente que todo lo aprendamos del mismo Dios."

A las cartas impresas en el segundo tomo de las obras de San Agustin de la edicion de Paris de 1689, se deben añadir dos, que estan separadamente impresas en Viena de Austria año de 1732, y en Paris en 1734. La primera es dirigida á Pedro y Abrahan, que debian ser Monges. En ella establece San Agustin que no hay, ni aun para los niños, medio entre el Reyno de Dios, y el suplicio; porque naciendo de la concupiscencia, nacen hijos de ira, esto es, sujetos á la pena debida al pecado, del qual solamente pueden quedar libres renaciendo en el Bautismo. Hace ver, que no habiendo nacido Jesuchristo por el estilo de los demas niños, no incurrió en la maldicion de los pecadores, y ni aun los que nacen por el método regular del matrimonio, la hubieran incurrido si Adan no hubiera pecado. Dice á Pedro y Abrahan, que no teniendo nuestros santos libros ninguna autoridad entre los Gentiles, á quienes tambien llama Paganos, se debe recurrir á la oracion para convertirlos, y pedir para ellos la fe, que es un don de Dios." Los remite á sus libros de la ciudad de Dios, de los cuales estaba componiendo el catorce quando escribió esta carta, y por consiguiente, se la debe colocar á principios del año 417. Posidio habla de ella en el catálogo de las obras de este Padre; por lo que ninguno se la puede disputar.

La segunda, dada por el Abad Beselio está escrita al Obispo Optato, que es el mismo á quien San Agustin escribió la 109 sobre el origen del alma en 418. Le elogia el Santo por haber refutado á los que negaban que nuestras almas son obra de Dios, porque efectivamente lo son, lo mismo que nuestros

cuerpos; y propone en pocas palabras lo que háy de cierto de la naturaleza del alma; es á saber, que ésta es espíritu, y no cuerpo: que es racional é intelectual: que no es de la naturaleza de Dios, sino criatura, y que aun en algun sentido se puede decir mortal, porque se muda de mejor en peor, se extraña de Dios, cuya participacion la habia de hacer feliz: pero en otro sentido es inmortal, pues aun despues de esta vida no perderá sus sentimientos, sea feliz ó infeliz. Añade: »Que sabe tambien que el alma no ha merecido con acciones practicadas en otra vida precedente; esto es, antes de su union con el cuerpo, que Dios la encerrase en él, que no por eso está esenta de pecado, y que ninguno nace de Adan por medio de la propagacion, que no esté manchado con la culpa; de donde proviene la necesidad de que los mismos niños renazcan en Jesuchristo por la gracia de la regeneracion."

Primasio, en su comentario sobre el Apocalipsi, nos ha conservado un largo fragmento de una carta de San Agustin á Máximo, en el que se ve el camino que debemos llevar para santificarnos. »Empezad, dice, por el temor de Dios; pues escrito está que él es el principio de la sabiduria; pues es preciso que vaya primero el temor abatiendo el orgullo del hombre. Quando hayais adquirido la humildad, la docilidad, y la aficion á la virtud, aprenderéis á sujetaros á la autoridad de las Escrituras, esperando con paciencia hasta ser capaz de comprehender las verdades. Quando, para daros á conocer á vos mismo, empieza Dios á descubrir la mortal cadena que arrastrais por ser hijo de Adan, exclamad con el Apóstol: ¡Infeliz de mí! ¡quién me librará del cuerpo de esta muerte! Para que la gracia de Dios por Jesuchristo nuestro Señor, os consuele en vuestra afliccion con la promesa de aquella libertad, por la qual suspirais. »Dice San Agustin á Máximo, que debe aplicarse muy de veras á la oracion, lo que es efecto del hambre y sed que debe tener todo Christiano por la justicia; y que á fin de conseguirla mas facilmente de la

piedad de Dios, es preciso practicar las obras de misericordia, que consisten en estos dos puntos: *dar y perdonar*: dar á los que vemos en necesidad, y perdonar á los que nos han agraviado." Exhorta tambien á la pureza del corazón; esto es, á no pretender en nuestras acciones agrandar á los hombres, ni conseguir los bienes y comodidades de la presente vida, sino agrandar á Dios, que quiere gratuitamente ser servido. Le promete, que en llegando á esta pureza de inteligencia por los diferentes grados de la vida espiritual, entonces podrá esperar alcanzar de algun modo la unidad de la Santa é inefable Trinidad, en donde está la paz perfecta.

LIV. El tercer tomo de la nueva edicion de San Agustin contiene sus tratados sobre la Santa Escritura, los cuales estaban en las ediciones anteriores dispersos por diferentes volúmenes. Al principio de este mismo tomo se hallan los libros de la doctrina christiana, y pueden servir de introduccion á sus comentarios sobre los santos libros, porque contienen las reglas y preceptos que le pareció debía seguir para entenderla y explicarla. Empezó esta obra por los años 397, algun tiempo despues de ser Obispo. Pero la dexó en el cap. 36 del tercer libro, y añadió el resto de este libro con todo el quarto en 426, como lo dice el mismo Santo en sus retracciones. El objeto de estos libros es dar reglas y preceptos para entender por sí mismo, y explicar despues á otros la Escritura Santa, y estos dos puntos hacen la division de la obra. En los tres libros primeros trata de la inteligencia de la Escritura, y en el ultimo del modo de darla á entender á los demas.

El primer libro contiene reflexiones vagas y principios muy generales. Nota desde luego, que todos los conocimientos son, ó bien signos, ó bien cosas, y que las cosas se explican por los signos. Distingue dos especies de cosas: unas que se pueden gozar, y otras de que solamente podemos usar. Solamente podemos gozar de las tres Divinas Personas. Estas son

aquel Dios inefable que es, y se considera como el Sér Supremo, y aquella inmutable Sabiduria que se prefiere á todo lo demas. Para conocerle, es un medio indispensable purificar el espíritu. Para enseñarnos esto, encarnó la sabiduria de Dios: esta es la que sana al hombre curando sus enfermedades, su cegurea y sus flaquezas. Confirmó nuestra fe con su resurreccion y su ascension, y la sostiene y aviva con la esperanza del premio, con el temor del castigo y la expectacion de aquel juicio final: fundó la Iglesia, y la ha concedido las gracias y dones necesarios para conducir los hombres á la patria celestial. La dió por Xefes unos hombres que pueden atar á los pecadores y desatar á los penitentes. De ninguna criatura es permitido gozar, considerándola como ultimo fin; mas podemos servirnos de ella, y aun amarla con respecto á Dios: de este modo debe el hombre amarse á sí y á su próximo. No manda la Escritura el amor á sí mismo porque los hombres naturalmente se aman; pero manda el amor del próximo. Toda la ley se resume en esta doble caridad con que debemos amar á Dios sobre todas las cosas, y á nuestro próximo como á nosotros mismos. La caridad con el próximo debe tener regla: no hemos de amar á los pecadores en quanto pecadores, sino en quanto son hombres; aunque tenemos obligacion á socorrer á aquellos con quienes tenemos conexion de parentesco ó de amistad; no obstante, á todos debemos amar igualmente, porque cada hombre es nuestro próximo: hasta los Angeles del cielo deben ser comprehendidos en este nombre general. Sentados estos principios, dice San Agustin: »Que el doble precepto de la caridad debe servir de regla para la inteligencia de la Santa Escritura: que todo sentido que no tenga referencia á la caridad, no es el verdadero sentido: por el contrario, todos los que se refieren á esta virtud, siempre son utiles, aun quando no sean conformes á la intencion de los escritores sagrados: no obstante, debemos procurar no separarnos ni ir distantes de la que ellos tuviéron. Dice por ultimo: que la

ciencia de la Escritura está comprendida en la fe, esperanza y caridad; y que así un Christiano que posea estas tres virtudes, no tiene absoluta necesidad de la Santa Escritura para sí, sino solamente para instruir á los otros; y que hay muchos que viven en la soledad sin el socorro de los sagrados libros." De todo lo que acaba de decir concluye el Santo: "Que aquel que esté bien persuadido á que el fin de la Escritura es la caridad que viene de un corazón puro, de una buena conciencia, y de una fe sincera, puede entregarse sin temor á leer la Santa Escritura."

En el segundo libro pasa al conocimiento de los signos, y despues de dar la definicion y las divisiones, advierte que entre estos signos tienen las palabras el primer lugar. Pinta el modo de formarse el sonido de la palabra, y el modo con que se introduxo en el mundo la diversidad de lenguas. Supone, que no siempre está clara la Divina Escritura, y que se necesita aplicacion para entenderla: que los hombres mas hábiles hallan en ella dificultades: que las alegorias y figuras que se encuentran, la hacen tal vez obscura; pero que regularmente lo que en un lugar está obscuro, se halla aclarado en otro; y que de este modo alimenta el Espíritu Santo á los hambrientos de sus verdades con los pasages que estan claros, y los libra del cansancio y fastidio con el exercicio y aplicacion que se necesita para entender los lugares oscuros. Despues hace ver por qué grados se llega al conocimiento perfecto de la sabiduria que se contiene en la Escritura. Estos grados son: el temor de Dios, la piedad, la ciencia, la fortaleza, el consejo, y la pureza del corazón. A todo esto sigue el catálogo de los libros santos y canónicos, enteramente conforme al nuestro. Aconseja á las personas de piedad y temerosas de Dios que buscan la voluntad divina, que lean todos los libros canónicos para beber en ellos los preceptos de las costumbres, y las reglas de la fe, y da los medios de llegar á conseguir la inteligencia de los lugares oscuros y difíciles.

El primero es el conocimiento de la lengua en que estan escritos los libros sagrados: el segundo es consultar y cotejar las diferentes versiones, pues unas sirven para ilustrar las otras. Entre las versiones latinas prefiere la antigua vulgata, por mas literal y por mas clara. Y entre las versiones griegas, la de los 70, á la que da grande autoridad. No decide si los 70 la hicieron separadamente cada uno en su celdita, y por inspiracion de Dios, ó si la hicieron conferenciando entre sí. Pero asegura, que de qualquiera modo se la debe seguir, y con preferencia al texto hebreo; porque es de creer, que no sin asistencia del Espíritu Santo hicieron esta traslacion para bien de la Iglesia. En punto de los libros del nuevo Testamento, dice: "Que no hay duda que el latino debe corregirse por los exemplares griegos."

El tercer libro da reglas para ilustrar las ambigüedades que provienen de diferentes circunstancias que acompañan al discurso, como la distincion de las partes de un discurso por los puntos y vírgulas, las que, si se colocan de otro modo, hacen sentido diferente. Quiere San Agustin que se recurra desde luego á la regla de la fe, y que se desprecie la distincion que haga sentido herético. Si los dos sentidos son católicos, dice que se elija el que concuerde mejor con lo que precede y lo que sigue: y por ultimo, si uno y otro concuerdan con el texto, dexa la libertad de abrazar el que parezca mas probable. Las mismas reglas aplica para determinar la pronunciacion y significacion de los términos indeterminados, y en este punto quiere el Santo que se recurra al texto original.

Pasa despues San Agustin á las reglas que se deben observar para distinguir el sentido propio del figurado. La primera y mas general es, que es preciso persuadirnos á que quando no se puede concordar con la honestidad de las costumbres, ni con la verdad de la fe, si se toma el texto á la letra, debe necesariamente tener sentido figurado. Mas no debe juzgarse

de lo honesto y verdadero por la preocupacion de la costumbre ó de la opinion, sino por las reglas de la fe y de la caridad.

Tampoco se deben tomar en sentido figurado los sentimientos y acciones que parece que tienen una especie de crueldad que se atribuye en la Escritura á Dios y á los hombres justos, pues estas expresiones se emplean contra la concupiscencia de los hombres carnales. Pero quando se halla una palabra ó una accion enteramente injusta, que no puede ser excusada por ninguna circunstancia, y se atribuye á Dios, ó á aquellos cuya santidad alaba la Escritura, es preciso explicarlas en sentido figurado. Esta regla tiene lugar en las cosas expresadas en forma de mandamiento. Si la letra prohíbe el delito, y manda lo bueno, no hay figura alguna: por el contrario, si parece que manda lo malo, y prohíbe lo bueno, debe haber figura.

Añade San Agustin las observaciones siguientes: „Que una misma expresion figurada significa tal vez dos cosas del todo diferentes y aun opuestas: que un lugar obscuro de la Escritura debe explicarse por los que estan mas claros: que tambien nos podemos servir de la razon para ilustrarle; pero que es lo mas seguro recurrir á otros pasages de la Escritura, y que uno mismo puede tener muchos sentidos igualmente buenos.”

Empieza el quarto libro, advirtiendo, que no intenta dar reglas de eloqüencia, no obstante que el uso de la retórica no le parecia inutil para un Doctor Christiano. Pero dice: „Que en otros libros se podían instruir, y que los preceptos de la eloqüencia se deben aprender en la edad mas propia para este estudio, y quando se puede conseguir en poco tiempo; esto es, en la juventud.” Con todo eso entra en una enumeracion de las calidades de un Orador Christiano; no obstante, dice, que importa mas que el Orador Christiano hable con prudencia que con eloqüencia. Mas segun este Padre, es necesari-

rio en grande manera que el que se ve precisado á decir con sabiduria y prudencia lo que no puede decir con eloqüencia, conserve los términos de la Escritura: porque quanto mas pobre se ve en sí mismo, mas debe enriquecerse de estos bienes; para que las divinas palabras sirvan de prueba á las suyas; y que aquel que no tiene cosa grande en sus discursos, crezca de algun modo tomando el testimonio y la expresion de aquellos que son verdaderamente grandes. Acerta de aquellos que quieren hablar no solamente con sabiduria, sino con eloqüencia, como no hay duda que serán mas felices, si pueden juntar uno y otros; mas quiero, dice, aconsejarlos que lean, oigan ó imiten á los hombres reconocidos y admirados; asi por su sabiduria, como por su eloqüencia; que envíarlos á dos maestros de retórica. Demuestra con diversos exemplos sacados de las Epístolas de San Pablo, y de la profecia de Amós, el qual no tenia otro empleo que guardar ganados, que la eloqüencia está junta con la sabiduria en los Autores Sagrados. Pero añade: „Que aunque se les pueda tomar por modelos de bella eloqüencia en aquella parte de sus escritos, que son de facil inteligencia, el Orador Christiano no los debe imitar en aquellas cosas que estan envueltas en obscuridades y figuras con el fin de exercitar útilmente los espíritus de los lectores.” Quiere tambien, que el que piensa ó quiere tratar las cosas difíciles y obscuras, no procure tanto hacerlo con eloqüencia, quanto con obediencia y claridad; bien que sin despreciar absolutamente las gracias del discurso. Refiere, siguiendo á Cicerón, las obligaciones del Orador, que son: instruir, agradar y mover. La obligacion de instruir pertenece á las cosas de que queremos hablar; agradar y mover pertenece al modo de decir las. No todo estilo es suficiente para llenar estas dos ultimas obligaciones. Porque como es preciso agradar á los oyentes para mantenerlos en la atencion, tambien es necesario moverlos para animarlos á la accion. Asi como el auditorio atiende quando le hablais con agrado, asi se

siente movido si gusta de lo que le prometeis, ó si teme el mal con que le amenazais. Pero antes de pretender instruir, agradar y mover, debe el Orador Christiano recurrir con mas confianza á Dios en la oración, que á los talentos de la eloquencia, para que gimiendo á los piés del Señor por sí mismo y por los que le hayan de oír, primero exercite el ministerio de suplicante, y despues el de Predicador. En llegando la hora de hablar, levante á Dios su alma, sedienta de las aguas de la sabiduria, para derramarlas en sus oyentes, y repartir con los otros los bienes de que Dios le haya llenado. Distingue San Agustin tres diferentes especies de eloquencia, para instruir, para agradar y para mover; distincion que Ciceron habia hecho antes, diciendo: Que será eloquente aquel que hable con sencillez de las cosas pequeñas, con moderacion de las medianas, y con grandeza de las grandes. Más como el Orador Christiano trata solamente de cosas elevadas, esta especie de eloquencia que señala Ciceron, solo puede tener lugar en los Tribunales. No obstante, hay tres estilos de que puede usar el Orador Christiano, segun los diferentes asuntos que tengan que tratar, y son: el estilo común, el estilo mediano, y el estilo sublime. Aunque no hay cosa mayor que Dios, con todo eso el que enseña el misterio de la adorable Trinidad, debe explicarle con un estilo facil y común, para que con misterio, por sí mismo tan difícil, pueda ser comprendido segun la medida de las luces que Dios nos quiera dar. Pero quando se trata de reprehender los pecadores, no puede el Orador Christiano elevarse dignamente en su discurso, para que se vea quánta es la enormidad del pecado. Trae este Padre exemplares de estas tres especies de estilo sacados de la Escritura, en especial de San Pablo, y de algunos escritores eclesiásticos, y de San Cipriano y San Ambrosio; advirtiendo, que no es contra las reglas variar el discurso con los diferentes generos de estilo; y que, por el contrario, se puede executar muy utilmente: porque quando es muy prolijo ó di-

latado en un solo género de eloquencia, sujeta menos la atención del auditorio: pero si se pasa de un estilo á otro, se continúa el discurso con mas gracia. No obstante, es mas facil sostener por mas tiempo el estilo sencillo, que el sublime; y quanto mas necesitamos mover el alma para convencerla, mas se la debe sostener en aquella emocion, quando está suficientemente excitada. Asegura, probándolo con su propia experiencia, que no se debe juzgar por sublime al Orador por las frecuentes y fuertes aclamaciones de su auditorio, antes bien que se podrá juzgar mucho mejor por las abundantes lágrimas, gemidos y mudanza de vida de los oyentes, y efectos que puede muy bien producir el estilo sencillo. En quanto al estilo mediano y templado, que consiste en agradar, no se debe usar precisamente por este fin, sino para que el auditorio, que ya está persuadido, determine mas prontamente su corazón en el gusto, y le aficione con mas fuerza en aquellas cosas sobre las quales ya no necesita de instruccion ni de movimiento. Pero por grande que sea la sublimidad del discurso de un Orador Christiano, su vida tendrá mucho mayor autoridad si corresponde á sus palabras; si vive mal, bien podrá instruir á los que tengan grandes deseos de aprender, pero será inutil para sí mismo. En general quiere San Agustin que procuremos mas la verdad, que los terminos; y no reprehende á un Predicador, que teniendo el talento de pronunciar bien un Sermon, y no el de componerle, recita de memoria el discurso de otro que sea mas habil.

LV. Al tratado de doctrina christiana siguen otros escritos de San Agustin sobre la Santa Escritura. El 1.º es su libro imperfecto sobre el Génesis. No solamente es el 1.º siguiendo el orden de los libros de la Escritura Santa, sino tambien el 1.º que compuso. Le escribió el Santo en Africa antes de ser Obispo, el año 393. Se habia propuesto demostrar contra los Maniqueos, que la historia del Génesis tomada á la letra, no es ridicula como pretendian estos Hereges; pero confiesa de sí

mismo, que por no estar instruido todavia en estas materias, hallaba que ésta era una empresa superior á sus fuerzas, y que se vió precisado á detenerse en el camino, antes de haber concluido el primer libro, y así le dexó imperfecto. Habia resuelto suprimirle enteramente; pero juzgó que convenia dexarle como un monumento de sus primeros estudios sobre la Escritura Santa, y le añadió algunos periodos. Empieza este libro con una declaración de la doctrina de la Iglesia sobre la Trinidad, y la Encarnacion. Añade contra los Maniqueos: „Que el pecado no es criatura de Dios, sino que consiste en el mal uso del libre alvedrio.” Distingue despues quatro sentidos de la Escritura. El histórico, el qual se verifica quando se refieren los hechos como han pasado; el alegórico quando explica en figuras lo que nos dice; el analógico quando se cotejan el nuevo y viejo Testamento, para que se vea que concuerdan; y el etiológico, por el qual se da razon de las acciones y discursos referidos en la Santa Escritura. Supuesta esta doctrina, emprehende la explicacion de la historia de la creacion del mundo, referida al principio del Génesis; propone muchas dificultades sobre cada palabra; pero muchas veces omite la respuesta.

LVI. El mismo método con poca diferencia sigue en los doce libros sobre el Génesis, que escribió siendo ya Obispo, pues los empezó en 401, y los concluyó por los años de 415. En ellos explica el texto del Génesis hasta aquel lugar en que se dice que *Adan fué arrojado del paraiso*. Examina todas las palabras, y suscita una infinidad de quèstiones: resuelve muchas, y se dexa otras sin solucion; muchas veces da resoluciones místicas y morales, las que no siempre son relativas á lo literal; pues no puede haber explicacion alguna que sea al mismo tiempo literal y mística; pero siempre el sentido místico debe tener fundamento en el literal: lo mismo acontece con las explicaciones morales: no se ha de confundir el sentido literal con el moral, pero el uno se ha de fundar en el

otro. Trata tambien muchos lugares comunes en quanto á la naturaleza de los Angeles y del alma: habla de la caida del Angel y la del hombre, de los misterios, del numero de seis, del infierno, del paraiso, de las visiones, y de otros muchos asuntos que ocurren al paso.

Enseña, que todo cuerpo, por pequeño que sea, es divisible hasta lo infinito. La razon que da es, que toda parte de qualquier cuerpo es en sí misma cuerpo, y todo cuerpo ha de tener su mitad; es decir, podrá dividirse en dos. En punto de la astrología judiciaria y del destino, que algunos filósofos de su tiempo querian que dependiese de las estrellas, desecha estas dos opiniones como contrarias á la fe; porque si se las admite, queda seca la fuente de la oracion, y dexa lugar para acusar á Dios de que es Autor del mal por ser el Criador de las estrellas. Refuta estos errores con el exemplo de Jacob y Esau, los quales, aunque gemelos, tuviéron suertes tan diferentes entre sí. „Todo buen Christiano, dice, debe desconfiar de los formadores de horoscopos y de los adivinos, principalmente quando dicen verdad; no sea que precipiten al alma, engañada con el comercio de los demonios, en una especie de pacto, contraido por acompañar en estos puntos á semejantes gentes.”

Dice este Santo Doctor, que los Angeles son obra del primer dia, y que su creacion está denotada en la creacion de la luz: que no solamente conocen lo que hay en Dios, sino tambien lo que pasa en este mundo: que conocen el misterio del Reyno de los cielos que se nos ha revelado á nosotros en el tiempo que Dios tenia señalado para nuestra salud; y que saben que algun dia nos sacará el Señor de este destierro, y nos asociará con ellos en la gloria.

Se dilata mucho sobre la naturaleza y origen del alma, sin decidir lo que se debe creer en este punto; pero prueba con energia que no es una porcion de la substancia de Dios, que tampoco trae su origen de los Angeles, y que no es cor-

porea, ni compuesta de diferentes elementos. Cree que contrae el pecado original, quando uniéndose en el punto de la creacion con un cuerpo impuro, se halla pesada con esta union, que tan estrechamente los ata entre sí, que sobreviene como una inundacion de corrupcion por las potencias del alma, y esta peste contagiosa toda la infesta. Por la costumbre que hay en la Iglesia de bautizar los niños, la que tiene S. Agustín por una tradicion de los Apóstoles, prueba que ninguno nace esento de este pecado.

Explicando el tercer capitulo del Génesis, pregunta este Padre: ¿por qué permitió Dios que Adán fuese tentado? Y responde: que apenas mereceria el hombre alabanza, si no experimentara la tentacion; y añade: „Que su caída ha sido una leccion para los predestinados; pues no hubiera llegado el tentador á conseguir que Adán cayese en pecado, si el mismo Adán no se hubiese primero dexado llevar de un movimiento de orgullo.” Dice tambien este Padre: „Que el diablo cayó por la soberbia; y que su caída siguió al instante de su creacion, de tal suerte, que no hubo tiempo en que fuese bienaventurado con los demas Angeles santos.” Parece que adopta la opinion de los que entonces creían que el diablo era un Angel inferior á los Angeles que perseveraron, y que Dios no le habia descubierto como á los buenos si perseveraria ó no en el estado en que Dios le habia criado. Es de sentir, que el demonio formó por el órgano de la serpiente los sonos y palabras con que engañó á la primera muger, y que es él mismo el que ahora habla en los enaguámenos, haciéndolos decir cosas que no entienden: mas no duda que el que formó las expresiones del bruto en que caminaba Balaam era el Angel bueno. Halla este Padre un gran desprecio de Dios en la conducta de Eva. „Porque si Eva, dice, se hubiera olvidado de la prohibicion tan expresa de Dios, aunque sería culpable este descuido, el mismo olvido parece que tendria no sé qué de excusable: pero tenia muy presente lo que Dios

habia dicho: se lo refirió ella misma á la serpiente, y con todo eso desprecia la Magestad de Dios que acababa de considerar presente en un precepto tan claro que les habia intimado el mismo Señor, vinculando á este precepto el homenaje debido al supremo poder que sobre ellos tenia.” Advirtió San Agustín, que la presencia de Dios, que era toda la alegria de nuestros primeros Padres en el estado de la inocencia, fué despues de su pecado su mayor suplicio: que no se atrevieron á exponer á los ojos purisimos de la Suprema Magestad su desnudez, la que, por ser vergonzosa pena de su culpa, era tambien insoportable para sus propios ojos. Piensa, que el eco y sonido de la voz que oyeron, y el ruido, como de una persona que paseaba, era alguna cosa corporal: bien fuese un Angel revestido de forma humana que baxó representando á Dios, el que habló y se paseaba, ó bien solamente oyesen la voz y el ruido como de pasos; porque siendo invisible la substancia de Dios, y estando toda en todas partes como puro espíritu, no pudo aparecer á los sentidos corporales de Adán y Eva con un movimiento limitado á un cierto lugar; y que pasó con el tiempo.

LVII. Por los años 419 se colocan los siete libros de las locuciones ó modos de hablar sobre los siete primeros libros de la Escritura: el Pentateuco, Josue, y los Jueces, y otras siete quæstiones sobre los mismos libros: uno y otro lo compuso el Santo por el mismo tiempo. Los libros de las locuciones son una coleccion de los modos de hablar que son particulares á la Escritura, los quales provienen del genio y propiedad del griego ó del hebreo; mas por no ser usados en el latin, dan motivo á los que no lo advierten bien, para andar buscando sentidos misteriosos. Pensó, pues, este Padre, que para entender muchos lugares de los santos libros, que parecen oscuros por motivo de estas expresiones, sería suficiente notar el sentido que tenían en otras partes, en donde este estaba mas facil; para aplicar este mismo sentido á los pasages en don-

de no estaba tan claro. Se tomó el mismo Santo: el trabajo de recoger estos idiotismos ó modos de hablar particulares de la lengua hebrea en los cinco libros de Moysés, Josue, y de los Jueces; contentándose algunas veces con ir notando estas expresiones, y otras explicándolas.

Compuso este Padre los siete libros de las quëstiones, leyendo las Santas Escrituras, y cotejando entre sí los diversos exemplares de los 70, y añadiendo con estos las versiones de Aquila y de Teodocion, y alguna vez la latina, traducida inmediatamente del hebreo, y debía ser la de San Gerónimo. Escribió todas las dificultades que halló en el texto de la Escritura, notando algunas, examinando otras de paso, y resolviendo solamente las que podía aclarar sin detenerse. Advierte en sus quëstiones sobre el Génesis, que en lugar de *Ángeles de Dios*, se lee en muchos manuscritos griegos y latinos, *los hijos de Dios*; lo que servia para explicar lo que la Escritura dice de su casamiento con las hijas de los hombres: «Que no debemos admirarnos que en aquel tiempo hubiese gigantes nacidos de esta alianza, supuesto que en el siglo en que escribia se veían aun cuerpos, no solamente de hombres, sino tambien de mugeres, de una desmesurada grandeza: que pues el codo que usó Noé en las dimensiones del Arca fué, segun Orígenes, un codo geométrico seis veces mayor que el ordinario, no debemos admirarnos de que el Arca tuviese suficiente capacidad para encerrar todo quanto dice la Escritura que Noé hizo entrar en ella.»

En el libro del Exódo se ven en aquellas palabras de Dios á Moysés: *Yo estaré en tu boca, y te enseñaré lo que has de decir*, dos efectos de la gracia de Dios en el modo de guiar á sus Ministros. Porque no solamente está en su corazon para ilustrarlos é instruirlos, sino tambien en su boca para formar y arreglar sus palabras. No dice abre tu boca y te instruiré, sino que le promete los dos efectos: *Yo abriré tu boca, y te instruiré*. Nota San Agustin hablando de los prodigios execu-

tados por los Magos, que los demonios pueden juntar y temprar de tal modo las semillas de las cosas ocultas en la naturaleza, que resulten efectos extraordinarios; pero que Dios es el Criador y la primera causa de estas causas segundas, sobre las quales no tienen poder los demonios. San Agustin no es de parecer de que Jéthro fuese Sacerdote de los ídolos, antes tiene por mas verosimil que fuese Sacerdote del verdadero Dios." Porque si Job, dice, conoció y adoró al verdadero Dios entre los Gentiles y entre los idólatras, mas bien debe presumirse que Jéthro le conoció viviendo en una nacion que tenia á Abraham y á un hijo de Abraham por Xefes y Padres. Reflexionando este Santo el consejo que Jéthro daba á Moysés de no consumirse con tantos cuidados, y que entonces Dios estaria con él, dice: «Que en esto debemos aprender, que quando el corazon está muy ocupado en los cuidados exteriores, y en servir á los hombres, se vácia, digamoslo asi, del espíritu de Dios, del qual se llena tanto mas, quanto con mayor libertad se aplica á la consideracion de las cosas celestiales y eternas.»

En el Levítico se distingue el *pecado de la falta*; pero no se expresa en qué consiste esta distincion. San Agustin la señala de dos modos: el primero es, que quando el hombre no hace lo que debe, comete *falta*; y quando executa lo contrario de lo que debe hacer, incurre en *pecado*: el segundo, quando se peca por ignorancia, dice que es *falta*; pero quando se peca con pleno conocimiento, es *pecado*. Siempre que Dios manda una cosa que es contra la ley que ha hecho, este mandamiento tiene tambien lugar de ley; porque siendo Dios el Autor de la ley, puede dispensarse á sí mismo quando quiere. Cree el Santo, que sin pecado y en la nueva ley se puede contravenir á este precepto de la antigua: *no lleguéis á una muger quando está con el flujo periodico*.

En las quëstiones sobre los números, dice San Agustin: «Que el pecado, que ha muerto al alma, no puede ser per-

donado sin la pena del que le cometió; y que quando ha sanado con los frutos dignos del sincero arrepentimiento, la afliccion de la penitencia, es la pena, aunque es una dichosa pena, pues llega á ser la salud del alma." Explicando la peticion que hicieron los Embaxadores de Israel al Rey Sehon, que los permitiese pasar por su país, nos hace notar con cuánta justicia y equidad queria Dios que procediese su pueblo en las guerras que emprendía. Nota tambien, que el Señor mandó á Moysés que impusiese su mano en la cabeza de Josué, para darnos á entender que ningun hombre, aunque adornado de las mayores gracias, debe presumir que puede sin la gracia de la consagracion, cumplir con el ministerio de gobernar los pueblos.

En las quëstiones sobre el Deuteronomio, observa, que quando se cumple perfectamente lo que prescribe la ley, es porque se hace por motivo de caridad, y no por temor. Esta caridad es la gracia del nuevo Testamento. Habia Dios ordenado á los Israelitas, que llevasen las palabras de la ley colgadas, como una señal, en sus manos y en la frente, y que las escribiesen en las columnas y puertas de sus casas: pero en ninguna parte se ve que hayan executado este precepto á la letra. Era, mas que mandato, un modo de hablar metafórico que usó Moysés para explicar con energia la obligacion indispensable en que estaban de pensar siempre en observarla.

En las quëstiones sobre Josué advierte San Agustín: "Que aunque Dios castigó á Moysés, no concediéndole como á Josué la entrada en la tierra prometida, no por eso la Escritura dexó de llamarle despues de su muerte siervo del Señor, y de representarle como un hombre que se habia hecho agradable á Dios; de lo que debemos aprender, que bien puede Dios algunas veces indignarse contra sus siervos, y castigarlos con penas temporales; pero que aun entonces los está mirando como vasos preciosos y honoríficos de su casa, á quienes ha de comunicar parte de la herencia prometida á los Santos.

Explicando aquellas palabras del libro de los Jueces: *Estos son los pueblos que el Señor dexó vivir para exercicio é instruccion de los Israelitas, y de todos aquellos que no conocian la guerra de los Cananeos, para que sus hijos aprendiesen despues de ellos á combatir contra los enemigos.* Dice San Agustín, que era orden de la Providencia probarlos así, y que aprendiesen á hacer la guerra como debian; esto es, que la hiciesen con la misma piedad y obediencia á las órdenes de Dios, que sus Padres, los quales se habian hecho agradables al Señor por medio de las mismas guerras que habian peleado; no porque debe desearse la guerra, sino porque aun en esta misma es laudable la piedad.

LVIII. Las notas sobre Job son una obra muy imperfecta. Las habia escrito San Agustín á la margen de un exemplar del libro de este varon Santo, de donde algunos las habian sacado, y compuesto un cuerpo de obra.

El espejo sacado de la Escritura no es comentario ni obra particular sobre la Biblia, es una simple coleccion de pasages sacados de los libros del viejo y nuevo Testamento, que contienen preceptos é instrucciones sobre las costumbres.

El libro de la concordancia sobre los Evangelistas está dividido en quatro libros, cuyo plan general es demostrar que en los quatro Evangelios nada hay que no concuerde. Esto le costó mucho trabajo, como él mismo lo reconoce, y como es facil de advertir; por estar destituido entonces el Santo de casi todos los socorros que tienen los que despues han trabajado en esta misma materia, no obstante es muy poco lo que dexó que añadir á sus descubrimientos. Emplea su primer libro en refutar á los que honrando ó fingiendo que honran á Jesuchristo, como un hombre de gran sabiduria, con todo eso no querian sujetarse al Evangelio, con el pretexto de que no le escribió Jesuchristo, sino sus Discípulos, los quales decian le han atribuido falsamente la Divinidad, y le han querido hacer pasar por Dios aunque no lo fuese, y han prohibido el culto de

los ídolos, aunque Jesuchristo no dexó ordenado que le defendiesen ni que le combatiesen. Establece, pues, San Agustin en primer lugar la autoridad de los quatro libros del Evangelio, haciendo ver que en ellos se halla el cumplimiento de quanto la ley y los Profetas dixéron que habia de suceder. Despues advierte que entre los quatro Evangelistas, dos fueron del número de los Apóstoles; á saber, San Matéo y San Juan, y dos no; á saber, San Marcos y San Lucas; para que no se pudiese decir que hubiese alguna diferencia en los que habian visto las acciones de Christo con sus propios ojos, y los que las habian escrito sobre la relacion fiel de los testigos oculares. Dice á los que hallaban que contradecir: "Que si Jesuchristo no escribió nada, tambien hubo algunos ilustres filósofos, como fueron Pitágoras y Sócrates que hicieron lo mismo, dexando á sus Discípulos el cuidado de poner por escrito sus instrucciones y doctrina." Pregunta á los que proponian esta dificultad: "¿Por qué reconociendo á Jesuchristo por un hombre muy sabio, fundados en la reputacion que tenia, rehusaban reconocerle Dios, supuesto que le tenia por Divino la Iglesia Católica esparcida en todo el mundo?" Hace ver que el Salvador no recurrió á las operaciones de la magia para que todos los pueblos abrazasen su doctrina: que la que este Señor habia enseñado en punto del culto de un solo Dios, es lo mismo que enseñaron los Profetas, que anunciaron que el Mesías habia de predicar en la tierra lo que se habia de publicar y recibir en todo el mundo: que efectivamente los Romanos que rehusaban adorar al único y verdadero Dios, porque prohibia el culto de los dioses extrangeros, estaban ya enteramente sujetos á él: que si este Dios permitió que fuesen vencidos los Judíos, por su prevaricacion, de los pueblos extrangeros, no ha quedado vencido, supuesto que ha despedazado los ídolos, y ha hecho que abracen su culto todas las naciones por medio de la predicacion del Evangelio: que su divinidad está suficientemente establecida con las obras maravi-

llosas que hizo, y con el cumplimiento de lo que habian dicho los Profetas: que del mismo modo se ha de pensar de la doctrina de los Apóstoles, los cuales predicaron la mas conforme á la de los Profetas. Demuestra que no se puede atribuir al establecimiento del Christianismo, la decadencia de las cosas humanas, pues solo tiene por objeto reformar las costumbres, las que estaban en la mayor depravacion quando el Paganismo reynaba.

LIX. Por los años 393 ó 94, siendo San Agustin todavia Presbítero, explicó en dos libros el Sermon de Jesuchristo en el Monte, que San Mateo refiere en los capítulos V, VI y VII. Esto se ve en su primer libro de las retractaciones en donde habla de esta explicacion inmediatamente despues de la disputa, que sobre la fe y el símbolo tuvo en el Concilio de Hipona, año 393. En el primer libro explica la primera parte del Sermon de Jesuchristo, contenida en el V capítulo de San Matéo; y en el segundo lo restante de este Sermon. No se sabe por qué empezó por este discurso sus investigaciones sobre los Evangelios, á no ser que lo hiciese, porque como él mismo dice, contiene toda la perfeccion de los preceptos divinos que pueden servir para formar un Christiano.

Se hallan en estos libros instrucciones muy útiles. "La misericordia, segun este Padre, es el único remedio que puede librarnos de tantos males como nos hacen suspirar en esta vida. Perdonemos, pues, á nuestro próximo, como queremos que Dios nos perdone. Ayudemos á los demas en quanto permiten nuestras facultades, asi como deseamos que nos auxilién en lo que no podemos hacer por nosotros mismos: porque la misericordia está prometida á los misericordiosos, que como hombres verdaderamente sabios, usan del medio mas saludable, dando á los necesitados en sus miserias el socorro que ellos mismos esperan recibir de otro Señor mas poderoso. Qualquiera que todavia gusta de las delicias del siglo, y busca siendo Christiano, las comodidades y riquezas del mundo, debe acordarse, que

nuestra bienaventuranza está dentro de nosotros mismos, y fuera de nosotros no hallamos sino maldiciones, persecuciones e injurias, bien que se nos promete el premio en el cielo si las sufrimos con paciencia. Hablando Jesuchristo de que debemos hacer lo bueno delante de los hombres, no dice solamente *para que vean vuestras buenas obras*; sino que añade, *glorifiquen á vuestro Padre que está en el cielo*. Para que no pongamos el último fin en esta complacencia humana, sino que todo se refiera á Dios, no pretendiendo agradar á los hombres, sino con la mira en que Dios sea glorificado. En estas palabras: *Todo aquel que entre en cólera contra su hermano*, dice: hay tres grados de culpa y de castigo que notar: el uno es grande, el otro es mayor, y el último es mucho mas terrible. El primer grado es ayrarse contra su hermano, pero contener interiormente este movimiento de la cólera sin manifestarle. El segundo es decir algunas palabras que declaren nuestra indignacion y furia; este ya es otro grado mayor que aquel primero, en el que reprimimos con el silencio la ira; el tercero es dexarse arrebatar de tal modo de la cólera, que lleguemos á decirle alguna formal injuria, como seria llamarle *Loco*. Si Jesuchristo, pues, nos prohíbe enojarnos con nuestro hermano, y darle á entender desprecio ó ultraje con palabras; mucho menos nos permitirá conservar resentimiento contra él en el fondo de nuestros corazones, de tal suerte, que nuestra primera indignacion pase á ser ódio. Por esto nos encarga, que si estamos ya á punto de presentar nuestro don al altar, y nos viene á la memoria que nuestro hermano tiene alguna cosa contra nosotros, dexemos allí nuestra ofrenda para ir antes á reconciliarnos con nuestro hermano. Los preceptos de presentar la otra mexilla para recibir otra nueva bofetada, dexarse quitar la capa y seguir al que nos quiera llevar consigo, deben entenderse de la disposicion interior del corazón, y no de la práctica. Al que tiene la potestad, segun el orden de las cosas humanas, pertenece reprimir y castigar el mal: pero debe poner en execucion el

castigo con la misma disposicion de alma que la de un padre que castiga á su hijo, quando este es todavia tan pequeño que no puede mirarle con aborrecimiento. Exemplo es este muy propio para darnos á entender cómo puede el amor inclinarnos mas á castigar, que á dexar impune el pecado; no con intencion de hacer infeliz á quien castigamos, sino mas bien, para hacerle feliz con la saludable correccion. En la Escritura se dice: *Dad á todos los que os pidan*: no quiere decir, todo quanto os pidan, sino lo que justa y honradamente podais dar: no siempre aquello mismo que os pidan; pues le podreis dar otra cosa mejor, corrigiéndole quando no tiene derecho para pedirlos.

No vemos que se haya mandado al pueblo hebreo, que quando orase, dixera á Dios, *Padre nuestro*: porque solamente se les representaba como Señor. Mas nosotros, adoptados en el número de sus hijos, debemos agradecer este favor desde el principio de la oracion, diciéndole, *Padre nuestro*: este solo nombre de Padre es capaz de excitarnos á un grande amor divino, pues nada es tan amable para los hijos como su Padre. A los ricos, nobles y grandes del mundo les advierten estas primeras palabras de la oracion del Señor, que no desprecien á los que son pobres, y de baxa condicion, supuesto que todos llamamos á Dios *Padre nuestro*, y ninguno puede decir las con piedad y verdad sin reconocer que todos somos hermanos. Si rehusamos á nuestros hermanos el perdon, quando pedimos á Dios en esta oracion que nos perdone, mentimos, y nuestra oracion es inútil; siempre debemos interpretar en el sentido mas favorable, las acciones de nuestro próximo, quando dudamos con qué espíritu las executa. Porque es temeridad juzgar, y mucho mas condenar. Si la necesidad ó la caridad nos empeñan en la reprehension ó correccion de alguno, debemos considerar si hemos caido nosotros en el vicio que tenemos que reprehender, y que siendo hombres pudiéramos haber caido. Si en otro tiempo estuvimos sujetos al mismo vicio, y ya hemos

salido de él, la misma fragilidad humana que nos es común, nos debe inclinar á reprehender, mas que por odio ó indignación, por sentimiento de compasión; de suerte, que primero nos hemos de asegurar de la sinceridad de nuestra intención. Si todavía nos hallamos culpados en el mismo vicio, no reprehendamos de él á los otros, sino lloremos y gimamos con ellos, y en vez de pretender que se rindan á nuestros consejos, convidémoslos únicamente á trabajar, de común acuerdo, en corregirnos. No se ha de usar la fuerte reprehension sino rara vez, y con grande necesidad; y quando la empleamos, no ha de ser con el fin de que los otros nos obedezcan, sino con el de que obedezcan al Señor. Si Jesuchristo declara que no conoce á los que cometen la iniquidad, se sigue que solo conocerá al que se exercita en la equidad y la justicia."

LX. En los dos libros de las quèstiones sobre algunos lugares del Evangelio, no seguia San Agustin orden, ni aun el de los Evangelios, aplicándose solo á resolver las dificultades en el tiempo y modo que se las proponian. No obstante, para facilitar su inteligencia á los Lectores, dió títulos á todas las quèstiones que explicó. Las 47 primeras, que son sobre diferentes lugares del Evangelio de San Mateo, componen el primer libro. El segundo contiene 51 sobre San Lucas.

La explicacion del Evangelio sobre San Juan está distribuida en 124 tratados, de los que dice Posidio, que componian seis volúmenes. Estan en forma de homilias. En algunos manuscritos se lee que los escribian entretanto que San Agustin los pronunciaba y predicaba al pueblo, y despues los reveia, y los ponía en el estado que hoy los vemos. Viéndose obligado á interrumpir su explicacion del Evangelio de S. Juan á causa de la octava de la Pasqua, empezó la explicacion de la primera Epístola de este Apostol; remite lo que sigue para algun otro dia de fiesta, pero compuso dos homilias sobre esta Epístola. Las han juntado con las 124 del Evangelio de San Juan. Esto es lo mas notable que se halla en estas diferentes homilias.

LXI. No hay cosa mas noble que el Angel entre las criaturas, ni mas despreciable que el gusano, no obstante, el mismo que crió al Angel, crió tambien al gusano, el uno para que le alabe en el cielo, el otro para que ande arrastrando por la tierra; de suerte, que todas las criaturas, sin exceptuar alguna, asi las grandes, como las pequeñas, las que estan en lo mas alto de los cielos, y las que estan en el centro de la tierra, todo quanto es espíritu, y todo quanto es cuerpo, todo lo que tiene alguna forma, ó algun conjunto y conveniencia de partes entre sí: por último, toda substancia de número, peso, y medida, ha sido hecha por aquel de quien se dixo: *Que lo dispuso todo en número, peso y medida.* Ninguno, pues, tome ocasion de engañaros, dice San Agustin, quando os importunan las moscas, este es un artificio de que el demonio se sirve, y tal vez le ha salido bien, como poco tiempo há le sucedió á un Christiano Católico, el que importunado por las moscas, cayó en manos de un Maniquéo, á quien contó la molestia de aquellos insectos, le preguntó este Herege al principio, que quién le parecia fuese el autor de tan molestos animales; como el Católico estaba tan enfadado, y las aborrecia mucho, no se atrevió á decir que Dios las habia criado. El Maniquéo le instaba diciendo, ¿quién, pues, juzgas tú las habrá hecho, si no las ha criado Dios? Yo pienso, respondió aquel infeliz en su enojo, que el diablo las ha formado. ¿Pues si el diablo, continuó el Maniquéo, hizo esta obra, como acabas de confesar, y con razon, quién te parece que habrá hecho la abeja, que es un poquito mayor que la mosca? Como el Católico acababa de decir que Dios no habia hecho la mosca, no se atrevió á decir que habia criado las abejas, á vista de la poca diferencia que hay de unas á otras. De la abeja le llevó á la langosta, de la langosta al lagarto, del lagarto á las aves, de las aves á los quadrúpedos pequeños, de estos á los bueyes y elefantes; y por último, del elefante pasó al hombre, procurando persuadir á aquel Católico, que Dios no habia hecho al

hombre. Refiere San Agustín esto tan por menor, para enseñar á los fieles á tener cerrados los oídos á las seducciones del enemigo; y por último, á que crean que Dios es el que hizo todas las cosas, el que las ha ordenado como están; y que si algunas nos incomodan, es porque nosotros hemos ofendido al Dios que las crió.

Halla San Agustín un grande elogio de la gracia, y una verdad que instruye á los humildes de corazón; y cierra las bocas de los sobervios, en aquellas palabras de Jesuchristo: como el sarmiento no puede llevar fruto por sí mismo si no está en la cepa, así vosotros no le podéis llevar si no permanecéis en mí. Al mismo tiempo halla la condenación de los que agradeciendo á sí mismos el bien que han hecho, creen que no necesitan el auxilio de Dios para hacer las obras buenas. Estos eran los Pelagianos. Reflexionad lo que dice Jesuchristo, continúa: Yo soy la cepa de la viña, y vosotros sois los sarmientos; el que permanece en mí, y yo en él, lleva mucho fruto, porque vosotros nada podéis hacer sin mí. Para que ninguno se persuadiese, que si el sarmiento no podía por sí mismo llevar mucho fruto, á lo menos podía llevar poco, dice Jesuchristo con toda claridad: *Sin mí nada podéis hacer*, luego no se puede llevar poco fruto ni mucho sin aquel, sin cuyo auxilio nada podemos hacer.

Las otras palabras de Jesuchristo: *No sois vosotros los que me habeis elegido; yo soy el que os escogí*; las explica este Padre de este modo: ¿Pudiera hablar así Jesuchristo si no nos hubiera prevenido su misericordia? Aquí se estrellan todos los vanos discursos de los que toman el partido de la presciencia de Dios contra la gracia de Jesuchristo, diciendo, que si Dios nos ha elegido antes de la creación del mundo, es porque previó que habíamos de ser buenos, y no porque previó que él nos había de hacer buenos. No es esto lo que quiere decir aquel que dixo: *No sois vosotros los que me habeis elegido*, porque si Dios nos huiera elegido por haber previsto que no

sotros seríamos buenos, se seguiria por consiguiente que tambien hubiera previsto que nosotros le habiamos de elegir primero, supuesto que no nos podia sin esto mirar como buenos; á no ser que se atreva alguno á decir, que un hombre puede ser bueno sin elegir el bien, y preferirle al mal. ¿Qué encontró, pues, Jesuchristo en los que escogió? ¿Qué halló en ellos, que le obligase á escogerlos? No fueron escogidos porque ya eran buenos, supuesto que llegaron á ser buenos, porque Dios los habia escogido. De lo contrario, la gracia no seria ya gracia, si se verificara que la habian precedido los méritos."

Hubo algunos Filósofos que pretendieron llegar al conocimiento del Criador por las criaturas, como puede hacerse, segun lo que dixo el Apostol en la Epístola á los Romanos. Estos viéron adonde debian ir: pero la ingratitude con que se atribuyeron á sí mismos este conocimiento que tenian de Dios, los hizo sobervios; y el orgullo les quitó los conocimientos que habian adquirido, precipitándolos á tal exceso de ceguera, que prefirieron los ídolos al verdadero Dios. Mas no cayéron en este abismo, sino despues de haber sido como oprimidos con el peso de su orgullo, por el qual se reputaban como los sabios del mundo. Por sus libros se ve que conociéron, como lo dixo San Juan, que todas las cosas habian sido hechas por el Verbo. Tambien parece que conociéron que Dios tenia un hijo único, Criador de todas las cosas. Bien pudieron entrever de lejos á aquel que es; pero no pudieron entrar en la humildad de Jesuchristo: y despreciaron su cruz, aunque era la nave necesaria para conducirlos con seguridad al que habian percibido de lejos. Recurrid, pues, dice San Agustín, á la cruz de Jesuchristo, creed firmemente que por vosotros murió en ella, y de este modo podreis llegar al puerto. Fué crucificado por vosotros para enseñaros á ser humildes. Dice á los Christianos, que todos llevan la marca de Jesuchristo, esto es, la cruz sobre su frente; pero qué será la confusion de los que en el corazón no la tengan. Es verdad que los Magos supieron por una

estrella, criada para este fin en el cielo, el nacimiento de este Señor, mas no quiso que los Christianos llevasen por señal esta estrella, sino su cruz. Quiso ensalzar su gloria por el mismo modo con que se humilló, é hizo que los humildes hallasen su elevacion en sus abatimientos."

Entre la multitud de instrucciones morales, que estan esparcidas en los tratados de San Agustin sobre San Juan, notaremos estas: „Quando veis en la casa de Dios alguna persona que esté desordenada, si es un amigo, advertidle con suavidad; si es vuestra muger, corregidla con severidad; si es siervo ó sierva vuestra, reprimidlos con riguroso castigo; haced quanto os sea posible, segun vuestro estado, y cumplireis con las palabras de la Escritura: *El zelo de vuestra casa me ha consumido*, no habeis de ser frios, indolentes ni cobardes, no mirando mas que á vosotros solos, como sino tuviérais interés en sanar á otros del pecado."

En la cruz en donde estaba Jesuchristo clavado, estaba viendo algunos de los que le pertenecian, entre la grande multitud de otros que no le pertenecian. Pedia perdon á su Padre por los primeros, al mismo tiempo que recibia de ellos tan grande injuria; no considerando que le quitaban la vida, sino solamente que moria por ellos; fué grande ventaja el que les consiguiese de su Padre la remision de sus pecados, para que ninguno desespere de los suyos propios, viendo que los que quitáron la vida á Jesuchristo consiguieron el perdon de tan enorme delito. Pero si ninguno debe desespere de su salud, tampoco ha de diferir su conversion con la esperanza de que algun dia se convertirá, porque si Dios ha propuesto el puerto de su indulgencia en favor de aquellos que se hallan en peligro de ser sumergidos por la tempestad de la desesperacion, dexó en la incertidumbre de la muerte á aquellos que por una esperanza demasiado facil, entran en los peligros, y se dexan engañar con la esperanza de una conversion que dilatan de dia en dia. ¿Qué es lo que Dios no perdonará al que se convirtiere,

despues de haber perdonado la sangre de Jesuchristo á los que la derramaron? ¿Qué homicida podrá desesperar despues de ver restituído á la esperanza de salvacion al que quitó la vida á Jesuchristo? Con efecto, hubo muchos de los mismos verdugos que creyeron en él, y Dios les perdonó la sangre de su Hijo, y haciéndoles beberla, los libró del delito que habian cometido derramándola.

LXII. Si el amor que tenemos al mundo no nos impidiera sentir nuestro mal y gemirle, estaríamos sin cesar llamando con un espíritu lleno de respeto y de piedad á la puerta de aquel que nos ha llamado. El deseo es, como el seno de nuestro corazon; y así, á proporcion que vaya creciendo en nosotros, se irá dilatando nuestro corazon, y será capaz de recibir con mas abundancia esta especie de sentimientos. Esto es lo que hace en nosotros la lectura de los santos libros, la concurrencia de los fieles á las santas Iglesias, la solemnidad de los misterios que en ellas se celebran, el Bautismo y los demas Sacramentos que se reciben, los cánticos que en los templos se cantan en alabanza de Dios, las disputas que tiran á ilustrar mas las verdades de la salvacion: todo esto no tiene otro fin que el de sembrar en nuestros corazones este deseo santo, el de fomentarle para que produzca, el de hacerle crecer hasta que se extienda tanto, que nos haga capaces de recibir algun dia en nosotros aquello que los ojos no vieron, los oídos no oyeron, ni el corazon del hombre ha podido comprehender. Deseamos aquella felicidad inefable; pero tengamos presente que no puede ser, que el que ama á Dios, ame mucho al dinero. Mirémosle, pues, como un pequeño socorro, necesario para el viage de esta vida, y no como un bien á que deba pegarse el corazon. Sirvámonos de él en la necesidad; no gocemos de él ni pongamos nuestro placer en poseerle. Considerémos la presente vida como una posada; y usemos de los bienes temporales que Dios nos da, como el caminante de la mesa, del vaso, de la cama y de los demas muebles que halla en la po-

sada durante su mansion en ella." Ninguno se engañe á sí mismo, diciendo que ama á Dios, si no guarda sus mandamientos; pues en tanto amamos al Señor, en quanto los observamos, quanto menos los guardamos, menos le amamos. ¿Qué puede faltar en donde está la caridad? ¿Qué hay que sea útil, en donde no se halla la caridad? El diablo cree, y no por esto ama; pero ninguno puede amar sino cree; en vano cree el que no ama; no obstante, puede suceder que aquel que no ama, espere el perdón de sus pecados; pero es muy cierto que ninguno que ama, puede al mismo tiempo desesperar. Quando está la caridad en alguno, es infalible que en este mismo estan la fe y la esperanza: el amor de Dios va necesariamente acompañado del amor del próximo. ¿Para qué nos ama Jesuchristo, sino para que reynemos con él? Amémonos todos con el mismo fin, si queremos que nuestra amistad se distinga de la de aquellos que no se aman de este modo, por quanto no se aman con verdad. Aquellos se aman verdaderamente que se aman para poseer á Dios, y aman á Dios para amarse bien entre sí. Hay, pues, un amor que no se halla en todos los hombres; y muy pocos son los que se aman con el fin de que Dios sea todo en todos. En donde está la caridad, allí está la paz; y en donde se halla la humildad, allí está también la caridad. Nadie podrá decir cuál es la figura ni el tamaño de la caridad: con todo eso tiene pies esta virtud, pues lleva los justos á la Iglesia; tiene manos, pues da limosna á los pobres; tiene ojos, pues ve á los que se hallan en necesidad; tiene oídos, pues de la caridad, dixo el Señor: *El que tenga oídos para oír, oiga.* No son los miembros de la caridad distintos entre sí, ni estan separados en diferentes lugares; pero el que tiene la caridad, comprehende en su espíritu todas estas cosas juntas. Amad y haced lo que quisiéreis: si callais, callad por caridad; si hablais en alta voz, hablaid así por caridad: bien sea que tengais que corregir á alguno, corregidle por caridad; ó bien que perdoneis á otro, perdonadle por ca-

ridad: permanezca siempre en vuestro corazon la raíz de la caridad, y estad seguros que nada puede salir de esta raíz que no sea bueno." (Tract. 7. in Ep. Joan.)
 "No desprecieis las culpas leves; y si despreciais el peso de estas faltas, contad su número, y os confundireis: muchas cosas pequeñas hacen un cúmulo grande: muchas gotas de agua llenan un rio: muchos granos de trigo hacen un grueso monton." (Tract. 1. in Joan.)
 "Si quando haceis una buena obra temeis que haya espectadores, no tendreis imitadores. Es bueno, pues, que os vean practicar lo bueno: mas no debeis ejecutarlo con el fin de que os vean. Quando los otros os alaban, despreciaos vosotros; de suerte, que sea toda la alabanza de aquel Señor que hace por vosotros el bien." (Trac. 8. in Ep. Joan.)
 "El temor sirve como para disponer la entrada de la caridad en vuestro corazon, pero en entrando esta virtud, hace que salga el temor que la preparó el lugar; porque á proporción que va creciendo en el alma la caridad, se va disminuyendo el temor; al paso que la una va echando raíces, va arrojando al otro. Si la caridad es fuerte, el temor es débil, y al contrario: pero quando no hay temor de Dios en el corazon, no hay resquicio alguno por donde la caridad pueda entrar: el temor rompe y rasga la conciencia, mas no sintais este mal porque ya viene la caridad á sanar todas esas heridas que ha hecho el temor. Si solamente temeis á Dios por las penas con que os amenaza, todavia no amais al Dios que temeis: aun no deseais los bienes, y solo temeis los males; no obstante, á fuerza de temer el mal, empezareis á desear los verdaderos bienes, y quando ya no temais si no perderlos, será vuestro temor un temor casto." (Tract. 9. in Ep. Joan.)
 LXIII. Hizo San Agustín un viage á Cartago por los años 394, siendo todavia Presbítero. Sucedió, pues, que estando en compañía de otros, leyeron la Epístola á los Romanos; con esta ocasion, los que se hallaban presentes propusieron al

Santo algunas quæstiones sobre diferentes dificultades que se les ofrecieron, y aun le suplicaron que les permitiese escribir sus respuestas. De estas hicieron un libro, del qual habla este Padre en muchos de sus escritos. Consta este libro de 84 quæstiones, y de otras tantas respuestas.

Antes de ser Obispo emprehendió tambien una explicacion seguida de la misma Epístola á los Romanos; mas por lo dilatado y difícil de la empresa, la dexó por aplicarse á otras obras mas fáciles. Por lo que solamente concluyó el primer libro, el que no contiene sino la explicacion del título y la salutacion de esta Epístola. Es verdad que se detuvo bastante en una quæstion incidente sobre el pecado contra el Espíritu Santo, pecado que este Santo pone en la impenitencia final. Habla de este libro Casiodoro, y tambien hace mención del comentario de este Santo sobre la Epístola á los Gálatas.

Por esta explicacion se ve que no dudaba San Agustin que la Epístola á los Hebréos es de San Pablo; pero advierte que no está intitulada con su nombre, porque los Judios demasiado irritados contra él; si hubieran sabido que era su autor, no hubieran querido leerla. Añade, que esta diferencia, respecto de las otras Epístolas de este Apostol, pues todas, á excepcion de ésta, tienen la marca de su nombre, habia sido la causa de que algunos no la hubiesen querido colocar en el número de las canónicas. Enseña San Agustin: » Que la verdadera justicia del hombre consiste en amar en nosotros lo que hay de Dios, y aborrecer lo que hay de nosotros mismos; en defender nuestras propias faltas por atribuir las á los otros, culpándonos en todo; en no contentarse con el desagrado que causa la culpa, sino en procurar enmendarse; en no pensar que son nuestras fuerzas suficientes para evitar los pecados, sino tenemos el auxilio de Dios; dice, que las tribulaciones y trabajos con que la justicia de Dios castiga los pecados, no inclinan á los buenos y justos á cometer otros nuevos; porque mas los desagradan las culpas, que ninguna pena corporal; y que estas

mismas penas les sirven para purificarlos enteramente de las manchas del pecado: que algun dia gozaremos de una perfecta paz, aun segun el cuerpo, si conservamos aqui constante, é inviolablemente la paz que nuestro Señor nos ha dado por medio de la fe."

LXIV. Algun tiempo antes de esta explicacion de la Epístola á los Romanos, é inmediatamente despues de su libro de las 84 quæstiones sobre la misma Epístola, explicó la de los Gálatas, no por trozos, como la de los Romanos, sino toda entera: solamente compone un libro, porque se contenta con ilustrar el texto sin separarse de su asunto. Dice, pues, que todos lo que fueron justificados en el antiguo Testamento, se justificaron por la misma fe que nosotros, con esta diferencia, que asi como nosotros creemos algunas cosas como ya pasadas, es á saber, la primera venida de nuestro Señor Jesu-christo, y otras como futuras, v.g. la segunda venida; los Patriarcas, uno y otro lo creian por inspiracion del Espíritu Santo, como cosas que habian de suceder, porque Dios se las revelaba, para que se salvaran." Quiere este Santo, que quando corregimos á los pecadores, pensemos en sanarlos, y no en insultarlos; en socorrerlos, y no en darles en cara con sus culpas; y advierte, que ha habido muchos que al principio recibieron las reprehensiones con pesadumbre; pero entrando despues en sí mismos, se habian reprehendido ellos con mas severidad, y se habian corregido; porque la virtud de las palabras saludables que les habian dicho, penetró poco á poco hasta la medula de sus almas. Otra regla prescribe para las correcciones, y es, que se hagan de modo, que se conozca claramente que se dan por pura caridad. » Si las injurias, las amenazas, ó las persecuciones de aquellos á quienes reprehendeis, hieren vuestro espíritu, aunque esperéis que podrán sanar, no debéis reponderles cosa alguna hasta tanto que hayais sanado de la turbacion de vuestro espíritu; de lo contrario, quanto pudiérais decir con el espíritu alterado, mas seria efecto de impetuo-

sidad y de venganza , que del puro zelo de correccion."

LXV. La explicacion de los Salmos de San Agustin es muy estimada. Por lo comun no se detiene mucho este Padre en descubrir el sentido literal ; por poco obscuro que sea este , pasa al sentido figurado , buscando y hallando en todas partes á Jesuchristo , y su cuerpo místico , que es la Iglesia , con la doble caridad que comprehende toda la Ley y los Profetas. No solamente sigue este método en los discursos al pueblo sobre los Salmos , sino también en las explicaciones que dictó quando le era permitido fixarse en un sentido de la Escritura mas que en otro. Tal vez da hasta tres sentidos á un mismo Salmo , entendiéndole primero de Jesuchristo , despues de la Iglesia , y por último , de cada uno de los fieles. La razon que tuvo el Santo para referir á la caridad todas las instrucciones y conocimientos que descubre en las palabras divinas , es lo que se dice en el Evangelio : *que toda la Ley y los Profetas consisten en los dos preceptos del amor de Dios y del próximo*, y el haber dicho San Pablo , *el fin del precepto es la caridad*. Sobre esto declaró á su pueblo , explicándole el Salmo 140. "Que quanto pensamos y decimos de bueno , y quanto sacamos de qualquier lugar de la Escritura no tiene otro fin , ni otro blanco que la caridad : que no debemos buscar otra cosa que la caridad está oculta en todo lo que parece obscuro en el sagrado texto , y se descubre visiblemente en todo lo que está claro y manifesto." Con el auxilio de esta regla hace ver San Agustin , que todas las palabras de los Salmos , que al parecer autorizáron las maldiciones y venganzas , son profecias y predicciones de las desgracias que han de sobrevenir al pecador sino se convierte : que quando David pide á Dios que le libre de sus enemigos , ó le dé la victoria , es como si pidiera que no le permitiese rendirse á las tentaciones ; que por los enemigos de aquel santo Rey , no hemos de entender solamente los demonios ó los pecadores , sino tambien las pasiones desordenadas que en esta vida son obstáculo á nuestra salvacion : que las

promesas , que en los Salmos parece que solo son de bienes temporales , se deben interpretar de los eternos : que todo quanto se dice en la Escritura se ha de referir á la edificacion de las almas , á la instruccion de los fieles , y á la práctica de la virtud. Para inculcar mas facilmente todas estas verdades , hace hablar con frecuencia á Jesuchristo por la boca de David , siguiendo en esto el estilo de muchos antiguos comentadores. Mas por haber muchos lugares en los Salmos en que parece que el Salvador no solamente se atribuye las humanas enfermedades , sino tambien los pecados , advierte este Padre , que quando los leemos , no debemos separar á Jesuchristo de sus miembros , sino considerarle unido con lazo indisoluble con su cuerpo místico la Iglesia , de la que es Cabeza invisible.

LXVI. Todos estos diferentes sentidos que ofrece la magestuosa obscuridad de la Escritura , dan lugar á San Agustin para hacer muchas reflexiones morales en toda especie de asuntos. Referiremos algunas. "Solamente debemos amar los bienes interiores : en quanto á los otros , podemos usar de ellos en la necesidad , mas no gozarlos con el fin del placer. (Sal. 4.) El alma que se abandona á los placeres del mundo , siempre se verá arrastrada de una concupiscencia insaciable , y se sentirá dividida entre una infinidad de pasiones que la despedazan , estará incapaz de contemplar el santo y verdadero Bien , que es el único que la puede hacer feliz. (Sal. 6.) Quando hace esfuerzos para adelantarse ácia Dios , titubea de tal modo en sus caminos , que no cumple sus buenas intenciones por temor de chocar con las personas con quienes tiene que vivir , y que solo gustan de los bienes pasajeros. Las burlas de los impíos son algunas veces tan poderosas sobre los espíritus de los que son flacos , que los causan vergüenza de hacer una vida digna del nombre de Jesuchristo. (Sal. 9.) Por un oculto juicio de Dios da este Señor trabajos á cada uno de los hombres , ó para exercitarlos , con el fin de que se purifiquen ; ó para advertirlos , con el fin de que se conviertan ; ó si desprecian sus correccio-

nes y avisos, para cegarlos y castigarlos eternamente. El alma solamente se convierte á Dios apartándose del mundo: y no hay cosa mas capaz de separarla, que los disgustos que van mezclados con sus vanos y perniciosos placeres. Pero los pecadores están tan apretados con los lazos de los placeres delinquentes, que no pueden separar de ellos la afición, para ponerla en las cosas que les pudieran ser utiles; y aun quando hacen esfuerzos para salir, resienten en su alma un dolor igual al de aquellos cautivos que se atormentan por romper sus cadenas; de suerte, que rindiéndose á este dolor, no pueden resolverse á dexar aquellos perniciosos placeres.”

»Nunca está Dios mas enojado que quando no castiga las culpas, y parece que se olvida de ellas y no hace caso. Esto, pues, es una señal de que ama á aquellos que procura castigar; mas temiendo que se duerman en una falsa seguridad; quando viven con mas relaxacion y negligencia, los priva de las dulzuras de su amor porque conoce que les es mas util el temor. Debemos quando cantamos los Salmos conformar los movimientos de nuestra alma con los que estos mismos cánticos inspiran. (Sal. 30.) Si un Salmo, pues, pide, pedid con él; si gime, gemid tambien; si se alegra en Dios, alegraos tambien vosotros; si espera, esperad; y si teme, temed. Porque todo quanto está escrito es como un espejo, al qual debe conformarse el alma. Los verdaderos gritos que Dios oye, no salen de la boca, sino del corazon: muchos, guardando el silencio de sus labios, han clamado fuertemente á Dios desde lo profundo de su corazon; y muchos, por el contrario, dando grandes clamores con su boca, al mismo tiempo que el corazon estaba separado de Dios, nada pudieron conseguir. Si clamáis, pues, á Dios, clamad solo en lo interior, que es en donde Dios os oye. ¿Quereis vengaros siendo Christianos? ¿No sabeis que todavia no está vengado Jesuchristo? ¿Habeis sufrido injurias y persecuciones? ¿Acaso no las padeció Jesuchristo? ¿No las padeció el Señor primero por vuestro amor, sin que hubiese en su

Persona nada que lo mereciese? Amad, pero mirad á quien amais. El amor de Dios y el del próximo se llama *caridad*: el amor del mundo concupiscencia. Reprimid la concupiscencia en vuestra alma, y encended en ella la caridad (Sal. 31: 32.). Si teneis fe estareis siempre vigilantes, y procurareis evitar el pecado. Entonces mirará Dios vuestros esfuerzos, considerará vuestra buena voluntad, y mirará los combates, que presentareis contra vuestra carne. Dios es el que os exhorta á combatir, y os ayuda á vencer: os está mirando quando peleais, os levanta quando estais para caer, y os ha de coronar quando hayais concluido la victoria. No olvida su misericordia quando exercé su justicia; ni su justicia quando exercita su misericordia. Se compadece de los pecadores, y llama á los que se han separado de él. Perdona los pecados á los que se convierten, pero no á los que se obstinan en ellos: no siendo justo que Dios trate á los convertidos igualmente que á los que no lo estan, ni que reciba con la misma bondad al que niega sus culpas y al que las confiesa; ni al humilde como al sobervio. No hay cosa mejor en la afliccion (Sal. 34.), que retirarse de todos los ruidos exteriores para entrar en su interior, y en el secreto del alma; para invocar á Dios, sin que ninguno sea testigo de nuestros clamores, ni al auxilio que Dios nos da, y humillarse en la confesion de sus pecados, alabando igualmente á Dios, asi quando nos castiga, como quando nos favorece.

Quiero, dice (Sal. 36.), que el dia del juicio, en que Dios ha de dar á los justos y á los injustos lo que merecen, esté todavia muy distante; pero es cierto que vuestro ultimo dia está muy cercano: para éste os habeis de preparar, pues teneis que presentaros para aquel grande dia de la vida futura, segun esteis al salir de la presente vida. Quando Dios nos juzgue, no habrá mas testigo que nuestra conciencia para acusarnos: de este modo, entre un justo Juez y nuestra conciencia solo tendremos que temer la flaqueza de nuestra

causa. Yo quiero que no hayais cometido usuras, y lo quiero porque Dios os las prohíbe; pues aún quando yo no lo quisiera, si Dios las tuviera á bien, pudierais cometerlas sin temor; como, por el contrario, si Dios no quiere, no podreis sin pecado cometerlas, por mas que yo os lo permitiera (Sal. 36.). Si exígis mas de lo que habeis prestado, sea en dinero, trigo, vino, ó en qualquiera otra cosa, sois usureros, y por consiguiente mereceis ser reprehendidos. El usurero quiere recibir mas de lo que ha dado, haced vosotros lo mismo con Dios. Haced cosas pequeñas, y recibid de sus manos las grandes. Dad bienes temporales, y recibid bienes eternos. Dad la tierra, y recibid el cielo. Los pobres necesitan de vosotros, y vosotros de Dios. Si no despreciáis á los que no os necesitan, no os despreciará Dios, á quien necesitáis. Socorred la indigencia de los necesitados, para que Dios llene vuestra alma de sus dones (Sal. 37.). No teniais sér, y Dios os le ha dado. ¿Qué habeis vuelto al Señor por esto? Erais malos, y Dios os ha librado de la culpa. ¿Qué le habeis dado por lo que tan graciosamente habeis recibido de su bondad? Por ser estos dones gratuitos se llaman gracias; por esto mismo pide que gratuitamente le sirvais (Sal. 49.). Muchos no tienen vergüenza de pecar, y la tienen de hacer penitencia. ¡Oh locura increíble! No os avergonzáis de las heridas, y os avergonzáis de los remedios que se aplican para curarlas. El Señor perdona al que confiesa. Sus pecados los castiga en sí mismo; de este modo, conserva su misericordia en que el pecador quede libre; y su justicia en que el pecador quede castigado. La penitencia en la muerte será inutil (Sal. 51.), porque viene tarde. ¿Quereis que sea util la penitencia? no espereis á hacerla tan tarde. La Iglesia ha diferido el recibir á este pecador á la penitencia, recelando que no viniese á ella sino para tentarla: y por ultimo ya le ha recibido temiendo que no se vea tentado mas peligrosamente, si la Iglesia difiere por mas tiempo el recibirle. No nos conviene el no tener

tentaciones, ni debemos pedir á Dios el no ser tentados, sino solamente el no rendirnos á la tentacion. Amad, y temed: amad los bienes que Dios promete, y temed los males con que Dios amenaza: de este modo no os corromperán las promesas de los hombres, ni os asustarán sus amenazas. Quando Dios da á los buenos bienes temporales (Sal. 66.), lo hace para consolarlos en los trabajos de esta peregrinación sobre la tierra; y quando se los da á los malos, lo hace para enseñar á los buenos que deseen otros bienes que no puedan ser comunes entre ellos y los malos. Quando Dios quita á los buenos los bienes, es para que vean cuántas son sus fuerzas, y para que conozcan la disposicion de sus corazones, por si ésta se les ocultaba. Mas temible es la felicidad del mundo, que sus miserias (Sal. 68.); porque muchas veces sacamos fruto de los trabajos, pero la felicidad corrompe el espíritu con una seguridad perniciosa, y da lugar al demonio para que nos tienta y nos pierda."

Si dexais de confesar vuestros pecados, no queda lugar á la misericordia: si vosotros os haceis defensores de vuestro pecado, ¿cómo ha de libraros Dios? Si quereis, pues, que Dios os libre, acusaos. Suplicadle que aparte su vista de vuestras culpas, y no de vosotros; de lo que ha hecho el hombre, y no de lo que ha hecho Dios. Dios os hizo hombres; vosotros os habeis hecho pecadores. ¿Qué votos son los que se deben hacer á Dios? De creer en él, de esperar de él la vida eterna, de vivir bien en esta vida comun, y de cumplir los Mandamientos que obligan á todos los Christianos: esto es lo que deben profesar todos los fieles (Sal. 74. y 75.). Hay algunos votos particulares que cada uno puede hacer, considerando bien la obligacion que hay de cumplirlos; porque si despues de haberlos hecho miramos atrás, cometemos una accion mala. Una virgen humilde debe ser preferida á una muger casada, pero soberbia: una virgen soberbia merece menos estimacion que la muger casada, pero humilde (Sal. 85.). Ca-

da uno de los fieles puede decir: *Yo soy Santo*. No por el modo de hablar de un hombre sobervio, sino con la confesion de un hombre agradecido; decid, pues, á Dios: yo soy Santo, porque vos, Señor, me habeis santificado, y de vos he recibido esta santidad, no porque la tenga yo de mí mismo: vos me la disteis, y no porque yo la merecia: sacad la estimacion de vuestra Dignidad de aquel que es vuestro Xefe y Cabeza. Todos los Mártires que estan con Jesuchristo, interceden sin cesar por nosotros, y no tendrán fin sus súplicas, hasta que nuestros gemidos hayan pasado esta vida. La confesion de los pecados debe ir primero: á ésta la ha de seguir una penitencia saludable, capaz de corregir el alma (Sal. 95. y III.). Dios ha prometido por una parte á los hombres el puerto saludable del perdon, para que no se abandonen, desesperados, á mayores delitos; por otra los ha dexado en la incertidumbre del dia de su muerte, para que con la esperanza del perdon, no pequen mas; arreglando asi las cosas con el orden admirable de su providencia, y con el fin de que los que quieren volver á él puedan ser bien recibidos, y los que dilatan su conversion tengan siempre delante de los ojos justo motivo de temblar. No despreciéis á pobre alguno; si podeis, dadle quanto pide; si no podeis, manifestadle á lo menos compasion y suavidad. Inquirid é informaos del modo de vivir del pobre; ésta no es reprehensible curiosidad (Sal. 103.). Hay pobres que vienen á pedirnos; pero hay otros á quienes debeis prevenir con el socorro, para que no se vean en la precision de pedirnos. Los deseos ilicitos de la codicia obran (á pesar nuestro); lo que el Apóstol llama *pecado*: pero si nuestra voluntad no da su consentimiento, aunque se muevan las aficiones de nuestro corazon, el pecado no produce en nosotros efecto alguno. Vosotros no sabeis á qué hora vendrá el Señor; estad, pues, siempre en vela, para que os halle preparados á recibirle: (Sal. 120.) para que siempre esteis con el cuidado de disponeros; no quiere que sepais cuándo ha de venir. Para vosotros

se hace necesario lo que teneis superfluo, quando lo empleais en el alivio de los pobres. Si nos reduxeramos á lo preciso, téndriamos mucho superfluo; pero si andamos buscando cosas inútiles, jamás tendremos lo suficiente: no pretendais, pues, sino lo que basta para la obra de Dios, y no para vuestra concupiscencia. Lo superfluo de los ricos es lo necesario de los pobres. Quando guardais lo superfluo, estais reteniendo los bienes ajenos (Sal. 141.). Cercenad alguna cosa de los gastos fixos y arreglados, ó de vuestras rentas ordinarias, ó de lo que cada dia ganais, y destinadlo para los pobres. ¿Será suficiente el diezmo? Es muy poco; porque los Fariseos daban eso mismo; y no obstante nos enseña el Evangelio que vuestra justicia debe exceder á la suya (Salm. 146.).” Aunque San Agustin predicó quando solo era Presbítero, tambien despues siendo Obispo lo executó con mayor fervor, aplicacion y autoridad; no en un solo país, sino en qualquiera parte que le suplicaban que predicase; y se veía en los frutos de la divina semilla, que estaba pronto á sembrar con grande bondad, por los nuevos incrementos que tomaba la Iglesia. Continuó en este exercicio de su ministerio hasta morir, y siempre con la misma frecuencia, fortaleza, ardor, viveza y juicio. Aunque quando estaba en ayunas, si se hallaba en algun parage en que fuese necesario hablar al pueblo, siempre le escogian á él para que lo executase. Rara vez le permitiéron oír á los otros, callando él. Le escuchaba el pueblo con grande atencion; muchas veces para darle á entender que comprehendia las cosas mas difíciles, le interrumpian con aplausos. Mas en las cosas importantes no se contentaba con esto el Santo Obispo, sino que continuaba hasta que los veía derramar lágrimas. Entonces inmediatamente callaba, haciendo juicio de que ya estaban verdaderamente tocados y penetrados de la verdad. Asi los Hereges, como los Católicos, iban en tropel á sus Sermones. Hacian tanta estimacion de ellos, que los escribian de su mano entretanto que los predicaba, ó se valian para esto de

algunos escribientes de notas, para que no se perdiese una palabra.

LXVII. Todos los Sermones de este Padre, los quales hasta ahora estaban con grande confusion, se hallan colocados en el mejor orden en el tomo 5 de la nueva edicion de sus obras. Los han repartido en cinco clases: la primera contiene 183 Sermones, sobre diversos lugares de la Escritura. Los nueve primeros, sobre el Génesis y el Exódo: en estos, dice San Agustin hablando de las apariciones: «Que si Dios ha querido algunas veces dexarse ver de los ojos corporales de los Santos, no por esto se ha hecho visible en sí mismo, sino por medio de alguna criatura sensible; esto es, por alguna voz que llegaba á sus oidos, ó por algun fuego que percibian con la vista, ó por algun Angel que aparecia en forma ó figura visible (Ser. 6.). No era, pues, aquella Magestad que hizo el cielo y la tierra, porque ésta no puede ser vista de ojos mortales; y la misma sabiduria de Dios, por quien todas las cosas han sido hechas, solo tomando carne humana se hizo sensible.» Entre los Sermones sobre el Exódo, hay uno intitulado: *de las diez cuerdas*; esto es, de los diez preceptos de la ley, representados en el instrumento de diez cuerdas, del qual se habla en el Salmo 143. (Serm. 9.) En éste nota San Agustin: «Que la observancia del Sábado debe ser espiritual: que no es suficiente abstenerse, como los Judíos, de las obras serviles: que sería mejor trabajar en el campo, que asistir á los teátrós: que menos culpable sería una muger si estuviera hilando, que bailando todo el dia de fiesta; que ninguno debe pensar que podrá estar cometiendo todos los dias adulterios, con la intencion de purificarse todos los dias con limosnas; porque no son suficientes las buenas obras de todos los dias para expiar tan grandes culpas: que hay grande diferencia entre la vida que se debe mudar, qual es la de un adúltero, y una vida que tenemos obligacion de tolerar: que por la perversidad de los hombres se mira el adulterio de los maridos como un pecado

mucho menor que el de sus mugeres, siendo verdad que la culpa es igual en los dos: que es grande maldad que diga el varon que no puede abstenerse de la muger agena, quando se contiene su esposa, siendo mas flaca; Y que se avergüence la muger de la vista de su esposo, y éste no se avergüence de la vista de Dios! Absteneos, dice, de las costumbres mal introducidas; absteneos de los espectáculos, y podreis evitar las impurezas. Añade: «Que no es suficiente purificarse de los pecados, aunque sean estos leves, con el ayuno, limosna y oracion, sino que es preciso poner gran cuidado en evitarlos; porque si se multiplican, pueden ocasionarnos la muerte (1); así como los granos de arena, si son muchos, llegan con el grande peso á sumergir la nave.» El Sermon 1.º es sobre el famoso juicio de Salomón entre dos mugeres; y dice: «Que no se puede dar en la Iglesia mayor prueba de caridad, que en el caso de despreciar lo que parece á los hombres honorifico: con el fin de que no se dividan entre sí los fieles, ni se rompa el lazo de la unidad. El 11 es acerca de Eliás y la viuda de Sarepta: el 12 sobre lo que se dice en el libro de Job, que los Angeles se presentaron delante de Dios, y pareció Satanás enemigo de ellos. Cree San Agustin que en todas las apariciones de los Angeles tomaban estos un cuerpo, al que daban las figuras que querian, segun era el ministerio á que Dios los enviaba. Los Sermones siguientes hasta el 34, son sobre muchos lugares de los Salmos, y predicó la mayor parte de ellos en Cartago. La insensibilidad de los pecadores de costumbre se ve en estos Sermones comparada á la de un miembro corrompido, que por estar ya muerto, no siente el dolor. «Parece, dice el Santo, que debia ser cortado; pero muchas veces nos contentamos con reprehenderlos; pues somos lentos y perezosos, por decirlo así, en excomulgar y echar de la Iglesia

(1) No porque las culpas leves quitan la vida al alma, aun quando sean muchas, sino porque se va res-

friando la caridad, y van debilitandose las fuerzas hasta que viene á caer en pecado mortal.

(Serm. 19.) *el pecado.* Dice Dios, *es preciso que sea castigado, ó por vosotros ó por mí.* Luego, ó el hombre penitente ó Dios, vengador de sus agravios, han de castigar la culpa: ¿qué es la penitencia sino la indignacion del hombre contra sí mismo? Por esto, el que se arrepiente se enoja contra sí hiriendo su pecho." (Serm. 21.) Era costumbre entre los Christianos llevar á la Iglesia el esclavo á quien querian dar libertad. Pone San Agustin entre las personas de mala vida al adúltero, al que se abandona á la asistencia, de los espectáculos, y al que hace de la caza su unica ocupacion. Compuso sobre los Proverbios los Sermones siguientes 35, 36 y 37, y sobre el Eclesiástico, desde el 38 hasta el 41. En éste dice el Santo á los pecadores: "Os tiene Dios prometido que en el dia en que os convirtieris, se olvidará de vuestras pasadas culpas. Pero ¿acaso os ha prometido el dia de mañana? Puede ser que ya que Dios no os le ha prometido, os le asegure algun astrólogo para perderse él y condenaros á vosotros. Misericordia es de Dios el habernos ocultado el dia de nuestra muerte; pues para que estemos continuamente en vela dispuso que no conociésemos nuestro ultimo dia. Les dice tambien: ¿queréis que os ofrezca yo lo que no os promete Dios? Suponed que un Mayordomo os ofrezca una total seguridad, ¿de qué os podrá esto servir, si el Padre de familias no la ratifica? ¿Yo solamente soy un Mayordomo, y siervo del Señor. ¿Queréis por ventura que yo os diga: vivid como quisieris, que el Señor no os condenará? Bien podrá el Ministro daros esta seguridad, pero no os servirá para nada.

Los Sermones 42 hasta el 50, son sobre los Profetas Isaías, Ezequiél, Miqueas, y Ageo. Pregunta en ellos este Santo: ¿cómo nos libra Dios? y responde: que nos libra perdonando nuestros pecados, dandonos fuerzas para pelear contra nuestros malos deseos, inspirándonos la virtud, y formando en nuestro espíritu una celestial delectacion que es mas estima-

ble (1) que todas las delectaciones terrenas (Serm. 46.). Dice: "Que quando un Pastor se alegra de verse en el gobierno de los demas, quando pone en esto su honra, y solo considera en el empleo sus propias ventajas y comodidades, se apacienta á sí mismo y no á sus ovejas: que asi como es preciso que un Ministro de la Iglesia reciba de los fieles lo que necesita para vivir, asi de parte de estos es caridad el darselo. No es esto decir que el Evangelio es una cosa venal, ó que la subsistencia que recibe el que le predica sea el precio de la palabra de Dios; porque esto sería vender por precio vil una cosa tan preciosa y grande. Digo que es preciso que los Pastores reciban del pueblo de Dios la subsistencia, y solamente del mismo Dios esperen la recompensa por la dispensacion del Evangelio." Enseña tambien, que asi como es obligacion de los Pastores de la Iglesia el no callar, la de las ovejas es oír las palabras del Supremo Pastor en las Santas Escrituras.

Síguense despues 44 Sermones sobre el Evangelio de San Matéo: 3 sobre el de San Marcos: 19 sobre el de San Lucas: y 34 sobre el de San Juan. Los demas que entran en la primera parte, son sobre las Epístolas de San Pablo, Santiago, y San Juan. "Si nos preguntan, dice San Agustin, ¿qué es lo que nos puede hacer creer que Jesuchristo nació de una Virgen? Respondo: que el Evangelio que se ha predicado, y el dia de hoy se predica por toda la tierra. Porque si se ha de creer al mayor número, ¿qué mayor le puede haber que el de los fieles que componen la Iglesia? Si á los ricos, ¿quántos contiene esta Iglesia? Si á los pobres, ¿quántos millares hay en ella? Si á los nobles, casi todos los que hoy hay en la tierra han entrado ya en la Iglesia. Si á los Reyes, ya estos viven sujetos á Jesuchristo. Si á lo mas

(1) El sabio Benedictino Don Remigio Ceillier lo dice mejor con estas palabras: que Dios nos guarda, formando en nosotros una delectacion celestial, con la qual queda ven-

cida toda delectacion terrena: esta es justamente la expresion de San Agustin: *calistem delectationem, qua omnis terrena delectatio superatur.*

sabio y eloqüente, ¡ cuántos sabios, cuántos Oradores y filósofos han entrado ya en las redes de los Apóstoles, y sacados del abismo se hallan en la región de la salud! ” Cuenta San Matéo 42 generaciones hasta Jesuchristo. No obstante, tomadas éstas por menor, solamente hay 41. S. Agustín concilia esta aparente contradicción, diciendo: » Que es preciso contar dos veces á Jeconias, por ser el último de la segunda clase, y el primero de la tercera. Supuesto, pues, que cada clase contiene 14 generaciones, resultarán de todas tres 42. ” Nota también, que entre los Hebreos, así las vírgenes, como las que no lo eran, á todas llamaban mugeres; por lo qual quando el Apóstol dice que *Jesuchristo habia nacido de una muger*, en nada derogó á la profesion de fe que hacemos en el símbolo. » Reconocemos, pues, que nació de la Virgen Maria por el Espíritu Santo: que el matrimonio entre los que viven en continencia, es verdadero Matrimonio; pues no el comercio de la carne, sino el amor conyugal es el que hace los matrimonios: que esto, no obstante, es el fin del matrimonio criar hijos: que esta clausula se ponía en los contratos matrimoniales, y se leía publicamente con el contrato quando el esposo tomaba por la mano á la esposa: que los antiguos Patriarcas pudieron tener hijos de sus esclavas sin cometer adulterio; y que, entre ellos, la eleccion y buena voluntad les daba hijos del mismo modo que la via general y comun: esto es lo que se llamó *adopcion*. ” Contra los Patripasionianos, que decían que el Padre habia nacido de una muger, y padecido, por pensar que Hijo y Padre eran dos diferentes nombres, y no distintas personas, dice: » Que el nacimiento, la pasion, y la resurreccion del Hijo de Dios, son obra del Padre y el Hijo; y que aunque solamente el Hijo nació, murió y resucitó (Serm. 55.), y estas tres cosas se verifican de solo él, no las hizo solo el Padre, ni solo el Hijo, sino el Padre y el Hijo. Halla San Agustín en la memoria, entendimiento y voluntad del hombre una imágen de la Trinidad, y dice:

» Que por la longitud, altura y profundidad, de las que habla San Pablo en su Epístola á los de Efeso, se ha de entender la dilatacion del corazon, que hace las buenas obras; la perseverancia y longanimidad, que nos las hace practicar sin interrupcion; la esperanza de los eternos premios á que nos exhorta la Iglesia quando nos advierte en la celebracion de la Misa que levantemos nuestros corazones al cielo; y la gracia de Dios, cuya dispensacion está oculta en la profundidad del secreto de su voluntad. ” No le parece que se deben gastar muchas palabras en la oracion (Serm. 56.), ni que nos sea permitido pedir lo que de algun modo no se contiene en el *Pater noster*, cuyas expresiones deben ser el modelo de nuestros deseos. Por el pan cotidiano entiende también la Eucaristia, la que en este lugar no enseña tan al descubierto, porque hablaba con los Catecúmenos (1). Los pecados que obligaban á separarse de este Sagrado Pan, eran: la idolatría, la astrología, los remedios supersticiosos, los encantos, la heregía, el cisma, el homicidio, el adulterio, y todo pecado mortal, aunque fuese de solas palabras. Entre las culpas diarias, de que se puede purificar el alma con la limosna, y la oracion, cuenta: haber hablado algo más de lo que se debiera, haber dicho alguna cosa que no se habia de haber dicho, haber reído ó bebido sin moderacion, haber visto ó oído lo que no se debiera oír ni ver; haber tenido algun placer leve en pensar lo que no se debiera pensar (Serm. 57.). Para mover á sus oyentes á las obras de misericordia, les hace notar que parece que Jesuchristo en el juicio final á solas es-

(1) Preguntais á un Catecúmeno, dice en otra parte S. Agustín: ¿ comes el cuerpo del Señor? No sabe lo que le decís, porque todavía no se le confia Jesuchristo: es preciso saber que desde el principio de la Iglesia era el misterio de la Eucaristia una de aquellas verdades que la

Iglesia no confiaba á los que no estaban próximos al Bautismo, por no exponer tan alto misterio al ludibrio de los infieles; y así debia estar muy probada la fe de los que habian de comulgar así que recibian el Bautismo. Por esta razon no habla San Agustín con tanta claridad.

tas obras concede el cielo, y que castiga unicamente con el infierno la dureza de corazon para con el pobre. Bien pudiera el Señor, dice (Serm. 67.), exâminando con severidad nuestra vida, condenarnos; pero quando ve obras de misericordia, nos hace participantes de su gloria." Despues de haber dicho que la confesion de los pecados es señal de haber resucitado, se pregunta el Santo: ¿de qué sirve, pues, el ministerio de la Iglesia? Y responde: "Si lo quereis saber, no teneis que hacer otra cosa sino atender á lo que sucedió con Lázaro. Sale del sepulcro, pero todavia está muy atado. Es un pecador que ya por la confesion de sus culpas vive; mas está ligado todavia: no podrá dar un paso. ¿Qué hace, pues, la Iglesia, á quien dixo Jesuchristo: *Lo que vosotros desateis en la tierra, será desatado en el cielo?* Lo que hicieron los Apóstoles con Lázaro quando le dixo el Señor: *desatadle, y dexadle andar.* Pero es tan cierto que no hay remision de los pecados fuera de la Iglesia, que aun quando alguno de los que no son del número de sus hijos hiciese penitencia de sus culpas, de nada le servia ésta si se quedaba impenitente en quanto á la separacion de la Iglesia (Serm. 71.); porque por estar fuera de la Iglesia, que es la que ha recibido el dón de perdonar los pecados por el Espíritu Santo, está blasfemando contra este Divino Espíritu. Por el contrario, aunque sea por el ministerio de un mal Sacerdote, de un hipócrita, de un réprobo, en entrando en esta Iglesia, como sea Ministro suyo, y lleguen á él con sincero corazon, no dexarán de recibir la remision de los pecados por el Espíritu Santo: porque entretanto que el buen grano está mezclado con la paja, es tal la influencia del Espíritu Santo en esta Iglesia, que no desecha la confesion de persona alguna que llegue con sincero corazon."

Quiere San Agustin que la diferencia de las correcciones sea segun la diferencia de las culpas; de suerte, que se han de reprehender en presencia de las gentes las faltas co-

metidas en público, y las secretas en secreto. La razón que da es, que si reprehendieran publicamente al que pecó en secreto, sucederia frecüentemente que se descubriera el culpado á la parte ofendida, la que no dexaria de perseguirle, y está obligado el que hace la correccion á curar al delinqüente, y no á denunciarle (Serm. 81.). Enseña, que pertenece al orden que los Ministros del Señor elevados á las dignidades de la Iglesia, ocupen los primeros lugares, y que en las juntas esten en el sitio mas eminente los que presiden, para que su misma silla los distinga, y denote sus funciones (Serm. 91.). Pero en vez de tenerse por esto en mas, debe esta misma distincion ponerles delante de los ojos la carga que tienen sobre sí, y la cuenta que han de dar. Acostumbraba á mandar leer al pueblo una memoria de los milagros que Dios era servido hacer por medio de sus Mártires, y á convidar á sus Cólegas en el Obispado á que predicasen en su Iglesia cada uno en su turno, quando iban á visitarle. Tambien queria el Santo que cada padre de familias hiciese en su casa el oficio de Obispo, procurando saber cuál era la fe de los suyos, y cuáles eran sus costumbres. Demuestra que no son menos deudores á Dios los justos, que los pecadores convertidos; porque si no han caido en los mismos delitos, es porque dispuso Dios que no hubiese quien los llevase á cometerlos, y que les faltase el tiempo, lugar y ocasion para incurrir en ellos. En uno de los Sermones de San Agustin (Serm. 99.), sobre San Lucas, se ve que en Africa era costumbre que los Obispos celebrasen cada año el dia de su consagracion, y la vispera anunciaban este dia al pueblo. Creía que Dios habia castigado la mentira de Ananías y la de Safira, con sola la muerte temporal que de repente les sobrevino (Serm. 102.). No dudaba que á aquellas que habian consagrado á Dios su virginidad, siendo libres para ofrecerse, como Ananías y Safira para disponer de su dinero, si resuelven despues casarse, no las queda que esperar sino la muerte eterna del infierno (Ser. 148.).

Hablando de las oraciones, del Sacrificio, y de las limosnas por los difuntos (Serm. 172.), dice: "Que las pompas fúnebres, la multitud de los que acompañan el Entierro, el embalsamar los cuerpos, las riquezas de los monumentos, son una especie de consuelo para los vivos: pero nada de esto alivia á los difuntos. No sucede así con las oraciones de la Iglesia, el Sacrificio saludable, y las limosnas que se hacen por ellos; pues no se ha de dudar que estos socorros les sirven para que el Señor los trate con mas indulgencia que la que sus pecados merecian. Esta, dice, es una práctica que nos ha venido de nuestros padres; y toda la Iglesia observa, rogar á Dios por los que han muerto en la Comunión del cuerpo y sangre de Jesuchristo, y hace lo mismo en el Sacrificio, en el lugar en donde se hace commemoracion de ellos; y advierte qué es ofrecido por ellos como por los vivos: lo mismo se ha de decir de las obras de caridad que se hacen por su intencion, y para que Dios les sea propicio; de las que no se ha de dudar que son utiles á los difuntos; como tambien las oraciones que se dicen por ellos. Mas esto solamente sirve, añade San Agustin, á los que viviéron de modo que puedan aprovecharles los socorros que se les procuran despues de su muerte. En quanto á los que salen de este mundo sin la fe, que obra por la caridad, y sin los Sacramentos de esta misma fe, en vano hacen estos oficios de piedad sus parientes y amigos. Supuesto que no recibieron la gracia de Dios durante su vida, ó la recibieron en vano, se han atesorado, no misericordia, sino indignacion." Permite á los parientes y amigos de los difuntos, que se aflijan de haberlos perdido, y que lloren despues de su muerte; pero poniendo límites á su dolor y lágrimas, sabiendo que nos enseña la fe, que los fieles que mueren nos dexan por poco tiempo. Tambien permite que se dé algun consuelo á los parientes del difunto, asistiendo al Funeral, ó acompañándolos para mitigar su dolor. Pero sobre todo los exhorta á socorrer á sus almas con ofrendas, ora-

ciones, y limosnas.

LXVIII. La segunda clase de Sermones de S. Agustin comprehende 88, sobre las principales fiestas del año, intitulados ordinariamente: *Sermones del tiempo*. Sobre la fiesta de la Natividad hay trece; sobre las Kalendas de Enero dos; en los que combate las supersticiones de los Paganos en semejante dia; sobre la fiesta de la Epifanía seis; sobre la Quaresma siete; sobre el Símbolo quatro: hay un Sermon á los competentes; otro sobre aquellas palabras de Jesuchristo: *Padre mio, yo deseo que esten tambien conmigo, allá en donde yo estoy, los que vos me habeis dado* (Job. 17.); otro sobre la Pasion de nuestro Señor, en el que explica sus circunstancias y misterios en pocas palabras; cinco sobre la víspera de Pasqua; otros cinco sobre la fiesta de aquel dia; un fragmento del discurso que predicó el dia siguiente; veinte y nueve del tiempo de la Pasqua; dos para el dia de la Octava; cinco sobre la Ascension del Señor; y uno sobre la vigilia de Pentecostés; y seis sobre esta solemnidad.

Dice este Padre bellisimas cosas sobre el misterio del Nacimiento de Jesuchristo, haciendo observar á su auditorio una novedad inaudita y unica en el mundo: ésta es, que una Virgen concibe, que pare y queda Virgen despues del parto: que en un pesebre se halla el Señor que contiene todo el mundo: que el que alimenta á los Angeles se nutria con leche: que estaba envuelto entre fajas el que nos reviste á todos de inmortalidad. Hace ver el Santo (Serm. 190. y 191.): "Que supuesto que entró en la pieza en donde estaban los Apóstoles, cerradas las puertas, tambien pudo salir de la Santísima Virgen sin manchar su virginidad. Y dice: "Que si el infiel que no cree que Jesuchristo es Dios, pone en duda estos hechos, la fe que nos enseña que es Dios el que nació en carne mortal, cree que es posible lo uno y lo otro." En sus Sermones, sobre la Quaresma (Serm. 205.), exhorta á los Christianos á vivir en continencia, á dar limosnas, quitándolo cada uno de

su alimento; á emplear en la oracion el tiempo que en el resto del año empleaban en algunos placeres permitidos; á aumentar las mortificaciones; á no substituir á la carne y vino otros manjares ni otras bebidas delicadas. Quiere el Santo que sustenten el cuerpo, ó por mejor decir, que le sostengan con alimentos comunes y faciles de hallar, y no con los exquisitos y preciosos; no suceda que la Quaresma, en vez de ser util para reprimir las anteriores glotonerías, nos sea motivo para buscar nuevas delicias. Les representa el exemplo de David, que se arrepintió aun de haber deseado con ansia el agua. Dice: Que el ayuno de Quaresma se observaba en todas las partes del mundo." Y nota, que en este intervalo habia algunos dias en los que, segun la costumbre de la Iglesia, estaba prohibido ayunar. Dice con toda claridad á los recién bautizados: "Que el pan, que veían sobre el altar, santificado por la palabra de Dios, era el cuerpo de Jesuchristo, y que el caliz contenia su sangre." En tiempo de este Santo Doctor sola una vez se leía la Pasión; y ésta era segun el Evangelio de San Mateo. Habia deseado que se leyese segun todos los Evangelistas: lo hizo así una vez; pero muchos se inquietaron por no ser la costumbre. Nota el Santo, que en el tiempo de Pasqua se leía la historia de la Resurreccion segun la refieren los quatro Evangelistas. Cree que Jesuchristo dió la Eucaristía á los Discípulos que iban á Emaus, y de este modo se les dió á conocer (Serm. 284). "Los fieles, dice, saben lo que yo digo; conocen á Jesuchristo en la fraccion del pan; porque no todo pan es el cuerpo de Jesuchristo, sino solo aquel que llega á serlo recibiendo la bendicion de Jesuchristo." Advierte tambien, que la costumbre de cantar aleluia durante los 50 dias desde Pascua á Pentecostés, estaba fundada en una antigua tradicion.

LXIX. La tercera clase consta de 69 Sermones, sobre las fiestas de los Santos, y especialmente sobre las de los Mártires. Casi todos estos discursos tienen por objeto el culto de los

Mártires, y la utilidad de su intercesion.

En la quarta clase hay 23 Sermones, todos á diversos asuntos; unos sobre la divinidad de Jesuchristo; otros á honra de algunos Santos: otros sobre el amor de Dios, ó sobre el temor, la penitencia, el desprecio del mundo, las costumbres y vida de los Clérigos, la paz y concordia, y la resurreccion de los muertos.

En sus discursos, sobre la penitencia, distingue este Padre tres especies de penitencia que se usan en la Iglesia. La primera es la que se hace antes del Bautismo, para empézar una nueva vida inspirándonos el arrepentimiento de la anterior. La segunda es la que se hace con la continua oracion, acompañada de humildad, y ésta debe durar toda la vida. La tercera es la que tiene por objeto la remision de los pecados, que segun el Apóstol, excluyen del Reyno de Dios; y cada uno debe emplear contra sí mismo grande severidad, para que juzgándose á sí mismo el pecador, no sea juzgado de Dios. Concluye, pues (Serm. 351.): "Que aquel que despues del Bautismo se ve manchado con el pecado mortal, no debe dilatar ni rehusar el recurso á los Pontífices, que tienen el poder de las llaves de la Iglesia: que de ellos se debe aprender el modo de satisfacer por sus pecados; de suerte que contrito y humillado practique, no solamente lo que le sea util para recobrar la salud del alma, sino tambien para edificacion del próximo. Porque si su pecado, dice este Padre, ha sido escandaloso, y al Obispo le parece que será util á la Iglesia que haga penitencia en presencia de muchos, ó en la de todo el pueblo, no debe rehusarlo; no suceda que la falsa vergüenza añada el orgullo á una llaga que ya es mortal. Nosotros, añade, no podemos excluir á nadie de la Comunión, á no ser que él mismo se acuse, ó que este convencido y nombrado en algun juicio civil ó Eclesiástico." Dice tambien: "Que no basta mudar de costumbres y dexar lo malo, sino que además de esto es preciso satisfacer á Dios con el dolor de las pasadas culpas, con los humildes gemidos, con el sacrificio de

un corazón contrito, concurriendo la limosna para la remisión de los pecados. Ha habido Hereges que negaban que se pudiese conceder la penitencia á algunos pecadores; pero han sido condenados y arrojados de la Iglesia.”

En los discursos intitulados: *de las costumbres y vida de los Clérigos* (Serm 355. y 356.) se ve, que San Agustín tenía en su casa episcopal un Monasterio de Clérigos; esto es, de Presbíteros, Diáconos, y Subdiáconos que servían en la Iglesia de Hipona; y que hacía con ellos, en quanto podía, la vida de los primeros Christianos de Jerusalén: que todo entre ellos era comun: que ninguno se atribuía nada en particular como propio: que no ordenaba á Clérigo alguno que no se obligase á permanecer con él en esta disposición: que si alguno dexaba este genero de vida, le degradaba de la Clericatura, como á desertor de la profesion que habia votado. Los que al entrar en esta comunidad tenían alguna cosa, la distribuían á los pobres, ó la ponían en el comun. A cada uno se le repartía segun sus necesidades; y lo mismo se executaba con lo que provenia de las ofrendas de los fieles. Si algunos, estando enfermos ó convalecientes, necesitaban comer antes de la hora, no llevaba San Agustín á mal que recibiese este beneficio de fuera; pero no permitía que cenasen ni comiesen sino en la comunidad, y de los alimentos de la comunidad. El mismo Santo nada tenía que no fuese en comun; y quando le daban alguna cosa que solo podía servir á él, la vendía para que el precio se convirtiese en provecho de la comunidad. Los que tenían el cargo de la administración de estos bienes, se llamaban mayordomos, y lo eran por un año. Algunas veces no quería aceptar herencias que dejaban á la Iglesia, aunque pudiesen servir á los pobres, persuadido á que, segun justicia, pertenecían á los hijos de los testadores.

LXX. El tomo VI. contiene diversos opúsculos sobre diferentes asuntos, que no pertenecen á ninguna clase particu-

lar. El título que tiene, es *de las 83 questões*: Quando San Agustín volvió de Africa, le proponían sus hermanos diferentes questões, quando no le veían ocupado. Les respondía sin guardar mas orden, que el que ellos guardaban en sus questões. Tampoco observaba la precaucion de dictarlas en una misma oja, de suerte, que andaban por aqui, y por alli esparcidas; esto sucedia al principio de su conversion, y poco tiempo despues de su salida de Italia; esto es, á fines del año 388. Mas quando ya era Obispo, hizo recoger todas las questões que le habian propuesto, y las respuestas que habia dado, y compuso de ellas un libro. De él habla en sus retractaciones, en las que entra por menor en todas las questões de este libro. Habla Casiodoro de estas questões, y dice: que estan explicadas y pesadas con admirable sabiduria. Son 83, y las mas notables son las siguientes:

» Dios no ha hecho al hombre como hoy está: el hombre no es bueno por naturaleza, sino por voluntad; es preciso, pues, que sea libre.

» El animal no tiene conocimiento, luego no puede ser feliz.

» Algunas veces se confunde el alma con el espíritu, y algunas veces se les distingue.” Quando se atribuyen al alma del hombre las acciones que le son comunes con las bestias, no se puede entender por este término el espíritu: porque las bestias no tienen razon, y la razon está necesariamente junta con el espíritu.

» El alma no tiene otros movimientos que las voluntades y las acciones; hace que el cuerpo mude de lugar, pero ella no le muda.

» Los sentidos solo nos hacen conocer las cosas que estan en continua mudanza; luego no nos puede venir por medio de ellos el conocimiento de la verdad, inmutable y eterna.

» El espíritu del hombre se comprehende á sí mismo, y no conoce en sí perfeccion infinita; luego es limitado.

» Siendo Dios el autor del sér, no lo puede ser de lo que tira á la nada: el mal tira á la nada: luego no es autor del mal.

» Si alguna cosa se hiciera por acaso en el mundo, ya no hubiera providencia, pero es necesario que la haya: porque todos los seres son perfectos, y no pueden ser perfectos si no en quanto participan de la bondad y perfeccion de Dios. Dios y el hombre son autores de todo quanto se hace en el mundo, de nuestra voluntad dependen el pecado y el bien.

» Pertenece á la sabiduria de Dios hacernos ver, que no debia temerse la muerte mas ignominiosa: esta es una de las razones para que Jesuchristo la padeciese.

» De todo se puede servir el hombre, mas de solo Dios debe gozar: el uso que hace de todas las cosas debe referirse á Dios: el que de otro modo usa de las criaturas, y á abusa de ellas.

» Qualquiera que concibe una cosa, la concibe como ella es; y el que no la concibe como ella es, no la concibe; no hay diferentes grados de concebir.

» Se teme perder lo que se ama; se teme no tener lo que se desea: si gustamos de no temer, ¿cómo se puede dexar de temer el no estar exentos de temor?

» No se debe desear enteramente estar exentos de temor, porque los temerarios é insensibles no tienen temor: es necesario, pues, estar exentos de temor por razon.

» Es preciso amar lo que se posee; ninguno puede conocer la bienaventuranza y amarla sin ser feliz: la bienaventuranza, pues, es un amor y un conocimiento eterno de un bien que nadie nos puede quitar.

LXXI. Los dos libros de las cuestiones dirigidas á Simpliciano, Obispo de Milán, que sucedió á San Ambrosio el año 397, son los primeros que San Agustin escribió, siendo ya Obispo. En el primero discurre sobre dos lugares de la Epístola á los Romanos; sobre lo que se dice del hombre en el capí-

tulo VII, que estando baxo de la Ley, no hace lo que la Ley manda; y sobre lo que está escrito en el capítulo IX de la vocacion de Jacob, y la reprobacion de Esaú. En este primer libro establece con la mayor energia la necesidad de la gracia para todas las buenas obras, aun para que empiece la fe, y demuestra que la vocacion es del todo gratuita. En su libro de la Predestinacion, y en el del don de la perseverancia, dice: » Que entonces empezaba á estar absolutamente ilustrado sobre estas materias, que no habia percibido bien en sus primeros libros.» No obstante, por el primer pasage de la Epístola á los Romanos, entiende por un hombre baxo la Ley, al que todavia no tiene la gracia; siendo asi que despues creyó que se entendia mas verisimilmente del hombre, que siendo espiritual en la parte superior, se halla por la concupiscencia carnal en los deseos y movimientos de la parte inferior.

El segundo libro contiene la resolucion de cinco ó seis cuestiones sobre los lugares del antiguo Testamento. La primera pregunta, de qué espíritu se ha de entender lo que se dice en el libro de los Reyes: *El espíritu de Dios entró en Saúl*: si fué el Espíritu Santo, ó aquel espíritu maligno que despues le poseyó? Concluye San Agustin, haciendo varias reflexiones y digresiones, que se debe entender del Espíritu de Dios, y que por algun tiempo estuvo al principio Saúl lleno del Espíritu de Dios, y despues fué poseído del mal espíritu; y aun es de parecer que tenia el espíritu profético quando estaba persiguiendo á David; y hace ver que este don del Espíritu Santo se puede hallar en los malos.

La segunda cuestión es sobre aquellas palabras que en el tercero de los Reyes cap. XV, v. 11. se ponen en boca de Dios: *Me pesa de haber constituido á Saúl por Rey*. ¿Cómo se puede componer en Dios el arrepentimiento con su presciencia? Responde San Agustin: que el arrepentimiento que se atribuye á Dios no va acompañado con la pena como en los hombres, sino que es una simple mutacion de la voluntad de Dios

de parte del objeto, con el motivo de esta cuestión habla por extenso de la ciencia de Dios.

La cuestión tercera es sobre la historia de la Pytonisa, y no decide San Agustín, si lo que apareció á Saúl fué el alma de Samuel, ó algun espectro ó fantasma: mas esto último le parece lo mas verisimil.

Las dos siguientes son sobre dos pasages de los libros de los Reyes, que no tienen mucha dificultad, y la última sobre el espíritu de error, por el qual permitió Dios que el Rey Acab fuese engañado.

LXXII. Dulcicio, al qual fué dirigido el libro de las ocho cuestiones, era Tribuno y Notario, y segun se cree, el mismo que estaba en Africa por los años 420, en calidad de Executor de las Leyes Imperiales contra los Donatistas. Aun permanecia allí quando consultó á San Agustín sobre varias cuestiones por medio de una carta que el Santo recibió, remitida á Cartago por la fiesta de Pasqua. No pudo responder á estas cuestiones tan presto como quisiera, por haberse visto en la precision de ir en persona á Cartago incontinentemente, y no le permitiéron volver hasta pasados tres meses, y despues de su vuelta, aun le ocupáron algunos negocios urgentes, y entonces empezó á trabajar para Dulcicio.

Le habia consultado este Tribuno sobre ocho dificultades: á todas tenia ya dada solucion el Santo, á excepcion de la quinta, en varios lugares de sus escritos. Se contentó, pues, con extractar lo mismo que tenia escrito sobre las otras siete, para satisfacer por una parte al deseo de Dulcicio, y por otra para ahorrarse el trabajo de tratarlas segunda vez, lo qual hubiera sido muy penoso para el Santo, y muy inútil para su amigo. En la primera cuestión se preguntaba si los bautizados que mueren en pecado saldrian algun dia del infierno? San Agustín responde que nó; y explicando el pasage de la primera á los Corintios en donde se habla del fuego que ha de purificar á los fieles que hayan fabricado algo malo sobre el sólido fun-

damento de la fe, hace ver, que se deben entender por el fuego las tribulaciones de esta vida; que purifican á los fieles de las culpas ligeras: á lo que añade: "que se ha de creer que en la otra vida sucede alguna cosa semejante respecto de aquellos que mueren sin estar enteramente purificados de los pecados leves." Manifiesta despues, que supuesto que la vida eterna se llama así, porque los bienaventurados la gozarán para siempre; tambien se debe pensar de aquel eterno fuego, al que serán condenados todos los que mueren con pecados, que segun la Escritura excluyen del Reyno de los cielos.

Le habia preguntado Dulcicio en segundo lugar si la ofrenda y oraciones por los difuntos les sirven de algo. San Agustín responde del mismo modo que lo tenia escrito en su libro, *del cuidado que se debe tener de los difuntos*, dirigido á San Paulino; "Que las ofrendas y oraciones aprovechan á los que en esta vida han merecido que les puedan servir de utilidad las oraciones de la Iglesia. Si por el contrario, no han merecido esté socorro con su buena vida, de nada les servirán las obras de piedad que se ofrezcan por ellos despues de su muerte. Cita el Santo lo que habia dicho en su manual á Laurencio: que durante el tiempo que habrá entre la muerte y la última resurreccion de los hombres (1) estarán las almas detenidas en un oculto lugar, en el que estarán en descanso ó en pena, segun lo que hayan merecido en este mundo: que aquellas que mientras vivieron hayan merecido con sus acciones, que el sacrificio del Mediador y las obras buenas las sean útiles, recibirán efectivamente alivio despues de haber salido de este mundo; pero respecto de los que hayan tenido una conducta desarreglada: quando estas cosas no les puedan servir de alivio, causan algun consuelo á los vivos."

(1) La Iglesia tiene decidido que desde que el alma justa se separa del cuerpo y sale de esta vida, si está purificada de toda mancha, entra en el cielo á gozar de la presencia de Dios, y por ser esta verdad

de fe, quando invocamos el patrocinio de los Santos, los consideramos viendo á Dios, y pidiendo por los fieles, como dixo San Ignacio Martir, que lo habia de hacer en muriendo.

Dos cosas preguntaba Dulcicio en la tercera cuestión: la primera ¿si el juicio final habia de verificarse inmediatamente á la venida de Jesuchristo? La segunda ¿si habian de morir todos los hombres sin excepcion? Responde San Agustin: „que no teniendo otro fin la venida de Christo en aquel dia, sino juzgar los vivos y los muertos, no habrá intervalo entre el juicio y su venida. En quanto á los justos que estén en esta vida, por entonces dice: que á lo menos, algunos de ellos no morirán, sino que pasarán de la mortal vida á la inmortal que gozan los Santos.”

La cuestión octava pregunta la aplicacion que se debe hacer de los primeros versos del Génesis. San Agustin es de parecer, que por aquellas palabras del Génesis: *En el principio creó Dios el cielo y la tierra*: debemos entender al Padre y al Hijo; y por estas: *El Espíritu de Dios era llevado sobre las aguas*: quiso Moysés dar á entender el Espíritu Santo; y de este modo, desde el principio de su libro debemos reconocer la perfecta Trinidad. En la quinta cuestión que San Agustin resolvió la última, deseaba saber Dulcicio, ¿cómo pudo llamar Dios á David, *un hombre segun su corazon*; supuesto que habia exécutado tan malas acciones? Responde este Padre: „Que aquel Príncipe no era segun el corazon de Dios, en quanto pecador, sino en quanto penitente.”

LXXIII. El objeto de San Agustin en el libro de la creencia de las cosas que no se ven, es demostrar que en la religion christiana, se pueden creer sin temeridad las cosas que no se ven con los ojos del cuerpo. Esto lo prueba primeramente por lo que sucede todos los dias entre los hombres, los cuales creen muchas cosas que no ven; como son la benevolencia y amistad, que creemos en nuestros amigos. Porque sino los creyéramos, no corresponderiamos. Pero se engañan torpemente los que juzgan que los Christianos creen en Jesuchristo y á su doctrina sin tener pruebas sensibles de la credibilidad de estas verdades. Reduce San Agustin estas pruebas á los motivos que te-

nemos para creer, como son, el cumplimiento de las profecias, y el establecimiento de la Iglesia en toda la tierra. De donde infiere, que el suceso de las cosas que estaban profetizadas, debe ser un testimonio de que se cumplirán las demas; pues unas y otras se hallan igualmente escritas en los libros que nos conservan los Judios, enemigos de los Christianos. Porque Dios dispuso que aquella nacion no quedase destruida, sino dispersada por todas partes; para que produciendo ella misma las profecias que pertenecen á la Iglesia se pueda con mas facilidad convencer de error á los Infieles. De suerte, que si los Judios son nuestros enemigos en el corazon, con sus escritos nos favorecen, y siempre nos servirán de testigos irrecusables. Añade este Padre: „Que aun quando no hubiera habido profecia alguna acerca de la venida de Jesuchristo, y del establecimiento de su Iglesia, lo que después ha sucedido seria suficiente para autorizar nuestra fe en lo que nos enseña. ¿No hemos visto ya abandonado el culto de los falsos Dioses, despedazados los Idolos, arruinados sus templos, ó destinados para diferentes usos? ¿No vemos desarraigadas ya tantas vanas supersticiones, el verdadero Dios invocado en todas partes, y esto sin otra autoridad que la de un hombre burlado, preso, atado, azotado, abofeteado, crucificado y muerto, que tenia por discípulos unos hombres idiotas y pescadores; pero cuya constancia en pelear por la verdad de la doctrina de su Maestro, no pudo quedar vencida con tormento alguno, ni con la misma muerte?” Concluye San Agustin este tratado exhortando á los Christianos á permanecer firmes en la fe de la Iglesia sin dexarse seducir, ni de los Paganos, ni de los Judios, ni de los Hereges, ni de los malos Catolicos, enemigos mucho mas terribles por estar en medio de la misma Iglesia.

LXXIV. Habiéndose congregado en Hipona los Obispos de Africa el año 393, mandaron á San Agustin, que aun no era mas que Presbítero, que predicase en su presencia un discurso sobre la Fe y sobre el Símbolo. Obedeció el Santo, y

despues á repetidas instancias de sus mas íntimos amigos, se vió precisado á hacer de este discurso un libro que ha llegado hasta nuestros tiempos. Explica en él todos los artículos del Símbolo, pero sin referir todos los términos en que se le hacian aprender de memoria á los Catecúmenos quando ya estaban admitidos al Bautismo. Casiodoro cita este libro.

Dice San Agustin: "Que al Hijo de Dios se le llama *Verbo*, porque conocemos por él al Padre, asi como nuestras palabras sirven para dar á entender lo que pensamos: que el Padre le engendró de sí mismo y de su propia substancia; de suerte, que el Hijo es igual al Padre, y no es criatura, pues es engendrado, y no criado de la nada: que se hizo hombre para enseñarnos á volver por la humildad al estado de donde caimos por la soberbia: que quando se hizo carne, tomó la humanidad entera, esto es, el cuerpo y alma; el cuerpo por la operacion del Espíritu Santo en el seno de la Virgen, en la que no se había concebido nada mortal, ni se concibió despues, asi como ningun difunto antes ni despues fué colocado en el sepulcro en que estuvo el cuerpo de Jesuchristo." Los Mániqueos argüian con estas palabras de Jesuchristo á su madre: *¿Muger que hay entre nosotros dos? Y con estas: ¿Quién es mi madre, y quiénes son mis hermanos?* Pretendiendo probar con ellas, que Maria no era madre de Jesuchristo. San Agustin les responde: "Que Jesuchristo solamente se explicó asi para manifestar, que en quanto Dios no tenia madre, y que en prueba de su Divinidad iba á convertir el agua en vino: que quando dixo: *¿quién es mi madre, y quiénes son mis hermanos?* Quiso darnos á entender, que no debemos conocer parientes quando estos nos impiden para el desempeño del ministerio de la palabra que Dios nos ha confiado." Prueba contra estos mismos Hereses que Dios no puede tener contrario. "Dios, dice, es el que es; su contrario es lo que no es: luego nada puede ser contrario á Dios.

Advierte el Santo que fué necesario poner en el Símbolo

lo el nombre de Ponciopilato, para que se conociese el tiempo en que Jesuchristo fué crucificado: que quando se dice en el mismo Símbolo que el Salvador está sentado á la diestra del Padre, no debemos creer que el Padre tiene como los hombres un lado derecho, ni otro izquierdo, porque la derecha en este lugar solamente significa la suprema bienaventuranza. Por las expresiones *vivos y muertos*, que el Hijo de Dios ha de venir á juzgar, dice San Agustin, que se deben entender los justos y pecadores; y que para hacer perfecta la confesion de nuestra fe, fué muy del caso añadir al Símbolo, que tambien creemos en el Espíritu Santo, que es consubstancial y coeterno con el Padre y el Hijo, porque esta Trinidad es un solo Dios, no obstante, que el Padre no es el Hijo, ni el Hijo es el Espíritu Santo. Para demostrar que no se puede decir hay tres Dioses, aunque hay tres Personas, se vale de la comparacion de tres vasos de agua tomados de una misma fuente: es la misma agua, y es una sola agua. Luego tres cosas pueden tener un mismo nombre, aplicable separadamente, ó tomadas todas juntas. No obstante, no le parecia al Santo que esta comparacion representa exáctamente el simil de la naturaleza divina en las tres Personas; porque todos los exemplos que se sacan de las cosas visibles, solamente sirven para facilitarnos la inteligencia de las que son invisibles.

Siguen los Resúmenes de este Artículo II.

§. IV.

- LXXV. Manual del tratado de la Fe, Esperanza y Caridad.
- LXXVI. Libro de la santa virginidad.
- LXXVII. Libros del bien de la viudez, y de los matrimonios que pueden excusarse de adulterio.
- LXXVIII. Libros de la mentira, y contra la mentira.
- LXXIX. El libro de las predicciones de los demonios.
- LXXX. Los libros de la Ciudad de Dios, y analisis de los quatro primeros.
- LXXXI. Analisis de los seis libros siguientes.
- LXXXII. Sigue el analisis hasta el libro 14.
- LXXXIII. Prosigue el analisis hasta el libro 18.
- LXXXIV. El analisis de los libros restantes de la Ciudad de Dios.
- LXXXV. Tratado de las heregias.
- LXXXVI. Libro de la utilidad de la Fe.
- LXXXVII. El libro contra Fortunato, y el que escribió contra la Epístola del fundamento.
- LXXXVIII. Los libros contra Fausto, contra Felix, de la naturaleza del bien, á Orasio contra los Priscillianistas, y la conferencia con Maximino.
- LXXXIX. Los libros de la Trinidad.
- XC. El Salmo Abecedario, y los libros contra la carta de Parmeniano.
- XCI. Libro de la unidad de la Iglesia, y los quatro contra Crescencio.
- XCII. Los dos libros contra Gaudencio.
- XCIII. Libro del Espiritu y de la Letra.
- XCIV. De la naturaleza y de la gracia.
- XCV. Libros de la gracia de Jesuchristo.
- XCVI. Libro del pecado original.
- XCVII. Libros del matrimonio y la concupiscencia.
- XCVIII. Analisis de la obra de Anima.
- XCIX. Los quatro libros contra Bonifacio.
- C. Los libros contra Juliano.
- CI. El libro de gratia & libero arbitrio.
- CII. Los libros de predestinatione & dono perseverantia.

LXXV. **E**l manual ó tratado de la Fe, Esperanza y Caridad, fué escrito á súplicas de Laurencio, gran personaje de Roma, y hermano de Dulcicio, que habia pedido á San Agustin un pequeño libro, que contuviese el compendio de la religion christiana. San Agustin para darle satisfaccion, le envió el librito en que reduce toda la religion á las virtudes de Fe, Esperanza y Caridad; porque se sabe todo lo que com-

prehende la religion, quando se sabe lo que se debe creer, lo que se debe esperar, y lo que se debe amar. Explica lo que se debe creer, siguiendo el orden del Símbolo, desechando los errores y heregias que son contrarias á la doctrina de la Iglesia, pero sin nombrar los autores. Estableció tambien excelentes máximas.

No duda que toda mentira es pecado, aunque es mayor en el que miente para hacer daño, que en el que miente para hacer bien. Mas no quiere el Santo que se tenga por hombre que miente al que dice una cosa falsa, teniéndola por verdadera, porque este mas bien se engaña, que pretende engañar. „Tambien importa mucho saber en qué miente el hombre, y en qué es engañado. La mentira en general, segun este Santo, consiste en hablar contra su mismo pensamiento con intencion y voluntad de engañar, bien sea que la mentira sea officiosa ó perniciosa, siempre es pecado, aunque en grado diferente. Por la causa de todos los bienes, cuyo conocimiento tiene por necesario, entiende la bondad de Dios, y por la causa de los males, entiende la voluntad criada, que se retira del bien inmutable por llegarse al bien mudable, y que á cada instante se cambia. Aqui hace una excelente descripcion de la caída de los Angeles y de la de los hombres, la que concluye, diciendo: „Que Dios juzgó que era mejor sacar bien de los males, que dexar de permitir que sucediese el mal. Añade, que habiendo caido una parte de los Angeles, y permaneciendo la otra en la justicia, quiso Dios remplazar el número de los Angeles con el de aquellos hombres á quienes hiciese misericordia.”

„Estando todos los hombres envueltos en la indignacion de Dios por el pecado original, y aun mas por haber añadido otras muchas culpas, era preciso que hubiese un reconciliador que mitigase la divina indignacion con la ofrenda de un sacrificio particular y único, del qual solamente eran sombras los sacrificios de la ley antigua. Este reconciliador es Jesuchristo Hijo de Dios, Dios y hombre juntamente; Dios antes de

todos los tiempos, y hombre en el tiempo; Dios por ser el Verbo de Dios; y hombre porque el cuerpo y el alma racional se unieron al Verbo en unidad de una sola Persona. Por lo qual, en quanto es Dios, él y su Padre son una misma cosa; pero en quanto hombre el Padre es mayor que él. En quanto Verbo es igual al Padre, y en quanto hombre es menor que él. En este misterio aparece bien claramente la gracia de Dios. ¿Qué habia merecido la humana naturaleza en Jesuchristo hombre para juntarse con la Divinidad con tan particular favor, y para entrar de este modo en la unidad de Persona con el Hijo único de Dios? Dios solo obra en esta ocasion para que los hombres reconozcan que son justificados de sus culpas por la misma gracia, que hizo que Jesuchristo, aun como hombre, no pudiese tener pecado alguno.

Explicando San Agustin el artículo de la resurreccion de la carne, resuelve muchas dificultades en quanto al modo, forma y tamaño en que los cuerpos han de resucitar. Cree que los cuerpos de los bienaventurados han de resucitar sin defecto alguno, pero que los malos volverán á tomar los suyos para ser castigados. A lo que añade: «Que los que solamente tengan el pecado original sufrirán la pena mas benigna de todas; y que los que hayan añadido pecados actuales, experimentarán una condenacion proporcionada al número de sus culpas.» Sobre el artículo de la vida eterna, dice alguna cosa acerca de la predestinacion, la que atribuye á la misericordia de Dios, advirtiendo, que asi como no se debe á nadie, ninguno tampoco es condenado sin haberlo merecido. Dice: «Que no hay duda en que Dios hace un bien quando permite todo quanto sucede en el mundo, porque sino fuera un bien el que hubiese malos, aquel Señor que es soberanamente bueno, no permitiria que los hubiese, siéndole tan facil impedirlos, como hacer lo que quiere.» Explica despues San Agustin aquel pasage de San Pablo: *Dios quiere que todos los hombres se salven*, y aunque parece que aqui pone límites á esta voluntad,

en otra parte, esto es, en el libro *de Espiritu & Littera*, c. 31. y 34. dice claramente: «Que Dios quiere salvar á todos los hombres.»

La segunda parte del manual la empleó el Santo en demostrar, que los Christianos no deben poner su esperanza sino solo en Dios; y que quanto debemos esperar está comprehendido en el *Pater noster*. Nota San Agustin: que San Lucas solo refiere en esta oracion cinco peticiones, siendo asi que en San Matéo hay siete; pero que esta diferencia no es ninguna en el fondo de la oracion, el qual es el mismo en los dos Evangelistas.

En la tercera parte en donde trata de la caridad, dice: «Que quando se pregunta de alguno si es hombre de bien, no se toman las informaciones de lo que cree, sino de lo que ama; porque es cierto que el que ama lo que debe amar, cree lo que debe creer, y espera lo que debe esperar: que la ley puede mandar, mas no dar auxilio; que esta, tal vez, hace al hombre prevaricador, quitándole el poder excusarse con la ignorancia, sino la supiera; y asi que es necesario, que reconociendo la ley, seamos asistidos del Espiritu de Dios para observar sus preceptos.»

LXXVI. En el libro de la santa virginidad sienta San Agustin por principio, que por derecho divino debe la continencia ser preferida al matrimonio, y que sola la virginidad es mas excelente que el lazo conyugal; mas no por esto quiere el Santo que las virgenes imaginen que los que antiguamente servian con la generacion de los hijos á los fines de Jesuchristo, que habia de nacer de ellos, fuesen inferiores en mérito y santidad. Pondera la excelencia de la virginidad por el voto que habia hecho la Santa Virgen de guardarla, diciendo, que si no hubiera hecho á Dios este voto de permanecer siempre Virgen, no habria respondido al Angel quando la anunció el misterio de la Encarnacion: *¿Cómo ha de suceder eso, si yo no conozco varon?* Quiere el Santo que considerémos el

fruto divino de esta Santa Virgen, como la honra y gloria de todas las vírgenes santas, diciendo: que cada una de ellas es madre de Jesuchristo, si hace la voluntad de su Padre. Porque esto es lo que hizo á la Virgen, madre de Jesuchristo, por un modo mas laudable y dichoso, que por serlo, segun la carne, como lo dicen aquellas palabras del Salvador: *Qualquiera que hiciere la voluntad de mi Padre que está en el cielo, este es mi hermano, mi hermana y mi madre.* Dice, que hay mucha diferencia entre consentir en los deseos vergonzosos de la carne, ó sentir los males y aflicciones de su carne; que lo primero es pecado, y lo segundo es pena, que se padece." Hace ver que tanto error es igualar el matrimonio con la santa virginidad, como condenar por malo el matrimonio, y enseñar que todos deben abrazar la continencia, no por la vida presente, sino por la que Dios nos tiene prometida en el cielo. "Si en el estado del matrimonio, dice á las vírgenes, tendríais que amar mucho á vuestro esposo, cuánto deberéis amar á aquel por cuyo amor le habeis renunciado? Esté, pues, en este esposo de vuestras almas, ocupado todo vuestro corazón, así como él estuvo por vosotras clavado en la cruz. Ya no os es permitido amar poco á aquel por quien no quisisteis amar al que pudiérais haber querido lícitamente: de este modo, amando al que es *manso y humilde de corazón*; no tendré que temer que seáis soberbias.

LXXVII. El libro del bien de la viudez le escribió San Agustín para instruccion de las viudas. En él demuestra, que el estado de las viudas debe ser preferido al matrimonio. Mas no condena las segundas, las terceras, ni las quartas bodas. Asegura que es grande pecado el que se case la persona que antes hizo voto de virginidad. No obstante, tiene estos matrimonios por validos, y condena á los que los llaman adulterios. En aquel tiempo era práctica en la Iglesia poner en penitencia á los que se casaban teniendo hecho voto de virginidad; pero todavía no se declaraban por nulos semejantes ma-

trimonios, como se ve en el Canon 16 del Concilio Calcedonense, y por otros muchos testimonios de los antiguos. El resto de esta carta está lleno de instrucciones y exhortaciones á Juliana y su hija Demetria, la que ya habia profesado virginidad, como se advierte en el capítulo 19, y así este breve escrito corresponde al año 414. Las dice que se guarden mucho de los errores de los Pelagianos.

En los dos libros: *de los matrimonios que no se pueden excusar de adulterio*, trata San Agustín aquella cuestión tan difícil y delicada, sobre si es permitido á la muger ó al marido casarse de nuevo por razon del divorcio que se hizo por causa de fornicacion. Pollencio, al qual dirigió estos libros, creia que la excepcion del caso de adulterio, que se dice en el Evangelio segun San Matéo, se debia entender del permiso para contraer matrimonio, no menos que de la separacion de los cuerpos: de suerte, que no solamente pudiese el marido dexar á su esposa adúltera, sino tambien casarse con otra despues de haberla repudiado. San Agustín defiende lo contrario, esto es, que en ningun caso es lícito á una muger repudiada, como ni tampoco al marido que la repudió contraer nuevo matrimonio. Toda esta disputa se funda sobre el sentido que se debe dar al pasage de San Matéo, en que exceptúa la causa de la fornicacion; y sobre el lugar de San Pablo en la primera á los Corintios cap. 7. que dice: "Que no se disuelve el vínculo del matrimonio sino por la muerte del marido, y que si viviendo él se casa la muger con otro, comete esta adulterio. Mucho se extiende San Agustín sobre el sentido de estos dos textos, y procura componer el primero con su opinion, aunque la funda en el segundo, pues quando dice: *que si muere su marido, queda libre*, denota que el nuevo matrimonio no será adulterio. Responde á las razones de Pollencio, y hace muchos racionios sobre la materia. En sus retractaciones confiesa el mismo Santo que aun no habia declarado con toda perfeccion este punto, y que restaban acerca de él grandes dificultades, aunque

habia dado suficientes luces para resolverlas. Añade la resolución de la cuestión en que le preguntaban: ¿si se podría dar el Bautismo á los Catecúmenos, que puestos en peligro de muerte no piden el Sacramento, ni pueden responder por sí? y dice, que á estos les debe valer haber manifestado su voluntad acerca de la fe christiana, para que sean bautizados al modo que los niños. (1. Cor. c. 26.)

LXXVIII. En los dos libros *sobre la mentira y contra la mentira*: define desde luego San Agustin qué cosa es mentira; y confiesa que las ironias no son mentiras. Advierte despues que no todos los que no dicen la verdad mienten en no decir-la; si creen que lo que pronuncian es verdad: y que para mentir es necesario *decir otra cosa que lo que se siente, con intencion de enganar á otro*. Entra despues en la cuestión, y pregunta: ¿si en alguna ocasion es permitido mentir? Los que llevaban la afirmativa citaban muchos exemplos de mentiras, que parece vemos alabadas y aprobadas en el antiguo Testamento, y añadian una razon tomada de la preocupación comun. Si alguno, decian, se vale del retiro de vuestra casa, ¿permitiriais por no mentir que le quitasen injustamente la vida? Si un enfermo os pregunta alguna cosa, y no conviene que la sepa, en suposicion de que se haya de poner peor, sino le respondéis, le direis una verdad que le cueste la vida? ¿ó callareis pudiendo aliviarle con una mentira caritativa? A todas esas razones opone el santo Doctor los pasages de la Escritura, que prohiben la mentira sin restriccion alguna, y á los exemplares del antiguo Testamento, responde: «Que los justos que al parecer mintieron, no intentaron que se entendiesen las cosas como comunmente se toman, sino que pretendian con el espíritu de profecia, que comprehendiesen las cosas significadas por algunas figuras: y respecto de los otros, que no pertenecen al número de los justos, no aprueba la Santa Escritura sus acciones, pues las compara con el mayor mal.» Defiende el Santo que no hay exemplar de mentira en el nuevo Testamento, y pro-

cura responder á las conseqüencias que pretendian sacar de los exemplares de la diferencia entre San Pedro y S. Bernabé, y el de San Pedro y San Pablo, como tambien al de la circuncision de Timoteo. Por último, para contrastar las razones tomadas de la utilidad, defiende que jamas se debe hacer lo malo, por mas que resulte algun bien; y que de este modo, toda la cuestión se reduce, á saber, si la mentira es mala, ó nó; pues no se pregunta si es útil. De donde infiere, que no se ha de mentir, ni por la propia vida, ni por el bien ageno, ni por qualquiera otra razon, aunque importase la vida eterna de su proximo; porque no se puede imputar á ninguno el pecado que no se puede impedir; sino por el medio de cometer otro pecado.

LXXIX. Lo primero que prueba San Agustin en el libro de las predicciones de los demonios es, que no se puede inferir que estas predicciones, ni todas las cosas que pertenecen al culto de los demonios son buenas, porque Dios no las impide. ¿No sufre tambien el Señor los homicidios, los adulterios, las rapiñas y otras acciones malas? Diremos por esto que son buenas? Nó. Aunque las tolera, no dexa de prohibirlas y castigarlas. Da despues razon de las predicciones de los demonios; y para esto supone como cierta la opinion de que estaban dotados de un sentimiento vivísimo, y una ligereza extraordinaria; y por último, que han adquirido una larga experiencia. Supuestas estas ideas que tenia por entonces el Santo, pretende que pueden producir todos los admirables efectos que se les atribuyen: y aunque respecto de nosotros son prodigiosos; con todo eso son una conseqüencia del poder de su naturaleza y de su experiencia. Dice: «Que pronostican las cosas que ellos mismos han de hacer, porque muchas veces reciben de Dios el poder enviar enfermedades, para corromper el ayre, y aun persuadir el mal á los que no son buenos, moviendo su imaginacion: que como son tan hábiles en hacer conjeturas, pueden pronosticar algunas cosas; por exemplo, una tempestad, por el

conocimiento que tienen de la disposición del ayre, y tambien puede suceder que lleguen á conocer la del hombre, no solamente quando estos la dan á entender por la voz ó por otro modo sensible, sino tambien quando esta disposicion está en lo interior del alma." Demuestra que hay diferencia infinita entre las predicciones de los Profetas y las de los demonios, pues aquellas siempre son verdaderas, y estas por lo comun son falsas: que si ha sucedido que los demonios pronosticasen la ruina de los templos y la destruccion de los ídolos, es porque habian aprendido de los Profetas, que el culto del verdadero Dios habia de suceder al culto de los demonios. Con esta ocasion advierte San Agustin que el Paganismo se iba disminuyendo de dia en dia, y que no habia año en que no hubiese menos Paganos que en el antecedente. Promete responder á quanto quierian oponerle contra lo que dice en este escrito.

LXXX. Hablando de las apologias, que Tertuliano, San Cipriano y algunos otros antiguos hicieron por la religion christiana, hemos visto que era costumbre general de los Paganos, quando sobrevenian al mundo algunas calamidades, siempre culpaban á los Christianos. Estas calumnias, tantas veces refutadas, se renovaron en el Reynado del Emperador Honorio: y aun tuvieron los Paganos el atrevimiento de atribuir la toma de Roma en 410 al culto de Jesuchristo, y á la abolicion de la idolatria. Pues ya entonces no permitian que ninguno adorase los Dioses falsos. Lo mas extraño que hubo en las blasfemias, que en este tiempo profirieron contra Jesuchristo, es que salieron de la boca de muchos Paganos, que salvaron la vida refugiándose en algunas Iglesias consagradas á Jesuchristo, ó dando á entender que seguian su santa religion. Para destruir sus vanos discursos, emprehendió San Agustin la grande obra que tiene por título: *De la Ciudad de Dios*. El mismo Santo no se detiene en decir: "Que el zelo de la casa del Señor fué el que le inflamó en deseos de refutar las blasfemias de los Paganos."

Estos libros llegan al número de 22, y solamente los dos primeros estan dedicados á Marcelino, porque sin duda habia muerto quando San Agustin trabajó los siguientes. En los cinco primeros impugna á los que creían que es necesario para el bien del mundo el culto de muchos dioses, y defendian que todas las desgracias recién sucedidas venian de que le habian prohibido. Los cinco siguientes son contra los que concedian que aquellas desgracias habian sucedido en todos los tiempos; pero decian que el culto de las divinidades del Paganismo era util para la otra vida. Como los diez primeros libros no tenían otro fin que refutar las opiniones quiméricas de los Paganos, recelando San Agustin que dixesen que no habia hecho otra cosa que rebatir sus sentencias, sin establecer las de la Iglesia, empleó en éstas la segunda parte de la obra, que comprehende doce libros. Los quatro primeros contienen el nacimiento de dos ciudades, la de Dios, y la del mundo: los quatro siguientes sus progresos; y los quatro ultimos sus fines. No obstante que todos los 22 libros tratan igualmente de estas dos ciudades, tomaron el nombre de la mejor, y por eso tienen el título: *de los libros de la ciudad de Dios*.

Debemos, dice Casiodoro hablando de estos 22 libros, leerlos sin cansarnos jamas. Carlo Magno, que gustaba mucho de los libros de San Agustin, en ninguna de sus obras sentia mas placer que en leer el de la ciudad de Dios, y Carlos V. Rey de Francia, por sobrenombre el *Sabio*, creyó que debia premiar magníficamente al que le dedicó esta obra traducida al francés.

En el primer libro hace ver San Agustin, que estan tan lexos los Gentiles de poder imputar á los Christianos la desolacion de la ciudad de Roma, que debieran, por el contrario, atribuir á favor particular de Jesuchristo el que los Bárbaros, por solo el respeto de su nombre, hubiesen perdonado á todos los que se habian retirado á las Iglesias. Dice: "Que no hay exemplo en las guerras de los Paganos de que

los enemigos que saqueaban alguna ciudad tomada á viva fuerza hubiesen dexado la vida á los que se refugiaban á los templos de sus dioses. Esto le da ocasion para preguntar ¿por qué se extendió este favor divino á los impíos y á los ingratos que se habian retirado á la Iglesia fingiendo que eran Christianos, y por qué los buenos fuéron envueltos en la comun desgracia con los malos? Confiesa desde luego, que los bienes y males de este mundo son para buenos y malos, y pone la diferencia en el uso que hacen de ellos. Advierte, que puede suceder que los buenos muchas veces sean castigados con los malos, por haberse descuidado en reprehenderlos y corregirlos; ademas, de que los buenos nada pierden quando solo pierden los bienes de esta vida. Demuestra, que un Christiano debe consolarse facilmente de carecer de sepultura, pues esto no le hace bien ni mal alguno. Tambien consuela á las vírgenes que fuéron violadas en aquel desorden, asegurándolas que no habian perdido la castidad del alma, ni la pureza del cuerpo. Excusa tambien á las que se habian quitado la vida por evitar la deshonor. Pero al mismo tiempo hace ver que esta accion, aunque tan admirada de los Paganos, es contraria á la razon y á las leyes de la naturaleza, y que jamas es permitido quitarse la vida por ninguna de las razones. Responde á los exemplos de algunas santas mugeres que se habian precipitado al rio para evitar la violencia de los que las querian deshorrar. «Yo digo que pudo suceder que hubiese impulso del Espíritu de Dios como en Sansón.» Concluye describiendo la depravacion y desorden de las costumbres de los Romanos; y añade: «Que los castigos de Dios sobre su Iglesia no deben admirar á nadie; porque ésta tiene hijos entre sus enemigos, y enemigos entre sus hijos; y porque en este mundo estan confusas y mezcladas las dos ciudades, hasta tanto que las separe el ultimo juicio.»

Los pueblos entre los Paganos estaban de tal modo preocupados de que las desgracias, que los affigian de quando en quando y en ciertos lugares sucedian, por causa del nombre Chris-

tiano, que ya era proverbio entre ellos: no llueve, los Christianos tienen la culpa. El designio de San Agustin en el segundo libro es destruir esta falsa preocupacion, y demostrar que los males que habia sufrido Roma desde su nacimiento, asi en sí misma, como en sus provincias, habian acontecido quando servian á los dioses, y antes del establecimiento de la Religion Christiana. Empieza por la depravacion de sus costumbres, que es el mayor de todos los males; pues por él perece la inocencia, que es el apoyo y ornamento de las virtudes. Es verdad que Salustio dice de los Romanos, que tenian inclinacion á la justicia; pero ¿acaso diéron exemplo y pruebas de esto en el robo de las Sabinas? ¿Qué cosa puede haber mas injusta que arrebatar por fuerza las hijas á sus padres despues de haberlas armado un lazo para sorprehenderlas? Hace ver San Agustin con los mismos testimonios de este historiador, que el poco tiempo en que los Romanos fuéron justos y equitativos, no fué por amor á la justicia, sino por temor de sus enemigos; y que desde el punto en que triunfaban, se arrojaban á toda suerte de desórdenes: que era tanta la corrupcion de la República antes de la venida de Jesuchristo, que debian atribuirse todas sus afficciones á sus excesos, y nó al Christianismo. Compara el Imperio Romano sumergido en todos estos desórdenes á la casa de Sardanapalo, Príncipe tan sensual, que hizo escribir sobre su sepulcro: que no llevaba de este mundo mas bienes que los que habian servido á sus gustos. No dice Cicerón, como Salustio, que aquella República tenia inclinacion á la justicia, sino que estaba toda corrompida en vicios, y que desde entonces habia perecido, y no subsistió. Oponé á las desarregladas costumbres de los Romanos la pureza de la Religion Christiana, y la modestia que reynaba en las Iglesias; en las que, para mayor honestidad, estaban los hombres separados de las mugeres; en lo que se aprende lo que se debe hacer para vivir bien en este mundo con el fin de ser eternamente dichosos en el otro, y en donde la

Santa Escritura era anunciada desde un lugar elevado en presencia de todos, para que los que observaban estas enseñanzas las oyesen para su salud; y los que no las observaban las escuchasen para su condenación. Exhorta á los Paganos á abrazar esta Religión, y á trabajar, no por adquirir el imperio de la tierra, sino para conquistar el cielo. «Aquí no hallareis, les dice, el fuego de las Vestales, ni á Júpiter Capitolino, sino á Dios único y verdadero, que no pondrá fin á la duración de vuestro reyno.

De los males del alma pasa este Padre á los del cuerpo, y demuestra por menor en el tercer libro, que los Romanos experimentaron mayores calamidades quando honraban en Roma á sus falsos dioses, que despues que aquella grande ciudad habia abrazado el Christianismo. ¿Quántos combates vemos, quántas derrotas de exércitos, y quántas ciudades tomadas por fuerza? La rabia de Anibal, con ser un hombre tan cruel, se ve tan satisfecha en la funesta jornada de Canas, que mandó que sus Soldados cesasen de matar; y murieron en ella tantos caballeros Romanos, que llenaron tres medidas de solos los anillos de oro que llevaban en sus dedos. Anibal los envió á Cartago, para dar á entender á los Cartagineses, que era mas facil medir que contar los caballeros que habian muerto en la batalla; y para que infriesen quánta sería la carniceria que se hizo en los pobres Soldados. Toca ligeramente este Padre las muertes que causaron Mario y Sylla en la guerra civil: en ella pereció con otros muchos ilustres Romanos Merula, gran Sacerdote de Júpiter; y en presencia de Mario quitáron la vida á todos aquellos á quienes no daba su mano á besar quando le saludaban. El Pontífice Mucio Scebola fué muerto al mismo pie del altar de Vesta, á donde se habia refugiado como á un asilo inviolable: casi apagó con su sangre el fuego que las Vestales cuidaban de mantener: la carniceria que hizo Sylla en la ciudad fué tan grande, que era imposible contar los muertos. Solo dexó la vida á algunos Ro-

manos para tener á quien mandar. El saco de Roma por los Godos ni con mucho fué tan cruel. Sylla mató mas Senadores que los que pudieron los Godos despojar. ¿Qué extravagancia, pues, es la de los Paganos, quando imputan á Jesuchristo las desgracias de las ultimas guerras? ¿Por qué no recargan á sus dioses? Las guerras civiles son sin duda mas funestas. ¿Quántas se viéron antes que naciese Jesuchristo? Además de las de Mario y Sylla, se cuentan las de Sertorio y Catilina. Vino despues la guerra de Lepido y Catulo; luego la de Cesar y Pompeyo; por ultimo, la de otro Cesar, á quien llamáron Augusto, en cuyo reynado nació Christo nuestro Bien. Pues tantas calamidades habian sucedido á los Paganos en aquellos mismos tiempos en que sus falsas divinidades eran honradas con las ceremonias mas religiosas que halló la supersticion, y en que la pompa de su culto habia subido al mas alto grado, era de su parte una imprudencia atribuir al Christianismo las desgracias de las guerras de los Godos.

A todos estos males que sufrió la República Romana antes de la venida de Jesuchristo, dice San Agustin en el libro 4.^o que pudiera añadir otras muchas que Apuleyo toca de paso en su libro del mundo, para demostrar que todas las cosas estan en la tierra sujetas á una infinidad de mutaciones y revoluciones. Refiere como muchas ciudades se habian hundido con espantosos terremotos, y regiones enteras se habian anegado con diluvios: que el continente se ha convertido en islas con el ímpetu de las olas, y los mares se han trocado en continente ó tierra firme, retirándose: que los torbellinos de viento habian arruinado las ciudades: que los rayos despedidos de las nubes han consumido los paises del Oriente, y que muchos del Occidente han quedado destruidos con furiosas inundaciones: que muchas veces se ha visto el monte Etna rompiendo sus barreras, y arrojando por las llanuras arroyos de fuego. Refiere las diferentes sentencias de

los filósofos Paganos, sobre el numero de sus divinidades: propone despues lo que dixo uno de los mas sabios Paganos: Dios, según los efectos diferentes, toma distintos nombres: en el aire se le llama Júpiter; en el mar Neptuno; en la tierra Pluton; en los lugares subterranos Proserpina. En los adivinos Apolo; en el tiempo Saturno, en las viñas Baco; en las mieses Ceres; en los bosques Diana; en los entendimientos Minerva: de suerte, que Júpiter viene á contener en sí mismo esa multitud de divinidades que los Paganos honraban. » No sería cosa mas breve y mas sensata adorar á un solo Dios como hacen los Christianos? » Refuta la opinion de los que creían que Dios era el alma del mundo, y todo el universo su cuerpo; y dice: » Que de esto se seguiría, que quando paseabamos sobre la tierra, pisariamos á Dios, y que cada vez que se mata un animal, degollaríamos á lo menos en parte la Divinidad. En vano recurrirían á decir: solamente los animales racionales son partes de Dios, pues siempre se seguiría que Dios cometeria todos los delitos de los hombres. » Aquí hace memoria San Agustin del fin desdichado de Juliano Apóstata, uno de los mas celosos del culto de los dioses, y se vale ventajosamente del testimonio de Ciceron, el que siendo Príncipe de los agoreros, se burla de los que se gobernaban por el graznido de los cuervos y las cornejas. Cita tambien el testimonio de Varron, el que dice con toda claridad, que Dios es Espíritu: que los antiguos Romanos en mas de 170 años adoraron los falsos dioses, pero sin imágen alguna; y que si todavia permaneciese aquella costumbre, sería mas puro el culto que les dan. Enseña: » Que no se introduxo el culto de los falsos dioses, sino porque era interés de los políticos engañar al pueblo en materia de religion: que Dios es el que da los reynos á los buenos y á los malos, para que aprendan sus siervos á no desearlos como cosa grande; pero que solamente á los buenos concede la felicidad: que Dios manifestó en la conducta que observó con los Judíos, que es el

dueño de los bienes de este mundo; porque sin el auxilio de Marte, ni de Belona, ni de otras divinidades falsas, se multiplicaron admirablemente en Egipto: que vencieron sus enemigos, y tuvieron un imperio muy floreciente, el que todavia conservarían sino hubieran ofendido á Dios primero con sus impiedades é idolatrías, y despues quitando la vida á Jesuchristo. Al presente se hallan dispersos por toda la tierra, por un efecto de la providencia del verdadero Dios, con el fin de que podamos probar por sus mismos libros, que si hoy vemos destruidas las estatuas de sus falsos dioses, arruinados los altares, cortados los bosques, demolidos los templos, y prohibidos sus sacrificios, todo estaba profetizado muchos años antes. Si estas cosas se leyeran solamente en nuestras Escrituras del nuevo Testamento, puede ser que creyeran algunos que nosotros las habiamos inventado. »

LXXXI. En el quinto libro observa San Agustin, que supuesto que sola la providencia de Dios es la que establece los reynos de la tierra, no deben ser oídos los que pretenden que la influencia de los astros tiene alguna parte en esto, ni los que atribuyen la grandeza del Imperio Romano, ó á una causa fortuita, ó bien á la disposicion de ciertas constelaciones. Los astrólogos, que eran de este sentir, se autorizaban con decir que dos gemelos solamente son semejantes porque nacen baxo de una misma constelacion. Pero San Agustin halla que es mucho mas probable la congetura de los médicos que dicen: que se parecen tanto los gemelos, porque concibiéndose juntos reciben igual impresion de la disposicion del cuerpo de sus padres; de suerte, que tomando despues un mismo incremento en el seno de su madre, nacen con una complexion en todo semejante. Refuta á los astrólogos con el exemplo de los dos gemelos Esau y Jacob, que nacieron casi en un mismo instante; pues el uno tenia agarrada la planta del pie del otro, y no obstante fueron muy diferentes en la vida, costumbres, acciones, inclinaciones y fortuna; y añade:

» Que habia conocido dos gemelos de diferente sexó, que todavía vivian, los que, siendo así que se parecian en el rostro quanto pueden parecerse dos personas de distinto sexó, el genero de vida que seguian era muy opuesto; porque el uno estaba en el ejército, y el otro en casa; el uno es casado, el otro permanece virgen; el uno tiene muchos hijos, y el otro no los ha querido tener. Si solamente los hombres estan sujetos á los astros, como dicen los astrólogos, ¿por qué se eligen ciertos dias para plantar las viñas ó sembrar el trigo?» Cree el Santo que es muy verisimil que quando pronostican muchas cosas que el suceso verifica, acontece esto por una secreta inspiracion de los demonios, los que procuran plantar en los entendimientos la peligrosa opinion de la fatalidad de los astros. Entre los filósofos habia algunos que combatian contra la presciencia de Dios, diciendo, que ésta no se componia bien con nuestra libertad; otros, que defendian que las cosas sucedian necesariamente, aunque todas se disponian por el orden del destino. Concede San Agustin, que la palabra de Dios es inmutable, porque conoce inmutablemente todo lo que ha de suceder. » Mas no se sigue, dice, que aunque el orden de las causas sea cierto para Dios, no penda cosa alguna de nuestra voluntad; porque nuestras mismas voluntades estan en el orden de las causas que es cierto para Dios, porque le está previendo; pero que las voluntades de los hombres son tambien causas de sus acciones: de suerte, que el que ha previsto todas las causas, sin duda previó tambien nuestras voluntades, que son las causas de nuestras acciones. Nuestras voluntades, pues, son nuestras; por nuestras voluntades hacemos lo que queremos hacer, y no hacemos lo que no queremos. Luego no se sigue que nada penda de nuestra voluntad; porque Dios tiene previsto lo que habia de pender de ella. Al contrario, porque Dios previó algunas cosas que pendian de nuestra voluntad, se sigue, que efectivamente haya muchas que dependan de ella; pues de otro modo no las hubiera Dios

previsto, pues su prevision no tiene por objeto la nada. De este modo no nos vemos precisados á arruinar el libre alvedrio para mantener la presciencia de Dios, ni á negar esta presciencia para sostener el libre alvedrio, sino que abrazamos igualmente las dos virtudes, la una para creer bien, y la otra para vivir bien. Porque es imposible vivir como se debe sin recibir primero de Dios la creencia que se debe tener. Guardémonos mucho, con pretexto de querer ser libres, de negar la presciencia de aquel, cuya gracia nos hace y nos hará libres. No en vano hay leyes, exhortaciones y correcciones. Todas estas cosas las habia previsto Dios; y tendrán tanta fuerza como ha previsto que han de tener. Las oraciones tambien sirven para conseguir del Señor lo que previó que habia de conceder á los que oran. Tambien hay justicia en Dios quando recompensa las buenas acciones, y castiga las malas. No peca el hombre porque Dios tiene previsto que habia de pecar. Por el contrario, que quando peca, él es el que peca; porque aquel cuya presciencia no puede engañarse, tiene previsto que el hombre no habia de pecar por causa del destino, ni de la fortuna, sino por su libre voluntad. Es verdad que si no quiere no peca; pero Dios ha conocido por su presciencia que el hombre querrá ó no querrá pecar.»

En el libro sexto hace ver lo ridiculo de los que decian que no servian á los dioses por recibir premios temporales, sino la vida eterna. » ¿Cómo, les dice, unos dioses, cuyo poder aun en las cosas temporales fué limitado, os han de procurar las eternas? Baco no da mas que vino; las Ninfas solamente dan agua. ¿Qué locura es esperar la vida eterna de aquellos dioses cuyo poder es tan limitado, que no se puede pedir al uno lo que es peculiar al otro! Dice: » Que por el testimonio de Varron, y de los mas sabios Romanos la religion Pagana era de humana institucion; é infiere de lo que habia dicho de los dioses del Paganismo, que no los reconoció por verdaderos dioses, ni por capaces de dar á sus ado-

radores la vida eterna."

En el septimo se detiene San Agustin en demostrar que todo quanto la teología Pagana referia al mundo, como á verdadero Dios, pudiera muy bien atribuirse al Señor que le ha criado: que éste es el que gobierna todas las cosas de tal modo, que las permite obrar con los movimientos que son propios de su naturaleza: que á Dios debemos dar gracias de todos los bienes que hay en el mundo, y mucho mas por los que son superiores á la naturaleza, y entre otros por el beneficio de la Encarnacion: que este misterio de la vida eterna fué anunciado por los Angeles desde el principio del mundo á los que Dios quiso, mas solamente por medio de signos y Sacramentos convenientes á aquel tiempo: que en el pueblo Judío se ha cumplido ya todo quanto estaba dicho por los Profetas en punto de la venida de Jesuchristo: que ya aquel pueblo estaba disperso por todas las naciones, para servir de testigo á las Escrituras que anuncian la eterna salud en Jesuchristo; de lo que infiere, que la Religion Christiana, como que es la unica que hay verdadera, fué la que pudo descubrir que los dioses de los Paganos, asi los de la primera clase, como los de la segunda, son demonios impuros que procuran pasar por dioses con los nombres de algunos hombres que murieron.

Emplea todo el octavo libro en rebatir la teología natural de los filósofos; distingue dos sectas diferentes, una llamada *Itálica* por aquella parte de Italia, que tenia por nombre, *la Grecia grande*; y la otra *Jónica*, del país que el día de hoy se llama *Grecia*. La secta Itálica tuvo por autor á Pitágoras: Thales de Mileto, uno de los siete sabios de Grecia, fué el Xefe de la secta Jónica; pero se aplicó especialmente al estudio de la física, en la que se mereció grande reputacion. Tuvo por discípulo á Anaximandro. A éste sucedió Anaximenes, cuyo discípulo fué Anaxágoras, que fué el maestro de Sócrates, y el primero que refirió á las costumbres toda la filosofía; porque antes de él apenas se ocupaban los fi-

lósofos sino en investigar la naturaleza. Platón fué el discípulo mas excelente de Sócrates, y logró la gloria de haber adelantado la filosofía á su mayor perfeccion. La dividió en tres partes; la moral, que consiste principalmente en la accion; la física, que se ocupa en la especulacion; y la lógica, que enseña á distinguir lo verdadero de lo falso. Halla San Agustin, que la opinion de Platón en punto de la Divinidad, es la mas racional de todos los Paganos; y que este filósofo merece la preferencia entre todos, asi en la física, como en la lógica y moral. Lo cierto es que Platón reconoció que Dios no era cuerpo: de este modo se elevó sobre todos los cuerpos para buscarle. Tambien vió que todo lo que está sujeto á mudanza no es Dios; por lo qual no buscó la divinidad en los espíritus criados. Llegó á percibir que no siendo perfectos los seres mudables, tuvieron sin duda por Autor un Sér soberanamente perfecto. De este modo le manifestó Dios su naturaleza, guiándole á él y á sus discípulos al conocimiento del Invisible por las cosas visibles. Tambien pone Platón el supremo bien en vivir segun la virtud; y dice: "Que solo puede executarlo aquel que conoce é imita á Dios, pues de otro modo no podia ser feliz." En esto se ve que los Platónicos se acercaron mas que todos á la creencia de los Christianos. Algunos han inferido de aquí que Platón en su viage á Egipto vió al Profeta Jeremias, ó que habia leído los libros de los Profetas; pero ni lo uno ni lo otro puede tener verdad. No vino Platón al mundo hasta como unos 100 años despues del Profeta Jeremias; y la version griega de los 70 no estaba hecha hasta casi 60 años despues de la muerte de Platón; de suerte, que este filósofo no pudo ver á Jeremias, por haber muerto antes que él naciese, ni leer las Escrituras, porque en su tiempo no estaban en lengua griega. Congetura San Agustin con otros, que este filósofo, por ser tan estudioso, pudo aprender alguna cosa de las Santas Escrituras por la conversacion con los Judíos. Apoya esta congetura en que Pla-

tón habla en su Tímo de la creación del mundo casi como se habla en el Génesis. Creía San Agustín que los espíritus impuros habitan en el aire, como en una cárcel, después que Dios los echó del cielo en pena de su transgresión. Refiere la opinión de Trimegisto sobre la diferencia de los dioses, y halla que en sus escritos previó de algún modo la abolición del Paganismo, y de los ídolos. Añade: »Que no debemos aspirar á la amistad del Santo Dios por medio de los demonios, sino por medio de los Angeles buenos, procurando ser semejantes á ellos por la buena voluntad.» Justifica después el culto que la Iglesia daba á los Mártires, demostrando que era muy diferente del que damos á Dios. Nosotros no edificamos los Templos, ni ordenamos Sacerdotes, ni sacrificios destinados á los Mártires; porque no estos, sino su mismo Dios es nuestro Dios. Es verdad que honramos sus sepulcros, pero como á sepulturas de los siervos de Dios, que combatiéron por la verdad hasta morir y derramar su sangre por dar á conocer la Religión verdadera, y convencer el error. Pero que jamás se había visto que un Sacerdote, presente al altar consagrado á Dios, sobre el sepulcro de algún Martir dixese en sus oraciones: Pedro, Pablo ó Cipriano, yo os ofrezco este Sacrificio. Quando se ofrece en los sepulcros de los Mártires, siempre se ofrece á Dios; que los hizo hombres y Mártires, y los dió la compañía de los Angeles; y estas solemnidades se han instituido sobre sus sepulcros, para dar gracias al verdadero Dios por la victoria que lograron: que esto nos anima á imitar su valor, y á hacernos dignos de participar de sus coronas y premios. Todas las acciones, pues, de piedad y de religión que se ejecutan ante los sepulcros de los Mártires, son honras que se hacen á su memoria, y no son Sacrificios que se les ofrezcan como si fueran Dioses.

Examina San Agustín en el libro 9, si es verdad lo que decia la mayor parte de los filósofos; esto es, que hay demonios buenos y malos. Dice muchas cosas sobre la naturaleza

y nombre de los demonios; y defiende que no conocieron á Jesuchristo, sino en quanto se les quiso descubrir por algunos efectos pasajeros de su poder; pero que los Angeles buenos tienen mucho mas perfecto conocimiento de todas las cosas, porque contemplan las eternas razones de ellas en el Verbo de Dios: por esto jamás se engañan; siendo así que los demonios se engañan muchas veces, porque solo conocen las cosas por congeturas. Les tolera á los Platónicos el que á los Angeles llamen dioses, como criaturas que son inmortales y bienaventuradas; y cita para esto algunos pasages de la Escritura, en los que se da el nombre de dioses á las criaturas.

Como Dios es el que solamente puede hacer la bienaventuranza de los hombres, á este Señor, dice San Agustín en su libro décimo; debemos dar el culto de latria, así en las obligaciones de la Religión, como en nosotros mismos. Explica cuáles son los Sacrificios que Dios nos pide; y dice: »Que si los antiguos Padres sacrificaron á Dios víctimas, y los fieles no lo hacen el día de hoy, es porque eran figura de lo que hoy sucede en nosotros; esto es, del amor que nos une con Dios y con nuestro próximo para llevarle á Dios. Reduce estos sacrificios á uno solo, el que dice ser verdadero y perfecto, el que consiste, en que los Christianos sean todos un mismo cuerpo en Jesuchristo.» Dice: »Que esto es lo que la Iglesia celebra muchas veces en el Sacramento del altar, en el que nos enseña, que al mismo tiempo que ofrece á Dios esta oblacion se ofrece tambien á sí misma.» Hace ver que los milagros del antiguo Testamento fueron obrados con el fin de establecer el culto del verdadero Dios, y para arruinar el que se daba á las falsas deidades: que estos mismos milagros se hacian por una fe sencilla, y no con encantos de la delinqüente curiosidad, que llaman *magia*; pues los prodigios de este arte se hacen por medio del demonio. Esto lo demuestra por la confesion del filósofo Porfirio en su carta á Ambunto, Sacerdote Egipcio, en donde descubre y destruye todo este arte sacrile-

go. Cree que Dios se vale muchas veces de los Angeles para obrar los milagros que establecen su culto: que quando los Angeles oyen las oraciones de los hombres, él es el que las oye en ellos como en su verdadero Templo: que aunque Dios es invisible por su naturaleza, muchas veces se ha hecho visible por ministerio de los Angeles, y que los Patriarcas no lo ignoraban: que así como se sirvió del ministerio de aquellos espíritus celestiales para dar la ley antigua, así tambien los emplea en otras ocasiones en que sin dificultad ni dilacion executan con sensibles operaciones las órdenes que Dios les da, y las oyen de un modo que ellos solos comprehenden. Preguntá á los Platónicos, y á todos los demás filósofos, sino es mas razonable adorar al que los Angeles nos mandan adorar con exclusion de todo otro, que adorar aquellos ángeles, ó aquellos dioses que quieren que les den adoracion. De aqui toma ocasion para demostrar la superioridad y evidencia de los milagros obrados en favor de los Hebreos por ministerio de los buenos Angeles contra los que se atribuían al demonio. Da por exemplo de estos prodigios fabulosos lo que se decia acerca de que los dioses Penates que Eneas llevó de Troya á Roma pasáron por sí mismos de un lugar á otro: que Tarquino cortó una piedra con una nabaja: que una serpiente de Epidauró acompañó á Esculapio en su viage á Roma: que una Vestal, para justificar su castidad, sacó sola con su cingulo el navio en que iba la imágen de la Madre de los dioses, siendo así que muchos hombres y animales no le habían podido mover; y que otra por el mismo motivo sacó agua con un cribo. ¿Qué comparacion pueden tener estos hechos tan oscuros con las maravillas obradas con la presencia del arca del Testamento? Se retiran las corrientes del Jordan para que pase, y con ella todos los Hebreos: llevada al rededor de las murallas de Jericó, las arruina sin otros arietes ni minas: los Filisteos se ven castigados por haberla llevado á su país hasta que la restituyéron al pueblo de Dios. Quando la colocáron

en su templo, su ídolo cayó en tierra, y se hizo pedazos. Si los Paganos no dudan de la verdad de los milagros que se cuentan en sus libros de magia, ¿por qué dificultan dar fe á los prodigios que se refieren en nuestras Escrituras?

LXXXII. Despues de haber respondido en los diez libros precedentes á los enemigos de la ciudad de Dios, es decir, de la Iglesia, habla en los siguientes del nacimiento, progresos y fin de las dos ciudades, la de la tierra y la del cielo, la que advierte que en este mundo está mezclada; y dice: "Que empezáron las dos ciudades con la disension de los Angeles buenos y malos." Lo que le da ocasion para tratar de la creacion de este mundo visible, inmediata á la de las criaturas invisibles, que son los Angeles; todos ellos fuéron criados en el estado de justicia, pero muchos cayéron por su culpa. Crió Dios este mundo visible, como nos lo enseñó por boca de su Profeta en las Sagradas Escrituras. Porque aunque Moyses no estuvo presente quando Dios crió el cielo y la tierra, estaba allí la sabiduria de Dios, por quien todas las cosas fuéron hechas, y esa misma le contó todas sus obras interiormente y sin ruido. Tenemos poderosos motivos para creer que todo sucedió como lo dice; pues el mismo espíritu que le reveló lo que nos refiere, le hizo profetizar tantos siglos antes, que nosotros lo habiamos de creer. Mas aunque no hablemos de los testimonios de los Profetas; el mismo mundo está clamando á su modo con sus regulados movimientos y revoluciones, y con la hermosura de todo lo visible: que le crió, y que no le pudo criar otro que un Dios de una belleza y magestad invisibles é inefables. Algunos de aquellos filósofos que confesaban que el mundo es obra de Dios, no querían conceder que habia tenido principio. Pero en punto del alma, ¿cómo puede subsistir esta opinion? Si quieren decir que es coeterna á Dios, ¿cómo nos podrán explicar de dónde la sobrevino una miseria que no habia tenido en toda la eternidad? Si nos dicen que siempre ha estado en una continua sucesion de fe-

licidad y de miseria, será preciso que concedan que siempre ha de permanecer en el mismo estado; de lo que se sigue el absurdo de que será feliz sin serlo; pues estará previendo su miseria y su futura deformidad. Otros piden que se les dé la razón de haber hecho Dios el mundo, mas en este punto de tiempo, que en otro anterior. Pero á estos se les puede preguntar: por qué le ha criado en este lugar en que le vemos, y no en otra parte? Verdaderamente si ellos se imaginan antes del mundo, infinitos espacios de tiempo en los que no les parece posible que estuviese Dios sin hacer cosa alguna, imaginen tambien fuera del mundo, ó infinitos espacios de lugar en los que Dios pudiera haber criado el mundo, y aun infinitos mundos, como los creyó Epicuro. El mundo y el tiempo fuéron criados juntos; porque el movimiento, que es la medida del tiempo, fué criado al mismo tiempo que el mundo, como se puede ver por el mismo orden de los seis ó siete primeros dias, en los quales se notan la tarde y la mañana: hasta tanto que se completáron las cosas que Dios hizo en aquellos dias. El descanso de Dios, señalado en el septimo dia, no debe entenderse puerilmente, ó como si se hubiera cansado con el trabajo. Este descanso significa el que gozan todos los que descansan en el Señor, dándoles él mismo este reposo. Los Angeles, que son una parte principal de la ciudad de Dios, son obra de su Magestad. Su creación me parece que está señalada, ó en el cielo quando se dice: *en el principio crió Dios el cielo*; ó en la luz, de la qual se dixo: *sea hecha la luz*. Algunos de estos Angeles, separándose de la Luz eterna, la que no es otra cosa que la inmutable sabiduria de Dios, no consiguiéron la perfeccion de la bienaventuranza, quando la Escritura dice: que *todo quedó perfeccionado en seis dias*. No debemos creer que Dios tuvo necesidad de este tiempo, como si no hubiera podido criarlo todo de una vez, y hacer que despues se notasen los tiempos por los movimientos convenientes; pero se explica de este mo-

do para mostrar la perfeccion de las obras de Dios por la del número 6, que es un número perfecto. No quiso Dios santificar el dia séptimo con sus obras, sino con su descanso, el qual no tendrá fin.

En el libro 12 observa San Agustin, que no es permitido ni aun dudar, que las opuestas inclinaciones de los buenos y los malos Angeles provienen de su voluntad, y nó de la naturaleza; supuesto que Dios, el qual nada puede hacer que no sea bueno, es el Criador de los unos como de los otros. Consistió, pues, tan grande diferencia, en que unos permanecieron constantemente en el amor del Bien, que es Dios, sin separarse de su eternidad, verdad y caridad; y los otros enamorándose de su propia excelencia, como si fueran su propio bien, se apartáron de aquel infinito Bien, comun á todos, por entregarse á su bien particular: de este modo, en una orgullosa elevacion, en vez de la gloria eminente de la eternidad, quedándose con el artificio y la mentira, en lugar de la verdad, y con un espíritu de rebeldía, en lugar de la union de caridad, se halláron sobervios, falsos y envidiosos. De todo esto se sigue, que solamente Dios puede hacer feliz la criatura racional é intelectual. No busquemos, pues, otra causa de la felicidad de los Angeles buenos, ni de la miseria de los malos, sino la buena ó mala voluntad en unos y otros. Si me preguntan: qual es la causa de la mala voluntad en los Angeles que cayéron? diré: que no hay causa positiva de ella en quanto es mala. La misma voluntad es causa de la mala accion; pero ninguna causa hay de la mala voluntad. Supone San Agustin que dos personas de igual disposicion en el cuerpo y el espíritu, viendo una belleza, el uno la mira con lascivos ojos, y el otro conserva su corazon casto: ¿de qué proviene que uno tenga esta mala voluntad, y el otro nó? ¿Qual es la causa de este desorden? No es la hermosura del cuerpo, pues los dos igualmente la viéron, y no obstante no hizo en los dos el mismo efecto. Tampoco es la diferente dis-

posición de alma ó cuerpo, porque las suponemos de iguales disposiciones. Diremos que consiste en que el uno ha sido tentado por una secreta sugestion del maligno espíritu, pero su voluntad fué la que consintió en aquella mala sugestion. Decide, pues: „Que si ambos fuéron igualmente tentados, y el uno se rindió á la tentacion y el otro resistió, no se puede decir otra cosa sino que el uno quiso permanecer casto, y el otro nó. No debemos, pues, buscar la causa eficiente de la mala voluntad, porque no tiene alguna; y así, mas bien se podrá decir que esta causa es deficiente, que eficiente. Mas como esta mala voluntad está en el que la tiene, porque él quiere, se castiga en él un defecto que es enteramente voluntario. No así en los Angeles buenos. Dios es en estos la causa de su buena voluntad, como lo es de su naturaleza. Dios es el que les dió la naturaleza y la gracia al mismo tiempo. Nunca estuviéron los Angeles buenos sin la buena voluntad; quiero decir, sin el amor de Dios. De los otros, que habiéndolos criado buenos, se hicieron malos por la mala voluntad, es preciso decir que recibieron menos gracia de amor Divino que los que perseveraron (bien que pudieron tambien perseverar) ó que si fuéron criados igualmente buenos; cayendo unos por su mala voluntad, recibieron los otros despues mayor auxilio, para llegar á la cumbre de la felicidad que ahora gozan; en la que viven con la seguridad de que jamas han de caer.” Despues de haber hablado San Agustin de los Angeles, trata del origen del hombre. Rebate desde luego á los que decian, que así los hombres como el mundo, siempre habian existido. Hace ver el Santo, que solamente se fundaban en algunas historias fabulosas, que hacian mencion de muchos millares de años, siendo así que por la Santa Escritura en la version de los 70 aun no se habian completado seis mil años desde la creacion del mundo. Cree tambien, que los que daban tantos millares de años á la Monarquía de los Asirios, ó á la de los Persas y los Macedonios, las hacian mucho mas modernas; pues contaban

por años de quatro meses; de suerte, que se necesitan tres para hacer uno de los nuestros. A los que preguntaban ¿por qué no habia Dios criado antes al hombre? responde: „Que su pregunta nada tenia de razonable; porque en comparacion de la eternidad, no se puede decir *presto* ni *tarde*: y que no hubiera sido el mundo criado *mas presto*, aun quando le supusieramos mas antiguo por muchos millares de años. Dios juzgó que era a proposito criar á un hombre solo; no quiso dexarle sin compañía, para que así amase mas la union y la concordia, haciendo que los hombres, no solamente estuviesen unidos entre sí por la semejanza de la naturaleza, sino tambien con los lazos del parentesco; por lo qual no quiso criar la muger como al hombre, sino sacarla de éste, para que todo el género humano saliese de uno solo. Dió al hombre una alma dotada de razon y de inteligencia, para que se elevase sobre todas las bestias; y despues de habérsela dado, soplando en el rostro al que habia formado del polvo; le dió tambien muger para la generacion, formándola de un hueso que le sacó del costado con su divino poder. Los Angeles pueden prestar su ministerio á las órdenes de Dios, respecto de las cosas criadas; pero no debemos creer que ellos criáron la menor cosa del mundo. Solo Dios es el Criador de todas las cosas; su virtud, que se halla presente á todo, es la que da el sér á todo lo que es, de qualquier modo que sea.”

En el libro 13 observa San Agustin, que aunque la diferencia que Dios puso entre el Angel y el hombre consiste en que aquel no podia morir aun pecando, siendo así que éste habia de tener la muerte por pena de su desobediencia; no obstante, debe decirse, que el alma del hombre es inmortal, porque jamas cesa de vivir y de sentir; mas esto no la impide experimentar otra especie de muerte que la sobreviene quando Dios la abandona; así como muere el cuerpo quando el alma le desampara. Quando el alma vive bien, vive de Dios; porque no puede vivir bien, sino es que Dios la haga

executar lo que debe. Pero el cuerpo está vivo entretanto que el alma le anima; sea que ésta viva de Dios ó que nó. La muerte es buena para los buenos, y mala para los malos, aunque en los unos y en los otros es la pena del pecado: porque Adán no hubiera muerto, sino hubiera sido desobediente. Si la muerte, me dirán, es pena del pecado, ¿cómo están sujetos á la muerte aquellos cuyo pecado se borró con el Bautismo? » Esto, responde San Agustín, sucede para que la fe obre en nosotros, así como ha obrado en la grande multitud de Mártires, los quales no hubieran logrado tan ilustres victorias de la muerte, si hubieran sido inmortales. Por otra parte, si el Bautismo librara de la muerte, ¿quién habria que por no morir no recurriese á este Sacramento con los niños? Y en este caso no sería la fe probada con la promesa de los premios invisibles; porque ya recibiría su recompensa en la misma hora. Quando Dios dixo á nuestros primeros Padres: *En el día en que tomáis de la fruta prohibida, morireis*, no comprehendía solamente esta amenaza la muerte que separa el alma del cuerpo, ni solo el castigo que ha de sufrir el alma separada de Dios y del cuerpo, sino todas las muertes hasta la última, que es la segunda y eterna. La desobediencia del hombre experimentó primero el castigo en la rebeldía de la carne contra el espíritu. Nacemos con el continuo combate de estas dos partes, y trae su origen de aquella primera prevaricación. Dios habia criado á Adán recto é inocente; mas éste corrompido con su propia malicia, y justamente condenado, engendró unos hijos pervertidos como él. Todos estábamos en él, y aunque no habíamos recibido aun nuestra propia existencia, la semilla de donde habíamos de salir ya tenía sér; como él estaba corrompido por el pecado, y la naturaleza justamente condenada á la muerte, no podia el hombre nacer de otra condicion que no fuese la del primer Padre. Toda esta série de miserias, á que estamos sujetos, viene del mal uso que hizo Adán de su libre alvedrío, y nos va llevando hasta

la segunda muerte, que no ha de tener fin, si la gracia de Dios no nos preserva. Todas las muertes en que el hombre cae vienen de la muerte del alma, y ésta consiste en estar separada de Dios que es su vida. No fué Dios el que primero desamparó al hombre; por el contrario, así como la voluntad del hombre previene á Dios para arrojarse al mal, así la voluntad de Dios previene al hombre para el bien; bien sea para formarle quando todavía no era, ó para reformarle despues que cayó.”

En el libro 14 observa San Agustín que la corrupcion del cuerpo, que hace pesada al alma, no es la causa, sino la pena del primer pecado. Aunque ésta, pues, excite en nosotros ciertos deseos desordenados, no debemos atribuir á la carne todos los desórdenes, para no justificar al diablo, el que no consta de carne alguna. Los movimientos del alma son buenos ó malos, segun la voluntad es buena ó mala: la buena voluntad es el buen amor, y la mala es el amor malo. Los diferentes movimientos de este amor se llaman las pasiones. Si se inclina ácia algun objeto, se llama deseo; si le posee, es gozo; si se retira de él, es temor; si, á pesar suyo, le siente, es tristeza. Estas pasiones, pues, son buenas ó malas, segun que el amor es bueno ó malo, como lo prueba San Agustín con diversos pasages de la Escritura. Demuestra contra los Stóycos, *que el alma del sabio está sujeta á las pasiones*; y añade á las razones que da, el exemplo del mismo Jesuchristo, el que, por tener un verdadero cuerpo y una verdadera alma, tenía tambien verdaderas pasiones: de donde proviene, que el Evangelio nos le representa con una tristeza mezclada de santa indignacion, al ver la obstinacion de los Judíos. Dice: » Que vivir sin estar sujeto á las pasiones, no pertenece á esta vida, sino á la otra; por ahora es suficiente vivir sin pecado; pero el pensar que se vive sin pecado, no es el medio de estar esento de él ni de conseguir el perdon: que si se llama apatía el no movernos pasion alguna, esta insensibilidad es peor que

todos los vicios. Nuestros primeros Padres no eran antes de la culpa perturbados de alguna pasión en el alma, ni afligidos de alguna incomodidad en el cuerpo: el uno y el otro vivían según Dios en el paraíso corporal, como también en el espiritual. Por que, pues había un paraíso para los bienes del cuerpo, era preciso que también le hubiese para los del espíritu. Pero el Ángel sobervio envidioso de la felicidad del hombre, escogió la serpiente, animal astuto, como el instrumento más propio para hacerle caer en la desobediencia. La mujer creyó á la serpiente, y el hombre no quiso separarse de ella, aun para hacer el mal. Aunque no fué, pues, engañado como la mujer, no por eso fué menos culpable, pues pecó con conocimiento. Si alguno se admira de que el pecado de Adán, haya tenido tan funestas consecuencias, siendo así que parece un pecado leve, no debe juzgar de la grandeza de la culpa por su materia, sino por la desobediencia que la acompañó. Porque Dios en el precepto que impuso al hombre, no consideraba más que su obediencia, virtud que es la madre de todas las demás. Siendo, pues, este precepto tan corto para poderle retener, y tan fácil de observar, en medio de tanta abundancia de frutos que pudiera libremente comer, y quando todavía no hallaba dentro de sí nada que resistiese, fué tanto más culpado en violarle, quanto era más fácil su observancia. A esta transgresión precedió en él una mala voluntad, y un sentimiento de soberbia, pues por aquí empieza todo pecado, como lo dice la Escritura. Adán y Eva con sus excusas aumentaron su pecado. ¿No era menor su culpa, porque la mujer la cometió á persuasión de la serpiente, y el hombre á instancia de la mujer? Con justicia, pues, en castigo de su prevaricación los abandonó Dios á sí mismos, no para vivir en la independencia que deseaban, sino para ser esclavos de aquel con quien se habían juntado pecando, para que sufriesen á pesar suyo, la muerte del cuerpo, así como se habían procurado voluntariamente la del alma; y para ser condenados á la muerte eterna; si Dios no los

libraba con su gracia. Trata San Agustín de la concupiscencia, la que es consecuencia del pecado de nuestros primeros padres, y hace ver cuán sensibles son sus movimientos á los que aman á Dios. Dice: «Que en el paraíso terrestre hubieran engendrado los hombres sin esta concupiscencia, la qual todavía no había nacido, quando Dios dió su bendición á los primeros, para que creciesen, se multiplicasen, y llenasen la tierra; para demostrar que la generación de los hijos pertenece á la gloria del matrimonio, y que no es pena del pecado.» Cree el Santo que aunque se pueda dar un sentido espiritual á lo que se dice de la creación del hombre y de la mujer, no obstante, se deben explicar á la letra aquellas palabras del Génesis: *Dios los crió varón y hembra*: como dos sexos en diferentes personas: que no obstante se les llama un solo hombre, ó por causa de la unión del matrimonio, ó por el origen de la mujer, que fué formada de la costilla del hombre. Se explica el Santo con bastante trabajo en punto de la diferencia que hubiera habido entre el modo de engendrar los hijos antes del pecado, y el que ahora es consecuencia de la culpa. Solamente dice: «Que si no hubiera pecado, no tendríamos motivo de avergonzarnos de lo que hoy hace la rebeldía de la carne contra el espíritu.» Refiere muchos exemplos de ciertos movimientos extraordinarios del cuerpo, sujetos á la voluntad: de lo que infiere, que los mismos movimientos de la concupiscencia hubieran estado también sujetos á ella en el paraíso terrestre.

LXXXIII. Después de haber advertido en el último capítulo del libro precedente la diferencia de las dos ciudades, dice: «Que las han edificado dos amores, el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, y el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo; examina en el siguiente, que es el 15 cuáles, son los ciudadanos de estas dos ciudades. Considera el curso y los progresos, empezando desde Cain, al que considera como ciudadano de la ciudad terrestre, y desde Abel como ciudadano del cielo. Dice la Escritura que Cain edificó una ciudad; pero Abel

como extranjero en la tierra, no la edificó. Porque la ciudad de los Santos está arriba, aunque aquí abaxo engendra unos ciudadanos, los quales son extranjeros en este mundo, hasta tanto que llegue el tiempo de su Reyno: no por esto dexa de ser verdad que una parte de la ciudad de la tierra, es imagen de la ciudad del cielo, pues no fué establecida por sí misma, sino para significar la otra. Hay, pues, en la ciudad de la tierra dos cosas, ella misma, y la ciudad del cielo, á quien representa. La naturaleza corrompida engendra ciudadanos de la ciudad terrestre; y la gracia que libra del pecado, engendra los ciudadanos de la ciudad celestial. Los dos hijos de Abrahan, Ismaél y Isaac pertenecian á estas dos ciudades; el primero á la ciudad de la tierra, porque habia nacido segun la carne, y de la esclava; y el segundo que habia nacido de la madre libre, en execucion de la promesa de Dios, pertenecia á la ciudad del cielo, y denotaba los hijos de la gracia. Como los bienes que posee la ciudad de la tierra, no son de tal consideracion, que no causen tropiezos en los que los desean, de aqui proviene que muchas veces se divide contra sí misma, y sus ciudadanos se hacen la guerra, dan las batallas, y consiguen las sangrientas victorias. No se puede dudár que no son verdaderos bienes los que en aquella ciudad son objetos de sus deseos: mas como se detienen en ellos sin aspirar á otros mas excelentes, se grangean necesariamente infinitas miserias. Nota este Padre, que como era preciso poblar el mundo, y no habia otros hombres sino los que habian salido de las dos personas primeras, se casaron los hermanos con sus hermanas; y la necesidad los disculpó por entonces, en lo que ahora seria un crimen detestable por la prohibicion que hay. Esta prohibicion está fundada en una razon justísima: porque siendo preciso mantener la amistad y la sociedad entre los hombres; esto se consigue mejor haciendo estas alianzas con los extraños que con los suyos, pues con estos ya estamos unidos con los lazos de la naturaleza. Dice: "Que aunque no estan prohibidos por la

ley de Dios los matrimonios con las primas hermanas, y en su tiempo solamente eran vedados por las leyes humanas, eran no obstante, muy raros, y se miraban con horror por causa de la proximidad del grado." Por esto mismo juzgaba que seria mas honesto prohibirlos, especialmente porque hay un cierto pudor laudable que nos da naturalmente vergüenza de unirnos en matrimonio con aquellas personas que el parentesco nos hace mirar con respeto. Hablando de la mezcla de las dos ciudades por los matrimonios de los hijos de Dios, esto es, los Santos con las hijas de los hombres por motivo de la hermosura de estas, dice: que la belleza corporal es un bien dado por Dios; pero que como es un bien pasajero, baxo y miserable, no se la ama como es razon, quando se la ama mas que á Dios, que es un bien intrinseco, eterno é inmutable." No le parece que se puede negar que Henoc escribió alguna cosa, supuesto que el Apostol San Judas lo testifica en su carta canónica; pero no obstante no carece de razon, que los libros de este Patriarca no se hallen en el catálogo de las Escrituras, ni se hayan conservado con el cuidado de los Sacerdotes, en el templo de los Judios; pues siendo tan antiguos estos escritos, no era facil justificar que fuesen autografos, ó de sus manos los que corrian con su nombre. En el arca de Noé y en sus dimensiones halló San Agustin una figura de Jesuchristo y de su Iglesia.

En el libro 16 habla este santo Doctor de los tiempos posteriores al diluvio. Sem, uno de los hijos de Noé, fué tambien figura de Jesuchristo, y segun la carne nació de su descendencia. Desde Noé hasta Abrahan no hablan los libros sagrados de la piedad de ninguno: solamente refieren las genealogias de los tres hijos de Noé, de la division de las naciones, y de la confusion de las lenguas. Se dice que Dios descendió á confundir el idioma, lo qual no debe entenderse materialmente, como si mudára lugares: se dice que baxa Dios quando executa sobre la tierra alguna cosa extraordinaria que no se puede á entender su presencia. Aquellas palabras: *Venid, baxemos,*

y confundamos las lenguas de estos hombres; se dirigían á los Angeles: en esto nos hace ver que obra de tal suerte por medio de sus Ministros, que estos obran con él, segun lo que dice el Apostol: *Nosotros somos cooperadores de Dios.* (1. ad Cor. 3.) Responde á los que deseaban saber, como despues del diluvio pudieron las especies de animales poblar las Islas: „que ó bien los hombres las llevaron por su utilidad y su placer, ó Dios las traslado por ministerio de los Angeles para esparcirlas por toda la tierra.” No duda que si habia las naciones monstruosas como refieren las historias, venian de Adan, como del Padre de todos los hombres: pero considera que son puras fábulas, ó por lo menos, es muy dudoso lo que dicen de ciertos hombres, que tienen en la frente un solo ojo, y de otros, que no teniendo boca, se sustentan con solo el aire que respiran. Tampoco tenia por ciertos los Antipodas, esto es, unos hombres cuyos pies pisasen opuestos á los nuestros, y habitasen en aquella parte de la tierra á donde nace el sol, quando se pone para nosotros. Es de sentir que la lengua hebrea es la que hablaron los hombres desde el principio, y que conservándose en la familia de Heber, quando las otras naciones se dividieron en muchas lenguas, la llamaron hebrea para distinguirla de las otras. Se mantuvo verisimilmente esta misma lengua en la casa de Tharé, padre de Abraham, con el culto del verdadero Dios. Hace ver San Agustin los progresos de la ciudad de Dios desde Abraham, en el que empezó á manifestarse mas, y se explicaron con mayor exâctitud las promesas que se cumplieron en Jesuchristo; lo que declara dando un compendio de la vida de este Patriarca; de las promesas que Dios le reiteró muchas veces; del sacrificio de su hijo Isaac; del nacimiento de este mismo hijo; de su casamiento con Rebeca; de sus dos hijos Jacob y Esau; y dando la explicacion de las bendiciones de Jacob á sus hijos, quando estaba para morir, nota en breves palabras lo que sucedió en tiempo de Moysés, de Josué, de los Jueces de Israel, de su Reyes hasta David, del qual principalmente es llamado hijo Jesuchristo en la Escritura.

En el libro 17 entra por menor en todo lo que sucedió en el reynado de este Príncipe; advirtiendo solamente aquellas cosas que tienen conexión con el objeto de su obra. Hace ver que en tiempo de los Reyes fué quando propiamente se cumplieron las promesas que Dios hizo á Abraham y á Jacob en punto de la tierra de Canaan; porque asi se estableció su posteridad en esta tierra, que nada faltaba ya para el entero cumplimiento de las promesas en este particular, sino que los Judios conservasen la posesion hasta el fin, permaneciendo fieles á Dios. Distingue en el antiguo Testamento tres suertes de promesas: las unas son relativas á la Jerusalén terrena, las otras á la celestial; y las otras á las dos. Demuestra tambien que las promesas hechas á David en punto de su hijo Salomon, solo pueden entenderse de Jesuchristo, en quien tuvieron su entero cumplimiento: que lo mismo sucedió con muchos lugares de la Escritura, los que, aunque parece que hablan de Salomon, de solo Jesuchristo se han de entender, porque en este Señor se cumplieron. Tal es aquel texto del Salmo 71, que tiene el nombre de este Príncipe: extenderá su Imperio de mar á mar, y desde el rio hasta las extremidades de la tierra. Porque todos saben quâles eran los límites del Reyno de Salomon. Da la explicacion del Salmo 88, demostrando que lo que se dice de Jesuchristo, baxo la persona de David, dice referencia á la forma de siervo, que tomó el hijo de Dios en el seno de la Virgen. Por la paz prometida á David por el Profeta Natán, dice San Agustin, no se ha de entender la del reynado de Salomon, ni del de algun otro Príncipe, pues jamas ha habido Rey tan poderoso, que no haya tenido el yugo, ó á lo menos la invasion de sus vecinos; y asi, el lugar de una habitacion tan pacífica y segura que prometió el Profeta, es aquel lugar eterno debido á los ciudadanos de la Jerusalén libre en que ha de reynar para siempre el verdadero pueblo de Israel. Algunos eran de sentir, que entre los 150 Salmos de que consta el Salterio, David era autor de solos aquellos que

tienen su nombre. Otros no le atribuían sino los que están intitulados *de David*; y aquellos en que está puesto *á David*, son de otros autores. Refuta San Agustín este último parecer con la autoridad del mismo Jesuchristo, que atribuye á David el Salmo 109, no obstante que no tiene por título *de David*, sino *á David*. Cree, pues, que es mas verisimil la opinión de aquellos que atribuyen á David todos los Salmos, diciendo, que intituló algunos con otros nombres que figurasen alguna cosa que hacia á su asunto, y que dexó otros sin nombre por inspiracion de Dios, y aunque la razon no es sin misterio, no la sabemos con evidencia. » No nos debe detener, añade el Santo, el ver que hay algunos Salmos con los nombres de algunos Profetas que viniéron despues de David, y no obstante, parece que hablan en el Salmo. El espíritu profético que inspiró á este Príncipe, pudo revelarle los nombres de aquellos Profetas, y hacerle cantar las cosas que les convenian, así como vemos (3. Reg. 10.), que cierto Profeta habló de Josías y de sus acciones mas de trescientos años antes que naciese este Príncipe. » Aquí le pertenecia explicar las profecias contenidas en los Salmos acerca de Jesuchristo y su Iglesia, mas pareciéndole á San Agustín que seria prolijo si las explicára todas: y temiendo omitir en la eleccion las que á otros parecerian mas necesarias, remite sus lectores á los comentarios que habia hecho sobre esta parte de la Escritura. Explica, no obstante, la profecia de Jesuchristo y de su Iglesia que trae el Salmo 44, y hace ver que su Sacerdocio y su pasion estaban profetizadas en los Salmos 21, y 109: que su muerte y su resurreccion se hallarán notadas en los Salmos 3, 40, 15, 67.

Despues de haber advertido San Agustín los progresos de la ciudad de Dios, vuelve á tomar en el libro 18 el curso de la ciudad del mundo desde Abrahan, para que todos pudiesen cotejar estas dos ciudades. Entre los Imperios que establecieron los diversos intereses de la ciudad de la tierra, hay dos mucho mas poderosos que los otros; el de los Asirios y el de

los Romanos; uno y otro muy separados en quanto al tiempo y el lugar. El Imperio de los Asirios floreció el primero en el Oriente; y el de los Romanos que vino despues, se extendió por el Occidente. Todos los demas Reynos no han sido mas que unos pequeños renuevos que arrojaron de sí estos Imperios. Las fábulas fuéron por la mayor parte inventadas desde el tiempo de los Jueces hasta la guerra de Troya, con ocasion de algunos sucesos verdaderos entre los Paganos. Por este tiempo hubo algunos Poetas, á los que tambien llamaron *Teólogos*, porque hacian versos á honra de los Dioses. Si entre tantas fábulas dixéron alguna cosa del verdadero Dios, no por esto le diéron el culto que á él solo se debe; y aun con los ridículos cuentos deshonoraron á sus propios Dioses. Pitágoras, que se puede llamar el primer Filósofo, floreció en el reynado de Sedecias, Rey de los Judios, y en el de Tarquino el mayor, Rey de los Romanos. En tiempo de otro Tarquino, llamado *el Sabervio*, último Rey de los Romanos, fuéron puestos los Judios en libertad. Hasta entonces habia habido sin interrupcion alguna Profetas entre los Judios. Nota San Agustín el tiempo de cada uno de ellos, en particular el de aquellos, cuyas profecias han llegado hasta nosotros. Hablando de las de Isaías, dice: » Que tiene algunas tan claras, que las entienden los mismos enemigos de la Religion á pesar suyo. » Parece que reconoce á Esdras por autor del libro de Estér, mas bien como historiador, que como Profeta. Refiere, como Tolomeo Filadelfio, Rey de Egipto, hizo traducir en Griego las divinas Escrituras, y prefiere esta version á todas las demas que despues se han hecho, diciendo, que sobre ella se habian formado las latinas que en su tiempo corrian en las Iglesias de Occidente. » Confiesa que hay muchos lugares en que los Setenta, parece que se apartan de la verdad hebraica, pero defiende que estos mismos lugares bien entendidos se hallan perfectamente conformes al texto original. Llega despues á los tiempos que siguiéron á la cautividad de Babilonia, en los que no teniendo ya los Judios Pro-

feras, fueron peores que antes, no obstante, que ellos creían que había llegado el tiempo de ser mejores, entendiéndola á la letra esta profecía de Ageo: *La gloria de esta última casa, será mas grande que la de la primera.* S. Agustin les hace ver que no se podía explicar esta profecía en el sentido que la daban, entendiéndola del templo de Jerusalén, reedificado despues de la cautividad, sino que debía entenderse de la Iglesia, que es un templo mucho mas illustre, compuesto de piedras vivas, esto es, de fieles renovados por el Bautismo. Esta Iglesia, dice, en un siglo tan perverso, se ve exercitada con una infinidad de temores, dolores, tentaciones y trabajos, sin otra alegría que la de la esperanza. No hay duda que hay muchos réprobos mezclados con los escogidos; unos y otros estan como en la red del Evangelio, y nadan confundidos unos con otros en el mar de este mundo, hasta llegar á la ribera, en la que los malos serán separados de los buenos. Jesuchristo, que nació de una Virgen en Belén de Judá, como lo habian dicho los Profetas, eligió por discipulos, á quienes llamó *Apóstoles*, unos hombres nacidos en el mas baxo lugar, despreciables y sin letras, con el fin de ser y de hacer en ellos todo lo grande que estos habian de ser y hacer. Por ellos predicó el Evangelio, primero á los Judíos, y despues á los Gentiles. En este ministerio no empleó solamente á los que fueron testigos de su pasión y de su resurrección, sino tambien á los que les sucedieron, y han llevado el Evangelio por todo el mundo entre sangrientas persecuciones; declarándose Dios á favor suyo con muchos prodigios, y diversos dones del Espíritu Santo, para que creyendo los Gentiles en el que fué crucificado por redimirlos, reverenciasen con amor christiano la sangre que habian derramado de los Mártires, y para que los mismos Reyes, cuyos edictos iban desolando la Iglesia, se sujetasen despues humildemente al santo nombre, que su crueldad habia pretendido exterminar con los mayores esfuerzos. Viendo los demonios que todos abandonaban sus templos, suscitaron Hereges, que con

el nombre de Christianos combatiesen la doctrina christiana. No mira la Iglesia como Hereges á todos los que tienen malas y peligrosas opiniones; sino aquellos solamente que reprehendidos ya, todavia persisten con obstinacion, y no quieren retractarse de sus perniciosos dogmas. En algun sentido verdadero, son útiles á la Iglesia, porque de ellos se vale Dios para exercicio de la paciencia y prudencia de sus siervos. Algunos imaginaban que la Iglesia ya no tenia que sufrir otra persecucion hasta la venida de Jesuchristo, diciendo, que habia padecido diez, y el Antichristo habia de abrir la undécima: pero S. Agustin les hace ver, que no hay cosa segura en quanto al número de las persecuciones de la Iglesia, y que ya habia padecido muchas mas de diez; y que sin temeridad ninguno podrá asegurar que aún ha de tener otras muchas antes de la venida del Antichristo.

LXXXIV. Los primeros capítulos del libro 19 se emplean en refutar la opinion de los Filósofos en punto del soberano bien, porque unos la ponian en la posesion de los bienes de la naturaleza, otros en los del alma, y otros en uno y otro género de bienes. Les opondrá San Agustin la fe de los Christianos, los quales saben que consiste el bien supremo en la vida eterna, y el mayor mal en la muerte eterna: de donde infiere, que no se puede gozar del supremo bien en este mundo. Lo prueba el Santo primeramente por aquellas palabras del Profeta: *El justo vive de la fe*; pues como todavia no le vemos, es preciso buscarle por la fe: En segundo lugar, por los muchos combates entre la carne y el espíritu, y por las miserias á que está sujeto el hombre mientras le dura esta vida. Añade: «Que la posesion de lo mejor que puede haber en este mundo, es, sin la esperanza de la posesion de Dios una grande miseria y una falsa bienaventuranza: que aqui no se gozan los verdaderos bienes del alma, si esta no se propone por fin aquella vida en que Dios será todas las cosas en todos por medio de una perfecta paz, y una eternidad asegurada. En

quanto á los tres géneros de vida, el activo, el contemplativo, y el que consta de los dos, puede cada uno en esta ciudad abrazar el que mas le agrade, como sea por el amor de la verdad, y no despreciando la obligacion de la caridad; porque ninguno debe entregarse de tal modo al reposo de la contemplacion, que no piense al mismo tiempo en ser útil al próximo, ni abandonarse á la accion, de suerte, que se olvide de la contemplacion. En el reposo, no debe buscarse la ociosidad, sino ocuparse en la investigacion de la verdad con el fin de aprovecharse á sí mismo con este conocimiento, y no envidiarle en los otros. En la accion no hemos de pretender el poder y la honra, pues uno y otro es vanidad, sino el trabajo, quando contribuye á la salud de los que tenemos á nuestro cargo. Por esto dixo el Apostol: *El que desea el Obispado, desea una buena obra.* El Obispado, á la verdad, es nombre de carga, no de dignidad solamente, porque en lengua griega significa velar sobre alguno, y cuidar de él, para manifestarnos que no es Obispo aquel que gusta de mandar, y no procura ser útil á las personas á quienes manda. Todo el mundo, pues, podrá aplicarse á la investigacion de la verdad, pues en esta consiste el reposo laudable de la vida contemplativa: pero con todo eso, siempre es cosa vergonzosa desear las dignidades de la Iglesia, aun quando nos gobernaramos en ellas como se debe. Por esto solo se necesita amar la verdad para abrazar el santo reposo de la contemplacion, pero en la accion nos deben únicamente empeñar la caridad y la necesidad: de suerte, que si no hay quien nos imponga esta carga, debemos vacar á la contemplacion de la verdad; y si nos la imponen, nos debemos sujetar por caridad, y por la necesidad del próximo. Pero aun entonces no debemos abandonar del todo las dulzuras de la contemplacion, no sea que sin este apoyo nos veamos oprimidos con el peso de nuestro cargo."

Empieza el libro 20 estableciendo la fe de la Iglesia en punto del juicio final, valiéndole para esto de todo quanto en

el antiguo y nuevo Testamento se halla concerniente á esta materia. Distingue dos resurrecciones; la del alma, que se verifica ahora, y la del cuerpo, que no será hasta el ultimo dia. "Que por no haber entendido la primera resurreccion, de la que se habla en el Apocalipsi, creyeron algunos Católicos aquel reyno de los mil años. Esta opinion podria sostenerse de algun modo, si dixeran que los Santos habian de gozar algunas delicias espirituales por causa de la presencia del Salvador; pues yo mismo fui de este sentir en otro tiempo; mas como decian que los que habian de resucitar estarian entonces en continuos festines, solo en personas carnales pudo caer este pensamiento." Explica de la Iglesia lo que se dice del reyno de mil años en el Apocalipsi, diciendo, que ademas del Reyno preparado á los Santos, ya desde ahora tienen otro en que reynan con él; pues de lo contrario no se llamaria la Iglesia su Reyno. Pues quando San Juan dice: *Yo ví unos tronos, y personas que estaban sentados en ellos, y se las dió el poder de juzgar,* no se ha de pensar que esto se dixo por el juicio final, sino por el trono de los Obispos, y por los mismos Obispos que al presente gobiernan la Iglesia. En quanto al poder de juzgar que les es dado, me parece que no se puede entender mejor que el que se explica en estas palabras: *Lo que vosotros atareis en la tierra, será tambien atado en el cielo; y lo que vosotros desatareis en la tierra, será desatado en el cielo.* Habia algunos que creían, que como la resurreccion á solo el cuerpo pertenece, de ésta se habia de entender la que San Juan llama primera. Pero ¿qué responderán estos al Apóstol que admite tambien la resurreccion del alma? Pues segun el hombre interior, y no segun el exterior habian resucitado aquellos á quienes dice: *Si habeis resucitado con Jesuchristo, no busqueis ya las cosas del siglo.* Hace ver San Agustin con diversos lugares de la Escritura, que el alma cae tambien asi como el cuerpo; no porque dexa de ser, sino porque comete pecado; y asi debemos con-

fesar que tambien resucita, como resucitará el cuerpo. Concluye este libro notando las cosas que entonces, ó por aquel tiempo, han de suceder: la venida de Elías, la conversion de los Judíos, la persecucion del Antichristo, la venida de Jesuchristo á juzgar, la resurreccion de los muertos, la separacion de buenos y malos, el incendio general del mundo y su renovacion.

El objeto de San Agustin en el libro 21 es tratar del suplicio del diablo y sus cómplices, quando se hayan concluido las dos ciudades, y venga nuestro Señor Jesuchristo, como Juez de vivos y muertos. No podian comprehender los incrédulos, como podrian los cuerpos humanos ser abrasados con el fuego, y subsistir eternamente entre las llamas y los tormentos. Ademas, de que este es un misterio cuya verdad se apoya en la palabra de Dios, les responde este Padre: «Que hay algunos animales, que aunque no podemos dudar que son corruptibles, pues que son mortales, viven no obstante en medio del fuego; y que se halla una especie de gusanos en las fuentes de agua hirviendo, que no podemos tocar sin abrasarnos; y no solamente viven allí, sino que no pueden vivir en otra parte. La salamandra vive en el fuego, segun nos dicen los naturalistas. La carne del pabo real, una vez cocida, no se corrompe. El fuego es en sí mismo resplandeciente, y pone negro todo quanto abrasa. El iman atrae el hierro. Entre los Garamantas, dicen que hay una fuente que de dia está tan fria, que no se puede beber; y por la noche tan caliente, que no se la puede tocar. En Arcadia hay una piedra, que en calentándola una vez, siempre permanece caliente, por mas diligencias que se hagan para enfriarla. Supuesto, pues, que los incrédulos no pueden dar la razon de estos pasmosos efectos, sepan una vez para siempre, que de no saber la razon de una cosa, no se infiere que es imposible. Dios nada hace sin razon; pero nada de quanto quiere le es imposible. Su misma omnipotencia es la razon de todas las cosas superiores á

nuestra razon. ¿Por qué no podrá hacer que resuciten los cuerpos de los muertos, y que esten los de los condenados eternamente en el fuego atormentados, el que crió el cielo y la tierra, el aire, los mares y el mundo entero, lo que es una maravilla mucho mayor? Era la naturaleza del hombre antes del pecado de tal condicion, que no podia morir; y en la resurreccion volverá de nuevo á este mismo estado.” ¿Pero no es injusticia castigar con un suplicio eterno unos pecados que se cometieron en tan corto tiempo? Con el motivo de esta pregunta refiere San Agustin las penas establecidas por las leyes humanas; y manifiesta, que ninguna, en quanto á la duracion, se mide por la del pecado, á no ser que sea la del talion, que ordena que sufra el delinquente el mismo mal que hizo; y dice: «Que la pena de muerte no consiste en el corto espacio que se tarda en quitar la vida á los malhechores, sino en quitarlos para siempre de la sociedad de los vivientes. Es verdad que se dice en el Evangelio: que *nos han de medir con la misma medida con que nosotros hayamos medido á los demas*; pero no habla este lugar de la medida del tiempo, sino del mal, diciendo, que el que haya hecho mal, le padecerá. De este modo, si aquel que juzga y condena injustamente á su próximo se ve condenado, justamente recibe la misma medida, aunque nó lo mismo que él ha dado: porque éste es juzgado como él ha juzgado á los otros; pero la condenacion que cae sobre él es justa, siendo así que aquella á que él sentenció era injusta.” Habia algunos que creían que los malos despues de la muerte solamente serian castigados con penas purificativas; otros, que se persuadian á que las de los condenados no habian de ser eternas; y aun habia quien dixese que en el dia del juicio ninguno quedaria condenado, á causa de la intercesion de los Santos: otros por ultimo, decian que se habian de salvar todos los bautizados que hubiesen participado del cuerpo del Señor y hecho limosnas, por mala que haya sido su vida. Concede San Agustin, que en la

otra vida hay penas temporales purificativas, por haber personas, á las cuales se las perdonará en el otro mundo lo que no se les habia perdonado en este siglo; para que no sean castigados con pena eterna. Pero defiende, que todos los que, segun la sentencia del Salvador, *irán al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles*, permanecerán en ellas para siempre y sin remedio como el diablo y sus ángeles. A la verdad, ¿quién habrá que diga que la sentencia que pronunció Dios contra los Angeles y los hombres, solamente se ha de verificar en los ángeles malos? ¿No pone el Evangelio en paralelo por una parte la vida eterna, y por otra el eterno castigo? Si esto, pues, es así, no se puede dudar. ¿No es un absurdo querer que siendo uno el periodo en que uno y otro se anuncia, no tenga fin la vida eterna, y le haya de tener el castigo?

En el libro 22 trata el Santo Doctor de la eterna bienaventuranza de la ciudad de Dios, y la llama felicidad eterna; no porque ha de durar largo tiempo, sino porque no ha de tener fin; porque escrito está en el Evangelio: *Su Reyno no tendrá fin*. No consistirá la eternidad de la bienaventuranza en una continua sucesion de personas que mueren, y son reemplazadas por otras que nacen, sino en que todos los ciudadanos de aquella santa ciudad serán inmortales, y porque en ella adquirirán los hombres lo que nunca los buenos Angeles perdiéron. El Dios omnipotente que la fundó hará esta maravilla. Así nos lo ha prometido; y para confirmar la verdad, tiene ya cumplidas otras muchas promesas que habia hecho. Establece San Agustin la eterna bienaventuranza: y como habia algunos á quienes parecia imposible que unos cuerpos de tierra permaneciesen en el cielo, les dice: «Que pues la tierra está llena de espíritus unidos á los cuerpos terrenos por un modo admirable, bien podrá un cuerpo terrestre verse elevado entre los cuerpos celestes, si Dios así lo quiere.» Tambien apoya el Santo esta doctrina con la fe general de la

Iglesia, en la que los doctos y los ignorantes creen que el cuerpo de Jesuchristo, aunque terreno, subió al cielo, y lo mismo ha de suceder á la carne de los que resuciten para la vida eterna. «El mismo Dios, añade, que nos aseguró que los cuerpos habian de resucitar, predixó tambien que el mundo lo habia de creer; y ambas cosas las profetizó mucho antes que ninguna de las dos sucediese. Una ya la vemos cumplida; esto es, que el mundo habia de creer la resurreccion de los cuerpos. ¿Por qué, pues, hemos de perder la esperanza de ver la otra; esto es, la efectiva resurreccion de los cuerpos, supuesto que no habia menos dificultad para ser creida, la que ya ha sucedido?» Demuestra, que si se consideran los medios que Dios ha empleado para que el mundo abrazase la fe de la resurreccion, todavia parece mas increíble que la misma resurreccion; porque los que predicaron esta fe fueron unos pocos hombres ignorantes, rústicos, sin la menor tintura de las bellas letras; que carecian absolutamente de gramática, dialéctica y retórica; en una palabra, unos pobres pescadores. Refiere lo que dice Cicerón de la falsa divinidad de Romulo, y hace ver, que ni fué profetizada ni establecida despues con milagros como la de Jesuchristo: que es verdad que nos dice la historia que creyeron que le habian recibido en el número de los dioses, pero no citan prodigio alguno para justificar la verdad de esta apoteosis, siendo así que para que todo el mundo reconociese la divinidad de Jesuchristo, se juntaron los milagros con las profecías. ¿Por qué no se hacen ahora, decian los incrédulos los mismos milagros? «Bien pudiera yo responder, dice San Agustin, que antes de que el mundo creyese eran necesarios para inclinarle á creer. Al presente todos los que piden prodigios para creer, son cada uno un grande prodigio, pues no cree quando toda la tierra está creyendo.» Sobre lo qual hace San Agustin este dilema: «O los misterios del Christianismo propuestos por los Apóstoles en los primeros siglos de la Iglesia parecian en sí mis-

mos creibles, ó parecían increíbles. Si parecían creibles á los filósofos que habían vivido en la idolatría, seguramente deberán parecer mas creibles á todos los que se han criado en la Religión Christiana. Por qué, pues, no los habeis de creer el día de hoy, quando ya estan explicados, exâminados, y aprobados por los hombres mas sabios, y por los mayores ingenios? *Cur ergo philosophis credentibus, iste infidelis non credit?* Si estos misterios y estas verdades no parecen por sí mismas creibles, luego es preciso que Dios los haya hecho creibles por algun otro camino, y este fué el de los milagros: de lo contrario, sería milagro y muy grande milagro, que hubiese creído todo el mundo sin milagros una cosa que parecia increíble: *Quomodo credidisset, nisi rei quæ non videbatur evidenter miracula fecissent fidem?* Advierte que se leían al pueblo los milagros segun se hallan en los sagrados libros, para que los creyesen, y que no se les leerian, si estas maravillas no hubieran sido creidas. Añade: »Que todavía se hacian milagros en nombre de Jesuchristo, asi por los Sacramentos, como por las oraciones, reliquias ó monumentos de sus Santos; pero que no son tan célebres como los que se refieren en los sagrados libros.» Asegura, como testigo ocular, la curacion de un ciego por la virtud de las reliquias de los Santos Mártires de Milán. Tambien fué testigo de la milagrosa curacion de un Abogado de Carrago á quien llaman Inocencio. Refiere San Agustin otros milgros sucedidos en su tiempo en su Diocesi, junto á la Basilica de las reliquias de los dos Santos Mártires, y algunos otros entre los cuales cuenta el de las reliquias de San Estevan que el Obispo Proyecto habia llevado á Tibile. Una muger ciega de aquellos paises suplicó que la llevasen al Obispo que poseía tan sagrado deposito: le dió las flores que llevaba para que las tocasen; y como se las restituyesen, se las aplicó á los ojos, é inmediatamente recobró la vista. Eucario, Presbítero de España, que habitaba en Calama, sanó del mal de piedra con las reliquias

del mismo Martir que el Obispo Posidio habia llevado á aquella ciudad. Habian desauciado los médicos á una Religiosa de Caspala; llevaron sus vestiduras al Templo de este Santo; pero sucedió que muriese la Religiosa antes que la traxesen los vestidos. Sus padres no obstante cubrieron con ellos su cuerpo, y resucitó y quedó sana. El hijo de un cierto Ireneo, Colector de los tributos, murió en Hipona; ya se disponia su Entierro, quando uno de los amigos de su padre le aconsejó que ungiese á su hijo con el aceite que ardia sobre la sepultura del mismo Martir; y hecho esto, resucitó el niño. Añade San Agustin: »Que si hubiera de referir todas las curas hechas en Calama y en Hipona por intercesion del glorioso Martir San Estevan, sería preciso llenar muchos volumenes; aunque no fuese sino de las que habian enviado relaciones para leerlas al pueblo. Porque hemos ordenado que asi se hiciese viendo que en nuestro tiempo sucedian milagros semejantes á los antiguos, y pareciéndonos que no debiamos permitir que se perdiese su memoria.» Arguían los Paganos contra la resurreccion de los cuerpos, con el inconveniente que habria en que todos resucitasen en el mismo estado, y con los mismos defectos que tenian al morir, y con la imposibilidad de reunir todas las partes del cuerpo que estaban reducidas á polvo ó dispersas por varias partes. Les responde San Agustin: »Que los niños recibirán en un instante, de la omnipotencia de Dios, el incremento á que con el tiempo habian de llegar: que cada uno resucitará del tamaño correspondiente, ó del que habia tenido en su juventud: que los dos sexos resucitarán igualmente; pero que Dios quitará el vicio al cuerpo: que éste no tendrá defecto alguno quando resucite, supliendo el Criador lo que faltaba, ó quitando lo que era superfluo.» Mas no quiere decidir si los bienaventurados han de ver á Dios con los ojos del cuerpo, por no hallar en la Escritura texto terminante sobre este asunto. Todo lo que dice es, que Dios será para ellos tan conocido y tan sensible, que le verán con el

espíritu dentro de sí mismos, en los otros, en sí mismo, en el nuevo cielo, en la tierra nueva; en una palabra, en todas las criaturas que haya entonces; y le verán también por el cuerpo en todo cuerpo ácia qualquiera parte que vuelvan los ojos. Sobre la felicidad de los bienaventurados, dice: «Que no la interrumpirá mal alguno, que allí no habrá otra ocupacion que la de cantar las alabanzas de Dios, el qual será todas las cosas en todos: á la verdad; qué se habian de hacer en un lugar en donde no habrá pereza ni miseria? Dichosos, dice el Profeta, los que habitan en vuestra casa, Señor! Estos os alabarán eternamente. Todas las partes de nuestro cuerpo que ahora estan destinadas para ciertos usos de la vida, servirán para concurrir á las alabanzas de Dios. Esta armonia de nuestro cuerpo que ahora se nos oculta, se descubrirá entonces á nuestros ojos con una infinidad de maravillas, y nos encenderá en santo fervor para alabar altamente á tan divino Artífice. El cuerpo se hallará inmediatamente en donde quiera el espíritu; y éste no querrá nada que no sea decente para sí y para los cuerpos. Allí se hallará la verdadera gloria; allí no habrá errores ni lisonjas; allí se hallará la debida honra, porque allí no se negará á ninguno que la merezca, ni se dará al que no la haya merecido. Allí se hallará la verdadera paz; pues no se permitirá cosa que sea contraria, ni á sí mismo ni á los otros. El que es Tutor de la virtud, será también su recompensa; porque nada hay mejor que él, y lo que nos tiene prometido. El será el fin de nuestros deseos; todos le amarán sin disgusto, y no se cansarán de alabarle. Esta ocupacion, asi como la vida eterna, será común á todos. Aunque no sabemos qué grado de gloria será el proporcionado al merito de cada uno, no hay duda que estos grados serán diferentes. Pero uno de los mayores bienes de aquella ciudad es el que ninguno tendrá envidia á los que vea superiores, asi como ahora no tienen envidia alguna los Angeles de la gloria de los Arcángeles. No debemos pensar que los bienaventura-

dos carezcan del libre alvedrio, porque no hallará placer en el pecado. Por el contrario, tanto mas libres serán, quanto mas distantes esten del placer de pecar, para resolverse invariablemente á no ofender á Dios en cosa alguna; y ésta será una calidad que no tendrán por sí mismos, sino por beneficio de Dios. De este modo, ni el hombre podrá perder su virtud ni su felicidad. No por esto será menos libre; pues ninguno puede decir que Dios no es libre, porque no puede pecar. Ya el alma no se acordará de sus males pasados; no digo en quanto al conocimiento que éste le conservará, sino quanto al sentimiento; porque los bienaventurados estarán esentos de todo mal. A la verdad, si no se acordasen de haber sido miserables, y si no conociesen la miseria eterna de los condenados, ¿cómo, segun el Salmista, cómo habian de cantar eternamente las misericordias de Dios? En aquella divina ciudad se cumplirán estas palabras: *Descansad, y reconoced que yo soy Dios* (Salm. 45.); esto es, que gozarán de aquel grande Sábado que no tendrá noche, en el que Dios hará que descansemos en él.

LXXXV. En el tomo 8.º de las obras de San Agustin se contienen los escritos de este Padre contra los Hereges, á excepcion de aquellos que escribió contra los Donatistas, y contra los Pelagianos, de lo qual hay dos tomos separados. Empieza por el pequeño tratado de las heregias, compuesto el año 428, á súplicas del Diácono *Quod-vult-Deus*.

Este escrito debia contener dos partes: la primera, en que contase las heregias que se habian suscitado desde Jesuchristo hasta el tiempo de San Agustin. Prometia examinar en la segunda lo que hacia herege al hombre. Esta segunda parte debiera naturalmente ser la primera; porque para saber cuáles son las heregias suscitadas despues de Jesuchristo, era necesario saber qué cosa es heregia; pero pareciéndole á San Agustin esta question muy difícil de resolver, empezó por la otra parte que era mas facil, y sobreviniéndole la muerte, no

emprehendió la segunda. Por lo que este tratado es un catálogo muy sucinto en que expone los nombres de las sectas de los Hereges y sus principales errores. Empieza por los Simonianos, y concluye por los Pelagianos: contiene 88 heregias: es poco exácto, y casi no se hallará cosa alguna que no esté sacada de San Epifanio y de San Filastro.

No se sabe la época del tratado contra los Judíos, que algunas veces se intitula: *Discurso sobre la Encarnacion del Señor*. En él hace ver San Agustin por el testimonio de San Pablo la reprobacion de los Judíos, y la vocacion de los Gentiles. Cita contra los Judíos muchos pasages del atiguo Testamento que claramente profetizan la venida de Jesuchristo y su santísima pasion; y prueban tambien que la antigua ley habia de tener fin, y mudarse en otra nueva ley: lo mismo habia de suceder con sus Sacrificios y con todas sus ceremonias. Prueba tambien con diversos lugares del Profeta Isaias, que Dios habia de reprobár á los Judíos para llamar á los Gentiles; y demuestra que así lo predixo el Profeta Malaquías. Argúan los Judíos: ¿cómo pueden servirse los Christianos de la autoridad de los libros del antiguo Testamento, siendo así que no observan las leyes que en él se prescriben? Responde San Agustin: „Que no las observan, porque ya se han mudado, y esta misma mutacion estaba profetizada en el libro que los Christianos creían: que ademas de esto, nada desprecian los Christianos de la ley antigua, sino lo que era figurativo; pero al mismo tiempo aceptan las promesas. Añade: „Que no ofrecen á Dios los Sacrificios al modo que los Judíos; porque ya se ofrece en toda la tierra el que estaba profetizado en Malaquías, no porque Dios necesite de nuestros Sacrificios, sino porque son utiles para nosotros mismos que los ofrecemos.”

LXXXVI. A los dos pequeños tratados siguen los escritos de San Agustin contra los Maniqueos, los que se han puesto primero, porque estos Hereges impugnaban los principios fundamentales de la Religion Católica. El primero, que es el

de la utilidad de la fe, le compuso San Agustin algun tiempo despues de haberle ordenado Presbitero en el año 391, para desengañar á su amigo Honorato de los errores de los Maniqueos en que habia caido como San Agustin; porque aquellos Hereges le habian dado esperanzas de que sin servirse de la autoridad, le darian á conocer las verdades por las luces de la razon; y que por este unico medio le llevarian al conocimiento de Dios, y le librarian de toda suerte de errores. San Agustin despues de manifestar la diferencia que hay entre un Heresiarca y una persona que se dexó sorprehender del error, justifica desde luego al Testamento antiguo, haciendo ver que concuerda enteramente en la historia, en la moral, y en la alegoria con el nuevo, y que la Iglesia le da un sentido que los mismos Maniqueos no pueden condenar. Socaba los principios de los Maniqueos, demostrando que es necesario creer antes de saber. Para esto supone algunas personas que no siendo de Religion alguna, pretenden instruirse sobre cuál es la verdadera, semejantes á los que buscan algun maestro para aprender la retórica ó la filosofía. Advierte despues, que el unico partido que deben abrazar estas personas, es determinarse por aquella que tiene la comun y general aprobacion; y que sería grande temeridad en los que no son capaces de juzgar por sí mismos de las cosas, separarse del camino comun, prefiriendo el juicio de algunos particulares al de la multitud. Nada, pues, será mas razonable en la necesidad en que se hallan de tomar partido, como determinarse en favor de la Iglesia Católica, y mucho mas quando ésta no prohíbe á los que entran en su seno que busquen la verdad. Es verdad que os propone creer, pero tiene autoridad para hacerlo así; porque no se puede creer sin estar persuadidos á que es digno de toda fe aquel á quien se ha de creer, y en esto está la diferencia del hombre prudente y el hombre crédulo. Mas ¿no hubiera sido mejor dar razones convincentes de las cosas? NÓ; porque no todos los hombres son capaces de estas razones, y aun hay cosas

que no se pueden entender sin el auxilio de la ley Divina. Es muy peligroso seguir á los que nos prometen que nos harán comprehenderlo todo; porque muchas veces hacen ostentacion de saber lo que no saben, y tal vez nos lo persuaden á nosotros mismos. Este es un estado vergonzoso por dos motivos; lo primero, porque el que está persuadido falsamente de su ciencia, ya no procura aprender; y lo segundo, porque la temeraria prontitud de juzgar de las cosas, es señal de un entendimiento de mala calidad. Por la razon conocemos las cosas; por la autoridad creemos; por el error aseguramos temerarios una cosa que es falsa.

Sobre estos principios prueba San Agustin que la fe es necesaria, así para la vida civil, como para la sabiduría; lo primero, porque toda humana sociedad está fundada sobre la creencia; por exemplo, la honra que damos á nuestros padres se funda en la creencia de que son los que nos diéron la vida: lo segundo, ninguno puede llegar á ser sabio sin consultar á los sabios; y no es posible tener por sabias á estas personas, si no creemos á los que nos dicen que lo son. Es preciso, pues, creer primero que hay religion, antes de buscar la verdadera; porque el que no cree que la hay, no la buscará. Hasta los Hereges confiesan que es preciso creer á Jesuchristo: y ¿qué motivos nos inclinan á creer su autoridad? ¿No son los milagros, la santidad de la doctrina las costumbres, la publicacion del Evangelio, la sangre de los Mártires, y otras muchas pruebas de esta naturaleza las que establecen la autoridad de la Iglesia al mismo tiempo que la de Jesuchristo? ¿Qué razon, pues, habrá, concluye San Agustin, para no arrojarlos á los brazos de esta Iglesia, que siempre se ha sostenido con la sucesion de los Obispos en las Sillas Apostólicas, á pesar de los vanos esfuerzos de los Hereges que esta misma Iglesia ha condenado, ó por la fe de los pueblos, ó por las decisiones de los Concilios, ó por la autoridad de los milagros? Es una incomparable impiedad, ó una indiscreta

arrogancia el no conocer su doctrina por regla de nuestra fe; porque si el espíritu del hombre solamente con la fe que dispone su razon puede llegar á la sabiduría y á la salud, ¿no será un ingrato el que desprecie los auxilios que Dios nos presenta, y el que resista á una autoridad de tanto peso? Y á la verdad, si la ciencia mas comun y facil no se puede aprender sin maestro, ¿podrá haber mayor soberbia que no querer aprender el sentido de los santos libros, de los que entienden, y aun condenarlos sin haberlos entendido?"

Despues de este primer libro, que destruye los fundamentos de la heregia Maniquea, compuso San Agustin el libro de las dos almas contra uno de sus principales errores, que consistia en decir que hay en el hombre dos almas; una buena y de substancia divina, causa de todo lo bueno que hacemos, y otra mala de la naturaleza de las tinieblas, propia de la carne, y causa de los movimientos desordenados, y de todo lo malo que executamos. Prueba San Agustin en este libro, no solo que siendo el alma un espíritu y una vida, es preciso que sea mas perfecta que esta luz corporal, y no obstante confesaban los Maniqueos que la luz viene de Dios, sino tambien que no puede haber naturaleza ni substancia alguna que sea naturalmente mala; porque el mal siempre consiste en el mal uso que hacemos de nuestra libertad. En este libro hay algunos lugares que conceden mucho al libre alvedrio; y aun hay otros que pudieran, al parecer, perjudicar al pecado original y á la gracia; pero San Agustin los corrige todos en sus retractaciones.

LXXXVII. Por este tiempo habia en la ciudad de Hipona un Presbítero llamado Fortunato, famoso Maniqueo, que habia seducido á muchos habitantes de esta ciudad. Empeñaron los Católicos á San Agustin en que entrase con él á conferencia: lo que se dixo, por una y otra parte lo escribiéron públicos Notarios, y este hecho se ha conservado entre los escritos de San Agustin. La disputa duró solamente dos dias: la

qüestion que se trató fué la de la naturaleza y el origen del mal. San Agustín está de parte de la verdad; y defiende, que el mal proviene del mal uso que hace el hombre de su libre alvedrio. El Maniqueo pretende que hay una naturaleza mala, tan eterna como Dios. El primer día de la conferencia se defendió bastante bien el Maniqueo; pero el día siguiente no pudo responder á los argumentos sólidos que le propuso San Agustín, y se vió precisado á decir que tenía que conferenciar sobre el punto con los principales de su secta. Fué tanta la confusión que le causó al Herege verse vencido en esta conferencia, que salió de Hipona. La data de la disputa es: *quinto Kalendas Septembris*, que corresponde á 28 de Agosto en el segundo Consulado de Arcadio y de Rufino, año 392.

Por el mismo tiempo viniéron á manos de San Agustín algunas obras de Adimanto, que habia sido discípulo de Manes ó Maniqueo, escritas contra la ley y los Profetas, en las que sustentaba muchas cosas contrarias á los preceptos del Evangelio, y á las Escrituras Apostólicas. El Santo reprehendió las respuestas á los argumentos de aquel Herege, y concilió en este libro los lugares del antiguo y nuevo Testamento que Adimanto habia alegado, como contrarios entre sí. Esta obra corresponde al año 394.

En el libro contra la *Epístola del fundamento*, despues que habia refutado San Agustín al discípulo, combate contra el maestro, y contra la carta que habia escrito con el referido titulo, haciendo claramente ver que Maniqueo nada escribió en ella sino absurdos y falsedades (1). Desde luego siente los motivos que le tienen inseparable de la Iglesia, y se ex-

(1) El primer nombre de este Herejarca fué *Cubrico*, y queriendo encubrir la obscuridad de su origen mudándose el nombre, eligió el de *Manes*, que en Persiano significaba *Orador*: mas con este nombre se desacreditó con los Griegos; por-

que en la lengua de estos quiere decir furor ó manía. Sus discípulos le llamáron Maniqueo, como dando á entender que vertía maná celestial: prevaleció este nombre, y por esto se llamáron *Maniqueos*.

plica en estos términos: » Dexando aparte, dice, aquella sabiduría y aquella inteligencia que pocos comprehenden en esta vida, son muchos los motivos que me detienen en el seno de la Iglesia Católica: me detienen el consentimiento de los pueblos y naciones, la autoridad fundada en los milagros, sostenida con la esperanza, perfeccionada con la caridad, confirmada con la antigüedad y con la sucesion, no interrumpida de Obispos, desde San Pedro hasta nosotros: me detiene el nombre de Iglesia Católica, que de tal modo es propio de la verdadera Iglesia, que aunque todos los Hereges se tienen por Católicos, no obstante, quando en qualquiera parte del mundo se pregunta: ¿ en dónde se congregan los Católicos? no se atreven á mostrar el lugar de sus asambleas. Estos motivos poderosos son los que detienen al hombre fiel en el seno de la Iglesia, aunque todavia no haya logrado inteligencia perfecta de la verdad: pero entre vosotros, ¡oh Maniqueos! que ninguna de estas razones teneis para convidarme á abrazar vuestros errores, solamente oigo las vanas promesas de darme á conocér claramente la verdad. Entretanto que no hagais mas que prometerme ese conocimiento sin darmele, no movereis la firmeza de la fe, con que creo á la Iglesia Católica, fundada en tan fuertes motivos y razones. » Exámina despues los principios que se contienen en la carta del Maniqueo, y hace ver, que no solamente no demuestra lo que propone, sino que tambien es contraria al juicio y la razon. Este libro se halla en las retractaciones de San Agustín entre los que compuso por los años 397.

LXXXVIII. La obra mas considerable de San Agustín contra los Maniqueos es su tratado contra Fausto, dividido entre 33 disputas ó asuntos, y refiere en él el texto del libro de este Maniqueo, que contenia las impiedades y blasfemias de los Hereges de esta secta contra el antiguo y nuevo Testamento. Refuta con grande vigor y solidez todas las impiedades y blasfemias de Fausto. Concluyó esta obra por los años

400, y la envió á San Gerónimo en 404. Síguese el libro que contiene las actas de una conferencia que tuvo San Agustín en Hipona en el mes de Diciembre de 404 con un Maniqueo llamado Felix: duró la disputa tres días; mas no ha llegado hasta nosotros sino la relacion de lo que pasó en las dos ultimas conferencias. Concluida la ultima de todas, se convirtió el Herege, y anatematizó á Maniqueo.

En el mismo año compuso San Agustín el tratado de la naturaleza del bien contra los Maniqueos, en el que demuestra que Dios es inmutable por naturaleza; que es el Criador de todas las cosas espirituales y corporales; y así, que todas son por su naturaleza buenas: que el mal proviene solamente del mal uso del libre alvedrio: que los Maniqueos hallan el bien en donde hay mal, y mal en donde hay bien.

Consultando Orosio á San Agustín en 415 sobre las impiedades de los Priscilianistas, y sobre algunos errores de los Origenistas, ó discípulos de Orígenes, le responde el Santo con un libro que le envió, intitulado: contra los *Priscilianistas, y los Origenistas*. En este breve tratado refuta los siguientes errores: primero, que el alma es de la naturaleza Divina: segundo: que los tormentos de los demonios y de los demas condenados han de tener fin: tercero, que el Reyno de Jesuchristo no será eterno: quarto, que las almas y los Angeles son purificados en este mundo: quinto, que los astros estan animados: sexto, que los Angeles cometen algunos pecados.

Los demas tratados de San Agustín que se hallan en este mismo tomo son contra los Arrianos; y el primero es una respuesta que dió el Santo á un Arriano, la que contiene muchas dificultades contra la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo, y las resuelve por la misma doctrina de los Padres que le habian precedido. Escribió este tratado un año despues de la conferencia que tuvo con Emerito en 417. Se sigue despues la conferencia con Maxímimo, y los dos libros con-

tra este Obispo Arriano. La conferencia se tuvo en Hipona, adonde el Conde Sigisulto habia enviado á Maxímimo en el año 428, se pasó el tiempo en discursos por una y otra parte; pero como el Obispo Herege habia dicho muchas mas cosas que San Agustín, y fué el último que habló, se alababa de haber conseguido la victoria. Esta arrogancia contra el honor del Santo, á la verdad, le puso en la precision de recopilar todo quanto habia pasado en la conferencia, y de refutar los últimos argumentos de Maxímimo, á los quales por falta de tiempo no habia dado la respuesta.

LXXXIX. Los libros de San Agustín sobre la Trinidad mas bien son un tratado dogmático de este misterio, que libros polémicos contra los Hereges; porque no tanto se aplica á refutar sus razones, y establecer el dogma de la Iglesia, quanto á discurrir con sutileza sobre el modo de explicar, y dar á entender este misterio. Los empezó el año de 400, y los concluyó en el de 416. El primer libro empieza por un prólogo, en el que se hallan importantísimas reflexiones. Desde luego advierte que los hombres tienen tres falsas idéas de la Divinidad: porque unos comprehenden á Dios como substancia corporal, atribuyéndola las propiedades de los cuerpos; otros tienen una idéa en todo semejante á la que se han formado de su alma y de los demas espíritus, y así le atribuyen las mismas imperfecciones, como la de arrepentirse, olvidar y acordarse. Otros por último, pretendió formarse una idéa que nada tenga que sea comun con las criaturas, le conciben de un modo quimérico. La Santa Escritura se acomodó á la flaqueza humana, valiéndose algunas veces de términos que á solos los cuerpos convienen con toda propiedad, ó bien á los espíritus imperfectos, y pocas veces se sirve de nombres que á solo Dios convienen por ser muy difícil y aun imposible conocer perfectamente en esta vida la substancia de la naturaleza divina: mas porque muchos piden ilustraciones sobre esta materia, y quieren que se les explique cómo son las tres divinas Personas una

misma esencia, á dos cosas aspira el Santo en esta obra: primeramente á demostrar que la Escritura nos enseña esta doctrina, y despues á elevar el espíritu en quanto lo permita su capacidad en esta vida, al conocimiento de este misterio. Prueba el primer punto en los siete primeros libros.

En el libro primero establece con los lugares mas oportunos de las Escritura la unidad en la esencia, y la igualdad de las tres divinas Personas, y explica los principales pasages que los Arrianos habian alegado contra la divinidad de Jesuchristo. La principal regla de que se vale, es distinguir en Jesuchristo por ser sola una Persona en dos naturalezas, lo que se dice del Hijo de Dios por la naturaleza humana, de lo que se dice de él por la naturaleza divina.

En el segundo confirma la misma regla, y añade otras que la Santa Escritura dice del Hijo y del Espíritu Santo algunas cosas que no dice del Padre, para manifestar que reciben la divina esencia del Padre: como quando leemos, *que el Hijo nada hace de sí mismo; que recibe su vida del Padre.* » Esto dice San Agustin, no quiere dar á entender que el Hijo sea de diferente naturaleza que el Padre, sino solo, que el Hijo recibe del Padre su substancia." Por esta regla explica las *misiones* del Hijo y del Espíritu Santo. Trata tambien de las apariciones, y procura persuadir que no es una sola Persona, sino toda la Trinidad, la que obró ó habló. Esta última cuestión es la materia del tercer libro, en el que examina si Dios formó en sus apariciones algunas criaturas, para darse á conocer por medio de estas á los hombres, ó si hizo las apariciones por ministerio de los Angeles; sirviéndose estos de cuerpos para manifestarse. Concluye en favor de esta opinion última; y deshecha la primera, no obstante, que habia sido la de los Padres de la Iglesia que le precedieron.

El quarto libro trata de la Encarnacion, por la que Dios nos manifestó quanto nos ama. El Verbo tomó nuestra carne para librarnos de las tinieblas en que estabamos envueltos, y puri-

ficar nuestro corazon y nuestro espíritu. De dos muertes nos libró el Hijo de Dios, de la del cuerpo dándonos la inmortalidad con la esperanza de la resurreccion, y de la muerte del alma, borrando nuestros pecados. Aqui hace una digresion sobre la perfeccion del número de *seis*, habla despues de los efectos maravillosos de la mediacion de Jesuchristo, y por último demuestra que el abatimiento del Hijo de Dios en la encarnacion, nada impide para que sea igual á su Padre, segun la naturaleza divina.

En el libro quinto refuta los sofismas ó falsos argumentos de los Hereges contra el misterio de la Trinidad. En el sexto examina en qué sentido es llamado el Hijo de Dios *la sabiduria y poder del Padre*, si el Padre es sabio por sí mismo, y si solamente es Padre de la sabiduria. Dexa pendiente la decision para quando trate en otra parte de la unidad de la esencia, y de la igualdad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

En el séptimo libro decide la cuestión que se propuso en el antecedente, haciendo ver que el Padre no es solamente Padre del poder y de la sabiduria, sino que en sí mismo tiene tambien el poder y la sabiduria, y que todas tres Personas divinas son poderosas y sabias con un mismo poder y una misma sabiduria, porque en ellas es una misma la Divinidad. Explica despues en qué sentido se dice que en Dios hay *una esencia y tres Personas*, ó segun los Griegos, *tres hypóstasis*.

En el libro octavo, despues de haber demostrado que las tres Personas juntas no son mas grandes que una sola, entra en la segunda parte de la obra, exhortando á los hombres á elevar su espíritu al conocimiento de Dios por la caridad, en la que halla San Agustin como una especie de Trinidad.

En el libro nono procura el Santo hallar en el hombre hecho á imagen de Dios, una especie de Trinidad: por un espíritu con el conocimiento de sí mismo, y por el amor con que se ama á sí mismo. Estas tres cosas, dice, son iguales entre sí,

y con todo eso son la misma esencia de una alma. Y esto es lo que llama San Agustin una imagen de la Trinidad. En la memoria, entendimiento y voluntad ve otra imagen de este misterio, y le parece que esta es mas clara y mas parecida. Explica estas ideas en el libro 10. Tambien la halla en el hombre exterior, y en el sentido interno, en la ciencia y en la sabiduria, y sobre estos puntos compone los siguientes libros.

Concluye por último en el libro 15, que aunque veamos acá estas imágenes de la Trinidad, no obstante, solo en las cosas eternas é inmutables la debemos buscar, y que en esta vida solamente la podemos ver por figuras y en enigmas. De este modo pretende, que podemos formar idea de la generacion del Verbo divino en la produccion del Verbo de nuestro entendimiento y dá una idea de la procesion del Espíritu Santo, en el amor que nace de la voluntad. Mas confiesa que todas estas ideas son muy imperfectas, y que hay infinita diferencia entre estas comparaciones, y el misterio de la Santísima Trinidad.

No obstante que á San Agustin le costó tantos cuidados defender la doctrina de la Iglesia contra los Maniqueos y los Arianos, todos se pueden contar por nada en comparacion de lo que hizo, asi para pelear contra los Donatistas, como para reducirlos á la unidad y á la comunión de la Iglesia. Viages, cartas, conferencias y escritos; nada omitió, procurando principalmente vencer su crueldad y su furor con espíritu de caridad, mansedumbre y paciencia. Su cisma tuvo principio en Africa, como 43 años antes que naciese San Agustin, y algun tiempo despues de la persecucion de Diocleciano. En el mes de Marzo de 303, segun lo nota Eusebio de Cesarea, expidió este Príncipe su primer edicto contra los Christianos, ordenando que se arruinasen las Iglesias hasta los fundamentos, y quemasen en la plaza pública los libros de las Santas Escrituras. Executaron este edicto en Africa con el mayor rigor, Anulino y Floro, el uno Prefecto de la Proconsular, y el otro de la Nu-

midia, porque les iba la vida á los Magistrados, que en confesando el Christiano que tenia las Santas Escrituras, le dexasen ir libre, sin obligarle á entregarlas. Hubo muchos que despues de haber confesado que las tenian, padecieron la muerte antes que resolverse á poner los sagrados libros en manos de los perseguidores. Otros, que sin verse presos ni preguntados, se presentaron por sí mismos, y declararon que jamas entregarían los sagrados libros que estaban en su poder. Mensurio, que entonces era Obispo de Cartago, viendo que habia exceso en su zelo, prohibió que fuesen honrrados como Mártires, siguiendo en esto el espíritu del Concilio de Elvira en España, el que no permite que sean recibidos en el número de los Mártires, los que hubiesen perdido la vida por haber hecho pedazos los Idolos. Por el contrario hubo muchos, que cayendo en un exceso opuesto, entregaron los libros de la Escritura para conservar por algunos momentos esta vida tan incierta, perdiendo la eterna felicidad. A estos los llamaron *Traditores*, nombre que dió ocasion y pretexto al cisma de los Donatistas. Mensurio fué acusado de este delito, y tambien se le imputaron á Felix de Aptongo, que ordenó á Ceciliano, Obispo de Cartago, muerto Mensurio. Pero despues se halló que estas acusaciones no tenían fundamento alguno.

En 305 se juntaron en Cirta muchos Obispos, de los que habian entregado las Santas Escrituras; para dar Obispo á aquella Iglesia en lugar de Pablo, en tiempo de la persecucion de Diocleciano. El fin de este Concilio fué remitir al juicio de Dios las culpas que habian cometido, y los mismos que estaban culpados de haber entregado los Santos libros, eligieron para Obispo de Cirta á Silvano, que tambien era Traditor. A estos Obispos se les reconoce por autores del cisma de los Donatistas: pero Donato de Casasnigras, es mirado como primer autor de todo este mal por haber sido el primero que levantó en Cartago altar contra altar. A la verdad, este fué el que dividió el pueblo christiano contra Ceciliano, Obispo electo de

Cartago, y ordenó con otros Obispos de su facción á Mayorino por Obispo de la misma ciudad. Con esta ordenacion se vió el Africa dividida en dos partes: y sucedió que hubiese dos Obispos en muchas Iglesias, ordenados, el uno por Mayorino, y el otro por Ceciliano, ó por los de su comunión. Las Provincias que estaban fuera de Africa permanecieron todas unidas á Ceciliano. No se ve que los Cismáticos se moviesen á justificar su conducta con las Iglesias ultramarinas, hasta tanto que Constantino se hizo dueño de la Africa, es decir, por los años 313. Entonces acusaron á Ceciliano delante de este Príncipe, pidiendo que fuesen juzgados por los Obispos de las Galias, pues estos no habian caido en el delito de haber entregado las cosas sagradas. Constantino les concedió los jueces que pedian, y nombró para este efecto á Materno, Obispo de Colonia, y á Rectricio de Auptun y á Marino de Arlés, dexando á solo dos Obispos el exámen y juicio entero de este asunto. Ordenó al mismo tiempo que pasasen en diligencia á Roma para juzgar en aquella ciudad el punto juntamente con el Papa Miltiades, que Ceciliano concurriese tambien allí con diez Obispos de su eleccion, y tambien se juntarian otro diez Obispos del partido contrario. Exáminado el asunto en tres sesiones, Ceciliano fué declarado por absuelto, Donato fué condenado, y reconocido por autor de todo el mal. Se quejaron los Donatistas del Concilio de Roma, y perseverando en su division, se presentaron algunos á Constantino, quejándose de Ceciliano, y diciendo que era indigno del lugar que ocupaba en la Iglesia; y aun pretendieron que habia corrompido á los jueces. Con sus importunas diligencias consiguieron de este Príncipe que se exáminase y se ventilase especialmente, si Felix de Aptongo, que habia ordenado á Ceciliano, era efectivamente Traditor, porque decian que Ceciliano, aunque absuelto por el Concilio de Roma, no podia ser Obispo por haberle ordenado á un Traditor. El asunto de Felix fué cometido á Vero, que entonces era Prefecto de los Prefectos que habia

en Africa. Se convenció ser falsa la carta que produxeron contra Felix, como todos los capítulos de acusacion con que le cargaban, y Vero declaró que era inocente. Ceciliano fué de nuevo absuelto en el Concilio de Arlés, que á instancias de los Donatistas, dispuso el Emperador se congregase en el año 314. No contentos con este nuevo juicio del Concilio, apelaron al Emperador. Este detestó como locura é impiedad la interpuesta apelacion. Por último, no dexó este Príncipe de recibirla, viéndose precisado para intentar la reunion de los que no querian rendirse al juicio de Arlés, pero con la resolucion de castigarlos severamente si rehusaban obedecer á la sentencia de aquel á quien habian apelado. Hizo, pues, que fuesen las partes á Milán, en donde oidas y exáminadas las razones de una y otra parte, juzgó en favor de Ceciliano. Murmuraron de la sentencia los Donatistas, y la atribuyeron á las sugestiones de Osio, Obispo de Córdoba, le infamaron quanto pudieron con el fin de quitarle la confianza del Príncipe. Para castigar su obstinacion, hizo el Emperador contra ellos severísimas leyes, una de las cuales, quitándoles las Basílicas, y todos los lugares en que se juntaban, los adjudicaba al fisco. Confiscó Constantino los bienes de muchos de ellos, y envió algunos al destierro.

De este modo se convirtió en heregia el cisma de los Donatistas, no solo, porque permanecer con obstinacion en el cisma, es ser Herege; sino tambien, porque violada una vez la unidad de la Iglesia, cayéron en diversos errores. Uno de los principales era, que pues se cometia delito con la comunión de los culpados, no habia quedado entera la Iglesia Católica sino en el partido de Donato, pues habia perecido en todas las demas partes de la tierra por causa de los delitos de Ceciliano, con quien las demas Iglesias habian comunicado. Por otro error, que era consecuencia del anterior, bautizaban los Donatistas de nuevo á los que se juntaban con su partido. No se ve que despues haya hecho Constantino cosa alguna contra ellos: pero el horror á su cisma, pasó con sus estados á sus tres

hijos, Constantino, Constancio y Constante.

Este último Príncipe, pretendiendo unirlos á la Iglesia Católica, envió á la Africa en 348 á Paulo y á Macario, y les ordenó absolutamente la reunion. Mas viendo que este mandamiento suyo producía la turbacion, y que muchos se negaban á la union, desterró á Donato, Obispo cismático de Cartago, y á los otros Obispos obstinados. Por este medio, y á exhortaciones de Paulo y Macario, entraron muchos Obispos Donatistas en la unidad; y la paz que Constante había procurado á la Iglesia de Africa, se mantuvo por casi catorce años hasta el 361, en el que Juliano Apóstata tomó las riendas del Imperio por muerte de Constancio. Entonces los Obispos Donatistas consiguieron de este Príncipe que admitiese su apelacion, poniendo por intercesores á Rogaciano, Poncio, Casiano, y algunos otros del Partido de Donato. A su vuelta se siguiéron muchos homicidios, y otros delitos que Juliano Apóstata disimuló, y el mismo Emperador Joviano no los pudo remediar, por haber muerto á poco tiempo de haber entrado en el Imperio. Valentiniano su Sucesor hizo contra estos Hereges una severísima ley, que despues fué renovada por Graciano. No se puede dudar tampoco, que fué reprimido su furor por el Conde Romano, General de las tropas de Africa, desde el Reynado de Joviano hasta por los años 373; supuesto que los Donatistas le ponian entre los perseguidores de su Iglesia. Por último, el gran Teodosio en una ley, cuya data es de 15 de Junio en 392, dirigida á Taciano, Prefecto del Pretorio, condenaba á diez libras de oro á los Clérigos que hubiesen ordenado ó recibido los Ordenes en esta heregia, y este mismo Príncipe fué despues mas terrible contra los Donatistas, que contra todos los otros Hereges de su tiempo. Mas nada debilitó tanto esta secta como las guerras intestinas, y las divisiones que se levantáron entre los mismos que la favorecian.

XC. La primera obra de San Agustin contra los Donatistas es la que llama en sus retractaciones *el Salmo Abecedario*,

porque está dividido en muchas partes, y cada una de ellas empieza con diferente letra, segun el orden del Alfabeto. Es una especie de rithmo y cancion, que tiene su estrivillo al fin de cada estrofa, compuesta cada una de quasi igual número de versucitos. En ellos comprehende este Padre la historia del cisma de los Donatistas desde su origen hasta por los años 397, y la refutacion de los errores de estos Cismáticos, con tanta claridad, como sencillez.

Lo que dió ocasion á San Agustin para escribir contra Parmeniano, fué la carta que este Obispo de Cartago, por los Donatistas, había escrito contra Ticonio Donatista, que fué el primero que se levantó contra ellos. No pudo resistir S. Agustin á las instancias y súplicas que le hicieron sus hermanos para que le refutase, viendo que Parmeniano abusaba de diversos lugares de la Escritura para justificar el cisma de su partido. Pone esta refutacion antes de los últimos libros contra Petiliano, escritos quando mas tarde en 402. Está dividida en tres libros, cuyo asunto es, saber si los buenos quedan manchados con el comercio de los malos, permaneciendo en la union con la misma Iglesia, y en la participacion de los mismos Sacramentos. Procuraban los Donatistas autorizar su cisma con algunos textos del Profeta Isaias, que prohiben la comunion con los malos. Pero S. Agustin les hace ver en su segundo libro, que tomando á la letra estos lugares, no hacian menos contra sí, que contra los Católicos; supuesto que comunicaban con Optato el Gildoniano, que se había hecho tan conocido por sus delitos, que ninguno podía ignorar quién era. Y no era excusa en los Donatistas el decir que las acciones de Optato ofendian á todos los hombres de bien de su partido, pues la comunion de los malos, segun ellos, es la que manchaba, y no la aprobacion de sus delitos. Todo quanto les quedaba que decir era, que algunas veces es preciso tolerar á los malos para evitar mayores males; ó por el bien de la paz; de lo que se seguía que debieran haber tolerado á Ceciliano, aun quando hubiese

sido culpable, antes que dividir la Iglesia que es el mayor mal de todos. Prueba, pues, este Padre que en todos los pasages de la Escritura, que prohiben comunicar con los malos, solo se ha de entender de los que dan la aprobacion á sus delitos. Despues demuestra con diversos lugares del nuevo Testamento, que siendo la Iglesia como un campo en donde está mezclado el buen grano con la cizaña; los buenos y los malos han de permanecer juntos hasta el dia de la cosecha, esto es, hasta el fin de los siglos, sin que los buenos pierdan con esta comunión de los malos, asi como la paja no hace daño al grano; si los buenos no dan su consentimiento á las perversas acciones de los malos. Argüian los Donatistas: segun la Escritura, *quál es el Juez del Pueblo, tales son los Ministros, y cuál es el Príncipe de la Ciudad, tales son los ciudadanos.* (Ecl. 10.) San Agustin les responde: "Que el sentido de este pasage es, que no debemos poner nuestra esperanza en el hombre; de tal suerte, que si nos sucediese vivir en una ciudad en donde el Obispo no fuese de buenas costumbres, no debiamos creer que nos era permitido vivir mal como él, autorizándonos con este texto, como si no pudiera el hombre ser bueno quando vive baxo del dominio de un Príncipe malo." Demuestra por el contrario con las palabras de Jesuchristo, que debemos hacer el bien que nos enseñan los Príncipes y los Obispos, y abstenernos del mal que ellos executan. Alegaban los Donatistas otros lugares de la Escritura, que parece desprecian el sacrificio, la oración y la predicacion de los Impios.

Despues de haber explicado todos estos pasages, demuestra San Agustin que el Sacerdote, aunque pecador, es oido quando ora por el pueblo, cita el exemplo del Profeta Balaam, el qual fué oido de Dios, aunque solo pretendia hacer daño al pueblo de Israel: que la predicacion del Ministro malo, no dexa de ser útil á los oyentes, quando enseña la verdad, asi como Jesuchristo lo dixo de los Fariseos, sentados sobre la Cátedra de Moysés: que el sacrificio del impio, solo á sí mismo perjudi-

ca; porque no hay mas que un sacrificio siempre santo, ofrecido principalmente por Jesuchristo, que siempre es justo, y un sacrificio que aprovecha al que participa de él, segun las disposiciones con que participa. Argüian los Donatistas con otros pasages, que parece dan á entender que el efecto del Bautismo, y de los demas Sacramentos depende de la probidad del Ministro. Responde San Agustin: "Que todos los Sacramentos aprovechan á los que los reciben con las disposiciones convenientes, y solamente hacen daño á los que indignamente los administran, sean ó no sean conocidos sus pecados." La razon que da es, que aunque estos Ministros estan muertos por su impiedad, siempre vive aquel de quien se dice en el Evangelio: *El es el que bautiza, y como dixo el Apostol: Jesuchristo, resucitado entre los muertos, ya no muere.* Añade: "Que como el buen Ministro, comunicando la gracia al pueblo, merece para sí la recompensa, el malo no dexa de comunicar la gracia, pues no abandona el Espíritu Santo por la mala vida del Ministro, al ministerio que le confió para obrar la salud de los otros: porque Dios es el que da la gracia por medio de los hombres, asi como la da por sí mismo muchas veces sin el ministerio de los hombres." Algunos de los Donatistas confesaban que aquel que se separa de la Iglesia, no por eso pierde el Sacramento del Bautismo; pero defendian que perdía la potestad de darle. Responde San Agustin que esta distincion no está fundada, y que pues el Sacramento del Bautismo, asi como la potestad de conferirle, se dan al hombre por una consagracion particular, el uno, quando le bautizan, la otra, quando le ordenan, son igualmente inadmisibles: que por esto en la Iglesia Católica no se reiteran el Bautismo ni el orden, ni se pueden reiterar sin injuria del Sacramento." Escrito está, decian los Donatistas: *No os hagais participantes de los pecados de otro, y conservaos en la pureza.* El modo con que San Agustin leia este lugar, quitaba la dificultad del todo: porque asi como nosotros leemos en nuestras Biblias latinas, no os hagais participantes, leia

el Santo en sus exemplares: *Para que no os hagais participantes de los pecados de otro, conservaos vosotros puros.* Por lo que se ve claramente que Timoteo hablaba de la participacion y consentimiento en los pecados de otro, y no de la simple comunion con el pecador, y de este modo no es participar de su pecado el comunicar con él viviendo con él, y recibiendo de él la palabra de Dios ó los Sacramentos, si al mismo tiempo no consiente en su pecado.

En el libro tercero responde San Agustin á los otros lugares de la Escritura, que Parmeniano le oponia para autorizar su cisma. El primero era de la Epistola primera á los Corintios, en la que dice el Apostol: *Apartad ese malvado*, esto es, ese incestuoso *del medio de vosotros*, lo que no hubiera dicho, añade Parmeniano, si la compania de los malos no fuese perniciosa á los justos. Responde San Agustin: "Que el Apostol no habla en este lugar sino de una separacion de corazon y del comercio ordinario, junta con la privacion de los Sacramentos, y no de una separacion corporal, como la que pretendia Parmeniano." Esto lo prueba este Padre con un pasage de la segunda carta á los Tesalonicenses, en el que dice el Apostol: *Si alguno no obedece á lo que ordenamos, notable, y no tengais comercio con él, para que tenga confusion y vergüenza. No obstante, no le considereis por enemigo, sino advertidle como á hermano.* Porque hay una caridad que es severa, dice San Agustin, y otra que es suave: siempre es la misma caridad, pero es diferente en las diferentes operaciones. Quando la necesidad obliga á los Pastores á usar del castigo de la excomunion, debe la humildad de los que lloran sus culpas conseguir la misericordia de que se priva el pecador obstinado con su soberbia; y en vez de despreciar la salud de aquel que se halla separado de la sociedad de sus hermanos, es preciso hacer quanto sea posible, para que le sea útil el castigo; y si no se le puede corregir con las reprehensiones, es preciso obrar en la presencia de Dios á favor suyo, con nuevos deseos y ora-

ciones." Mas dirá alguno, si nosotros nos separamos de corazon, y no corporalmente del que está conocido por pecador, ¿cómo observaremos el precepto del Apostol, que prohíbe comer con un hombre de esta nota? Resuelve San Agustin esta dificultad con la costumbre de la Iglesia, esta era que quando un Christiano estaba convencido de alguna culpa digna de anatema, le separaba para corregirle, con tal que no hubiese peligro de cisma, ayudando el pueblo al Pastor contra él: pues no es la intencion de la Iglesia tratarle como á enemigo, sino corregirle como á hermano, segun el precepto del Apostol. Añade este Padre: "Que si este pecador no se quiere reconocer y hacer penitencia, él mismo se sale de la Iglesia, y se separa de su comunion por su propia voluntad. Por el contrario, si la enfermedad ha ganado ya la multitud, no les queda otro recurso á los buenos sino gemir y suspirar por no arrancar con la cizaña el buen grano; solo será bueno usar de reprehensiones, y estas deben ser á tiempo, v. gr. en las calamidades públicas, que humillan al pueblo, y le hacen mas dócil. Mas la separacion es inútil, perniciosa y sacrilega quando proviene de la soberbia; porque inquieta y turba á los débiles, sin corregir á los malos y altivos." Da por exemplo de esta conducta á San Cipriano, el que aunque estaba bien informado de las malas costumbres de muchos cólegas en el Obispado, pensó que era mas conveniente dexar el juicio á Dios, que separarse de ellos. La máxima que dicta en semejante caso, es, que corrija el hombre con bondad y misericordia lo que pueda enmendar, y que sufra todo lo demas con paciencia, llorando con caridad los defectos de sus hermanos, hasta que Dios quiera corregirlos. Quiere, que los que estan colocados en el gobierno de la Iglesia se acuerden de que son siervos de aquellos á quienes mandan, y dice: "Que quanto es facil á un Obispo degradar á uno de sus Clérigos, ó quitar alguno del número de los pobres que sustenta la Iglesia, ó separar un Lego de la concurrencia con los fieles; tanto es dificil separar la multi-

tud en qualquier Orden de la Iglesia que se halle.”

El argumento que le parecia mas fuerte á Parmeniano, es tomado del Profeta Jeremias: *¿Qué comparacion hay entre la paja y el trigo?* Pero no comprehendia el sentido, como se lo hace ver San Agustin. A la verdad, ¿se podrá decir en un campo, qué tiene que ver la paja con el trigo, quando una y otra estan sobre la misma raiz? ¿Se podrá decir en la era en donde estan trillados en una parva? No por cierto. Esto solamente se puede decir en el granero, en el qual, el Padre de familias colocará el grano sin la paja, esto sucederá en el dia del juicio, quando se cumpla esta profecia: *¿Qué comparacion hay entre la paja y el trigo?* Porque entonces no podrá ser comun el pasto de las ovejas y el de los cabritos. Si se quiere que las palabras de Jeremias tengan su cumplimiento en este mundo, es preciso entenderlas, diciendo: “Que en una misma sociedad se hallan juntos la paja y el trigo, hasta que disolviéndose esta sociedad, sean corporalmente separados: pero que entretanto, los que son representados en el trigo, tienen el corazon elevado al cielo, y los que estan señalados en la paja, le tienen pegado á las cosas de la tierra. David, que en sus Salmos reprehende tantas veces á los malos Israelitas, ¿se separó jamas de ellos? Si en la casa del Señor hay vasos de honra que la hermosean, ¿no sufre á un mismo tiempo los vasos de ignominia? Los que en el Profeta Ezequiél lloran y gimen las iniquidades de su pueblo, no estan separados de él. Nunca, pues, es permitido separarse de la Iglesia, y no hay seguridad fuera de la unidad de la Iglesia, fundada en las promesas de Dios, y necesariamente conocida en toda la tierra. Hace ver San Agustin, que siendo los males que los Donatistas habian sufrido, pena de su prevaricacion y de su cisma, no podian contar en el número de los Mártires á los que los habian padecido, y que no tenían fundamento alguno para jurar por las canas de aquellos falsos Mártires, ni para celebrar el dia de su nacimiento, ó recitar en el altar los nombres de los principa-

les motores de su furor.

Entretanto que San Agustin componia su segundo libro contra Parmeniano, habia prometido tratar en otra parte la question del Bautismo con mayor extension y exactitud. Para cumplir su promesa y dar satisfaccion á las instancias de sus hermanos, compuso los siete libros del Bautismo, los que en sus retractaciones coloca inmediatamente despues de los tres contra Parmeniano; todos corresponden casi á un mismo tiempo, y por los años de 400. Su objeto en estos siete libros, es responder á todos los argumentos de los Donatistas sobre el Bautismo, y contra la doctrina de la Iglesia, y en particular á los que sacaban de los escritos y conducta de S. Cipriano.

El asunto del primer libro es demostrar que puede ser conferido el Bautismo por los Hereges ó Cismáticos que estan fuera de la comunión católica: discurre asi: “Todos confiesan que los Apóstatas y Cismáticos conservan su Bautismo, pues no los rebautizan quando vuelven á la Iglesia, y hacen penitencia. Si el Bautismo, pues, se conserva fuera de la Iglesia, ¿por qué no podrá ser conferido fuera de la Iglesia? Si me oponéis que fuera de ella no se da legítimamente, os respondo, que asi como fuera no le conservan como es razon y ley, aunque no por eso dexan de tenerle, asi tambien, aunque fuera de la Iglesia no le confieren según las leyes de ella, no por eso le dexan de conferir; y asi como los Cismáticos quando se reunen con la Iglesia, empiezan á sacar utilidad de este Sacramento, que inútilmente tenían fuera de la unidad, asi tambien quando le dieron inútilmente fuera de la Iglesia, se hace útil desde el punto en que el bautizado se reconcilia con ella.” El mismo razonamiento hace en punto de la ordenacion, fundado en que no volvian á ordenar á los que habian recibido las Ordenes antes de su Cisma, y que exercian como antes las mismas funciones de su ministerio si asi lo pedia la utilidad de la Iglesia. De donde infiere, que son reos de impiedad los que rebautizan, y por el contrario, hacen muy bien los

que no reprueban los Sacramentos de Dios en el cisma. Porque los Cismáticos estan con nosotros en todo lo que creen como nosotros, y solo estan lejos de nosotros en lo que se diferencian de nosotros, pues solamente estan separados espiritualmente por los pensamientos y la voluntad. No les impedimos que obren respecto de aquellas cosas que les son comunes con nosotros; pero empleamos todos los medios que nos sugiere la caridad para reunirlos en todo con nosotros. No les decimos: no deis el Bautismo; sino, no le deis en el cisma. A los que se presentan á ellos para ser bautizados, no les decimos, no recibais el Bautismo; sino, no le recibais en el cisma. Aprueba este Padre el Bautismo que alguno en extrema necesidad recibiese de un Herege ó de un Cismático, en suposicion de no hallar Católico que se le administrase, y en la de que al recibirle conserve en su corazon la union y paz con la Iglesia Católica. Pero reprehende á los que pudiendo recibirle en la Iglesia Católica, eligen con mala intencion ser bautizados en el cisma, aun quando fuese su fin volver á la Iglesia recibido este Sacramento. Su principio fundamental es, que los bienes en que los Cismáticos comunican con nosotros, esto es, la fe y los Sacramentos, les son inútiles sin la caridad, cuya falta los tiene separados de nosotros, y adelanta este principio hasta decir que de nada les sirve á los Cismáticos el padecer martirio. Prueba por los mismos Donatistas, que el Bautismo dado fuera de la Iglesia debe considerarse como bueno, supuesto que ellos mismos habían ratificado el Bautismo conferido por los Maximianistas, sabiendo que estos habían sido condenados en el Concilio de Bagaya, y quando los miraban como Cismáticos que estaban fuera de su comunión. Prueba lo mismo con un lugar de San Lucas, en el que leemos, que habiendo visto los Apóstoles un hombre que arrojaba los demonios en el nombre de Jesuchristo, se lo estorbáron porque no seguia á Jesuchristo con ellos; pero que el Salvador les dixo: *No le impedais, porque el que no está contra vosotros, está por vosotros.* Da

todavía otra razon, y es, que aun entre los Católicos y Cismáticos, la misma Iglesia Católica es la que administra el Bautismo, y la que engendra con los mismos Sacramentos, ó de su propio seno ó del de las esclavas. » Porque no es el cisma el que engendra, sino lo que tiene el cisma de la Iglesia Católica. Los Cismáticos, pues, añade, pueden recibir el Bautismo de la Iglesia, y así no se les rebautiza quando vuelven á ella, sino que el Sacramento que les era inutil empieza á servirles para su salud. » Los Donatistas decian: si el Bautismo de Jesuchristo engendra hijos á Dios en el partido de Donato, señal es de que tambien está en éste el Espíritu Santo. Responde San Agustin: » Que no engendra este partido hijos á Dios por aquella parte en que está separado del lazo que nos une en paz y caridad, sino por aquella en que no se puede separar de la Iglesia; esta es la unidad del Bautismo, el que, aunque sea conferido entre los Cismáticos, y por Cismáticos, no es su Bautismo, sino el Bautismo de Dios y de su Iglesia en qualquiera lugar que se reciba. Defiende: » Que en todas las comuniones separadas de la Iglesia se puede recibir el Bautismo, con tal que sea conferido y recibido en la forma ordinaria; pero solamente produce el perdon de los pecados quando el bautizado se reconcilia con la unidad de la Iglesia, y dexa el sacrilegio del cisma que tenia como atadas sus culpas, y le impedia para que fuesen perdonadas. » Al fin de este libro entra á examinar el sentir de San Cipriano acerca del Bautismo de los Hereges; y dice desde luego: » Que no quiso Dios revelar á tan grande Santo que lo que defendia era contrario á la verdad, para que mas resplandeciesen la humildad y caridad que manifestó este Santo permaneciendo siempre en la paz de la Iglesia, y para que aprovechase con su exemplo, no solo á los Christianos de sus dias, sino tambien á toda la posteridad; porque entretanto que el cuerpo permanece entero, si enferma algun miembro, podrá éste recobrar la salud por medio de los otros que estan sanos y vi-

gorosos ; mas un miembro cortado del cuerpo , está ya muerto y sin remedio. ¿ Quántos , dice , le hubieran seguido si hubiese querido separarse ? ¿ Quán famoso se hubiera hecho entre los hombres ? ¿ Quánto mas se habria extendido el partido de los Ciprianistas que el de los Donatistas ? Mas era hijo de paz , y por esto , aunque tan docto , hubo alguna cosa que no veía , para que con su exemplo viesemos otra verdad mucho mas excelente que la que él ignoró. Esta es aquella caridad que conservó este Santo con tanta fidelidad , humildad y constancia , que mereció recibir la corona del martirio ; para que si en una alma tan ilustrada se habia levantado alguna nubecilla de la humana fragilidad , se disipase con el resplandor de aquella sangre que derramó por Jesuchristo en la paz de su corazon y en la unidad de la Iglesia ; en lo qual observó una conducta muy diferente de los Donatistas , los quales , despues que abandonáron el camino de la paz y de la union , no le han vuelto á reconocer.

Continúa su segundo libro excusando á San Cipriano , y trae para este asunto el exemplo de San Pedro sobre la cuestión de las observancias legales. Le disculpa tambien por la obscuridad de la cuestión que se trataba , y porque le parecia que podia sostener su opinion , mientras no decidia la cuestión la autoridad de algun Concilio universal. Establece San Agustin por regla , en quanto á la autoridad que en la Iglesia se debe seguir , que la Santa Escritura , asi del antiguo , como del nuevo Testamento , es superior á todo ; y que no nos es permitido disputar acerca de la verdad ó de la rectitud de lo que en ella se contiene : que los escritos de los Obispos pueden ser corregidos por los de otros Obispos mas hábiles , ó por los Concilios : que los Concilios nacionales ó provinciales deben ceder á la autoridad de los que se han congregado de todas las partes del mundo : y que estos mismos Concilios generales ó plenarios pueden en las cosas de hecho ser corregidos por los Concilios posteriores , quando con

el tiempo se llega á descubrir alguna cosa que antes estaba oculta. Manifiesta lo admirable de la caridad y humildad de San Cipriano ; pues siendo de parecer diferente del de muchos de sus cólegas , jamás se separó de su comunión ; y añade : « Tener falsa opinion acerca de alguna cosa , es una tentacion humana ; inquietarse hasta llegarse á separar de la comunión , haciendo cisma ó sacrilega heregia , por el excesivo amor á su opinion propia , ó con espíritu de envidia contra los que son mejores que él , es una presuncion diabólica ; pero no engañarse jamás en cosa alguna , es una perfeccion angélica. » De donde infiere , que San Cipriano no se manchó con el error en que habia caido ; porque de tal suerte le abrazó , que siempre permaneció unido á la Iglesia. « Por aquel tiempo no se habia tratado todavia con exáctitud la cuestión del Bautismo ; pero tenia la Iglesia la saludable costumbre de corregir lo malo en los Cismáticos y Hereges , no reiterando por esto lo que les habia dado ; esto es , el Bautismo. Yo creo que esta costumbre viene de la tradicion de los Apóstoles , asi como se cree con fundamento que muchas cosas que no se hallan en las Epístolas de los Apóstoles , ni en los Concilios que despues se han celebrado , y no obstante se observan en toda la Iglesia , nos vienen de la tradicion y ordenanza de los Apóstoles. » Despues hace ver San Agustin que dió San Cipriano en la opinion de rebautizar , por la autoridad de Agripino , uno de sus predecesores en la Silla de Cartago ; y cree que solamente la abrazó dispuesto á seguir lo mejor siempre que llegase á conocerlo.

Se apoyaban mucho los Donatistas en la autoridad del Concilio de Cartago , congregado en la causa de la rebautizacion , y en la carta de San Cipriano á Yubayano. El exámen de estas dos piezas es el objeto del tercer libro , en el que demuestra San Agustin que no pueden servir para probar que los Hereges deben ser rebautizados. A la verdad , despues que se leyó en aquel Concilio la carta de Yubaya-

no á San Cipriano, y la respuesta de este Santo en punto del Bautismo de los Hereges, San Cipriano que presidia al Concilio, dixo á los Obispos que se hallaban presentes: lo que aqui tenemos que hacer es, que cada uno diga su sentir en este punto, sin condenar ni excomulgar á ninguno por este motivo, aunque sea de otra opinion. Porque ninguno de nosotros se constituye Obispo de los Obispos, ni pretende tiránicamente que le obedezcan sus cólegas por su propia autoridad; pues cada Obispo puede hacer lo que le parezca, y ni él puede ser juzgado por otro compañero, ni juzgar á los demás. En estas palabras de San Cipriano advierte San Agustín, que no solamente no precisaba á que se tuviese por nulo el Bautismo de los Hereges, sino que dexaba entera la libertad de tenerle por bueno y válido sin separarse de la comunión de los que en este particular fuesen de otro sentir diferente del suyo. Confiesa este Padre: «Que quando leyó la carta á Yubayano hubiera entrado en el parecer de San Cipriano, si no le detuviera la autoridad de otros muchos antiguos de igual ó de mas profunda sabiduria, asi latinos como griegos y de otras naciones: porque en punto de Religion, vale mas llegarse al parecer del mayor número, que al de qualquiera particular.» Añade: «Que en las mismas cartas de San Cipriano habia hallado con qué asegurarse mas en la doctrina de la Iglesia, que dice: que el Bautismo de Jesuchristo no toma su eficacia del merito de los que le confieren, sino de aquel de quien está escrito: *él es el que bautiza*; esto es, de Jesuchristo.» El pasage que refiere San Agustín es de la carta á Yubayano, en la que leemos: *Pero me dirá alguno: ¿qué sucederá con los que en otro tiempo viniéron de la heregia á la Iglesia, y fuéron recibidos sin Bautismo?* En estas palabras se ve que antes del Obispado de Agripino ya era costumbre en la Iglesia recibir los Hereges que se reunian con ella, sin precisarlos á recibir de nuevo el Bautismo. Cree asimismo, que para el valor y verdad del Sacramento no es

necesaria la fe ni las buenas costumbres del que le confiere, sino que basta que sea dado con las palabras del Evangelio: *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*, por mal sentido que las dé el que bautiza y el que es bautizado. Por lo qual reconoce por válido el Bautismo conferido por Marcion, Valentino, Arrio, y otros muchos Hereges, sentando por principio, que los Sacramentos que se confieren del mismo modo, tienen su total integridad sin que obsten las malas opiniones, ni la falta de caridad en los Ministros: asi como la Escritura del Evangelio, mientras no la alteren, en todas partes está íntegra, por mas que la hagan servir al apoyo de diferentes errores.

En el quarto libro responde San Agustín á las razones que alegaba San Cipriano contra el Bautismo de los Hereges. Un hombre bautizado en la heregia, decia San Cipriano, no se hace templo de Dios. «¿Acaso se sigue de esto, responde San Agustín, que no se le deba considerar como bautizado? Un avariento que recibió el Bautismo en la Iglesia Católica, tampoco es templo de Dios si no dexa la avaricia.» En vano, añadía San Cipriano, algunos que no pueden resistir á la razon nos oponen la costumbre, como si ésta fuera mayor que la verdad. «No, dice San Agustín; no debe preferirse la costumbre á la verdad; mas quando la verdad apoya y confirma la costumbre, no hay cosa alguna que tanto merezca la firmeza del asenso.» Decia tambien San Cipriano: nadie me alegue para justificarse la tradicion de los Apóstoles; pues estos solo nos dexaron una Iglesia y un Bautismo que solo está en esta Iglesia. Responde San Agustín: «Que la costumbre de no rebautizar á los Hereges se consideraba como que venia de los Apóstoles, no solamente por los Obispos que vivian antes de San Cipriano y en su tiempo, sino que despues la juzgó por tal la autoridad de un Concilio pleno, sobre lo qual hace este discurso: lo que la costumbre de la Iglesia ha tenido en todos los tiempos; lo que la disputa sobre el Bautis-

mo no ha podido impedir que se observe; lo que está autorizado por un Concilio pleno; lo que despues de exáminado por una y otra parte, y pesado por las razones y testimonios de la Escritura, se halla ser verdad, este es el sentir que seguimos." Repite lo que habia dicho arriba; esto es, que en la cuestión del Bautismo no se ha de atender al que le da, ó al que le recibe, sino á lo que se da y á lo que se recibe, ó al modo con que se tiene; esto es, si útil ó inutilmente. Llama hombre verdaderamente Herege al que despues de haberle manifestado la doctrina de la Iglesia Católica, mas quiere resistir, que sujetarse, y resuelve con eleccion permanecer en su creencia particular. Decia San Cipriano: ¿ puede el Bautismo tener mas fuerza y virtud que la confesion y el martirio? No obstante, esta especie de Bautismo de nada sirve á un Herege, para salvarle, si padece martirio fuera de la Iglesia. Responde San Agustin: "Que si el martirio de nada le sirve al Herege, es porque el martirio es inutil sin la caridad: que aun á los que estan en la Iglesia no les aprovecha sin caridad el Bautismo para ser templos de Dios, no obstante que San Cipriano tenia por bueno este Bautismo. Luego lo mismo que pertenece á la Iglesia, no aprovecha para salvarse á los que estan fuera de la Iglesia: pero una cosa es no tener lo que es de esta Iglesia, y otra el no tenerlo utilmente. El que no lo tiene, debe ser bautizado, y asi lo tendrá. El que no lo tiene utilmente, debe enmendarse para tenerlo utilmente. Dice: "Que era tradicion en toda la Iglesia que se podia bautizar á los niños." Y como le podrian preguntar qué es lo que entendia por tradicion Apostólica, la define asi: "Lo que toda la Iglesia tiene, y no se ve establecido por ningun Concilio, sino que siempre se ha observado, con razon se cree que viene de la tradicion Apostólica. Prueba con el Bautismo de los niños, que el valor de este Sacramento no pende de ninguna disposicion interior." Porque ningun Christiano, dice, afirmará que su Bautismo es inutil, ni que dexan de salvarse los niños que

mueren antes de poder manifestar que creen, y antes de hacer buenas obras. Por el contrario, basta la fe y la caridad para que se salve el que no puede recibir el Bautismo, como le sucedió al Buen Ladron.

De esto infiere San Agustin: "Que Dios da el Sacramento de su gracia por medio de los malos, aunque solo por sí mismo da la gracia ó por sus santos Ministros que pertenecen á la paloma cuyos miembros son." Conviene con San Cipriano en que los Hereges no pueden perdonar los pecados, pero niega el que no pueden dar el Bautismo. "Es verdad, añade, que este Bautismo solo servirá para la perdicion y confusion de los que le dan, asi como de los que le reciben; pero esto es por sus malas disposiciones, y por el abuso que hacen de los dones de Dios: mas como en la Iglesia, ni la indignidad del Ministro, ni las malas disposiciones del Catecúmeno impiden que aquel dé, y que éste reciba verdaderamente el Bautismo, aunque de nada le sirve para el perdon de los pecados, lo mismo sucede con el Bautismo de los Hereges." Dice despues: "Que el Papa Estevan, no solamente no se conformó con la opinion de San Cipriano, sino que le rebatió por escrito, fundándose en la tradicion de los Apóstoles, la que dice es una regla certisima para conocer la verdad."

Advierte San Agustin: que quando se dixo en el Concilio de Cartago que todo Obispo es libre en hacer lo que le parezca, no se debe entender esto sino de aquellas cuestiones que todavia no estan perfectamente aclaradas.

Petiliano, Obispo del partido de Donato, habia sido Abogado antes, y se gloriaba de haber tenido grande reputacion en los Tribunales, hasta decir que habia adquirido la misma calidad de *Paraceto* ó *Consolador*, que se da al Espíritu Santo. Aunque habia nacido de padres Católicos, todavia era Catecúmeno, quando los Donatistas le arrebatáron por fuerza, le bautizáron, y le ordenáron Obispo á pesar suyo, queriendo empeñarle en su cisma con el lazo honorífico de la digni-

dad Episcopal. Constantina ó Cirta, que era la Metrópoli civil de la Numidia, fué el lugar de su Silla, y ya era Obispo antes de la muerte de Optato. Despues de su ordenacion llegó á ser uno de los mas zelosos defensores de los Donatistas, y fué uno de los siete Obispos escogidos para disputar contra otros tantos Obispos en la conferencia de Cartago. En ésta empleó á favor de la mentira quanto se puede imaginar de ingenio, sofismas y obstinacion; para prolongar las cosas, é impedir que no se concluyese el asunto á que se habian juntado. De él dice San Agustin: » Que pasaba por hombre que se aventajaba á todos los de su secta en eloqüencia y erudicion, y que su discurso tenia limpieza y adorno." Pero le nota de una retórica hinchada, propia para declamar delante del pueblo, y para hacer mucho ruido.

Hallándose San Agustin en la Iglesia de Cirta, ó Constantina de Numidia con Fortunato, que era su Obispo Católico, le presentáron una carta de este Petiliano, Obispo Donatista de la misma ciudad, escrita á sus Presbíteros. A San Agustin le pareció que debía responder, y lo executó en una carta dirigida á los fieles de su Diócesis. Mas no le habian dado sino una parte de la carta de Petiliano, y habiéndola despues recogido toda entera, respondió con mas exáctitud, poniendo primero las palabras de Petiliano, y despues sus respuestas, como si fuera una conferencia. Esta respuesta es el segundo libro contra Petiliano, y le escribió como dos años despues del primero; esto es, en 402 quando mas tarde; pues supone que vivia el Papa Anastasio. Petiliano, vista la primera carta de San Agustin, dió su respuesta, en la que por falta de razones le cargaba bien de injurias y calumnias. La réplica de San Agustin es el tercer libro contra Petiliano, en la que demuestra desde luego quán inútiles son las tachas personales en las disputas de Religion; pues en éstas no se debe contar por nada la autoridad del hombre, sino sola la causa de Dios que defiende.

XCI. Escribió despues San Agustin una grande carta á los Católicos de su Diócesis, y la llaman ordinariamente *el libro de la unidad de la Iglesia*. En ella trata la cuestión de la verdadera Iglesia, y dexando aparte toda disputa sobre los puntos de hecho, se vale de los pasages de la Escritura Santa: estableciendo desde luego por regla, que en las materias de controversia debe seguirse el sentido literal. Prueba, pues, que la verdadera Iglesia debe ser universal, y esparcida por toda la tierra; y refuta los pasages de que los Donatistas abusaban para decir que la Iglesia estaba entre ellos.

Por los años 409 escribió San Agustin contra un Gramático Donatista Lego, llamado Cresconio, el que hallando el escrito de San Agustin contra el principio de la carta de Petiliano, habia compuesto una réplica, dirigida al mismo San Agustin. Le respondió S. Agustin en tres libros: y viendo que solo el argumento de su cisma entre Maximiano y Primano era suficiente para responder á todo, hizo otro quarto libro. Empieza justificando la eloqüencia y la dialéctica contra las calumnias de Cresconio, que pretendia que los Christianos no debian usar estas artes. Demuestra San Agustin que no deben temerlas los que defienden la verdad, y que es permitido responder á los que se engañan, y aun rebatirlos con rigor, y usar de la vehemencia quando lo pide la caridad. Todo esto lo confirma con los exemplos de los Apóstoles, y del mismo Jesuchristo. » No somos Obispos para nosotros mismos, dice en su segundo libro, sino para aquellos á quienes administramos la divina palabra, y el sacramento del Señor; de suerte, que segun lo pida la necesidad, ó lo permite el temor de escandalizar, y perjudicar á los que tenemos á nuestro cargo, debemos estar prontos para ser ó dexar de ser, lo que solamente somos para los otros, y no para nosotros mismos. De aqui viene que muchos Obispos, llenos de santa humildad, advirtiendo algunos defectos que tenian, se hicieron dignos de alabanza, renunciando el Obispado, y tomando esta resolución por un religioso

sentimiento de piedad, en vez de haber faltado á su obligacion."

El libro de la unidad del Bautismo contra Petiliano, fué compuesto antes de la conferencia en Cartago; le hizo San Agustin á súplicas de un amigo suyo llamado Constantino, para responder á un libro que acababan de publicar, en el que el autor, que decian ser Petiliano de Cirta, pretendia demostrar, que el Bautismo solamente podia darse en la secta de los Donatistas. Aunque habia tratado muchas veces la misma materia, no creyó que debia negarse á las instancias de este amigo; persuadido á que era útil multiplicar los buenos libros, para que mas facilmente lleguen á manos de todos, y para satisfacer á los menos inteligentes que no piensan que es nueva una razon, sino quando se dice de un nuevo modo.

Habian pedido muchas veces los Obispos Católicos desde el año 403 una conferencia con los Obispos Donatistas para examinar pacíficamente los motivos que estos pretendian haber tenido para separarse de la Iglesia. Los Obispos Donatistas lo habian siempre rehusado, hasta que consintieron en el año de 406. Se autorizó esto con una orden del Emperador Honorio, expedida en Ravena á 14 de Octubre de 410. Fué nombrado para presidir el Conde Marcelino, y en execucion de esta orden, se hicieron dos Ordenanzas, una para indicar el dia de la conferencia, y otra para arreglar el modo y condiciones de obligar á los Obispos de una y otra parte á que declarasen si aceptarían.

Empezó la conferencia en Cartago el primer dia de Junio de 411, y los Obispos Donatistas que asistieron fueron 278, y los Católicos en número de 286.

Ordenó Marcelino que se nombrasen siete Obispos de cada partido para que hablasen, y los principales por parte de los Católicos fueron San Agustin y Alipio; que ademas de estos se nombrarian siete para aconsejar, y quatro para que cuidasen de que los Notarios escribiesen con fidelidad todo quanto se dixese. Ordenó asimismo que cada uno firmase lo que dixese.

se, y que quanto se hiciese, se comunicase al pueblo. Quería que los 36 Obispos Diputados entrasen solos en el lugar de la conferencia: pero los Donatistas quisieron asistir todos, aunque los Católicos se contentaron con que entrasen sus 18 Diputados.

El primer dia de la conferencia se pasó en disputas personales sobre la calidad de los Obispos. Es de notar que Marcelino confiesa al principio, que el juicio de aquella causa excede á sus fuerzas, y que debia ser juzgado por aquellos mismos, cuya disputa emprende juzgar. Hace que se lea la carta del Emperador que le establecia Juez. Les promete, que solo habia de juzgar en aquello que de una y otra parte estuviese claramente probado. Permite á los Donatistas, que eligiesen una persona para que juzgase con él esta causa.

No pasó cosa que merezca atencion en la segunda conferencia del 3 de Junio. Pidiendo los Donatistas tiempo para examinar las Actas de la primera, se le concedió Marcelino, consintiendo S. Agustin, y dexó la conferencia para el 8 del mismo mes.

Ocurrió un incidente sobre el modo con que debian asistir. Suplicando Marcelino á los Obispos que se sentasen, pretendieron los Donatistas, que les prohibia la Escritura sentarse con semejantes contrarios; y no quisieron los Obispos Católicos permanecer sentados, estando los otros de pie, y Marcelino por respeto á los Obispos, hizo que quitasen su silla.

El 8 de Junio, dia de la tercera sesion, enredaron por mucho tiempo los Donatistas sobre la calidad de demandantes y defensores: mas por último los empeñó San Agustin en punto de la cuestión, que consistia en saber qual era la Iglesia Católica. Confesaron los Donatistas que esta era la que estaba esparcida por toda la tierra. De este modo solo restaba examinar qual de los dos partidos estaba unido con las demas Iglesias del mundo, y en esto vencian los Católicos. Los Donatistas, para desviarse de la cuestión, pidieron que se leyese las

Actas que tenían á la mano , y se empeñaron en el exámen de la causa de Ceciliano. Presentaron una memoria en que defendian , que los pecados de cada particular infestaban toda una comunión , y que por consiguiente , siendo Ceciliano culpado , habian cometido injusticia los Católicos en permanecer con él , y ellos habian tenido suficiente razon para separarse , este era el punto de la cuestión. Respondió amplamente San Agustin , y demostró con la Escritura que la Iglesia Militante en la tierra , siempre ha de estar mezclada de buenos , y de malos. Confirmó esta máxima con la autoridad de San Cipriano , y estrechó á los Donatistas con su mismo exemplo , oponiéndoles la conducta que habian observado respecto de los Maxímianistas. Concluye San Agustin , diciendo : que quando Ceciliano fuese culpado , nada influia esto en la causa de la Iglesia. No obstante , queriendo Marcelino que se examinase si era verdaderamente culpado , justificaron su inocencia y la de Felix de Aptunge , que le habia ordenado , por las Actas de los juicios que sentenciaron á su favor , y los declararon inocentes de los delitos que se les imputaban.

Concluida la quarta conferencia , y habiéndose ya retirado los Obispos de una y otra parte , extendió su sentencia Marcelino en favor de los Católicos , declarándolos vencedores , y haciendo que entrasen los Obispos , se la leyó.

XCII. Dulcicio , Tribuno y Notario del Emperador , se hallaba en Africa para executar sus órdenes contra los Donatistas , y procurar su reunion. Escribió sobre esto á Gaudencio , Obispo de Tamugada , uno de sus Comisarios en la conferencia de Cartago , y procuró apartarle de la execucion de la amenaza que hacia de abrasarse á sí mismo con los suyos , y su Iglesia , añadiendo , que si se tenían por justos , debian antes huir , segun el precepto de Jesuchristo. Gaudencio respondió en dos cartas , las que Dulcicio envió á San Agustin , suplicándole que respondiese por sí mismo. Al principio se excusó San Agustin por medio de una carta á Dulcicio , en la que le di-

ce que está brumado de ocupaciones , y que ya habia refutado los vanos discursos de los Donatistas en otras muchas obras." Responde solamente al exemplo que alegaba del Judio Rasias , que se quitó á sí mismo la vida por evitar la servidumbre , como se refiere en el segundo libro de los Macabeos , dice : " Que no alaba la Escritura en él sino el valor , pero que suficientemente condenaba por otra parte estas muertes voluntarias , que no tienen otro principio que la soberbia y la impaciencia." Por último , promete responder á las dos cartas de Gaudencio.

Cumplió su palabra , y las refutó exáctamente , poniendo primero las propias palabras de Gaudencio , y despues sus respuestas. Lo mismo habia hecho , respondiendole á Petiliano , poniendo en cada artículo : *Petiliano ha dicho* , y despues : *Alguno ha respondido*. Mas Petiliano le habia acusado de mentira , diciendo , que jamas habia disputado con él de viva voz. Para que Gaudencio no le armase otra semejante , pone : *palabras de la carta* , y despues : *respuesta*. Como Gaudencio nada decia de nuevo , tambien San Agustin no hace otra cosa que repetir lo que tenia dicho en sus escritos contra los Donatistas ; á excepcion del exemplo de Rasias , al que refuta mas por extenso que en la carta á Dulcicio : pero sin disputarle la autoridad del segundo libro de los Macabeos , porque reconoce está recibido en la Iglesia. Nota el Santo que las leyes de los Emperadores contra los Donatistas , no tiraban á quitarles la vida , sino á corregirlos , ó quando mas , á desterrarlos. Gaudencio replicó , porque no pareciese quedaba vencido ; y S. Agustin tambien le respondió por no dexarle este debil recurso. Estas son las últimas obras contra los Donatistas , cuyo número se iba disminuyendo de dia en dia.

Al paso que iba cayendo la heregia de los Donatistas , se iba levantando otra mas peligrosa ; esta es , la de los Pelagianos , la que fué condenada la primera vez en un Concilio celebrado en Cartago el año 412. Pelagio , autor de esta here-

gia, había nacido en la gran Bretaña de padres poco conocidos, por lo que no se había educado en las buenas letras desde el principio. Abrazó la profesion monástica, y permaneció simple Lego: por lo que no le daba otra calidad que la de Monge. Vivió por mucho tiempo en Roma, en donde le conociéron muchos, y adquirió grande reputacion de virtud; fué muy amado de San Paulino, y querido de San Agustin. Tambien fué nombrado por su doctrina, y compuso algunas obras útiles; es á saber, tres libros de la Trinidad, y una coleccion de pasages de la Escritura para la moral.

Durante su estancia en Roma, cayó Pelagio en la heregia contra la gracia, instruido por un Siro llamado Rufino; porque ya este error corria en el Oriente: Teodoro, Obispo de Mopsuestia, la enseñaba, y se reconocia el origen en los Principios de Origenes. Llegando, pues, á Roma Rufino el Siro en tiempo del Papa Anastasio por los años 400, fué el primero que llevó allá esta falsa doctrina, y como era astuto, no se atrevió á publicarla por sí mismo por no hacerse odioso; pero engañó al Monge Pelagio, y le instruyó á fondo en sus máximas.

El principal discípulo de Pelagio fué Celestio, cuyo nombre tambien tuvo esta heregia. Este era de noble estirpe, y Eunuco de nacimiento; despues de haber exercido algun tiempo la avogacia, entró en un Monasterio, desde el qual escribió á sus padres tres cartas, que no contenian otra cosa que exhortaciones á la virtud. Despues hizo amistad con Pelagio, y empezó á hablar contra el pecado original. El Maestro y discípulo tenian mucho ingenio y sutileza, pero Celestio era mas libre y atrevido. Saliéron de Roma poco antes que esta fuese tomada por los Bárbaros, ó por los años 409. Pasáron, como se cree, á Sicilia, y despues á la Africa. Pelagio llegó á Hipona en 410, mas fué de paso, y sin dogmatizar.

A súplicas del Tribuno Marcelino, escribió San Agustin los libros de los méritos, de los pecados y de su perdon. Des-

de el principio del primer libro hasta el capítulo XXXIV, rebate San Agustin la obra de un Pelagiano, que contenia los errores de esta secta. Pretendia este hombre que Adan hubiera muerto, aun quando no hubiese pecado: y para responder á lo que leemos en la Escritura: que Dios amenazó al hombre con la muerte en el mismo dia en que comiese del fruto prohibido, defendia que esta amenaza solo se debia entender de la muerte del alma. Pero San Agustin le refuta con las palabras de la Escritura, que manifiestan claramente que hablaba Dios de la muerte corporal: *Tierra eres, y en tierra te has de convertir*. Pues es evidente que el hombre se convierte en tierra, no segun el alma, sino segun el cuerpo. Pero sino hubiera pecado, su cuerpo, aunque formado de tierra, se hubiera trocado en un cuerpo espiritual; esto es, hubiera conseguido aquella incorruptibilidad, prometida á los Santos y á los fieles, la qual no solamente deseamos, sino que supiramos por ella, como el Apostol lo dice en su segunda carta á los Corintios. Y no debiéramos temer, que el cuerpo pereciese en el estado de la inocencia con el peso de los años; porque si Dios tuvo poder para que los vestidos y calzados de los Israelitas no se gastasen en 40 años, sin duda le tenia para mantener el cuerpo del hombre en un estado en que no decayese con los años.

Demuestra despues este Padre como es verdad que el beneficio de la gracia del Salvador es de mayor extension, y se ha derramado sobre muchos con mas abundancia la gracia de un solo hombre, que es Jesuchristo, que el mal que les causó el pecado de Adan. A la verdad, del primer hombre nos vino el pecado original, mas no los actuales; y la gracia de Jesuchristo nos libra de todos los pecados.

Despues de haber establecido como una verdad constante, que el pecado original se contrae por la generacion, y se perdona por el Bautismo, y no solamente el original, sino tambien los actuales, enseña: "Que los niños que mueren sin

Bautismo tendrán una pena muy benigna (1). Nota otras con-
sequencias del pecado original, como son la rebeldia de la car-
ne contra el espíritu, los movimientos desordenados, las enfer-
medades de la naturaleza, con la necesidad de envejecer y
morir.

Mas, ¿por qué hay gracia para el uno y no para el otro?
Responde: «Que aunque podemos ignorar la causa, pero es-
ta no puede ser injusta: que no es tan difícil comprehender,
porque da Dios la gracia á algunos que son indignos de ella, co-
mo en que no la dé á otros que no nos parecen tan indignos.»
Se ofendian los Pelagianos de que Dios eligiese algunos niños
con preferencia á otros, y dice S. Agustin: explicadme, ¿por
qué algunos niños, segun vosotros confesais, entran en el Rey-
no de los cielos por medio del Bautismo al mismo tiempo que
otros no entran por no haber podido recibir este Sacramento?
Como no habia que replicarle en esto, exclama con el Apos-
tol: *¡O profundidad de las riquezas de la sabiduria y cien-
cia de Dios!*

¿Pero en qué consiste la naturaleza del pecado original?
Parece que este santo Doctor la pone en el amor desordena-
do de los placeres de la carne. Distingue el bueno y mal uso,
asi de la continencia, como de la concupiscencia. Consagrar su
virginidad á Dios, es hacer un buen uso de una cosa buena,
y consagrarla á un Idolo, es usar mal de lo bueno. Servirse
de la concupiscencia para cometer un adulterio, es hacer mal

(1) No ha definido la Iglesia la
pena que han de tener los niños que
mueren sin Bautismo. Pero no hay
duda que la pena de sentido cor-
responde al haberse entregado á los
deleites contra la ley de Dios, y
aun en otra parte, dice San Agus-
tin, que no será tal que se pueda
decir que mejor les seria no haber
nacido. La palabra *Limbo*, que se
usa en los Catecismos da á entender

que estarán en el mismo extremo,
ó la orla de la condenacion; y aun
por esto los Teólogos de los últimos
tiempos defienden que no tendrán
pena de sentido; porque no hallan
correspondencia ni proporcion entre
una pena que corresponde á haber-
se deleitado contra la ley de Dios,
y no haber gozado los niños que es-
tan en el Limbo deleite alguno.

uso de una cosa mala; pero quando sirve para producir hijos
en un legitimo matrimonio, es usar bien del mal. Prueba tam-
bien la existencia del pecado original por los exorcismos que
nos aplican al tiempo del Bautismo. «Quando un Pelagiano
me trae un niño para que se le bautice, ¿qué hace sobre este
niño mi exorcismo, si no es esclavo del demonio? Y ¿por qué
responde este Pelagiano en nombre del niño que renuncia al
demonio, si no tiene nada con este maligno espíritu? ¿Cómo
dice tambien en nombre de este mismo niño, que cree el perdon
de los pecados, si este niño no recibe el perdon? Luego esta
ceremonia es falsa y engañosa, lo que muchos, aun de los
Pelagianos, reconocen que no se puede defender.»

En el segundo libro examina San Agustin si ha habido
jamás alguno, si le hay ó si le habrá que haya vivido sin
pecado, á excepcion de Jesuchristo, mediador entre Dios y
los hombres (pues de la Virgen, dice, no quiere que se ha-
ble, quando se trata de pecado). Lo que le empeñó en el
exámen de esta cuestión fué, que defendian los Pelagianos que
el libre alvedrio por sí mismo y sin la gracia era suficiente
para no pecar. «Si esto es así, les dice este Padre, no tene-
mos motivo para pedir á Dios que no nos dexee caer en la
tentacion.» Se fundaban los Pelagianos en que con verdad se
dice: que si no queremos no pecamos, y que Dios nunca nos
manda lo imposible. Mas no reflexionaban en que el hombre
no siempre hace lo que puede; y que esto lo previó el que
dixo por su Profeta: *Ningun hombre otobiento será justifica-
do en su presencia.* Que previendo la flaqueza del hombre, le
ha dispuesto remedios saludables contra los pecados, aun con-
tra aquellos que se cometen despues del Bautismo. Estos re-
medios son: las obras de misericordia, señaladas en el Evan-
gelio en estos términos: *Perdonad, y seréis perdonados; dad,
y se os dará.* Dice despues este Padre: «Que la concupiscen-
cia, que es como la ley del pecado, nace con los niños.»

«Que lo que es el reato en ella, ó el hacernos pecadores

se borra con el Bautismo; mas siempre permanece en los miembros de este cuerpo de muerte para exercitarnos en la virtud; pero solamente el consentimiento es el que puede dañarnos despues de haber recibido este Sacramento. Para vencer los movimientos de la concupiscencia, segun el precepto de Jesuchristo, decimos á Dios en la oracion del Señor: *Perdónanos nuestras deudas, asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores; y no nos dexes caer en la tentacion; mas libranos de mal.* Porque en estas tres peticiones se contiene lo que en este punto necesitamos: perdonadnos, Señor, todas nuestras faltas, en las que nos ha precipitado la concupiscencia; ayudadnos para que no nos arrastre mas, y libradnos enteramente de esta concupiscencia. Para pecar basta nuestra miseria; no necesitamos el auxilio de Dios; mas para cumplir el precepto de la justicia, no tenemos despues del pecado lo suficiente, si Dios no nos ayuda. Por lo qual quando nos manda por su Profeta que nos convirtamos á él, le respondemos: *convertidnos, ¡oh Dios de las virtudes!* Lo que es lo mismo que si dixeramos: dadnos lo que mandáis. Dios nos ayuda, como dice el Salmista; pero es preciso que se esfuerce tambien aquel á quien Dios ayuda, executando, y no contentándose con solo querer. Porque el socorro ó auxilio de Dios no obra en nosotros como en unas piedras inanimadas. *Cur autem illum adjuvet illum non adjuvet, illum tantum, illum non tantum: istum illo, illum isto modo; penes ipsum, & equitatis tam secreta ratio & excellentia potestatis.*

Para explicar la questão que al principio se habia propuesto, empieza preguntando: si es preciso que viva el hombre en este mundo sin pecado alguno. Responde: "Que es posible, no solamente porque defendiendo lo contrario sería preciso negar la gracia y el libre alvedrio, sino tambien porque Dios nada ha mandado al hombre, que le sea imposible. De lo que se sigue, que con el auxilio de Dios puede, si quiere, permanecer sin pecado." A la segunda questão en que se pre-

guntaba: si hay alguno que en este mundo viva sin pecado, responde: "Que no lo cree; y se funda en estas palabras de San Juan: *Si decimos que estamos sin pecado, no está en nosotros la verdad* (Epist. 1. c. 14.). Pero Dios manda que seamos perfectos, decian los Hereges, asi como él mismo es perfecto: luego es posible. Responde San Agustin: "Que es suficiente para que el hombre se llame perfecto, que haya hecho grandes progresos en la virtud, sin que para esto sea necesario que llegue al ultimo grado de perfeccion." Añadian: ¿para qué ordena Dios al hombre que sea tan perfecto, y que no cometa pecado alguno, supuesto que sabe que ningun hombre ha de cumplir este precepto? "Decidme vosotros primero, les responde San Agustin: ¿por qué habia prohibido Dios á Adan que comiese del fruto del arbol de la ciencia, aunque sabia que habia de quebrantar su mandamiento? Si Dios da preceptos á los hombres, es para premiar á los que los cumplan, y castigar á los que los desprecien: pero á los que viven en la observancia de los preceptos, y no los cumplen todos perfectamente, los perdona Dios, si ellos se humillan y perdonan á sus hermanos, asi como desean que Dios los perdone."

Llega San Agustin á la questão tercera, que consistia en saber: por qué ninguno está sin pecado en esta vida. "¿Por qué no sucede, dice, que el hombre esté sin pecado, supuesto que la voluntad con el auxilio de la gracia le puede evitar? Sería facil responder, diciendo: Que no sucede porque no quieren los hombres. Mas los hombres no quieren hacer lo justo, ó porque no lo conocen, ó porque no les deleita ó agrada. Asi, pues, pende de la gracia Divina, que da auxilio á las voluntades, que se les manifieste lo que estaba oculto, y que les agrade lo que antes no agradaba (1): dos causas hay del pe-

(1) Ut autem innotescat quod latebat, & suave fiat quod non delectabat, gratiæ Dei est, quæ hominum adjuvat voluntates, quæ ut non adju-

ventur in ipsis itidem causa est, non in Deo. Nullius peninde culpæ humanæ in Deum referas causam. cap. 17.

cado, y son: la ignorancia, y la enfermedad: *y ninguna de éstas está en Dios.* No imputemos, pues, á Dios la causa de los pecados del hombre: la soberbia es la única causa de todos los vicios; y para quitar esta causa, se humilló Dios. Ninguno de nosotros dexa de hallarse alguna vez en la disposición de empezar á continuar ó perfeccionar alguna obra: ninguno hay á quien no suceda que ya le agrade lo bueno, ó ya le desagrade: para enseñarnos, que no por nuestro propio poder, sino por la gracia de Dios conocemos el bien, y éste nos agrada; y de este modo nos cura Dios de la vanagloria, sabiendo lo que se dice en la Escritura, no de esta tierra en que vivimos, sino de nuestra alma (Salm. 84.): *El Señor dará la suavidad de su rocío, y nuestra tierra producirá su fruto.* Ahora bien, tanto mas nos agrada lo bueno, quanto mas amamos á Dios, que es el bien supremo é inmutable, y el único Autor de todos los bienes: mas para amarle, se ha derramado su amor en nuestros corazones, no por nosotros mismos, sino por el Espíritu Santo, que se nos ha dado." Confiesa este Padre, que se hallan muy embarazados los que pretenden distinguir lo que hay de bueno en nuestra voluntad, que sea de nosotros y no de Dios, no menos que en el modo de concordar el libre alvedrio con la gracia; porque quando se defiende la gracia, parece que se destruye el libre alvedrio; y quando se establece la libertad, parece que se aniquila la gracia.

Con motivo de la quarta cuestión que consiste en saber si alguno, excepto Jesuchristo, pudo estar sin pecado (habia dicho que no contaba con todos á la Virgen) describe San Agustin el estado del hombre antes de la culpa, advirtiendo que entonces no experimentaba el hombre la desobediencia y resistencia de su cuerpo; y pinta el estado del hombre despues de su pecado, en el qual vive en continuada guerra; porque el alma, con su desobediencia á Dios, llegó á experimentar que la carne que la habia de obedecer á ella, se habia he-

cho inobediente, y que el cuerpo continuamente se revela contra el espíritu; pero insistian los Pelagianos: los pecados de un padre no le pueden perjudicar á él despues de su conversion; ¿cómo, pues, podrán hacer daño al hijo? Responde S. Agustin: "Que los pecados del padre quedaron borrados con el Bautismo, porque recibió en él nueva vida, segun el espíritu; pero este mismo padre engendra, segun la carne, y en ella permanece el hombre viejo: esto es, que la concupiscencia, que el Apóstol llamó *pecado*, subsiste en los bautizados, aunque no subsista la culpa, y asi de la raiz infecta que estaba en la carne de nuestro primer Padre, traemos todos el origen." Prueba San Agustin, que todos los predestinados se han salvado por un solo mediador, que es Jesuchristo; y por una sola y la misma fe se salvan los adultos, asi como por Jesuchristo se han salvado los niños (cap. 29.).

En el libro tercero dice: "Que la doctrina del pecado original no solamente ha sido enseñada por todos los que desde el principio de la Iglesia han explicado las Escrituras, asi Griegos, como Latinos, sino que no se acuerda haber leído escrito alguno, ni de Cismáticos ni de Hereges, entre quantos reciben el antiguo y nuevo Testamento que no haya sido de este sentir. Que hasta de poco tiempo á esta parte, esto es, por los años 411, habian empezado á enseñar una doctrina contraria; y que Joviniano, que con esta heregia pudiera haber dado grande curso á sus errores en punto del Matrimonio, jamás pensó en enseñar que nacian los niños sin el pecado original." No alega San Agustin estos testimonios como si tuvieran la misma autoridad que los que saca de las Escrituras, sino con el fin de que se vea que hasta Pelagio no habia habido quien variase en punto de la doctrina del pecado original, por estar tan claramente señalada en aquellas palabras del Apóstol: *El pecado entró en el mundo por un solo hombre, y la muerte por el pecado; de este modo pasó la muerte á todos los hombres, habiendo pecado todos en uno solo:*

in quo omnes peccaverunt (Rom. 5.).

Mas ¿cómo puede suceder que Dios, que perdona los pecados propios, nos impute los ajenos? Responde San Agustín: «Que el pecado original es solamente ajeno para el niño, quando todavía no está engendrado; pero que es propio y particular de todos los que nacen, hasta que han conseguido el perdón por medio de la regeneración espiritual.» ¿Cómo es posible, decían, que dos personas bautizadas, que ya no tienen pecado original, puedan traspasarle á sus hijos? Responde en primer lugar este Padre con el exemplo de un circuncidado, el qual engendra un hijo incircunciso. Mas, como hablaba el Santo con los Pelagianos, que confesaban al mismo tiempo que se debía dar á los niños de los bautizados el Bautismo, les pregunta: ¿por qué un Cristiano bautizado no produce un hijo Cristiano y bautizado? (1) Pasa ligeramente por la dificultad que hay en explicar cómo se mancha el alma con el pecado original, remitiéndose á otra obra en que daría la explicación. Aquí solamente dice: «Que los mismos trabajos á que está sujeta nuestra alma por su unión al cuerpo, son prueba de que esta alma no está inocente.» También defiende lo que ya había dicho; esto es, que estas palabras de San Pablo: *Como todos mueren en Adán, todos han de resucitar en Jesuchristo*, deben entenderse de la resurrección de los cuerpos. Concluye diciendo: que si, según el precepto de Dios, se debe socorrer á los pupilos y huérfanos, por más fuerte razón deberemos procurar á los niños la gracia del Bautismo, que por sí mismos no pueden pedir.

XCIH. Leyendo Marcelino el segundo libro de los méritos y perdón de los pecados, se admiró de hallar en él, que aunque el hombre pudiera por la omnipotencia de Dios estar sin pecado, no obstante no se podía decir que, á ex-

(1) También pone San Agustín un ejemplo de este mismo trigo limpio nacido con el tizon, y con él otras yerbas, que por su naturaleza salen con él.

cepción del Mediador, el que teniendo sola la semejanza del pecado en la carne, padeció todas las miserias vinculadas á la condición del hombre, aunque estaba absolutamente sin pecado, ninguno otro en esta vida lo estuvo jamás ni lo estará, por que todos pecaron en Adán. Escribió, pues, á San Agustín, que le parecía muy extraño creer posible una cosa de la qual no se halla exemplar alguno. Esto dió ocasión al Santo Doctor para que algún tiempo después le enviase otra nueva obra que intituló: *del espíritu y de la letra*; porque en ella trata aquel lugar de San Pablo (2. Cor. 3.): *la letra mata, y el espíritu es el que da la vida*. Coloca este escrito poco después de los libros de los méritos, y del perdón de los pecados; esto es, por los años 412; á lo menos no se puede dudar que le concluyó antes del mes de Septiembre de 413, pues en éste murió Marcelino. Está citada esta obra en el libro de la fe, y en el tercero de la doctrina christiana.

Para demostrar que no es absurdo decir que una cosa es posible aunque no haya exemplar alguno, se vale San Agustín de diversos modos de hablar que se hallan en el Evangelio, en todo semejantes al que Marcelino reprehendía y censuraba. No hay exemplar de que un camello haya pasado por el ojo de una aguja: y no obstante, dice Jesuchristo: *que esto es posible á Dios*. El mismo Salvador dixo, que para librarse de la muerte podía hacer que peleasen doce mil legiones de Angeles; mas esto nunca ha sucedido.

En quanto á lo que dice el Apóstol: que las naciones que no tienen ley, executan *naturalmente* las cosas que la ley manda, esto significa que cumplan con la ley conforme á la naturaleza del hombre, ya reparada por la gracia: porque el efecto del Espíritu de la gracia es renovar en nosotros la imagen de Dios, á la qual fuimos originaria y naturalmente criados. La depravación del hombre por el pecado es propiamente una enfermedad contra nuestra naturaleza, que con sola la gracia se cura. Por esto decía David á Dios: *tened misericor-*

dia de mí, Señor; sanad mi alma, porque he pecado contra vos (Salm. 40.). Mas quando Dios cura esta depravacion, hacemos lo que la ley prescribe, y lo hacemos naturalmente; esto es, conforme á nuestra naturaleza racional; pero el término *naturalmente*, no significa en el Apóstol oposicion á la gracia ni tuvo intencion de negarla, sino que quiso dar á entender que por la gracia quedó la naturaleza restablecida y reparada. Añade: "Que si se quiere entender de los Gentiles que no tienen el conocimiento ni el culto del verdadero Dios, nada tendríamos contra lo que habia dicho de la necesidad que todos los hombres tienen de la gracia de Jesuchristo; porque examinando el fin de las acciones de los Gentiles, á los que la regla de la justicia no nos permite condenar en todo, apenas se hallarán algunas que merezcan ser alabadas como justas. Lo que hubiera querido decir el Apóstol, si es que habla de los Gentiles no convertidos, es que la imágen de Dios no está de tal modo borrada en el corazon del hombre por la culpa, que no hayan quedado algunos vestigios por los quales las mismas naciones, que no tienen ley, practican algunas obras de la ley. Pero asi como, prosigue, los pecados veniales, de los que no está exento el justo, no le impiden llegar á la vida eterna, asi algunas buenas obras, de las quales es difícil que esté destituida del todo la vida de los hombres mas malos, son por sí solas inútiles para esta misma vida eterna. El fruto que recibirán será el que su castigo sea menor, porque habrán pecado menos que los otros."

Acaso, me dirán: luego el libre alvedrio ha quedado destruido por la gracia. No permita Dios que yo lo diga, prosigue el Santo: es tan al contrario, que con la misma gracia se confirma y perfecciona, asi como la fe confirma la ley en vez de destruirla: porque el libre alvedrio es el que cumple la ley; por la ley conocemos el pecado, y por la fe conseguimos la gracia contra el pecado. Por la gracia, que quita el vicio del pecado, alcanzamos la salud del alma en la mis-

ma destruccion del pecado, y en la salud del alma gozamos esta perfeccion del albedrio, y en la perfeccion de albedrio el amor á la justicia; y con el amor á la justicia cumplimos en nuestras acciones la ley de Dios. En lo qual se ve claramente, que asi como la fe en vez de destruir la ley, la perfecciona; pues con la fe alcanzamos la gracia con que cumplimos la ley: asi la gracia está tan lejos de destruir el libre albedrio que le perfecciona; porque sana la voluntad, para que ame la justicia." Pregunta despues este Padre: si la fe, que es el principio y fundamento de todo quanto concurre á nuestra salud, pende de solos nosotros? Antes de resolver examina qué cosa es el querer y el poder. De que se quiera, no se sigue que se pueda; y de que se pueda, no se sigue que se quiera. Asi como hay ocasiones, en las quales no podemos lo que quisiéramos, hay otras en que no queremos lo mismo que pudiéramos. Parece, pues, añade; por sola la explicacion de los términos, que las palabras *voluntad y potestad* nacen de estas *querer y poder*; y asi, tener voluntad de una cosa, es quererla, tener poder respecto de la misma cosa, es poderla."

Hecha esta suposicion, responde: "Que la fe que nos hace creer en Dios, y nos da la calidad de fieles viene de Dios, y por esta fe nos podrán decir: *qué tenéis que no hayais recibido?*" Por el mismo principio prueba que no hay poder que no venga de Dios: pero quando Dios da este poder, no impone necesidad. Tambien nos viene de Dios la voluntad de creer, como lo demuestra este Santo con muchos lugares de la Escritura en las Epístolas de San Pablo. Si es un don de Dios, me dirán, ¿por qué no todos le tienen, supuesto que Dios quiere que todos los hombres se salven, y lleguen al conocimiento de la verdad? Responde San Agustín, que estando el libre alvedrio como colocado en un cierto medio entre la fe y la infidelidad, puede elevarse á la una, ó precipitarse en la otra; que la misma voluntad con que el hombre cree en Dios, sale del fondo del libre alvedrio, que el hombre reci-

bió de Dios en la creación; de tal suerte, que así el libre albedrio, como la voluntad con que el hombre cree en Dios, le son dadas por el mismo Dios. Ahora, pues, quiere Dios que todos los hombres se salven, y que lleguen al conocimiento de la verdad; pero sin quitarles el libre albedrio, por cuyo uso bueno ó malo serán justísimamente juzgados. Aunque los Infieles van contra la voluntad de Dios, no creyendo al Evangelio, no por esto vencen; antes bien, todo quanto hacen es contra sí mismos, porque se privan del primero y mayor de todos los bienes, y se entregan á castigos en que experimentarán el poder de aquel á quien despreciaron, quando derramaba en ellos sus bienes. De este modo, siempre se queda invencible la voluntad de Dios: pero sería vencida si no hallára Dios medio para hacer lo que quiere de los que la desprecian: ó si estos pudieran substraerse de lo que Dios ordena acerca de ellos. Esta verdad la hace el Santo palpable con este exemplo; Si un hombre, Señor de esclavos, hubiera dicho: yo quiero que todos mis esclavos vayan á trabajar á mi viña, y convengo en que despues descansen y se regalen; pero esto será con la condicion de que si alguno de ellos no va, se verá reducido á estar sujeto á esta tahona todo el resto de su vida. En este caso, si alguno de los esclavos no fuera á la viña, haria contra la voluntad de su dueño: pero si por otra parte no habia para él medio de librarse de la tahona, nada ganaria él, y siempre se cumpliria la voluntad de su Señor: quando venceria este esclavo la voluntad de su Señor, quando no obedeciese, y al mismo tiempo tuviese medio para no ser condenado á la tahona. Esto no es posible contra la mano de un Dios omnipotente.

Advierte este Padre, que quando decimos que la voluntad de creer viene de Dios, entendamos bien que no solamente es verdad, porque nos dió el libre albedrio; quando, como Criador, nos le comunicó con la naturaleza, sino tambien porque este mismo Dios con ilustraciones, persuasiones y otros divinos medios obra en nosotros, haciendo dulce y eficazmente que que-

ramos y que creamos. Obra exteriormen te en nosotros con las instrucciones y exhortaciones evangélicas; y aun los mismos preceptos de la ley no dexan de ser útiles: porque dando á conocer al hombre su flaqueza, le inclinan á recurrir por medio de la fe á la gracia que justifica. Obra interiormente en nosotros con movimientos secretos, que no está en nuestra libertad dexarlos de sentir; aunque pertenece á la voluntad seguirlos ó despreciarlos. Quando Dios procede así con el alma racional para atraerla á la fe (pues no hay libre albedrio que abraze la fe sin que se sienta llamado de este modo y atraído) no hay duda que Dios obra en el hombre la voluntad de creer, y que en todo nos previene su misericordia; pero al mismo tiempo pertenece á la voluntad, como queda dicho, consentir ó no consentir con la vocacion de Dios. Si me preguntan, continúa este Padre; ¿por qué se siente uno persuadido de las verdades que le predicán, y otro nó? solamente me ocurren dos cosas que responder con San Pablo: ¡O profundidad de las riquezas, etc.!. ¿Acaso hay injusticia en Dios? Si no le agrada esta respuesta, busque otros hombres mas doctos que yo: pero tema no halle algunos que sean mas presuntuosos (1). Enseña San Agustin, que quanto nos falta de amor, tanto nos falta para llegar á la perfeccion de la justicia: que ya es haber adelantado mucho en el camino de esta perfeccion, ir conociendo, al paso que vamos avanzando, quán distantes estamos todavia: que aunque el hombre no puede en este mundo tener á Dios tanto amor como el que pide el conocimiento claro y perfecto que hemos de lograr algun dia, no se nos imputará este defecto á pecado; y que aunque ahora estamos muy distantes de amar á Dios con el amor de que seremos capaces quando le veamos cara á cara, no debemos des-

(1) En esta Biblioteca se ve tratada esta materia de la gracia por San Bernardo con tanta energia, y al mismo tiempo con tanta concision,

que el sabio Mabilion dixo, que en el tratado de este Santo habia mas sólida doctrina, que en los mas grandes volumenes.

halentar, sino vivir con grande cuidado de no dexarnos arrastrar á ninguna accion ilícita.

XCIV. Dos Religiosos jóvenes *Timaso y Jacobo*, á quienes el año 414 desengañó San Agustin de los errores de Pelagio, enviaron al Santo un libro de este Heresiarca, en el que defendia las fuerzas de la naturaleza con perjuicio de la gracia de Jesuchristo: inmediatamente tomó este Padre la pluma para refutarle, y compuso sobre este punto el libro de la *Naturaleza y de la Gracia*, en el que defiende la gracia de Jesuchristo sin perjuicio de la naturaleza. En este tratado explica sus principios sobre la caída del hombre, y la necesidad que tiene de la gracia para ser justificado: todavía no nombra á Pelagio.

Desde el capítulo primero dice San Agustin, que el que comprehende bien que la justicia de Dios no consiste en los preceptos de la Ley que nos inspiran el temor; sino en la justicia de la gracia de Jesuchristo, para la qual no es suficiente la Ley, pues esta es como el temor al Pedagogo ó Maestro que instruye; aquel que esto entiende, es el que comprehende la razon, porque es Christiano (1). Sienta despues por principio que si el hombre pudiera vivir efectivamente en justicia sin la fe en Jesuchristo, no seria entonces necesaria la fe para conseguir la salud eterna. Mas como de aquí se seguiria que, como dice San Pablo, en vano hubiera muerto Jesuchristo, lo que no es lícito decir, se sigue necesariamente, que pues no en vano murió Jesuchristo: no pudo la naturaleza humana ser justificada, ni libre de la pena que merecia, sino por la Fe y el Sacramento de la sangre de Jesuchristo. Es verdad que la naturaleza humana fué criada inocente y sin pecado, pero tambien lo es, que esta misma naturaleza, segun la qual, todo hombre

(1) Como los Pelagianos no conocian mas gracia que la ley, no llegaron á saber por qué razon eran Christianos, pues debian entender

que lo eran por la gracia de Jesuchristo. La ley nos advierte qué acciones serán pecado.

viene de Adan, tiene ahora necesidad de Médico, porque no está sana, sino viciada con el pecado original. Por esto dice el Apostol, que antes de ser renovados en Jesuchristo, nosotros y todos los demas éramos hijos de ira; pero que Dios, que es rico en misericordias, á impulsos del grande amor con que nos amó, quando estábamos muertos por la culpa, nos restituyó la vida en Jesuchristo, por cuya gracia nos hemos salvado. Esta gracia de Jesuchristo, sin la qual no pueden ser salvos, ni los niños ni los adultos, no se da por los méritos, sino gratuitamente, y por eso se llama *Gracia*. De aquí proviene que los que no son libertados por ellos, son con justicia condenados, porque no estan sin culpa original ó actual y personal; pues todos han pecado, y tienen necesidad de la gracia de Dios, como dice el Apostol (Rom. 3.) Toda la masa del género humano merece la pena, y si Dios la condenára toda al suplicio, á nadie haria injusticia; de suerte, que todos los que se libran por la gracia, no son llamados por el Apostol vasos de méritos, sino vasos de misericordia (Rom. 9.) ¿Quién habrá, pues, que sea tan insensato que no dé infinitas gracias á la misericordia de un Dios, que libra á los que quiere libertar; pues ninguno pudiera con razon murmurar de su justicia, aun quando condenára á todos los hombres. Sentado este principio, empieza á refutar el libro de Pelagio, el que desde luego parece que no pretendia otra cosa sino afirmar que el hombre podia estar sin pecado. Pero despues pasaba mucho mas adelante, y defendia que ninguno era culpado, á no ser que estuviese en nuestro poder estar esentos de pecado. Destruye San Agustin la falsedad de esta máxima con el exemplo de un niño, á quien justamente castiga Dios, sino ha recibido el Bautismo, aun quando muera, en donde no podia recibirle, y con el de un adulto muerto en un pais, en donde no fué anunciado Jesuchristo. El pecado, decia Pelagio, no es substancia ni cuerpo, sino el acto de una cosa mal hecha; luego no pudo herir ni mudar la naturaleza humana. Responde San Agustin: » Que el no tomar alimento, tampoco

es substancia; no obstante, el que así se abstiene, arruina insensiblemente sus fuerzas y su salud. A este modo, el pecado no es substancia, pero Dios lo es, y es una substancia suprema, verdadero y único alimento de la criatura racional, y así cualquiera que se abstiene, alejándose por la desobediencia, cae en la aridez y sequedad, de que se quejaba el Profeta, diciendo: porque me olvidé de comer mi pan."

Pues murió nuestro Señor, decía Pelagio, se sigue que la muerte no es consecuencia del pecado. Responde San Agustín:

«Que Jesuchristo no murió como nosotros por necesidad, sino porque eligió el morir.» No pudiendo este Heresiarca resistir á las pruebas de la necesidad de la gracia que le oponian, queria evadirse confesando que era preciso que Dios usase de misericordia, respecto de los pecados cometidos; pero negaban que fuese necesaria la gracia divina para evitar el pecado.

Traia para esto el exemplo de un Médico, que siempre está pronto para curar al que está herido, pero no debe desear que una vez curado se hiera de nuevo. Responde San Agustín:

«Que quando Dios cura espiritualmente por Jesuchristo á un enfermo, ó resucita á algun muerto, esto es, justifica al impio, y le gobierna hasta la perfecta sanidad, quiere decir, á una vida y justicia perfecta; jamas abandona á este justo, si él no dexa á Dios; para que de este modo viva siempre en la piedad y en la justicia. Dios, pues, añade este Padre, no solamente nos cura borrando los pecados cometidos, sino que tambien nos ayuda á no caer en otros nuevos.» Pelagio pensaba que era un grande absurdo, que el pecado haya sido para que despues dexase de ser, diciendo: «Que el mismo orgullo es un pecado. Como si una úlcera, responde San Agustín, no fuese dolorosa, y como sino nos causara dolor quando la punzan para quitar un dolor con otro dolor.» Pero Dios, añadia Pelagio, todo lo puede curar. «Es verdad, replica San Agustín, y obra con el fin de curarlo todo; pero obra por su mismo juicio, y no aprende del enfermo el método de curarle; pues sabemos

que queria hacer á San Pablo muy poderoso, y no obstante, le dixo: *La virtud se perfecciona en la enfermedad.* Y con ser así que este mismo Apostol oró y suplicó tantas veces: no le quita aquel aguijon de la carne; pues confiesa San Pablo, que Dios se le permitia para que no se ensobrevciese con lo grande de sus revelaciones: porque los otros vicios solamente tienen lugar en las acciones malas; pero la soberbia se debe temer aun en las buenas. Por lo qual se advierte, que no atribuyamos á nuestro poder los dones de Dios, y que no se hagan mayor daño con la soberbia, que con no hacer cosa buena aquellos á quienes se dice: *Obrad vuestra salud con temor y temblor, porque Dios es el que hace en vosotros el querer y el hacer, segun su beneplácito,* (Pilé. 2.) ¿Por qué con temor y temblor, y no con seguridad, si Dios es el que obra en nosotros? Porque puede suceder por nuestra voluntad, sin la que nada podemos hacer, que creamos que lo que hacemos viene de solos nosotros: y lleguemos á decir en nuestra abundancia: *No nos moverán jamas.* Por esto, el mismo Dios, que habia dado esta fortaleza al Profeta Rey, apartó su rostro por poco tiempo, para que el que habia dicho, *no me moverán jamas,* se viese turbado, pues era preciso que aquella hinchazon fuese curada por los mismos dolores. No se dice al hombre, es preciso que peque para no pecar; lo que se le dice es: Dios te abandona por algun tiempo, porque eres soberbio, á fin de que sepas que el bien viene del Señor, y no de tí, y para que aprendas á no ensobrevcerte. Añade: «Que quando el hombre concibe, en alguna buena obra, la vana alegría de haber vencido la soberbia, de esta misma complacencia y gozo, toma la soberbia ocasion para levantar la cabeza, como si le dixera al hombre: ¿por qué triunfas ya, pues todavia estoy yo viva? En ese mismo triunfar vivo yo.» Para precaver lo que pudieran decirle los Hereges, porque el Santo atribuye á Dios nuestras buenas obras; enseña con la mayor claridad que nosotros hacemos la obra de nuestra justificacion; pero siempre, cooperando

con Dios, porque su misericordia es la que nos previene. Nos previene la misericordia de Dios para sanarnos; y despues obra para que sanos hagamos progresos, porque nosotros sin el Señor nada podemos hacer. Lo uno y lo otro está escrito: (Sal. 11. y 22.) Su misericordia me prevendrá, y su misericordia me seguirá por todos los dias de mi vida. Si lo que en nosotros desagrada á Dios, nos llega tambien á desagradar, nos dará lo que á él le place.

Para demostrar que podíamos estar sin pecado, discurria Pelagio así: Los Santos murieron sin pecado, luego es posible estar sin pecado. San Agustin le responde: » Que si el incienso espiritual de la oracion del Señor que todos los dias quemamos en su presencia, y en el altar de nuestro corazon, nos tiene elevados á Dios, segun nos lo ha advertido, esto nos procura el beneficio de salir de esta vida sin pecado, aunque no hayamos vivido sin él, porque los pecados leves que con tanta frecuencia cometemos por ignorancia ó por flaqueza, son al mismo tiempo perdonados de Dios.» Despues de una larga enumeracion de los justos, nombrados en la Escritura desde Abel hasta la madre de nuestro Salvador, inferia Pelagio que todos ellos habian vivido sin pecado. San Agustin por el contrario, dice: » Que á excepcion de la Santa Virgen, á la que no quiere comprehender en las quëstiones, en que se trata del pecado, porque ninguno de nosotros puede saber la medida de gracia que el Señor la dió para vencer de todos modos la culpa, pues mereció concebir y parir al que jamas tuvo pecado, todos los demas Santos y Santas nos responderian si se les preguntára, con estas palabras de San Juan: (1. C. 1.) *Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos, y no está en nosotros la verdad.*

Reconocia Pelagio que á solo Dios se le podia atribuir la posibilidad de no pecar. Responde S. Agustin: en eso todos convenimos: démonos la mano, porque yo no me detengo ahora en saber si ha habido, si hay ó si puede haber alguno que ten-

ga en este mundo perfecta caridad; pues confieso que puede suceder; si Dios ayuda al hombre con su gracia, no debo yo disputar con calor sobre el tiempo, lugar ó persona en quien esto se haga. No disputo de la posibilidad misma, pues quando la voluntad es sanada y auxiliada por la gracia, se encuentra al mismo tiempo la posibilidad con el efecto en los Santos, siempre que la caridad de Dios se derrama en nuestros corazones por el Espiritu Santo que nos es dado. ¿Quién ignora que el hombre fué hecho santo é inocente; que fué dotado del libre albedrio y colocado en una libre potestad para vivir justamente? Pero ahora tratamos del hombre á quien los ladrones dexaron medio muerto en el camino y cubierto de heridas; no puede subir al monte de la justicia, así como baxó, á quien todavia se le estan curando las llagas, bien que ya está en la posada. No nos manda Dios cosas imposibles, sino que en lo que nos manda nos advierte que hagamos lo que podemos, y le pidamos lo que no podemos. La quëstion es saber de donde le viene al hombre el poder; y en qué consiste que no pueda estar sin algun pecado. Defiende este Padre: » Que solamente puede suceder esto por la gracia de Jesuchristo, y que los justos del antiguo Testamento, así como los del nuevo, todos fuéron justificados por la fe en el Mediador.

Refiere despues la respuesta que habia dado, en el libro de donde se sacó este argumento, á los que se quejaban de que el hombre al entrar en el mundo, se hallaba abandonado á los errores y á la ignorancia de su obligacion por una consecuencia del pecado de nuestros primeros Padres en estos términos: » Pudieran tener razon para quejarse si no hubiera hombre alguno que triunfase del error y de la concupiscencia: pero como Dios, interponiendo sus criaturas, llama así de mil diferentes modos á los que se han alejado de él, y como enseña al que cree, consueta al que espera, anima al que ama, ayuda al que se esfuerza y oye al que ora; no se os imputa á culpa el estar, á pesar vuestro, en la ignorancia, sino el des-

cuido de no procurar conocer lo que ignorais; no el no poder obrar con unos miembros enfermos y débiles, sino el despreciar al que pretende sanaros." Estas palabras no destruyen la necesidad de la gracia: "Sin la qual, como despues lo dice este Padre, no puede ilustrarse ni sanar la humana naturaleza viciada y envuelta en las tinieblas."

Añade: "Que Dios nada nos manda que sea imposible; porque todo es facil á la caridad, á la qual sola parece ligera la carga de Jesuchristo; ó por mejor decir, la misma caridad es esta ligera carga. La caridad que empieza es una justicia empezada; la caridad adelantada es una justicia adelantada; la caridad grande es una grande justicia, la caridad perfecta es una justicia perfecta." Cree San Agustin que se puede decir, que en esta vida es perfecta la caridad, quando por ella se desprecia hasta la misma vida; pero sería grande motivo de admiracion, que ya no pudiese aumentarse mas en saliendo de esta mortal vida.

Acusado Pelagio de heregia, fué citado en 415 á la presencia de los Obispos congregados en Jerusalén, para que diese cuenta de su doctrina. La disputa fué larga; y á petición de Orosio se resolvió, que se enviasen diputados á Roma con cartas al Papa Inocencio, y que todos siguiesen lo que éste decidiese y determinase. Pero en el mes de Diciembre del mismo año se celebró otra junta en *Palestina*, y en *Diospolis* ó *Lyda*, en la que se trató segunda vez de los errores atribuidos á Pelagio. Concurrieron á ella 14 Obispos, uno de los quales era Juan de Jerusalén; se examinó un libelo que presentaron dos Obispos de las Galias, arrojados de sus Sillas; el uno era Heros de Arles, y el otro Lázaro de Aix. Habian reducido á compendio los errores recogidos de los libros de Pelagio y de los de Celestio, añadiendo aquellos articulos por los quales este ultimo ya habia sido condenado en el Concilio de Cartago, y se los habian enviado á San Agustin desde Sicilia. Heros y Lázaro no pudieron asistir á esta junta en

el dia señalado, por hallarse enfermo el uno de los dos. Estuvo en ella Pelagio para justificarse, lo que fué cosa muy facil, por no estar presente ningun acusador. Se puso por escrito quanto se dixo en pro y en contra de él; y anatematizando Pelagio los errores de que le acusaban, le absolviéron: pero fué condenada su doctrina, y él se vió en la precision de condenarla por sí mismo.

Habiendo recibido San Agustin las actas que tanto deseaba, por ver cómo habian absuelto á Pelagio, no dudando que habria sorprendido á los Obispos, halló que habia sucedido lo mismo que él pensaba, y dió gracias á Dios de no haberse engañado en la opinion que habia tenido de sus hermanos. Mas porque Pelagio y sus secuaces hacian grande ruido con esta absolucion, San Agustin, que no se habia atrevido á escribir hasta tener pruebas seguras del hecho, compuso un tratado proposito sobre estas actas, en el que examina por menor todo aquello, de que se le hizo cargo á Pelagio en el Concilio de Palestina, y las respuestas que dió. Manifiesta que le habian absuelto por haber disimulado sus errores con expresiones ambiguas, ó que expresamente los habia negado. Por otra parte, no tenia contrarios que explicasen sus equívocos, y más quando los Obispos eran Griegos, que solo por intérprete podian entender sus escritos, siendo asi que el mismo Pelagio se explicaba en griego. No habia quien le opusiese los lugares de sus mismos escritos, con los que se hubiera demostrado que en efecto enseñaba lo que por entonces negaba de boca. Tuvieron razon para absolverle los Obispos de Palestina, pues no oyéron á Pelagio sino proposiciones católicas, y no habian visto otra cosa; de este modo los excusa San Agustin con notable discrecion y caridad. Pero defiende al mismo tiempo, que no por eso queda justificado Pelagio; pues sus escritos y toda su conducta hacen sospechar que no mudó de sentir. Lo que es constante es, que quedó condenada por el Concilio de Palestina la heregia de que le acusáron; pues no le absolviéron

hasta que él mismo la condenó. Como Pelagio procuraba sacar ventaja de las atentas cartas de algunos Obispos, y una del mismo San Agustin, las refiere y explica de tal modo, que se conoce con qué circunspeccion iba entresacando y pesando todas sus palabras, aun aquellas que son de la cortesía regular. Para dar mas autoridad á esta obra y hacerla mas conocida, la dirigió á Aurelio, Obispo de Cartago.

XCV. Condenada la heregia Pelagiana en Roma con todos sus autores por los Papas Inocencio y Zosimo, todavia escribió San Agustin contra ella otras dos obras: *la de la gracia de Jesuchristo y la del pecado original*. Corresponden al año 418, porque en éste la condenó Zosimo, y la condenaron tambien los Obispos de Africa, congregados en Cartago en 1.º de Mayo. San Agustin que habia asistido á esta junta, permaneció en la misma ciudad hasta el mes de Septiembre, que fué á Cesarea en Mauritania á una conferencia con Emerito, Obispo del partido de los Donatistas. Durante esta estancia, escribió estos dos libros, con motivo de una conversacion que Piniano, Albina su suegra, y Melania su muger, habian tenido con Pelagio á fines del año 417, antes de que le arrojasen de la Palestina. En esta conversacion habia procurado Piniano obligar á Pelagio á que condenase por escrito los errores de que le acusaban. Pelagio le respondió: qualquiera que piense ó diga que la gracia de Dios, por la que Jesuchristo ha venido al mundo á salvar los pecadores, no es necesaria no solamente para cada hora y momento, sino tambien para cada una de nuestras acciones, yo le anatematizo, y las eternas penas sean la suerte de los que pretenden destruir esta gracia. Reconoció tambien que hay un solo Bautismo, el que debe ser conferido con las mismas palabras á los niños y á los adultos; y aun confesó, instándole, que los niños reciben el Bautismo para que se les perdone el pecado. Piniano y los que estaban presentes, engañados con los equívocos de este hombre artificioso, se alegraron, oyéndole hablar

á medida de su deseo; mas no confiando en sus propias luces, consultáron sobre el punto á San Agustin. La carta está con el nombre de todos tres, Piniano, Albina y Melania. Este Padre, aunque tan ocupado, respondió inmediatamente. Siempre pone el libro de la gracia de Jesuchristo antes de el del pecado original, y los dos antes de la conferencia con Emerito, la que, como hemos dicho, se tuvo en 20 de Septiembre de 418.

Despues de haber referido en el libro de la gracia de Jesuchristo la respuesta de Pelagio á Piniano, dice San Agustin: „Que no puede menos de tenerla por muy sospechosa, atendiendo á lo que mas claramente dice en sus obras; porque en ellas dice que consiste la gracia, que nos da su auxilio para no pecar, en la naturaleza y libre albedrio, ó en la ley y en la doctrina; de suerte, que quando Dios ayuda al hombre para que se aparte del mal y execute el bien, este socorro consiste, segun Pelagio, simplemente en descubrir y manifestar lo que debemos hacer, y no en cooperar ni en inspirar el santo amor para que el hombre execute el bien que conoce.” Establece y distingue en los mismos libros tres cosas, por las quales dice que se cumplen los Mandamientos de Dios; es á saber, la posibilidad, la voluntad y la accion. Por la posibilidad puede el hombre ser justo; por la voluntad quiere ser justo; por la accion se hace efectivamente justo. Confiesa Pelagio que la posibilidad se ha dado á la naturaleza por la creacion; de suerte, que ésta la tenemos aun sin quererla. Respecto de la voluntad y la accion, defiende que son nuestras, y que provienen propriamente de nosotros; y que así, no penden del auxilio de Dios ni le necesitan. Para manifestar que estos son los sentimientos de Pelagio, pone San Agustin un largo extracto del tercer libro de este Heresiarca en defensa del libre albedrio. Despues le opone un lenguaje del todo diferente, como es el de San Pablo, el qual en su carta á los Filipenses les exhorta á obrar su salud con te-

mor y temblor, no diciéndoles que Dios es el que obra en nosotros el poder, como si tuvieran por sí mismos el querer y la acción, sino diciendo que Dios es el que obra en nosotros el querer y el perfeccionar; ó como se lee en otros exemplares, especialmente en los Griegos: *el querer y el obrar; esto es, el hacer.*

Atribuía Pelagio el bien y el mal á la posibilidad que Dios nos dió en la creación, como á la única raíz que produce uno y otro: pero no advierte que hablaba contra el Evangelio, en el que nos dice el Salvador: *Que el árbol bueno no puede producir frutos malos, así como el árbol malo no los puede producir buenos.* Y el Apóstol cuando dice: *Que la concupiscencia es la raíz de todos los males*, sin duda quiso enseñarnos que la caridad es la raíz de todos los bienes. La posibilidad natural es susceptible del mal y del bien, pero no es raíz de uno ni de otro. La concupiscencia es la única raíz de las malas obras, así como la caridad es la raíz de las buenas. Esta caridad nos viene de Dios, así como la concupiscencia tiene por autor al hombre, ó al que engañó al hombre, y no al que le crió. Porque la concupiscencia no es otra, que la *concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, y la soberbia de la vida*; lo qual no viene del Padre celestial, sino del mundo; siendo así que la caridad, que es una virtud, nos viene de Dios, que es *caridad y amor*, y no de nosotros mismos.

También demuestra San Agustín que lo que hace la gracia de Dios tan recomendable, no es solo porque tiene la posibilidad natural, sino porque obra en nosotros el querer y el hacer. Enseña que la gracia propiamente tal, es el don de la caridad ó del santo amor: que á esta gracia no preceden meritos algunos, pues fué necesario que Dios nos amase, para que nosotros le amásemos. Esto es lo que nos enseña el Apóstol San Juan con la mayor claridad, quando dixo: *No porque nosotros hayamos amado á Dios, sino porque él nos amó;*

y también: *amemos á Dios, porque él nos amó primero.* A la verdad; ¿de dónde habíamos de tomar el amor á Dios, si él no nos amara primero, y nos diera con que amarle?

Confiesa el Santo que en la cuestión en que se disputa del libre albedrio, de la voluntad y de la gracia de Dios, es tan difícil explicar bien todas las cosas, que quando se defiende el libre albedrio, parece que se niega la gracia de Dios: y por el contrario, quando se quiere establecer la gracia de Dios, les parecerá á algunos que destruimos el libre albedrio, y por esto es preciso estar con grande atención quando se trata con algunos entendimientos sutiles y artificiosos. Para responder despues á los pasages de San Ambrosio, que habian dado ocasion á Pelagio para que le diese grandes elogios, los explica desde luego de la justicia de la ley, diciendo: «Que quando escribió este Padre que el hombre puede estar sin pecado, sin duda quiso decir que podian tener una vida digna de aprobación y alabanza entre los hombres: así como San Pablo dice de sí mismo, que segun la justicia de la ley, habia traído una vida irreprehensible.» Mas para quitar toda duda en este punto, refiere San Agustín diversos pasages de San Ambrosio, en los que dice en términos expresos: que ninguno en este mundo puede estar sin pecado, y que es imposible á la humana naturaleza estar desde el principio pura y sin mancha.

XCVI. Pelagio y Celestio, deseando evitar la nota de heregia, pretendian que la cuestión del pecado original no pertenecia de ningun modo á la fe. San Agustín en el libro del pecado original examina cuáles son las cuestiones que no pertenecen á la fe, y pone diversos exemplos. Saber qué estado tiene al presente el paraíso terrenal en que Dios colocó al primer hombre; en qué lugar está situado; á dónde fueron llevados Elías y Henoch; si San Pablo fué arrebatado al tercer cielo en cuerpo ó fuera del cuerpo. Estas son las cuestiones que pueden examinarse hasta cierto punto, ó pueden ig-

norarse sin que padezca la fe christiana, y en las que nos podemos engañar sin que los errores se nos puedan imputar á delito, ni calificados de dogmas heréticos.

¿En qué consiste la fe christiana, pues solo con esta luz podemos discernir si una cuestión pertenece ó no á la fe? Consiste en la causa de dos hombres, que son Adán y Jesuchristo. Por el uno hemos sido vendidos para quedar sujetos al pecado: por el otro hemos sido redimidos de la culpa: por el uno fuimos precipitados á la muerte: por el otro fuimos libertados para tener la vida. El uno nos perdió en sí mismo, por haber hecho su propia voluntad y nó la de aquel que le dió el sér: el otro nos salvó en sí mismo; no haciendo su propia voluntad, sino la del Padre que le envió. Porque solo hay un Dios, y un Mediador entre Dios y los hombres, que es Jesuchristo, Dios y hombre. Sin esta fe, esto es, sin la fe de un Mediador unico, que es Jesuchristo, ninguno se ha podido justificar ni salvar, aun de los antiguos justos. Esta fe fué necesaria en todos, antes del diluvio, desde el diluvio hasta la ley, y en tiempo de la misma ley; y no solo en los Israelitas, sino tambien en los que no eran de este pueblo. Esto es lo que va probando San Agustin con muchos pasages de uno y otro Testamento.

XCVII. Hablando de los dos libros del Matrimonio y de la concupiscencia, dirigidos al Conde Valerio, los coloca inmediatamente despues de la respuesta á los Sermones de los Arrianos, dispuesta á consecuencia de la conferencia con Emerito en 20 de Septiembre de 418. Por lo que no se puede dudar que escribió el primero á fines del mismo año ó á principios del siguiente. El mismo Padre dice en términos expresos, que los escribió despues de la condenacion de Pelagio y Celestio. Le dió la ocasion un escrito de los Pelagianos, en el que pretendian, que establecido el dogma del pecado original, quedaba condenado el Matrimonio. El Conde Valerio, á quien habian dirigido el escrito, despreció como calumnia

lo que decían estos Hereges contra San Agustin, y se burló de ellos de un modo digno de la firmeza de su fe: mas este Padre creyó que debía defender lo que habia sentado, y á este fin compuso el primer libro de los dos de que hablamos, en el que defiende la bondad del Matrimonio, para que no se creyese que la concupiscencia de la carne, y aquella ley de los miembros que combate contra la ley del espíritu, fuese vicio de la alianza, ó desposorio entre el hombre y la muger, sino que es tan al contrario, que la pureza conyugal usa bien del mal, como es la sensualidad, dirigiéndola á la generación de los hijos. Dedicó este libro al Conde Valerio; tanto porque él era el que habia recibido el escrito de los Pelagianos, quanto por su generosa resistencia á las novedades profanas; y tambien porque habia recibido de Jesuchristo el dón de vivir en una observancia exáctísima de la castidad conyugal. Se le dirigió con carta separada, que está impresa al principio de este libro, en la que hace muchos elogios sobre la caridad, fe, y otras virtudes de este Conde.

«El Apóstol San Pablo, dice, nos enseña que la pureza conyugal es un dón de Dios, como lo es la continencia.» En lo que nos enseña que debe haber en nosotros una voluntad proposito para recibir estos dones, los que le debemos pedir si no los tenemos.

Sin duda se engañan los que piensan que quando hablamos mal de la carnal concupiscencia condenamos por consiguiente al Matrimonio, como si esta enfermedad viniera de él, y nó del pecado. Hace ver San Agustin, que por esta concupiscencia percibieron nuestros primeros Padres su desnudez desde el punto en que pecaron; y añade: «Que el Matrimonio halla su gloria, en que del mismo mal, esto es, de la concupiscencia, saca algun bien, el que consiste en la generacion de los hijos; pero lo que le cubre de confusion y vergüenza es, que no puede hacer este bien sin este mal. Que de este modo no podemos reprehender el Matrimonio, por causa del mal

de la concupiscencia, ni tampoco alabar la concupiscencia, por causa del bien que saca el Matrimonio. Esta es aquella enfermedad de que habla el Apóstol á los fieles casados: *La voluntad de Dios es que seáis santos y puros, y que os abstengáis de la fornicación: que cada uno de vosotros sepa poseer su propio vaso sana y honestamente, y no dexándose vencer de la enfermedad de la concupiscencia, como los Paganos que no conocen á Dios.* Lo que significa que el hombre fiel y casado, no se debe contentar con no usar de lo que pertenece á otro, sino que ni se debe detener voluntariamente en el placer sensual, que al presente es inseparable del Matrimonio, sino sufrirlo como que es preciso." Quiere tambien este Padre que el deseo de tener hijos no se quede entre los fieles en el fin de que nazcan para el siglo presente unos hijos mortales, sino de que renazcan en Jesuchristo para que eternamente vivan con él. No cree que pueda dudarse que los Santos Patriarcas, así antes como despues de Abraham, usáron como debían, bien, del mal de esta concupiscencia, en vez de dexarse vencer de ella; porque si tuviéron al mismo tiempo muchas mugeres, era unicamente con el fin de tener mas hijos, y no con el de variar de placeres. No duda tampoco que es mas conveniente al Matrimonio que el hombre tenga una sola muger y no muchas. » Y esto suficientemente se nos enseña en la primera alianza que hizo el mismo Dios del primer hombre con la primera muger, para que todos los Matrimonios tuviesen su origen en el que habian de mirar, como el mas honesto exemplo que podian imitar"

Mas ¿cómo puede permanecer la concupiscencia en el que es reengendrado? Responde San Agustin: » Que no permanece por un modo substancial, como si fuera cuerpo ó espíritu, sino que es una cierta mala disposicion al modo de la debilidad. Esta se va disminuyendo en los que se adelantan en la piedad, y guardan la continencia, en especial quando va sobreviniendo la vejez. Pero en los que se abandonan ver-

gonzosamente, á satisfacerla, se irrita, y cobra mas fuerzas, al paso que crece la edad. ¿Cuál es la accion de esta concupiscencia, sino los deseos malos y deshonestos? Porque si fueran buenos y honestos no nos prohibiera el Apóstol seguirlos. No dice que no tengamos estos desordenados deseos, sino que no los sigamos; esto es, que por ser estos movimientos impuros mas violentos en unos que en otros, segun los progresos que cada uno ha hecho en la nueva vida del hombre interior, debemos en esta especie de combate por la justicia y la castidad, no obedecer jamas á los malos deseos. Podemos desear que no nos inquieten, no obstante que no podemos conseguirlo, mientras permanezcamos en este cuerpo de muerte. Bien quisiera el Apóstol verse libre; pero siempre sentia los efectos de esta concupiscencia, aunque no los obedecia, porque siempre les negó su consentimiento; por lo que decia: *No soy yo, pues el que hago estas cosas, sino el pecado que habita en mí.*"

Todo el segundo libro le emplea San Agustin en defender lo que habia dicho en punto de la doctrina del pecado original, y en refutar los argumentos de Juliano. Decís, oponia Juliano, que la concupiscencia es mala, pero sin ella no hay fecundidad. ¿Cómo, pues, despertó Dios esta concupiscencia en Abraham y Sara, para hacerla fecunda en su vejez? ¿Os atreveréis á atribuir al demonio un don que Dios concede por premio? Responde San Agustin: » Que estas dos personas, aunque ancianas, tenían en sí mismas la concupiscencia, y Dios solamente les dió la fecundidad quando se la quiso conceder."

¿Cómo probareis, decia Juliano, que un niño es pecador? Lo es acaso por su voluntad, pero en esta edad no la tiene. ¿Es el Matrimonio la causa de su pecado? No; porque vosotros decís que es bueno. ¿Son el padre y la madre la causa de este mal? Segun vuestros principios, debe decirse que sí, pues executan una accion que tira á aumentar el dominio del demonio. A todos estos vanos discursos no le opone San

Agustin sino la autoridad del Apóstol, que ni condena la voluntad del niño, ni el Matrimonio, ni los padres ó madres que usan de él legitimamente, sino que dice: *Que el pecado entró en el mundo por un hombre solo, y la muerte por el pecado; y de este modo pasó la muerte á todos los hombres, habiendo pecado todos en uno solo.* Si los Pelagianos comprendieran el sentido de estas palabras, como lo perciben los Católicos, no se sublevarian contra la fe y la gracia de Jesuchristo, ni las entenderian en sentido herético, asegurando que el Apóstol habla de este modo para enseñarnos que somos pecadores en Adán, por imitacion y nó por nacimiento. Insistia Juliano, y preguntaba: ¿por qué hendiduras, pues, se comunica el pecado á los niños?

Responde San Agustin: «¿Para qué buscas hendidura oculta, quando tienes muy abierta la puerta? El *pecado*, dice el Apóstol, *entró en el mundo por un solo hombre, por la desobediencia de un solo hombre.* ¿Qué mas quieres; qué buscas mas evidente?» Como todavia preguntaba este Pelagiano si el pecado traía su origen de la voluntad, le responde San Agustin: «Que el pecado original estaba como sembrado en la voluntad del primer hombre, para que estando asi en él, pasase desde él á todos sus descendientes. Es verdad que viniendo de Dios la naturaleza del hombre, es preciso que sea buena; pero como en el hombre se puede hallar una intencion mala, se puede reprehender esta intencion y alabar la naturaleza. Asimismo en un niño, ademas de la naturaleza en que Dios le ha criado, hay tambien un vicio, que, segun el Apóstol, *ha pasado por un hombre solo á todos los demas.* Y asi de estas dos cosas que se hallan en el niño, la una, que es la naturaleza, se atribuye á Dios; la otra, que es el pecado, se atribuye al demonio. La naturaleza del hombre fué criada recta y sana; pero como salió de la nada, es capaz del mal, el qual puede nacer en un sujeto muy bueno.» Rebate la doctrina de los Pelagianos sobre el pe-

cado original con el uso y costumbre de la Iglesia, muy anterior al nacimiento de esta heregia, y de la de los Maniqueos, de decir los exórcismos sobre los niños que presentan al Bautismo, y soplarles en el rostro, para que estos mismos misterios sirvan de prueba de que no podrian entrar en el Reyno de Jesuchristo, si antes no los sacasen del poder de las tinieblas. La refuta tambien con muchos pasages de la Escritura, que denotan claramente el pecado original, y con la autoridad de los mas ilustres escritores Católicos, señaladamente de San Cipriano y San Ambrosio.

XCVIII. Un joven natural de la Mauritania Cesariana, llamado Victor, dió ocasion á los quatro libros de S. Agustin intitulados: *del alma y de su origen.* Era simple Lego y de muy buenas costumbres. Por falta de madurez gustaba mas algunas veces de abrazar sentencias peligrosas, que de confesar su ignorancia quando hallaba dificultades, y no conocia la solucion. Aunque habia dexado el partido de los Rogatistas, agregándose á la comunión católica, conservaba alta idea de Vincencio, Xefe del partido, despues de Rogato; de tal suerte, que tomaba hasta el nombre, y por esto se llamaba *Vincencio Victor.* Estando cierto dia en casa de un Sacerdote Español, llamado *Pedro*, vió alli una de las obras de San Agustin, en la que este Padre confesaba que ignoraba hasta entonces, si las almas venian por propagacion de la de Adán, ó si Dios formaba nueva alma para cada persona: pero al mismo tiempo añadia, que sabia muy bien que el alma era espíritu, y nó cuerpo. Ambas proposiciones desagradaron á Victor, no pudiendo concebir, como un hombre del mérito de San Agustin podia tener por opinion probable la propagacion de las almas, creyendo al mismo tiempo que el alma no era cuerpo. Escribió, pues, contra él dos libros dirigidos á este Sacerdote Español, y en ellos introduxo muchos sentimientos de los Pelagianos, y otros aun peores.

Dice San Agustin á Victor: «Que los pasages que ha-

bia alegado para resolver la cuestión nada decían terminante sobre el origen del alma: que probaban sin duda que Dios es su Autor, pero nó de qué modo se nos da el alma, si viene por propagacion, de nuestros padres, ó si Dios forma una nueva para cada persona." Advierte de paso, que cree sinceramente lo que el Apóstol enseña con la mayor claridad; es á saber: "Que todos los hombres que nacen de Adán, sacan de este hombre su condenacion, á no ser que despues renazcan en Jesuchristo, como quiso que renazcan los que por una gracia misericordiosa tiene predestinados á la vida eterna." Entrando despues en la cuestión entre él y Victor; es á saber, si el alma es incorporea, como decia el Santo, ó si es corporal, como lo decia el joven, definió asi lo que es cuerpo: "El cuerpo es lo que ocupa mas espacio de lugar con sus mayores partes, y con las menores ocupa menos." Victor, que confesaba que Dios no era cuerpo, decia al mismo tiempo, que si el alma lo era, era preciso que fuese aire ó nada. Le demuestra San Agustin la inconseguencia de esta alternativa; pues confesando que Dios no es cuerpo, no se atrevió á decir que fuese aire ó nada. Por otra parte, admitiendo Victor una alma de aire, no podia menos de confesar que era cuerpo, pues el aire lo es. Para entender bien esta disputa, será bueno formar idea del sistema de Victor. Segun éste, se componia el hombre de tres substancias; del exterior, que es el cuerpo; del soplo de Dios, que formó el hombre interior, esto es, el alma; y de alguna cosa mas íntima, que llamaba el espíritu. Se habia formado este sistema sobre un lugar de la Epístola á los Tesalonicenses, en donde el Apóstol distingue en el hombre, *el espíritu, el alma y el cuerpo*. San Agustin le rebate con las mismas palabras de San Pablo, el qual nos promete, dice en este lugar, que nuestro hombre interior se ha de renovar á la imagen de Dios. ¿Será ésta el alma ó el espíritu? No se puede decir que es el alma, pues siendo corporea en sentir de Victor no puede ser imagen de Dios, que es incorporeo.

Luego si el hombre interior, que ha de ser renovado á imagen de Dios, comprehende al alma y al espíritu, solamente habrá de renovarse la mitad, que es el espíritu. Por otra parte, aunque parece que San Pablo distingue tres cosas en el hombre, las reduce á dos, que son: el hombre interior y exterior, sin reconocer otro sér mas íntimo, como hace Victor.

Decia este jóven: si el alma no es cuerpo, ¿qué es lo que veía el Rico Avariento en los infiernos? ¿No veía á Lázaro y á Abrahan? ¿No señala la Escritura los miembros de esta alma dándola ojos, dedos, lengua y pecho? Responde San Agustin: "Que no se debe tomar á la letra todo quanto se dice en la parábola del Rico Avariento; pues de lo contrario, se seguiria que Dios sería corporeo, pues la Escritura le atribuía tambien miembros que solo al hombre convienen; y aun sería cosa ridicula entender literalmente lo que se dice *del seno de Abrahan*; no siendo posible que este seno, tomado literalmente, pudiese contener tantas almas, siendo, segun la opinion de Victor, corporeas." Dice, pues, este Padre: "Que por el seno de Abrahan se debe entender un lugar de descanso, atribuido á este Patriarca, como Padre de las naciones que habian de imitar su fe."

Prueba la inmaterialidad del alma, por su capacidad de contener las imágenes de los cielos, de la tierra, y de una infinidad de objetos; lo que excederia su capacidad, si fuera un cuerpo limitado á la extension de cinco ó seis pies. En las actas de Santa Perpetua se lee que se vió entre sueños transformada en hombre para pelear contra un Egipcio; de aqui inferia Victor, que si el alma no fuera corporea, no hubiera podido atacar á su contrario. Las mismas actas refieren, que en una vision reconoció esta Santa Martir una herida que tenia en el rostro Dinocrates que habia muerto poco tiempo antes. De aqui pretendia Victor sacar otra prueba de la materialidad del alma. Responde San Agustin: "Que todas estas visiones deben entenderse como apariencias, y no como realidad. Forma esta

dificultad, y se la opone á su contrario: si el alma de Dinocrates estaba verdaderamente herida en el rostro, ¿por qué quando matan el cuerpo no quitan la vida al alma? Esto no puede decirse; porque el Evangelio dice en términos expresos: „Que los que quitan la vida al cuerpo no tienen poder para matar el alma.” Despues de manifestar con otros discursos lo ridiculo de la sentencia de este joven, llega al lugar en donde habia dicho que el alma no tenia necesidad de vestido ni alimento, y le pregunta; por qué, pues, el Rico Avariento deseaba en los infiernos una gota de agua, y por qué Samuel apareció á Saúl revestido de su trage ordinario? Le manifiesta por lo que pasa en nosotros en el sueño, que lo que nos parece cuerpo, no lo es efectivamente, sino apariencia sin realidad; y así podemos decir, que lo que parecia corporeo á los Santos, no lo era verdaderamente, aunque el objeto que los Profetas percibian en semejantes ocasiones era señal segura de algun futuro suceso. No determina este Padre en este lugar si los Angeles buenos y malos han aparecido á los hombres con verdadero cuerpo.

Refiere despues diversos lugares de la Escritura que prueban la espiritualidad del alma del hombre, excluyendo la inteligencia y razon de las bestias; y haciendo una recopilacion de los errores de Victor, le exhorta á que los abjure. Hizolo así este joven, y penetrado su corazon á vista de la caridad con que San Agustin le trataba, le escribió dando testimonio de que se habia corregido de sus errores.

XCIX. Entretanto que Bonifacio, sucesor de Zosimo, gobernaba la Iglesia de Roma, los fieles de aquella ciudad habian logrado á costa de vigilancia y de cuidados dos cartas de los Pelagianos que los de su secta esparcian por la Italia. Juliano, de quien era una de estas cartas, la habia enviado á Roma para confirmar y aumentar en ella el número de sus discípulos. La otra carta era de 18 Obispos Pelagianos, dirigida á Rufo, Obispo de Tesalonica. Ambas se cree que fuéron es-

critas en un mismo tiempo; esto es, por los años 420. San Alipio, que entonces estaba en Roma, fué el encargado de llevar estas dos cartas á San Agustin, y aun San Próspero dice, que se empeñó en que este Padre respondiese. Mas no lo dice San Agustin. Respondió, pues, en quatro libros, dirigidos á este santo Pontífice, teniéndose por obligado á ponerse á los esfuerzos que los enemigos de la gracia no cesaban de hacer; procurando que no se dexasen sorprehender los Católicos, ni se obstinasen en sus pecados los Hereges.

Empieza el primer libro con expresiones del reconocimiento á los testimonios de amistad que el Papa le habia dado por San Alipio. „Vuestra humildad, le dice, hace, que aunque estais en sitio mas elevado, no os desdeñeis de la amistad de los pequeños, sino que correspondais con un afecto recíproco; porque la amistad no es otra cosa; solamente es fiel en los que se aman en Jesuchristo, pues solo en este puede ser eterna y feliz.” Reconoce que la silla de Roma tenia la preeminencia sobre todas las demas, y le dice á Bonifacio: „Que si le envia la refutacion de las dos cartas de los Pelagianos, no erá para enseñarle, sino para que las exámine, y corrija lo que en ellas no le agrade.”

Demuestra este santo Doctor, que por mas que Juliano alabe á los antiguos justos, es preciso conceder que se salvaron todos por la fe de aquel Mediador, que dió su sangre por el perdon de los pecados: que este Pelagiano, quando confesaba que la gracia de Jesuchristo era necesaria á los pequeños y á los adultos, lo entendia de modo, que decia, no ser necesario el Bautismo en los niños para el perdon de los pecados, sino solamente para que pudiesen entrar en el Reyno de los cielos; y que supuesto que decia, con todos los de su secta, que la gracia que se nos da por Jesuchristo, no se nos da gratuitamente, sino segun los méritos, le anatematizaban los Católicos, porque solamente con la gracia que Dios nos da por su divina misericordia podemos usar bien del libre albedrio.

En el segundo libro responde á la carta que los 18 Obispos Pelagianos habian escrito á Rufo, Obispo de Tesalónica; y les hace ver, que no se podian gloriarse de que no eran Maniquéos, pues no merecia su error la condenacion menos que los de estos Hereges, por ser un error de otra naturaleza. Hace un paralelo de los Maniquéos con los Pelagianos, y demuestra que los Católicos igualmente los condenan por ser los unos y los otros opuestos á la doctrina de la Iglesia sobre la gracia y el Bautismo. Justifica despues al Clero de Roma sobre la prevaricacion que le imputaban los Pelagianos, y prueba que jamas se aprobó en Roma su doctrina, aunque Zósimo usó con Celestio alguna indulgencia por poco tiempo. Añade: «Que tuvo esta tolerancia el Pontífice, porque aquel Herege prometia en su profesion de fe que se sujetaria á su decision; de suerte, que lo que aprobó este Papa en Celestio fué la voluntad que manifestaba de instruirse y enmendarse, y no la falsedad de sus dogmas.» Esto se vió claramente despues, que llegaron las cartas del Concilio de Africa á Zósimo, en las quales se exponian con toda claridad los engaños de Celestio: porque citado entonces á la silla Apostólica para responder de su doctrina, temió el exámen, y huyó.

Pretendian estos 18 Obispos, que con el nombre de gracia se introducía en la Iglesia el destino. Y hablando de los Católicos, decian: «Que introducian esta especie de destino, asegurando que si Dios no inspira al hombre que le resiste el amor al bien, no podrá evitar lo malo, y hacer lo bueno. Concede San Agustin, que Dios inspira el amor al bien en el hombre que resiste; pero advierte, que esto sucede haciendo al mismo tiempo, que el hombre que antes resistia ó no queria, llegue á querer y consentir, en lo qual no hay destino alguno.» No obstante, si alguno quiere entender con este nombre la voluntad omnipotente de Dios, nos hallamos en la disposicion de evitar la novedad de los términos, porque no queremos disputas.» Estos mismos Obispos acusaban á los Ca-

tólicos de que atribuian á Dios acepcion de personas. Responde San Agustin: «Que quando entre dos deudores de igual calidad se perdona al uno lo que se pide al otro, de ningun modo se vulnera la justicia; y que siendo todos los hombres igualmente culpados, puede Dios sin dexar de ser justo, perdonar al que quiera» esto lo confirma con la parábola de los obreros Evangélicos, los quales recibieron todos el mismo salario, no obstante, que habia sido desigual el tiempo de su trabajo.

No querian los Obispos Pelagianos reconocer, que el primer deseo del bien proviene de Dios; pero el Santo Doctor les hace ver, que si este deseo, por débil que fuese, se formase en nosotros sin la gracia, en este caso, la gracia que siguiese á este deseo, no seria gratuita, pues siendo meritorio este deseo, seria por consiguiente debida, y no gratuita: doctrina que Jesuchristo, viendo que la habia de enseñar Pelagio, condenó diciendo: *Sin mí nada podreis hacer*; no dice el Salvador: *Con dificultad podreis hacer sin mí alguna cosa*; sino, *Nada podreis hacer sin mí*. Palabras que encierran el principio y fin de la accion buena. San Pablo se explica con mayor claridad, como si pretendiera dar nueva luz al pensamiento del Señor: *Aquel, dice, que ha empezado en vosotros la obra santa de vuestra salud, la concluirá y perfeccionará hasta el dia de Jesuchristo*; pasa mas adelante, y dice: *Que no somos capaces de formar de nosotros mismos ningun pensamiento bueno como de nosotros mismos; sino que Dios es el que nos hace capaces de tenerle*. Pensar alguna cosa buena, es un bien; pero el pensamiento es menor que el deseo; porque pensamos en todo lo que deseamos, mas no siempre deseamos todo lo que pensamos. ¿Pues si el buen pensamiento no es de nosotros mismos, cómo lo ha de ser el buen deseo?

No está escrito, decian los Pelagianos, que al hombre pertenece preparar su corazón (Porv. 16.) Luego á él pertenece empezar el bien, aun sin el socorro de la gracia de Dios.

Responde San Agustin : „ Que si esto fuera verdad , no hubiera dicho Jesuchristo : *Sin mí nada podeis hacer* , ni el Apostol : *No somos capaces de formar de nosotros mismos algun pensamiento bueno* : porque ¿quién puede sin un buen pensamiento preparar el corazon para executar el bien ? Si está escrito : *que pertenece al hombre preparar su corazon* , en el mismo lugar se dice : *que la respuesta de la lengua viene del Señor.*” (Prov. 16.)

Continúa San Agustin en el tercer libro la refutacion de las calumnias de los 18 Obispos Pelagianos. Le imputaban al Santo haber dicho , que la ley del antiguo Testamento no se habia dado con el fin de que contribuyese á la justificacion de sus cumplidores , sino con el fin de que fuese causa de mas grave pecado. Niega este Padre el hecho , y confiesa que la ley fué dada para servir á la justificacion de los que la observasen , con tal de que le concedan que la obediencia á la ley , es efecto de la gracia divina.” Acusa á estos mismos Obispos de no haber comprendido lo que tenia escrito sobre este asunto. La ley , prohibiendo el pecado , como que aumentaba el deseo ; por eso está escrito , *que la letra mata* , á no ser que venga la gracia á darnos la vida con su auxilio.

Para dar nueva luz á la verdad de la doctrina católica , distingue San Agustin en el antiguo Testamento dos suertes de personas , unas figuradas por la esclava , y otras por la libre. Las primeras pertenecen al antiguo Testamento ; las segundas al nuevo. En las primeras no obraba la fe por la caridad , sino un temor carnal , y una concupiscencia carnal. Qualquiera , pues , que cumple los preceptos sin caridad por estos motivos , los cumple á mas no poder ; y por consiguiente no los cumple de corazon , pues mas quisiera no cumplirlos , si pudiera hacerlo asi impunemente , y sin perjuicio de sus deseos y temores , y en este caso es culpable en la voluntad. Aquellos eran los hijos de la Jerusalén terrena , de la que dice S. Pablo , que es esclava con sus hijos , que pertenecen al antiguo Testamento,

establecido en el monte Sinai , que solamente engendra esclavos , y fué figurada en Agar. En este número cuenta San Agustin á los Judios que crucificaron á Jesuchristo , y perseveraron en su infidelidad , y á los Judios de hoy , que no creen en el Salvador , á los que Dios conserva con el fin de que tenga el Christianismo en sus libros un testimonio de la verdad nada sospechoso. Los segundos son los que viviendo con la gracia , son vivificados por el Espíritu Santo , y cumplen los preceptos por la fe evangélica , que obra por amor en la esperanza de los bienes , que no son carnales , sino espirituales ; no terrenos , sino celestiales , no temporales , sino eternos , confiando principalmente en el Mediador , porque no dudan que Dios puede darles el espíritu de la gracia para cumplir como se debe , con los preceptos , y perdonarles sus pecados. Aquellos pertenecen al nuevo Testamento , y son hijos de las promesas , que son reengendrados por un Padre que es Dios , y por una Madre que es libre. De este número eran todos los antiguos justos , y aun el mismo Moysés , Ministro del antiguo , y heredero del nuevo Testamento : porque vivieron con la misma fe que nosotros vivimos , y eran Christianos como nosotros , aunque no tenían este nombre. La única diferencia que hay , es , que ellos creian como futuros los misterios de Jesuchristo , que nosotros miramos como cumplidos.

En tres principales capítulos , dice San Agustin , que consistia la heregia de Pelagio ; en negar el pecado original , en defender que la gracia se daba por los méritos , y segun los méritos , y en sostener que en esta vida podia el hombre llegar á ser perfectamente justo. Para engañar á los simples daban los de esta secta grandes elogios al matrimonio , á la ley , á la criatura , á los Santos y al libre albedrio : „ como si nosotros , dice este Padre , despreciáramos alguna cosa de estas , „ y no habláramos bien de todas ellas á honra y gloria del „ Criador y Salvador. Pero no pide tanto la criatura que la alaben , como que la curen.” Ensalza lo que es bueno en el ma-

trimonio y en la ley, y dice hablando del libre albedrio: » que este se halla cautivo en los hombres que viven baxo el cautiverio del demonio por el pecado original, y que en estos solamente tiene fuerzas para pecar: pero que está sin fuerzas para vivir en la justicia, sino es socorrido y puesto en libertad con el auxilio de la gracia.” De lo que infiere que todos los Santos, así los del antiguo, como los del nuevo Testamento, deben ser alabados en el Señor, y no en sí mismos: porque de todos ellos dixo el Apostol: *Aquel que se gloria, gloriase en el Señor.* Contrapone la doctrina católica sobre todos los artículos que hemos dicho á la de los Pelagianos y Maniqueos: y manifestando que esta combate igualmente contra unos y otros, concluye que es injusticia en los Pelagianos acusarnos de Maniqueismo.

En el quarto libro continúa San Agustin descubriendo el engaño que ocultaban los Pelagianos en los elogios que hacian de la criatura, del matrimonio, de la ley, del libre albedrio y de los Santos. Alababan la criatura y el matrimonio para quitar la fe del pecado original; la ley y el libre albedrio para decir que la gracia se daba segun los méritos; y elogiaban á los Santos para dar á entender que en esta vida habia habido algunos hombres esentos de pecado: hace ver que la Iglesia católica, observando un justo medio entre los Maniqueos y los Pelagianos; enseñaba que la naturaleza es buena, pues es obra de Dios, el qual es bueno; pero que tiene necesidad de la gracia del Salvador por causa del pecado original que traemos del primer hombre, con la necesidad de morir; que el matrimonio es bueno, é instituido por el mismo Dios, pero la concupiscencia es mala, porque sobrevino por la culpa: que la ley de Dios es buena, pero no hace sino manifestar el pecado sin quitarle; pues ninguno ha sido justificado en la presencia de Dios por la ley: que el libre albedrio es natural en el hombre; pero que se halla por el pecado tan cautivo, que solo libertado por la gracia puede obrar el bien. Sin el divino auxilio, ni puede

arrojar un suspiro, ni formar el primer deseo de esta saludable libertad.

C. Se quejaban los Pelagianos de que para condenar su doctrina habian sacado las firmas de los Obispos dispersos en sus diferentes sillas, sin haberlos congregado en Concilio, y les responde San Agustin: » ¿Hemos sacado las firmas de San Cipriano ó de San Ambrosio que rebatiéron y confundiéron vuestras heregias aun antes que naciesen los que las defienden? ¿Qué necesidad habia de juntar Concilio para condenar tan manifiestos errores? ¿Son las vuestras las primeras heregias que se condenan sin Concilio? ¿No es la verdad que rara vez se ha congregado para condenar las que se han ido suscitando, y que la mayor parte de ellas han sido condenadas desde luego en el mismo lugar en donde han nacido, y despues han sido detestadas de todos los que han tenido noticia de ellas?”

Juliano, al que San Agustin refuta en los seis libros intitulados *Contra Juliano*. Era de la Apulla, hijo de Memor, Obispo de mucha virtud, y de Juliana, Señora noble y virtuosa. Le bautizáron siendo aun niño; y admitido á la Clericatura, le hicieron Lector. Mas adelantado en la edad, le casó su padre con una doncella ilustre, llamada *Já*: San Paulino, Obispo de Nola, que era muy amigo de Memor, compuso su Epitalamio, el que todavia se conserva. Fuese que murio la esposa de Juliano, ó que vivió en continencia con ella, como se lo habia persuadido S. Paulino, le ordenáron de Diácono, siendo aun joven, como se sabe por una carta de San Agustin á su padre Memor, que está respirando amistad con él y con Juliano. Muerto Memor, decia este Padre, que no podia olvidar la amistad que habian contraido entre sí con la corespondencia de sus cartas, y que esta le habian engendrado en su corazon un afecto particular á Juliano.” El Papa Inocencio Primero le ordenó Obispo de Eclana, ciudad de la Campania, algunas leguas de Benevento. Sin duda el mismo Pelagio le instruyó en su heregia en el tiempo de su estancia en Roma:

pero no se atrevió á declararse durante la vida de este Pontífice. No obstante, él fué uno de los que se negaron á subscribir á la sentencia que el Papa Zósimo dió contra los Pelagianos en el año 418; por esto le depusieron del Obispado, y le arrojaron de la Italia. De él cuenta Genadio, que en tiempo de hambre y miseria, habia distribuido sus bienes á los pobres, arastrando con esta apariéncia de caridad á muchas personas á su heregia, en especial de las nobles y virtuosas. Pero despues que murieron su padre y su madre, no se corrompió menos en sus costumbres, que en su fe; los autores de aquel tiempo le imputaban considerables faltas en punto de la pureza. Dexando la Italia, corrió los mares y las tierras con los partidarios de su error; y por último, se retiró á la Cilicia en casa de Teodoro de Mopsuestia, en donde continuó escribiendo contra San Agustin. No se sabe qué hizo despues hasta 428, quando Teodosio le arrojó de Antioquia. Fué el primero, despues de Pelagio y Celestio, cuya condenacion fué leida y confirmada en 431 por el Concilio de Efeso. En el Pontificado de Sixto en 439 procuró entrar en la comunión de la Iglesia, fingiendo que estaba enmendado: pero descubriendo el Papa sus engaños, le cerró todos los caminos á sus perversas intenciones. No pudiendo, pues, recobrar con sus artificios la dignidad Episcopal, dexó segunda vez la Italia, y fué á Lerins, en donde vivió por algunos meses con Fausto, que despues fué Obispo de Ries. Muerto el Papa Sixto volvió tercera vez á Italia, de donde le precisaron á salir las órdenes de San Leon, Sucesor de Sixto. A lo menos, esto es, lo que con suficiente claridad nos dice el autor del libro de las Promesas, asegurando que este Papa habia destruido á los Pelagianos, y en particular á Juliano. Su último retiro fue un lugar de Sicilia, en donde se ocupó en enseñar á los de su secta: empleo que San Agustin le habia destinado mucho tiempo antes, como el mas conveniente para su grande afición á las ciencias humanas y á su vanidad. A juicio de Genadio, tenia un espíritu vivo y ar-

diente, un grande conocimiento de las Escrituras, y mucha erudición en las letras griegas y latinas, de lo que se gloriaba con exceso. Como pretendia que habia aprendido todas las sutilezas contenidas en las categorias de Aristóteles, usaba con afectacion de ellas, para confundir á sus contrarios en la disputa: pero sus argumentos no tenian fuerza ni solidéz, y su eloquencia era tan ciega y tan vana, que algunas veces por manifestarla, decia cosas que eran contra sí mismo. A falta de razones esparcia por todas partes injurias y calumnias, sin perdonar á nadie, ni aun á los mas santos Doctores de la Iglesia. De él se conocen dos cartas al Papa Zósimo sobre las materias de gracia: quatro libros para refutar al primero de San Agustin *del matrimonio y de la concupiscencia*: ocho libros para responder al segundo de este Padre sobre la misma materia; y un diálogo, en el que él y San Agustin disputaban entre sí. Algunos le hacen autor de un comentario sobre los cánticos, precedido de un libro intitulado *del Amor*, porque en él manifestaba la diferencia del amor sagrado y el profano, y de un libro que tiene por título *del Bien de la constancia*.

Hablando San Agustin de los seis libros que compuso contra Juliano, los coloca despues de los quatro á Bonifacio; de este modo corresponden pasado el año 420, y lo que confirma esta época es, que en el primero habla de la muerte de San Gerónimo, sucedida el 30 de Septiembre del mismo año. Estan dirigidos á un Obispo llamado Claudio, que le habia enviado los quatro libros de Juliano, aunque no se los habia pedido.

Pretendia Juliano que era preciso condenar absolutamente el matrimonio, si se admitia el pecado original, y trataba á San Agustin y á los Católicos de Maniqueos; porque enseñaban, que todos los hombres que nacen, aun por medio del matrimonio, salen con el pecado de nuestros primeros Padres. San Agustin le hace ver á Juliano, que esta acusacion de Maniqueismo recaia sobre los mas ilustres defensores de la fe cató-

lica, como un S. Ireneo, Obispo de Leon, casi contemporaneo de los Apóstoles; el Bienaventurado Obispo y Martir Cipriano; Reticio, Obispo de Antun, hombre de grande autoridad, y uno de los primeros del Concilio celebrado en Roma, en el que presidia Miltiades, y en el que fué condenado Donato, primer autor del cisma de los Donatistas, y se declaró por absuelto Ceciliano, Obispo de Cartago; Olimpico, Obispo de España, que mereció tanta gloria en presencia de Jesuchristo, y de la Iglesia; San Hilario, aquel respetable Obispo de las Galias, defensor tan celoso de la Iglesia Católica contra los Hereges, y tan ilustre entre los Obispos; un San Ambrosio, aquel excelente dispensador de los tesoros de Dios, tan celebrado en la Iglesia por los servicios que habia hecho á la religion, por su fortaleza y sus trabajos, por los peligros á que se expuso por la fe católica; en una palabra, por sus hechos y dichos; el Bienaventurado Inocencio y los Obispos de los Concilios de Cartago y de Milevo, todos los quales creyeron como deben creer los Católicos, que los niños nacen infelices, y tienen necesidad de que la gracia de Jesuchristo los libre del pecado original que contragieron por el nacimiento carnal que viene de Adan. Refiere San Agustin muchos pasages de estos Escritores Eclesiásticos, todos clarísimos y acomodados á esta materia.

Todos los razonamientos de Juliano se reducian á establecer cinco artículos, como basa de la heregia de los Pelagianos. Decia: Si Dios es el Criador de los hombres, no es posible que estos vengan al mundo con alguna cosa mala: si el matrimonio es bueno, nada puede producir que sea malo: si todos los pecados se perdonan por el Bautismo, los que nacen de padres bautizados, no pueden sacar de ellos el pecado original: si Dios es justo, no puede castigar los pecados de los padres en los hijos, supuesto que perdona á los hijos sus propios pecados: si la naturaleza humana es capaz de adquirir una perfecta justicia, no se podrá decir que hay

vicios en la naturaleza. » A estos razonamientos respondemos, dice San Agustin, que Dios es el Criador de los hombres, esto es, de su alma y de su cuerpo: que el matrimonio es bueno: que todos los pecados se nos perdonan en el Bautismo de Jesuchristo: que Dios es justo: que la naturaleza humana es capaz de adquirir la justicia perfecta; y que aunque todo esto es verdad, tambien lo es que los hombres nacen con el pecado original, que les viene del primer hombre, y por consiguiente son condenados sino renacen en Jesuchristo por el Bautismo, que por impura que esté la naturaleza, no por eso es impuro el matrimonio, porque el bien, que es propio del matrimonio, es muy distinto de todo lo que es defectuoso en la naturaleza: que aunque no queda pecado alguno en el reengendrado, siempre permanece en él cierta debilidad, contra la qual es preciso pelear si se han de hacer algunos progresos: que Dios no es injusto quando castiga el pecado original y los personales, segun merecen; por último, que el hombre se puede perfeccionar en la virtud, pues esto es posible por medio de la gracia del que puede reformar y sanar la naturaleza, corrompida por el pecado del primer hombre. » Esto lo prueba con la autoridad de diversos escritores Católicos de grande reputacion en la Iglesia, que habian escrito antes que naciese la heregia Pelagiana.

Para acabar de convencer á Juliano, se propone este Padre en el tercer libro, no dexar ninguno de sus argumentos sin respuesta, y para esto opone los quatro últimos libros contra los quatro de Juliano. La primera queja de Juliano era contra los Jueces que habian condenado la heregia Pelagiana, y decia, que estaban preocupados del odio antes de conocer su causa. Pero San Agustin le hace ver, que ni San Ambrosio ni los demas Padres de la Iglesia, cuyos testimonios habia referido, le podian ser en este punto sospechosos; pues respecto de los Pelagianos, que todavia no habian nacido, estaban muy desprendidos del odio y de toda otra sospecha.

Acusaba Juliano á San Agustin de haber dicho , que quando el hombre nace , es la mitad de Dios , y la mitad del diablo. No lo niega este Padre absolutamente , pero advierte á este Pelagiano , que se le podía hacer á él el mismo argumento , y añade : » Que los hombres que todavía no estan libres por Jesuchristo , de tal suerte estan en poder del demonio , que ni ellos , ni el mismo diablo pueden substraerse del poder de Dios. » Le hace ver , que reconociendo , como no podía negarlo , que era pena en los niños no bautizados quedar excluidos del Reyno de Dios , tambien se veia precisado á reconocer en ellos el pecado original , que pasa de los padres á los hijos : » Porque sino hubiera este pecado , dice , es constante , que baxo el imperio de un Dios justo , no teniendo los niños pecado propio , no debian padecer mal alguno en el alma ni el cuerpo. » Defiende que este mismo pecado que contraen los niños sin acto de su propia voluntad , trae su origen de la mala voluntad de nuestros primeros Padres ; y que asi se verifica que no hay pecado que no venga de la mala voluntad. Pero decia Juliano , es preciso que no sea mala la concupiscencia , supuesto que Dios se la volvió á Abraham y á Sara : Responde San Agustin : » Que el milagro que hizo Dios para que fuese concebido Isaac , no consistió en dar á sus padres los sentimientos de la sensualidad , sino en darles la fecundidad , como Dios la concede al presente , sin mudar por eso el infeliz estado en que vivimos en este cuerpo de muerte , ni restituyéndole al dichoso estado en que no tenia en su carne la funesta ley de los deseos contrarios á los del espíritu , los cuales es preciso reprimir con los buenos deseos del espíritu , contrarios á los de la carne. Esto de ningun modo impide que sea bueno el matrimonio en su género ; pues es un bien , en quanto se guarda en él la fe del lecho nupcial , y en quanto el comercio del hombre y la muger tiene por fin la generacion de los hijos , y aun es abominable la separacion de los que Dios juntó. Por esto no hay derecho alguno para condenar á

los padres ni á las madres , pues de lo contrario seria condenar al mismo Dios , no digo , porque cria á los hombres que contraen el pecado original , sino porque da el alimento y el vestido á una infinidad de Impios , que sabe que han de perseverar en su impiedad. Asi , pues , como no se imputa á Dios el pecado de las naturalezas racionales , y se le atribuye el bien de la naturaleza , de la qual es autor , asi tampoco se debe imputar á los padres que usen bien del mal de la concupiscencia , para tener hijos , el que estos hijos nazcan con este mal ; pues los padres no son autores del mal , y solo ponen la mira en el nacimiento de los hijos , lo qual es un bien. El matrimonio es hoy dia el mismo que era antes del pecado , con esta diferencia , que entonces no usarian bien del mal , y al presente es preciso que usen bien del mal de la concupiscencia. Pero este mismo mal no les ha quitado todas sus ventajas , las cuales consisten en la fe conyugal , en la alianza de esta union , y en la propagacion de los hijos. Me acusas , añade S. Agustin , porque defiende que en todos los niños por quienes murió Jesuchristo hay la obra del diablo , porque el nacimiento les ha dado una enfermedad , y son pecadores desde que son concebidos. No es verdad que los niños son obra del diablo en quanto á la substancia , sino que son delinquentes por obra del diablo desde el instante de su concepcion. Y por esto murió Jesuchristo por los niños , porque pueden como los demas recibir el fruto de su sangre , derramada para el perdon de los pecados. »

El quarto libro de San Agustin responde al segundo de Juliano. Habia dicho este Padre en el primer libro *del matrimonio y de la concupiscencia* , que segun el Apostol , la castidad conyugal es un don de Dios , de lo que inferia Juliano que habia alabado el mal de la concupiscencia. San Agustin hace ver que esta era una consequencia ridicula ; y continúa asegurando que la castidad conyugal es un don especial de Dios , pues nos contiene para que no prorrumpamos en ac-

ciones ilícitas; continúa también defendiendo, que la concupiscencia es verdadero mal, porque inclina al mal. Esto lo prueba con un lugar de la primera á los Corintios, en el que San Pablo propone el matrimonio como un remedio contra la enfermedad de la concupiscencia. » ¿Quién puede dudar, añade, que quando no se consiente, no es malo el deseo del mal? La concupiscencia, pues, siempre estará formando esta especie de deseos, hasta que lleguemos á aquel término, en el que ya no habrá mal que rebatir. La concupiscencia es un mal aun en los que han hecho voto de guardar continencia, así como lo es en los que estan empeñados en el matrimonio, porque el deseo de pecar, siempre es un mal. Este deseo es producido por la concupiscencia en la carne de los Santos que viven en continencia, y la raíz de este deseo, siempre es un mal. ¿Qué bien podrá hacer esta concupiscencia en un estado en que no es permitido usar de sus estímulos para ninguna suerte de bien? ¿Qué bien es para aquellos á quienes tiene siempre en la necesidad de velar y pelear contra ella? Pues si alguna vez, durante el sueño, se hallan sorprendidos, apenas despiertan, quando claman y suspiran, diciendo: *Cómo es esto que mi alma se ha llenado de ilusiones.* Porque en el sueño, quando todos los sentidos estan sepultados, y la variedad de especies se burla, digámoslo así, de nuestra imaginacion, sucede, sin saber cómo, que las personas mas castas dan una especie de consentimiento á las acciones vergonzosas, con el que seria impura la mayor parte de los hombres, si Dios nos imputára estos efectos de la concupiscencia. ¿Mas de qué proviene, que este mal no está desarraigado de la carne de los Santos que viven en continencia? Como en esta vida infeliz no tenemos enemigo mas peligroso que la soberbia, nos conviene que esta concupiscencia no esté del todo extinguida en los que viven en continencia; para que peleando contra ella, tengan el continuo aviso del riesgo en que se hallan, y la vista del mismo peligro no les dexen

ensobervecerse. De este modo llegan á aquel dichoso estado, en que el hombre, que ahora es tan fragil, gozará de tan perfecta salud, que no tendrá que temer la hinchazon de la soberbia, ni la corrupcion de los deleites sucios; de este modo se perfecciona la virtud en la flaqueza, porque la misma flaqueza nos hace combatir para sostenernos, pues tanto menos se combate, quanto es mayor la facilidad de vencer."

No aprobaba Juliano que en el mismo libro *del matrimonio y la concupiscencia*, hubiese dicho San Agustin que ninguno puede vivir bien sin la fe por la gracia de Jesuchristo. » Dize, responde este Padre, que no es verdaderamente casto el que guarda la fidelidad del lecho nupcial, quando no lo hace por el amor á Dios. Y para probarlo, añadí poco despues estas palabras que contienen una máxima importantísima: supuesto que esta pureza es una virtud que tiene por contrario al vicio de la impureza, y que todas las virtudes, aun aquellas cuyo exercicio pende del cuerpo, residen en el espíritu; ¿cómo se podrá defender con razon, que es casto el cuerpo de aquel, cuyo espíritu vive, respecto de Dios, en la fornicacion? Y para que ninguno de vosotros me diga, que el espíritu de los Infieles no está en la fornicacion, añadí también, que esta fornicacion espiritual está también condenada en la Escritura por estas palabras: *Señor, los que se alejan de vos perecerán; perderéis todas las almas adúlteras, que se separan de vos.* De lo que se sigue, que ó puede haber una verdadera castidad en las almas adúlteras, lo que es muy absurdo; ó que no puede haber castidad verdadera en un Infiel." Juliano le oponia el exemplo de los Paganos, que practicaban muchas virtudes sin socorro de la gracia, y con solo las fuerzas del libre albedrio. Pero San Agustin le suplica que atienda á estas palabras de la Escritura: *El que dice al Impío que es justo, será maldito de los pueblos, y detestado de las naciones.* » Mas en razon hubieras hablado, añade, si en vez de atribuir á sola la voluntad, las virtudes que ves en los Impios,

hubieras dicho, que son dones de la pura liberalidad de Dios. Mas no permita el Señor, que digamos que hay verdadera virtud (1) en los que no son justos, ni que miremos como verdaderamente justos á los que no viven de la fe, pues segun la Escritura, *el justo vive de la fe*. No exceptua á ninguno de los Infieles, sea este un Fabricio, sea un Fabio, sea un Régulo, sea un Platon, ó alguno de la escuela de Pitágoras: pues aun la mayor parte de los Filósofos enseñaron que no hay verdaderas virtudes, sino aquellas, que por decirlo así, estan impresas en nuestro espíritu, por secreta operacion de aquella substancia inmutable y eterna, que es el mismo Dios. ¿Cómo es posible que sean verdaderamente justos los que desprecian la humildad del verdadero justo, y los que quanto mas cerca estan de Dios en los conocimientos que han adquirido, tanto mas distantes estan por su soberbia y vanidad? ¿Cómo puede estar la verdadera justicia en donde no esté la verdadera sabiduria? Si la reconociesemos en ellos, no habria razon que nos impidiese decir, que pueden llegar á aquel Reyno, del qual está escrito: *El deseo de la sabiduria, guia al Rey eterno*. (Sal. 6.)

No es el cumplimiento exterior, sino el fin, el que distingue la virtud del vicio. La obligacion es lo que cada uno debe hacer; el fin es lo que se propone por motivo de la obligacion que se pretende cumplir. De este modo, quando un hombre executa alguna accion en la que no parece que peca, sino la hace por la razon que debe hacerla, ya por esta parte se puede decir que peca (2). Las verdaderas virtudes deben

(1) No niega San Agustin que en los Paganos pueda haber algunas virtudes morales; pero dice que no son estas merecedoras de vida eterna: estos no son justos del Evangelio; porque sus virtudes no tienen el fin ni el principio sobrenaturales.

(2) Aqui se ve con cuánta injusticia han pretendido atribuir á

San Agustin esta proposicion condenada: *Omnia opera infidelium sunt peccata*. Jamas lo dixo el Santo. Lo que dice es, que tenemos obligacion á dirigir á buen fin nuestras acciones, y que una accion hecha por la gloria vana, aunque en sí sea buena, es defectuosa y mala por no dirigirse á Dios, y si alguna pro-

servir á Dios en los hombres: de este modo, todas las buenas acciones que el hombre hace, si no las executa con el fin que quiere la verdadera Sabiduria que nos propongamos, son sin duda buenas en quanto á la obligacion exterior; mas como no son hechas con buen fin, no pueden llamarse verdaderamente buenas. Podemos, pues, executar ciertas acciones que, siendo buenas en sí mismas, no es lícito decir que las hacen bien los que las practican. El socorrer á un hombre que se halla en un peligro, es bueno; pero si el que executa esta accion pretende la gloria de los hombres, y no la de Dios, no hace una accion verdaderamente buena."

Prueba contra Juliano con el exemplo de los niños, que la gracia no se nos da segun los méritos. A la verdad, los niños, ni piden, ni buscan, ni llaman á la puerta; y lo que es mas, quando les quieren conferir el bautismo, se oponen gritando, y resistiendo en quanto está de su parte. No obstante, nada de esto impide que le reciban, que le hallen, que se les abra la puerta, y que puedan entrar en el Reyno de Dios, en donde hallan la salud eterna y el conocimiento de la verdad al mismo tiempo que no da esta gracia á otros infinitos niños el mismo Señor, que por ser la misma bondad, quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, pero sin quitar el libre albedrio. San Agustin defendia la necesidad de la gracia, como la habia aprendido en San Pablo, y como es dogma de nuestra fe: Juliano la rebatia, porque no le cabia en el entendimiento. Pero, ¿qué mucho que no penetrase uno de los mayores misterios de nuestra fe! La necesidad de la gracia solo se conoce creyendo. Levantaba Juliano á San Agustin la calumnia de que habia dicho

posicion se hallare que choque á primera vista, se debe tener presente que estos grandes hombres cargaban con tanta fuerza sobre los Hereges, que parecia que pasaban la raya: pero el sentir de los Padres no se to-

ma de una palabra, sino del amor á la fe que acreditáron en todo el resto de sus obras: los que de las obras de San Agustin han sacado algunas proposiciones contra la doctrina de la Iglesia han procedido de mala fe.

en uno de sus libros, que quando se defiende la gracia, se niega el libre albedrio; y quando se defiende el libre albedrio, se niega la gracia. »Vuelveme á poner estas dos palabras: *parece, y pensarán* en donde deben estar, y verá todo el mundo la mala fe con que disputas. No dixé yo, *que se niega la gracia, sino, que parece que se niega la gracia.* No dixé yo: *que se niega el libre albedrio, ó que se destruye; dixé: que pensarán que se destruye el libre albedrio.*» Como habia dicho Juliano, hablando de la castidad conyugal, que la podian tener los mismos impios, le dice San Agustin: »Sábeté que lo que nos da la gracia, es la verdadera virtud, y nó lo que tiene este nombre, sin tener la realidad. ¿Por qué confundes la caridad con la virginidad? La castidad pertenece al alma, y la virginidad al cuerpo. Y así, como la virginidad del cuerpo puede ser robada con la violencia, aun quando permanezca entera la castidad del alma, así también se pierde la castidad del alma con una voluntad impura, aun quando no se toque en la virginidad del cuerpo. Por esto dixé que sin la fe no hay verdadero matrimonio, verdadera viudez, ó verdadera virginidad. Lo que dixé fué, que no hay verdadera castidad, ni en el matrimonio, ni en la viudez, ni en la profesion de la virginidad, si no va fundada en la verdadera fe: porque bien puede haber en el estado del Matrimonio, de la viudez ó de la virginidad algunas personas, que, sin faltar á las obligaciones exteriores de su estado, no serán castas, si su voluntad es manchada, ó si admiten deseos impuros.»

Pero, decia Juliano, si la concupiscencia viene del demonio, será también preciso decir lo mismo de los sentidos, de la vista, del oído, del olfato, del tacto, y del gusto. »¿Ignoras acaso, le responde San Agustin, ó quieres dar á entender que no sabes la grande diferencia que hay entre la vivacidad del sentimiento, y la utilidad y la necesidad de sentir lo que se percibe con los sentidos del cuerpo, y el deseo des-

ordenado que nos hace buscar el deleyte en el mismo sentimiento? La vivacidad del sentimiento es lo que hace que unos perciban con mas perfeccion que otros las calidades de las cosas corporales, segun su naturaleza ó su modo de sér, y que el uno distinga mejor que el otro lo verdadero de lo falso. La utilidad del sentir consiste en que, por medio del sentido, nos procuramos lo conveniente á la conservacion de nuestro cuerpo y nuestra vida, y vemos lo que es bueno y lo que no lo es; lo que se debe tomar, y lo que se debe dexar; lo que se ha de buscar, y lo que se ha de evitar. La necesidad de sentir, es quando se nos ofrece á nuestros sentidos algun objeto, aunque tal vez quisieramos apartarle de nosotros: pero ahora tratamos del apetito desordenado de sentir, y éste es aquel que nos está impeliendo con estímulos de concupiscencia carnal, prescindiendo ahora de que consintamos ó no; pues bien sea que el espíritu consienta en él, ó que no consienta y resista, siempre es un apetito opuesto al amor de la Sabiduria, y enemigo de todas las virtudes. Es un mal, del qual el matrimonio usa bien, quando se propone la generacion de los hijos, y nó la sensualidad. Es preciso, pues, distinguir esta sensualidad de la vivacidad del sentimiento, y de la utilidad y necesidad de sentir. El mismo Jesuchristo distinguió con la mayor claridad en el sentido de la vista el deseo desordenado del placer, que viene por medio de los sentidos, quando dixo en su Evangelio: *Qualquiera que mire á una muger para desearla, ya ha cometido adulterio en su corazon.* (Matth. 5.) No dice simplemente: *qualquiera que mira á una muger*, sino que añade: *para desearla*, ó con mal deseo. Lo uno es obra de Dios, que dió el cuerpo al hombre; lo otro es obra del diablo, que con sus consejos hizo caer al hombre en la culpa.» Otros exemplos propone San Agustin, en los quales se distingue el sentimiento del deseo desordenado. Quando solo se pretende evitar las incomodidades del mal olor, de la amargura ó el calor, el frio, la aspereza, la dureza, y la

pesadez de ciertos cuerpos, todo esto no se debe tener por apetito desordenado de la sensualidad, sino como una cautela racional contra lo que nos pudiera dar dolor. Decide este Padre: » Que el deseo de los placeres que no son necesarios para cosa alguna buena, es un mal, y advierte al mismo tiempo que el hambre y el gusto de comer son dos cosas muy diferentes. Quando la naturaleza pide de algun modo el alivio que necesita, no lo llamamos *sensualidad*, sino *hambre ó sed*. Pero quando ya hemos tomado lo que pide la necesidad, y despues el placer nos impele á comer con exceso, entonces ya es la sensualidad la que nos arrastra, y es un mal al que es preciso resistir. » Porque, no comiendo, sino guardando una exácta templanza, debemos mitigar el deseo que nos sobreviene del placer del comer. De paso dice San Agustin algunas cosas acerca de los límites que el hombre se hubiera prescrito en el estado de la inocencia en punto de comer y beber, y del uso que haria el hombre inocente del arbol de la vida: y volviendo á tratar del estado en que ahora estamos, dice: » Que los mismos Santos estan siempre expuestos á la tentacion y á la sorpresa de la concupiscencia, aun quando los ojos nada ven, y los oidos nada oyen que sea capaz de tentarlos. ¡ Qué esfuerzos no hace ésta para acordarnos las cosas por mucho tiempo olvidadas para excitar en nosotros un vergonzoso placer con la memoria importuna de las cosas pasadas, y para perturbar las almas castas en sus piadosas intenciones, con el ruido y tumulto de la concupiscencia carnal! Esta nos oculta la justa medida de las necesidades del cuerpo, y nos arrastra, mas allá de los límites de lo necesario, á quanto puede lisongear la sensualidad. De aqui proviene aquella continua guerra que siempre se hicieron los Santos en quanto á la comida y bebida. » Advierte San Agustin, que podemos usar bien de este mal que hay en nosotros quando procuramos que el placer no nos haga executar sino lo que es conveniente á nuestra salud, y que este placer no puede ser condenado; por-

que no es tal, que no se pueda comiendo, ocupar al espíritu en cosas buenas. Cita un pasage de Cicerón, que consideraba la sensualidad del cuerpo, como contraria á la libertad del espíritu. Y otro de Platón que dice: » Que los deleytes del cuerpo son el cebo que enreda á los hombres en toda especie de delitos. »

Despues de haber respondido á los dos primeros libros de Juliano en los dos anteriores, llega San Agustin al contenido del tercer libro. Explica la diferencia que hay entre sentir malos deseos, y seguir sus malos deseos. » Una cosa es, dice, sentir en su corazon malos deseos, y otra dexarse esclavizar con el consentimiento. Si esto no fuera verdad, en vano diria el Eclesiástico (18.): *No os dexéis arrastrar de vuestros malos deseos*; si el hombre fuera culpado, desde el punto en que siente que le inquietan estos deseos que pretenden precipitarle en la maldad. No se puede decir que sigue sus malos deseos aquel que los rebate, que resiste y niega su consentimiento. »

Concede San Agustin que en el paraíso terrenal empezó el pecado por la soberbia del espíritu con que el hombre consintió en la transgresion del precepto al oír estas palabras de la serpiente: *Vosotros seréis como dioses*. » Pero todo el hombre entero, añade, cometió esta culpa. Entonces fué quando nuestra carne se hizo carne de pecado; y no puede sanar de su corrupcion, sino por medio de una carne semejante á la carne de pecado. Mas como sucede que tambien las almas se hallan infestadas como los cuerpos, apenas podemos decir otra cosa, sino que vienen de Adan como la carne (1); ó que criando Dios las almas entran éstas en un cuerpo, que es

(1) Como sabemos por revelación que todos contrahemos el pecado original, el modo es misterio, y Juliano arguia deseando saber lo que no es permitido al hombre penetrar.

Dudaba San Agustin si era disposicion del Criador que las almas viniesen unas de otras desde Adan, como los cuerpos: esta opinion le agradaba más, porque así respondia más

como un vaso lleno de inmundicia, y se hallan manchadas por la union con este cuerpo en que se ven encerradas; pero es muy oculto este juicio de la justicia Divina." Propone San Agustin las dos opiniones, confesando su ignorancia, y no decide qué es lo que se debía sentir acerca del origen de las almas; pero añade: "Yo sé con toda certidumbre que debo tener por verdad lo que me haga ver que no es falso, la fe verdadera, antigua y católica; y sé que la creencia del pecado original hace parte de esta misma fe."

Procuraba Juliano demostrar que entre la Virgen y San Josef no habia habido verdadero matrimonio, porque los dos habian vivido en continencia; y le dice San Agustin: "Que entonces se seguiria que tampoco habrá matrimonio entre un marido y su muger desde el punto en que no tuviesen comercio carnal, ó hasta que le tuviesen." Le demuestra, que de tres bienes pertenecientes al matrimonio, los cuales son: fidelidad, hijos y Sacramento, ninguno falta en el de San Josef y la Virgen. La fidelidad, porque no tuvo adulterio, los hijos en la persona de Jesuchristo; y el Sacramento, pues no hubo divorcio; que la Escritura llama á la Virgen la esposa de Josef, y va deduciendo hasta este Santo la genealogia de Jesuchristo, para conservarle sin duda el derecho que le correspondia por el matrimonio, como á marido y esposo de Maria: que quando dixo San Lucas, hablando del Señor, que le tenían por hijo de Josef porque los hombres creían que era hijo de Josef, segun la carne, se explicó así para destruir esta vana opinion; mas no por esto pretendió negar contra el testimonio del Angel, que Maria era verdadera esposa de Josef. Confesaba Juliano que la Virgen era llamada *la muger*

facilmente á los Pelagianos. Pero toda la Iglesia ha convenido en que las almas vienen por creacion; y por esto sigue respondiendo segun el sentir general de los fieles, y haciéndose

cargo de que Dios cria una alma para cada hombre. Aun en su tiempo, dice el Santo escribiendo á San Jerónimo, que esto mismo decian todos en el Occidente.

de Josef, en virtud de la fe reciproca que se habian dado casándose. "Pues esa misma fe, responde San Agustin, siempre permaneció inviolable: porque quando San Josef llegó á saber que la Virgen tenia la fecundidad por un modo divino, no pensó en desposarse con otra, ni creyó que podría romperse el lazo de la fe conyugal que los unia entre sí, por hallarse en el empeño de abstenerse para siempre del uso del matrimonio."

El libro sexto es respuesta al quarto de Juliano. Procura San Agustin demostrar en particular que los malés con que los hombres nacen, son prueba cierta de que su origen está manchado: insiste principalmente en el Bautismo que se confiere á los niños. Mas como Juliano defendia que no eran purificados del pecado original con el Sacramento de la regeneracion, le dice el Santo: "No es esto lo que nos enseñó el que dixo (Rom. 3.): *Todos nosotros los que hemos sido bautizados en Jesuchristo, hemos sido bautizados en su muerte.* Quando dixo: *todos nosotros*, no exceptuó á los niños. Y ¿qué quiere decir ser bautizados en la muerte de Jesuchristo, sino morir al pecado? Si los niños, pues, son bautizados en Jesuchristo, son bautizados en su muerte; y si son bautizados en su muerte, ya estan ingertos en él por la semejanza de su muerte; y por consiguiente mueren al pecado. Apoya San Agustin esta prueba con una dilatada explicacion de los capitulos 5 y 6 de la Epistola á los Romanos, y del 5 de la segunda á los Corintios; y despues dice: "Que aun quando no se pudiese descubrir de modo alguno cómo el pecado original, que ya está perdonado en el padre y la madre, pasa á los hijos, ni explicar esto con palabras, sería no obstante preciso tener por cierto é indubitable lo que se ha predicado y creído en todos tiempos en la Iglesia, como perteneciente á la fe católica. No diria la Iglesia los exórcismos á los niños, ni mandaría á sus Ministros la insuflacion, ó que los soplasen en el rostro, si no tuviera el fin de sacarlos del poder de las tinie-

blas, y de quitárselos al príncipe de la muerte. Por otra parte pudieramos decir, que *el pesado yugo que oprime á los hijos de Adán desde el día en que salen del vientre de su madre*, sería injusto, si no hubiera en los niños pecado alguno que castigar justamente con este pesado yugo. ¿En nombre de quién habla el Apóstol quando dice: *que nuestro hombre viejo ha sido crucificado con Jesuchristo*, sino en nombre de todos los que han sido bautizados en Jesuchristo? Es preciso, pues reconocer que San Pablo pone los niños en el número de aquellos, cuyo hombre viejo ha sido crucificado; pues no nos atreveremos á negar que han sido bautizados en Jesuchristo. Yo, dice San Agustín, no dexo estas armas celestiales que vencieron á Celestio; con ellas arreglo mi fe y mis discursos. Todo en tus argumentos es puramente humano; pero las armas que nos da el Apóstol tienen una fuerza divina. ¿Quién podrá conocer todas sus culpas, dice el Profeta? ¿Se seguirá de aquí que no haya tales culpas? Asimismo podremos decir nosotros: ¿Quién podrá comprehender que el pecado original perdonado ya en el padre que fué reengendrado por el bautismo, pase no obstante al hijo, y permanezca en él hasta tanto que sea tambien reengendrado? Pero de esto no hemos de inferir que no hay pecado original. Uno solo ha muerto por todos; luego todos han muerto en él á la culpa, y por él son resucitados á la gracia. ¿Cómo puedes pensar que los niños no estan muertos, supuesto que no niegas que Jesuchristo murió por ellos? Si Jesuchristo no murió por ellos, ¿para qué los bautizan? *Pues todos nosotros las que hemos sido bautizados en Jesuchristo hemos sido bautizados en su muerte*. Si el que murió solo por todos, murió por todos ellos del mismo modo que por todos los otros, luego estaban muertos como los otros; y así como estan muertos por el pecado, es preciso que mueran al pecado, para vivir por Dios quando la gracia les dé la vida por la regeneracion." Se habia valido San Agustín de la comparacion de la oliva silvestre ó acebuche, la que solamen-

te puede dar olivas silvestres, para declarar la transfusion del pecado original aun por medio de unos padres bautizados, y aqui mismo defiende que este simil es bueno.

No se detiene el Santo en decir con Juliano, que no puede haber pecado alguno en el hombre sin alguna operacion del libre albedrio. "Porque, dice, no habria pecado original en el hombre sin aquella operacion libre de la voluntad con que el primer hombre pecó, y entró el pecado en el mundo." En quanto á lo que Pelagio añadia, diciendo, que no puede un hombre ser castigado por culpas que le son extrañas, demuestra San Agustín que esta proposicion no es verdadera en todos los sentidos; pues sabemos que un solo pecado de David fué castigado con la muerte de millares de hombres; y ademas de esto, si en un sentido es extraño el pecado original en nosotros, en otro sentido se halla verdaderamente en cada uno de los hombres. Es en nosotros extraño en quanto á la accion; pero está en nosotros en quanto á la mancha y el contagio; y si esto no fuera así, nos pareciera injusto *el yugo pesado que oprime á los hijos de Adán desde el día en que salen del vientre de su madre*. (Ez. 40.)

El ultimo argumento de Juliano, y á su parecer el mas fuerte, es tomado de aquel lugar del Profeta Ezequiel, en donde dice (Ezeq. 15.): "Que ya no será probervio lo que se decia entonces, que los padres habian comido el agraz, y los hijos sentian la dentera; y que así, el hijo no morirá por el pecado de su padre, ni el padre por el pecado de su hijo; pero el alma que pecare, morirá." No ves, le dice S. Agustín, que esa promesa pertenece á la nueva alianza, en la que por un efecto de la gracia del Redentor quedó abolida la ley de muerte contra nuestros padres, y cada uno dará cuenta de sus propias acciones? ¿No es verdad que hay una infinidad de lugares en el antiguo Testamento en donde se ve que los hijos padecieron la pena del pecado de sus padres? ¿No cayó el pecado de Can sobre Canaan su hijo, y no sufrió la pos-

teridad de Acab, Rey de Israel, el castigo que éste mereció por su pecado?"

CII. No se puede poner el libro de la gracia y libre albedrio antes del año 426; porque San Agustin habla de él en sus retractaciones entre sus ultimas obras, ni tampoco se le debe colocar despues del año 427, porque le concluyó en este mismo año. Este libro está dirigido á Valentino y á otros que servian juntos con él á Dios en la Congregacion del Monasterio de Adrumeto, ciudad entonces famosa en la provincia Bizazena, que hoy se llama Mahometa en el Reyno de Tunez sobre la costa del Mediterraneo. Viniendo á Uzal dos Religiosos jóvenes de este Monasterio, que se llamaban Floro y Felix, leyó el primero durante su estancia en este pueblo algunas obras de San Agustin, y entre ellas la carta 194 al Presbítero Sixto, y con permiso de los Monges de Uzal la copió dictándosele Felix. Pasó Floro á Cartago, y Felix se volvió á Adrumeto con esta carta de San Agustin, y la comunicó á sus hermanos sin saberlo el Abad Valentino. Algunos de ellos, no entendiendo el sentido de la carta, pretendian que el que la habia escrito defendia de tal modo la gracia, que destruía el libre albedrio, y enseñaba que Dios no nos juzgaria en el día del juicio segun nuestras obras. Otros Religiosos de este mismo Monasterio que entendian mejor la doctrina de la carta, defendian que lo que en ella se decia de la gracia no tiraba á destruir el libre albedrio, y fué motivo de grandes inquietudes en aquel Monasterio: volviendo á él Floro, empezaron de nuevo las turbaciones, porque le imputaban que era el autor de la carta. Hasta ahora no habia tenido el Abad Valentino noticia alguna de aquellas disputas; pero Floro consideró que debia darle noticia, y leyó Valentino la carta á Sixto: como conocia bien el estilo de S. Agustin desde luego advirtió que era autor de ella. Fuéron, pues, á Hipona llevando consigo la carta á Sixto, que los tenia escandalizados. Su partida restituyó la paz al Monasterio de

Adrumeto, porque quedaron satisfechos con las instrucciones que les dió S. Agustin, y con la explicacion de su carta. No contento el Santo Obispo con haberles instruido de viva voz, escribió otra carta á Valentino y á los hermanos de su Monasterio, en la que les declara, que quanto habia enseñado en la carta al Presbítero Sixto, era en todo conforme á la fe católica, que no niega el libre albedrio, sino que cree que sin el auxilio de la Gracia, nada podemos hacer en lo bueno. Pensaba el Santo enviar tambien por Cresconio y Felix, que eran los dos que habian ido á Hipona, algunas piezas pertenecientes á la historia del Pelagianismo: pero no le querian dar tiempo para copiarlas por la priesa que se daban para llegar á Adrumeto antes de la fiesta de la Pasqua. No obstante los detuvo consigo hasta pasada la fiesta, para tener tiempo de instruirlos mas en los puntos de gracia, y despues les envió con otra segunda carta que es, como la anterior, toda sobre esta materia, y con un libro intitulado: *de la gracia y del libre albedrio*, que habia compuesto a proposito para instruccion de los Monges de Adrumeto. Suponia en su primer carta á Valentino, que en este Monasterio habia algunos Religiosos que condenaban el libre albedrio: desengañado despues, habia dicho que algunos de ellos pensaban que quando se defendia la gracia, se negaba el libre albedrio. Mas en el libro de sus retractaciones, recibida ya la carta del Abad Valentino, y despues de haber visto á Floro, le dixo: "Que habia escrito este libro por causa de los que creian que se niega el libre albedrio quando se defiende la gracia, siendo asi que ellos son los que, por defender el libre albedrio, niegan la gracia, y pretenden que Dios nos la da segun los méritos."

Desde el principio de este libro les encarga que no se turben con la obscuridad de la cuestión; y que guarden entre sí la paz y la caridad, dando gracias á Dios por lo que entendiesen, y pidiéndole que les descubra mas. Prueba despues con diversos testimonios de la Escritura, que el hombre está

dotado del libre albedrio, insistiendo particularmente en los lugares que denotan claramente que de la voluntad del hombre pende el cumplimiento de los preceptos de la ley. De donde infiere, que si el hombre peca, se le debe imputar, y no culpar á Dios; como tambien que no se debe mirar el bien que hacemos, como si nada influyera en él la propia voluntad, ni la perteneciera.

Demuestra despues contra los Pelagianos, cuya secta llama *nueva* heregia, que para vivir bien necesitamos de la gracia y del libre albedrio; y que la continencia es un dón de Dios, y al mismo tiempo efecto del libre albedrio. La exhortacion de San Pablo á Timoteo quando le decia: conservate en la pureza, pertenecia sin duda al libre albedrio. Mas no todos tienen esta resolucion, sino aquellos á quien Dios ha dado el tenerla. Aquellos á quien esto no se ha concedido, ó no quieren, ó no executan lo que quieren; pero aquellos á quienes Dios se lo ha concedido, de tal suerte quieren, que dan cumplimiento á lo que quieren. Quando algunos toman esta resolucion, que no todos tienen, es obra de la gracia de Dios que la da, y del libre albedrio que executa porque quiere. El mismo Apóstol, para demostrar el libre albedrio, dice: *Su gracia no ha sido estéril en mí; yo he trabajado mas que todos* (Cor. 15.). Estas palabras manifiestan el libre albedrio del hombre, no menos que las siguientes: *Os exhortamos á no recibir en vano la gracia de Dios* (2. Cor. 6.). ¿Por qué, pues, les exhorta habiendo recibido la gracia, sino es porque no por esto perdiéron la propia voluntad? No obstante, para que no se creyese que la voluntad podia alguna cosa sin la gracia, despues de haber dicho: *su gracia no ha sido estéril en mí, pero he trabajado mas que todos*, añade al instante: *no yo, sino la gracia de Dios conmigo*; esto es, no fui yo solo, sino la gracia de Dios obró conmigo: de suerte, que ni sola la gracia de Dios, ni solo el albedrio es el que obra, sino la gracia de Dios con el hombre. Los Pela-

gianos queriendo probar que esta gracia se nos daba segun los méritos, abusaban de este pasage de Zacarías (C. 1.): *Convertios á mí, y yo me convertiré á vosotros*. Sobre lo qual dice San Agustin: «Que los que son de este sentir no reflexionan que si nuestra misma conversion á Dios no fuera un dón del Señor, no le dixeramos: *Dios de las virtudes, convertidnos. Vos os volvereis á nosotros, y nos dareis la vida: convertidnos ¡oh Dios nuestro Salvador!* (Salm. 79. y 84.) Y de otros semejantes textos, cuyo número sería muy grande. Porque, ¿qué otra cosa es venir á Jesuchristo, sino volverse á él por la fe? Y no obstante dice: *Ninguno puede venir á mí, si mi Padre no le traxere* (Joan. 6.)» Refiere muchos lugares de las Epístolas de San Pablo; y dice: «Que así estos, como otros muchos que pudiera alegar, prueban que la gracia no se nos da segun los méritos; pues todos los dias estamos viendo que la da Dios, no solamente antes de ningunas buenas obras, sino aun despues de muchas malas. Si la gracia de Dios se diera por méritos, no sería gracia, sino justicia. La gloria, para cuya consecucion nos da Dios la gracia por su misericordia, será una corona de justicia. Pero ninguno llegará á recibir esta corona sin que Dios le haya auxiliado en la batalla: por esta razon oramos, y nos humillamos por la absoluta necesidad que tenemos de la gracia.»

Los Pelagianos no conocían otra gracia gratuita, sino la que perdona al hombre sus pecados; pero decian, que la que se nos ha de dar al fin, esto es, la vida eterna, era concedida por los meritos precedentes. Sobre lo qual dice San Agustin: «Que si al mismo tiempo confesáran que nuestros méritos son tambien dones de Dios, no sería despreciable su modo de sentir.» Mas porque enseñaban que el hombre tenia los méritos de sí mismo, los rebate con estas palabras del Apóstol: *¿Quién es el que en tí pone esta diferencia? ¿Qué tienes que no hayas recibido? Si lo has recibido, ¿por qué te glorías, como si no lo hubieses recibido?* Palabras que prueban bien que

Dios corona en nosotros sus propios dones, y nó solo nuestros méritos; porque si nuestros méritos son dones de Dios, como la Escritura nos lo enseña, no corona el Señor nuestros méritos como que vienen de solos nosotros, sino como que son dones suyos. Si nuestros méritos son buenos, es necesario que se deriven de Dios. Porque: *Omne datum optimum... desursum est* (Jac. 1.).

Para explicar también como la vida eterna es al mismo tiempo premio de justicia y gracia, dice: «Que todo el bien que la Escritura atribuye al hombre, le atribuye también á la gracia de Dios. Si efectivamente la vida buena del Cristiano procede de la gracia de Dios, ¿quién podrá dudar que la vida eterna que Dios da por la vida buena es también gracia? Porque verdaderamente se puede decir que se da gratuitamente, supuesto que para la vida santa, por la que Dios da la vida eterna, recibimos de Dios la gracia.» Decían también los Pelagianos: «Que la gracia, que no es la ley ni la naturaleza, pudiera servir para borrar los pecados pasados; mas no para impedir que no se cometiesen en adelante. Si así fuera, responde San Agustín, quando decimos en la oración del Señor: *Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*, no añadiríamos: *y no nos dexes caer en la tentación*. Porque la primera parte de esta oración la decimos con el fin de que Dios nos perdone las pasadas culpas, y la segunda para evitarlas en adelante. Si la fe pende enteramente del albedrio, ya no será dada de Dios. ¿Por qué, pues, pedimos al Señor por los que no quieren creer para que crean? Esto sería en vano, si no estuviéramos justamente persuadidos á que Dios, omnipotente, puede convertir á la fe las voluntades perversas y contrarias á la misma fe. ¿No es esto lo que nos dixo Dios por Ezequiél (Ez. 11.): *Yo les daré otro corazón... un corazón de carne: yo les imprimiré un espíritu nuevo: haré que camineis por el camino de mis Mandamientos* (Ezeq. 11.)? Para que no se crea, pues, que en todo esto nada

hacen los hombres con su libre albedrio, se dice en el Salmo 94: *Si oyereis hoy la voz del Señor, no obstineis vuestros corazones*: y en Ezequiél (Ez. 28.): *Haced un corazón nuevo, y un espíritu nuevo*. ¿Cómo, pues, el que dice *haced*, dice también *yo os daré*? ¿Por qué manda, si es el que ha de dar? ¿Por qué da él, si el hombre es el que lo ha de hacer, sino porque da lo mismo que manda, quando da su auxilio al hombre con el fin de que haga libremente lo que Dios le manda (1)?

Creían los Pelagianos, dice San Agustín, que sabían alguna cosa grande quando decían: que Dios no mandaría al hombre lo que supiese no está en poder del hombre cumplir. ¿Eso quién lo ignora? Pero si Dios nos manda lo que sin su gracia no podemos, es con el fin de que sepamos lo que le hemos de pedir. Porque la fe es con la que se consigue lo que la ley manda. Aprended, pues bien, les dice, cómo se ha de entender: *Si vosotros quereis, observareis los preceptos* (Ez. 22.): pues no hay duda que los observamos porque queremos; pero como el Señor es *el que prepara la voluntad*, es preciso pedirle gracia, para que queramos en tanto grado, quanto se necesite para hacer lo que queremos. No hay duda que nosotros queremos siempre que queramos; pero del mismo Señor el qual hace que queramos el bien, está escrito (Prov. 8.): *El Señor prepara la voluntad*. Y también: *El Señor es el que obra en nosotros el querer*. Es cierto que nosotros somos los que obramos quando hacemos alguna cosa buena; pero el que hace que obremos es aquel de quien se dice: *Yo haré que vays por el camino de mis preceptos; que guardéis mis Man-*

(1) Ninguno puede excusarse con decir que no ha recibido la gracia para cumplir la ley; porque debe orar y humillarse cesando de pecar, y entonces no le faltará la gracia. Porque escrito está que Dios *da su gracia á los humildes*; y Christo dice: *pedid y recibireis*. Este es el curso regular de la Providencia para nuestra justificación, y el que está espe-

rando la gracia para convertirse: pero sin orar, sin humillarse, y siguiendo la vanidad, tienta á Dios, y pide para sí un milagro extraordinario; porque no quiere esperar la gracia por aquellos medios con los quales nos ha revelado Dios que la conseguiremos; y son: la oración, la humildad y la limosna.

damientos, y que los practiqueis (Ezeq. 36.). Esto lo hace Dios dando á nuestra voluntad eficacisimas fuerzas." Prueba igualmente San Agustin con el antiguo y nuevo Testamento, que tambien hemos recibido el espiritu del temor de Dios, y que es un dón del Señor muy grande. Sobre esto dice; "El temor con que San Pedro negó á su Maestro no es el que nosotros hemos recibido de Dios; el que nosotros hemos recibido es el temor que explica Jesuchristo quando dice: *Temed al que tiene poder para precipitar el cuerpo y el alma en el infierno* (Luc. 12.). De todo esto infiere el Santo, que los Pelagianos no tienen verdadera y christiana caridad; porque si la tuvieran, sabrian de dónde les viene, asi como lo sabia el Apóstol, que decia: *Nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el espíritu que es de Dios, para que conozcamos los dones que Dios nos ha dado* (1. Cor. 2.).

"Me parece, añade este Santo Padre, que suficientemente he disputado contra los que con tanto vigor combaten la gracia Divina, por la qual se ve que no se destruye la voluntad humana, antes bien de mala se hace buena, y despues es auxiliada de nuevo. Tambien he discurrido sobre el punto de tal modo, que no tanto os he hablado yo, quanto la misma Santa Escritura con los claros testimonios de la verdad. Porque si se exámina con atencion la Divina Escritura, nos hace ver, que no solamente es Dios el que de malas hace buenas las voluntades de los hombres, y despues de haberlas hecho buenas, las conduce á la vida eterna por medio de las buenas acciones: pero tambien las que perseveran en su malicia y en la corrupcion de la naturaleza, de tal suerte estan en el poder de Dios, que las inclina á donde quiere y quando quiere; asi para hacer bien á unos, como para imponer penas á otros, segun lo juzga mas conveniente, con un juicio muy profundo, á la verdad, y muy oculto, pero justisimo sin duda." Tambien da una prueba de la gracia en los niños, en los quales no se puede suponer mérito para que Dios se la dé, ni otro demé-

rito sino el pecado original, para que Dios no se la conceda (1), ni otra razon de preferencia, sino el impenetrable juicio de Dios. Concluye exhortando á los Monges de Adrumeto á que lean una y muchas veces este libro, y les dice; "Si le entendeis, dad las gracias á Dios; y rogadle que os declare lo que no entendeis, y el Señor os dará la inteligencia."

Enviando San Agustin al Abad Valentino y á sus Monges el libro de la gracia y del libre albedrio, les suplicó que por el amor que le tenían, se le enviasen á Floro, que era el mismo que trasladó la carta al Presbítero Sixto. Valentino envió á Floro con una carta, en la que le referia lo que habia pasado en su Monasterio con una profesion de fe; asegurando que era tambien la de Floro. San Agustin se alegró mucho con saber que Floro profesaba la fe católica en los puntos de la gracia y el libre albedrio, y de que se hubiese restablecido la paz en el Monasterio de Adrumeto Pero al mismo tiempo tuvo la noticia de que un Monge del mismo Monasterio, con motivo de los principios sentados en el libro de la gracia y el libre albedrio, mal entendidos, hacia este argumento. Si Dios es el que obra en nosotros el querer y el perfeccionar, deben contentarse nuestros superiores con instruirnos en la obligacion, y

(1) El dogma del pecado original es una roca inexpugnable contra la qual se deshacen todas las dificultades de los impíos que se llaman Filósofos. Entretanto que su soberbia no se humille á recibir el yugo de esta fe, andarán continuamente al rededor, como dixo David, y como anduvieron los filosofos antiguos, que con sola la luz de una razon obscura recida con la culpa, pretendian hallar la verdad; pero, suponiendo el pecado original la necesidad del Mediador, y la incomprehensibilidad de un Dios que es infinitamente mayor que nuestros entendimientos, to-

do se allana. Y el hombre reconoce que asi como el sol es la unica fuente de esta luz material, Dios es unico principio de todo lo que es bueno, como dixo el Apóstol; y de este modo no extraña que desde el primer pensamiento para el bien hasta la perfeccion, en todo necesita de Dios que le excite, le guie y le acompañe hasta la final perseverancia; y asi en sola la bondad de Dios pone su esperanza; confiando en que si ora, le oirá, y si se humilla, le dará la gracia, como lo tiene prometido.

con pedir á Dios que la cumplamos sin corregirnos quando no la desempeñamos; porque no es culpa nuestra el no tener este poderoso auxilio, que Dios no nos ha querido dar, y no le podemos recibir de otro. Esta falsa consecuencia que hacia odiosa la doctrina de la gracia, puso á San Agustin en la precision de hacer otro nuevo escrito, dirigido como el anterior al Abad Valentino y sus Monges. Le intituló de la correccion y de la gracia, y es el inmediato al de la gracia y libre albedrio. Es la última de las obras que cita San Agustin en sus libros de las retractaciones escritos en 427; y asi no se le puede colocar ni antes ni despues del año 426, pasada la fiesta de la Pasqua. Cita San Fulgencio este libro distinguiendo dos gracias, la de Adan antes de la culpa, y la que nos ha redimido del cautiverio del pecado.

Desde luego establece San Agustin la doctrina de la Iglesia en punto de la ley, de la gracia y del libre albedrio. Demuestra que solamente por la gracia de Jesuchristo podemos hacer el bien, y esta no solo le señala, sino que hace que le practiquemos. Se propone despues el argumento que dió motivo á esta obra baxo diferentes aspectos. ¿Por qué, decia aquel Monge, nos predicán y mandan que nos apartemos del mal, y hagamos el bien, si nosotros no lo hacemos, sino que Dios es el que hace en nosotros que le queramos y le hagamos? Responde San Agustin: "Que debemos reconocer que el espíritu de Dios es el que nos da el impulso para que executemos lo que debemos hacer, y despues de executado, dar las gracias al que nos dió el impulso. Porque si Dios nos impele, es para que hagamos, y no con el fin de que no hagamos cosa alguna. Si nosotros, pues, no hacemos lo bueno, ó porque del todo lo omitimos, ó porque no lo hacemos con amor y por movimiento de caridad, oremos para que Dios nos infunda el don que todavia no tenemos."

Ordénen nuestros Superiores, añadia el Monge, lo que hemos de hacer, y oren por nosotros para que lo executemos

pero no nos corrijan quando no lo hacemos." Lo contrario digo yo, responde San Agustin, todo eso es preciso hacer, porque lo hacian los Apóstoles, que eran los Doctores y Maestros de la Iglesia. Ordenaban lo que se debia hacer; reprehendian á los que no lo executaban, y rogaban á Dios para que lo hiciesen." Sobre esto refiere este Padre diversos lugares de San Pablo, en los que se ve que este Santo Apostol ordena que tengan amor y caridad, reprehende porque no le tenian, y pide á Dios para que llene los corazones de este amor. (1. Cor. 16. y 6. 1. Tesal. 3.)

Mas como es culpa mia el no tener lo que no he recibido de Dios, y lo que solo Dios me puede comunicar, por ser el único que distribuye dones tan grandes y preciosos? Con razon me reprehenderian, si yo no los tuviese por mi culpa, ó si pudiendo tomarlos por mí mismo, no lo hiciese; ó si yo no los quisiese recibir quando Dios me los daba. Supuesto, pues, que la misma voluntad debe ser preparada por el Señor, ¿por qué me reprehendeis y corregis quando veis que no quiero guardar sus preceptos, pues seria mejor que oraseis para que Dios me diese la voluntad? Responde S. Agustin: "Siempre el ser malo es por vuestra culpa, y aun es mayor pecado el no querer que os reprehendan vuestra malicia, como si se debieran alabar las culpas, ó mirarlas con indiferencia sin elogiarlas, ni reprehenderlas; ó si como la vergüenza, el temor y el sentimiento de ser reprehendido y castigado, no pudiera servir de nada, siendo asi que nos excita á orar y convertirnos."

Es verdad, decia el que no queria ser reprehendido, que yo he recibido la fe que obra por amor, mas no he recibido todavia la perseverancia final en aquella fe que obra por la caridad. Confirma San Agustin con muchos pasages de la Escritura lo que se dice en este argumento, que la perseverancia hasta el fin es un grande y especial don de Dios, y solamente procede de aquel de quien está escrito: *Todo don excelente, y todo don perfecto viene de lo alto, y procede del Pa-*

dre de las luces. Tambien prueba esta verdad, porque oramos pidiendo la perseverancia. No obstante, enseña el Santo que justamente son reprehendidos los que no perseveran, porque dexan por su propia voluntad el buen camino, pasando de vivir bien á vivir mal. Si estos no se aprovechan de la correccion, merecen la condenacion eterna. Aun aquellos á quien no se haya predicado el Evangelio no se librarán de la misma condenacion; no obstante, que parece excusa mas legitima decir, nosotros no recibimos la gracia de oír el Evangelio, que el defenderse, diciendo: nosotros no hemos recibido la perseverancia; porque se les puede responder: Amigo, si tú hubieras querido, hubieras perseverado en lo que habias oido y abrazado, mas no se les puede decir á los otros, si hubierais querido, hubierais creído lo que no oísteis. Ademas de esto, á ninguno debe Dios de justicia la gracia de la perseverancia despues del pecado original, y si se la da liberal á los que ha separado con singular misericordia de la masa de perdicion, justamente se la niega en castigo de los pecados actuales ó del original á los que dexa en la condenacion general en que estaban todos los hombres por el pecado de uno solo.

Si me preguntan por qué no ha dado Dios la perseverancia á muchos á quienes habia dado el amor y la caridad con que vivian christianamente: Respondo, dice este Padre, que ignoro la causa, pero escucho con humilde sentimiento de mi flaqueza al Apostol que dice: *¡O hombre, quién eres tú para pedir á Dios que te dé cuenta de lo que hace!* (Rom. 9.) Es preciso, pues, que le demos gracias quando quiere descubrirnos alguna cosa de sus consejos, y no murmurar de su providencia quando determina ocultarlos; sino creer que nos es muy útil el que permanezcan siempre desconocidos. Pero los que sois enemigos de la gracia, y me preguntais la razon de este secreto, creo que ignorais del mismo modo que yo, porque el uno recibe este don divino, y el otro no le recibe. Pero si recurris al libre albedrio del hombre, ¿qué direis á estas pa-

labras de Jesuchristo: *Yo he rogado por tí, ó Pedro, para que no falte tu fe?* ¿Os atreveriais á decir que no obstante la súplica de Jesuchristo hubiera faltado la fe de Pedro si hubiera querido? Como el Señor es el que prepara la voluntad, no podia ser vana ni defectuosa la súplica que Jesuchristo ofreció á Dios su Padre á favor de este Apostol; y asi quando rogó por él, para que no faltase su fe, no pidió otra cosa para este Apostol, sino que tuviese una voluntad muy libre, muy fuerte, muy invencible y muy perseverante en la fe. Ved aqui como se defiende la libertad de la voluntad, segun la gracia de Dios, y no contra ella. No consigne, pues, la voluntad humana la gracia por medio de la libertad; sino que alcanza la buena libertad por medio de la gracia, y para perseverar en el bien, la da Dios un perpetuo placer, y una fortaleza invencible. Es verdad, que nos debe causar admiracion el ver que Dios no da la perseverancia á algunos hijos que renaciéron en Jesuchristo por el Bautismo, á quienes dió la fe, la esperanza y la caridad, al mismo tiempo que la concede á los hijos de sus enemigos; como tambien ver que no saca de los peligros de esta vida á muchos fieles, cuya caída está previendo, ¿Y hemos de decir por esto que estos sucesos no han estado en su poder, ó que ha ignorado los males que en adelante habian de cometer estos mismos fieles? Ni lo uno ni lo otro se puede decir sin absurdo y sin blasfemia. ¿Por qué, pues, no lo ha hecho Dios? Que respondan á esto los que se burlan de nosotros, quando con el Apostol recurrimos en semejantes ocasiones á los incomprendibles juicios, y á los impenetrables caminos del Señor. Dios da esto á los que quiere; y no miente la Escritura, quando dice, hablando de la muerte de un justo, que parece precipitada: *Le sacaron de esta vida, para que la malicia no mudase su entendimiento, y para que la hipocresia no engañase su alma* (Sap. 4.) No nos perturbe el ver que Dios no da esta perseverancia á algunos, que ahora son sus hijos. Solamente sabemos que no sucederia, si

fuera del número de los predestinados, y de aquellos que son llamados, según el decreto de Dios, y verdaderamente son hijos de la promesa. Entretanto que viven christianamente, son con verdad llamados hijos de Dios: mas porque algun día vivirán y morirán en la impiedad, no son llamados hijos de Dios, según la presciencia del Señor. El Apostol explica, qué cosa es ser llamado, según el decreto de Dios, quando añade: *Predestinó para ser conformes á la imagen de su Hijo á los que desde toda la eternidad conoció en su presciencia, queriendo que su Hijo tenga muchos hermanos, y que este sea el mayor de ellos; tambien llamó á los que predestinó, justificó á los que llamó, y glorificó á los que habia justificado.* Por la gloria significada en aquellas palabras, *los glorificó*, debemos entender la de la vida eterna. Si se extravian algunos de los escogidos; Dios hace que su mismo extravio sea para su bien, porque de este modo, son despues mas humildes, aprendiendo á alegrarse con temor y temblor en el camino de la justicia, no viviendo con seguridad de que permanecerán por sus propias fuerzas, sino por la voluntad y gracia del Señor." Sobre este particular, dice San Agustin, como cayó San Pedro en la infidelidad y turbacion por haber atribuido demasiado á sí mismo, y como se aprovechó de su culpa para ser mejor, por obra de aquel que todo lo convierte en bien para los que le aman; por haber sido llamado este Apostol, según el decreto de Dios, de suerte, que ninguno se le pudiese quitar de la mano á Jesuchristo, á quien se le habia dado su Padre. De donde infiere San Agustin, que siempre se debe reprehender y castigar al que peca, pues no pudiendo nosotros distinguir los escogidos de los réprobos, no sabemos quiénes son aquellos á quienes nuestra correccion aprovechará para salvarse, ni aquellos á quienes Dios ha de dar la perseverancia.

Adan estaba, sin duda, separado de la masa de perdicion, pues aun no estaba corrompida la masa de la humana naturaleza: ¿por qué pues, no recibió el don de la perseverancia?

¿Y cómo es culpable no habiéndola recibido? Para resolver esta grande dificultad, responde San Agustin, diciendo: "Que la gracia que se dió á los Angeles y al hombre en la creacion, era muy diferente de la gracia por Jesuchristo, que se da á los hombres despues de la caida de Adan: que en los Angeles y en el primer hombre quiso Dios manifestar primero lo que podia en ellos el libre albedrio (pero auxiliado de la gracia que recibió en la creacion), y despues lo que podia el don de la gracia por Jesuchristo, y el juicio de su justicia: que algunos Angeles se separaron del Señor con el libre albedrio, al mismo tiempo que otros permanecieron en la verdad por el mismo libre albedrio: que Adan tambien hubiera podido con el libre albedrio permanecer en el estado de justicia, en que Dios le habia criado inocente; pero que habiendo dexado á Dios por su libre albedrio, fué condenado con toda su descendencia, la que pecó en él, por estar en él quando pecó. Por esta razon, si Dios no hubiera querido librar á ninguno, nadie pudiera con justicia reprehender el justo juicio de Dios. Pero me dirá alguno, ¿no tuvo Adan gracia de Dios? Sí, tuvo una gracia muy grande; pero era diferente de la que Jesuchristo nos ha merecido. No tuvo una gracia con la qual jamas quisiese ser malo; sino que tuvo una gracia, en la qual, si hubiera perseverado, jamas hubiera sido malo: tuvo una gracia, sin la qual no hubiera podido ser bueno aun con el libre albedrio, pero podia perderla con su libre albedrio. Este auxilio era de tal calidad, que podia Adan no servirse de él si queria, y servirse de él si queria, pero no era un auxilio tal, que le hiciese querer, como lo es la gracia por Jesuchristo. La gracia que los hombres han logrado por el Mediador que los rescató con su sangre, es mas poderosa; porque siendo así que por la primera gracia con que Dios le crió, guardaria el hombre la justicia si queria; la segunda por Jesuchristo, hace mas, y es mas poderosa, porque le hace que quiera, y de tal modo quiera, que con la voluntad del espíritu venza á la volun-

tad de la carne, que tiene en sí pasiones contrarias á los buenos deseos (1). Si hubiera faltado este auxilio al Angel ó al hombre en la creacion, no siendo su naturaleza tal, que sin la ayuda de Dios, pudiese permanecer en el bien si quisiera, no hubieran caído por su culpa, pues les hubiera faltado el auxilio, sin el qual no podian permanecer en la inocencia. Mas ahora, los que estan privados de este auxilio, no le tienen en pena del pecado." Nota San Agustin la diferencia entre la gracia de Adan, y la que se nos da por Jesuchristo, diciendo: "Que la primera gracia era un auxilio, sin el qual no se podia hacer lo bueno, y la otra es un auxilio, con el qual todo lo bueno se hace." Dos razones da el Santo para esta distincion: la primera, que la voluntad de Adan estaba sana y fuerte, y así podia querer el bien con el auxilio de la gracia, pero sin que esta le determinase: siendo así que la voluntad de los hombres, despues que cayó Adan, ha quedado tan enferma y tan flaca, que si Dios la abandonára á sí misma, dándola solamente un auxilio semejante al de Adan y al de los Angeles que no obrase en ellos la voluntad de perseverar en el bien, no lo conseguirian por causa de las grandes tentaciones que los combaten, y esto, no estando en el paraíso terrenal. La segunda razon es, que Dios para sofocar la soberbia del hombre que fué la causa de su ruina, no quiso que sus mismos Santos se gloriasen en sus propias fuerzas, sino Dios de su misma perseverancia; pues no solamente les da un auxilio como al primer hombre, sin el qual no podrian perseverar, sino que produce en ellos el mismo querer. Porque no

(1) No fué invencion de S. Agustin esta diferencia entre la gracia que tuvo el primer hombre inocente y el Angel, y la que ha ganado Jesuchristo para el hombre despues que pecó; pues como antes estaba sana la naturaleza con una gracia menos poderosa, pudiera haber Adan perseverado: pero despues que es-

ta enferma con el pecado: „Subvenum est, dice, infirmitati voluntatis humane, ut divina gratia indeclinabiliter, & insuperabiliter ageretur... Fortissimo quippe dimisit, ac permisit facere quod vellet; infirmis servavit, ut ipso donante, invictissime quod bonum est vellet.“

perseverarian no pudiendo ó no queriendo; y de este modo reciben de la liberalidad de la gracia divina el poder y la voluntad misma de perseverar. Así remedió Dios la flaqueza de la humana voluntad, haciendo que la divina gracia la impeliese indeclinable é invenciblemente; de suerte, que aunque tan débil, no desfalleciese, ni fuese vencida con ninguna adversidad.

Dice: „Que de los predestinados para el Reyno de Dios, se debe entender lo que dice Jesuchristo: yo he rogado por vosotros para que no falte vuestra fe: que el número de estos es tan cierto y determinado, que jamás crece ni mengua: que ninguno mientras está en este mundo puede saber si es predestinado, y que esta ignorancia nos es muy util para librar-nos de la vanagloria.“ En quanto á los réprobos, distingue San Agustin varias suertes: los mas mueren con el pecado original que han contraído en el nacimiento: otros por su libre albedrio añadieron otros pecados al pecado original: otros aun que recibieron la gracia, no perseveraron en ella: estos dexaron primero á Dios, y Dios los abandonó segun esta máxima del Santo: *Dios no desampara al que antes no dexó á Dios*: se entregaron á su libre albedrio, y así no recibieron el dón de perseverar por un juicio de Dios que es tan justo como oculto. Sufran, pues, los hombres, añade, que les corrijan quando pecan, sin argüir de la correccion contra la gracia, ni de la gracia contra la correccion; pues no hay duda que, segun justicia, la pena corresponde al pecado, y las justas reprehensiones que son como medicina, hacen parte de esta pena; de suerte, que si aquel á quien se le hacen algunas advertencias es predestinado, estos avisos le servirán de saludables remedios; sino serán para él un riguroso suplicio. Siempre está en el poder del hombre querer ó no querer; pero ni impide la voluntad, ni vence el poder de Dios, el que hace lo que quiere de los que no hacen lo que él quiere. Aunque dice este Padre aqui que por estas palabras: Dios quiere que todos los hom-

bres se salven, se ha de entender que los predestinados son de todas profesiones de hombres; tambien advierte, que se pueden entender de otros muchos modos, de los cuales habia referido algunos en sus obras. Efectivamente en otros lugares enseña San Agustin con toda claridad, que Dios quiere que todos los hombres, sin excepcion, se salven, pero sin quitarles el libre albedrio, por cuyo bueno ó mal uso serán juzgados justisimamente. Demuestra tambien que Dios no es Autor del pecado, porque depende de la voluntad de cada uno consentir ó no consentir en las gracias exteriores ó interiores.

Entre los fieles de la ciudad de Marsella, habia muchos, que leyendo las obras de San Agustin contra los Pelagianos, pensaban que lo que enseñaba en ellas acerca de la vocacion de los escogidos, fundado sobre el decreto de la voluntad de Dios, era contrario á la doctrina de los Padres, y al comun sentir de los fieles. No obstante, mas quisieron por algun tiempo atribuirlo á sus pocas luces, que condenar absolutamente lo que no podian asegurar que entendian. Hubo algunos de ellos que pensaban consultar sobre el punto de este Santo Doctor, pidiéndole una explicacion mas clara y limpia, quando por una providencia particular llegó á Marsella el libro de la correccion y de la gracia que el Santo habia compuesto para resolver las mismas dificultades que tenian los de aquella ciudad. Mas asi como la lectura de este libro ilustraba mas, y hacia mas sabios á los que ya profesaban seguir la autoridad santa y Apostólica de San Agustin, asi tambien retiró mas y mas aquellos que tenian cerrados los ojos con sus preocupaciones particulares. La mayor parte eran gentes de mérito y de virtud, y por esta razon habia gran riesgo de que otras muchas personas se dexasen arrastrar de su parecer sin examinarle. Esto obligó á San Prospero á pedir á este Padre nuevas ilustraciones para reducir á estos nuevos enemigos de la gracia.

Uno que se llamaba Hilario, y diferente del Obispo de Arlés, pero discípulo de San Agustin, que habia vivido mu-

cho tiempo en su compañía (sin duda sería el mismo que en 414 le habia escrito desde Sicilia en punto del error de los Pelagianos) le escribió tambien dos cartas en esta ocasion, en las que San Agustin quando vió las cartas de Prospero é Hilario, se afligió mucho de ver que habia aun quien se atreviese á resistir á la doctrina de la Iglesia, confirmada con tantas autoridades divinas. No obstante, no pudo negarse á contentar el zelo de estos virtuosos legos, y con haber escrito tanto sobre esta materia, y con estar tan oprimido de ocupaciones, y tan debilitado con la edad, no dexó de componer dos libros intitulados: *de la predestinacion de los Santos, y del dón de la perseverancia*, dirigidos á Prospero é Hilario.

CII. En el primero, que trata particularmente *de la predestinacion de los Santos*, demuestra, que no solamente el incremento de la fe, sino tambien el primer principio es un dón de Dios; pues dice San Pablo: *Se os ha dado por Jesuchristo no solo el creer en él, sino tambien padecer por él* (Fil. 4.). Y en otra parte: *Nosotros no somos capaces de pensar nada como de nosotros mismos* (2. Cor. 5.). Ahora pues, creer es pensar con consentimiento. Confiesa que en otro tiempo habia sido de otro parecer, como en la exposicion de la Epístola á los Romanos, escrita antes de su Obispado, la que los Pelagianos le oponian: pero reconoce que se habia engañado, y que lo que principalmente le habia desengañado eran estas palabras: *¿Qué tienes que no hayas recibido* (1. Cor. 4.)? las que demuestran que tambien se deben entender de la fe, y que ésta debe ser contada entre aquellas obras que nunca preceden á la gracia de Dios, segun otro pasage: *No por las obras; pues de lo contrario, la gracia ya no es gracia* (Rom. 11.); y porque dice Jesuchristo: *Que la obra de Dios es creer en aquel que le ha enviado* (Joan. 6.). La fe, pues, asi quando empieza, como quando es perfecta, es un dón de Dios que no se da á todos.

La predestinacion se diferencia de la gracia, de la qual es la preparacion, y se diferencia tambien de la presciencia.

Por la presciencia conoce Dios aun lo que no hará ni puede hacer, como son, los pecados: por la predestinacion prevee lo que quiere hacer, como quando prometió á Abraham que las naciones creerian por su Hijo; pues no promete Dios sino lo que pende de él. Su promesa, pues, es firme; por lo que el hombre debe confiar, aunque respecto de su conocimiento limitado sea incierta. Mas no debe confiar en su propia voluntad, la que en sí misma es incierta. Aunque esté escrito: *Si crees te salvarás* (Rom. 10.), no se sigue de aqui que solo está en el poder de Dios lo segundo. Los que creen, le suplican que aumente su fe, y que se la dé á los que no creen. El es el que nos hace creer, como lo dixo por Ezequiel Profeta (Ez. 26.): *Yo haré que cumplais mis Mandamientos*. Nosotros hacemos, porque somos libres, y Dios nos hace obrar bien, porque es misericordioso; y de este modo, las buenas obras son nuestras y de Dios.

Por ultimo, la predestinacion puramente gratuita se ve evidentemente en los niños y en Jesuchristo. Porque, ¿qué mérito precede en los niños que se salvan? ¿Acaso son distintos de los otros? Eso sucede, decian los Semipelagianos, porque Dios prevee cómo vivirian si llegáran al uso de la razon. «Pero Dios, dice San Agustin, no castiga ni premia acciones que no ha de haber.» Y repite aqui lo que habia probado en la carta á Vital. «Que seremos juzgados, segun lo bueno ó malo que hayamos hecho en nuestro cuerpo (1. Cor. 5.). Como los Pelagianos no querian admitir el libro de la Sabiduria, en el que se dice: *Fué sacado de este mundo para que no sucediese que la malicia mudase su entendimiento* (Sap. 4.). Defiende San Agustin este libro, así con la autoridad de San Cipriano como por la de toda la Iglesia, en la que se habia leído siempre publicamente. Demuestra despues la verdad de esta sentencia en sí misma: porque si Dios mirára á lo que podia hacer cada uno viviendo por mas tiempo, no podriamos estar asegurados de la salvacion ni de la condenacion de ninguno.

Pero el exemplo de predestinacion y de gracia mas ilustre de todos es Jesuchristo. ¿Qué habia hecho este hombre quando no existia, para que fuese unido al Divino Verbo en unidad de persona? ¿Por qué fe, por qué obras habia merecido esta honra soberana? En Jesuchristo, nuestra Cabeza, vemos la fuente de la gracia que se ha derramado por todos sus miembros. Porque dice San Pablo expresamente (Rom. 1.): *Que fué predestinado, y que es el Autor y consumidor de nuestra fe*.

Hay dos especies de vocaciones; una comun á los que no quieren concurrir á las Bodas; otra particular á los predestinados, de la que Dios no se arrepiente. Son llamados, no porque creen, sino para que crean; pues se dice: *Nosotros no me habeis escogido; yo soy el que os elegí* (Joan. 15.). *El Padre nos ha elegido en Jesuchristo antes de la creacion del mundo, para que fuésemos santos y puros en su presencia* (Efes. 9.). No dice porque debemos serlo, sino para que lo fuésemos. Añade: que nos predestinó, segun el beneplacito, de su voluntad, para que ninguno se glorie de su buena voluntad. Porque los Pelagianos podrian recurrir á decir: Dios nos ha predestinado para ser Santos, porque preveía que habiamos de creer: demuestra San Agustin, que esta vocacion lo comprende todo, hasta la misma fe: porque San Pablo da gracias á Dios de la fe de los Efesios, y la de los Tesalonicenses (Thes. 11.), y sería burlarse de Dios darle gracias por lo que no habia dado. Quando reconoce que Dios le abre la puerta para predicar el Evangelio, ¿qué quiere decir, sino que Dios dispone los corazones á la fe (1. Cor.)?

El segundo libro de San Agustin á Prospero y á Hilario tuvo el mismo titulo, pero despues le han llamado: *del dón de la perseverancia*; porque empieza por esta questão. Demuestra, pues, lo primero, que la perseverancia, de la que se dice: *el que perseverare hasta el fin, se salvará* (Matth. 10.), es dón de Dios, no menos que el principio de la fe; y lo

prueba principalmente por las oraciones. Porque sería burlarse de Dios pedirle lo que no creyese que nos podía dar. Ahora pues, casi no pedimos otra cosa en la oracion del Señor, segun lo explica San Cipriano, que refutó á los Pelagianos, aun antes que naciesen. Lo principal que pedimos es la perseverancia, quando suplicamos que no nos dexé caer en la tentacion: porque es verdad, que el que por su voluntad dexa á Dios, merece que Dios le abandone; pero para evitar esta desgracia decimos esta oracion. No debemos cansarnos en disputas sobre este punto, bastará atender á las diarias oraciones de la Iglesia. Esta pide que los infieles se conviertan; luego Dios es quien los convierte. Esta pide que los fieles perseveren; luego Dios es el que da la perseverancia. Dios previó lo que había de hacer, y esta es la predestinacion.

Me dirán: ¿por qué no ha dado Dios su gracia segun los méritos de los hombres? Resp. Porque Dios es misericordioso. ¿Por qué, pues, no se la da á todos? Resp. Porque Dios es justo. De dos niños igualmente sujetos al pecado original, toma Dios al uno y dexa al otro: de dos adultos infieles llama efectivamente al uno y no al otro: estos son juicios impenetrables del Señor: y aun es mas difícil saber por qué de dos buenos se le da al uno la perseverancia, y nó al otro. Lo que hay aquí cierto es, que aquel correspondia á los predestinados, y éste nó; lo demás todo es superior á nuestra capacidad. *De entre nosotros salieron*, dice San Juan (Joan. 11.); *porque no eran de entre nosotros*. En cierto sentido lo eran, pues Dios los habia llamado y justificado. En otro sentido no lo eran, por no ser de los predestinados. Que este misterio de la predestinacion es impenetrable nos lo advierte Jesuchristo, diciendo: *Si en Tiro y en Sidon se hubieran hecho los milagros que entre vosotros, hubieran hecho penitencia con cilicio y ceniza*. Despues de estas palabras Evangélicas, ninguno puede ya decir que Dios niega la predicacion del Evangelio á los que prevee que no se han de aprovechar, como lo de-

cian los Pelagianos (1).

Aquí exhorta San Agustin á los ignorantes en las materias teológicas á que dexen estas quëstiones de gracia y de predestinacion para los sabios que conocen bien la doctrina de la Iglesia; pues los otros solamente deben saber que todo lo bueno que hacen es gracia de Dios, que puso en ellos la buena voluntad, para que reconozcan la misericordia de Dios, y que por otra parte esperemos nuestra salvacion de la infinita bondad de Dios, que nos ha dado tantas pruebas de su amor, llamándonos á la fe, y visitándonos con inspiraciones, para que oremos sin cesar y seamos humildes. Estas doctrinas publicadas con la conveniente discrecion, no tienen inconveniente alguno; pues á tenerle, no las hubiera predicado San Pablo (2).

Concluye San Agustin con estas palabras: „Los que leen

(1) Opponebant Semipelagiani hanc de predestinatione sententiam præceptionibus hortationibus, correptionibusque adversari. Sed respondet Augustinus Christum aliquando & Paulum qui docuit hanc de predestinatione doctrinam sæpe correptiones adhibuisse. Correptio & predestinatione non sunt res ejusdem ordinis, ut inter eas comparatio instituitur: præterea sicut plura nobis Deus imperitari voluit orantibus, quæ nonde præcatibus non concederet ita plures per correptionem ad veritatem venire decrevit.

Tum addit: „An quisquam dicere audebit Deum non præscisse quibus esset daturus ut crederent? Hæc, & nihil aliud est predestinatione Sanctorum: præscientia scilicet, & præparatio beneficiorum Dei, quibus certissime liberantur, quicumque liberantur.“

(2) Dum autem coram populo Conco aliqua de predestinatione habenda est cautè prudenter habenda verba nos admonet. Nen utique dicere

oportebit: „Ita de prædestinatione se habet definita sententia voluntatis Dei ut alii ex vobis de infidelitate, accepta obediendi voluntate veneritis ad fidem, vel accepta perseverantia maneatis in fide; cæteri vero qui in peccatorum delectatione moramini, ideo non resurrexistis quia necdum adiutorium gratiæ miserentis erexit.“ Verumtamen si qui estis necdum vocati quos gratia sua prædestinaverit eligendos, accipietis eandem gratiam qua velitis, & sitis electi. Si qui obeditis, estis rejiciendi, subtrahentur obediendi vires. Non hæc isto dicenda sunt modo audientibus multis; cum bene & convenienter dici possit. „Ita se habet de prædestinatione definita sententia, ut ex infidelitate veneritis ad fidem, accepta voluntate obediendi, & accepta perseverantia maneatis in fide.... Quod tamen cum feceritis nolite extolli quasi de operibus vestris... Deus enim est qui operatur in vobis velle, & operari pro bona voluntate, &c.“

esto, dén gracias á Dios, si lo entienden; y los que no lo entienden, rueguen á Dios que los instruya. Los que creen que yo me engaño, consideren con atencion lo que he dicho; no suceda que sean ellos los que se engañan. Yo por mi parte daré gracias á Dios de que los que leen mis obras, me instruyan y me corrijan; y esto espero principalmente de los Doctores de la Iglesia, si se dignan de leer lo que yo escribo." San Agustin no responde cosa alguna al argumento sacado de la diferencia entre la gracia de los dos estados, el de Adan, y el nuestro.

La ultima obra de San Agustin fué la segunda respuesta á Juliano, la que dexó imperfecta. Habia escrito Juliano 4 libros contra el primero de San Agustin sobre el Matrimonio, y la concupiscencia. Mas quando vió el segundo, compuso 8 para responder, y los dirigió á Floro, Obispo Pelagiano, y uno de los que se retiraron con él de Constantinopla. No sabia Juliano que habia compuesto San Agustin 6 libros para responder á sus 4 primeros: no sabia tampoco, si le hemos de creer, que San Agustin habia visto estos libros; y sin duda podia ignorarlo, pues en aquel tiempo se hallaba en Cilicia. San Agustin oprimido con otras ocupaciones, se resolvió, aunque con trabajo, á responder á estos 8 libros, los cuales no contenian más que injurias y discursos vagos. No obstante, tanto le instó San Alipio, que por ultimo determinó responder, temiendo que se engañasen los ignorantes que leyesen la respuesta de Juliano, sin conocer la flaqueza de su argumento. Trabajó San Agustin en esta obra hasta el fin de sus dias, y compuso 6 libros correspondientes á los 6 primeros de Juliano. Pone antes sus palabras, y despues responde articulo por articulo. Como Juliano apenas hacia otra cosa, que repetir lo que habia dicho en su primera obra, San Agustin se ve tambien precisado en ésta á repetir lo que ya tenia dicho. No obstante, se hallan en ella pasages muy fuertes, y de grande importancia; y asi, pondremos aqui algunos.

Si Adan, decia Juliano, además del pecado que cometió por su voluntad, trastornó el estado de nuestra naturaleza, era muy preciso que Jesuchristo reparase estas ruinas que causó el primer hombre, y que hiciese esta reparacion en la misma conformidad que Adan habia causado la ruina: quiso decir, que los bautizados ya no habian de estar sujetos á los movimientos de la concupiscencia, y que el libre albedrío quedaria restituído á su perfeccion, de suerte que les fuese tan facil brillar con el resplandor de las virtudes, como mancharse con el horror de los vicios. Responde San Agustin en su segundo libro: »Que Jesuchristo habia reparado nuestra naturaleza; mas nó del modo que Juliano queria: que las mugeres, aunque bautizadas, no dexan de estar sujetas á los dolores del parto, y que no se puede negar que esto es pena del pecado de la primera muger: que si los bautizados no se ven librés inmediatamente de todos los males de esta vida, no obstante que han conseguido la remision de sus pecados, es porque esto es necesario para alimentar su fe, y para exercicio de su virtud: que si Dios permite por una parte que esten sujetos á los movimientos de la concupiscencia, por otra les da su gracia para rebatirlos: que si algun hombre fiel es vencido venialmente en este combate, Dios le perdona su culpa por la oracion; pero que si cae mortalmente, Dios le concede el perdon si se humilla con la penitencia." Para cortar una questão que ya habia suscitado muchas veces este Pelagiano sobre el modo con que los niños se hallan culpados en el pecado original, si es por su voluntad ó por la de sus padres, ó por la generacion, le repite este pasage del Apóstol: *Por el pecado de uno solo todos los hombres cayéron en la condenacion* (Rom. 5.). »No es razon, añade, levantarse contra el sentir del Apóstol por sostener una sentencia herética. ¿Por qué pides otro nuevo exámen de tus dogmas, pues ya le hizo la Cátedra Apostólica y el Concilio de Palestina, en el que Pelagio, autor de tu error, sin duda hubiera sido condenado si él mismo no hubiera negado

y condenado los dogmas que tú defiendes? Esta heregia, pues, condenada ya por los Obispos, no pide otro nuevo exámen; debe ser ya reprimida por las Potestades Christianas."

Dice San Agustin: "Que toda la Iglesia de Jesuchristo concuerda en enseñar que los niños que mueren sin Bautismo se condenan (1); lo que no pudiera suceder si no fueran culpables de algun pecado; pues es contra la justicia de Dios castigar á alguno sin haberlo merecido."

El término *todos*, decia Juliano, se toma en varios lugares de la Escritura por *muchos*. San Agustin se lo concede; pero mira si puedes deshacerte, le replica, de aquel lugar en que está escrito: *Que uno solo murió por todos*, y mira si te atreverás á decir que no estaban muertos aquellos por quienes murió Jesuchristo, pues al instante te cortará las palabras el Apóstol, imponiendo silencio á tu audacia y temeridad, manifestando en la consecuencia que saca; *luego todos han muerto*; que todos aquellos por quienes Jesuchristo murió estaban muertos. De este número son los niños; porque Jesuchristo murió por ellos; y si este Señor murió por todos, fué porque todos estaban muertos. Por mas argumentos que pongas, y por mas esfuerzos que hagas para destruir la verdad de estas palabras del Apóstol: *En quien todos han pecado*, no podrás demostrar que los niños no nacen con la muerte de la culpa, pues no te atreverás á negar que Jesuchristo murió por ellos.

Tambien se procuraban evadir los Pelagianos, diciendo, que Jesuchristo habia muerto solo para merecer á los hombres la gracia de cumplir con mas facilidad la ley. San Agustin, refutándolos primero con estas palabras del Apóstol: *Si la jus-*

(1) Quando San Agustin, hablando de los niños que mueren sin Bautismo, dice que se condenan, solo quiso confundir á Pelagio, probando el pecado original, por qué han de ser comprendidos en la misma sentencia que los condenados; pero de esto no se infiere que han de sufrir co-

mo ellos la pena de sentido, pues no se podrá verificar en estos aquel texto: *Quantum in deliciis, &c.*: Se cumple, pues, en los que mueren sin Bautismo la parte de la sentencia en que incurrieron por el pecado original, que es la privacion de Dios.

ticia se consigue con la ley, luego en vano murió Jesuchristo. Aqui les habla con vehemencia, diciendo: "Estas son palabras del Apóstol; no son mias." En el tercer libro demuestra este Santo Doctor, que Juliano alegaba por razon, para combatir la doctrina del pecado original, los lugares de la Escritura, en que se dice: *Que los hijos no llevarán la pena debida á los pecados de sus padres* (Deut. 24.); pues todos estos lugares se deben entender de los niños que ya han nacido, y nó en quanto nacen condenados en el primer hombre, en quien todos pecaron. El precepto del cap. 24. del Deuteronomio se dirige á los Jueces de la tierra, prohibiéndoles que quiten la vida al hijo, quando solo su padre es el culpado. Pero Dios que hizo esta ley para los hombres, no se sujetó á sí mismo en sus juicios. Los niños que perecieron en el diluvio, sin duda fueron comprendidos en esta pena por el pecado de sus padres. Lo mismo se ha de decir de los niños que fueron consumidos en las llamas de Sodoma y Gomorra.

Juliano reprehendia á este Padre que así se enfureciese contra la ley, queriendo que ésta mandase á los hombres las cosas, cuya execucion no está en su poder. Pero San Agustin le responde: "Que lo que decia no era verdad; porque Dios no manda á los hombres lo que no pueden hacer; pero este mismo Dios, dice, da este poder á los que pueden hacer el bien y le hacen; y á los que no pueden, les manda que le pidan el poder que les falta." (1)

(1) En los dogmas de la gracia y la predestinacion se deben formar estas dos ideas: primera, que supuestos estos dos misterios; ya el hombre no pone su confianza en sola su voluntad, que es inconstante, sino

en la de Dios, que es por esencia buena: segunda, que siendo Dios incomprendible, nosotros no podemos conocer los motivos por qué hace esta distincion, por ocultarse estos en lo que no comprendemos.

ARTÍCULO III.

Los lugares mas notables de la doctrina de San Agustin en los puntos de dogma, moral y disciplina.

- I. y II. Sobre la Santa Escritura, su infalibilidad, su verdad y regla para distinguir los libros Canónicos.
- III. La antigüedad de los Profetas.
- IV. Los Salmos, y su antigüedad.
- V. Sobre los Evangelios, y quales son las mejores versiones.
- VI. La lectura de los libros Santos.
- VII. Diferentes puntos de la historia del nuevo Testamento.
- VIII. De la tradicion.
- IX. Sobre la autoridad de los Padres de la Iglesia.
- X. Sobre los Concilios.
- XI. Sobre la Iglesia Católica.
- XII. Visibilidad de la Iglesia, sus nombres, y sobre que fuera de ella no hay salud; y primacia de San Pedro.
- XIII. Respeto debido á la Cátedra de San Pedro.
- XIV. La existencia y conocimiento de Dios; y sobre la Trinidad.
- XV. Las divinas procesiones, y la divinidad de Jesuchristo, y las dos naturalezas.
- XVI. Sobre el pecado original.
- XVII. De los niños que mueren sin Bautismo.
- XVIII. Sobre la predestinacion.
- XIX. La gracia de los dos estados, y la posibilidad de los preceptos divinos.
- XX. La perseverancia es un dón de

Dios; y en qué sentido lo son nuestros méritos.

- XXI. Del poder para resistir á la gracia; y el que Dios tiene sobre la humana voluntad y concordancia del libre albedrio con la gracia.
- XXII. Qué especie de libertad es la que perdimos por el pecado.
- XXIII. De los Sacramentos, efectos, y necesidad del Bautismo, y sus ceremonias. La Confirmacion, y la Eucaristia.
- XXIV. Sobre el Sacrificio de la nueva ley, y oraciones por los difuntos.
- XXV. La frecuente Comunión, y la Penitencia.
- XXVI. Sobre la confesion á Dios, y á sus Ministros.
- XXVII. De la excomunion.
- XXVIII. Del Orden, de los Obispos, y los Diáconos con el celibato de los Clérigos.
- XXIX. Del Matrimonio, la señal de la cruz, las reliquias, la invocacion de los Santos, y los milagros.
- XXX. Estado de las almas, el purgatorio, y la eternidad de las penas.
- XXXI. La potestad temporal, y de las personas sagradas de los Reyes.
- XXXII. La abstinencia y el ayuno, sobre el temor y amor de Dios.

I. Dice este Padre: „Que de la santa ciudad, de donde estamos desterrados, nos han llegado cartas, y que éstas son las

Santas Escrituras que nos exhortan á vivir bien (1): que Jesuchristo, que habia hablado por los Profetas, y despues por sí mismo; y ultimamente, por los Apóstoles compuso la Escritura que llamamos Canónica, que es de la mayor autoridad (2), y sobre cuya autoridad creemos las cosas que no debemos ignorar, y que por nosotros mismos no podemos conocer.”

Confieso, le dice á San Gerónimo (3): „Que los libros Canónicos son los únicos que he aprendido á venerar hasta tal punto, que creo firmisimamente que ninguno de sus autores cayó en el menor error. Si hallo alguna cosa que me parezca contraria á la verdad, me persuado á que el exemplar está defectuoso, á que el traductor no entendió bien el sentido, ó á que yo soy el que no lo entiendo. En quanto á los demas escritores, por distinguidos que sean en santidad y doctrina, jamas tengo por ley creer todo lo que me dicen quando los leo, sino porque me persuaden con los Autores Canónicos, ó por alguna buena razon, que lo que ellos dicen es conforme á la verdad.”

Pretendian los Maniqueos (4), que el Dios que dió la ley á Moyses no era el verdadero Dios, sino uno de los Príncipes de las tinieblas, por lo qual despreciaban el antiguo Testamento. En quanto al nuevo recibian la parte que les parecia (5), defendiendo con detestable desvergüenza, que le habian corrompido y falsificado. Rebate San Agustin este error, demostrando: „Que es locura disputar de la verdad de los libros Santos, los quales estan autorizados con la aprobacion de las Iglesias dispersas por todas las provincias del universo. ¿Qué puede decir aqui la mas temeraria porfia? ¿Qué Jesuchristo no lo dixo? Pero estas palabras están escritas en el Evangelio. ¿Qué lo que está escrito está falsificado? ¿Qué cosa puede haber mas impia que este sacrilegio? ¿qué mayor desvergüenza que

(1) Salm. 90.

(2) Lib. 11. de civit. Dei, c. 3.

(3) Ep. 86. n. 3.

(4) De Heresib. 46.

(5) De don. persev. n. 26. 1. de re-

tract. c. 9. g. de conf. c. 11.

esta mentira? ¿qué mayor delito que este atrevimiento? Los que adoran los ídolos y aborrecen en Jesuchristo hasta el nombre, jamás se han atrevido á decir cosa semejante contra nuestras Escrituras; porque sería arruinar todas las obras de las letras y de las ciencias, y abolir todos los libros que corren en el mundo, y se han conservado de edad en edad el querer dudar todavía de lo que se ha establecido con tan religiosa reverencia de los pueblos, conformado con el consentimiento universal de los hombres, y con tan larga série de siglos, y ponerlas en duda hasta no querer que el Evangelio tenga siquiera la autoridad de las historias ordinarias: que si se diera lugar á esta extravagancia, ¿qué texto me pudierais alegar de qualquier libro que fuese, que yo no pudiera refutar de esta misma suerte, si le alegarais contra mí?" Defiende tambien este Padre contra Fausto el Maniqueo los libros del antiguo y nuevo Testamento, distinguiéndolos de los otros libros en que se ha conservado su autoridad desde los Apóstoles acá, con la sucesion de los Obispos, y el establecimiento de diferentes Iglesias en diversos lugares: que la palabra de Dios está en ellas colocada como en un trono, para que todos los fieles la obedezcan: que si alguna cosa hay que nos parezca absurda, no es lícito culpar al escritor sagrado, sino que se debe decir que está la falta en el exemplar, que se ha engañado el intérprete, ó que no lo entendemos; porque nunca es permitido dudar de la verdad en todo quanto dice: y de lo contrario, no tendríamos libros para direccion de la flaqueza de nuestra ignorancia, si la saludable autoridad de los que son Canónicos se llegase á perder con el desprecio, ó se debilitara su respeto con alguna duda.

II. El que desea penetrar la inteligencia de las Escrituras, debe empezar por leerlas todas con el fin de conocerlas, á lo menos por medio de esta lectura, hasta que pueda comprenderlas (1). Esto se entiende de solos los libros Canónicos: en

(1) Lib. 2. de doctr. christ. c. 8.

quanto á lo demas, convendrá estar bien instruidos en las verdades de la fe antes de leerlos, para que el espíritu, todavía débil, no padezca por los errores ó quimeras que suele haber en ellos. Para conocer los libros Canónicos debemos estar á la autoridad de la mayor parte de las Iglesias Católicas, y en especial á la de aquellas que merecieron tener la Silla de los Apóstoles, y recibir sus cartas.

Por una saludable vigilancia se ha establecido el Canon Eclesiástico que contiene los libros de los Profetas y de los Apóstoles, de los cuales no nos atrevemos á juzgar; y, segun ellos, formamos juicio de todos los demas escritos de fieles y de infieles (1). Este Canon contiene los siguientes libros: los cinco de Moysés, que son: el Génesis, el Exódo, el Levítico, &c. Va nombrando despues todos los demas que se contienen en la Biblia, segun la Vulgata.

Cita este Padre á Baruch con el nombre de *Jeremías* (2): la historia de Susana y el himno de los tres jóvenes del horno, como parte del libro de Daniel (3): alega el libro de los Macabeos en muchos de sus escritos, como en el intitulado: *del cuidado que se debe tener de los difuntos* (4): en su primer libro contra Gaudencio, y en el 18 de la *ciudad de Dios*, en donde asegura que la Iglesia de Jesuchristo reconoce estos libros por Canónicos, aunque no los han recibido los Judíos. Cita tambien el ultimo capitulo de San Marcos (5), y la historia que refiere San Lucas en el capitulo 22 del Angel que baxó al huerto de las olivas, de la agonía y sudor de sangre que entonces padecia el Señor (6). "Quiso Jesuchristo, dice, que corriese el sudor de sangre de todo su cuerpo, para darnos á entender que en su cuerpo, que es la Iglesia, habia de correr por todas partes la sangre de los Santos Mártires; y que como entonces no habia miembro en el cuerpo del Salva-

(1) L. 2. contr. Cresc. c. 31.

(2) L. 1. de civit. Dei, c. 30.

(3) L. de nat. boni, c. 16.

(4) L. de cur. ger. pro mort.

(5) L. de consens. Evang. 3.

(6) In Psal. 93. n. 19.

dor que no derramase sangre, asimismo no habria en la Iglesia parte alguna en donde despues no corriese sangre." La historia de la muger adúltera, referida en el capitulo 8 de San Juan no se hallaba antiguamente en algunos exemplares griegos y latinos (1). San Agustin creyó que algunas personas de poca fe; ó por mejor decir, enemigas de la fe, la habian quitado, recelosos de que se autorizarian las mugeres para pecar, con la esperanza de no ser castigadas. La recibe como verdadera, y la explica en su comentario sobre este Evangelio (2).

III. En tiempo de los Profetas, cuyos escritos ahora son conocidos de todo el mundo, todavia no habia entre los Gentiles el nombre de filósofos (3). Pitágoras fué el primero que tomó este nombre, y no floreció hasta fines de la cautividad de Babilonia. Sócrates, maestro de todos los que se aplicaron á la moral, corresponde en el orden de los tiempos, despues de Esdras. Poco despues vino Platón, el mas famoso discípulo de Sócrates. Los siete sabios de la Grecia, y los que, á exemplo de Thalés, se diéron al estudio de la naturaleza, como Anaximandro, Anaxímenes, Anaxágoras, y aunque son mas antiguos que Pitágoras, no fuéron anteriores á los Profetas; porque Thalés no floreció hasta el reynado de Romulo, en el tiempo en que el torrente de las profecias que habian de inundar toda la tierra, salia de las fuentes de Israel. Solamente los poetas teólogos, Orfeo, Lino y Muséo eran mas antiguos que muchos Profetas; pero no son anteriores á Moysés, aquel grande teólogo que anunció al Dios unico y verdadero, y cuyos escritos tienen el primer lugar entre los libros Canónicos. Los Griegos, pues, no tienen motivo para gloriarse de su sabiduria, como si fuera mas antigua que nuestra Religion, en la que sola se halla la verdadera sabiduria. Se distinguen los verdaderos Profetas de los que no lo son (4), en que aquellos

(1) Lib. de conjug. adulter.

(2) Ep. 153. c. 4. trac. 33. in Joan. n. 4.

(3) L. 18. de civ. Dei, c. 37.

(4) Quæst. 17. in Exod.

solamente refieren lo que Dios les ha dado á entender. De este modo un Profeta de Dios, es propiamente un hombre que ha llegado á ser el órgano de las palabras y voluntades de Dios (1), y que de este modo hace que las oigan aquellos que tienen pocas luces para comprehenderlas, ó estan muy distantes de Dios para merecer que los hablase por sí mismo sin la mediacion de un hombre. Los Israelitas á quienes se confió la palabra de Dios, jamas la confundieron; ni reconocieron por autores de los libros divinos, sino á los que perfectamente concordaban en todo: estos eran sus Filósofos, sus Sabios, sus Teólogos, sus Profetas y Doctores. Qualquiera que vivió segun sus máximas, no vivió segun el hombre, sino segun Dios que hablaba en ellos.

IV. Los Salmos que cantamos (2), fuéron en otro tiempo escritos y cantados por el espíritu de Dios. David, su autor, sabia música, y gustaba de la armonia, no por el placer de los oidos, sino con otros fines mas elevados: para consagrar á Dios sus cánticos llenos de los mayores misterios: porque todas sus profecias se contienen en los 150 Salmos, cuya colección llaman *Salterio*. Algunos quieren que solo sea autor de los Salmos intitulados con su nombre: otros solo le conceden aquellos en que se lee el título *de David*, pretendiendo que en los que se dice *á David*, son Salmos apropiados: pero el mismo Salvador refutó este modo de sentir, quando atribuyó á este sabio Rey el Salmo 109, no obstante, que no se intitula *de David*, sino *á David*. Parece, pues, dice S. Agustin, que es mas verisimil la opinion de los que hacen á David autor de todos los Salmos, y dicen, que tienen la inscripción dirigida á otras personas, que tenían alguna conexión con el asunto, que en ellos se trata, y que dexó otros sin título por una inspiracion divina, cuya razon, aunque no la hemos conocido, no carece de misterio. Estos divinos cánticos en todos tiempos han

(1) Lib. 8. de Civ. Dei, c. 41.

(2) In Psal. 62. n. 1. 153.

sido las delicias de las almas devotas, y el consuelo de los corazones penitentes. ¡O qué clamores os dirigí, mi Dios (1)! dice San Agustín, quando siendo todavía Novicio en vuestro verdadero y puro amor, y solamente Catecúmeno, leía los Salmos del Rey Profeta: estos cánticos animados de una viva fe, y estas divinas canciones que destierran de las almas el espíritu de la soberbia y vanidad. ¿Quánto me abrasaban en vuestro amor estos Salmos? ¿Cómo me sentía encender en el ardiente deseo de cantarlos por todo el mundo!

Parece que el autor de los Salmos dice imprecaciones contra sus enemigos, y que les desea toda suerte de males: no obstante, el que así habla es un justo (2). ¿Como, pues, habia de desear tantos males á sus enemigos? Mas lo que nos parece deseo, es que los estaba previendo; es profecía, y no es imprecacion; porque los santos Profetas veían con esta luz, que iluminaba su espíritu, á quienes habia de suceder el bien y el mal, y se explicaban como si estuvieran deseando lo que solo estaban profetizando.

V. Entre todos los divinos libros, tiene el primer lugar el de los Evangelios (3), pues en estos se halla el cumplimiento y la verdad de las cosas que la ley y los Profetas habían solamente anunciado. Los que fueron los primeros Predicadores habían visto á Jesuchristo en su carne mortal, y no solamente conservaban la memoria de lo que le habían oído de su divina boca, ó lo que sus mismos ojos habían visto, sino que tenían tambien á su cargo el ministerio del Evangelio, y procuraron que todo el mundo supiese lo que ellos habían aprendido de las divinas acciones del Salvador, de su nacimiento, de su infancia, de su juventud, ó por medio del mismo Jesuchristo, ó por sus Padres, ó con las ciertas pruebas y fieles testimonios antes de hacerse sus discípulos. Dos de estos, que son San Mateo y San Juan, escribiéron cada uno separadamente

(1) Lib. 9. de conf. c. 4.

(2) Serm. 56. de orat. Dom.

(3) Lib. 2. de const. evang. c. 1.

n. 1. y 2.

las cosas, que les pareció nos debían enseñar en punto de Jesuchristo; mas para que no se creyese que era necesario para conocer el Evangelio que le anunciásem solamente los que habían seguido á Jesuchristo durante su vida mortal, dispuso la divina providencia por medio del Espíritu Santo, que algunos de los que solo habían sido discípulos de los Apóstoles, tuviesen la autoridad, no solo de predicar el Evangelio, sino tambien la de escribirle (1). Los Evangelistas de esta clase son San Marcos y San Lucas. Quiso el Espíritu Santo que escribiesen, aunque no eran Apóstoles, para que no se creyese que la gracia de anunciar el Evangelio estaba reducida á solos los Apóstoles.

Entre todas las versiones latinas, decía San Agustín de su tiempo, la mejor es la que llaman *Itálica*; porque se sujetó mas á los términos, y expresó la verdad con mejores luces. Mas quando se halla algún defecto en estas versiones debemos recurrir á las griegas, principalmente á la de los Setenta, que es la mas autorizada en punto del antiguo Testamento (2).

VI. San Agustín despues de haber dicho, que por la lectura de los libros santos se habia convencido Victorino el Orador de la verdad de la religion christiana, exclama: ¡*Grax Dios, que habeis abatido los cielos para descender á nosotros, y habeis tocado los montes, y los habeis abrasado! Con qué dulzuras, ó con qué atractivos habeis entrado en mi alma, y os habeis hecho dueño de ella* (3)! Leía Victorino con atención todos los libros christianos que podia encontrar; y no omitia diligencia por penetrar el sentido. Decía despues á Simpliciano, no delante de testigos, sino como amigo, y en secreto: sabe que ahora soy Christiano. A la leccion de la Escritura Santa, confiesa tambien este Padre, que debió el principio de su conversion. »Entonces empecé, dice, á leer estos divinos libros con extraordinaria aplicacion, y á reveren-

(1) Serm. 239. n. 11.

(2) Lib. 2. de doct. christ. c. 15.

(3) Lib. 8. de confes. c. 2.

ciar aquellas palabras que el mismo Espíritu Santo dictó: pero nada me penetraba tanto como las Epístolas de San Pablo; ví desvanecerse en un momento todas las dificultades que en algunos lugares me hacian creer que se contradecía á sí mismo, y que sus palabras no concordaban con las de la antigua ley y la de los Profetas. Reconocí que unas Escrituras tan puras y sencillas estan animadas de un mismo espíritu, y contienen los mismos sentidos, y aprendí á considerarlas con un gozo mezclado de temor y respeto."

VII. En su tiempo era opinion comun, que Jesuchristo habia sido concebido el dia 25 de Marzo (1): que habia padecido en semejante dia; y que habia nacido en 25 de Diciembre al medio de la noche; porque entonces fué quando el Angel anunció su nacimiento á los Pastores. » En lo que, dice este santo Obispo, se cumplió lo que dixo David: Yo te he engendrado antes de la aurora." Pretendé que los Magos que vinieren á adorarle fuesen verdaderos Mágicos: que la estrella á la que llama, *la magnífica lengua del cielo*, les apareció el mismo dia del nacimiento (2): que no los llevó hasta Jerusalén por haber desaparecido, para que tuviesen lugar para preguntar á los Judios, en qué lugar habia de nacer el Mesías. Pone su llegada á Belén (3) antes de la Purificacion, y doce dias despues de la Natividad. Dice: » Que el anciano Simeon le reconoció por Hijo de Dios, y que Ana la Profetisa le conoció tambien en el templo por Dios (4)." Dice San Agustin, que la sombra de San Pedro habia resucitado á un muerto (5): milagro que no especifican los Hechos Apostólicos. Hablando del género de su martirio, dice: que fué clavado en la cruz (6), y que su cuerpo se quedó en Roma. Nos enseña que no habian criado á San Pablo en el oficio (7) que

(1) Lib. 4. de Trin. c. 5. Serm. 17.
 (2) In Psal. 19. Serm. 200. 201. (5) In Psalm. 130.
 (3) Serm. 203. y lib. 2. de conf. (6) Serm. 253.
 (4) Lib. de bon. viduit. c. 7. y (7) Tract. 122. in Joani. n. 4.

exercitó para vivir con el trabajo de sus manos, sino que se habia aplicado despues de su conversion, para no servir de carga á ninguno quando iba á predicar: que profesaba perfecta continencia, y que tomó el nombre de Pablo (1), quando con las armas de la fe domó el orgullo del Proconsul de este nombre, en señal de esta victoria. Pone el martirio de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo en el reynado de Nerón; cree que San Pedro fué el primero que le padeció. Dice en el tratado primero (in Joan.), que Santo Tomas tocó verdaderamente las llagas del Señor; pero en otra parte duda, y dice, que pudo suceder, que quando Jesuchristo le dixo que tocáse, no tuviese el Santo este atrevimiento (2).

VIII. Con grandísima razon creemos, que lo que toda la Iglesia cree, y no se ve establecido por ningun Concilio, sino que siempre se ha observado en ella, no puede menos de venir de la tradicion Apostólica (3). En quanto á lo que observamos por tradicion: si toda la tierra lo observa, debemos creer que fué ordenado por los Apóstoles ó por los Concilios generales, como la celebracion anual de la pasion, resurreccion y ascension de Jesuchristo, y de la venida del Espíritu Santo. Aunque no tenemos por escrito precepto alguno de los Apóstoles en punto del valor del Bautismo dado por los Hereges, se debe, no obstante, creer, que la costumbre que oponian á San Cipriano, traia su origen de la tradicion (4), y que lo mismo sucede en otras muchas cosas observadas en la Iglesia, de las cuales tenemos razon para creer que las ordenaron los Apóstoles: y asi no se debe despreciar ni tener por supérflua la costumbre que hay en la Iglesia de bautizar los niños (5), y aun no se debiera recibir, sino estuviéramos fundada en la tradicion de los Apóstoles. Por esta misma tradicion no admite la

(1) Lib. de op. Monach. lib. 8. 54. n. 1.
 de conf. c. 4. (4) Lib. 4. de Bapt. c. 23.
 (2) Tract. 12. in Joan. n. 4. (5) Lib. 10. Genes. ad lit. c. 23.
 (3) Lib. 4. de Bapt. c. 24. y Ep.

Iglesia al altar (1) á ninguno que no haya recibido el Bautismo; y que quando muere alguno en la comunión del cuerpo y sangre de Jesuchristo, se ora por él en el lugar del sacrificio (2), en donde se encomienda á Dios á los difuntos. El uso de la Iglesia que canta la Aleluya por todo el tiempo de la Pasqua, viene tambien de una antigua tradicion.

IX. A los Padres de la Iglesia se les puede considerar como unos hombres de una vida verdaderamente santa; pero que en las cosas que enseñan por su propio espíritu, y en sus conocimientos particulares se pueden engañar. En este sentido debemos entender á San Agustin quando dice: » Que no debemos considerar los tratados de los Escritores Eclesiásticos (3), aunque muy Católicos, y muy dignos de estimacion, como si fueran libros canónicos; de suerte, que no se nos permita, salvo el respeto que se les debe, desechar alguna cosa de sus escritos, si los hallamos contrarios á la verdad, que nosotros ú otros hubiesen descubierto. » En esta disposicion me hallo para con los escritos de los demas, y quiero que con la misma miren los míos. » Pero muy de otro modo habla San Agustin de la autoridad de los Padres, quando los considera como testigos de la tradicion Apostólica. Esto se ve en el segundo libro contra Juliano, en el que se explica asi: » Me he propuesto derribar todos tus argumentos con el peso de la autoridad de los santos Obispos que viviéron antes que tú, y defendiéron vigorosamente la fé católica con la viva voz, ó con los escritos que dexáron á la posteridad. Estos conserváron el depósito sagrado de la doctrina que halláron en la Iglesia; enseñáron lo que habian aprendido, y dexáron á sus sucesores lo que habian recibido de sus padres. Aun no nos habiamos presentado á su tribunal con nuestras diferencias, y ya tenian pronunciado el juicio definitivo de nuestro asunto. Ni á tí ni á mí conocian, y ya habian juzgado á mi favor, como lo he manifestado. Aun no ha-

(1) Lib. 2. de Bapt. c. 14.

(2) Serm. 172. de Verb. Apost.

c. 2.

(3) Ep. 148. c. 4.

bia disputa entre nosotros dos, y ya habia yo ganado el pleyto por sentencia de los Padres.

X. Dice este santo Doctor: » Que para condenar una heregia tan clara y manifiesta como la de los Pelagianos, no era necesario juntar concilio universal (1), y da por razon, que eran muy pocas las heregias, para cuya condenacion se hubiese pensado en congregarse el Concilio, y eran muchas mas sin comparacion las que habian sido condenadas en donde habian nacido; y sin otra diligencia se habia extendido la noticia de su condenacion por todo el mundo. » La vanidad de los Pelagianos, añade, quiere tener la satisfaccion de dar á los Obispos del Oriente y el Occidente la molestia de congregarse por su causa; y porque oponiéndose Dios á sus intenciones, no pueden pervertir el mundo católico, pretenden, á lo menos, turbarle: mas los Pastores deben perseguir estos lobos en donde quiera que se vean, en suposicion del juicio competente que se ha hecho de sus errores; para que de este modo se corrijan y muden de sentir, ó no puedan perder á otros. Vuestro pleyto, les dice tambien, ha tenido la definitiva de los Obispos, que son los jueces competentes: ya no teneis que hacer sino dar cumplimiento á la sentencia que han dado contra vosotros. Si no os quereis conformar, será preciso reprimir vuestras turbulentas y artificiosas inquietudes. El resultado de los dos Concilios sobre vuestro asunto, se envió á la silla Apostólica, y han venido los rescriptos, y está todo concluido; ¡Dios quiera que algun dia tenga fin el error! ¿Por qué pedis todavia el exámen de vuestra causa, quando la tiene exáminada la silla Apostólica, y permanece el juicio de los Obispos de Palestina, en el que hubieran condenado á Pelagio, autor de esta heregia (2), si este mismo no hubiese condenado los dogmas que defendeis? Ya, pues, no hay necesidad de exáminar de nuevo vuestra heregia; ahora pertenece á las potestades chris-

(1) Lib. 4. Const. du. Ep. Pelag. c. 12.

(2) Lib. 3. Const. Jul. c. 1. n. 5. Lib. 2. op. imp. c. 105.

tianas reprimirla.”

XI. » Siempre debemos vivir inseparables de la Religión christiana y de la comunión de la Iglesia Católica (1), conocida por este nombre, no solamente de los suyos, sino tambien de sus mismos enemigos: pues los Hereges y Cismáticos se ven obligados á llamarla, á pesar suyo, *Católica*; porque quando hablan con los extraños, y no con los de su secta, nadie los entiende en hablando de esta Iglesia, sino la distinguen de las demas con el nombre que la dan en todo el mundo.” Los motivos que dice el Santo que le contenian en esta Iglesia son el consentimiento general de los pueblos; la autoridad que empezó por los milagros, se nutrió con la esperanza, se aumentó con la caridad, y se confirmó con la antigüedad; la sucesion de los Obispos en la silla de San Pedro (2), y el nombre de Católica, que de tal suerte ha sido siempre propio de esta Iglesia entre tantas sectas, que aunque los Hereges desearian con ansia que los llamasen *Católicos*: no obstante, quando algun extraño les pregunta ¿en dónde está la Iglesia Católica? ninguno les señala su casa ni su basilica. Una de las pruebas de la antigüedad y verdad de la Iglesia Católica es la continua y no interrumpida sucesion de Obispos, empezando desde los Apóstoles. Va notando San Agustín la de los Romanos Pontífices (3) desde San Pedro, al qual, como á quien representaba toda la Iglesia, dixo el Señor: *Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, &c.* A San Pedro sucedió Lino, á Lino Clemente, á Clemente Anacleto, á Anacleto Evaristo, á Evaristo Alexandro, á Alexandro Sixto, á Sixto Telesforo, á Telesforo Higino, á Higino Aniceto, á Aniceto Pio, á Pio Sotero, á Sotero Eleuterio, á Eleuterio Victor, á Victor Zeferino, á Zeferino Calixto, á Calixto Urbano, á Urbano Ponciano, á Ponciano Antero, á Antero Fabián, á Fabián Cornelio, á Cornelio Lucio, á Lucio Estevan, á Estevan Xis-

(1) Lib. de vera Relig. c. 7.

(2) Lib. cont. Ep. fund. c. 4.

(3) Ep. 53. c. 1. n. 2.

to, á Xisto Dionisio, á Dionisio Felix, á Felix Eutiquiano, á Eutiquiano Gayo, á Gayo Marcelino, á Marcelino Eusebio, á Eusebio Melquiades, á Melquiades Silvestre, á Silvestre Marco, á Marco Julio, á Julio Liberio, á Liberio Dámaso, á Dámaso Siricio, á Siricio Anastasio. En este orden de sucesion no se halla Donatista alguno.

XII. Está la Iglesia patente á la vista de todo el mundo (1); es la ciudad colocada sobre el monte, para que no pueda ocultarse. » ¿En qué señal clara y manifiesta, dice, yo que todavia soy pequeño, podré discernir la verdad entre tantos errores (2)? ¿En qué indicio conoceré yo la Iglesia de Jesuchristo, pues es preciso creer en él al ver tantas maravillas como se han profetizado del Señor? Satisface el Profeta por su orden á la inquietud de un espíritu que se halla en esta pena, y le enseña que la Iglesia de Jesuchristo es una Iglesia visible, ó que se dexa ver de todo el mundo: porque es aquel trono de gloria del que dice el Apostol: *El templo de Dios es Santo, y vosotros mismos sois el templo de Dios.* De este templo dixo Jeremias: *El trono de gloria ha sido exaltado.* Para quitar estas dudas que pudieran ser perjudiciales á los pequeños, y darles ocasion de engañarse, poniendo el Señor la mira en la claridad de su esposa, dice: *La ciudad colocada sobre el monte no puede estar oculta.* No oigamos, pues, á los que pretenden atraer los pueblos á sus partidos y sociedades particulares, diciendo: *Aquí está Jesuchristo: vedle aquí.* Pues en estas mismas expresiones no estan dando á entender que nos quieren dividir en bandos, y no dexarnos juntar con el todo: siendo la verdad que la Iglesia es *la ciudad fundada sobre el monte.* Sobre aquel monte, quiere decir, que segun la profecia de Daniél, no era al principio mas que una pequeña piedra; pero ha crecido tanto que se ha hecho un grande monte, que llena toda la tierra. Esta Iglesia es San-

(1) Lib. 2. cont. Cresc. c. 36.

(1) Lib. 13. cont. Fausti. c. 13.

ta, Una, Católica (1). Esta es la que combate contra todas las heregias; puede ser combatida, pero jamás será llevada por la violencia, ni vencida. De esta Iglesia han salido todas las heregias; así como de una viña los sarmientos inútiles y cortados; pero ella siempre permanece en su raíz, en su tronco y en su caridad: las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, jamás la arrancarán de su raíz: no se rendirá á las tentaciones, subsistirá hasta el fin del mundo, y hasta el mismo día del juicio (2) no ha de estar la tierra sin Iglesia. Es una verdad que ninguno de los fieles duda, que esta Iglesia está fundada para siempre; porque Jesuchristo tiene prometido que ha de estar con los suyos hasta la consumacion de los siglos."

"Creemos que la Iglesia es Santa (3), y que esta Iglesia es la Católica. También los Hereges y los Cismáticos dan á sus juntas el nombre de Iglesias; pero los primeros violan la fe con los falsos sentimientos que tienen de la Divinidad; y los segundos se separan de la fraterna caridad con injustas divisiones, aun quando crean lo mismo que nosotros. Por lo qual no pertenecen los Hereges á la Iglesia, porque esta ama á Dios: ni los Cismáticos, porque la Iglesia ama al próximo. Todos los que creen en Jesuchristo, lo que la fe nos enseña, pero estan divididos en quanto á su cuerpo místico, la Iglesia (4); por no estar unidos en comunion con todo el cuerpo, sino solamente con algunas partes separadas, no estan en la Iglesia Católica; y aunque tengan una misma fe, estan fuera." También enseña este santo Doctor en muchos lugares de sus obras: "Que en el seno de la Iglesia estan juntos los buenos y los malos, como lo está el buen grano con la paja. Ninguno, pues, salga de la hera antes de tiempo; tolere el buen grano la paja; pues solamente en la hera tendrá que sufrirla; mas no quando ya esté en el granero. Vendrá el Padre de familias con el

(1) Serm. de Symb. c. 6.

(2) In Psal. 60. y Psal. 77.

(3) Lib. de Fid. & Symb. n. 21.

(4) Lib. de unit. Eccl. c. 4.

viedo en la mano, y hará la separacion de los buenos y los malos."

"No puede el hombre tener la salud fuera de la Iglesia Católica (1). Todo, menos la salud, lo hallará fuera de la Iglesia, porque se pueden conservar los honores y el Sacramento. Qualquiera que esté separado de la Iglesia Católica, aunque le parezca que vive bien, desde el punto en que se separó del cuerpo de Jesuchristo, no tendrá ya por su culpa parte en la vida; y la indignacion de Dios permanecerá sobre él (2). Ninguno puede llegar á la salvacion eterna, sino reconoce y tiene por cabeza á Jesuchristo, y nadie le tendrá por cabeza, sino está en su cuerpo que es la Iglesia. Esta sola es el cuerpo de Jesuchristo, y este Señor es su cabeza y Salvador (3). A ninguno vivifica el Espíritu Santo fuera de este cuerpo místico; porque el que es enemigo de la unidad, no es participante de la caridad divina. De todo esto concluye San Agustin: que los que estan fuera de la Iglesia no tienen el Espíritu Santo." En el libro de *único Bautismo*, cap. XVI enseña: "Que en el recinto de esta misma Iglesia puede haber buenos y malos, pero fuera de sus términos es imposible que haya buenos (4)."

La primacia entre los Apóstoles se reconoce en San Pedro por una eminente gracia (5). Este es en el mismo orden de los Apóstoles el primero y principal, y el único que entre ellos mereció representar toda la Iglesia, y porque representaba en sí la Persona, fué digno de oír estas palabras: *Yo te daré las llaves del Reyno de los cielos*.

XIII. En todos tiempos ha gozado la Iglesia Romana la primacia de la Cátedra Apostólica, y de esto saca San Agustin un argumento en favor de los Obispos unidos en comunion con esta Iglesia. "Ceciliano dice, hubiera podido despreciar

(1) Serm. ad Ces. Eccl. n. 4.

(2) De unit. Eccl. c. 19.

(3) Ep. 185. n. 50.

(4) Lib. de un. Bapt. n. 2.

(5) Lib. 2. de Bap. n. 2.

la multitud de enemigos, que conspiraban contra él, habla de los Donatistas, al verse unido por cartas de comunión con la Iglesia Romana, en la que siempre ha estado la primacia de la Cátedra Apostólica, y con los demas países que comunicaron á la Africa el Evangelio."

XIV. Es caracter de la verdadera Divinidad tener tanta fuerza y poder sobre la criatura racional (1), que no puede esta menos de conocerla en llegando al uso de la razon; de suerte, que á excepcion de un corto número de hombres, en quienes la naturaleza está como extinguida con la grande depravacion, todo quanto hay en el mundo reconoce á Dios por su autor. Mas aunque ninguno le ignora, nadie le puede conocer como es. Los Filósofos mas sacrilegos y detestables que pensaron falsamente de la Divinidad, no se atrevieron á decir con sus palabras que no hay Dios, aun quando lo hayan pensado (2). Rara vez se hallan hoy hombres que digan en su corazon no hay Dios. El necio lo dixo en su corazon; pero esta necedad es de muy pocos. Por ser Dios inefable, nos es más facil decir lo que no es Dios, que explicar lo que él es (3). Si pensais en la tierra, esa no es Dios. Si pensais en el mar, este no es Dios. Si considerais todos los hombres y animales que hay sobre la tierra, no es esto Dios. ¿Qué cosa, pues, es Dios? Os he podido decir lo que no era, y si quereis saber lo que es, es lo que los ojos no vieron, los oídos no oyeron, ni entró jamas en el corazon del hombre. La Santa Escritura define á Dios *el que es*. Dios dice de sí mismo, como sino hubiera cosa que propriamente fuera sino él: *Yo soy el que es*. Dirás á los hijos de Israel: *El que es me ha enviado á vosotros*. No dice es el Señor omnipotente, misericordioso y justo; y quando lo dixese diria la verdad. Corta todos estos nombres para no explicar con ellos quién es Dios. Solamente dice, *que él es*: y como si fuera este su nombre; dixo á Moysés, esto

(1) Tract. 106. in Joan. n. 4.

(2) In Psal. 15. & in Psal. 52.

n. 2. Serm. 69. n. 5.

(3) In Psal. 85. n. 12.

les dirás: *El que es me ha enviado*. Porque de tal suerte es, que el resto de las criaturas, si se compara con Dios, no es. Dios es espíritu puro, y con ser incorpóreo, está en todas partes, llenando, como lo dice él mismo, el cielo y la tierra (1). Pero todo entero está en el cielo, y todo entero está en la tierra, sin que ningun lugar le pueda contener; porque está en sí mismo, aunque está en todas partes (2).

Segun la fe católica, no hay dos ni tres Dioses; la Trinidad es un solo Dios, no porque se la pueda tomar unas veces por el Padre solo, otras por el Hijo, y algunas veces por el Espíritu Santo, como lo creyó el Herege Sabelio. Dios Padre, solo es el Padre, Dios Hijo, solo es el Hijo, y Dios Espíritu Santo, solo es el Espíritu Santo, y esta Trinidad de Personas es un solo Dios. De este modo, dice el Apostol (Rom. 11.): *Todo es de él, todo es por él, y todo es en él*, por las quales palabras quiso denotar la Trinidad, y asi no añadió para ellos sea la gloria, sino *para él sea la gloria y la honra*. Creamos, pues, con firmeza y con piedad un solo Dios, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, sin creer que el Padre es Hijo, ni que el Hijo es el Padre, ni que el Espíritu que procede del Padre y del Hijo, es el Padre ni el Hijo. Esta Trinidad tiene una misma naturaleza, y una misma substancia, la que no es menor en cada una de las Personas que en todas, ni mayor en todas, que en cada una. Otro tanto hay en solo el Padre, ó en solo el Hijo, como en los dos, y otro tanto en el Espíritu Santo solo, quanto en el Padre, en el Hijo, y en el Espíritu Santo juntos. El Padre engendra al Hijo de su substancia, pero sin distincion alguna de esta misma substancia. Lo mismo sucede con el Espíritu Santo, el qual dexa entero el principio de donde procede, y tomado con su principio, no tiene mas que tomado separadamente, y segun procede de este modo, si procede del Padre y del Hijo, es sin disminuirlos, asi como está en ellos

(1) Lib. 25. de Trin. y 12.

(2) Ep. 187. n. 14.

sin añadir nada. Estas tres Personas son sin confusión y sin división (1).

XV. Solo el Padre no ha sido enviado, como se advierte en la Escritura, porque el Padre no ha sido engendrado, ni procede de otra Persona (2). Pero si no ha sido enviado, no es porque es de naturaleza diferente de las otras Personas; sino porque es el origen: pues el fuego no viene de la luz ni del calor, antes bien la luz y el calor vienen del fuego. No se puede decir que el Espíritu Santo no procede del Hijo, supuesto que la Escritura le llama: *Espíritu del Padre y del Hijo*; procede del uno y del otro, no como de dos principios, sino como de un solo principio (3): porque así como el Padre y el Hijo son un solo Dios, y relativamente á las criaturas un solo Criador, y un solo Señor, así también respecto del Espíritu Santo que procede de uno y otro, son un solo principio.

Jesuchristo Hijo de Dios, es Dios y Hombre juntamente: es Dios antes de todos los tiempos, y Hombre en el tiempo (4), Dios, porque es el Verbo de Dios, pues *el Verbo era Dios*; y Hombre, porque el cuerpo y el alma se juntaron con el Verbo en unidad de Persona. Por lo qual, en quanto es Dios, él y su Padre son una misma cosa; pero en quanto es Hombre, el Padre es mayor que él: porque siendo Hijo único de Dios, no por gracia sino por naturaleza, se hizo Hijo del Hombre para ser también lleno de gracia; y por ser uno mismo, es uno y otro, y de uno y otro resulta un solo Cristo: *Por tener la forma de Dios, no creyó que era robo atribuirse lo que era por naturaleza: es á saber, ser igual á Dios, pero se anonadó á sí mismo, tomando la forma de siervo, sin perder ni disminuir la forma de Dios. De este modo llegó á ser menor, y se quedó igual, por ser lo uno y lo*

(1) Ep. 169. c. 2. y 170. n. 5. 5 de Trin. c. 14.

(2) Lib. cont. Serm. Ari. (4) In Enchir. 35.

(3) Lib. de Civ. Dei, c. 14. y

otro, siendo un solo Christo; pero lo uno lo es como Verbo, lo otro lo es como Hombre. Como Verbo es igual al Padre, como Hombre es menor que el Padre. El mismo y único Hijo de Dios, es también Hijo del Hombre, y el mismo Hijo del Hombre, es también Hijo de Dios. No son dos Hijos de Dios, el uno Dios, y el otro Hombre, sino un solo Hijo de Dios; es Dios, no habiendo empezado á ser; y es Hombre porque tuvo un cierto tiempo en que empezó á ser Hombre; uno y otro lo es nuestro Señor Jesuchristo; en quanto Hombre no es Hijo adoptivo, sino Hijo natural y único de Dios (1). Nosotros no somos hijos de Dios por naturaleza como él; sino solamente por la gracia de la adopción. Nuestra fe consiste principalmente en creer en el Hijo único de Dios, no adoptivo, sino propiamente tal; no imaginario, sino verdadero; no por tiempo, sino eterno, que padeció por nosotros, según la carne.

Reconozcamos, pues, dos substancias en Jesuchristo (2); una, la naturaleza divina, en la que es igual al Padre; otra, la naturaleza humana, por la qual es menor que el Padre. Pero creamos al mismo tiempo, que estas dos naturalezas son un solo Jesuchristo, para no introducir en la naturaleza divina una quaternidad en lugar de Trinidad: porque así como el cuerpo y alma racional son un solo hombre, así Jesuchristo es á un mismo tiempo Dios y Hombre. Reconocemos á Jesuchristo en aquel todo divino, y en cada una de las partes de que consta. Quando nos pregunten, pues, por quién fué hecho el mundo, podremos responder: por nuestro Señor Jesuchristo; aunque solamente, en quanto Dios le crió. Y si nos preguntan quién fué crucificado baxo el poder de Poncio Pilato, podremos decir Jesuchristo, aunque solamente padeció en la forma y naturaleza de siervo. Lo mismo se puede asegurar de las dos partes que componen su santa humanidad: si por exemplo nos preguntan ¿quién es aquel á quien no dexaron en los infer-

(1) Tract. 7. in Joan. mod. de 3. (2) Tract. 78. in Joan. n. 3.

nos? Responderemos; Jesuchristo, aunque solo se habla de su alma. Si nos preguntan, ¿quién es el que estuvo por tres días en el sepulcro y despues resucitó? Decimos; Jesuchristo, aunque solo se hablaba de su cuerpo. El nombre de Jesuchristo se da en la Escritura á todo quanto es Jesuchristo, sin que por esto haya muchos, sino un solo Jesuchristo.

Es tan necesaria la fe en un Dios hecho Hombre en todos los que estan en esta vida, que ninguno, ni antes ni despues de la Encarnacion se ha reconciliado con Dios sin esta fe (1). Por lo qual nos enseña San Pablo: *Que solamente hay un Dios y un solo Mediador entre Dios y los hombres, Jesuchristo Hombre.* No nos permite la verdad christiana dudar que los antiguos justos fuéron purificados de sus culpas, y justificados por la fe de la encarnacion, muerte, y resurreccion de Jesuchristo; en este punto no se debe admitir diferencia en los justos; porque esta fe en todos ha sido necesaria, asi en aquéllos de quienes habla la Escritura; como en aquellos, de los quales nada nos dice, pero han vivido antes ó despues del diluvio hasta la ley de Moysés, ó desde el tiempo de esta ley; y no solo entre los hijos de Israel, como son los Profetas; sino tambien fuera del pueblo de Dios, como es el Santo Job. Los corazones de todos estos justos se purificaron por la misma fe del Mediador, y la caridad se habia derramado en ellos por el Espíritu Santo, que inspira en donde quiere, sin que preceda mérito alguno, y produciendo los que habia; porque de ningun modo seria gracia la gracia de Dios, sino fuera gratuita. Todos los antiguos justos fuéron justificados, y se libraron (2) por la misma fe que á nosotros nos salva, esto es, por la fe de la encarnacion de Jesuchristo, la que á ellos fué profetizada, asi como á nosotros ha sido anunciada.

Dios quiere que todos los hombres se salven, pero sin qui-

(1) Serm. 264. die Asc. n. 5. & (2) De pec. origin. cont. Petil. in Psal. 104. n. 10. & ad hom. n. 14.

tarles el libre albedrio (1), por cuyo buen ó mal uso son juzgados justísimamente. Es verdad que los infieles van contra la voluntad de Dios, quando no creen el Evangelio; mas no por esto la vencen, aunque se privan á sí mismos del grande y supremo Bien, y se precipitan en los males que estan destinados para el castigo; pues es razon que experimenten en los suplicios el poder de aquel Dios cuya misericordia despreciaron en sus dones. Dios, pues, queriendo librar á los hombres de la muerte ó de las eternas penas (2), si, enemigos de sí mismos, no resistian á la misericordia de su Criador, envió su unigénito Hijo al mundo; no para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salvase por él. El médico, en quanto está de su parte, viene á sanar al enfermo; y el mismo enfermo es causa de su muerte, si no quiere observar lo que le ordena. Vino el Salvador al mundo; y ¿por qué se llama Salvador del mundo, sino porque vino á salvar el mundo y nó á juzgarle? Si no quereis que él os salve, vosotros mismos os condenareis.

Los hombres que eran esclavos del demonio y súbditos suyos fuéron rescatados de este cautiverio (3). Pudieron por sí venderse; mas no podian redimirse á sí mismos. Vino el Redentor, pagó por ellos su rescate, derramando su sangre para comprar con ella todo el mundo. ¿Quereis saber lo que compró? Considerad primero lo que ha dado, y comprehendereis lo que compró. El precio es la sangre de Jesuchristo. ¿Quánto vale esta divina sangre, sino todo el universo? ¿Qué vale, sino todas las naciones? Juzgará, pues, todas las naciones, y no sola alguna parte (4), porque dió por todo el mundo su sangre. Habia venido á padecer, y no obstante castigó al mismo por quien padeció. Porque el traidor Judas ha sido castigado, y Jesuchristo fué crucificado. Mas nos redimió con su sangre,

(3) Lib. de Spir. & Lit. n. 58. Psalm. 95. n. 5.

(2) Lib. de Carech. rud. n. 52. (4) Psalm. 96. n. 15.

(3) Tract. 12. in Joann. 12. y

y castigó á Judas por el precio que habia recibido. Arrojó el traidor el dinero en que habia vendido á su Maestro ; mas no reconoció el precio con que su Maestro le habia rescatado. Uno solo murió por todos : esto Juliano , no lo dice Agustino ; lo dixo el Apóstol , ó por mejor decir , el mismo Jesuchristo por boca de su Apóstol. No digas que murió por muchos ; porque esta palabra *muchos* significa en este lugar á todos sin excepcion. Así , se debe entender : *Uno solo* , dice el Apóstol , *murió por todos los hombres*. Luego todos los hombres han muerto : queriendo en estas palabras darnos á entender que era imposible que no hubiese muerto por todos ; porque habia probado , que todos los hombres han muerto por haber muerto Jesuchristo por todos. Lo repito , lo inculco y lo confirmo para el que no lo quisiere creer. Recibid mi doctrina , que es saludable : no quiero que murais : uno solo ha muerto por todos : luego todos los hombres han muerto. Oid la consecuencia que quiso sacar el Apóstol : que comprendamos que todos los hombres han muerto , si Jesuchristo murió por todos (1).

XVI. No duda la fe católica del pecado original ; y lo mismo que enseña la fe católica (2) no solamente lo han defendido hasta la muerte las gentes mas vulgares , sino tambien los sabios , los hombres graves , y los Doctores de la Iglesia. Quando David reconoce que fué concebido en pecado se reviste de algun modo (3) de la persona de todos los hombres. Considera los grillos con que todos se hallan , y pone los ojos en aquel manantial de males que viene de padres á hijos , y teniendo presente la iniquidad original , dice : *Yo he sido concebido en la iniquidad*. ¿ Provenia acaso David de algun adúltero ; siendo hijo de Jesé , hombre justo , y de su legitima muger ? ¿ Por qué , pues , asegura que fué concebido en la iniquidad , sino porque todos contraemos la iniquidad de nuestro Padre Adan ? Esta misma necesidad de morir se formó con la

(1) Lib. 6. cont. Jul. c. 23. ibid. cap. 4.

(2) Op imperf. cont. Jul. c. 136.

(3) In Psalm. 50. n. 10.

iniquidad. Ninguno de nosotros dexa de sacar , quando nace , su pena , y las miserias de su pena. En otra parte le dice á Dios el Profeta : *Ninguno es puro en vuestra presencia ; ni el niño que solo un dia ha vivido sobre la tierra* (Joan. 4.). Y tambien : *El hombre nace de muger para vivir poco tiempo , y nace cargado de miserias* (Job. 14.). ¿ De dónde viene la indignacion de Dios contra un niño que aun no ha hecho mal alguno , sino de aquella mancha infeliz inseparable de su origen ? ” Dice este mismo Padre á Juliano (Lib. 6.) : „ Quando no se pueda explicar de qué modo pasa á los hijos el pecado perdonado á sus padres en el Bautismo , es preciso , no obstante , tener por cierto lo que en todos tiempos se ha predicado y creido en la Iglesia , como una cosa perteneciente á la fe católica. No haria la Iglesia los exorcismos sobre los niños de los fieles , ni ordenaria que sus Ministros soplasen sobre ellos , si no tuviera el fin de sacarlos del poder de las tinieblas , y del Príncipe de la muerte. ”

XVII. „ No señala el Evangelio medio alguno entre la derecha y la izquierda , entre el Reyno de Dios y el fuego eterno. Qualquiera que es excluido del Reyno , es condenado al fuego. De este modo , pues , los niños que mueren con el pecado original , no pudiendo estar á la derecha , habrán de estar precisamente á la izquierda (1) , y participarán del suplicio por consiguiente. ” En otra parte dice San Agustin , que será en ellos muy benigna esta pena , *mitissima* , que no se atreve á determinar su cantidad , ni á decir : que mejor les sería no haber nacido que estar en aquella condenacion (Cont. Jul. lib. 5.).

XVIII. La predestinacion es la presciencia con la preparacion de los beneficios de Dios , por los cuales certisimamente se libran los que se libran (2). La unica diferencia que hay entre la gracia y la predestinacion es , que ésta es preparacion de la gracia , y la gracia es un dón actual (3). Esta diferencia está denotada en estas palabras de San Pablo : *Esto*

(1) Lib. 3. cont. Jul. c. 199.

(2) De prad. c. 10.

(3) De don. persev. c. 14.

no viene de nuestras obras para que ninguno se gloríe en sí mismo, porque somos obra suya siendo criados en Jesuchristo en las buenas obras. Ve aquí la gracia. Lo que el Apóstol añade: *Que Dios preparó para que caminásemos en ellas*, denota la predestinacion, la qual no puede estar sin la presciencia, aunque ésta puede estar sin la predestinacion. Porque Dios, por la predestinacion, conoció las cosas que él mismo habia de hacer; por esto se dice en la Escritura: *Que ya ha hecho lo que está por venir* (Is. 45.). Pero en quanto á las cosas que no hace, simplemente las prevée en su presciencia, y de este modo prevée los pecados. Bien que el pecado y la pena del pecado estan juntas, como San Pablo nos lo da á entender quando habla de aquellos *que Dios ha entregado al sentido réprobo, de suerte que cometieron acciones indignas del hombre* (Rom. 1.). En esto no hay otra cosa sino el justo juicio de Dios; y todo lo que es pecado no es de Dios. La predestinacion al bien no es otra cosa que la preparacion de la gracia, asi como la gracia es efecto de esta predestinacion.

XIX. Debemos distinguir dos especies de auxilios (1); uno sin el qual no se puede hacer alguna cosa; y otro por el qual se hace. No podemos vivir sin alimento; pero éste no hace que viva el que quiere morir; de lo que se sigue, que el auxilio del alimento es un socorro sin el qual no se puede vivir, y por él no siempre vivimos: mas quando la bienaventuranza se da al hombre que no la tenia, inmediatamente es feliz; porque no solamente es un auxilio sin el qual no se hace la felicidad, sino por el que certisimamente se hace. Por lo que es tal este auxilio, que por él es producido el efecto para que se da, y sin él no se produce; siendo cosa cierta, que inmediatamente que se concede al hombre la bienaventuranza, se ve feliz: y si nunca se le da, jamas será bienaventurado. Pero el alimento no siempre hace que el hombre viva, aunque

(1) Lib. de corr. & grat. c. 12.

sin él no puede vivir. De este modo, el primer hombre, que en el bien de su creacion, en el qual era justo y recto, tenia la gracia de poder no pecar, de poder no morir, y no abandonar este bien, habia recibido el auxilio de la perseverancia, no tal, que sin duda perseverase, sino tal, que sin él no podia perseverar por solo el libre albedrio. Pero el dia de hoy no solamente da Dios este primer auxilio de perseverancia á los Santos que son predestinados por la gracia para el Reyno de Dios: el socorro que Dios les da es tal, que les comunica la misma perseverancia, de suerte, que no solamente no pueden sin este dón perseverar, sino que con este dón infaliblemente perseverarán.

No manda Dios cosas imposibles, sino que quando manda, os advierte que hagais lo que podeis, y pidais lo que no podeis (1). Ahora, pues, desde el punto en que creemos firmemente que Dios siendo bueno y justo, no puede mandar (2) cosas imposibles, ya estamos advertidos de lo que debemos hacer en las cosas faciles, y lo que debemos pedir en las que son dificiles. Detestamos con horror la blasfemia de los que dicen que Dios manda al hombre alguna cosa imposible, y que todos los hombres en general, mas no en particular, pueden observar sus Mandamientos. Dios os llama, y os manda hacer; pero os da las fuerzas para que podais cumplir lo que os manda. Oigamos al Señor que manda y auxilia; que manda lo que hemos de hacer, y nos ayuda para que lo podamos cumplir.

Enseñaban los Pelagianos que el libre albedrio (3) era suficiente en el hombre para cumplir los Mandamientos de Dios, aun quando no le ayuda la gracia, ni el dón del Espíritu Santo. Semejante doctrina la tiene San Agustin por digna de anatema y exêcracion. Manda Dios lo que se puede hacer; pero él es el que da el hacerlo á los que pueden, y lo executan. En

(1) Conc. Trid. s. 6. c. 11.

(2) De Nat. & gr. c. 69.

(3) Ep. 157. c. 2.

(4)

quanto á los que no pueden, el mismo Dios que se lo manda, les advierte que le pidan el poder.

Dice este Santo Doctor (1) muchas veces á Dios en sus confesiones: „Señor, dadme lo que me mandais, y mandadme lo que quisierais.”

La misma oracion es un testimonio clarísimo de la gracia (2): por lo que en la Escritura se pone en el número de los dones de la gracia. Nosotros, dice el Doctor de las gentes: *Ni aun sabemos lo que hemos de pedir á Dios, ni cómo le hemos de pedir; pero el mismo Espíritu Santo ruega por nosotros con infables gemidos.* Quando dice que el Espíritu Santo ora, quiere decir, que el Espíritu Santo nos hace orar. A la verdad, la mayor señal de nuestra indigencia es orar con gemidos: y sin duda ninguno dirá que el Espíritu Santo tiene necesidad alguna. Si se dice, pues, que ora, es porque nos hace orar, y nos inspira el deseo, el afecto y el movimiento de orar y gemir. Así se explica el Evangelio: *No sois vosotros los que hablais, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros.* No porque esto suceda en nosotros, como si no tuvieramos accion; sino que la Escritura, para denotar mejor este auxilio del Espíritu Santo, dice: *Que él es el que hace lo que nos hace hacer.* Quando dixo tambien el Apóstol: *Que Dios ha enviado á nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: Padre mio, Padre mio:* esto quiere decir que nos hace clamar.

XX. Defendian los Semipelagianos que el principio (3) de la fe no era dón de Dios; y añadian á este error: que así como teniamos en nosotros mismos el principio de la fe sin que Dios nos le diese, estaba igualmente en nosotros la perseverancia en la misma fe hasta el fin: en lo qual contradecian abiertamente á este lugar del Apóstol: *¿Qué tienes que no hayas recibido?* Y al bienaventurado Cipriano que dice, que de nada

(1) Lib. 10. Confes.

(2) Ep. 177. n. 4.

(3) Lib. de dón. Persev. c. 17.

n. 43.

nos debem^{os} gloriar, pues no hay cosa que venga de solos nosotros. Si la perseverancia, dice, no es dón de Dios, ¿cómo salvaremos la verdad de lo que dice el Apóstol: *Por la gloria de Jesuchristo se os ha dado no solamente creer en él, sino tambien padecer por él?* Lo uno mira al principio, lo otro al fin; pues un Christiano no empezó á ser Christiano, sino quando empezó á creer en Jesuchristo, y no concluirá felizmente sino padeciendo por Jesuchristo: pero lo uno y lo otro es dón de Dios; pues, como ya lo hemos advertido, de uno y otro se dice que se nos ha dado. Pero aunque no puede negarse que la perseverancia en el bien es un dón muy grande (1) de Dios, y que solamente procede de aquel de quien está escrito: *Todo dón excelente, y todo dón perfecto viene de arriba, y del Padre de las luces.* No hemos de inferir de aqui que por esto se han de omitir las advertencias al que no persevera; pues puede suceder que Dios le dé movimientos de penitencia, y le saque de los lazos del demonio.

Qué mérito tiene el hombre antes de la gracia para que la deba recibir, supuesto que todos los méritos buenos que háy en nosotros son efectos de la gracia, y quando Dios corona nuestros méritos, corona sus mismos dones? Porque así como nuestra entrada en la vida de la fe ha sido efecto de la misericordia de Dios, y el haberla exercitado con nosotros no fué porque eramos ya fieles, sino para que lo fuesemos, así tambien al fin de nuestra carrera, esto es, en la vida eterna, nos coronará Dios con la abundancia de su misericordia, como lo dice la Escritura. No en vano cantamos al Señor: *Su misericordia me prevendrá, y su misericordia me seguirá.* De aqui proviene que la vida eterna que hemos de poseer en premio de nuestros méritos anteriores, es llamada con el nombre de *gracia*, como que se nos da gratuitamente; no porque no corresponda á nuestros méritos, sino porque estos mismos méritos

(1) De corr. & gr. c. 6.

se nos han dado, y son obra de la gracia, no de nuestras propias fuerzas.

Decia Pelagio: que la gracia con que somos (1) auxiliados para no pecar consistia, ó en la naturaleza ó en el libre albedrio, ó bien en la ley ó en la doctrina; de suerte, que quando Dios ayuda al hombre para que se aparte del mal, y haga el bien, decia que este auxilio no hacia otra cosa que descubrir y manifestar lo que debiamos hacer, y no cooperaba ni inspiraba la dileccion para que el hombre executase el bien que conocia. He leído su carta, dice San Agustín, y no parece que cree que la gracia es un auxilio añadido á la doctrina por la inspiracion de una caridad ardiente y luminosa; pero nosotros queremos que reconozca aquella gracia por la qual, no solamente se nos ha prometido la futura gloria, sino que por ella se cree y se espera; aquella gracia por la qual no solamente es revelada la sabiduria, sino tambien amada; por la qual se nos aconseja todo quanto es bueno, y se nos persuade. Esta es la gracia que Pelagio ha de confesar, si quiere no solo llamarse Christiano (2), sino serlo en efecto.

„Ninguno puede venir á mí, dice Jesuchristo, si mi Padre que me ha enviado no le trae. En estas palabras (3) hay un grande elogio de la gracia. Ninguno viene si no es traído. No pretendáis juzgar quién es aquel que el Padre trae, ó al que no trae; ni por qué trae al uno y no al otro; si no quereis caer en el error. Recibid esta verdad, y entendedla bien. Si no eres atraído, ora para que Dios te traiga. Mas ¿qué es lo que digo? Si nosotros somos atraídos á Jesuchristo, ¿se dirá acaso que creemos sin querer? Esto mas sería hacernos violencia que excitar nuestra voluntad! De ningun modo penseis que os trae Dios sin que queráis. Vuestro espíritu, dice San Agustín, es el atraído por el amor. De este modo no temamos la correccion, que con motivo de estas palabras

(1) De gr. Chris. cont. Pet. c. 3.

(3) Tract. 26. in Joann. n. 2.

(2) De gr. Chr. cont. Pelag. c. 10.

del Salvador nos pudieran dar algunas personas que, parándose en los términos, están muy distantes de comprehender los misterios divinos que contienen: no nos detengamos en que nos digan: ¿cómo puedo yo creer por mi voluntad si soy traído? A estas personas las digo yo: no solamente sois traídos por vuestra voluntad, sino atraídos con placer. ¿Mas qué quiere decir ser atraído con placer? Poned vuestra alegría en el Señor, dice David, y él os concederá lo que pide vuestro corazón. Si pudo decir el poeta, que cada uno es atraído de su placer, no por necesidad, sino por gusto, no por precision, sino por delectacion, ¿quánto mas bien podremos decir que el hombre es atraído á Jesuchristo, quando pone su placer en la verdad, en la bienaventuranza, en la justicia, y en la vida eterna, todo lo qual es Jesuchristo? ¿Acaso los sentidos corporales tienen placeres, y carece el espíritu de gustos? Mostráis á una oveja el ramito verde (1), y la atraéis, mostráis la fruta á un niño y le atraéis. Es atraído adonde va corriendo, pero es atraído por amor: es atraído sin que su cuerpo sienta violencia; porque es atraído con las cadenas del corazón. Si esta especie de objetos atraen entre las delicias y placeres de la tierra, á todos los que los desean, ¿quién podrá dexar de ser traído á Jesuchristo, quando el Padre se le da á conocer? ¿Qué cosa hay que el alma desee con mas ardor que la verdad? Considerad, pues, cómo nos trae el Padre celestial: nos deleita con la enseñanza, sin imponernos necesidad. Este es el modo con que nos trae.

XXI. Ninguno tiene en su propio poder que le venga un buen pensamiento (2); pero está en su voluntad el consentir ó no consentir en el buen pensamiento que le viene. De este modo obra el Señor en el alma racional quando ésta cree en él; pues no está en el libre albedrio el poder creer, si no hay persuasion ó vocacion á la qual crea: Dios, á la verdad, es

(1) Ibid. n. 3.

(2) Lib. 5. de spir. & lit. c. 34.

el que obra en el hombre la misma voluntad de creer, y siempre y en todas las cosas nos previene su misericordia: mas, como ya he dicho, en la voluntad del hombre está el consentir ó no consentir á la vocacion de Dios. Esto no solamente no se opone á lo que se ha dicho: ¿qué tienes que no hayas recibido? sino que lo confirma perfectamente: porque el alma no puede recibir ni tener el dón de creer, sino consintiendo á la vocacion de Dios. Quiso el Señor que la buena voluntad viniese de él y de nosotros: de él llamándonos (1), y de nosotros siguiendo su llamamiento. El placer es el que atrae á cada uno de nosotros: el placer digo, y nó la necesidad: ya veis cómo el Padre atrae á sí, pues deleita enseñando, y nó imponiendo necesidad. De este modo nos atrae.

Es cosa indubitable, dice San Agustin, que las voluntades humanas no pueden resistir á la voluntad de un Dios que ha hecho quanto ha querido en los cielos y en la tierra, y que ya tiene hechas las cosas que están por venir; no pudiendo las voluntades de los hombres impedir que haga Dios lo que quiere, pues él hace de ellas lo que quiere y quando quiere; sino que digamos, que quando Dios quiso dar el Reyno á Saúl estaba de tal suerte en el poder de los Israelitas sujetarse á este Rey ó no sujetarse, que pudiesen resistir á Dios. Este es, entre otros, un exemplo de la resistencia que los hombres pueden oponer á la voluntad de Dios. No obstante, estableció Dios á Saúl en el Reyno por las voluntades de aquellos mismos hombres; porque tiene sin duda un poder omnipotente para mover los corazones y llevarlos adonde quiere.

„Dios que obra empezando, para que nosotros (2) queramos, coopera acabando quando nosotros queremos. Por lo que dixo el Apóstol: *Yo estoy cierto de que aquel que obra en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el dia del Señor.* Para que queramos, pues, obra sin nosotros: mas quando

(1) Lib. 1. ad Simpl. c. 2.

(2) De gr. & lib. arb. c. 27.

queremos, y queremos de tal modo que obramos, entonces coopera con nosotros. No obstante, sin él, bien sea que obre con el fin de que queramos, ó que coopere quando queremos, nosotros para las obras de piedad nada podemos de nosotros mismos. Se dice, hablando de su operacion, con el fin de hacernos querer: Dios es el que obra en nosotros el querer; y de la cooperacion, quando ya queremos y hacemos queriendo: *Sabemos que todo coopera al bien de los que aman á Dios.* Quando el espíritu del hombre coopera con el espíritu de Dios, que obra en él, se cumplen verdaderamente los Mandamientos de Dios; lo que no sucede antes de creer en el que justifica al impío.”

„Para manifestar este libre albedrio (1), dice San Pablo: *Su gracia no ha sido estéril en mí; yo he trabajado mas que todos: y tambien dice: Os exhortamos á no recibir en vano la gracia de Dios.* ¿Los exhortaria de este modo, si hubieran recibido la gracia de tal suerte que hubiesen perdido la propia voluntad? Mas para que no se creyese que la voluntad pudiese alguna cosa sin la gracia, despues de haber dicho: *Su gracia no ha sido estéril en mí; he trabajado mas que todos*, inmediatamente dice: *No yo, sino la gracia de Dios conmigo*: esto es, no soy yo solo, sino la gracia de Dios conmigo; y de este modo nos da á entender que ni la gracia de Dios solamente, ni él solo eran los que obraban, sino la gracia de Dios con él. Para que no se crea que los hombres (2) nada hacen por el libre albedrio, se dice en el Salmo: *Si oyeis hoy la voz del Señor, no obstineis vuestros corazones.* Y en Ezequiel: *Hacedos un corazon nuevo, y un espíritu nuevo; cumplid mis Mandamientos; volved á mí y vivid.* Pero tengamos presente, que el que dice: *volved á mí y vivid*, es el mismo que dixo: *convertidnos Señor.* Acordemonos que el que dice: *Hacedos un corazon nuevo*, es el mismo que dixo

(1) Ibid. c. 5.

(2) Ibid. c. 25.

tambien: *Yo os daré un corazón nuevo, y un espíritu nuevo.*

Ninguno cree si no es (1) llamado; mas no todos los que son llamados creen; porque, *son muchos los llamados, y pocos los escogidos.* Los escogidos son aquellos que no han despreciado al que los llamó, sino que le han seguido creyendo. Esaú no quiso ni corrió; pero si hubiera querido, hubiera corrido, y hubiera llegado al término con el auxilio de Dios; el qual, llamándole, le hubiera dado la gracia de querer y de correr, si no hubiera llegado á ser réprobo despreciando la vocacion ó llamamiento de Dios. La voluntad de creer debe ser considerada como dón de Dios, no solamente porque con la naturaleza (2) hemos recibido del Criador el libre albedrio, sino tambien porque Dios, ilustrándonos, y persuadiéndonos, obra efectivamente para hacernos querer, y para hacernos creer. En lo exterior obra por medio de las exhortaciones Evangélicas, y en lo interior con movimientos secretos que no estan en nuestro poder; pero propriamente pertenece á la voluntad consentir ó no consentir á estos movimientos."

XXII. „Creemos, pues, por la autoridad de las Santas Escrituras (3), que tenemos libre albedrio, y que hay gracia de Dios, sin cuyo auxilio no podemos convertirnos á Dios, ni adelantarnos ácia él haciendo progresos en la piedad; debemos pedir á Dios que nos haga la gracia de gustar y comprender esta verdad: que el libre albedrio tiene su parte; pues si no la tuviera, no se nos dixera en la Escritura: *Vosotros, los que entre los pueblos sois insensatos, entrad en la inteligencia de la verdad. Vosotros los que sois locos, empezad á ser prudentes* (Sal. 93.). Supuesto, pues, que se nos manda comprender las verdades, y gustarlas, lo que es propio de la Sabiduría, es preciso que haya de nuestra parte obediencia en este punto; lo qual no pudiera ser si no tuvieramos el libre albedrio. Pero tambien si pudieramos sin el auxilio de la gracia, y con

(1) De div. quæst. lib. 1. q. 2.

(2) Lib. de spir. & lit. c. 34.

(3) Ep. 214. n. 7.

solas las fuerzas del libre albedrio tener esta inteligencia y esta dulce sabiduría que la Escritura quiere que tengamos, no hubiera dicho el Profeta al Señor: *Dadme la inteligencia para que yo aprenda vuestros Mandamientos* (Salm. 218.). Ni el Evangelio hubiera dicho que Jesuchristo abrió el entendimiento á sus Discípulos para que entendisen las Escrituras (Luc. 24.). Y tambien (Jag. 1.). Si alguno de vosotros necesita la sabiduría, pídsela á Dios, que da á todos liberalmente sin dar en rostro con sus beneficios, y se le concederá la sabiduría. Este mandamiento de parte de Dios, es una prueba indubitable del libre albedrio de parte del hombre; pues Dios no mandaria, si el precepto de nada sirviese al hombre; y éste no tendria poder para cumplirle si careciera del libre albedrio. No mandaria Dios al hombre que fuese casto, si no tuviera en su propia voluntad libertad para obedecerle. No obstante, la castidad es dón de Dios, sin el qual no se puede observar el precepto que nos manda ser castos. ¿Cómo se podria verificar la justicia divina, que se manifiesta en el castigo del pecado, y en el premio de las buenas obras, si el hombre no tuviera una voluntad libre? Porque la accion que no estuviese en poder de la voluntad, no podria ser buena ni delinqüente, y así sería injusticia castigarla ó premiarla, si el hombre no tuviera libre voluntad. Dios que gobierna el universo con justicia no permite que á ninguno se le premie ó castigue sin merecerlo. Ahora, pues, el pecado merece castigo, y las buenas obras recompensa, y no se puede imputar pecado ni buenas obras al que no hace cosa alguna por su propia voluntad."

Debemos confesar que tenemos libre albedrio (1) para hacer el bien y el mal: mas para hacer el mal cada uno es libre de la justicia y esclavo del pecado, siendo así que ninguno podrá hacer el bien, si no es libertado por aquel que di-

(1) Lib. de corr. & grat. c. 1.

ce: *Si el Hijo os libra, seréis verdaderamente libres...* La fe verdadera, profética, Apostólica y católica es la que reconoce el libre albedrío en el hombre, así para el bien como para el mal; pero está muy distante de darle más de lo que debe, y de creer que sin la gracia de Dios se pueda convertir del mal al bien, ni perseverar ni adelantar en el bien ni llegar á los eternos bienes, y aquel dichoso estado en que ya no tendrá peligro de caer ni de desamparar el bien.

Jesuchristo nació de una Virgen (1), la que nada perdió de su pureza, ni quando le concibió ni quando le parió; siempre permaneció Virgen hasta el sepulcro. Quando se habla de pecados, no quiere San Agustín que en semejantes cuestiones sea comprendida la Santísima Virgen (2), por la honra que se debe á nuestro Señor. A la verdad, ¿quién podrá saber la medida de gracia que Dios la dió para vencer de todos modos al pecado, supuesto que mereció concebir y parir al que es incapaz de culpa? No obstante, no tiene dificultad este Padre en decir: «Que María fué más dichosa por haber recibido en su corazón la fe de Jesuchristo: que por haber concebido en su cuerpo el que tomó el Hijo de Dios, pues la maternidad que la enlazaba con tan cercano grado de parentesco con Jesuchristo, de nada la hubiera servido, si así como le llevaba en su seno (3) no hubiera tenido la felicidad de llevarle también en su corazón.» También advierte, que por haber María Santísima ofrecido á Dios con voto su virginidad antes de concebir á Jesuchristo, se había hecho digna de que la escogiese por su Madre, y quisiese nacer de sus puras entrañas.

XXIII. No se pueden unir los hombres (4) en cuerpo de Religión, sea ésta falsa ó verdadera, como no sea por medio de

(1) Lib. de Catech. rud. n. 40. hubiera sido tan indecente en la Virgen, que si la hubiese cometido, caería de tan alta dignidad, y no le habría concebido de su carne.
 (2) Lib. de nat. & gr. c. 36.
 (3) Aquí debemos entender: si fuera posible en suposición de ser Madre de Dios: pues, como dice Santo Tomás, hasta la culpa venial

algunos signos ó Sacramentos visibles: y no debemos creer que Dios no hubiese dado (1), aun antes de instituir la Circuncisión, algunos Sacramentos ó señales á aquellos siervos suyos que tenían la fe del Mediador que había de venir para procurar la salud de sus hijos. Aunque la Escritura, por alguna causa importante pero no conocida, no los expone, ya entonces había sacrificios que eran figuras de la sangre que algún día había de derramar el único que puede quitar los pecados del mundo. Aun en tiempo de la ley se ofrecían en el nacimiento de los niños, para la expiación de los pecados.

La fe christiana consiste principalmente en creer, según las Divinas Escrituras, que así como la muerte vino por un hombre, la resurrección de los muertos viene también por otro hombre; y que así como todos murieron en Adán, así también serán vivificados por Jesuchristo: que el pecado entró en el mundo por un solo hombre, y la muerte por el pecado; y de este modo ha pasado la muerte á todos los hombres por aquel en quien todos pecaron (Cor. 15. Rom. 5). Estos pasajes de la Escritura, y otros semejantes nos manifiestan, que así como ninguno de los descendientes de Adán dexa de nacer en pecado, ninguno hay que se libre sino renaciendo en Jesuchristo; y cualquiera que combate contra esta doctrina (2), no tiene parte en la fe de Jesuchristo, ni en la gracia que se nos da por el mismo Salvador, y de la que los niños recién nacidos participan por el Bautismo, del mismo modo que los adultos. Todo el que diga que los niños que mueren sin este Sacramento serán vivificados en él, contradice á la doctrina del Apóstol, y condena á toda la Iglesia, en la qual vemos que concurren y hay apreturas por llevar á bautizar los niños, por estar en la firme creencia de que solo por el Bautismo pueden ser vivificados en Jesuchristo. No obstante, todos los que mueren por la confesión de su nombre (3), antes de ser bautiza-

(1) 5. cont. Jud. c. 11.

(2) Ep. 190. y 166. n. 3. y n. 21.

(3) Lib. 13. de civ. c. 7.

dos, consiguen el perdón de sus culpas como si lo hubieran sido. Porque el mismo que dixo: *Ninguno entrará en el Reyno de los cielos si no renace de agua y del Espíritu Santo*, los exceptuó de esta regla, diciendo en general: *Qualquiera que me confesare delante de los hombres, yo tambien le confesare delante de mi Padre que está en los cielos* (Mat. 10. y 16.). Y tambien dixo: *El que pierda por mí su vida, la hallará; y no sin razon honra la Iglesia á los niños Inocentes, como á verdaderos Mártires. No solamente puede suplir la falta del Bautismo el martirio padecido en nombre de Christo, tambien la fe y la conversion del corazon producen el mismo efecto quando la necesidad del tiempo no permite administrar el Sacramento del Bautismo.*

Por medio de la regeneracion (1) espiritual, no solo recibimos el perdón del pecado original, sino de todos los que hemos cometido por pensamiento, palabra ú obra. Mas esto no impide que aun despues de bautizados necesitemos decir: *Perdónanos nuestras deudas*, mientras vivimos en esta vida, que es una continua tentacion. Por virtuoso que sea el hombre (2), no vive sin la necesidad de que Dios le perdone sus pecados, pues los hijos de Dios siempre tienen que pelear con sus enemigos durante el curso de esta vida mortal. No obstante, de ellos se dice con toda verdad: *Que los que son guiados con el impulso del Espíritu de Dios, son hijos de Dios* (Rom. 8.). Pero aunque los excita el Espíritu de Dios, y van adelantando ácia él, como hijos suyos, no dexan alguna vez de ser arrebatados, como que son hijos de los hombres por su propio espíritu, que se resiente de la pesadéz del cuerpo, de verse agitados por los humanos movimientos, y de inclinarse á sí mismos en estas inquietudes, en lugar de inclinarse á solo Dios; esto es lo que nos enreda en el pecado. Permanece todavia en los bautizados (3) el mal de la concupiscencia, contra la que

(1) Lib. 4. de pec. mer. rem. c. 15.

(3) Lib. 6. cont. Jul. c. 15.

(2) Ep. 187. c. 8. Enchir. c. 64.

deben siempre combatir si quieren aprovechar en la virtud; esto lo ejecutarán las personas casadas gloriosamente, mas en las que guardan continencia será mayor la gloria. La concupiscencia (1) no es por sí pecado, y solamente lo será si hubiere consentimiento.

La Iglesia universal, que es antiquísima (2), siempre ha empleado el soplo y los exorcismos, no solo en el Bautismo de los niños, sino tambien en el de los adultos. Se da el soplo á los niños, y se les (3) exorciza, para sacarlos del poder del demonio, que engañó á los hombres para hacerse dueño suyo. No es la criatura de Dios la que se exorciza y sopla, sino la malicia de aquel, á quien pertenecen los que nacen en pecado. Los que presentan los niños para ser bautizados, responden por ellos que renuncian al poder de Satanás, que prometen convertirse á Dios, y creen (4) el perdón de los pecados. Los adultos daban sus nombres para ser admitidos al Bautismo, y se alistaban con los Catecúmenos que llamaban (5) *Competentes*. Se les imponian las manos (6), se hacia sobre ellos la señal de la cruz, y se les daba sal. Llama San Agustín *Sacramento* lo que los Catecúmenos recibian (7), dice: «Que aunque no era el cuerpo de Jesuchristo que se daba á los bautizados, era, no obstante, una cosa mas santa que los otros alimentos que nos mantienen.»

Leemos en los Hechos; que los Apóstoles que se hallaban en Jerusalén, sabiendo que los habitadores de Samaria habian recibido la palabra de Dios (8), les enviaron á San Pedro y á San Juan, los que así que llegaron, oraron por ellos, para que recibiesen el Espíritu Santo. Porque aun no habia baxado sobre ninguno de ellos, y solamente habian sido bautizados en

(1) Lib. 1. de Nup. & Conc. c. 23.

(5) Lib. de Catech. rud. c. 20.

(2) Lib. 3. de oper. imp. c. 143.

(6) De conf. lib. 1. c. 11.

(3) Lib. de symb. c. 1. & 3. de pec. origin. c. 40.

(8) Lib. 2. de pec. mer. & rem. c. 26.

(4) Lib. 2. de pec. mer. & rem. c. 26.

(8) Lib. 15. de Trin. n. 46.

el nombre del Señor *Jesus*. Entonces les impusieron las manos, y recibieron el Espíritu Santo. Mas no eran los Apóstoles los que se le daban. Solamente Dios es el que puede dar á Dios. Pero imponían las manos sobre los bautizados, y oraban para que el Espíritu Santo baxase sobre ellos. Esto es lo que hoy practica la Iglesia por ministerio de los Obispos. Unge á los bautizados, que es lo que San Agustín llama el *Sacramento del Crisma*, y la pone en el número de los signos sagrados, y visibles como el Bautismo, mas como un sacramento diferente del Bautismo. Obra en los que dignamente le reciben los mismos efectos (1) interiores que produjo en los Apóstoles en el día de Pentecostes; baxando el Espíritu Santo de un modo invisible sobre aquellos á quienes se imponen las manos, así como descendió de un modo visible sobre los Apóstoles. Y así, la diferencia está en que el sacramento de la Confirmación se da hoy con otros signos, y no le acompañan milagros exteriores.

Recibimos con fiel corazón y boca al Mediador (2) entre Dios y los hombres, Jesuchristo hombre que nos da su cuerpo á comer, y su sangre á beber, aunque parece cosa mas horrible comer la carne de un hombre, que quitarle la vida, y beber sangre humana que derramarla. Los Judíos se acercaron á Jesuchristo para crucificarle: lleguemos á él nosotros para recibir su cuerpo y sangre. Jesuchristo crucificado los cubrió de tinieblas (3), y nosotros comiendo la carne del crucificado, nos llenamos de divinas luces. De la misma cruz del Señor recibimos este alimento, porque comemos su propio cuerpo. En todo el universo reciben los fieles en la Eucaristía el precio mismo de nuestro rescate, y para manifestar su realidad y verdad, responden al recibirle Amen (4).

(1) Ibid. y lib. 2. cont. Pet. c. 101. 5. de Bapt. c. 16.

(2) Lib. cont. Adv. Leg. & Prof. n. 33.

(3) Enarr. in Psal. 33. n. 10. & in Psal. 100. n. 9.

(4) In Psal. 125. n. 9.

Así como Judas, recibiendo el bocado de mano del Señor, dió lugar al diablo para que entrase en él, no porque fuese malo (1) lo que recibió, sino porque lo recibió mal; así también el que toma indignamente el sacramento del Señor, no hace, por ser el malo, que sea malo lo que toma, ni se verifica que nada recibe, porque no lo recibe para su salud eterna. Pues no dexa de ser cuerpo y sangre del Señor respecto de aquellos de quienes dixo el Apóstol: *Que el que le come indignamente, come y bebe su condenación.*

La adoración de la carne de Jesuchristo es comun á los malos y sobervios, señalados en aquel verso del Salmo: *Todos los ricos de la tierra han comido y adorado.* También se acercan á la mesa de Jesuchristo, y participan de su cuerpo y sangre. Pero éstos solamente adoran, y no se alimentan útilmente, porque no imitan al Señor. Comen á Jesuchristo (2) pobre, y se desdennan de ser pobres: no obstante, que no se han saciado con esta carne como pobres hasta imitarle, no por eso han dexado de adorar. Convidó el Señor á sus siervos á la cena, y se preparó á sí mismo para ser su alimento. ¿Quién podría atreverse á comer á su Señor? No obstante, dixo: *El que me comiere, vivirá por mí:* porque comiendo á Jesuchristo, se come la vida. Quando se le come, no se le quita la vida, por el contrario, da vida á los que dignamente le comen (3), porque resucitó despues que le quitáron la vida. El que le come, no le divide en partes, no obstante que divide el sacramento ó signo. Los fieles saben cómo comen la carne de Jesuchristo, cada uno toma su parte, mas aunque es comido por partes, siempre está entero en cada uno; porque está entero en el cielo, y entero en nuestro corazón. Cada fiel recibe á nuestro Señor *Jesus*, el qual está entero en cada parte, por no disminuirse con esta división. A cada uno de nosotros se nos

(1) Lib. 3. de Bap. c. 8. Ep. 140. c. 15.

(2) Enarr. 11. in Psal. 20.

(3) Lib. 1. se Sac. Corp. Dom.

da todo entero.

Un argumento forman los Hereges contra la presencia real, de lo que dice San Agustín sobre el Salmo 3. Esto es: "Que Jesuchristo manifestó una paciencia admirable, quando admitió á Judas al convite, en que encomendó, y dió á sus discípulos la figura de su cuerpo. Es verdad que llama en este lugar á la Escritura, *figura y signo del cuerpo de Jesuchristo*. Mas no dice, que en la Eucaristia hay solamente esta figura, y este signo, ni pretende excluir la presencia real del cuerpo de Jesuchristo; pues reconoce en tantas partes, que los discípulos recibieron el cuerpo y sangre de Jesuchristo, y no solo la figura (1) de su cuerpo y sangre. Pues como ya se ha notado, puede considerarse la Eucaristia como sacramento, y como cuerpo de Jesuchristo realmente presente baxo las apariencias de pan y vino. Quando le consideramos de este último modo, no pretendemos excluir el primero; y aunque decimos que el cuerpo de Jesuchristo está substancialmente, y realmente en la Eucaristia, no por eso negamos que hay allí sacramento ó misterio. Asimismo, quando decimos que la Eucaristia es un sacramento, no excluimos la presencia real de Jesuchristo.

XXIV. Los Hebreos en los sacrificios de animales que hacían y ofrecían (2) á Dios en grande número, y de tantos modos, figuraban proféticamente la víctima que Jesuchristo ofreció despues en la cruz; y los Christianos celebran la memoria de este sacrificio, como ya cumplido por medio de la sagrada ofrenda, y la participacion del cuerpo y sangre de nuestro Señor. El es al mismo tiempo el Sacerdote y la víctima; y todos los dias lo quiso dar á entender en el sacrificio que la Iglesia le ofrece. Pues por ser el cuerpo de esta adorable cabeza de la Iglesia se ofrece él mismo y por sí mismo. Una vez

(1) Liquidus apparet, quando primum acceperunt discipuli corpus & sanguinem Domini, nos eos acce-

pisce jujunos, Ep. 54. n. 7.

(2) Lib. 10. cont. Faust. c. 18.

fué sacrificado Jesuchristo por su Persona, y en el sacramento es sacrificado á favor de su pueblo, no solamente en las solemnidades (1) de Pasqua, sino todos los dias (2), y con verdad se dice que es sacrificado.

Las almas de los difuntos (3) reciben alivio con la piedad de los vivos, quando se ofrece por ellas el sacrificio del Mediador, ó se hacen algunas limosnas en la Iglesia; pero esto no sirve á los que durante su vida no han merecido con sus acciones que estas cosas les sean útiles despues de su muerte. Porque hay cierta suerte de vida, que no es tan buena, que no necesite de estos socorros despues de la muerte; mas no es tan mala, que no la sirvan estos socorros despues de su muerte. Pero hay modos de vivir tan abundantes en buenas obras que no necesitan de estas asistencias: por el contrario, hay vidas tan llenas de corrupcion, que no pueden tener alivio despues de esta. Quando se ofrece, pues, el sacrificio del altar, ó las limosnas por los difuntos bautizados, son acciones de gracias por los que vivieron perfectamente, son intercesiones por los que no han sido grandes pecadores; y por aquellos que han sido muy malos, aunque no les alivian estas cosas, dan algun consuelo á los vivos.

En las Iglesias de Africa habia vasos de oro y plata (4) para la administracion de los sacramentos, y los miraban como Santos, y consagrados para los usos en que los empleaban. Se ve particularmente que en la Iglesia de Cartago, habia en tiempo de la persecucion de Diocleciano, dos cálices de oro,

(3) Ep. 94. n. 2. y Lanfr. lib. de corp. Christ. t. 15.

(2) Berengario propuso este pasage de San Agustín contra la presencia real, y Lanfranco le respondió: Que quiso decir San Agustín, que Jesuchristo una sola vez manifestó su cuerpo sobre la cruz quando se ofreció pasible y mortal á su Padre: pero que en el sacramento

que la Iglesia celebra en memoria de esta accion, todos los dias es inmolada su carne, y es comida, y pasa del caliz á la boca de los fieles, la misma carne y sangre que nació de la Virgen. Esta es la fe que nos han dexado los Padres.

(3) Enchir. c. 116.

(4) Serm. 2. in Psal. 113.

y seis de plata. Todos los días se ofrecía (1) el santo sacrificio, y asistian á él los fieles. Quando el Obispo entraba (2) en la Iglesia, saludaba al pueblo, imponia silencio, y se leian las divinas Escrituras. Comunmente se empezaba la leccion por las Epístolas de San Pablo (3), despues se cantaba un Salmo, y se leía el Evangelio, y hacia el Obispo un discurso en que explicaba lo que se habia leído. En ciertos tiempos se cantaba la Aleluya, segun la antigua tradicion de la Iglesia: pero tambien habia dias en que no se decia Aleluya, y nada de esto carecia de misterio. Todos los Domingos se cantaba Aleluya en el altar, para denotar, que habia de ser algun dia nuestra ocupacion alabar á Dios en el cielo: pero no la cantaban (4) antes de Pasqua, porque el tiempo de la pasion de Jesuchristo denota el tiempo de las aflicciones de esta vida. Concluida la lectura y el discurso del Obispo, despedian á los Catecúmenos (5); y quedándose solos los fieles, empezaban las oraciones. Hace mencion este Padre del Prefacio que empieza por estas palabras: *Tened vuestros corazones elevados.* Quando se dice: *Levantad arriba vuestros corazones,* respondeis: *Ya los tenemos elevados al Señor.* Y para que no atribuyais á vuestras mismas fuerzas esta elevacion del corazon, que realmente es un don de Dios, el Obispo ó el Presbitero, oyendo esta respuesta del pueblo, dice inmediatamente: *Demos gracias al Señor de que tenemos el corazon elevado al cielo,* y vosotros contestais á esta verdad, diciendo: *Que es justo y razonable dar gracias al que nos ha hecho elevar nuestro corazon ácia el que es nuestra cabeza.* La consagracion se hacia con las palabras de Dios, y con una mística oracion, cuyos términos creyó San Agustin debia omitir. » Este pan que veis sobre este altar, dice á los recién bautizados, habiendo sido ya santificado con la palabra de Dios, es el cuerpo de Jesuchris-

(1) Lib. 19. de civ. y 9. de conf.

(2) Lib. 22. de civ.

(3) Serm. 176. de verb. Ap. c. 1.

(4) Ep. 55. ad Jan. in Psal. 148.

n. 1.

(5) Serm. 50. c. 8.

to; y este caliz, ó por mejor decir, lo contenido en este caliz, por haber sido santificado con la palabra de Dios, es de sangre de Jesuchristo. Nos quiso confiar, y dar en estas cosas, el cuerpo y la sangre que derramó por nuestros pecados, si le recibis bien, esto es, dignamente. Llamémos cuerpo y sangre de Jesuchristo á lo que proviniendo de los frutos de la tierra hemos consagrado con la mística oracion, y lo tomamos (1) para la salvacion de nuestras almas en memoria de la pasion que el Señor sufrió por nuestro amor. Estos frutos de la tierra que recibieron de mano de los hombres la forma visible de pan y de vino, para llegar á ser tan grande misterio, son santificados por la invisible virtud del espíritu de Dios, que obra por sí mismo invisiblemente todo quanto sus Ministros hacen en este mismo misterio con las acciones exteriores y corporales." En otra parte dice este Padre: » Que el pan y el caliz llegan á ser místicos por una cierta consagracion: que por su ser natural, de ningun modo lo son." No se ofrecia el sacrificio sin la señal de la cruz. Despues de la santificación de este sacrificio se decia la oracion del *Padre nuestro*, y quando llegaban á estas palabras, *perdonanos nuestras deudas*, el Obispo y todos los asistentes se daban golpes de pechos, declarándose (2) pecadores. Porque si dexáramos de darnos golpes de pechos quando se dice, *perdonanos nuestras deudas*, dando á entender que no teniamos pecado, en esto mismo, sin duda, seriamos muy culpables, mintiendo en la celebracion de los misterios. Despues de la oracion del Señor, decia el Obispo: *La paz sea con vosotros* (3), y los Christianos se daban el ósculo santo en señal de la paz interior que debian conservar entre sí. Recibian la Eucaristia en sus manos, pero no comian la carne de Jesuchristo (4) antes de haberla adorado. Comulgaban en

(1) Serm. 227. lib. 3. de Trinit.

c. 4.

(2) Tract. 118. in Jo. Serm. 351.

n. 6.

(3) Serm. 127.

(4) Lib. 2. cont. Petil. n. 53. in

Psal. 98. n. 8.

ayunas, por respeto á tan grande sacramento, para que el cuerpo de Jesuchristo entrase en la boca de los Christianos antes de todo otro alimento (1): al Diácono le pertenecia distribuir la sangre de Jesuchristo. Quando el Ministro daba la Eucaristia, decia asi: *Este es el cuerpo de Jesuchristo*, y los fieles respondían, Amen. Y lo mismo decían quando habian recibido la preciosa sangre. Entretanto que la distribuían, cantaban himnos. Se seguia despues la accion de gracias (2), y se concluía la congregacion.

XXV. Consultado San Agustin sobre si convenia que los Christianos comulgasen todos los dias, ó solo en ciertos dias de la semana, propone en estos términos las razones en *pro* y en *contra*. Alguno dirá que no se debe (3) recibir la Eucaristia todos los dias, y si le preguntais la razon, responderá: » Que el Christiano antes de comulgar debe elegir algunos dias para vivir con mayor pureza, y en mas perfecta continencia, para hacerse digno de acercarse á tan grande sacramento: *Porque el que le come indignamente, come y bebe su propia condenacion.* (1. Cor. 11.) Otro por el contrario, defenderá que se debe recibir todos los dias, y dirá que si la llaga del pecado es tan grande, y la violencia de la enfermedad tan excesiva, que sea necesario dilatar el remedio, cada uno deberá retirarse del altar por autoridad de su Obispo, y hacer penitencia, y despues se reconciliará con Dios por la autoridad del mismo Obispo; porque recibir la Eucaristia en el tiempo en que se debe hacer penitencia, es recibirla indignamente: que ninguno debe por sí mismo y por su eleccion separarse de la comunión, ni acercarse á recibirla; pero si los pecados no son tales que parezcan dignos de excomunion, nada les podrá impedir que lleguen todos los dias á recibir el cuerpo del Señor, como una saludable medicina. » El mejor modo, dice San Agustin, de ajustar estas diferencias, es ad-

(S) Ep. 54. c. 6. n. 8.

149. n. 16.

(2) Lib. 2. de retract. c. 11. Ep.

(3) Ep. 54. ad Jan. c. 3. n. 4.

vertir, que ante todas cosas, se conserve la paz de Jesuchristo, y que cada uno siga en esto los movimientos de su fe y devocion. Porque ni lo uno ni lo otro deshonra al cuerpo del Hijo de Dios, pues cada uno se esfuerza como á porfia para honrar este sacramento tan útil para la salud de los hombres. Y á la verdad, no disputaron entre sí Zaquéo y el Centurion del Evangelio, ni el uno se tuvo en mas que el otro quando el primero recibió al Señor con alegría en su casa, y el segundo le dixo: *Señor, yo no soy digno de que entréis en mi casa.* Uno y otro honraron al Salvador, aunque de modo tan diferente, que parece contrario. Los dos eran miserables por sus pecados, y ambos recibieron misericordia. Asi, pues, como el primero de estos dos hombres no se atreve por respeto á acercarse todos los dias á la comunión, asi tambien el segundo no se determina por el mismo respeto á abstenerse por un solo dia. De este modo, el desprecio solamente es el que injuria á este alimento celestial, asi como el disgusto y fastidio hizo agravio al maná."

Recibimos en la Eucaristia (1) una comida visible, pero una cosa es el sacramento, y otra la virtud del sacramento. Muchos reciben lo que se da en el altar, mas no por eso dexan de morir, antes bien mueren porque lo reciben. De estos dice el Apóstol: *Come y bebe su propia condenacion.* El bocado que dió el Señor á Judas, no era en sí mismo veneno; y no obstante, asi que le recibió entró el demonio en aquel infeliz; no porque era malo lo que recibió, sino porque recibió una cosa buena con malas disposiciones. » Mirad bien, hermanos lo que haceis, dice San Agustin, comed espiritualmente el pan celestial, llevad al santo altar la inocencia. Si no podeis evitar los pecados que los justos cometen todos los dias, á lo menos no caigais en los mortales. » El sacramento de la Penitencia (2) es distinto del Bautismo, y por la Penitencia se nos

(1) Tract. 26. in Joan. n. 11.

(2) Enchir. c. 46.

perdonan los pecados cometidos despues del Bautismo. Si un Catecúmeno es reo de un homicidio, se le perdonará este pecado por el Bautismo; si ya está (1) bautizado, se le perdonará por medio de la Penitencia y la reconciliacion. Porque la Iglesia de Dios tiene poder para perdonar todos los pecados, y para esto la dió el Señor las llaves del Reyno de los cielos.

XXVI. Habla muchas veces este Padre de la confesion que debemos hacer á Dios. » ¿Temeis, dice, confesarle los pecados, y que os condene despues de haberselos confesado? Por el contrario, si se los ocultais, os condenará algun dia quando tendreis que confesarlos. Mas no basta confesarse á Dios, es preciso tambien confesarse con aquellos que han recibido el poder de atar y desatar. » Compara San Agustin el pecador resucitado por la Penitencia á Lázaro, que salió del sepulcro, y fué desatado por orden de Jesuchristo; ¿de qué le hubiera servido salir del sepulcro, si Jesuchristo no hubiera mandado que le desatasen (2), y le dexasen caminar? El Señor le sacó del sepulcro con su voz. Lo mismo sucede en el corazon de un penitente. Quando sabeis que un hombre hace penitencia de sus pecados, ya ha entrado en una nueva vida. Quando sabeis que ha manifestado el estado de su conciencia, confesándose, ya ha salido del sepulcro: mas todavia no le han desatado, ¿quando estará desatado? ¿y quién lo desatará? Oid: *Lo que vosotros desatareis sobre la tierra, dice Jesuchristo, será desatado en el cielo.* Luego es legítimo el derecho que tiene la Iglesia á quitar las cadenas del pecado. No obstante, la voz interior del Señor es la que resucita de la muerte. El que se confiesa, dice tambien este Padre, ya salió del sepulcro, y antes de la confesion estaba sepultado y oculto. Mas quando se confiesa, pasa desde las tinieblas á la luz; y despues de confesado, dirá Jesuchristo á sus Ministros lo que dixo á Lázaro: *Desatadle, y dexadle caminar.* Haced, pues, penitencia

(1) Lib. 2. de adulter. conjug. c. 16. & de agon. chr. c. 31.

(2) Serm. 2. in Psal. 101.

como se hace en la Iglesia (1), para que esta ruegue por vosotros. Ninguno diga ya hago penitencia en secreto, y á los ojos de Dios. Me basta que el que me ha de conceder el perdón, conozca en mi corazon la penitencia que hago. Si esto fuera asi, no hubiera dicho Jesuchristo: *Lo que vosotros desatareis en la tierra, será desatado en el cielo.* ¿Para qué habia de haber confiado sus llaves á la Iglesia?

Tres especies de penitencia hay, segun el uso ordinario de la Iglesia. La primera es, como dolor de parto, para que nazca el hombre nuevo, hasta tanto que todas las pasadas culpas queden lavadas (2) en las saludables aguas del Bautismo. La segunda penitencia es la que debemos hacer por toda nuestra vida, humillándonos continuamente en la presencia de Dios, para implorar su misericordia; ninguno aunque justificado y purificado de sus culpas con el Bautismo, debe pensar que ya goza una entera seguridad, con el pretexto de que no comete pecado que le haga digno de ser separado de la comunión del altar. Cada uno debe conservar la humildad que es casi la única regla de toda la vida christiana. La tercera especie de penitencia es la que debemos hacer por los pecados que son contra el Decálogo, y de aquellos, por los quales dixo el Apóstol: que los que los cometen no poseerán el Reyno de Dios. En esta penitencia se debe tratar cada uno con mucha mayor severidad, para que condenándose á sí mismo, no se vea condenado de Dios, segun lo que dixo el mismo Apóstol: si nosotros nos juzgáramos á nosotros mismos, no seriamos juzgados del Señor. Si el hombre, pues, teme lo que dice la Escritura: *Que todos debemos comparecer ante el tribunal de Jesuchristo, para que cada uno reciba segun lo que ha hecho en este mundo, se á bueno ó sea malo.* Suba al tribunal de su conciencia para sentenciar contra sí, no sea que le suceda de otro modo; pues amenaza Dios al pecador, diciendo: *Yo te acusaré*

(1) Tract. 22. in Joan. Ser. 392. n. 3.

(2) Serm. 351. c. 2.

y te representaré delante de tu mismo rostro. Ordenado este juicio en el corazón del hombre, debe el pensamiento hacer de acusador, la conciencia de testigo, y el temor de verdugo. Después deben ser las lágrimas la sangre que corra del alma que se confiesa culpada. Por último, debe el entendimiento pronunciar una sentencia, en que el hombre se juzgue á sí mismo indigno de participar del cuerpo y sangre de Jesuchristo; y así el que teme verse separado del Reyno de los cielos con la sentencia final del soberano Juez, esté ahora retirado del sacramento del pan celestial por la disciplina de la Iglesia.

XXVII. El poder para excomulgar á los pecadores está fundado (1) sobre estas palabras de Jesuchristo: *Todo quanto atareis sobre la tierra, será atado en el cielo, y todo quanto desatareis en la tierra, será desatado en el cielo.* Quando la Iglesia, pues, ata á alguno con las cadenas de la excomunion, este tal se halla atado en el cielo, así como lo está en la tierra, y quando le desatan en la tierra de la excomunion reconciliándole, queda desatado en el cielo. La excomunion, ordenada por el Obispo, aunque es la mayor pena de la Iglesia, puede con la voluntad de Dios servir de muy saludable correccion. No sabemos lo que ha de suceder al siguiente día: mientras dura esta vida, de ninguno debemos (2) desesperar, ni hemos de contradecir á Dios, que puede poner sus ojos en un excomulgado, y darle movimientos de penitencia, aceptando el sacrificio de su espíritu afligido, y de su corazón humillado, y absolverle de su delito por mas justa que haya sido su condenacion; y podrá Dios no condenar al que el Obispo condenó. No obstante, el cargo de Pastor le precisa á separar la oveja enferma de las sanas para que no contagie á otras muchas, al mismo tiempo que aquel á quien nada es imposible, la estará curando con esta misma separacion.

(1) Tract. 51. in Joan. n. 12.

(2) Lib. de cor. & grat. c. 15.

XXVIII. El Orden es sacramento (1), no menos que el Bautismo: uno y otro se confieren al hombre con una especie de consagracion. Por lo qual, ni uno ni otro puede ser reiterado en la Iglesia Católica. Si sucede que algun Obispo Cismático, ó de los que estan separados de la Iglesia Católica se presenta con deseo de reunirse, se le recibe sin dificultad por el bien de la paz, y aun se le permite continuar en las mismas funciones que antes exercia sin volverle á ordenar: porque así como estamos persuadidos á que es válido el Bautismo que recibió, también el Orden lo es: y lo que habia de malo, quedó reparado con la reunion, sin necesidad de hacer novedad en los Sacramentos que son los mismos en todas partes.

La ordenacion de los Obispos se hacia con la imposicion de las manos, invocando sobre ellos (2) el nombre de Dios. Son superiores á los Presbíteros (3): lo que se conoce en los títulos de honor que les da la Iglesia. Aecio se determinó (4) á decir que no habia diferencia entre los Obispos y los Presbíteros: mas todos saben que resolvió así por el resentimiento de no haber podido llegar al Obispado. Esta palabra Obispo significa *centinela*: por (5) esto se hallan los Obispos en lugar elevado, para que tengan la inspeccion sobre el pueblo, y velen en su defensa, mirando desde lo alto todo quanto pasa: así como el guarda pone su cabaña en lugar alto y eminente para velar sobre toda la viña. Desde este sublime lugar, dice San Agustin, tendremos que dar terrible cuenta, sino tenemos al mismo tiempo tal disposicion de corazón, que con profunda humildad estemos á los pies de todos, y orando siempre en la presencia de Dios, para que el que conoce los ánimos, vele también en nuestra custodia. Era costumbre que los Obispos celebrasen el Aniversario de su ordenacion; y nunca dexó San Agustin de renovar todos los años la memoria de la suya. Pero esta fies-

(1) Lib. 2. cont. lit. Petil. c. 30.
y 2. cont. lit. Parm. c. 13.

(3) Ep. 82. n. 33.

(4) Lib. de Hæres. Har. 53.

(2) Serm. Cæsar. Eccl. n. 20.

(5) In Psalm. 126. n. 3.

ta era para él un día (1) de tristeza, porque en él, aun mas que en otros, meditaba el peso de la carga que le habian impuesto, y la cuenta que habia de dar á Dios. Quanto mas iba envejeciendo, mas vivo era en él este pensamiento.

Ademas de los Obispos, Presbíteros, y Diáconos, habia otros Clérigos inferiores; á saber, los Subdiáconos, los Acólitos, los Lectores, los Ostiarios ó Porteros, y los Fosarios (2) ó gentes que cuidaban de la sepultura de los difuntos. En el grado de Lector se admitian (3) algunas veces niños.

Expresando San Agustin sus propios pensamientos, anteriores á su conversion, dixo: » Que consideraba á San Ambrosio como un hombre feliz segun el mundo: viendo (4) que le honraban tanto las mayores Potestades de la tierra; pero que se le hacia muy duro su celibato. » Muy distintamente pensaba despues; pues, respondiendo á los que, repudiadas sus primeras mugeres, querian casarse con otras, pretextando que no podian guardar continencia, les propone el exemplo de los Clérigos, á los que se la hacian observar (5), precisándolos con no prevista violencia á aceptar la honra de la Clericatura; y añade: » Que con el auxilio divino no dexaban de cumplir despues una obligacion, cuyo empeño jamas habian pensado contraer.

XXIX. Los que estan bien instruidos en la fe católica saben que Dios es el autor del matrimonio, y que el demonio lo es del divorcio. Si alguna vez es permitido al hombre dexar su esposa (6), es en el caso de adulterio; porque esta renunció primero al esposo, faltándole á la fidelidad conyugal. Pero esto no llega á romper el lazo del matrimonio; este siempre permanece. Por lo qual, el que se casára con una muger separada de su marido por causa de fornicacion, se ha-

(1) Serm. 111. y 359.

(2) Ep. 43. n. 7. Serm. 356. Ep. 191. y 200. lib. 6. cont. Cresc. c. 29.

(3) Lib. 1. de Cons. Evang. n.

15.

(4) Lib. 6. conf. c. 3.

(5) Lib. 2. de conjug. adult. c. 20.

(6) Lib. de nup. & conc. c. 10.

ria reo de adulterio.

Al mismo tiempo que instruian á los Catecúmenos en las verdades del Christianismo, se les enseñaba á formar la señal de la cruz, y persignarse. » Si preguntamos á alguno de estos, dice el Santo, ¿ creeis en Jesuchristo? Al punto responde, *creo*, y (1) hace la señal de la cruz, la lleva en la frente, y no se avergüenza de esta santa señal. » Cuenta de sí mismo que desde que nació procuráron marcarle con la señal de la cruz, poniéndole en el número de los (2) Catecúmenos. Refiere un milagro que experimentó una noble Señora (3), natural de Cartago, que tenia en el pecho un cancer, que resistia á los remedios ordinarios. Advertida en sueños, para que se presentase el dia de Pasqua en el lugar destinado para dar el Bautismo á las mugeres, con el fin de que la primera que saliese la hiciese sobre la parte enferma la señal de la cruz, obedeció, y al punto quedó sana.

Era general costumbre en la Iglesia honrar las reliquias de los Santos Mártires, y las llevaban los fieles consigo á sus viages. Se erigian altares sobre sus sepulcros ó sobre sus reliquias, y todo el pueblo celebraba el dia (4) de su fiesta. Pero estos altares que levantaban sobre tan preciosas reliquias no se consagraban á ellos, sino que se erigia á Dios altar de las mismas reliquias de sus Mártires. Era tanta la honra que se les daba, que llegó á decir Fausto, Herege Maniquéo (5), que los fieles habian puesto los Mártires en lugar de ídolos: esto mismo han dicho despues los nuevos Hereges contra la Iglesia Católica Romana. ¿ Mas qué respondió San Agustin á aquel Maniquéo? » El pueblo christiano le dixo, honra las memorias ó sepulcros de los Mártires con religiosa solemnidad, para excitarse á imitarlos, para acompañarse con sus méritos, y para que le protejan con sus súplicas. Nosotros no sacrificamos

(1) Tract. 11. in Joan. n. 3.

(2) Lib. 1. conf. c. 11.

(3) Lib. 22. de Civ. Dei, c. 8.

(4) Ep. 53. ad Quint. Serm. 318.

n. 1.

(5) Lib. 10. cont. Faust. c. 21.

á ningun Mártir, á solo Dios ofrecemos el sacrificio, aunque ves que erigimos altares en los monumentos de los Mártires. Porque ¿qué Sacerdote del Señor, entre los que asisten al altar, en donde hay cuerpos de Santos, ha dicho hasta ahora, Pablo ó Cipriano os ofrecemos este sacrificio? A Dios que coronó los Mártires, es á quien se ofrece; para que la vista de aquellos sagrados lugares excite en nuestros corazones la mas ardiente caridad.

Los Santos interceden por nosotros (1) sin cesar, desde que estan con Jesuchristo, y no se acabará su intercesion hasta que no se hayan pasado los gemidos con que suspiramos en esta vida (esto claramente supone que tienen presentes en la memoria á los que viven en la tierra.)

La suerte no es lo mismo que sortilegio, ni es cosa mala, sino una señal de la voluntad de Dios en aquellas ocasiones (2) en que los hombres no pueden conocerla. Los mismos Apóstoles se valiéron de ella para elegir el que habia de suceder á Judas en el Apostolado; y de dos que los hombres propusieron, hubo uno que fué elegido por el juicio de Dios, y declarado por la suerte. No reprobaba San Agustin que se echasen suertes, quando durante la persecucion disputaban entre sí los Presbíteros sobre quiénes habian de salir de la ciudad, y quién se habia de quedar en ella; por no saberse ni poderse distinguir cuáles eran los mas necesarios á la Iglesia, ó los mas dispuestos á padecer el martirio. Pero condena el uso de buscar en el Evangelio (3) la suerte para arreglar los asuntos temporales, segun las palabras que ocurriesen al abrir el libro.

Habia dicho San Agustin en un escrito suyo, que despues que ya la Iglesia Católica se habia derramado y establecido por toda la tierra, habian cesado los milagros; para que no se acostumbraesen los hombres á estas maravillas, y no les hiciesen la impresion que hacian en los ánimos quando eran nuevas y

(1) In Psal. 85. n. 23.

(2) Lib. 3. in Psal. 30.

(3) Ep. 238. y 55. n. 37.

extraordinarias. Pero en las retractaciones num. 7. quiere que no se tome (esto tan á la letra, que se piense que ya no se hacia milagro alguno en el nombre de Jesuchristo.) Porque yo mismo, dice, quando estaba escribiendo el libro de la verdadera religion, sabia que un ciego habia recobrado la vista, tocando las reliquias de uno de los Mártires de Milán: tambien sabia de otros milagros, y han sido tantos en este tiempo, que no seria facil conocerlos todos, ni contar los que son conocidos.

XXX. Quando las almas de los fieles que pertenecen á Jesuchristo, se desprenden de sus cuerpos (1) al fin de esta vida, no tienen las malignas y envidiosas potestades, que son los demonios, derecho para prenderlas. Libres, pues, por el divino Mediador de su esclavitud, y de todos los males, se ven recibidas de los Angeles Santos, y colocadas, quando estan purificadas de toda corrupcion, en las pacificas moradas del cielo, hasta que llegue el dia en que han de unirse con sus cuerpos ya incorruptibles, los quales no las servirán de peso, sino que darán este realce á su gloria. En la felicidad eterna habrá todo lo que guste, y ninguno deseará lo que no tenga. Nada habrá allí que no sea bueno: Dios será nuestro supremo bien, y los amantes de aquel bien soberano, le tendrán siempre presente para gozarle. El colmo de la bienaventuranza consistirá en la seguridad de que durará eternamente. Dios será el fin de nuestros deseos (2), y le veremos sin fin; le amaremos sin fastidio, le alabaremos sin cansancio, y esta ocupacion, asi como la vida eterna será comun á todos. Mas no es posible saber qué grado de gloria será proporcionado al mérito de cada uno.

»No me corrijais en vuestra ira Dios mio, dice San Agustin (3), corregidme en esta vida, haciéndome tal que no haya en mí cosa alguna que tenga que purificarse con aquel fue-

(1) Lib. 15. de Trin. c. 23.

(2) Lib. 22. de Civ. Dei c. 30.

(3) In Psalm. 37.

go purificador que han de sufrir los que no dexarán de salvarse, aunque será pasando por el fuego (1. Cor. 3.). ¿Por qué? porque aqui levantan sobre el fundamento un edificio en que hay leña, heno y paja. Si hubiesen edificado con oro, plata y piedras preciosas, hubieran tenido seguridad contra el uno y el otro fuego: no solamente contra aquel eterno fuego, que perpetuamente ha de atormentar á los impios; sino tambien contra el que ha de purificar á los que se han de salvar, aunque pasando por el fuego: porque se dice de estos que se han de salvar, se desprecia el fuego que han de pasar; pero este fuego será mucho mas horrible que todo quanto el hombre puede tolerar en esta vida.”

La Iglesia ha condenado el error de los que prometian el perdón (1) al diablo despues de grandes y largos suplicios. Los Santos que condenaron esta falsa opinion, no lo hicieron porque envidiasen á ninguno la bienaventuranza; sino porque conocieron que esto seria falsificar la sentencia que el Salvador pronunciará en el dia del juicio, diciendo: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles.* Estas palabras nos manifiestan con toda claridad que el diablo y sus ángeles han de arder en un fuego eterno. Si esto es así, ¿quién habrá que diga que todos los hombres ó algunos se librarán de las eternas penas despues de un largo padecer, sin dudar de la fe que nos enseña que el suplicio del demonio será eterno? Ademas de esto, ¿qué apariencia hay para que entendamos por *castigo eterno* un fuego que durará por largo tiempo, y por *vida eterna* una vida que no ha de tener fin? Siendo así que Jesuchristo dixo en el mismo lugar, y en un mismo periodo, comprehendió estas dos cosas: *Estos irán al suplicio eterno, y los justos á la vida eterna.* Si lo uno y lo otro es eterno, deberemos entender, ó que uno y otro durará por largo tiempo, y tendrá fin, ó que ambas cosas han

(1) Lib. 21. de Civ. Dei, c. 17.

de durar sin fin; pues las dos estan en paralelo; por una parte el suplicio eterno, y por otra la vida eterna: de suerte que no se puede creer que en una misma expresion no tenga fin la vida eterna, y le tenga el castigo eterno. Supuesto, pues, que no se ha de acabar la felicidad eterna de los Santos, lo mismo sucederá sin duda con la pena de los condenados.

XXXI. Solo Dios puede dar la potestad legitima (1) de reynar y mandar. El es el que da los Reynos así á los buenos como á los malos Príncipes (2), y á nosotros nos toca solo obedecerles. Porque siendo compuestos de cuerpo y alma, y usando en esta vida de las cosas temporales para sustentarla, es preciso que en quanto á estas estemos sujetos á las Potestades: mas en quanto á lo que pertenece á aquella parte de nuestro ser con la que creemos en Dios, y somos llamados á gozar de su Reyno, á ninguno debemos estar sujetos con perjuicio de lo que Dios nos ha dado para conseguir la vida eterna. Se engaña, pues, qualquiera que imagina que por ser Christiano no debe obedecer á las Potestades, ó que no está obligado á pagar los tributos, y darles la debida honra. Pero aun se engañaria mas el que creyera que las Potestades que estan puestas para gobernar las cosas temporales tenian derecho sobre nuestra fe. En este punto se ha de tener presente el justo temperamento que Jesuchristo prescribió quando mandó dar á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.

De David leemos que estuvo tan lejos de atentar contra la vida de Saúl, que tembló por haber cortado un pedacito de la vestidura de este Príncipe. Sobre lo qual, dixo S. Agustin á Petiliano, Obispo Donatista: “Me dirás que el que es inocente, no puede tener la santidad. Yo pregunto: ¿tenia Saúl la santidad de su sacramento (3), y de la uncion real? ¿Qué era lo que á David le causaba en él respeto? ¿No era aquella uncion santa y sagrada la que David honró en Saúl

(1) Lib. 5. de Civ. Dei, c. 21.

(3) Lib. 2. cont. Pet. c. 48.

(2) Ibid. lib. 4.

mientras este vivió, y aun despues vengó su muerte? Quando cortó la orla de la vestidura de aquel Rey injusto tembló su corazon de respeto. Lo que nos demuestra, que aunque Saúl no era inocente, tenia la santidad; no la de la vida y costumbres, sino la de aquel sacramento que es santo, aun en los hombres malos." Llama aqui San Agustin *Sacramento* á la uncion de los Reyes, ó porque con todos los Padres da este nombre á todas las ceremonias sagradas, ó porque la uncion (1) real era particularmente en el antiguo Testamento un signo sagrado instituido por Dios, para que los Reyes pudiesen desempeñar el cargo, y para figurar la uncion de Jesuchristo: lo mas importante que hay aqui que notar es, que reconocia este Padre, siguiendo la Escritura, una santidad inherente en el caracter real, que no se borra con delito alguno.

XXXII. No solamente solian los Católicos abstenerse de la carne de los animales, sino tambien (2) de algunos frutos de la tierra, solamente con el fin de sujetar la carne, y humillar sus almas en la oracion; mas no porque los tuviesen por impuros. La abstinencia en pocas personas era continua, pero en Quaresma, todos la observaban, unos mas, y otros menos, segun sus fuerzas ó su voluntad. El ayuno de quarenta dias que hallamos practicado por algunos Profetas, y por el mismo Jesuchristo fué señalado para un tiempo que remataba en el de la pasion del Señor, y no se podia haber elegido otro mas oportuno, porque representa la vida laboriosa que pasamos en esta vida, y debemos acompañarla con una templanza que nos prive de las falsas dulzuras y placeres que el mundo ostenta por todas partes. El uso de la Iglesia Romana era ayunar (3) los Miercoles, Viernes y Sábados por todo el año, á excepcion del tiempo Pasqual.

El que solamente executa el bien porque teme el mal,

(1) Bosuet politt. sat. de la Escr. t. 2.

(2) Lib. 3. cont. Faust. c. 5.

(3) Ep. 55. c. 25. y Ep. 26. c. 4.

todavia no ama á Dios (1), ni está aun en el número de los hijos; pero como el temor es, por decirlo asi, el criado de la caridad; para que el demonio no posea nuestra alma, hagamos que entre en nuestro corazon el criado, y que esté guardando el lugar para la caridad que vendrá despues. Hagamos lo bueno, aunque sea por temor del castigo, si todavia no lo hacemos por el amor á la justicia: ya vendrá la Señora, y se retirará el esclavo; pues la perfecta caridad excluye el temor. Si no nos abrasa el fuego del cielo, temamos (2) el fuego del inferno. Si no nos mueve aun el deseo de estar entre los Angeles, temamos vernos en el horno ardiente, cuyas llamas jamas se apagarán; apodérese al principio de nosotros el temor, que despues nos poseerá la caridad: haga la guia el temor, y no se quede en nosotros, sino que nos lleve á la caridad, como á quien ha de ser la Señora de nuestro corazon.

Segun esta regla de la caridad (3), señalada por el mismo Dios. *Amarás á Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, con todo tu entendimiento, y al próximo como á tí mismo*: debemos ordenar todos nuestros pensamientos, todas las acciones de nuestra vida, y todo nuestro espíritu á aquel Señor de quien hemos recibido lo mismo que le damos. Por lo qual, quando Jesuchristo dixo: *Amarás á Dios con todo tu corazon*, no dexó parte alguna de nuestra vida, que no se deba ocupar en este amor, ni que dexa lugar para otro objeto con intencion de poner en él nuestro contento. Es preciso que quanto se presente á nuestro espíritu, como amable sea arrebatado por el amor de Dios, que es adonde debe dirigirse el curso, y la impetuosidad de nuestro amor. Qualquiera, pues, que ame como debe á su próximo, le debe amar de modo, que este mismo ame tambien á Dios de todo corazon: amando de esta suerte al próximo como á sí mismo, referirá el amor á sí mismo y á su próximo, al amor de Dios. Para que el hombre se supiese amar á sí mismo (4), le tiene Dios propuesto un fin á

(1) Ser. 157. c. 13. n. 14.

(2) Ser. 350. n. 7.

(3) Lib. 1. de Doct. Chr. c. 12.

(4) Lib. 10. de Civ. c. 3.

que poder dirigir todas sus acciones para ser feliz: porque al hombre que se ama á sí mismo, no le mueve otro deseo que el de ser dichoso. Este fin consiste en no apartarse de Dios. Quando se le manda, pues, al que ya sabe amarse como debe, que ame tambien á su próximo como á sí mismo, ¿qué es lo que se le manda, sino que le lleve en quanto está de su parte á amar á Dios? Este es el culto de Dios, la verdadera religion, la sólida piedad, y el servicio que á Dios se debe.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Agustin.

1.^a » No debemos poner nuestra alegría en las cosas exteriores, sino en nosotros mismos. (*Ibid.*)

2.^a » El pan de la verdad es amargo al gusto de los pecadores. (*Sal. 5.*)

3.^a » Estemos contentos con no saber sino lo que el Señor quiso que supiesemos. (*Sal. 6.*)

4.^a » El vicio de la vanagloria es el único, ó á lo menos, el mas temible para los que son perfectos, porque como es el primero que venció al alma, es el último que esta vence. (*Sal. 7.*)

5.^a » Nunca está Dios mas enojado, que quando no castiga las culpas, y parece que se ha olvidado, ó que no atiende. (*Ibid.*)

6.^a » ¡Avengüéncese el hombre de ser soberbio, despues que el mismo Dios se humilló por su amor! (*Ibid.*)

7.^a » No es dichoso en este mundo sino aquel que ama lo que debe amar, y no lo es el que posee lo que ama. (*Ibid.*)

8.^a » Quereis que Dios os oiga, pues pedidle el único bien. Sea Dios solo el fin de vuestros deseos, pues él es el único que les puede dar satisfaccion. (*Ibid.*)

9.^a » Todo quanto no es Dios, nada tiene de amable pa-

» ra mí, me conformo con que nada me concoda de lo que me puede dar, con tal que se me dé á sí mismo. (*Ibid.*)

10. » Si hallaseis alguna cosa que sea mas grande, mas excelente y mas amable que Dios, os permito desealarla. (*Ibidem.*)

11. » ¿A quién veis aqui en la abundancia? á ninguno. La abundancia del hombre en esta vida, no es mas que miseria y afliccion. (*Ibid.*)

12. » Quanto mas opulentos son los hombres, mayor es su necesidad, porque entonces los despedazan mas sus deseos, mas los disipan sus pasiones, mas los atormenta su temor, y mas los roe su pena. (*Ibid.*)

13. » El camino es estrecho y difícil, para el que camina por él con pena y pesadumbre; pero es ancho y facil para el que camina con amor. (*Ibid.*)

14. » Los Paganos y los Judios son enemigos declarados de la Iglesia; pero la vida de los Christianos malos, es mas abominable, y causa mayores perjuicios. (*Ibid.*)

15. » Si el Salmo ora, orad con él; si gime, gemid tambien; si se alegra en Dios, alegraos igualmente; si espera, esperad asimismo; si teme, temed tambien; porque todo quanto está escrito en el Salmo, es como un espejo, con el qual se debe conformar nuestra alma. (*Ibid.*)

16. » ¿Quién os podrá llenar de todo quanto Dios ha hecho, si el mismo Dios no os llena? (*Ibid.*)

17. » Todo quanto no es Dios, nos parezca vil y despreciable en este mundo. (*Ibid.*)

18. » Los verdaderos clamores que Dios oye, no salen de la boca, sino del corazon; muchos en el silencio de los labios han clamado fuertemente á Dios desde lo íntimo del corazon, y otros por el contrario, dando grandes gritos con la boca, al mismo tiempo que su corazon estaba apartado de Dios, nada han podido conseguir. Si clamais, pues, á Dios, clamad en lo interior, que es donde os oye. (*Ibid.*)

que poder dirigir todas sus acciones para ser feliz: porque al hombre que se ama á sí mismo, no le mueve otro deseo que el de ser dichoso. Este fin consiste en no apartarse de Dios. Quando se le manda, pues, al que ya sabe amarse como debe, que ame tambien á su próximo como á sí mismo, ¿qué es lo que se le manda, sino que le lleve en quanto está de su parte á amar á Dios? Este es el culto de Dios, la verdadera religion, la sólida piedad, y el servicio que á Dios se debe.

ARTÍCULO IV.

Sentencias espirituales de San Agustin.

1.^a » No debemos poner nuestra alegría en las cosas exteriores, sino en nosotros mismos. (*Ibid.*)

2.^a » El pan de la verdad es amargo al gusto de los pecadores. (*Sal. 5.*)

3.^a » Estemos contentos con no saber sino lo que el Señor quiso que supiesemos. (*Sal. 6.*)

4.^a » El vicio de la vanagloria es el único, ó á lo menos, el mas temible para los que son perfectos, porque como es el primero que venció al alma, es el último que esta vence. (*Sal. 7.*)

5.^a » Nunca está Dios mas enojado, que quando no castiga las culpas, y parece que se ha olvidado, ó que no atiende. (*Ibid.*)

6.^a » ¡Avengüéncese el hombre de ser soberbio, despues que el mismo Dios se humilló por su amor! (*Ibid.*)

7.^a » No es dichoso en este mundo sino aquel que ama lo que debe amar, y no lo es el que posee lo que ama. (*Ibid.*)

8.^a » Quereis que Dios os oiga, pues pedidle el único bien. Sea Dios solo el fin de vuestros deseos, pues él es el único que les puede dar satisfaccion. (*Ibid.*)

9.^a » Todo quanto no es Dios, nada tiene de amable pa-

» ra mí, me conformo con que nada me concoda de lo que me puede dar, con tal que se me dé á sí mismo. (*Ibid.*)

10. » Si hallaseis alguna cosa que sea mas grande, mas excelente y mas amable que Dios, os permito desealarla. (*Ibidem.*)

11. » ¿A quién veis aqui en la abundancia? á ninguno. La abundancia del hombre en esta vida, no es mas que miseria y afliccion. (*Ibid.*)

12. » Quanto mas opulentos son los hombres, mayor es su necesidad, porque entonces los despedazan mas sus deseos, mas los disipan sus pasiones, mas los atormenta su temor, y mas los roe su pena. (*Ibid.*)

13. » El camino es estrecho y difícil, para el que camina por él con pena y pesadumbre; pero es ancho y facil para el que camina con amor. (*Ibid.*)

14. » Los Paganos y los Judios son enemigos declarados de la Iglesia; pero la vida de los Christianos malos, es mas abominable, y causa mayores perjuicios. (*Ibid.*)

15. » Si el Salmo ora, orad con él; si gime, gemid tambien; si se alegra en Dios, alegraos igualmente; si espera, esperad asimismo; si teme, temed tambien; porque todo quanto está escrito en el Salmo, es como un espejo, con el qual se debe conformar nuestra alma. (*Ibid.*)

16. » ¿Quién os podrá llenar de todo quanto Dios ha hecho, si el mismo Dios no os llena? (*Ibid.*)

17. » Todo quanto no es Dios, nos parezca vil y despreciable en este mundo. (*Ibid.*)

18. » Los verdaderos clamores que Dios oye, no salen de la boca, sino del corazon; muchos en el silencio de los labios han clamado fuertemente á Dios desde lo íntimo del corazon, y otros por el contrario, dando grandes gritos con la boca, al mismo tiempo que su corazon estaba apartado de Dios, nada han podido conseguir. Si clamais, pues, á Dios, clamad en lo interior, que es donde os oye. (*Ibid.*)

19. » Aprended á no amar para saber amar; apartaos de
 » las criaturas para convertirlos al Criador; vaciad del amor
 » del mundo vuestro corazon, para llenarle del amor de Dios.
 » (Ibidem.)
20. » La intencion es la que hace buenas las obras, y la
 » fe es la que dirige y arregla la intencion. (Ibid.)
21. » El verdadero amor no puede estar ocioso; no halla-
 » reis amor que no esté siempre obrando. (Ibid.)
22. » No permita Dios que yo os diga que no ameis, por-
 » que sin amor estariais torpes, perezosos y como muertos.
 » Amad, pues, pero cuidado con lo que debeis amar. El amor
 » de Dios y el del proximo se llama *caridad*, y el amor del mun-
 » do *concupiscencia*. Reprimid la concupiscencia en vuestra al-
 » ma, y encended en ella la caridad. (Ibid.)
23. » Aquel tiene verdadera fortaleza que pone toda su
 » fuerza en Dios, y no en sí mismo. (Ibid.)
24. » Me alegro yo con la esperanza de la eterna felici-
 » dad, mas suspiro y gimo porque no me veo todavia en la
 » posesion. (Ibid.)
25. » Si esperais la felicidad del cielo, debeis estar ale-
 » gres, mas como es preciso esperarla con paciencia, debeis ge-
 » mir y suspirar mientras os dura la vida. (Ibid.)
26. » Aquel agrada á Dios, á quien solo Dios agrada:
 » (Sal. 32.)
27. » Jamas os separais de Dios, si siempre quereis lo que
 » Dios quiere. (Ibid.)
28. » Nada nos debe agradar tanto como aquel Señor que
 » hizo todas las cosas que agradan en este mundo. (Ibid.)
29. » Digamos con utilidad, mientras nos dura la vida,
 » todas las cosas se pasan; no sea que digamos inútilmente en
 » la muerte, todas las cosas se han pasado. (Ibid.)
30. » Sea Dios vuestra esperanza, y sea vuestra fortale-
 » za; sea el cumplimiento de todos vuestros deseos; sea vues-
 » tra única alabanza; sea el único fin en donde halleis el re-

- » poso, y la paz; sea el Señor vuestra asistencia en vuestros
 » trabajos. (Ibid.)
31. » Bendecid á Dios quando os da los bienes tempora-
 » les, y bendecidle quando os los quita; porque aquel que qui-
 » ta y da los bienes, jamas se retira del que le bendice.
 » (Ibidem.)
32. » La presente vida con todo quanto la acompaña pa-
 » ra nuestro uso, debe ser como una posada para el caminan-
 » te, y no como casa del que ha de morar siempre en ella.
 » (Ibidem.)
33. » El que todo lo ha hecho os dice: *Pedidme lo que*
 » *quisiereis*; pedid, pues, al mismo que todo lo hizo, y ten-
 » dreis en él, y de él todas las cosas que ha hecho (Ibidem.)
34. » Si quereis acérta con el modo de alabar á Dios
 » por todo el dia, haced bien todo lo que haceis, y ya estais
 » alabando á Dios. Disponeos, pues, á alabar á Dios conti-
 » nuamente con la inocencia y pureza de vuestras acciones.
 » (Ibidem.)
35. » Aquel á quien aflige su propia conciencia, se está
 » atormentando á sí mismo. (Ibidem.)
36. » Entretanto que alguno vive, nadie desespere de su
 » salvacion. (Ibidem.)
37. » Si seguís el camino de Jesuchristo, no os prome-
 » tais en este mundo prosperidad. El Señor caminó por lu-
 » gares ásperos, pero nos prometió cosas grandes si le seguimos.
 » Seguidle, y no mireis tanto á los caminos que habeis de
 » pasar quanto al lugar adonde algun dia habeis de llegar.
 » (Ibidem.)
38. » Confiais á la tierra vuestra hacienda, y ésta os vuel-
 » ve mas: ¿recelais acaso que la perdereis, si la dais á Jesu-
 » christo? (Ibidem.)
39. » Señor, purificadme en esta vida, y reducidme á tal
 » estado que quando salga de ella no necesite pasar por aquel
 » fuego purificante que dice San Pablo. (Salm. 37.)

40. »Si quereis orar sin cesar, desead continuamente el
»eterno descanso eterno. (*Ibidem.*)

41. »Se continuó el deseo de ver á Dios, quando callais
»en su presencia, es quando cesais de amarle. (*Ibidem.*)

42. »El frio de la caridad es el silencio del corazon: el
»ardor de la caridad es el clamor del corazon. Si conservais
»siempre la caridad, siempre estais clamando á Dios; y si no
»cesais de clamar, no hay duda que siempre lo deseais. (*Ibid.*)

43. »Es preciso que sean afligidos en este mundo aque-
»llos á quienes Dios ha preparado la vida eterna. (*Ibidem.*)

44. »He empezado á sentir mas el haber callado lo que
»debiera decir, que lo que habia sentido el haber dicho lo que
»debiera haber callado. (*Salm. 38.*)

45. »Elevemonos con nuestros deseos á las cosas del cie-
»lo, en donde diremos: aqui estoy, ya no deseo mas; aqui amo
»á todos, y no temo á ninguno. ¡Oh deseo bueno! ¡oh deseo
»santo! (*Ibidem.*)

46. »Todas las cosas arrebatan la velocidad de los momen-
»tos que vuelan y pasan, y continuamente corre el rápido
»torrente de las cosas del mundo. (*Ibidem.*)

47. »Si tienes muchos hijos á quienes asistir, cuenta uno
»mas, dando tambien alguna cosa á Jesuchristo. (*Ibidem.*)

48. »No sereis perfectos en este mundo hasta que lle-
»gueis á conocer que en él jamas llegarais á serlo. (*Ibidem.*)

49. »El que juzga que ya llegó al ultimo grado de per-
»feccion, se ha colocado en alto para caer. (*Ibidem.*)

40. »El que clama á Dios desde lo mas profundo del
»abismo de su miseria, ya no está en lo profundo, ya empie-
»za á levantar su voz. Otros hay que estan en lo profundo de
»este abismo, y estos son los que no conocen que estan en él.
»(*Salm. 39.*)

51. »El camino ancho es mortal, y su misma latitud y
»facilidad agrada por algun tiempo; pero su fin será estrecho
»y penoso para toda la eternidad. (*Ibid.*)

52. »Dios equivale á todo quanto podeis desear; apren-
»ded, pues, á amar á Dios en la criatura, y al Soberano
»Autor en sus mismas obras: no os dexeis arrastrar del amor
»á lo que Dios ha hecho, ni abandoneis aquel Señor que
»os hizo á vosotros mismos. (*Ibidem.*)

53. »Hay mas conversiones falsas que verdaderas. (*Ibid.*)

54. »Evitais los grandes pecados; mas ¿cómo no temeis
»los leves? Os habeis descargado de un grande peso, procurad
»de que no os opriman muchos granos de arena. (*Ibidem.*)

55. »Dios os consuela quando os comunica sus dones, pa-
»ra que permanezcáis siempre firmes en el bien, y os casti-
»ga quando os quita los bienes para que no caigais; vivid,
»pues, seguros, quando el Señor cuida de vosotros. (*Ibidem.*)

56. »Aunque tan pobres y necesitados, llegad como el
»mendigo á la puerta de vuestro Dios; llamad con instancia
»y no dudeis que os abrirán. (*Ibidem.*)

57. »Quando mi alma se turba, no tiene otro remedio
»que la humildad para no presumir de sus fuerzas; se con-
»funde y abate esperando que la levante Dios: nada bueno
»se atribuya á sí mismo el que quiera recibir de Dios lo que
»necesita. (*Ibidem.*)

58. »Señor, lo que no me dexa temer tanto el rigor de
»vuestra justicia es el que conozco la grandeza de vuestra mi-
»sericordia. (*Salm. 42.*)

59. »El fin y objeto de todos nuestros deseos es aquel
»que nos ha hecho sus promesas: sin duda se nos dará, pues
»ya se nos dió á sí mismo. (*Ibidem.*)

60. »Con dificultad se hallará una vida inocente y jus-
»ta á los ojos de aquel Señor, que todo lo juzga por las reglas
»puras é inviolables de la justicia. (*Ibidem.*)

61. La culpa ha de ser castigada: procurad, pues, pre-
»venir á Dios. Castigadla en vosotros, si no quereis que Dios
»la castigue. Reconoced su enormidad, para que Dios la des-
»conozca y la perdone. (*Salm. 44.*)

62. » Yo os he criado una vez, y ahora os crío de nuevo: yo os he formado y os reformo: yo os hecho y os vuelvo á hacer: sino fuisteis poderosos para hacerlos, ¿cómo lo habéis de ser para reformaros? (*Salm. 45.*)

63. » Un hombre que tuviese grandes riquezas, si no se ensobervece con ellas, es verdaderamente pobre; y otro que no tuviera bienes, pero los desease con ansia, y fuese soberbio, es contado en la presencia de Dios entre los ricos reprobados. (*Salm. 48.*)

64. » En el destino de vuestros bienes ¿qué es lo que guardáis para Jesuchristo, y qué es lo que guardáis para vuestra alma? ¿Es todo para vuestros hijos? Entre los que teneis sobre la tierra contad con ellos un hermano que tienen en el cielo, y ya que debieran cederle toda la herencia, á lo menos repartan con él. (*Ibidem.*)

65. » Temamos; mejor diré convirtamonos á Dios de todo corazón, y así nunca temeremos. La paja teme al fuego; pero ¿qué tiene que temerle el oro? (*Salm. 49.*)

66. » Pedís que Dios os dé alguna cosa que pueda ser vuestra? Pues el mismo Dios que todo lo puede dar, es vuestro. ¿Qué cosa hay mas preciosa ni mas grande? Buscáis sus dádivas, y saneis al mismo que las da. (*Ibidem.*)

67. » En el cielo todo es grande, todo es verdad, todo es santo, todo es eterno. Allí será nuestro alimento la justicia, nuestra bebida la sabiduría, nuestro vestido la inmortalidad: aquella celestial casa será nuestra eterna habitacion, y en ella hallaremos verdaderamente la paz, el descanso, el gozo y la justicia. (*Ibidem.*)

68. » Oid los clamores de David en sus Salmos para clamar á Dios con él: escuchad sus gemidos para gemir con él; y sus llantos para juntar los vuestros: oid su voz despues que se convirtió, para que os sirva de consuelo y esperanza. (*Salm. 50.*)

69. » Hay muchos que no se avergüenzan de pecar, y se

» avergüenzan de hacer penitencia. ¡Oh increíble locura! que nos causen rubor las heridas, y nos le causen los remedios que nos aplican para curarlas. (*Ibidem.*)

70. » En la muerte será inútil la penitencia, porque llegará tarde. ¿Queréis que os aproveche? no esperéis á hacerla tan tarde. (*Salm. 52.*)

71. » Aquel Rico del Evangelio no se condenó por haber tenido riquezas, sino porque habia puesto en ellas la esperanza y el corazón, y no en Dios. (*Ibidem.*)

72. » La cabeza y los miembros son un mismo Christo: ya estamos con él en el cielo por la esperanza; y él está con nosotros en la tierra por la caridad. (*Salm. 54.*)

73. » Si sois buenos, solo tendreis por enemigos á los malos. (*Ibidem.*)

74. » Muchas veces nace en el corazón de un siervo de Dios el deseo de la soledad, por causa de las muchas tribulaciones y escandalos de este mundo. (*Ibidem.*)

75. » Los trabajos os parecen insoportables, porque no reflexionais quanto ha padecido Jesuchristo por vosotros; porque si mirarais con los ojos del corazón los trabajos de vuestro Maestro, sufririais sin duda los vuestros con más valor, y acaso pudiera ser que llegaseis á alegraros de pareceros en algo á la pasión de vuestro Rey. (*Ibidem.*)

76. » Avergüencese el hombre de ser soberbio despues que Dios se ha humillado. (*Ibidem.*)

77. » La tarde fué la hora de la muerte de Jesuchristo: la mañana la de su resurrección, y el mediodia la de su ascension. Meditaré, pues, por la tarde la paciencia del Señor en su muerte; anunciaré por la mañana la nueva vida del que resucitó, y le suplicaré al mediodia que me oiga; sentado á la diestra de su Padre. (*Ibidem.*)

78. » Dios es generalmente el Dios de todos los hombres; pero propiamente se llama Dios de los que le aman, de los que no se separan de él, de los que le poseen, le sir-

»ven, y le honran. (*Ibidem.*)

79. » Amemos á Dios de tal suerte que nada amemos
» fuera de él. (*Ibidem.*)

80. » ; Oh locura de los Hereges ? Creéis conmigo lo que
» no veis, y negais lo mismo que veis. Creéis como yo en
» Jesuchristo, elevado sobre los cielos, siendo una cosa que no
» vemos, y negais que sea glorificado en su Iglesia por todo
» el mundo, siendo una cosa que todos vemos. (*Ibidem.*)

81. » Dios cuenta por hecho quanto quereis hacer por su
» amor, si no podeis executarlo. (*Salm. 57.*)

82. » La penitencia de esta vida es un dolor saludable que
» nos sana; y la penitencia de la otra es un dolor penal que
» solo sirve de tormento. (*Ibidem.*)

83. » Todo pecado, sea grave ó leve, ha de tener su pe-
» na, ó el mismo pecador le castiga con la penitencia, ó Dios
» con su justicia. (*Salm. 58.*)

84. » Todos los vicios son temibles en los que viven bien.
» (*Ibidem.*)

85. » Ninguno es mas incurable que el que se tiene por
» sano. (*Ibidem.*)

86. » No hay enfermedad incurable para un Médico om-
» nipotente. (*Ibidem.*)

87. » Dios mio, que sois mi misericordia: ¿qué signifi-
» can estas palabras, sino que tenemos de su misericordia quan-
» to somos? (*Ibidem.*)

88. » Lo primero que habeis de procurar es desagradaros
» á vosotros mismos, para purificaros de vuestras faltas, y con-
» vertiros verdaderamente; lo segundo es sufrir las tribulacio-
» nes y tentaciones de la vida, perseverando con paciencia en
» los trabajos hasta el fin. (*Ibidem.*)

89. » Las cargas del mundo oprimen, pero la de Jesu-
» christo alivia: otras cargas solo tienen peso; pero la de Je-
» suchristo es ligera, y tiene alas. (*Ibidem.*)

90. » Por medio de las tentaciones adelantamos en la vir-

» tud, y ninguno se conoce bien hasta que es tentado: ningun-
» no será coronado sino ha vencido: ninguno puede vencer si no
» pelea, y nadie puede pelear si no tiene tentaciones y enemi-
» gos. (*Salm. 60.*)

91. » Todo quanto tiene fin es muy corto. (*Ibidem.*)

92. » Los trabajos de la Iglesia no tendrán fin hasta que
» se acaben los siglos. (*Salm. 61.*)

93. El verdadero penitente solo pretende en este mundo
» la misericordia de Dios. (*Ibidem.*)

94. » El que no padezca sed en el desierto de este mundo
» ó entre los males que le rodean, jamas llegará al verdadero
» bien, que es el mismo Dios. (*Salm. 62.*)

95. » Nuestra alma, que todavia se halla débil en las
» tentaciones y peligros de esta vida, tiene por consuelo la pa-
» labra de Dios, la oracion, y las conversaciones espirituales.
» (*Ibidem.*)

96. » Siempre seremos grandes en la presencia de Dios,
» si permanecemos pequeños y humillados delante de sus ojos.
» (*Ibidem.*)

97. » Conservad la caridad, que es como un sello espiri-
» tual, que junta nuestra alma con Dios; pero de tal modo, que
» Dios vaya delante, y vosotros le sigais: pues querer andar
» por donde Dios no va, es querer vivir segun su propia vo-
» luntad, y no seguir sus divinos preceptos. (*Ibidem.*)

98. » Dios no permite que el demonio tienta á los fieles,
» sino en lo preciso para su adelantamiento espiritual. (*Salm. 63.*)

99. » Los dones de Dios os deben servir de consuelo, y
» no para pervertiros: los bienes que os quita os deben servir
» para la paciencia, y no para murmuraciones ni blasfemias.
» (*Ibidem.*)

100. » Vos, Señor, sois el Sacerdote y la víctima: vos
» sois al mismo tiempo la ofrenda y la oblacion. (*Salm. 64.*)

101. » El mar es la figura de este mundo, que es amargo
» por la falsedad de sus bienes, agitado con las continuas tem-

» pestades , y lleno de hombres , que , animados de sus perniciosos deseos , son como otros tantos monstruos , que solo aspiran á devorarse unos á otros. (*Ibidem.*)

102. » Quando Dios no os envia los castigos viviendo mal , es la señal de su mayor indignacion contra vosotros. (*Sal. 65.*)

103. » Si son mias las verdades que os anuncio , no me creais ; pero si os las dice el mismo Jesuchristo , infeliz de aquel que no las creyere. (*Salm. 66.*)

104. » Quando Dios da bienes temporales á los buenos , es para consolarlos en los trabajos de su peregrinacion sobre la tierra : quando se los da á los malos , es para enseñar á los buenos á desear otros bienes que los malos no han de poseer. (*Ibidem.*)

105. » Caminando por la fe , poniendo en Dios vuestra alegría , practicando las obras buenas , y procurando purificaros continuamente de las faltas leves con el ayuno , oracion y limosnas ; y diciendo todos los dias con sinceridad de corazon : perdonadnos nuestras deudas , caminad con seguridad por el camino recto ; abanzad con alegría , y no temais la venida de vuestro Juez. (*Ibidem.*)

106. » Quando erais aun impíos ó pecadores os buscó el Señor para redimiros : ¿ cómo despues de haberos rescatado os habia de abandonar para perderos ? (*Ibidem.*)

107. » No tengamos complacencia con la memoria de las cosas pasadas , ni apego á las presentes , y apliquemonos continuamente á conseguir las de la vida eterna. (*Ibidem.*)

108. » Por darnos un exemplo de humildad y paciencia , y para borrar con su sangre la obligacion de nuestros pecados quiso Jesuchristo padecer la muerte , y al mismo tiempo nos enseñó á no temer la temporal , sino la eterna , de la qual nos libró el Señor , con la que él sufrió temporalmente. (*Salm. 67.*)

110. » ¿ Quereis que Dios oiga vuestra oracion ? sed como los pobres , salga vuestra voz del fondo de la necesidad

» y del dolor , y nó de la plenitud y del fastidio. (*Ibidem.*)

111. » Yo me veo como un pobrecito huerfano , mi alma está destituida de consuelo y asistencia ; clamó por vuestro socorro ; y confieso sin cesar mi flaqueza. (*Salm. 69.*)

112. » La mayor ciencia del hombre consiste en conocer que por sí mismo es nada , y que todo quanto es le viene de Dios y para Dios. (*Salm. 70.*)

113. » Quando un padre manda á su hijo alguna cosa que no es contraria á la ley de Dios , debe el hijo obedecer , como si Dios se lo mandara ; pues Dios ordena que el hijo obedezca al padre. (*Ibid.*)

114. » Asistidme , Señor Jesus , pues me decis : No os canséis en el camino estrecho , pues yo le pasé primero , y yo mismo soy el camino : yo soy el que guio , por mí mismo guio , y á mí mismo os llevo. (*Ibid.*)

115. » Vuestro corazon es recto , quando en lo bueno que haceis , Dios es lo que os agrada , y quando en los males que padecéis , no os desagrada Dios. (*Ibid.*)

116. » Si Dios no fuera bueno , no hariais bien alguno , si no fuera justo , no padeceriais mal alguno. (*Ibid.*)

117. » El premio de los justos es el mismo Dios : este es al que aman y quieren , y si aman otra cosa , no será casto su amor. (*Sal. 72.*)

118. » Por grandes que sean las prosperidades en el mundo , este engaña á muchos , pero Dios á nadie engaña. (*Sal. 74.*)

119. » El que se convierte á Dios , no pierde los placeres , sino que los cambia ; no porque ya es efectivamente feliz , sino porque su esperanza es tan cierta que la debe preferir á todos los bienes del mundo. (*Ibid.*)

120. » La contricion del corazon es la piedad y la humildad : el que tiene el corazon contrito se irrita contra sí mismo para que Dios le sea favorable : él se hace su propio juez para que Dios sea su defensor. (*Ibid.*)

121. „Nunca tomeis consejo del hombre, sin considerar
„principalmente al que ilumina al hombre. (*Sal. 75.*)
122. „El agua de la gracia entra en el valle de la hu-
„mildad, y no puede detenerse en la altura de la vanagloria.
„(*Sal. 77.*)
123. „Lo que se ama, es lo que propiamente se honra y
„se sirve: pues como Dios es mayor y mejor que todo, para
„servirle bien, es preciso amarle sobre todo. (*Ibid.*)
124. „La muerte da horror, y la vida mortal afliccion.
„(*Sal. 78.*)
125. „Nada nos ocupará en el cielo sino el amor de
„Dios y sus alabanzas. (*Ibid.*)
126. „¿Por qué siguiendo aquí vuestras pasiones os con-
„sumis miserablemente en la miseria de las sensualidades ter-
„renas, no sabeis que teneis en el cielo Padre, Patria y he-
„rencia? (*Ibid.*)
127. „¿Si son tan hermosas las cosas que amais, qué res-
„plandor de belleza será el de aquel que las ha hecho como
„son? (*Ibid.*)
128. „Solamente Dios es el que puede ser con verdad
„nuestra alegría, nuestra paz, nuestro descanso, y el fin de
„nuestras penas. (*Ibid.*)
129. „No es el lugar el que nos aleja de Dios, sino el
„afecto; si amais á Dios, estais muy cerca, sino le amais, es-
„tais muy lejos. (*Ibid.*)
130. „Nuestra divina cabeza intercede á la diestra de su
„Padre por todos los miembros, no obstante hay algunos á
„quienes castiga, otros que purifica, otros que consuela, otros
„que eria, otros que llama, otros que corrige, y otros que
„convierte. (*Ibid.*)
131. „El mundo está lleno de amargura y de dolor: vos
„Señor, sois todo mi gozo y mi dulzura. (*Ibid.*)
132. „Aunque todavía vivais en la tierra, si amais á
„Dios, ya estais en el cielo. (*Ibid.*)

133. „Quando leéis, os habla Dios, quando orais, estais
„hablando con Dios. (*Ibid.*)
134. „Quando se halla contento en el destierro, es señal
„de que no se desea la patria. (*Ibid.*)
135. „Dios es inefable, mas facil es decir lo que no es él,
„que lo que él es. (*Ibid.*)
136. „El que desea con ansia á Dios, canta de corazon
„sus alabanzas, aunque su lengua calle: pero el que no le
„desea, por mas que este hiriendo con sus clamores los oi-
„dos de los hombres, es mudo en la presencia de Dios.
„(*Sal. 86.*)
137. „Levantemos nuestro corazon á aquella santa ciu-
„dad, elevemos á ella nuestro amor y nuestra esperanza, y
„no los dexemos podrirse sobre la tierra. (*Ibid.*)
138. „Haced lo bueno con alegría, y lo hareis bien: pe-
„ro si lo executais con tristeza, se dirá propiamente hablando
„que padeceis, y no que haceis. (*Sal. 91.*)
139. „Escoged una de dos, y ved si quereis mas, una
„eterna pena que un trabajo corto y pasajero; una felicidad
„temporal ó un eterno descanso? (*Ibid.*)
140. „El descanso eterno mereceria conseguirse con eter-
„no trabajo. (*Ibid.*)
141. „Nos pone Dios en el horno de las tribulationes co-
„mo á los vasos, no para que se rompan, sino para que se
„cuezan y purifiquen. (*Ibid.*)
142. „Si amais á Dios, aun quando callais, es vuestro
„mismo amor una voz poderosa que llega hasta el Señor, es
„un nuevo cántico que llega hasta sus propios oidos. (*Sal-
„mo 95.*)
143. „Ninguno os puede quitar de Dios, vosotros mismos
„os le quitais quando os alejais del Señor. (*Sal. 96.*)
144. „En vano quereis y deseais la Bienaventuranza que
„Jesuchristo posee, si temeis sufrir lo que él padeció. (*Ibid.*)
145. „Si tememos ahora, llegará el dia en que nada

» tengamos que temer. (*Sal.* 98.)

146. » En todas las profesiones que hay en la Iglesia hay » fingidos é hipócritas. (*Sal.* 99.)

147. » No despreciéis á pobre alguno que os pida limos- » na, dadle lo que podais, y si nada podeis, á lo menos ma- » nifestadle la compasion y la benignidad. (*Sal.* 103.)

148. » Si el Predicador no está inflamado, es difícil que » inflame á los oyentes. (*Ibid.*)

149. » Jesuchristo nos dexó un camino muy estrecho; » pero qualquiera otro camino es resvaladizo y peligroso. (*Ib.*)

150. Los que se despojaren del espíritu propio, se ve- » rán revestidos del espíritu de Dios (*Ibid.*)

151. » Las intercesiones de los Santos son poderosísimas » delante de Dios en favor de los demas. (*Salm.* 105.)

152. » Dios se ha querido hacer nuestro deudor, no re- » cibiendo de nosotros alguna cosa, sino prometiéndonos muy » grandes bienes. (*Sal.* 109.)

153. » Vuestra prudencia sea siempre sin orgullo, y » vuestra humildad esté siempre acompañada de prudencia. » (*Sal.* 112.)

154. » Para el corazon que no es tierra, el oro y la pla- » ta es lo mismo que tierra. (*Sal.* 113.)

155. » Cada uno se sacrifique, y ofrezca á Dios; rindase » á Dios, que esto es lo que se le pide, y lo que se le debe. » Es necesario dar al Cesar su imagen, y tambien es preciso » volver á Dios su imagen. (*Sal.* 116.)

156. » Sirvamos y honremos á Dios por ser quien es, y » él solo sea el premio del culto que le damos: amemosle en » sí mismo; amémosle tambien en nosotros; amémosle en nues- » tro próximo, á quien debemos amar como á nosotros mis- » mos. (*Ibid.*)

157. » Quando nos agrada lo bueno, es un grande don de » Dios. (*Ibid.*)

158. » El objeto de la fe christiana, es la resurreccion

» de Jesuchristo. (*Ibid.*)

159. » ¿Quién es aquel que agrada á Dios? Es aquel á » quien Dios agrada. Haced de modo que os agrade, para que » de este modo le agradeis; mas sabed que jamas os gustará, » sino os disgustais á vosotros mismos. (*Ibid.*)

160. » Aquel posee con verdad el oro que sabe usar bien » de él; pero el que no sabe emplearle, mas bien se puede » decir, que el oro le posee á él, que no que es dueño del » oro. Sabed, pues, ser dueños de vuestras riquezas, y no seais » sus esclavos. (*Sal.* 123.)

161. » Dios se hizo hombre, para que imitando el exem- » plo de un hombre, lo qual es una cosa posible, podais llegar » á Dios, lo que antes era imposible. (*Sal.* 134.)

162. » Señor, considerad en mí vuestra obra, y no la mía: » porque si mirais á lo que yo he hecho, sin duda me conde- » nareis; pero mirando vuestra obra, me salvareis. (*Ibid.*)

163. » No teman los imperfectos, pero al mismo tiempo » no gusten de su imperfeccion y su flaqueza. (*Ibid.*)

164. » El siervo de Dios mas debe querer escuchar que » hablar: debe poner su alegria en oír la palabra de Dios, y » sola la necesidad le debe precisar á hablar. (*Sal.* 139.)

165. » Los autores Paganos dixéron cosas eloqüentes; pe- » ro el Señor solamente dixo cosas verdaderas. (*Ibid.*)

166. » Todo hombre que sigue su propio espíritu, es so- » bervio: sujete su espíritu para recibir el de Dios. (*Sal.* 141.)

167. » Dios no abandonará su obra, si su obra no le » abandona primero. (*Sal.* 145.)

168. » Vuestra lengua solo á ciertas horas puede alabar » á Dios, alábele, pues, siempre vuestra vida. (*Sal.* 146.)

169. » Jesuchristo os está secretamente pidiendo en sus » pobres, aun quando nada os piden, y su voz, aun quando » en ellos esté muda, es muy fuerte, porque en quanto á este » punto no es muda en el Evangelio. (*Ibid.*)

170. » Temed á Dios, pero de tal modo, que esperéis

» siempre en su misericordia ; huid quando se indigna contra
» vosotros , pero huid ácia él para aplacarle , y sin duda le apla-
» careis , si esperais siempre en su misericordia. (*Ibid.*)

171. » ¿Cuál será en el cielo nuestro empleo , sino amar
» y alabar á Dios ? Alabarle amándole , y amarle alabándole ?
(*Ibidem.*)

172. » Cantamos en voz alta para excitarnos á nosotros
» mismos , y cantamos de corazon para agradar á nuestro Dios.
(*Ibid.*)

173. » Si nos reduxéramos á lo necesario , tendríamos mu-
» cho superfluo ; pero si andamos buscando cosas inútiles , jamas
» tendremos lo suficiente. (*Ibid.*)

174. » Lo superfluo de los ricos , es lo necesario de los
» pobres : guardar lo superfluo , es detener los bienes agenos.
(*Ibid.*)

175. » Alabad á Dios con todo quanto sois , cante sus ala-
» banzas la voz , cante la vida , y canten las acciones. (*Salm.*
» 148.)

176. » El que aquí no suspira , como el caminante que
» está distante de su patria , jamas tendrá el contento de habi-
» tar en ella como ciudadano. (*Ibid.*)

177. » Para el justo siempre es buena la muerte , de qual-
» quiera modo que le sobrevenga. (*Ibid.*)

178. » Quando os hallais en donde trabaja un artesano ,
» no os atreveis á reprehenderle sobre su trabajo , porque lo
» entiende mejor que vosotros , y sois tan insolentes que os
» atreveis á replicar en este mando contra lo que Dios hace en
» él ? (*Ibid.*)

179. » Sino se empieza por el temor á servir á Dios , nun-
» ca se llegará á amarle. (*Sal. 149.*)

180. » La penitencia causa tormento , la justicia produ-
» ce la tranquilidad , y la vida eterna glorifica. (*Salm. 150.*)

LAS SENTENCIAS DEL MISMO PADRE

CONTENIDAS EN ESTE TOMO VII.

COMO SE HALLAN

EN LA LENGUA LATINA.

SENTENCIAS ESCOGIDAS.

DE SAN AGUSTIN.

Correspondientes al Capítulo I. Artículo IV.

- I. Foris non est quærenda lætitia , sed intus. (*Ps. 3.*)
- II. Peccatoribus , panis veritatis amarus est. (*Ps. 5.*)
- III. Quod nescire nos Dominus voluerit , libenter nescia-
mus. (*Ps. 6.*)
- IV. Vitium inanis gloriæ , vel solum , vel maximè caven-
dum est perfectis. (*Ps. 7.*)
- V. Deus multum irascitur , dum non exquirat. (*Ps. 9.*)
- VI. Erubescat homo esse superbus , propter quem factus
est humilis Deus. (*Ps. 18.*)
- VII. Verè felix est , non si id habet quod amat , sed si id
amet , quod amandum est.
- VIII. Vis impetrare ? aliud noli petere nisi unum. Uni
suffice , quia unum tibi sufficit. (*Ps. 26.*)
- IX. Quidquid mihi præter illum est , dulce non est : quid-
quid mihi vult dare Dominus Deus , auferat totum , & se mihi
det. (*Ibid.*)

» siempre en su misericordia ; huid quando se indigna contra
» vosotros , pero huid ácia él para aplacarle , y sin duda le apla-
» careis , si esperais siempre en su misericordia. (*Ibid.*)

171. » ¿Cuál será en el cielo nuestro empleo , sino amar
» y alabar á Dios ? Alabarle amándole , y amarle alabándole ?
(*Ibidem.*)

172. » Cantamos en voz alta para excitarnos á nosotros
» mismos , y cantamos de corazon para agradar á nuestro Dios.
(*Ibid.*)

173. » Si nos reduxéramos á lo necesario , tendríamos mu-
» cho superfluo ; pero si andamos buscando cosas inútiles , jamas
» tendremos lo suficiente. (*Ibid.*)

174. » Lo superfluo de los ricos , es lo necesario de los
» pobres : guardar lo superfluo , es detener los bienes agenos.
(*Ibid.*)

175. » Alabad á Dios con todo quanto sois , cante sus ala-
» banzas la voz , cante la vida , y canten las acciones. (*Salm.*
» 148.)

176. » El que aquí no suspira , como el caminante que
» está distante de su patria , jamas tendrá el contento de habi-
» tar en ella como ciudadano. (*Ibid.*)

177. » Para el justo siempre es buena la muerte , de qual-
» quiera modo que le sobrevenga. (*Ibid.*)

178. » Quando os hallais en donde trabaja un artesano ,
» no os atreveis á reprehenderle sobre su trabajo , porque lo
» entiende mejor que vosotros , y sois tan insolentes que os
» atreveis á replicar en este mando contra lo que Dios hace en
» él ? (*Ibid.*)

179. » Sino se empieza por el temor á servir á Dios , nun-
» ca se llegará á amarle. (*Sal.* 149.)

180. » La penitencia causa tormento , la justicia produ-
» ce la tranquilidad , y la vida eterna glorifica. (*Salm.* 150.)

LAS SENTENCIAS DEL MISMO PADRE

CONTENIDAS EN ESTE TOMO VII.

COMO SE HALLAN

EN LA LENGUA LATINA.

SENTENCIAS ESCOGIDAS.

DE SAN AGUSTIN.

Correspondientes al Capítulo I. Artículo IV.

- I. Foris non est quærenda lætitia , sed intus. (*Ps.* 3.)
- II. Peccatoribus , panis veritatis amarus est. (*Ps.* 5.)
- III. Quod nescire nos Dominus voluerit , libenter nescia-
mus. (*Ps.* 6.)
- IV. Vitium inanis gloriæ , vel solum , vel maximè caven-
dum est perfectis. (*Ps.* 7.)
- V. Deus multum irascitur , dum non exquirit. (*Ps.* 9.)
- VI. Erubescat homo esse superbus , propter quem factus
est humilis Deus. (*Ps.* 18.)
- VII. Verè felix est , non si id habet quod amat , sed si id
amet , quod amandum est.
- VIII. Vis impetrare ? aliud noli petere nisi unum. Uni
suffice , quia unum tibi sufficit. (*Ps.* 26.)
- IX. Quidquid mihi præter illum est , dulce non est : quid-
quid mihi vult dare Dominus Deus , auferat totum , & se mihi
det. (*Ibid.*)

X. Aliud desidera, si majus, si melius, si suavius inveneris. (*Ps.* 26.)

XI. Quis hic habet abundantiam? nemo. Abundantia hominis quæ est? ærumna, calamitas. (*Ps.* 29.)

XII. Plus egent homines, quanto plus habent. (*Ibid.*)

XIII. Angusta via, laboranti angusta est, amanti lata. (*Ps.* 30.)

XIV. Qui sunt inimici Ecclesiæ; Pagani, Judæi? omnibus pejus vivunt mali Christiani. (*Ibid.*)

XV. Si orat Psalmus, orate; si gemit, gemite; si gratulatur, gaudete; si sperat, sperate; & si timet, timete: omnia enim quæ hic conscripta sunt, speculum nostrum sunt. (*Ibid.*)

XVI. Quid tibi de his quæ fecit Deus sufficit, cui Deus ipse non sufficit. (*Ibid.*)

XVII. Vilescat totum, quidquid præter Deum est. (*Ib.*)

XVIII. Si ergo clamas, clama intus ubi audit Deus.

XIX. Disce non diligere, ut discas diligere: avertere, ut convertaris, funde, ut implearis.

XX. Bonum opus intentio facit; intentionem fides dirigit. (*Ibid.*)

XXI. Dilectio vacare non potest. Da mihi amorem vacantem & nihil operantem?

XXII. Amate, sed quid ametis videte.

XXIII. Ille fortis est, qui non in se, sed in Deo fortis est.

XXIV. Gaudeo in spe; gemo adhuc in re.

XXV. Si speras, gaudes; si per patientiam expectas adhuc gemis.

XXVI. Ille placet Deo, cui placet Deus.

XXVII. Non es disjunctus à Deo, si hoc vis, quod Deus.

XXVIII. Quis sic delectat, quam ille qui fecit omnia quæ delectant?

XXIX. Modò fructuosè dicamus, transeunt omnia; ne tunc dicamus infructuosè, omnia transierunt.

XXX. Spes tua Deus sit, firmitas tua Deus sit, exoratio

tua ipse sit, laus tua ipse sit, finis in quo requiescas ipse sit, adiutorium cum quo laboras ipse sit.

XXXI. Quando Deus ista dat, benedic; & quando ista tollit, benedic.

XXXII. Tota ista vita, & omnia quibus uteris, sic tibi debent esse tanquam stabulum viatori, non domus habitatori.

XXXIII. Ille qui fecit omnia, dixit: *Pete quod vis.* Ipsum pete qui fecit; & in illo, & ab illo habebis omnia quæ fecit.

XXXIV. Suggesto remedium, unde *tota dies laudes Deum*, si vis; quidquid egeris, bene age, & laudasti Deum.

XXXV. Ipse est poena sua, quem torquet conscientia sua.

XXXVI. De nullo vivente desperandum est.

XXXVII. Cum sequeris viam Christi, non tibi prosperitates promittas: per dura ambulavit, sed magna promisit.

XXXVIII. Terræ committis, & tanto amplius colligis: Christo committis, & perdis?

XXXIX. In hac via purga me, & talem me redde, cui jam emendatorio igne non opus sit.

XL. Si non vis intermittere, noli intermittere desiderare.

XLI. Continuum desiderium, continua vox tua est. Tacebis, si amare destiteris.

XLII. Si semper manet charitas, semper clamas; si semper clamas, semper desideras.

XLIII. Quibus parata est vita sempiterna, necesse est ut hic flagellentur.

XLIV. Coepi plus dolere, tacuisse me quæ dicere deberem, quam dolueram dixisse, quæ dicere non deberem.

XLV. Desiderio rapiamur in superna, ubi dicemus: bene est, ultra nihil volo, omnes hic amo, neminem hic timeo. Bonum desiderium, sanctum desiderium.

XLVI. Momentis transvolantibus cuncta rapiuntur; torrens rerum fluit.

XLVII. Filios habes, unum plus numeras; da aliquid & Christo.

XLVIII. Aliter hic non potes esse perfectus, nisi scias hic te non posse esse perfectum.

XLIX. Quisquis se jam pervenisse putat, in alto se ponit, ut cadat.

L. Qui jam *de profundo clamant*, non penitus in profundo sunt; clamor ipse jam levat.

LI. Via lata mortifera est; latitudo ejus delectat ad tempus, finis ejus angustus in æternum.

LII. Quidquid amaveris, Deus tibi erit: discite amare in creatura Creatorem, & in factura Factorem.

LIII. Pauciores sunt verè conversi, plures falso conversi.

LIV. Magna peccata præcavisti; an non times minuta? projecisti molem, vide ne arena obruaris.

LV. Dando, consolatur ut permaneat; auferendo corripit ne pereat. Dominus habet curam tui, securus esto.

LVI. O egene & pauper, mendica ante januam Dei; pulsa, & aperietur tibi.

LVII. Quoniam ad me conturbata est anima mea, quid restat, nisi humilitas, ut de se ipsa anima non præsumat; nisi ut se humiliet, ut exaltari mereatur; nihil sibi tribuat, ut ei ab illo quòd utile est tribuatur.

LVIII. Non timeo iudicium tuum, quia novi misericordiam tuam.

LIX. Seipsum dabit, quia seipsum dedit.

LX. Difficilè purgata vita invenitur, cum ille iudicat.

LXI. Puniendum est peccatum; præveni Deum; non vis ut ipse puniat, tu puni; tu agnosce, ut ille ignoscat.

LXII. Ego creavi, ego recreo; ego formavi, ego reformo; ego feci, ego reficio: si non potuisti facere te, quomodo potes reficere te?

LXIII. Habeat quis multas facultates, si in eis non extollitur, spiritu pauper est.

LXIV. Quid servas Christo? quid animæ? omnia filiis?

LXV. Timeamus; mutemur, & non timebimus. Ignem palea timet, auro quid facit?

LXVI. Quæris ut aliquid tibi det Deus, quod tuum sit! ecce ipse Deus qui dabit, tuus est. Quid eo ditius? dona quærebas, ipsum donatorem habes.

LXVII. Omnia ibi summa sunt, vera sunt, sancta sunt, æterna sunt.

LXVIII. Audi David clamantem, & simul clama; audi gementem, & congemisce; audi flentem, & lacrymas junge; audi correctum, & condelectare.

LXIX. Multi sunt quos peccare non pudet, agere poenitentiam pudet. O incredibilis insania! de vulnere ipso non erubescis, de ligatura erubescis.

LXX. Ibi poenitentia infructuosa, quia sera: vis ut fiat fructuosa; non sit sera.

LXXI. Deus gratis se vult coli, gratis se vult diligi, hoc est castè amari: non propterea se amari, quia dat aliquid præter se, sed quia dat se.

LXXII. Caput & membra, unus Christus: nos cum illo in cælo per spem, ille nobiscum in terra per charitatem.

LXXIII. Si bonus es, inimicum non habebis, nisi malum.

LXXIV. Plerumque surgit in animo servi Dei desiderium solitudinis, ob turbam tribulationum & scandalorum.

LXXV. Intolerabiliter pateris, quia non venit tibi in mentem quid pro te pertulerit Christus.

LXXVI. Deus humilis factus; erubescat homo esse superbus.

LXXVII. Vesperè Dominus in Cruce, manè in Resurrectione, meridiè in Ascensione. Enarrabo vesperè patientiam morientis: annunciabo manè vitam resurgentis; orabo ut exaudiatur, meridiè sedens ad dexteram Patris.

LXXVIII. Omnium quidem Deus est; sed eorum Deus proprie dicitur, qui eum diligunt, qui eum tenent, qui il-

lum possident, qui illum colunt.

LXXIX. Deum sic diligamus, ut aliquod præter ipsum non diligamus.

LXXX. O Hæretica insania, quod non vides, credis mecum; quod vides negas. Credis mecum exaltatum Christum super cælos, quod non videmus; & negas gloriam ejus super omnem terram, quod videmus.

LXXXI. Quidquid vis, & non potes; factum Deus computat.

LXXXII. Poenitentia hujus temporis dolor medicinalis est; poenitentia illius temporis, dolor poenalis.

LXXXIII. Iniquitas omnis, parva magnave sit, puniatur necesse est, aut ab ipso homine poenitente, aut à Deo vindicante.

LXXXIV. Omnia vitia in malefactis timenda sunt, superbia in benefactis plus metuenda.

LXXXV. Nemo insanabilior eo qui sibi sanus videtur.

LXXXVI. Omnipotenti Medico nihil est insanabile.

LXXXVII. *Deus meus, misericordia mea*; quid est? totum quidquid sum, de misericordia tua est.

LXXXVIII. Prior labor, ut displiceas tibi, ut peccata expurges, & muteris in melius: secundus labor, pro eo quod mutatus es, ferre tribulationes & tentationes hujus sæculi, & inter illas perseverare usque in finem.

LXXXIX. Alia sarcina pondus habet; Christi, pennas habet.

XC. Profectus noster per tentationem nostram fit; neque sibi quisque innotescit, nisi tentatus; nec coronari, nisi vicerit; nec vincere, nisi certaverit; nec certare, nisi inimicum & tentationes habuerit.

XCII. Omnis res quæ finem habet, brevis est.

XCIII. Passionum omnium non erit finis, nisi cum seculum finitum fuerit.

XCIII. Poenitens es, non quæras nisi solam misericordiam.

XCIV. Nisi quis primo sitiatur in deserto, id est malo in quo est, nunquam perveniet ad bonum quod est Deus.

XCV. Anima nostra inter tentationes & pericula seculi hujus adhuc infirma, habet solatia verbi, solatia orationis, solatia disputationis.

XCVI. Tunc semper in Deo magni esse poterimus, si semper sub illo parvuli sumus.

XCVII. Charitatem habe, quo glutine *agglutinata est anima tua post Deum*; ut ille præcedat, tu sequaris; qui enim voluerit Deum antecedere, consilio suo vult vivere, & non vult sequi præcepta Dei.

XCVIII. Diabolus tantum tentare sinitur, quantum expedit proficientibus.

XCIX. Quod tibi dat Deus, ad consolationem habeas, non ad corruptionem; & quod tibi subtrahit, ab tolerantiam valeat, non ad blasphemiam.

C. Tu Domine Sacerdos, tu victima, tu oblato, tu oblatio.

CI. Mare in figura dicitur seculum hoc, falsitate amarum, procellis turbulentum, ubi homines cupiditatibus perversis facti sunt velut pisces invicem se devorantes.

CII. Quando malè vivis, si parcit Deus, plus irascitur.

CIII. Si ego dico, nemo credat; si Christus dicit, vix qui non credit....

CIV. Cùm Deus dat bona temporalia bonis, consolatur itinerantes; & quod dat ea malis, admonet bonos ut alia desiderarent, quæ non habeant malis communia.

CV. Ambulans in fide, exultans in illo, faciens bona opera, exhaustiens quotidie minuta peccata, jejunando, orando, eleemosynas faciendo, dicendo puro corde: *Dimitte nobis debita nostra*; ambula securus, & exulta in via; noli timere judicem.

CVI. Impium te quæsit ut redimeret; Redemptum deseret ut perdat?

CVII. Præterita nos non delectent, præsentia non teneant, & ad futura meditanda extendamus nos.

CVIII. Propter humilitatis & patientiæ documentum, & sanguine suo delendum nostrorum chirographum peccatorum, etiam suum voluit esse exitum mortis, ne mortem istam timeamus; sed illam potius, unde nos liberavit per istam.

CIX. Quare Christus audivit opprobria, nisi ut tu cum audires, non deficeres. Ecce tu audis, & deficis: frustra ergo ille audivit, qui non propter se, sed propter te audivit.

CX. Vis exaudiri? pauper esto. Dolor de te clamat, non fastidium.

CXI. Ego tanquam pupillus, anima mea destituta & desolata, auxilium quæro, & semper infirmitatem confiteor.

CXII. Hæc est tota scientia magna, hominem scire, quia ipse per se nihil est, & quoniam quidquid est, à Deo est, & propter Deum est.

CXIII. Ubi hoc jubet pater, quod contra Dominum non fit, sic audiendus est, quomodo Deus: quia obedire patri jussit Deus.

CXIV. Ego sum ipsa via: ego duco, in me duco, ad me perduco.

CXV. Rectus es, quando in eo bono quod facis, Deus tibi placet; in eo autem malo quod pateris. Deus tibi non displicet.

CXVI. Nihil boni faceres, nisi ille bonus esset, & nihil mali patereris, nisi ille justus esset.

CXVII. Præmium Dei, ipse Deus est: hoc amat, hoc diligit; si aliud dilexeris, non erit castus amor.

CXVIII. Vita hæc qualibet redundans felicitate, multos fallit, Deus neminem.

CXIX. Omni homini converso ad Deum non subtrahuntur, sed mutantur deliciæ.

CXX. Tritura cordis, pietas, humilitas.

CXXI. Sic accipe consilium per hominem, ut illum con-

sideres qui illuminat hominem.

CXXII. Quod infunditur, concavo humilitatis excipitur, eminentia tumoris expellitur.

CXXIII. Hoc colitur, quod diligitur.

CXXIV. Mors horrore est; & moerore vita mortalis.

CXXV. Non nos satiabit nisi laus Dei, amor Dei.

CXXVI. Habetis in cælo Patrem, patriam, patrimonium.

CXXVII. Si pulchra sunt quæ amatis, quid est ipse, qui fecit? Si hæc magna sunt, quantus ipse?

CXXVIII. Gaudium nostrum, pax nostra, requies nostra, finis omnium molestiarum, non est nisi Deus.

CXXIX. Amas Deum, prope es; odisti Deum, longe es.

CXXX. Caput nostrum ad dextram Patris interpellat pro nobis; alia membra recipit, alia flagellat, alia mundat, alia consolatur, alia creat, alia vocat, alia revocat, alia corrigit, alia redintegrat.

CXXXI. Solus tu est jucunditas; amaritudine plenus est mundus.

CXXXII. Stans in terra, in cælo es, si diligas Deum.

CXXXIII. Quando legis, Deus tibi loquitur; quando oras, cum Deo loqueris.

CXXXIV. Cui perigrinatio dulcis est, non amat patriam.

CXXXV. Deus ineffabilis est: facilius dicimus quod non sit, quam quid sit.

CXXXVI. Qui desiderat Deum, & si lingua taceat, corde cantat: qui autem non desiderat, quolibet clamore aures hominum feriat, mutus est Deo.

CXXXVII. Sursum cor, sursum cogitationem, sursum amorem, sursum spem, ne putrescat in terra.

CXXXVIII. Cum hilaritate fac bonum, tunc & bene facis: si autem cum tristitia, magis fit de te, non facis.

CXXXIX. Elige tibi; temporalem vis laborem, an sem-

piternam poenam? temporalem felicitatem, an sempiternam requiem?

CXL. Æterno labore digna est æterna quies comparari.

CXLI. Sic mittit nos Deus in fornacem tribulationum, ut coquatur vas, non ut frangatur.

CXLII. Diligis, & taces; dilectio ipsa vox est ad Deum, & ipsa dilectio canticum novum.

CXLIII. Deum tibi nemo tollet; tu tibi illum tollis, si illum fugis.

CXLIV. Quare amas habere quod Christus, si times pati quod Christus?

CXLV. Si autem timuerimus modo, tunc quod timeamus, non habebimus.

CXLVI. Omnis professio in Ecclesia habet fictos.

CXLVII. Nullum supplicem spernas; si potes dare, da; si non potes, affabilem te præsta.

CXLVIII. Nisi ardeat minister prædicans, non accendit eum cui prædicat.

CXLIX. Angustam tibi semitam stravit Deus, quidquid extra illam est, lubricum est.

CL. Qui noluerint habere spiritum suum, habebunt spiritum Dei.

CLI. Intercessio Sanctorum multum pro aliis valet apud Deum.

CLII. Deus se nostrum debitorem fecit, non aliquid à nobis accipiendo, sed tanta nobis promittendo.

CLIII. Nec sapientia vestra sit cum superbia, nec humilitas sine sapientia.

CLIV. Ei animo qui terra non est, terra est & aurum & argentum.

CLV. Quisque seipsum voveat Deo, se ipsum reddat: hoc exigitur, hoc debetur. Imago sua reddatur Cæsari, imago sua reddatur Deo.

CLVI. Deum colamus propter Deum, ut sui cultus ipse

sit merces. Ipsum diligamus in seipso, ipsum diligamus & in nobis, ipsum in proximis nostris, quos diligimus sicut nosmetipsos.

CLVII. Quando nos delectat bonum, magnum Dei donum est.

CLVIII. Fides Christianorum, resurrectio Christi est.

CLIX. Quis est qui placet Deo? cui placuerit Deus. Placeat tibi, ut placeas illi, sed tibi ille placere non poterit, nisi tu tibi displicueris.

CLX. Ille habet aurum, qui novit uti auro: qui autem auro uti non novit, habetur, non habet. Estote domini auri, & non servi.

CLXI. Deus factus est homo, ut hominem sequendo, quod potes, ad Deum pervenias, quod non poteras.

CLXII. Opus tuum in me vide, non meum; nam meum si videris, damnas; tuum si videris, coronas.

CLXIII. Non timeant imperfecti; sed non ament imperfectionem.

CXIV. Servus Dei magis optet audire, quam dicere. Gaudium tibi sit in auditione Dei, non sit in locutione tua.

CLXV. Dicta sunt ab eis quædam diserta, sed à me vera.

CLXVI. Omnis homo qui spiritum suum sequitur, superbus est; subdat spiritum suum, ut capiat spiritum Dei.

CLXVII. Deus non deseret opus suum, si ab opere suo non deseratur.

CLXVIII. Lingua tua ad horam laudat Deum, vita tua semper laudet.

CLXIX. Christus tacitus exigit, & major est vox tacentis, quia in Evangelio non tacet.

CLXX. Sic timeas Deum, ut speres in misericordia ejus.

CLXXI. Negotium nostrum quod erit in cælo? amare & laudare; laudare in amore, amare in laudibus.

CLXXII. Voce cantamus ut nos excitemus; corde can-

temus, ut Deo placeamus.

CLXXIII. Multa superflua habemus, si non nisi necessaria teneamus: nam si inania quæramus, nihil sufficit.

CLXXIV. Superflua divitum, necessaria sunt pauperum: res alienæ possidentur, cum superflua possidentur.

CLXXV. Deum toti laudate; cantet vox, cantet vita, cantent facta.

CLXXVI. Qui non gemit peregrinus, non gaudebit civis.

CLXXVII. Undecumque, mors pio bona est.

CLXXVIII. In officina non audes vituperare fabrum & audes reprehendere in hoc mundo Deum.

CLXXIX. Nisi timore incipiat homo Deum colere, non perveniet ad amorem.

CLXXX. Poenitentia cruciat, justitia tranquillat, vita æterna glorificat.

ADICIONES.

I. Quid miserius misero non miserante se ipsum. (*Conf. c. 13. lib. 1.*)

II. Jussisti, & sic est, ut poena sua sibi sit omnis inordinatus animus. (*Ibid. c. 12.*)

III. Quid sum ego mihi sine te, nisi dux in præceptis? (*Lib. 4. c. 1.*)

IV. Te nemo amittit nisi qui dimittit, & qui dimittit, quò it, aut quò fugit, ni-

I. ¿Quién es mas infeliz que el miserable que no tiene lástima de sí.

II. Vos habeis mandado, y sucede asi, que el mismo corazon desordenado sea su propio castigo.

III. ¿De qué me sirvo yo sin tí, sino de guia para el precipio?

IV. Ninguno, Señor, os pierde sino el que os dexa; y á dónde va el que os dexa; ¿á

dónde huye, sino de vos agradable á vos ayrado?

V. ¿Por cuántos peligros se llega al mayor peligro?

VI. ¿Quién necesita tanto la misericordia como el que es miserable? ¿y quién es tan indigno de la misericordia como el miserable que es soberbio?

VII. El que apetece lo que no puede conseguir, tiene tormento: el que llegó á conseguir lo que no debía desear, padece engaño: el que no apetece lo que debiera adquirir, está enfermo.

VIII. No es otra cosa vivir bien, sino el amar á Dios con todo el corazon, con toda el alma, y con todo el entendimiento.

IX. Solo el que ama á Dios ha aprendido á amarse á sí.

X. Demos que Dios puede algunas cosas que nosotros no podemos investigar: en estas toda la razon de lo que ha hecho, es el poder del que lo hace.

XI. Casi no hay página en los santos libros en que no resuene esta sentencia: Dios

si á te placido, ad te iratum? (*Ibid. c. 9.*)

V. Perquot pericula pervenitur ad majus periculum? (*Lib. 7. c. 6.*)

VI. Quid tan opus habens misericordia quam miser? & quid tam indignum misericordia quam superbus miser? (*Lib. 3. de lib. arb. c. 4.*)

VII. Qui appetit quod adipisci non potest, cruciatur; qui adeptus est quod appetendum non est, fallitur; & qui non appetit quod adipiscendum esset, ægrotat. (*De morib. Ecc. c. 3.*)

VIII. Nihil est aliud bene vivere, quam toto corde, tota anima, tota mente Deum diligere. (*Ib. c. 25.*)

IX. Solus se novit diligere qui Deum diligit. (*Ibidem, c. 26.*)

X. Demus Deum aliquid posse, quod nos investigare non possumus: in talibus tota ratio facti est potentia facientis. (*Ep. ad Volus.*)

XI. Nulla fere pagina est sanctorum librorum in qua non sonet, quod Deus super-

bis resistit; humilibus autem dat gratiam. *De Doct. Christ. c. 23.*)

XII. Cur Deus creavit eos quos malos futuros esse præsciebat? quia sicut prævidit, quid mali essent facturi: sic etiam prævidit, quid boni esset ipse facturus de malis eorum factis. (*De Genad. lit. lib. 11. c. 9.*)

XIII. Deus operatur, cooperamur nos: non enim auferit sed adjuvat bonæ voluntatis arbitrium. (*Lib. 5. Deut. 2. 15.*)

XIV. Magna miseria, superbus homo; sed major misericordia, humilis Deus. (*De Cath. rud. c. 4.*)

XV. Homines bonos imitare, malos tolera, omnes ama; quoniam nescis quid cras futurus sit, qui hodie malus est. (*Ib. c. 27.*)

XVI. Unusquisque peccando animam suam diabolo vendit, accepta tanquam pretio dulcedine temporalis voluptatis. (*Quæst. ex Epist. ad Rom. 42.*)

XVII. Nomen Philosophi si latinè interpretamur amorem sapientiæ profitetur:

resiste á los soberbios; pero dá la gracia á los humildes.

XII. ¿Por qué crió Dios á los que sabia que habian de ser malos? porque asi como previó lo malo que habian de hacer, asi tambien previó el bien que él habia de sacar de sus malas acciones.

XIII. Dios obra, y nosotros cooperamos con él; porque no quita el libre albedrio de la buena voluntad, sino que le ayuda.

XIV. Grande miseria es el hombre sobervio; pero mayor misericordia es Dios humilde.

XV. Imita á los buenos, sufre á los malos, ama á todos; pues no sabes lo que será mañana el que hoy es malo.

XVI. Cada uno vende su alma al demonio quando peca, y el precio que recibe es la dulzura del deleite transitorio.

XVII. Este nombre *Philosopho* significa el que ama la sabiduria: si Dios; pues, es

la sabiduria, por la que todas las cosas fuéron hechas, como nos lo enseñó la divina autoridad y verdad, el verdadero Filósofo es el que ama á Dios.

XVIII. ¿Cómo te puedo comprender, ó Dios, siendo tan grande, sino puedo comprenderme á mí, que soy tan pequeño?

XIX. Lo que tiene con seguridad en la Iglesia á la multitud de la plebe, no es la viveza en entender, sino la sencillez en creer.

XX. No creyera yo al Evangelio, si no me moviera la autoridad de la Iglesia Católica.

XXI. La sobervia es la madre de todos los Hereges.

XXII. El testamento viejo es, para los que le entienden bien, profecía del nuevo.

XXIII. Los libros de este nada pierden de su autoridad, porque no los entiendan los Judios, antes bien se aumenta: pues en ellos está profetizada la ceguera de estos.

porró si sapientia Deus est per quam facta sunt omnia, sicut divina authoritas veritasque monstravit verus Philosophus est amator Dei. (*De Civ. Dei 18. c. 1.*)

XVIII. Quando te possum comprehendere tam magnumque, meipsum non valeo, extremum & parvum. (*Serm. cont. Jud. c. 6.*)

XIX. Plebis turbam in Ecclesia, non intelligendi vivacitas, sed credendi simplicitas securam facit. (*Ep. fund. c. 4.*)

XX. Ego Evangelio non crederem, nisi me Catholicæ Ecclesiæ commoveret authoritas. (*Ibi c. 5.*)

XXI. Superbia est mater omnium Hæreticorum. (*Ibidi. c. 6.*)

XXII. Vetus Testamentum est rectè intelligentibus novi prophetia Testamenti. (*cont. Faust. lib. 19. c. 2.*)

XXIII. Non inde authoritas illis libris minuitur quod à Judæis non intelliguntur, imò & augetur: nam & ipsa eorum cæcitas ibi prædicta est. (*Lib. 16. c. 21.*)

XXIV. Oportet intelligere Deum, sine misericordia; miserentem; sine ira irascentem; sine oblivione obliviscentem; sine ignorantia nescientem; sine poenitentia poenitentem. (*Ibid.*)

XXV. Ex uno Deus voluit omnes homines condere ut in sua societate non sola similitudine generis, sed etiam cognationis vinculo tenerentur. (*De bon. conf. cap. 1.*)

XXVI. Penuriam pati quorumcumque hominum est; sed scire penuriam pati, magnorum est; sic & abundare quis non potest? Scire autem abundare, & recte vivere, non nisi eorum est quos abundantia non corrumpit. (*Ibid. c. 21.*)

XXVII. Jure divino con nubio & nuptiis pia virginitas antepositur. (*De Sanct. Virg. cap. 1.*)

(1) En esta sentencia quiere decir S. Agustín que Dios no tiene las pasiones del hombre mezcladas con sus infinitas perfecciones. Quando tiene misericordia, no siente la flaqueza de la lástima; quando oímos que se enoja, no debemos creer que es capaz de la pasión de la ira, si-

XXIV. Es preciso entender un Dios que tiene misericordia sin lástima; que se enoja sin ira; que se olvida sin olvido; que no conoce, sin ignorancia; y que se arrepiente sin arrepentimiento. (1).

XXV. Quiso Dios que todos los hombres viniesen de un mismo hombre para que se conservasen en sociedad, no solamente por la semejanza en la especie, sino también con el vínculo del parentesco.

XXVI. Padecer pobreza es propio de todos los hombres, pero saberla sufrir es de hombres grandes: lo mismo sucede en la riqueza, ¿quién hay que no pueda lograrla? Pero saber ser ricos, y vivir en santidad, solamente es concedido á aquellos cuyo corazón no se pervierte con la abundancia.

XXVII. Por derecho divino tiene la devota virginidad la preferencia sobre el matrimonio.

no que por esencia aborrece el pecado. La misericordia es perfección, la lástima es efecto de la pasión, y es dolor; la justicia con que castiga es perfección, la ira es una conmoción que puede ser buena y mala, y en Dios todo es esencialmente bueno.

XXVIII. ¿Qué es seguir á Christo sino imitarle? Pues cada uno le sigue en aquello en que le imita.

XXIX. No dice el Señor: *Aprended de mí* á fabricar el mundo, ó á resucitar los muertos; sino *que soy manso y humilde de corazón*. . . ¿Tan grande cosa es, ó Señor, el ser humilde y pequeño, que si vos que sois tan grande no lo hubierais practicado, no se pudiera aprender?

XXVIII. Quid est sequi Christum nisi imitari? Hunc enim in eo quisque sequitur, in quo imitatur. (*Ibid. cl. 27.*)

XXIX. Dominus non dicit: *Discite à me mundum fabricare, aut mortuos suscitare; sed quia mitis sum & humilis corde*. . . Itane magnum est esse parvum, ut, nisi à te qui tam magnus es non fieret, disci non posset? (*Ibid. cap. 35.*)



DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN ESTE SEPTIMO TOMO.

No hay número romano que signifique el Capítulo en que se hallan las materias, sino solo los números árabes ó comunes que quieren decir el Artículo y número en donde se podrán ver.

A

Accion. El pecado es voluntario, y tanto que una accion que no fuese voluntaria, no seria pecado, art. 2. n. 10. Cómo entre muchas acciones buenas distinguiremos la que Dios nos pide, *ib.* n. 20. El fin de las acciones para que sean buenas, *ib.* n. 65.

Adan. Por qué permitió Dios su tentacion, y cómo le habló Dios, *ib.* n. 56.

Adimanto, discipulo de Maniqueo, es refutado por S. Agustin, *ib.* n. 87.

Albina, hija de Santa Melania, la escribe San Agustin, y trata del valor del juramento de Piniano para que no se engañase con las palabras de Pelagio, escribió San Agustin, *ib.* n. 95.

Alma. Lo que hay cierto sobre el origen del alma, n. 53. y n. 56. En sus libros del origen del alma resuelve con las palabras de San Pablo, n. 96.

Alimentos. Dice que se deben tomar como los remedios, *lib.* 10. de sus confes. *ib.* n. 1.

Alipio, amigo del santo Doctor, y compañero en sus viages,

art. 1. n. 5.

Ambigüedades. Reglas para ilustrar las que provienen de diferentes conocimientos que acompañan al discurso, art. 2. n. 54.

Ambrosio. Responde San Ambrosio á Santa Mónica sobre el ayuno del Sábado, *ib.* n. 16.

Amor de Dios. Se queja de haber empezado tan tarde á amar á Dios, *lib.* 10. de sus Confes., art. 1. n. 1. La doctrina sobre este punto, art. 3. n. 32.

Ananias y Safira. Dice San Agustin que castigó Dios su culpa con sola la muerte temporal. *Serm.* 102. art. 2. n. 67.

Angeles. Descripción de su caída, *ib.* n. 75.

Antipodas. No creyó San Agustin que los habia. Mas no debe admirarse que en su tiempo pareciese novedad, *lib.* 16. de la ciudad de Dios, art. 2. n. 83.

Arrianos. Diferencia entre estos y los Donatistas, art. 2. n. 41.

Astrologia judiciaria. San Agustin sabia todo quanto enseña esta falsa ciencia, art. 1. n. 3. La condena como contraria á la fe, art. 2. n. 56.

Aurelio, un Obispo de Cartago que á instancias de S. Agustin moderó los convites que celebraban á honra de los Mártires, *ib.* n. 12.

Autoridades. Las distingue San Agustin, art. 2. n. 3.

B

Balaan. Dice que el Angel bueno habló por medio del bruto, art. 2. n. 56.

Bautismo. Cómo sirve á los niños la fe de sus padres, aunque no les perjudica su infidelidad, *ib.* n. 29. La doctrina sobre el Bautismo y sus efectos, y sobre los exórcismos, art. 3. n. 23. Aun recibido fuera de la Iglesia es bueno, *lib.* 1. de Bap. art. 2. n. 90.

Entra en la cuestión, y examina el sentir de San Cipriano, *ib. lib. 2. 30. y 40. de Bapt.*

Bautizados. Aunque se borra en estos la culpa por el Bautismo, persevera en ellos la concupiscencia *lib. 2. de Bapt. c. 28. ib. n. 29.*

Bienaventuranza. La eterna probada con muchos lugares de la Escritura, *lib. 22. de Civit. art. 2. n. 84.*

Bienaventurados. Cómo verán á Dios, *ib.*

Bienes. Los da Dios á los buenos y á los malos. Sobre el Salmo 66. art. 2. n. 66. Refuta la opinion de los Filósofos acerca del Bien supremo, art. 2. n. 84.

Bonifacio, un Conde á quien prescribe utilísimas reglas para vivir como Christiano en la profesion de las armas, art. 2. n. 48.

Bonifacio Papa, sucesor de Zósimo, le dedicó San Agustin sus quatro libros contra los errores de los Pelagianos, *ib. n. 99.*

C

Celestio, el principal discípulo de Pelagio. Su hypocresia, art. 2. n. 91. y 99.

Canto. En el de la Iglesia considera como digno de castigo, que nos mueva mas el canto de los Salmos que las palabras, *ib. art. 2. n. 10. y 21.*

Caridad. Las quatro dimensiones que dice San Pablo, *ib. n. 38.* Hay caridad suave, y la hay severa, art. 2. n. 90.

Christianos. Aunque no son nuestros sacramentos los de los Judíos, el mismo Dios hizo uno y otro Testamento, *ib. n. 10.* Exhorta á los Christianos San Agustin á la continencia durante la Quaresma, *ib. n. 68.*

Christino. Máximas que le envió el Santo para entregarse á Dios, art. 2. n. 53.

Ciudad de Dios. Elogio de estos libros, *ib. n. 44.*

Comunion. Aprueba S. Agustin el respeto con que algunos omiten

la comunión diaria, y el de los que comulgan todos los dias, art. 2. n. 20. y art. 3. n. 23.

Competentes. Quiénes se entendian por este nombre, art. 1. n. 7.

Confesiones. Ningunos libros han logrado tanta estimacion: al principio del art. 2.

Continencia. No la pueden profesar los casados sino es de comun consentimiento, art. 2. n. 53.

Conversion. Es un don de Dios, *ib. n. 101.* Son mas las falsas que las verdaderas, art. 4. n. 53.

Correccion. Modo de hacerla, art. 2. n. 50. Otra regla para corregir, *ib. 53.* Es preciso corregir, *ib. n. 101.*

Creacion que hacia Dios antes de la creacion del mundo, *lib. 13. de las Confes. art. 2. n. 1.*

Crimen. Expone las razones que los Obispos tenian para interceder por los reos de algun crimen, *ib. n. 43.*

D

Dárdano. Le responde á dos cuestiones sobre la promesa hecha al Buen Ladron, y sobre si los niños tienen en el seno de sus madres algun conocimiento de Dios, art. 2. n. 48.

Dario. Le escribe San Agustin que dudaba de la carta á Abgaro, *ib. n. 52.*

Decano. Nombre del que cuidaba de diez Monges, *ib. n. 9.*

Demonio. Formó de la serpiente órgano para hablar á Eva. Su prevaricacion, art. 2. n. 56. Segun los Filósofos habia demonios buenos y malos, *ib. n. 74.*

Deseos. Hay grande diferencia entre sentir malos deseos y seguirlos, *ib. n. 100.*

Deuteronomio. Questiones en que habla del cumplimiento de la ley por amor, y no por solo temor, art. 2. n. 57.

Diáconos. El celibato de los Clérigos, *ib. n. 28.*

Dios. Idéa magnífica que da San Agustin, *lib. 1. de Conf. art.*

2. n. 1. Cómo se debe entender que Dios está en todas partes, y que todo lo llena, *ib.* n. 38. Refuta la opinion de los que decian que Dios era el alma del mundo, *de Civ. Dei* lib. 4. art. 2. n. 80.

Dióscoro. Le escribió S. Agustin para que dexase las disputas de la Filosofia, y aspirase al Bien supremo, *ib.* n. 32.

Dióscoro. Un Gentil que prometió bautizarse si una hija suya sanase. Milagros que sucedieron, *ib.* n. 52.

Directores. Deben procurar que los penitentes pongan en Dios la confianza, art. 4. n. 119.

Donato. Un Proconsul á quien escribió el Santo para que no quitase la vida á los Donatistas, art. 2. n. 29.

Donatistas. Compendio de la conferencia que tuvo con estos, *ib.* n. 91.

E

Escritura. Regla de San Agustin para entenderla, art. 2. n. 10.

En ella todo es solidéz y verdad, *ib.* 37. Su estilo es proporcionado á la capacidad de todos, *ib.* n. 38. Pero el sentido no siempre es claro, y pide aplicacion particular, *ib.* n. 54. Libros canónicos, y su inspiracion, art. 3. n. 3. y 6.

Enemigos. Obligaciones de la caridad para con ellos, art. 2. n. 49.

Espiritu. Cómo se debe entender que el *Espiritu Santo* ruega por nosotros, art. 2. n. 37. Qué quiere decir *la letra mata, pero el espiritu vivifica*, *ib.* n. 93.

San Estevan. Milagros de sus Reliquias en Hipona, n. 84.

El Papa San Estevan rebate por escrito el sentir de S. Cipriano acerca de la rebautizacion, *ib.* n. 89.

Evangelista. Doctrina sobre los quatro Evangelistas, art. 3. n. 5.

Evangelio. Condena la supersticion de buscar las suertes por el libro del Evangelio, art. 2. n. 20. No le predicó Christo quando descendió á los infiernos á los que fuéron por toda su vida incrédulos, *ib.* n. 45.

Eucaristia. Era costumbre universal recibirla en ayunas, *ibid.*

n. 20. La carne de Jesuchristo es adorable en la Eucaristia, art. 3. n. 23.

Ezequiel. Explica contra Juliano aquel lugar del Profeta: los Padres comieron el agraz, &c. art. 2. n. 100.

F

Fábulas. Reprueba San Agustin que se las enseñen á los niños, art. 2. n. 1. *lib. 1. Conf.*

Fausto, Maniquéo. Le refuta por sus mismas obras llenas de blasfemias contra uno y otro Testamento, art. 2. n. 88.

Falta. Distincion entre la falta y el pecado, *ib.* n. 57.

Felicidad. Qué significa la felicidad temporal concedida á los antiguos Patriarcas, *ib.* n. 35.

Felix. Un Maniquéo á quien San Agustin convirtió disputando por tres dias, *ib.* n. 88.

Fe. Ninguno será justificado sino por la fe en Jesuchristo, *ib.* n. 48. Pruébese contra los Maniquéos, que tambien es preciso creer antes de saber, *ib.* n. 86.

Flaqueza. Cómo se perfecciona la virtud en la flaqueza, *cont. Jul.* *ib.* n. 100.

Fortunato. Un Maniquéo: le confunde San Agustin sobre la naturaleza y origen del mal, *ib.* n. 87.

Fuego. Cómo entiende San Agustin el que ha de purificar á los fieles, *ib.* n. 72. Cómo se quemarán los cuerpos sin consumirse, *lib. 20. de Civ. ib.* n. 84.

G

Gabiniano. Pagano convertido, siempre tenia en la boca y en el corazon la gracia que Dios le habia concedido en el Bautismo, art. 2. n. 52.

Gervasio. Curacion por medio de las Reliquias de San Gervasio y Protasio, *ib.*

Gloria. Cómo habla San Agustin de la gloria vana, *lib. 1. del Orden*, art. 2. n. 3.

Gracia. La que estaba oculta con los velos de la antigua alianza se manifestó en la plenitud de los tiempos, art. 2. n. 35. Establece contra los Pelagianos la doctrina de la gracia, y la predestinacion á la gracia, *ib. n. 47.* Es del todo gratuita, *ib. n. 48.* La gracia de Jesuchristo ha causado en muchos mas bien, que el pecado les hizo de mal, *ib. n. 92.* Por qué da Dios á uno la gracia mas que á otro, *ib. n. 101.* Es preciso observar grande atencion quando se trata de la gracia y del libre albedrio para no errar, *ib. n. 95.* La gracia no destruye el libre albedrio, *ib. n. 100.* Prueba que el hombre está dotado del libre albedrio, y no obstante necesita la gracia para vivir bien. *Libro de gratia, & liber. arb. ib. n. 101.* Doctrina de San Agustin sobre la gracia de los dos estados, art. 3. n. 19. Cómo obra la gracia *ibid. n. 20.*

Guerra. Cómo puede hacerse la guerra christianamente, art. 2. n. 48.

H

Heregias. Trata el Santo de las que se habian suscitado desde Jesuchristo, art. 2. n. 85. No todas las heregias han sido condenadas en concilios generales, *ib. n. 99.*

Hereges. La Iglesia, segun San Agustin, tambien saca utilidad de los Hereges, *ib. n. 10.* Los Hereges no pertenecen á la Iglesia, art. 3. n. 12.

Hombre. El hombre saca de su existencia y de las criaturas la primera nacion de Dios, *lib. 10. Conf. art. 2. n. 1.* El hombre tiene en sí tres potencias que le pueden dar alguna idéa de la Trinidad, *lib. 13. Conf. n. 1.* No hizo Dios al hombre como ahora está, art. 2. n. 71. Cómo entiende este Padre que el hombre quando nace es medio de Dios y medio del diablo, que era un argumento de Juliano, *lib. 3.*

contra Jul. art. 2. n. 100. Diferencia entre la voluntad de Adan antes de pecar, y la del hombre despues de haber pecado, *ib. n. 101.*

Honorato, Obispo Donatista, le escribe San Agustin sobre haberle preguntado si los Obispos podian abandonar su rebaño en tiempo de persecucion, *ib. n. 52.*

Honorio. Este Emperador publicó una ley contra los Donatistas y los Judios, *ib. n. 29.*

Humildad. En donde está la humildad está la caridad, *ibid. n. 62.*

Hypona. Funda San Agustin muchos Monasterios, y vivia en Hypona en uno que era de Religiosos, art. 1. n. 10.

I

Idolos. Escribe San Agustin á Publicola diciéndole, que se conforme con las reglas del Apostol en quanto á las viandas sacrificadas á los ídolos, art. 2. n. 18.

Incrédulos. Refuta San Agustin á los incrédulos acerca del fuego del infierno, *lib. 21. Civ. Dei*, art. 2. n. 84.

Inocencio, curado de una fistula con el fervor de la oracion, art. 1. n. 8.

Intercesion. Véase la palabra Mártires y Santos.

Interpelacion. Qué es lo que significa esta palabra segun San Agustin, art. 2. n. 42.

Isaac. Prueba San Agustin contra Juliano que el milagro de la concepcion de Isaac no tuvo por fin la concupiscencia, sino la fecundidad, *lib. 3. cont. Jul. art. 2. n. 100.*

Itálica. La escribió San Agustin para consolarla en la muerte de su esposo, *ib. n. 23.*

J

Januario. Le responde San Agustin á muchas questões sobre

- varios usos de las Iglesias , art. 2. n. 17.
- Jesuchristo*. El mismo Jesuchristo no vió con los ojos del cuerpo la Divinidad por ser esto imposible , art. 2. n. 23. Por qué Jesuchristo no escribió nada por sí mismo , *ib.* n. 58.
- Jesuchristo no murió por necesidad como nosotros , sino por que quiso , art. 2. n. 94.
- Jetro*. No creyó San Agustin que este fuese Sacerdote de los ídolos , *ib.* n. 57.
- Jueves Santo*. Algunos ofrecian en este día el sacrificio dos veces , una por la mañana , y otra por la noche , art. 2. n. 20.
- Job*. Notas de San Agustin sobre el libro de Job , *ib.* n. 58.
- Josué* , preferido á Moysés para introducir los Israelitas en la tierra prometida , *ib.* n. 57.
- Judios*. Cómo entendió San Agustin estas palabras del Salmo 58. *No los exterminéis , ni permitais que olviden vuestra ley* , *ib.* n. 42.
- Justicia*. En qué dice San Agustin que consiste , art. 2. n. 3.
- Justificacion*. Nosotros hacemos la obra de nuestra justificacion , cooperando con Dios , *ib.* n. 95.

L

- Levítico*. En las questões sobre el Levítico distingue S. Agustin lo que es falta , ó culpa de lo que es pecado , art. 2. n. 57.
- Ley*. En que consiste la Ley y los Profetas , *ib.* n. 64. Explicacion de San Agustin sobre haber dicho el Apostol que las naciones que no tienen la ley , hacen naturalmente las cosas que la ley manda , *ib.* n. 93.
- Libre albedrio*. En el primer libro de esta obra trata San Agustin la questão del origen del alma. En el segundo responde á estas questões , á saber , ¿ cómo tenemos seguridad de que hay un Dios ? ¿ Si todos los bienes nos vienen de Dios ? ¿ Si la voluntad es libre para hacer el bien ó el mal ? art. 2.

- n. 7. El libre albedrio no se destruye con la gracia , *libro de Esp. & lit. c. 2. n. 93.* Dios quiere que todos los hombres se salven , pero sin quitarles el libre albedrio , *ib.*
- Luxo*. El sentir de San Agustin sobre el luxo , y sobre pintarse el rostro , art. 2. n. 33.

M

- Mal*. Confiesa San Agustin que su ignorancia sobre la naturaleza del mal le precipitó en los errores de los Maniqueos , art. 2. n. 1. Los males con que nacen los hombres son una prueba cierta de la infeccion de su origen , *ib.* n. 100.
- Maniqueos*. Su opinion sobre el origen del alma , art. 2. n. 46. Paralelo entre los Maniqueos y los Pelagianos , *ib.* n. 99.
- Matrimonio*. El amor conyugal hace el matrimonio , y no el comercio de la carne , *ib.* n. 67.
- Matrimonio adulterino*. Trata San Agustin la questão sobre si es permitido casarse de nuevo á los que estan divorciados por causa de fornicacion , *ib.* n. 77.
- Mentira*. En qué consiste la mentira , *ib.* n. 75. Las ironías no son mentiras , n. 78.
- Misa*. Explicacion de algunas ceremonias de los santos misterios , *ib.* n. 42. Sobre el sacrificio y oraciones por los difuntos , art. 3. n. 24.
- Monasterios*. Reglas de San Agustin para los de los hombres y los de mugeres , art. 2. n. 50.
- Mundo*. Trata San Agustin de la creacion del mundo visible : en el libro 11 de la Ciudad de Dios , *ib.* n. 84.
- Muerte*. Es pena del pecado , art. 2. n. 10. La conversion no se ha de dexar para la hora de la muerte , art. 4. n. 29. Despues de la muerte , ni los justos ni los réprobos podrán ver la Divinidad con los ojos del cuerpo , art. 2. n. 23.
- Música*. Dice San Agustin que la música debe levantar el espíritu y el corazon á una armonía del todo celestial , *ib.* n. 62.

O

Obras. Con qué espíritu se deben hacer las buenas obras, art. 2. n. 62.

Ociosidad. En esta dominaron tiránicamente las pasiones á Agustino, art. 1. n. 2.

Optato. Le escribió San Agustín sobre el origen del alma, y sobre la regeneracion en Jesuchristo, art. 2. n. 48. y 53.

Oracion. Explica la del *Pater noster*, *ibid.* n. 36. Lo que pedimos en ella es lo que se ha de pedir, n. 67. Suplicamos que nos dé victoria de la concupiscencia, n. 91.

Orden. Los bienes y los males se comprehenden en el orden de la Providencia, utilidad de las ciencias humanas, y definicion del orden, *lib. 1. del orden*, art. 2. n. 3. Se examina qué es estar en el orden de Dios, y en qué consiste la justicia de Dios, *ibid. lib. 2.*

Orgullo ó sobervia. Por qué se debe temer mucho, *lib. 10. Conf.* art. 2. n. 1.

Origenes. Su opinion sobre el origen del alma, art. 2. n. 46. A los principios de éste se atribuye la heregia de Pelagio, *ibid.* n. 91.

P

Pasiones. Los mismos niños no estan libres. Exemplo que refiere San Agustín, *lib. 1. confes.* art. 2. n. 1.

Pascua. Doctrina sobre el modo de celebrarla en su tiempo, art. 2. n. 20.

Pastores. No todos los que hay en la Iglesia son buenos, asi como no lo son los que componen el rebaño, art. 2. n. 49.

Patripasianos. Hereges: por qué les diéron este nombre, art. 2. n. 67.

Pablo. En las Epístolas de San Pablo halló San Agustín to-

das las verdades que se encuentran en los libros de los filósofos, y ademas la virtud de la gracia, *lib. 7. Confes.* art. 2. n. 1.

Pecado. No tiene otra causa que la mala voluntad. Es preciso que sea voluntario. *De libero arb.* 1. y 2. art. 2. n. 7. y 10. No hay misericordia para el que no quiere confesarle. *In Psalm. 70.* art. 2. n. 65.

Pecado original. Resuelve San Agustín por qué nosotros quedamos en la ignorancia y concupiscencia habiendo pecado Adán, art. 2. n. 6. Consequencias de este pecado, y en qué consiste, *ib.* n. 91. En su libro *de pec. orig.* examina qué quèstiones son las que no pertenecen á la fe, art. 2. n. 96. En el primer libro de los méritos de los pecados, y de su remision prueba que Adán no hubiera muerto si no hubiera pecado. En el segundo examina si ha habido alguno que haya vivido sin pecado, y prueba la necesidad del auxilio de Dios para cumplir todas las partes de la justicia. Describe el estado del hombre antes del pecado, y dice que permanece la concupiscencia en los bautizados. En el tercero prueba que todos los Padres, asi Griegos, como Latinos han enseñado el dogma del pecado original, art. 2. n. 91.

Pelagio. Su heregia consistió en tres capitulos principales, *lib. 3. á Bonif.* art. 2. n. 99.

Pelagianos. Los rebatió en los libros contra Juliano: responde desde el tercero á todos los argumentos: prueba en el cuarto que la castidad es un dón de Dios. En el quinto explica la diferencia entre el sentir y el consentir; y en el sexto hace ver la necesidad de bautizar los niños, art. 2. n. 100.

Penitencia. No es verdadera sin restitucion, art. 2. n. 43. La que se hace tarde es inutil, *in Psal. 61. ibid.* n. 66.

Persecuciones. Los alhagos del mundo son mas temibles que las persecuciones, art. 2. n. 51.

Perseverancia. Es dón de Dios que á ninguno se debe, *ibid.* n. 101.

Pedro. Doctrina de San Agustin sobre la primacía de San Pedro, art. 3. n. 12.

Platónicos. En los libros de los Platónicos halló San Agustin grandes verdades, *lib. 7. Conf.* art. 2. n. 1. Porque reconocieron al hombre Dios se alistaron baxo sus banderas, *ibid.* n. 32.

Pompas. Las fúnebres, como el grande aparato, el embalsamar el cadaver consuela á los vivos, no alivia á los difuntos; lo que los alivia son las limosnas y Sacrificios, art. 2. n. 67.

Predestinacion. (Libros de la) En el primero dice, que no solo el incremento, sino el principio de la fe es un dón de Dios. Se necesita discrecion para explicar al pueblo esta doctrina, art. 2. n. 102.

Príncipes. Los tiene Dios para destruir la impiedad, *ibid.* n. 80.

Providencia. La de Dios establece los Reynos de la tierra. *ibidem.*

Purgatorio. Doctrina de San Agustin sobre el purgatorio, art. 3. n. 30.

R

Razon. Es temeridad de los Hereges prometer que nos gobernarán con sola la razon, art. 2. n. 32.

Rebautizacion. Si creyó San Cipriano que era necesaria, *ib.* n. 24.

Religion. Que es preciso permanecer en la Christiana Católica, *ibid.* n. 38.

Reliquias. Doctrina de San Agustin sobre el culto de las reliquias, y la invocacion de los Santos, art. 3. n. 29.

Resurreccion. Resuelve algunas dificultades sobre el modo y forma en que hemos de resucitar, art. 2. num. 26. y 75.

Ricos. Por qué son mas infelices que los pobres, *ib.* n. 2. Lo superfluo de los ricos es lo necesario de los pobres, art. 1. n. 13.

Romanos. Los antiguos no fundaron la equidad en la justicia, art. 2. n. 80.

Rufino. Un Siro que inspiró á Pelagio la heregia, *ib.* n. 91.

S

Sabiduria. Prueba que ésta no se debe prohibir á las mugeres, art. 2. n. 3. Para conseguirla es preciso vivir bien. *ibidem.*

Sacramentos. Rebate á los Donatistas que decian que el efecto de los Sacramentos pendia de la bondad del Ministro, art. 2. n. 89.

Sacrificios. Estaba profetizado que los sacrificios de la ley antigua habian de cesar con el de la nueva, *ibid.* n. 30.

Salomón. Las promesas hechas á David, respecto de su hijo Salomón, se cumplieron enteramente en Jesuchristo, *ibid.* n. 83.

Saul. Qué espíritu fué el que entró en Saul, y cómo se arrepintió Dios de haberle hecho Rey, *ibid.* n. 71.

Sentidos. No pueden darnos el conocimiento de la verdad eterna, *ibid.* n. 70.

Sermon. En el de Jesuchristo en el Monte se hallan grandes instrucciones sobre la misericordia de Dios, el perdon de los enemigos, &c. art. 2. n. 59.

Solitarios. Descripción que hace San Agustin de los de su tiempo, *ibid.* n. 9.

Superfluo. Si nos contentáramos con lo necesario, habria mucho superfluo, *in Psalm. 14.* art. 2. n. 66.

T

- Tagaste.* Ciudad en donde nació San Agustin, art. 1. n. 1.
- Tinieblas exteriores.* Las explica del diablo y sus malos ángeles, art. 2. n. 38.
- Tradicion.* Lo que se observa por tradicion lo han instituido los Apóstoles ó los Concilios generales, *ibid.* n. 20. y art. 3. n. 8.
- Trinidad.* En sus libros *de Trinit.* establece San Agustin en el primero la igualdad de las tres Personas, en el segundo lo confirma, y propone otra regla sobre lo que dice la Escritura del Hijo y del Espíritu Santo, sin decir lo del Padre: en el tercero examina si Dios hizo las criaturas para darse á conocer al hombre: en el quarto refuta los sofismas de los Hereges: prueba en los otros, que la sabiduria y el poder pertenecen á las tres Personas, &c. art. 2. n. 89. La doctrina de San Agustin sobre la Trinidad, art. 3. n. 14.

V

- Vandalos.* Saquean el Africa, sitian á Hipona, art. 1. n. 14.
- Verdad.* La humildad es el camino de conocerla, art. 2. n. 32.
- Versiones.* Las mejores en latin, art. 3. n. 5.
- Viudas.* Su estado es mejor que el Matrimonio, art. 2. n. 77.
- Vida.* La activa, contemplativa y mixta, *ibid.* n. 84. La eterna es al mismo tiempo premio y gracia, *ibid.* n. 101.
- Virgenes.* Elogio de las que vivian retiradas en su tiempo, *ib.* n. 9.
- Vincencio,* por sobrenombre *el Rogatista*, le escribe el Santo que convenia reprimir los Donatistas con la autoridad de la potestad secular, art. 2. n. 24.
- Votos.* Quáles son los que se han de hacer á Dios, y cuánto

- se ha de atender á la obligacion contrada, *in Psalm.* 75. art. 2. n. 66.
- Voluntad.* Esta nos hace felices ó infelices: segun se vence la concupiscencia, art. 2. n. 7. y 39. Poder de Dios sobre la voluntad, art. 3. n. 21.
- Usura.* La prohíbe Dios, *in Psalm.* 36. art. 2. n. 66.
- Vulgata.* San Agustin daba la preferencia á la antigua Vulgata, *lib. 2. de Doct.* art. 2. n. 54.



ERRATAS DE ESTE TOMO.

Pag.	Lin.	Dice.	Debe decir.
19	17	Prsidio.	Posidio.
25	4	estudiar.	estudiarlas.
26	5	incorruptcion.	corrupcion.
125	26	de los hijos á los Padres.	de los Padres á los hijos.
143	6	es que no	es que nos.
264	33	á un.	un.
291	28	inadmisibles.	inamisibles.
345	6	ponerse.	oponerse.
362	13	caridad.	castidad.
404	17	vinieren.	vinieron.
436	col. I	nos	non.
451	28	el que es.	el que no es.

FIN DE ESTE TOMO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



